Los desastres naturales en la cultura tradicional segoviana

Autores:
Andrés Díez Herrero
Guadalupe de Marcelo Rodao
Alberto Díez Herrero
Adrián Escobar Burgueño

Tutor:
José Luis Alonso Ponga

BI COLECCIÓN
Becas de Investigación

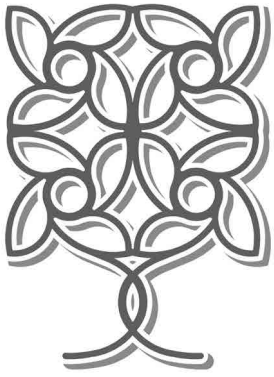

Los desastres naturales en la cultura tradicional segoviana

Autores:
Andrés Díez Herrero
Guadalupe de Marcelo Rodao
Alberto Díez Herrero
Adrián Escobar Burgueño

Tutor:
José Luis Alonso Ponga

BI COLECCIÓN Becas de Investigación

INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

Edita
Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
Manuel González Herrero
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Autores
Andrés Díez Herrero
Guadalupe de Marcelo Rodao
Alberto Díez Herrero
Adrián Escobar Burgueño

Corrección de textos
Maite López Presa

Fotografías
Los autores, o las personas e instituciones citadas

Diseño y maquetación
David Rubio Galindo

Impresión
Rabalán Comercial S.L.

I. S. B. N.
978-84-17191-52-8

Depósito legal
SG 197-2022

Precio fijo establecido por el editor: 38 €
(Art. 9 Ley 10/2007, de 22 de julio)

© De los textos y fotografías, sus autores.
Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, sin autorización expresa de los titulares.

Índice

PRESENTACIÓN 7

PRÓLOGO DEL TUTOR DE LA BECA 9

RESUMEN DE LA OBRA 13

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS 15
0. INTRODUCCIÓN 17
1. HIPÓTESIS DEL TRABAJO Y OBJETIVOS 21
2. METODOLOGÍA Y FUENTES 23
2.1. Planteamiento de utilización de fuentes documentales y bibliográficas 24
2.2. Trabajo etnográfico de campo 24
2.3. Análisis científico-técnico de las manifestaciones culturales tradicionales 24

II. DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 27
3. LOS DESASTRES GEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 29
3.1. Terremotos 29
· Terremoto de Lisboa de 1755 en Segovia 29
· Otros terremotos sentidos en Segovia 33
· Terremotos recientes con epicentro en Segovia 33
· Manifestaciones culturales populares en torno a los terremotos en la provincia de Segovia 35
3.2. Movimientos del terreno: desprendimientos, deslizamientos, colapsos y flujos 36
· Los movimientos del terreno históricos en la ciudad de Segovia y su entorno 36
· Los desprendimientos históricos en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla (Segovia) 38
· Los movimientos del terreno históricos en las hoces del río Duratón 39
· Otros movimientos del terreno históricos en la provincia de Segovia 40
· Manifestaciones culturales populares en torno a los movimientos del terreno en la provincia de Segovia 40
3.3. Otros desastres geológicos 43
· Efectos de erupciones volcánicas lejanas 43
· Supuesta caída de un meteorito en Maderuelo 45
· Aterramiento de la ermita de las Vegas (Requijada) 45
· Colapsos y hundimientos kársticos y por sufusión 46
· Ignición expontánea de turbas y suelos movedizos 49

4. LOS DESASTRES METEOROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 51
4.1. El clima de Segovia y sus fenómenos meteorológicos extremos 51
4.2. Desastres naturales relacionados con la precipitación o su ausencia 53
· Las precipitaciones torrenciales en la provincia de Segovia 53
· Nevadas copiosas 55
· Las sequías en Segovia en las manifestaciones culturales 56
· Tormentas intensas, rayos y pedrisco y sus manifestaciones culturales 74
4.3. Desastres naturales relacionados con las temperaturas 88
· Olas de frío y calor en Segovia y sus manifestaciones culturales 89
· Heladas tardías y sus manifestaciones culturales 89
4.4. Desastres naturales relacionados con otros meteoros 90
· Vientos, tornados, remolinos y mangas 90
· Nieblas y calimas 91

5. LOS DESASTRES HIDROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 93
5.1. Avenidas, riadas e inundaciones 93
· Las inundaciones históricas en la ciudad de Segovia y su entorno 93
· Las inundaciones históricas en el monasterio de Santa María de los Huertos de Segovia 96
· Las inundaciones históricas en la Real Casa de la Moneda de Segovia 97
· Otras inundaciones históricas en la provincia de Segovia 99
· Manifestaciones culturales populares en torno a las avenidas e inundaciones en la provincia de Segovia 100
5.2. Sequías hidrológicas 109

6. LOS DESASTRES BIOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 111
6.1. Las plagas de langosta y sus manifestaciones culturales en Segovia 111
· La simbología de la plaga de langosta 111
· La langosta y su ciclo biológico 113
· Las plagas de langosta en la religiosidad 115
6.2. La plaga de coco o cuquillo de las viñas 132
· El coco de la viña y su ciclo biológico 132
· Las plagas del coco de las viñas en la religiosidad de la provincia de Segovia 132
· Remedios contra la plaga del coco. Agua a san Gregorio 132
6.3. La plaga del mosquito del trigo 135
6.4. La plaga del topillo de campo 136

III. MANIFESTACIONES CULTURALES SINGULARES SOBRE DESASTRES NATURALES EN SEGOVIA 139
7. CEREMONIAS Y ACTOS RITUALES SINGULARES 141
7.1. Las mojadas de Caballar 141
7.2. El Cuatrojunio de Abades 160
7.3. La misa de todos los santos en la catedral de Segovia, tras el terremoto de Lisboa 1755 165
7.4. Las Cabañuelas en Segovia 168
7.5. Rogativas por sequías en Fuente de Santa Cruz 170

8. ADVOCACIONES SINGULARES A SANTOS, VÍRGENES Y CRISTOS 177
8.1. San Isidro 177
8.2. Virgen de la Aparecida 195
8.3. Virgen de la Estrella (Casla) 199
8.4. Virgen de la Soterraña 203
8.5. Cristo de los Gascones o Cristo de Segovia 212
8.6. Virgen de la Fuencisla 216
8.7. Virgen de Rodelga 222
8.8. Virgen de Hornuez 225
8.9. San Gregorio Ostiense Y San Gregorio Nacianceno 229

9. LUGARES O ELEMENTOS MATERIALES SINGULARES 233
9.1. El portalillo de la iglesia de Bernuy de Porreros 233
9.2. Canciones, cantos y rogativas cantadas 246
9.3. Leyenda de la blasfemia de Alfonso X y la caída del rayo en el alcázar de Segovia 269

IV. ASPECTOS FINALES 273
10. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 275
11. AGRADECIMIENTOS 281
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 283

V. ANEXOS 297
ANEXO I. Ficha-tipo de recopilación de información sobre manifestaciones culturales tradicionales de Segovia en relación con los desastres naturales 301

ANEXO II. Índice cronológico de los desastres naturales documentados o registrados en la provincia de Segovia 303

ANEXO III. Listado codificado de las manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia 311

ANEXO IV. Calendario de manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia, con carácter periódico 315

ANEXO V. Itinerarios por localidades con manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia 317

Presentación

Terremotos, tornados, inundaciones, nevadas, sequías y plagas llevan siglos acompañándonos. A veces haciendo temblar los cimientos de lo que nos ha llevado otras centurias construir, otras veces congelando o haciendo arder nuestro trabajo de meses y nuestra economía de años. La provincia de Segovia, como recoge esta investigación de Andrés Díez, Alberto Díez, Guadalupe de Marcelo y Adrián Escobar publicada por la Diputación, ha sobrevivido a lo largo de su historia a jornadas de aire comentadas a los cuatro vientos, lluvias precipitadas sobre el tiempo e incluso, según contaron aquellos a quienes dejó impactados en Maderuelo, caídas de meteoritos. Catástrofes entre cuyos escombros muchas veces hemos encontrado la fe.

Y es que, a pesar de haber sido testigos de fenómenos antagónicos del clima, a pesar de haber sentido bajo nuestros pies tierras movedizas ajenas, a pesar de haber sido invadidos por plagas de langostas, mosquitos, topillos o cuquillos de las viñas, como se detalla en este libro impulsado por el Instituto de la Cultura Tradicional Manuel González Herrero, los habitantes de la provincia hemos encontrado medicamento y, en muchas ocasiones, hemos fabricado vacuna en forma de rogativa, romería, canto o cabañuela. Remedios caseros que, en un importante número, recopila esta publicación y que, como santo —llámese Isidro o Soterraña— y seña de nuestra cultura es importante recordar y conservar como quien guarda, intacta, la receta de la abuela. Primero, porque su pervivencia ha alimentado nuestro ADN y constitución como segovianos y, segundo, porque la ciencia será cada vez más exacta, pero la fe nunca se resistirá a creer. Con el impulso de ambas, nuestra provincia seguirá creciendo.

MIGUEL ÁNGEL DE VICENTE MARTÍN
Presidente de la Diputación de Segovia

Prólogo

Desde los albores de la cultura, los fenómenos naturales se asocian a fuerzas divinas. Los dioses los controlan y se sirven de ellos para relacionarse con los humanos —Yahvé aparece entre nubes y truenos, Júpiter amedrenta a sus fieles con rayos y estruendos—. Con ellos los castigan por sus malas acciones o, cuando lo creen conveniente, los reconducen por el buen camino trazado por su divina voluntad. El cristianismo no es ajeno a esta postura como se puede constatar a lo largo de la historia e, incluso, aparece aún hoy en las prédicas de algunos sacerdotes.

La naturaleza es compleja pues engloba multitud de aspectos y fenómenos referidos a los minerales, los vegetales, los terremotos, los volcanes, las nubadas y todo el ecosistema cultural que producen y que son imprescindibles para su comprensión universal. El hombre al enfrentarse con ella se ha visto en la necesidad de domesticarla, dominarla, o, cuando no lo consigue, congraciarse con ella. Los historiadores de la religión y los filósofos han estudiado esta relación siempre asimétrica. Comte, en su *Discurso sobre el espíritu positivo*, desarrolla su teoría de los tres estados —*teológico, metafísico y positivo*—, explicando que en las diferentes fases del "estado teológico" se da un progreso conceptual sobre la relación de Dios con estos fenómenos. En la primera, los dioses se personifican en los fenómenos naturales —dios trueno, dios rayo...— pues son los responsables de dichos fenómenos. En una segunda fase, los dioses rigen los acontecimientos y los fenómenos naturales están a su servicio. En la última, que según él sería la del monoteísmo, un único Dios es responsable de todo lo creado y, por lo tanto, dirige la vida y la naturaleza.

En antropología estamos más interesados en descubrir la manera en la que Dios se relaciona con los hombres a través de las fuerzas de la naturaleza, así como en las relaciones que establece el hombre con él para que estas le sean propicias, o al menos no hostiles. Y esto sucede a pesar de los avances técnicos y tecnológicos porque el hombre, que aún hoy día es consciente de que hay fuerzas que no controla, recurre siempre a la voluntad del Creador al que, según las religiones, está sometido todo lo creado.

La religión cristiana, sobre todo en la católica romana y la oriental ortodoxa, a pesar de reconocer que todo viene de Dios, admite que Este se manifiesta en sus intermediarios los santos, María y Cristo, más asequibles que Él a la compasión humana. La devoción al Hijo de Dios se practica a través de aspectos más humanos, se centra en momentos especiales de su vida como la infancia de Niño Jesús y su Pasión. Aceptado este sistema de comunicación con Dios se presenta a los fieles de múltiples maneras. La representación se convierte en imágenes taumatúrgicas protectoras de territorios con gran influencia en la religiosidad doméstica. Otro tanto sucede con la Madre de Dios, venerada en un sin número de imágenes con carácter local, generalmente en ermitas erigidas en lugares hierofánicos. En los lugares de aparición, en un tiempo imposible de precisar, según relatan las leyendas que hoy se cuentan y que se han elaborado sobre otras de lugares vecinos o relatos más antiguos, pero que los fieles consideran históricas.

El rayo, el trueno, las tormentas, los pedriscos, las inundaciones, los grandes incendios aterrorizan a los humanos. Estos buscan protección divina a través de los mediadores, sacerdotes o brujos, a los que reconocen poderes especiales porque son representantes de una religión que los considera puente entre lo terreno y lo empíreo. Los mediadores son reconocidos vicarios de los poderes sobrenaturales. Esta es, en buena medida, la base de las manifestaciones de religiosidad popular y, en ocasiones, también de la oficial. Existe un abundante número de ritos propiciatorios e impetratorios sancionados con un gran aparato de leyendas justificativas del poder de las imágenes protectoras. Los relatos legitiman aspiraciones del grupo y concretan en tiempo y espacio vagas creencias o anhelos que a veces tienen su origen en la religiosidad oficial. El pueblo ve y toca a sus protectores, percibe su poder taumatúrgico manifestado periódicamente en personas y animales, velando por el término municipal que tienen bajo su influencia.

El grupo —cofradía, parroquia, villa, comunidad de villa y tierra, etc.— se apropia de su imagen y de la vida y milagros de esta, la domestica, la hace uno de los suyos: reconoce sus favores, que obtiene tanto a nivel particular como colectivo. Refuerza su admiración por ellos y publica su autoridad mediante exvotos que cubren las paredes de las ermitas, en cruceros y cruces votivas, en inscripciones en las que se hace público el poder taumatúrgico del icono. Estas manifestaciones públicas funcionan como reconocimiento del poder de la imagen y, por lo tanto, como publicidad que atrae nuevos devotos.

Los fieles se relacionan con sus devociones fundamentalmente de dos maneras. Una, de forma directa en tratos personales e íntimos, en los cuales el fiel se dirige a la divinidad pidiendo algún favor importante para él, y cuando lo consigue cumple con la promesa empeñada en forma de limosna o de cera, o en exvotos que muestran al público el poder extraordinario de dicha imagen. La otra forma es a través de los ministros de la religión o aquellas personas que se consideran habilitadas para ello. Esta segunda, sucede cuando la jerarquía ha logrado imponer su voluntad negociando con la población, porque de lo contrario los habitantes en desacuerdo se alejan de la estructura hegemónica que impone sus normas. La Iglesia en la lucha por la apropiación de tiempos, espacios e imágenes de antiguos ritos ha tenido que negociar tanto con los cultos antiguos como con los fieles creando sincretismos que, bien investigados, nos explican la profundidad ritual y sus aparentes contradicciones sacro-profanas, que no lo son tanto cuando vemos que todos están en la esfera de lo religioso cristiano o precristiano. No me refiero a la dicotomía hegemónico-subalterno, porque en ambos casos estamos hablando de religiosidad como relación del hombre con las fuerzas divinas. Esta supra-organización al dictar las normas se aprovecha de todas las corrientes anteriores, integrando los lugares y hasta los ritos, de manera que insertan normativas religiosas antiguas en nuevas fórmulas. Mantiene los lugares hierofánicos y de culto precristiano. El cristianismo en la medida que se consolidó como religión mayoritaria y hegemónica se hizo más tolerante con las otras religiones "paganas" a las que fue poco a poco asimilando o cristianizando.

La simbiosis, casi siempre asimétrica, entre las antiguas creencias y las cristianas comienza en el cristianismo, con especial intensidad desde el s. IV, y aún no ha finalizado. Actualmente, muchos sacerdotes jóvenes, que carecen de sensibilidad para respetar la cultura y religiosidad popular, vuelven a resucitar el fantasma de "lo pagano" en el mundo rural. El resultado es que crean verdaderos problemas a las personas de más edad que nunca se lo había planteado y alejan a otros más jóvenes de mentalidad abierta, porque no encuentran nada atractivo en las nuevas propuestas y se desentienden de los templos.

Los cultos hierofánicos se producen en todos los niveles de la sociedad, y su influencia depende más del poder que tenga el promotor de la devoción que de los propios milagros que se produzcan allí. Contamos con excelentes ejemplos donde se aprecia la evolución y el cambio de significado de las figuras devocionales.

Monte Sant'Angelo es una localidad de la provincia de Foggia en la Puglia de Italia. Es famosa porque en ella existe una cueva en la que, según la leyenda, el demonio, que moraba en ella, fue expulsado por el arcángel. La cueva es un atractivo lugar de culto, y sobre él se han desarrollado varios templos a lo largo de la historia. Desde la Alta Edad Media se erigió como un potente foco de difusión de la devoción arcangélica. Lugares notorios como Mont Saint-Michel o San Miguel del monte Aralar, le son deudores. San Miguel es el patrono de los montes, de los altos, de los campanarios desde donde protege las villas; pero también de las cuevas, de donde expulsa las fuerzas del mal. Pero esta devoción rural agreste, relacionada con las fuerzas de la naturaleza se urbaniza cuando, según la tradición, el mismo arcángel se manifiesta propicio con Roma a la que libra de la peste. Dicen las historias que estando Roma aquejada de una peste el papa Gregorio I encabezó una procesión para impetrar la piedad divina. A la vuelta al Vaticano vio a San Miguel sobre Castel Sant'Angelo envainando su espada, lo que el pontífice tomó como señal del final de la epidemia. Será la devoción urbana la que fije la fiesta el 29 de septiembre. Así pues, y esto solo lo traigo a colación como ejemplo de modelos interpretativos que aparecen en el libro que ahora introduzco, hay que estudiarla en cada uno de los contextos en los que aparece pues de lo contrario corremos el riesgo de equivocarnos.

Los relatos de apariciones y de la mayoría de los milagros que se le atribuyen son muy parecidos porque provienen de discursos cultos. Pero el devoto percibe la racionalidad en el relato porque es beneficiario, o ha sido testigo de hechos tenidos como milagrosos. Las leyendas se extienden y los seres protectores del agro, de la naturaleza, de las fuentes, de las cosechas o de las personas tienen las mismas características. Las hagiografías de los santos populares, con frecuencia están calcadas unas de otras, y en el caso de los mártires proceden de "pasiones" escritas en los siglos V o VI en las que se mezclan datos de mártires reales con otros inventados, hasta ensamblar un discurso fabuloso e inverosímil que se da por verdadero y es interiorizado por los devotos. En España hay que añadir a estas creaciones otras medievales de santos cuyas biografías se construyen en relación con los enemigos del momento, adecuando a los nuevos protagonistas viejos mitos de antiguas historias y hagiografías.

En el caso de las devociones marianas, es fácil ver que las historias son semejantes y las hierofanías son calcadas unas de otras. La leyenda de imágenes marianas escondidas por miedo a la profanación de los musulmanes y que después aparecen milagrosamente es muy común en toda la península. Y, aunque no es difícil demostrar la inexactitud de la historia, no por ello su poder es percibido como menor por los fieles. Los devotos se apoyan en lo local, en el discurso que justifica los milagros que se producen en un tiempo y espacio fácilmente controlable por el pueblo. Sin embargo, a pesar de que el *modus operandi* es universal y la estructura de los relatos milagrosos es la misma, porque con frecuencia estos relatos provienen de otros latinos más antiguos salidos de los monasterios altomedievales y, por lo tanto, extendidos por toda la cristiandad, existe el intento de la individualización que subyace en cada uno de los lugares donde se cuenta la historia. Los informantes dicen sin dudar "eso pasó aquí" y o corroboran con nombres de personas y pagos de la localidad testigos del milagro para legitimar la veracidad de su aserto.

La imagen que protege a un pueblo o a una comunidad de villa y tierra es importante, porque los fieles tienen una relación personal con la protectora y porque hay un entendimiento con la imagen taumatúrgica. Si en otras partes ha sucedido o cuentan lo mismo, no parece constituir un problema, porque estamos hablando de relaciones concretas con lo divino.

La imagen protege a sus devotos y hace milagros que les favorecen a ellos, porque hay una relación de mutua confianza. Los devotos lo son de una imagen y no de otra porque han percibido su protección experimentando su ayuda en momentos en los que una epidemia amenazaba con arruinar la base del sustento del pueblo, la cosecha, o la salud de los fieles. El milagro es la percepción subjetiva o subjetivamente colectiva que tiene la comunidad de que las cosas han sucedido de una forma extraña o inexplicable, pero a favor de los fieles. Por eso, la imagen protectora es capaz incluso de poner puertas al campo. La campana de una iglesia o ermita puede proteger el término municipal de nubes y pedriscos. El sacerdote o el pueblo procesionando hasta un determinado lugar aseguran el territorio y lo blindan de los peligros de la langosta o las nubadas. Los exvotos, las inscripciones en los atrios o en el interior de los templos lo atestiguan. La memoria de tradición oral que pasa de padres a hijos lo consagran entre los vecinos.

El pueblo y el grupo se preguntan por las rarezas de la naturaleza, por las cosas extrañas, por el origen y el motivo de lo ilógico e incomprensible, y la respuesta solo puede ser fabulosa. Es curiosa la explicación de la diaclasa que precede a la entrada de la ermita de San Frutos del Duratón. Una hermosa grieta que según la tradición popular se abrió cuando el santo abad trazó con su báculo una línea para defenderse de sus perseguidores los musulmanes. La aparición de La Soterraña en los pizarrales de Santa María la Real de Nieva enlaza su epifanía con el avance sarraceno por la península. En este caso la aparición se recrea con historias del origen también milagroso. Según la tradición, La Soterraña fue traída de Tierra Santa por san Hieroteo, legendario obispo de Segovia. El pueblo deja constancia de todo ello de la forma más variada: unas veces, detallando el milagro en cuadros que redundan en el poder de la imagen; otras, con inscripciones que dejan patente que la naturaleza fue hostil con los pueblos y términos municipales vecinos, pero no lo fue con el espacio de protección de su devoción. Este es un testimonio indudable del poder que su imagen tiene sobre las personas, los animales y la naturaleza en general. Abundan los testimonios en los cuales, aunque hubo desastres con graves perjuicios para la economía y la naturaleza, sin embargo, los vecinos agradecieron a sus protectores el haber salido indemnes. Al final lo que se pretende es dar coherencia a los discursos legitimantes de unas manifestaciones que a veces son incoherentes.

El libro que tenemos entre las manos recoge y estudia un gran número de testimonios de especial valor antropológico. Valga como ejemplo el caso de Abades, donde celebran y festejan con romería el recuerdo de lo sucedido el cuatro de junio de 1878. La tormenta destrozó todo el término municipal y perdieron la cosecha, pero vieron el auxilio divino en la ausencia de daños personales. Se sirven de esta celebración para pedir a la Virgen protección y que no se repita una desgracia similar. Es un ejemplo precioso de la capacidad del grupo para dar coherencia a lo que aparentemente no la tiene, y esto lo hace dentro de las constantes culturales de la tradición. La justificación de los daños del terremoto de Lisboa se hace siguiendo el esquema del catolicismo popular: el culpable es el diablo, único responsable de todos los males, pero al mismo tiempo es un aviso de Dios, para que el pueblo se convierta y, sobre todo, que perciba como grupo el auxilio divino en la ausencia de mayores desgracias. Pero, en la provincia de Segovia, el testimonio paradigmático de un auxilio sostenido a lo largo de los siglos, lo tenemos en La Virgen de la Fuencisla que protege al templo de los desprendimientos de rocas que continuamente se producen.

El libro *Los desastres naturales en la cultura tradicional segoviana* que tengo el honor de prologar constituye un documentado estudio de las manifestaciones de la cultura tradicional basadas en los desastres naturales. El enfoque acertado ha conseguido elaborar una etnografía que amalgama el estudio geológico, meteorológico, biológico y antrópico de un paisaje que se convierte en cultural y patrimonial por la acción consciente o inconsciente de las poblaciones en las que se desarrollan los acontecimientos.

La naturaleza es el presupuesto necesario para abordar la complejidad de la cultura popular en lugares concretos. Lejos de abordar el tema desde un determinismo ecologicista, busca dar cuenta de la complejidad con la que la cultura aborda los hechos naturales. La explicación de las múltiples facetas con las que los habitantes de cada una de las localidades han interiorizado estos fenómenos y las manifestaciones particulares de su celebración constituyen una riqueza cultural y patrimonial privilegiada, sobre la que, a buen seguro, seguirán trabajando los autores: Andrés Díez Herrero, Guadalupe de Marcelo Rodao, Alberto Díez Herrero y Adrián Escobar Burgueño. Partiendo de un estudio exhaustivo de la bibliografía existente, han desarrollado modelos propios de investigación planteando un complejo trabajo de campo. Han visitado los lugares recogiendo de la voz de la tradición la interpretación *emic* de los más ancianos y han consultado archivos, lo que les ha permitido matizar los casos particulares y enraizarlos en los generales. Han abierto nuevos cauces a este tipo de investigaciones.

La obra es una fuente incalculable de datos para conocer el tema en la provincia de Segovia, pero marca un hito en la historia del estudio multidisciplinar de estos temas, al abordarlos como un todo en el que se amalgama lo tradicional, lo legendario y lo milagroso. En definitiva, de la religiosidad popular que, en este modelo interpretativo combina la que la teoría y la praxis, elevando lo meramente popular a Cultura.

Valladolid, 9 de mayo de 2022

JOSÉ LUIS ALONSO PONGA
Profesor Titular de Antropología Social
de la Universidad de Valladolid

Resumen

Desde los orígenes de la Humanidad, las comunidades humanas han sufrido los efectos de los desastres naturales (como terremotos, volcanes, inundaciones, sequías, plagas, rayos, pedrisco, etc.), que han supuesto importantes daños socioeconómicos y han condicionado la historia de muchas de las civilizaciones del Planeta. Para reducir sus efectos, en cada territorio se han desarrollado estrategias de mitigación que han dado lugar a un importante legado cultural, tanto material como inmaterial, para la predicción, prevención y corrección de desastres naturales.

La presente investigación tiene por objeto el estudio de las manifestaciones culturales tradicionales en relación con los desastres naturales en la provincia de Segovia; abarcando tanto manifestaciones tangibles (construcciones, artefactos, documentos, obras de arte) como intangibles (procesiones, romerías, paremias, leyendas, milagros, ritos, danzas y música) que se han utilizado históricamente como estrategias culturales tradicionales para mitigar los desastres y convivir con los riesgos naturales.

A través de una exhaustiva búsqueda documental en archivos, bibliotecas y hemerotecas, así como con trabajo etnográfico de campo, se recopilan y documentan todas estas manifestaciones culturales tradicionales. Posteriormente se analizan e interpretan desde el punto de vista científico, desde el campo de la geología, la meteorología, la hidrología y la biología, para entender su distribución en las diferentes zonas de la provincia de Segovia y su evolución y pervivencia en el tiempo. Finalmente se hacen reflexiones sobre su mantenimiento o recuperación, en los casos más singulares y originales.

Los resultados son varios: una recopilación documentada de 80 manifestaciones culturales tradicionales singulares de los desastres procedentes de más de medio centenar de municipios de la provincia de Segovia; un catálogo de los 242 desastres naturales históricos (entre los años 1201 y 2020) más importantes que han acontecido en Segovia y que han condicionado la cultura popular; y un documento de interpretación científico-técnica de 16 de dichas manifestaciones y los desastres asociados.

Estas investigaciones tienen hoy en día un doble interés: en primer lugar básico, de carácter antropológico, para conocer mejor las respuestas humanas en su relación con el medio natural; y, en segundo lugar aplicado, para recuperar manifestaciones que mejoran la resiliencia frente al riesgo, que sirvieron localmente para afrontar problemas globales, y que puede que sigan teniendo vigencia en un planeta en profundos cambios ambientales y sociales.

I

ASPECTOS INTRODUCTORIOS

0. INTRODUCCIÓN: *piensa globalmente y actúa localmente*

Desde el origen de la Humanidad, las comunidades humanas han tenido que enfrentarse a los desastres naturales, como terremotos, inundaciones, sequías o plagas, que han interferido notablemente en la dinámica social y económica de las mismas, hasta el punto de condicionar el devenir histórico de culturas y civilizaciones. Incluso para las sociedades contemporáneas, los desastres y catástrofes suponen hitos tan importantes en su trayectoria cultural, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (1990-1999), y posteriormente ha convocado sucesivas conferencias y suscrito diferentes Marcos de Acción para la Reducción de Desastres como Hyogo (2005-2015) o Sendai (2015-2030).

A lo largo de la historia, las diferentes comunidades humanas han desarrollado todo tipo de estrategias y manifestaciones culturales tradicionales para predecir, prevenir y mitigar estos desastres y, con ello, aumentar su resiliencia frente a los riesgos naturales. Desde manifestaciones tangibles en forma de construcciones o artefactos, plasmación en documentos (textos e imágenes), hasta manifestaciones intangibles como paremias, danzas o música, han servido a las comunidades humanas para tratar de defenderse y convivir tradicionalmente con los desastres naturales de cada territorio, de forma singular y original.

Sin embargo, las sociedades modernas, en un proceso de globalización mal entendido, han olvidado y dejado perder muchas de estas manifestaciones culturales locales ante los desastres, adoptando estándares internacionales; y, con ello, muchas veces se han convertido en comunidades menos resilientes y peor preparadas ante las catástrofes naturales.

Por todo lo anteriormente expuesto, la investigación en las manifestaciones culturales tradicionales locales sobre los desastres naturales tienen hoy en día un doble interés:

- Antropológico, dado que el estudio de las manifestaciones culturales permite conocer mejor las respuestas humanas en su relación con el medio natural, especialmente ante eventos súbitos o extraordinarios (desastres) que ponen a prueba al ser humano de forma individual y colectiva.
- Aplicado, por el interés intrínseco de la recuperación de manifestaciones culturales, que pueden mejorar la resiliencia de las comunidades frente al riesgo, que si sirvieron localmente en el pasado para afrontar problemas globales, puede que sigan teniendo vigencia para los desastres futuros. Incluso generar recursos turísticos con actividad económica en torno a la manifestación cultural.

0.1. Los desastres naturales y su clasificación

Aunque no existe una definición universalmente aceptada del concepto de 'desastre natural', ya que diversos autores introducen matices y características diferentes, una de las descripciones más utilizadas es la dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la que «un desastre natural es un acto de la naturaleza de tal magnitud que crea una situación catastrófica en la que los patrones cotidianos de vida se ven interrumpidos repentinamente y las personas se ven sumidas en la impotencia y el sufrimiento y, como resultado, necesitan alimentos, ropa, refugio, atención médica y de enfermería y otras necesidades vitales, y protección contra factores y condiciones ambientales desfavorables» (Assar, 1971, p. 14).

Sin embargo, en las últimas décadas hay líneas de pensamiento que niegan la existencia de los desastres naturales en sentido estricto, porque postulan que son simples fenómenos naturales y necesarios; y que solo una visión antropocéntrica de los efectos de las interacciones con el ser humano, hace concebirlos como hechos desastrosos. Dicho de otra manera, existen los peligros o amenazas naturales, pero su materialización como desastres depende de la gestión que el ser humano hace de ellas, por ejemplo, aumentando la exposición y vulnerabilidad ante dichas amenazas (Ras, 2017).

Se han propuesto diferentes clasificaciones de los desastres (o peligros) naturales según distintos criterios, que se podrían sintetizar en:

- Según su origen en diferentes sistemas naturales: terrestres vs. extraterrestres (solares, cósmicos...); geóticos, o generados en la geosfera; atmosféricos y climáticos, o generados en la atmósfera; hídricos, o generados en la hidrosfera; bióticos, o generados en la biosfera.

- Según las disciplinas científicas que se ocupan de su estudio: geológicos, estudiados por la geología; meteorológicos, estudiados por la meteorología; hidrológicos, estudiados por la hidrología; biológicos, estudiados por la biología.
- *Según su ámbito espacial*: locales, comarcales, regionales, nacionales, estatales, federales, continentales, mundiales o globales y universales.
- *Según su duración temporal*: instantáneos, horarios, diarios, semanales, mensuales, estacionales, anuales, decenales, seculares...
- *Según su frecuencia o periodicidad*: ordinarios, frecuentes, ocasionales, extraordinarios, excepcionales...
- *Según el ámbito de la perturbación*: sociales, económicos, ambientales.
- *Según la magnitud de las perturbaciones*: evento, desastre, catástrofe, hecatombe, apocalipsis.

A su vez, dentro de cada tipología hay diferentes subtipologías. Por ejemplo, dentro de los desastres geóticos o geológicos, se suele diferenciar entre: los de origen interno en la Tierra (o endógenos), como volcanismo, terremotos, diapirismo, etc.; y los de origen externo en la Tierra (o exógenos), como movimientos del terreno (desprendimientos, deslizamientos, flujos, colapsos, subsidencia), aludes o avalanchas de nieve, erosión de suelos, etc. En el caso de los desastres atmosféricos o meteorológicos, se diferencian los asociados a las precipitaciones (por exceso o defecto, como lluvias torrenciales y sequías, respectivamente), temperaturas (olas de frío o calor), vientos (huracanes, ciclones, tornados) y otros meteoros (rayos, calimas). A todo ello cabe unir que muchos de estos fenómenos naturales pueden estar condicionados o desencadenados por la actividad humana, en lo que se llaman desastres inducidos o antrópicamente acelerados.

A pesar de que existen multitud de clasificaciones de los desastres y los peligros naturales, existen algunas tipologías sobre las que no hay un acuerdo en su clasificación; ni tan siquiera si deben considerarse o no desastres naturales, porque muchas veces tienen su origen directo en las actividades humanas. Es el caso de los incendios forestales o incendios en el medio natural que, a pesar de poderse considerar un desastre biológico (o que afecta fundamentalmente a la biosfera), en los países desarrollados están provocados por el ser humano en un altísimo porcentaje de las ocasiones, por lo que algunos los catalogan como desastres antrópicos o inducidos, y no naturales. Algo semejante ocurre con las epidemias y pandemias microbiológicas que, a pesar de muchas veces tener origen puramente biológico, al afectar directamente a la salud humana o cabaña ganadera, suelen ser objeto de la medicina y veterinaria, y tratarse como enfermedades y no como desastres naturales. Por este motivo, ni los incendios ni las epidemias médicas y veterinarias serán objeto de este estudio, ya que han sido abordados previamente en otros trabajos sobre la ingeniería de montes y forestal o geografía (Madrazo García de Lomana, 2010 y 2013) o las ciencias médicas y la historia (Chaves, 1998; Feo Parrondo, 2011; Mosácula, 2016) o las ciencias veterinarias (Vázquez-Gómez *et al.*, 2009) en la provincia de Segovia.

0.2. Impacto social y económico de los desastres naturales

No existen estadísticas globales de los desastres naturales que contengan todos los eventos históricos y con suficiente precisión espacial y temporal como para permitir análisis fidedignos de su evolución y comparaciones regionales. No obstante, entre las bases de datos de desastres existe un acuerdo en que la más completa y útil es la Base de Datos de Eventos de Emergencia (Emergency Events Database; EM-DAT) gestionada por el Centro de Investigación sobre Epidemiología de los Desastres (Centre for Research on the Epidemiology of Disasters - CRED). Para que un desastre sea registrado en EM-DAT, tiene que cumplir al menos uno de los siguientes criterios: 10 o más personas muertas; 100 o más personas afectadas; declaración del estado de emergencia; y haber demandado una llamada de ayuda o asistencia internacional.

En su informe de decenal (CRED, 2019), recoge cómo, entre 2008 y 2018, se registró una media anual de 346 desastres naturales, con 62.503 muertes por año, más de 187 millones de personas afectadas anualmente, y 163.600 millones de dólares americanos en pérdidas económicas al año en todo el mundo. La Tabla 0.1 recoge los nueve principales tipos de desastres naturales más frecuentes. Las inundaciones son el desastre natural más frecuente a nivel mundial (con una media anual de 151 eventos) y afectan a un mayor número de personas que cualquier otro tipo de desastre a escala mundial (de media 69,6 millones de personas). Respecto al número de víctimas mortales, el desastre con mayor media son los terremotos, con 32.476 víctimas mortales; mientras que las mayores pérdidas económicas se producen por las tormentas y temporales, con 69.700 millones de dólares norteamericanos.

La situación de los desastres naturales en España tampoco dispone de estadísticas completas y fiables. Tan solo pueden usarse como referencias parciales las derivadas de: la estadística de riesgos extraordinarios del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS, 2019), que solo afecta a determinados tipos de peligros (como inundaciones, tempestades ciclónicas atípicas, terremotos) y además daños directos sobre bienes asegurados; las estadísticas de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE, Ministerio del Interior), que tan solo registra datos sociales y pocos económicos; los «perfiles ambientales» anuales de España, que publica el Ministerio de Medio Ambiente, Transición Ecológica o equivalente (Cachón de Mesa, 2019), que también recogen solo datos parciales de los desastres naturales (p. ej. sequía, incendios); los informes anuales de Agroseguro (AS, 2018); y estudios concretos de análisis de series de datos (Ferrer *et al.*, 2004).

Según las estadísticas oficiales (DGPCE, 2016) el número de víctimas mortales por desastres naturales en España, en el periodo 1995-2015, fue de un total de 1215 personas, repartidas de la siguiente forma por tipología de desastre, en orden decreciente de víctimas: 329 por inundaciones, 258 por temporales marítimos, 178 por olas de calor, 147 por vientos fuertes, 132 por incendios forestales, 53 por aludes

Tabla 0.1. Número de desastres naturales, muertes, número total de personas afectadas y pérdidas económicas de acuerdo a los tipos de desastres: media anual 2008-2018 (orden de posición entre paréntesis)

Tipo de desastres	Número de desastres[1]	Muertes[2]	Personas afectadas (millones)[3]	Pérdidas económicas (M US$)[4]
Sequías	17 (6º)	1.822 (5º)	68,2 (2º)	8.400 (4º)
Terremotos	25 (3º)	32.476 (1º)	7,7 (5º)	41.800 (2º)
Temperaturas extremas	21 (4º)	6.765 (3º)	8,2 (4º)	2.700 (6º)
Inundaciones	151 (1º)	4.843 (4º)	69,6 (1º)	34.800 (3º)
Deslizamientos	18 (5º)	965 (6º)	0,3 (7º)	400 (7º)
Movimientos en masa	1 (9º)	23 (9º)	<0,1 (9º)	<100 (9º)
Tormentas	100 (2º)	15.396 (2º)	32,6 (3º)	69.700 (1º)
Actividad volcánica	4 (8º)	120 (7º)	0,4 (6º)	200 (8º)
Incendios forestales	9 (7º)	93 (8º)	0,1 (8º)	5.500 (5º)

Nota: [1]Número que cumple alguno de los criterios de EM-DAT; [2]Personas confirmadas como muertas y personas desaparecidas y supuestamente muertas; [3]Número total de heridos, sin hogar y afectados; [4]Pérdidas económicas ajustadas al valor actual (2019) del dólar norteamericano. Fuente: CRED (2019).

de nieve, 52 por rayos, 38 por movimientos de ladera (deslizamientos y similares), 23 por episodios de nieve y frío, y 9 por terremotos. A modo orientativo de los órdenes de magnitud, en el periodo 1971-2018 se produjeron en España pérdidas económicas por indemnizaciones en expedientes de daños directos a bienes asegurados (CCS, 2019) para los siguientes tipos de desastres naturales, en orden decreciente de cantidades: inundaciones, 6.250.846.340 euros; tempestad ciclónica atípica, 1.986.162.224 euros; terremotos, 546.494.538 euros; caída de cuerpos siderales y aerolitos, 103.350 euros. Las inundaciones suponen un 62,3 % del total de indemnizaciones pagadas por el CCS, seguidas por las tempestades ciclónicas atípicas (19,9 %) y los terremotos (5,5 %), que ya han superado las indemnizaciones por terrorismo (5,3 %).

En todas estas estadísticas, con los pocos datos socioeconómicos disponibles, la provincia de Segovia suele figurar a la cola tanto en cuanto al número de víctimas mortales (ninguna persona fallecida reportada en Segovia en el periodo 1995-2015 por desastres naturales) como en pérdidas económicas por desastres naturales. El número de indemnizaciones por riesgos extraordinarios en la provincia de Segovia en el periodo 1971-2018 fue de 5600 expedientes tramitados, con un importe total de 8.874.514 euros, superando solo a las provincias de Cuenca, Soria, Teruel y Zamora. Pero estas estadísticas pueden resultar engañosas, porque si se observan desde la perspectiva de la población total de referencia (daños por habitante), incluyendo los daños indirectos o no asegurados (que en las zonas rurales son un alto porcentaje), o incorporando los seguros agrarios, pecuarios y forestales (Agroseguro y similares), pueden elevar la posición de Segovia a los primeros puestos en el ranking estatal. Además, bajo la perspectiva del cambio global y el cambio climático por el calentamiento global, muchos de estos desastres naturales verán modificada su frecuencia y magnitud, así como los efectos socioeconómicos de los mismos debidos a modificaciones en la población y bienes expuestos y vulnerables. Por todo ello, si bien las estadísticas de consecuencias socioeconómicas de los desastres naturales en Segovia pueden parecer optimistas, los datos reales y las previsiones futuras pueden resultar alarmantes.

0.3. El análisis y mitigación de los riesgos y desastres naturales

Un riesgo es una situación de pérdida potencial de bienes materiales o de amenaza potencial a la integridad humana; es decir, es algo que no ha ocurrido, pero que si ocurre tendrá consecuencias económicas y/o sociales. Cuando una situación de riesgo se consuma, en otras palabras, pasa de ser algo potencial a una cosa que ha ocurrido, decimos que se ha producido un desastre.

Para el estudio de las situaciones de pérdidas potenciales se hace un análisis de riesgos, esto es, la descomposición de la situación de riesgo en sus componentes básicas. Estas son fundamentalmente tres:

- *Peligrosidad* (P), o capacidad del proceso natural de causar daño, bien por su magnitud (intensidad o severidad), dimensión espacio-temporal (área afectada y durante cuánto tiempo), y/o por su frecuencia de ocurrencia (periodicidad).
- *Exposición* (E), o bienes materiales o personas mostradas al peligro, o sea, susceptibles de verse afectadas

por sus efectos; puede ser exposición social (personas) o económica (bienes materiales o vías de servicio).
- *Vulnerabilidad* (V), o fragilidad intrínseca de los bienes o personas expuestos, esto es, en qué grado pueden verse afectados por el peligro; también puede ser social o económica, y se mide en escalas de 0 a 1, de pérdida nula a total respectivamente.

Para que exista riesgo (R) tienen que converger las tres componentes simultáneamente, pues en cuanto no exista peligro, o no exista exposición, o no exista vulnerabilidad, el riesgo será nulo. Esto se expresa habitualmente mediante la denominada ecuación del riesgo, que en su versión simplificada es:

$$R = P \times E \times V$$

A su vez, la peligrosidad se estudia mediante ciencias y técnicas que analicen el proceso o fenómeno; en el caso de los riesgos geológicos, mediante Ciencias de la Tierra y otras disciplinas afines (Física, Química, Matemáticas, Hidrología, Hidráulica, Oceanografía...). La exposición y vulnerabilidad se estudian desde las disciplinas de humanidades (Economía, Sociología, Psicología, Antropología...), empleando bases de datos socioeconómicas, como el censo, catastro, padrón y las cartografías asociadas.

Para evitar que las situaciones potenciales se consumen (el riesgo se transforme en desastre o catástrofe), o minimizar los efectos de los desastres, clásicamente se han adoptado tres grandes grupos de técnicas o medidas:

- *Predictivas*, que buscan saber dónde y cuándo se va a desencadenar el desastre; serían, por ejemplo, las redes de alerta temprana con instrumental que detecta el inicio del fenómeno (radares meteorológicos, boyas oceanográficas, sismógrafos...).
- *Preventivas*, que buscan detectar dónde se suele producir, y actuar allí sobre las componentes del riesgo; se suelen diferenciar entre estructurales o ingenieriles (construcción de obras o movimientos de tierras) y no estructurales (ordenación del territorio, protección civil, educación en el riesgo y sistemas de aseguramiento).
- *Correctoras* o post-desastre, que persiguen minimizar los efectos una vez que ha ocurrido el evento; comprenden las actuaciones de protección civil en emergencias y los sistemas de indemnizaciones y ayudas (declaración de zonas catastróficas).

0.4. La componente social y cultural de la prevención de los desastres naturales

En la mitigación de los desastres, ya sea con medidas predictivas, preventivas o correctoras, una componente tradicionalmente olvidada ha sido la dimensión social del riesgo (Amérigo *et al.*, 2019) y, específicamente, la caracterización de la resiliencia social para reducir los efectos negativos de los desastres naturales en la calidad de vida de las comunidades humanas afectadas (Bodoque *et al.*, 2016).

La resiliencia social se ha definido como «la capacidad de los grupos o comunidades humanas para enfrentarse con estrés externos y perturbaciones como resultado de un cambio social, político o ambiental» (Adger, 2000). Los niveles de resiliencia social de las comunidades locales se vinculan directamente a diversas variables psicosociales, tales como (García *et al.*, 2020): (1) la percepción del riesgo; (2) la preparación para las acciones que deberían tomarse previamente, durante y después del desastre natural; y (3) la intención de estar preparada y comportarse en consecuencia. En los tres niveles interviene, además de la formación y programas de comunicación que se puede impartir y desarrollar, el acervo cultural de un grupo o comunidad; de ahí la importancia de las tradiciones y manifestaciones culturales ante los desastres naturales, en la resiliencia social de esos colectivos.

Sin embargo, investigaciones previas en el campo del análisis de riesgos han identificado la existencia de una serie de sesgos heurísticos o perceptivos, que son desventajas significativas para cualquier campaña de comunicación del riesgo o desastre. Algunos de estos son la normalización del riesgo, la ilusión positiva o la hipermetropía ambiental. Relacionado con el primero de ellos está el efecto de normalización del riesgo, que consiste en la conciencia del riesgo debido a una mayor exposición al mismo, lo que reduce la percepción del riesgo debido a su efecto sobre la confianza en las medidas de protección (Luís *et al.*, 2015).

La ilusión positiva es una forma de hacer frente psicológicamente al riesgo confiando en la capacidad de las medidas de mitigación actuales para controlar la aparición de peligros (Schmidt, 2014). Según Uzzell (2000), las personas tienden a percibir los problemas ambientales como más graves cuanto más lejos están, a lo que se ha denominado 'hipermetropía ambiental'. Bodoque *et al.* (2019) descubrieron que las personas consideran que la probabilidad de riesgo natural es mayor cuando ocurre más lejos que cerca de ellos de acuerdo con las dimensiones espaciales (distancia de su hogar) y temporales (muy lejos en el tiempo).

1. HIPÓTESIS DEL TRABAJO Y OBJETIVOS

La **hipótesis básica de la investigación** planteada se podría enunciar de la siguiente manera: la ocurrencia de desastres naturales en las diferentes zonas de la provincia de Segovia condicionó un desarrollo histórico de manifestaciones culturales tradicionales (tangibles e intangibles), que sirvieron a las comunidades humanas para mitigar los efectos de dichos desastres.

Esta hipótesis se fundamenta en el conocimiento previo de la existencia de algunas de estas manifestaciones con carácter diferencial en sectores provinciales con una ocurrencia (magnitud y frecuencia) distinta de los desastres, muchas veces con carácter singular respecto a otras provincias limítrofes, y otras veces comunes y correlacionables.

Por lo tanto, el **objetivo general** de este estudio ha sido analizar el reflejo en las manifestaciones culturales tangibles (documentos, inscripciones, construcciones, herramientas...) e intangibles (tradición oral, paremias, música, danza, etc.) en la etnografía segoviana, de los desastres naturales de diferentes tipos (terremotos, movimientos del terreno, inundaciones, sequías, rayos, nevadas, pedrisco, olas de frío y calor, plagas, epidemias...). El análisis se ha abordado tanto desde el punto de vista temático (diferentes tipos de desastres y modalidades de los mismos) como de su distribución temporal (desde las evidencias más remotas a la actualidad) y espacial (en las diferentes comarcas y localidades de la provincia).

Especial atención se ha puesto en las manifestaciones culturales que relacionan los desastres naturales con su repercusión en la **agricultura y ganadería tradicionales** (heladas, pedrisco, plagas, epidemias...), en la **gestión del agua** (inundaciones, sequías...) y en la **arquitectura tradicional** en la provincia de Segovia (tipos de cimentaciones, hundimientos, problemas geotécnicos...).

Los **resultados** que se han obtenido son de diferente índole:

- **Recopilación de manifestaciones culturales tradicionales segovianas en relación con los desastres naturales**. Se ha creado una base de datos de las mismas, formada por registros o fichas (ver Anexo I) en las que se desarrollan documentalmente diversos campos temáticos y espaciales, y que puede ser manipulada con una herramienta de gestión de bases de datos para la realización de análisis, búsquedas cruzadas y representación gráfica y cartográfica.

- **Catálogo de desastres naturales históricos acontecidos en la provincia de Segovia**. A partir del estudio histórico-documental de las manifestaciones culturales, se han completado los inventarios ya existentes de inundaciones históricas, sequías, plagas, etc.; así como las estadísticas de sus afecciones económicas a la agricultura, ganadería, arquitectura y patrimonio cultural (ver Anexo II).

- **Documento de análisis de las relaciones entre manifestaciones culturales tradicionales y la distribución espaciotemporal de los desastres naturales históricos**. Trata de dar explicación a la ubicación de las manifestaciones a lo largo de la provincia y entender su evolución temporal a lo largo de la historia, su pervivencia o desaparición (ver Anexo III y bloques II y III de la Memoria).

- **Documento de síntesis sobre la vigencia y utilidad de mantenimiento y recuperación de algunas de las manifestaciones culturales tradicionales**, por servir para aumentar la resiliencia de las comunidades humanas contemporáneas de la provincia de Segovia.

- **Plan de difusión de resultados y propuesta de divulgación** de las manifestaciones más significativas, singulares, originales o inéditas de la provincia de Segovia.

Más concretamente, se han recopilado, documentado e interpretado las **manifestaciones culturales tradicionales** vinculadas con los siguientes tipos de **desastres y eventos catastróficos acontecidos históricamente en la provincia de Segovia**:

DESASTRES GEOLÓGICOS

- **Terremotos**
- **Movimientos del terreno**:
  - Movimientos de ladera: desprendimientos, deslizamientos (argayos) y flujos

  - Colapsos y hundimientos: torcas y hundas
  - Subsidencia
  - Avalanchas y aludes de nieve
- **Otros desastres geológicos**:
  - Erupciones volcánicas
  - Aterramientos y arroyada
  - Expansividad de arcillas
  - Tollas, tremedales y paulares
  - Ignición espontánea de turbas

DESASTRES ATMOSFÉRICOS Y METEOROLÓGICOS

- **Rayos, truenos y relámpagos**
- **Vientos**:
  - Rachas, ráfagas y vientos huracanados
  - Tornados, remolinos y mangas
- **Precipitaciones**:
  - Lluvias intensas: trombas y chaparrones
  - 'Lluvias de sangre'
  - Lluvia engelante
  - Nevadas intensas, nevadas tardías
  - Granizo, piedra y pedrisco
  - Cencellada
- **Temperaturas**:
  - Olas de frío, heladas tardías
  - Olas de calor
- **Otros**:
  - Nieblas
  - Calimas

DESASTRES HIDROLÓGICOS

- **Avenidas**, riadas e inundaciones
- **Sequías** hidrológicas

DESASTRES BIOLÓGICOS

- **Plagas zoológicas**:
  - Insectos: langosta, coco de las viñas y mosquito de la vid
  - Mamíferos: Topillo de campo
- **Epidemias fúngicas y bacterianas**:
  - Filoxera
  - Grafiosis

OTROS:

- Caídas e impactos meteoríticos

2. METODOLOGÍA Y FUENTES

Para la comprobación de la hipótesis de investigación (o su refutación) se ha planteado una investigación de **metodología multidisciplinar**, que ha combinado aspectos analíticos y sintéticos y los conocimientos de disciplinas tan diversas como la historia, la etnografía, la documentación, la geología, la meteorología, la hidrología, la biología... Todo ello para tener una visión integral de las manifestaciones culturales tradicionales de los desastres naturales, con el rigor de su investigación documental y antropológica; aunada con la interpretación de su localización espaciotemporal a través del análisis científico-técnico de índole geológica, hidrológica, meteorológica o biológica (Figura 2.1).

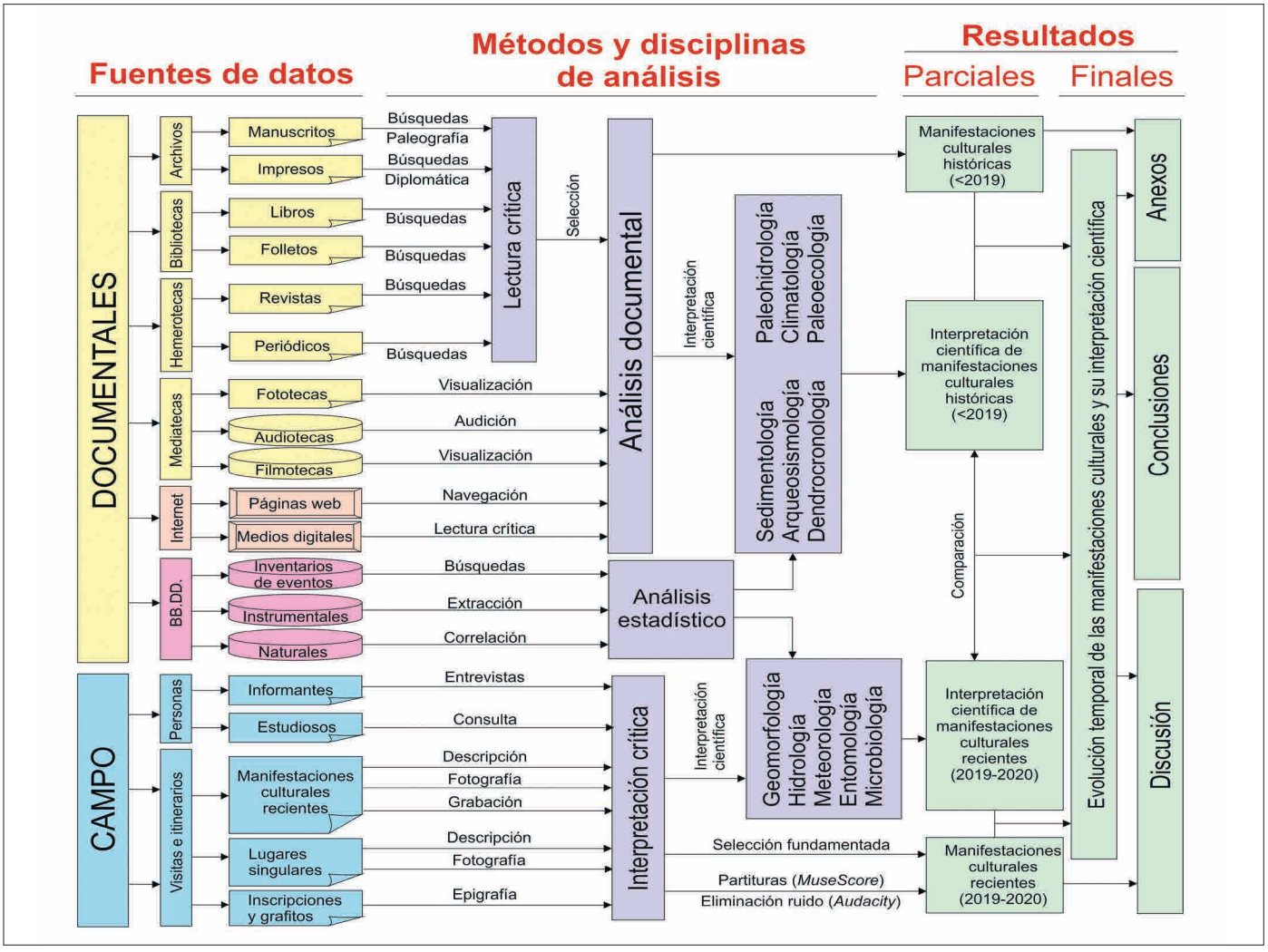

Figura 2.1. Esquema metodológico general de los trabajos llevados a cabo en la investigación, desde las fuentes de datos a los resultados, pasando por los métodos y disciplinas de análisis.

Para ello, se ha planteado una metodología con tres grandes bloques de métodos y técnicas.

2.1. PLANTEAMIENTO DE UTILIZACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Como cualquier investigación, se ha partido de la consulta bibliográfica previa de antecedentes y estudios previos, en nuestro caso *a priori* inexistentes para el territorio de la provincia de Segovia (salvo aspectos puntuales, como Las Mojadas de Caballar) y muy escasos para otros territorios en la península ibérica y Europa.

Se han consultado fondos en diversas bibliotecas, como:

- Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Etnográfico de Castilla y León
- Biblioteca del Museo de Segovia
- Biblioteca Pública de Segovia
- Biblioteca de la Academia de Artillería de Segovia
- Sistema de Bibliotecas de Castilla y Léon

- Hemeroteca de *El Adelantado de Segovia*
- Hemeroteca de *El Norte de Castilla*
- Hemeroteca de *La Gaceta de Madrid*
- Hemeroteca del diario *ABC*
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do)

- Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (BOPS)
- Boletín Oficial del Estado (BOE)

- Fonoteca del fondo documental de la Fundación Joaquín Díaz (consultable en Internet en la dirección URL https://funjdiaz.net/fono0.php)
- Fondo de Música Tradicional de la Institución Milá y Fontanals del CSIC (IMF-CSIC) (consultable en Internet en la dirección URL https://musicatradicional.eu/es)

- Filmoteca Nacional
- Filmoteca de Castilla y León
- Archivo del Noticiario Documental (NODO)
- Archivos de Radio Televisión Española (RTVE)

También se han hecho algunas búsquedas puntuales en archivos. A lo que cabría añadir los documentos y legajos sueltos de archivos personales y familiares, como el que la familia de D. Teodoro Santiago García (1919-1988), de Fuentesaúco de Fuentidueña, quien recopiló en un cuaderno, a modo de diario, los acontecimientos reseñables de ámbito personal, familiar y ambiental, entre el año 1944 y la fecha de su fallecimiento.

Los documentos han sido analizados con los métodos habituales en documentación y archivística, utilizando los conocimientos de paleografía y diplomática cuando así lo han requerido, y realizando transcripciones de textos de acuerdo a los criterios y técnicas académicas habituales.

De cada documento (texto, imagen, sonoro o videograbación) que contenía información sobre las manifestaciones culturales tradicionales en relación con los desastres naturales en Segovia se ha elaborado una ficha, posteriormente informatizada de acuerdo a los estándares documentales.

2.2. Trabajo etnográfico de campo

En paralelo a la aplicación de los métodos documentales, y con posterioridad tras el descubrimiento de nuevas manifestaciones culturales tradicionales, se han realizado múltiples visitas de campo a las localizaciones concretas donde se han documentado las mismas, tratando de recopilar información gráfica (fotografías, videograbaciones, mapas, dibujos y esquemas) y oral (entrevistas y testimonios) de las secuelas o pervivencia de dicha manifestación en la actualidad.

Para ello, se han desarrollado múltiples viajes en transporte público o utilizando vehículos particulares a las localidades de la provincia, con itinerarios programados y con rutas estructuradas, no de forma aleatoria. En el caso de manifestaciones culturales tradicionales tangibles se han visitado los lugares o documentos; en el caso de manifestaciones intangibles, se ha contactado con la persona o personas que atesoren la información, bien sean personas de avanzada edad (visita y llamadas telefónicas a domicilios particulares, centros culturales o residencias de ancianos) o estudiosos locales.

De la misma forma que con la documentación reglada, para cada manifestación documentada en el trabajo de campo, se ha abierto una ficha donde se recopila la información de forma sistemática.

2.3. Análisis científico-técnico de las manifestaciones culturales tradicionales

Para la interpretación científico-técnica de las manifestaciones culturales tradicionales, se han empleado metodologías propias de diversas disciplinas científicas relacionadas con los desastres naturales, como: geología, geomorfología, hidrología, meteorología, climatología, botánica y zoología.

Para ello, se han utilizado como fuentes de información las cartografías básicas (mapas topográficos y modelos digitales de elevaciones) y temáticas (mapa geológico, mapa geotécnico, mapa climático, mapa de vegetación y usos del suelo, SIOSE, CORINE...) existentes; así como datos sistemáticos de índole meteorológica (AEMET, redes de aficionados a la meteorología) e hidrológica (ROEA, SAIH). También información paleoambiental, procedente del registro dendrocronológico (dendroclimatología, dendrogeomorfología, dendroarqueología), sedimentológico (paleoinundaciones, paleolimnología) y paleobotánico (paleopalinología).

En cada caso se usarán las técnicas propias de cada disciplina científica, utilizando herramientas comunes como la estadística, los sistemas de información geográfica y la

modelación numérica meteorológica, hidrológica e hidráulica, para cuantificar e interpretar los principales desastres naturales históricos acontecidos en Segovia.

Mención aparte merecen las bases de datos de diferente tipo que también se han utilizado como fuentes de información y que se han manejado para extraer los registros correspondientes a desastres naturales en la provincia de Segovia, o datos cuantitativos que sirven para su análisis e interpretación científica. Entre ellas destacan fundamentalmente cuatro bases de datos:

- AEMET OpenData, Sistema para la difusión y reutilización de la información de AEMET, del que se han extraído datos meteorológicos y climatológicos a través de búsquedas mediante una API (del inglés, *Application Programming Interface*), que contiene el conjunto de subrutinas, funciones y procedimientos que ofrece cierto ente (en este caso, AEMET) para acceder a los datos.
- SINOBAS, SIstema de Notificación de OBservaciones Atmosféricas Singulares de la AEMET, diseñado para recoger y poner a disposición de los ciudadanos información sobre la ocurrencia de ciertos fenómenos que se han denominado singulares, que se caracterizan por ser locales, poco frecuentes, de intensidad significativa y con capacidad de provocar alto impacto social.
- Base de datos dendrocronológica del Laboratorio de Dendrocronología de la UPM, gestionado por la Dra. Mar Génova, y que tiene las secuencias de mediciones de anillos de crecimiento de árboles de diferentes zonas del mundo; y de la cual se han extraído las series correspondientes a los pinos de la sierra de Guadarrama.
- Meteociel, base de datos de modelos de reanálisis histórico de situaciones meteorológicas históricas desde el año 1836, alimentado por los NCEP (National Centers for Environmental Prediction), que genera diferentes mapas sinópticos a escala continental europea (geopotencial a Z500 y presión a nivel del suelo; temperatura y flujo a 850 hPa; corriente del chorro a 300 hPa (km/h); temperatura a 800 hPa (ºC) y espesor [Z500/Z1000] y hemisférica (hemisferio norte).

Finalmente, para la grabación de música y canto (rogativas, coplas, tonadillas), transcripción a partituras de lenguaje musical y la eliminación de ruido de los testimonios sonoros se han empleado aplicaciones informáticas específicas, entre las que destacan *MuseScore* versión 3.0.2.5315 (MuseScore BVBA) y *Audacity* (Audacity Team).

II

DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

3. LOS DESASTRES GEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

A lo largo de la dilatada y variada crónica geológica de la provincia de Segovia, que abarca al menos los últimos 550 millones de años (Díez-Herrero, 2020), los procesos geológicos han comprendido desde terremotos y volcanes hasta procesos marinos y litorales-costeros, pasando por dinámica fluvial y torrencial, lacustre o gravitacional. No obstante, de todos ellos, en la actualidad destacan como procesos geológicos activos, por su amplia extensión espacial que abarca toda la provincia, los fluviales *sensu lato*, desde la arroyada dispersa en laderas, hasta arroyada concentrada en arroyos y ríos, pasando por los barrancos y cárcavas («galachos») y sus conos de deyección. Los materiales que se forman hoy en día como consecuencia de estos procesos son rocas sedimentarias detríticas no consolidadas, desde conglomerados, gravas, arenas, limos y arcillas; especialmente observables tras eventos de avenida o crecida (riadas), donde se forman mantos de limos y arenas («tarquín») en las márgenes de los cauces fluviales.

También se encuentran activos los procesos lacustres y palustres en las lagunas y charcas de los llanos y campiñas de la meseta, las navas del piedemonte, y pequeñas depresiones de las laderas y cumbres de la sierra. Los materiales que se forman en el lecho de estos ambientes combinan rocas sedimentarias detríticas como arenas, limos y arcillas; rocas organógenas, como turbas; y precipitados de sales y carbonatos, en ocasiones de origen biogénico.

De forma puntual también se produce hoy en día la formación de rocas carbonáticas, tanto tobas precipitadas en manantiales y surgencias como espeleotemas en cavidades (estalactitas, estalagmitas, coladas...). También con efectividad limitada, respecto a épocas pleistocenas precedentes, tienen lugar procesos periglaciares, que dan lugar a los coluviones de los canchales y pedreras de las laderas de la sierra o en los cantiles de valles y cañones, formadas por conglomerados de bloques y gravas. Finalmente, los procesos gravitacionales, que dan lugar a movimientos de ladera o en masa, cuyos depósitos están formados por conglomerados, arenas y arcillas heterométricas.

De todos estos procesos geológicos activos, los principales desastres naturales geológicos acontecidos en la provincia de Segovia han sido a través de la interferencia de los mismos con las poblaciones, infraestructuras y actividades humanas; bien sean de índole endógena (terremotos) o exógena (movimientos de ladera y avenidas e inundaciones).

3.1. TERREMOTOS

La orogenia Alpina, responsable de la formación de la sierra de Guadarrama y de muchos de los relieves de la provincia, no es un proceso concluido, sino que en la actualidad pueden sentirse sus efectos en diversas zonas del planeta, e incluso en Segovia; eso sí, atenuados. Una de las manifestaciones de esta orogenia son los terremotos recientes. Segovia se encuentra entre las zonas con menor actividad sísmica de la península ibérica. No obstante, a lo largo de los últimos siglos se han dejado sentir y registrado tanto los efectos de terremotos acontecidos en lugares distantes (Lisboa, Andalucía...) como de pequeños sismos con epicentros en Segovia. En el catálogo sísmico de la península ibérica entre los años 880 a. C. y 1900 d. C. (Martínez Solares y Mezcua, 2002), tan solo se hace constar en la provincia de Segovia el terremoto del 1 de noviembre de 1755.

3.1.1. Terremoto de Lisboa de 1755 en Segovia

El 1 de noviembre de 1755, sobre las 9:45 h, se produjo un terremoto de elevada intensidad, que causó varios miles de víctimas, en Portugal, sur de España (tsunami en Cádiz) y norte de África; y que pasó a denominarse 'el terremoto de Lisboa', por los dañinos efectos que tuvo en esta ciudad portuguesa.

En el Archivo Histórico Nacional se conserva documentación de una encuesta sobre los efectos de dicho terremoto en las localidades españolas, que el rey Fernando VI ordenó llevar a cabo al gobernador del Supremo Consejo de Castilla. Tan solo 1216 localidades devolvieron la encuesta con información al respecto, de las cuales 123 correspondían a la actual provincia de Segovia, siendo la provincia con más encuestas, seguida a distancia por Zaragoza con 88 localidades (Martínez Solares, 2001). Este puntual cumplimiento en Segovia de las órdenes reales no se debió a que los efectos del terremoto fueran especialmente virulentos (no hubo víctimas

y la intensidad estimada fue IV), sino a la labor recopiladora del intendente Pedro Jirón y Ahumada. La mayor parte de las localidades segovianas citan entre los efectos del terremoto: movimientos en las lámparas y muros de las iglesias (al encontrarse la población en la misa del día de Todos los Santos); pequeños daños en cubiertas y bóvedas (desprendimiento de yesos y revocos); movimientos en las losas de los sepulcros en los cementerios (que ese día se visitan); cimbreo de torres, espadañas y puentes; movimientos de enseres y paredes en las casas; y sonidos sísmicos comparados con truenos o paso de carruajes. Entre los hechos curiosos de los relatados en las respuestas a la encuesta en la provincia de Segovia se encuentran:

- Nava de la Asunción: la laguna elevó sus aguas «sobre dos varas en alto».

- Fuentesoto: «una fuente muy perenne, y de mucho caudal, cesó de manar por un minuto, y pasado, continuó como antes, saliendo el agua negra».

- Segovia: «Y registrando todo el recinto de este Real Alcázar, se halló que (en la Torre del Homenaje, y Plaza de armas del cubo, que mira al Oriente), habia arrancado una piedra de su coronación, de peso como de cuatro arrobas y tirandola al foso, y las ruinas de cal y piedra, cayendo el empizarrado, quebrando como doscientas pizarras...».

- La Granja: «... en el Real Sitio de San Ildefonso he oido decir a varias personas que alguna estaba cerca de la fuente de la Fama, reparo que el agua que estaba en su estanque, o recipiente, hizo primero algún movimiento de ondulación y después como impulso hacia arriba...».

- Sepúlveda: «... y que algunas fuentes se enturbiaron, de modo que han estado bastante tiempo echando de sí sus aguas lodo mixto de varios colores...».

- Veganzones: «Y uno de los muchos pozos que hay, con casualidad estaban algunas personas cerca del brocal, sintieron ruido de moverse las aguas. Y creyendo se hundía el pavimento, preguntaron a su dueño si estaba fundado sobre cascajo, y les fue respondido era peña picada. Y les causó grande admiración sin saber a qué atribuirlo».

El terremoto de Lisboa del primero de noviembre de 1755 fue el mayor sismo que afectó a Europa occidental en tiempos históricos. La intensidad media EMS-98 asignada para la ciudad de Segovia por Martínez Solares (2001) fue IV; mientras que Martínez Solares y Mezcua (2002) le asignan intensidad V en Segovia capital, y valores entre I y V para más de un centenar de localidades segovianas (123).

Su rico patrimonio histórico hace de la ciudad de Segovia un potencial punto de observación de efectos arqueológicos de terremotos (*Earthquake Archaeological Effects*, EAE). Sus actuales diecinueve iglesias románicas y la catedral fueron puntos de observación que se han tratado en los trabajos arqueosismológicos de Rodríguez Pascua *et al.* (2015) y los de Génova *et al.* (2015, 2018 a y b), usando diferentes tipos de roturas en los sillares, dovelas descolgadas, esquinas rotas, etc. Para la identificación de EAE se han utilizado inicialmente las crónicas históricas transcritas hasta el momento (Martínez Solares 2001), los datos procedentes del Archivo Catedralicio, Archivo Municipal de Segovia (AMSg.) y las fotografías de diferentes fondos fotográficos antiguos. Debido a las restauraciones realizadas en estas edificaciones, especialmente a lo largo de todo el siglo XX, estos fondos fotográficos cobran especial importancia, ya que aportan información directa del EAE y su orientación. Se ha recurrido al fondo fotográfico del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y más concretamente a los fondos: Loty, Ruiz Vernacci y Moreno. Estos fondos abarcan desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1980. Con toda esta información se han visitado los edificios y se han contrastado las fotografías con los restos actuales, midiendo en todas las ocasiones las orientaciones de los EAE, tanto si ya habían sido restaurados como los que prevalecen en la construcción.

En el caso de la Catedral de Santa María (s. XVI-XVII) los EAE clasificados han sido: fracturas penetrativas en bloques de sillería (en la nave central N135°E), desplazamiento de bloques de sillería (12 cm de desplazamiento hacia los N010°E; Figura 3.1.1 B y C), claves caídas de arco (arcadas de la nave principal N135°E), basculamiento de 7° hacia los N135°E de la estructura de cerchas de madera que sustenta la techumbre de la nave principal (Figura 3.1.1 A). La estructura fue reforzada mediante jabalcones colocados en sentido contrario del basculamiento y han sido datados mediante dendrocronología, obteniendo una fecha próxima a finales del siglo XVIII, posterior a 1755 (Génova *et al.,* 2015, 2018a y b). Con todos estos datos recogidos en la catedral y en varias iglesias románicas se ha obtenido la dirección de movimiento del sustrato para cada edificación durante el terremoto, cuya media fue prácticamente N-S.

Si el área epicentral del terremoto de Lisboa estuvo al SW del cabo de San Vicente, una onda que irradiase de este punto debería llegar a la ciudad de Segovia desde el SW. Sin embargo, el hecho de que la dirección de movimiento obtenida en Segovia sea N-S podría ser debido al fuerte condicionante topográfico que supondría su localización sobre un cerro de dirección E-W y de más de 60 m de altura sobre el nivel del cauce del río Eresma; lo cual podría condicionar la dirección de movimiento del terreno (Figura 3.1.2). Con estos EAE y aplicando la correlación entre las escalas de intensidades ESI07 y EMS98 para el cálculo de intensidades arqueosísmicas se ha obtenido una intensidad máxima de IX para el desplazamiento de bloques de sillería y caída de claves de arco. Mientras que el límite inferior de intensidad estaría en torno a VII para las fracturas penetrativas en bloques de sillería.

Existen otros registros documentales de interés para el estudio de los efectos del terremoto de Lisboa en la provincia de Segovia, como un manuscrito novelado de un médico del

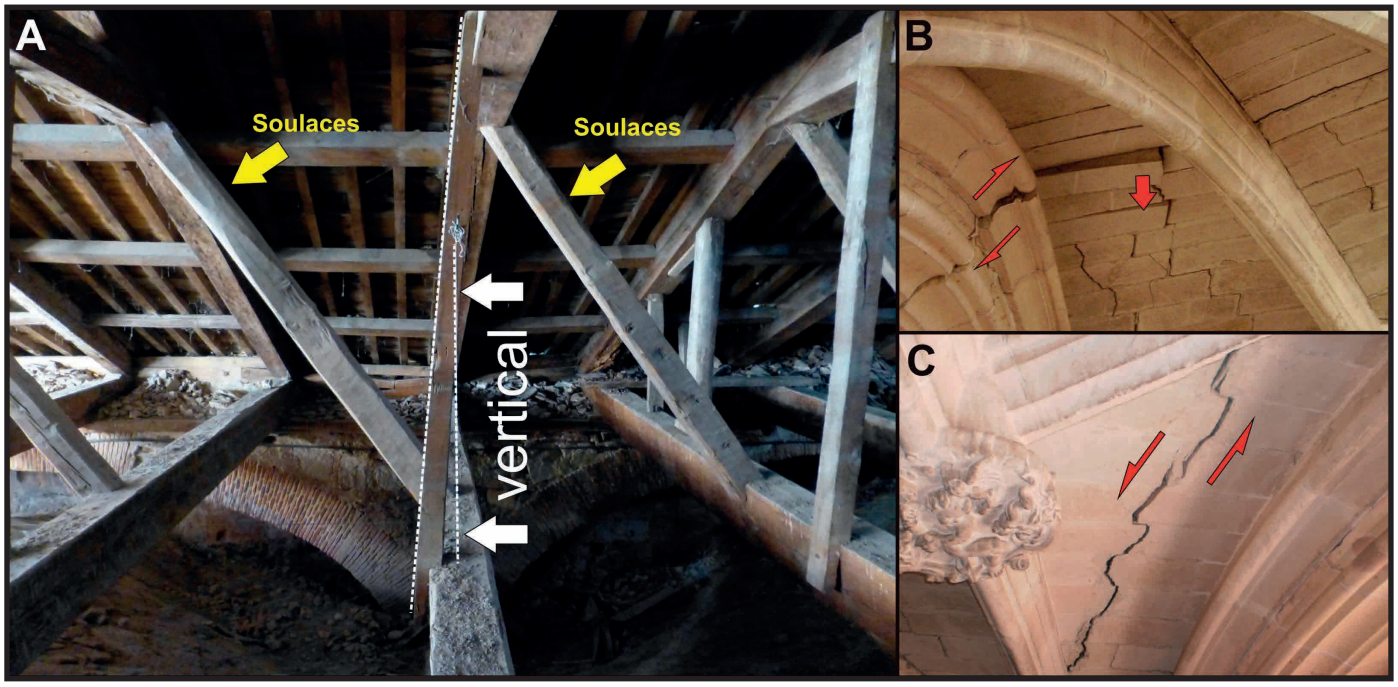

Figura 3.1.1. Efectos del terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755 en la Catedral de Segovia: A) Basculamiento respecto a la vertical de las cerchas de la cubierta de madera de la nave central, como consecuencia, que tuvo que ser corregido mediante la instalación de puntales o jabalcones (*soulaces*); B y C) Fracturas con desplazamiento en cizalla y bloques desplazados en las bóvedas de la nave central. Fuente: Génova *et al.* (2018a).

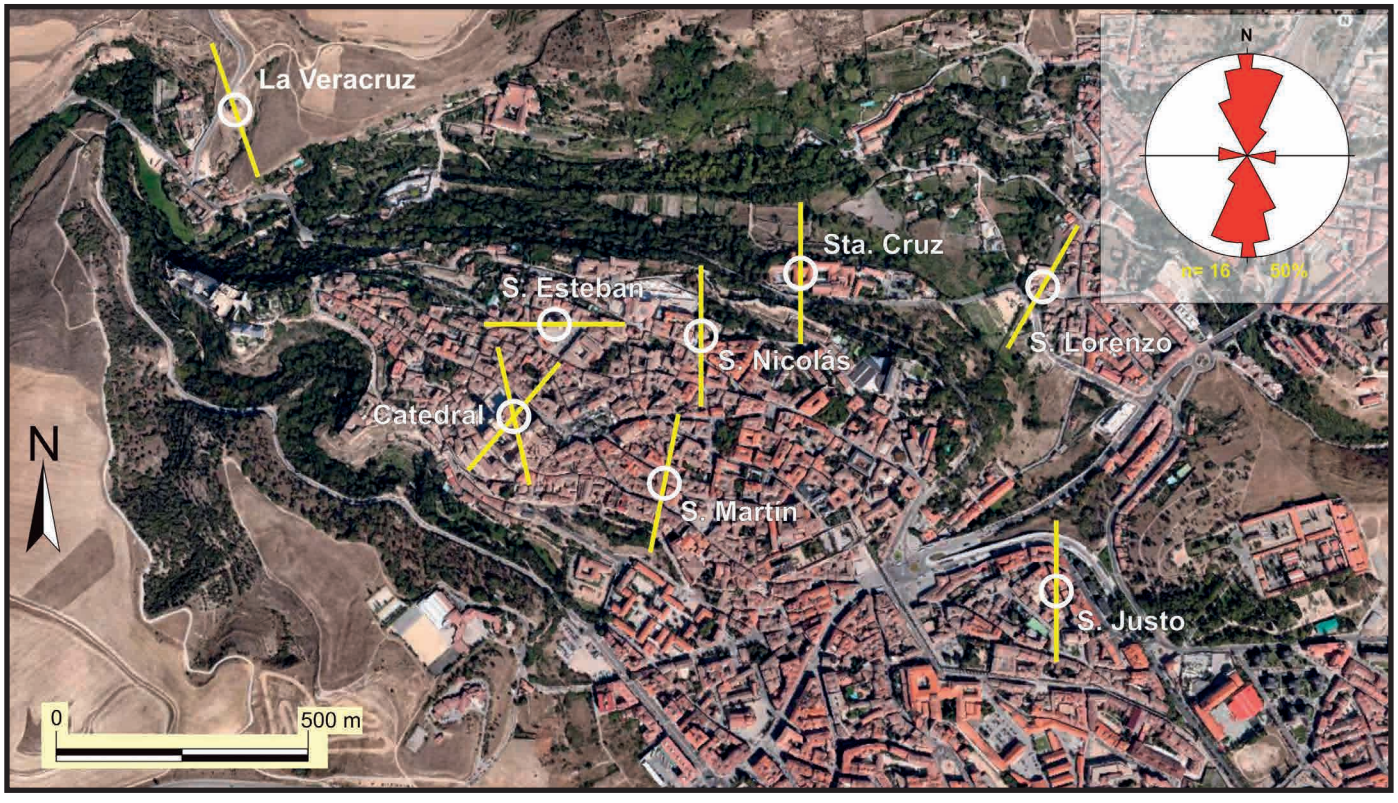

Figura 3.1.2. Direcciones de movimiento de los edificios de Segovia durante el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755 deducidas a partir de las evidencias arqueológicas de terremotos (EAE) analizadas en edificios patrimoniales, como iglesias románicas y la Catedral de Segovia (Rodríguez-Pascua *et al.*, 2015).

antiguo Hospital de la Misericordia (J. A. del Barrio, com. pers.), que narran las consecuencias del mismo (Figura 3.1.3).

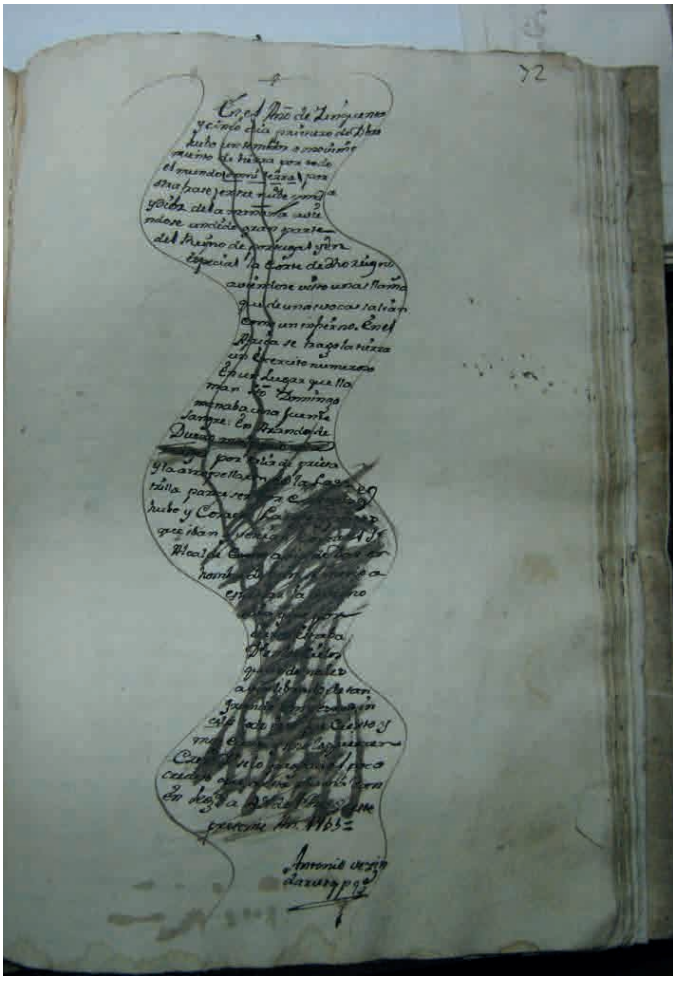

Figura 3.1.3. Manuscrito novelado ('poema gráfico') de un médico del antiguo Hospital de la Misericordia de Segovia, sobre las consecuencias del terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755. Archivo del Hospital de la Misericordia (hoy Obispado de Segovia), Caja N.º 272 de Varios (documentos del Colegio de San Ildefonso), *Libro de entradas de los Señores Colegiales en el Colegio Theologo de S Ildefonso de esta Ciudad de Segovia, que empezó el año de 1653 y finalizó en el de 1776*, fol. 72, fechado en Segovia a 18 de diciembre de 1755. Gentileza de J. A. del Barrio (colegio Claret de Segovia y académico de San Quirce).

Y otra evidencia arqueológica del terremoto podría ser, pendiente de un estudio detallado, la deformación sinusoidal de la parte central la arquería-puente del acueducto de Pedraza de la Sierra, sobre el valle del arroyo próximo a la iglesia extramuros de San Miguel (actual Centro Temático del Águila Imperial; Figura 3.1.4); aunque también podría deberse a descalces y asientos diferenciales por el zapado de las pilas del puente por la dinámica fluvial.

También existen registros locales en parroquias, actas municipales y otros documentos sobre los efectos del terremoto en diferentes localidades de la provincia de Segovia. Sirva como ejemplo el registro en el Archivo Parroquial de la localidad de Calabazas de Fuentidueña. Aunque este acontecimiento tuvo más de anecdótico que de relevante para la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña (Cuéllar Lázaro, 2012, p. 159), quedó constancia de una anotación que ha llegado a nuestros días gracias a don Antonio Payno y Mier, cura que fue de Calabazas, y que dejó escrito que «El día de todos los Santos en el año de 1755, que fue día dominical, a 1 de noviembre, hubo temblor de tierra universal a las diez de la mañana. Su duración, como dos minutos, y algo más en partes. Y en el mar por espacio de tres o cuatro meses. El que causó asombro y espanto. Con advertencia que no todos le vieron, sino es los que estaban parados» (APC al Libro de Aniversarios y Becerro).

Figura 3.1.4. Vista cenital-lateral del tramo del acueducto de Pedraza (acueducto del Caño) en su parte elevada en arquería, donde se aprecia una deformación sinusoidal en el trazado en planta, que ha sido atribuida al efecto del terremoto de Lisboa de 1755.

3.1.2. Otros terremotos sentidos en Segovia

Otro terremoto histórico que ha dejado manifestaciones culturales en la provincia de Segovia fue el acontecido el 18 de marzo de 1817 en Arnedillo (La Rioja), del que existe al menos una inscripción alusiva en los muros del portalillo del atrio y el acceso a la torre de la iglesia de Bernuy de Porreros (Figura 3.1.5; ver apartado 9.1).

Del mismo modo, ya en época contemporánea, es recordado por la población segoviana el movimiento que produjo en lámparas y otros enseres el terremoto ocurrido en la madrugada del 28 de febrero de 1969, con epicentro localizado en el cabo de San Vicente (intensidad VII) y que produjo 19 víctimas en España. *El Adelantado de Segovia* de ese mismo día (edición de tarde) se hace eco de que «la mayor parte del vecindario despertó sobresaltado por la fuerza del fenómeno», «se apreciaron claramente movimientos de muebles y lámparas, y en la fábrica de vidrio de La Granja cayeron varias estanterías».

3.1.3. Terremotos recientes con epicentro en Segovia

Desde finales del siglo XX la Red Sísmica Nacional (dependiente del Instituto Geográfico Nacional) dispone de instru-

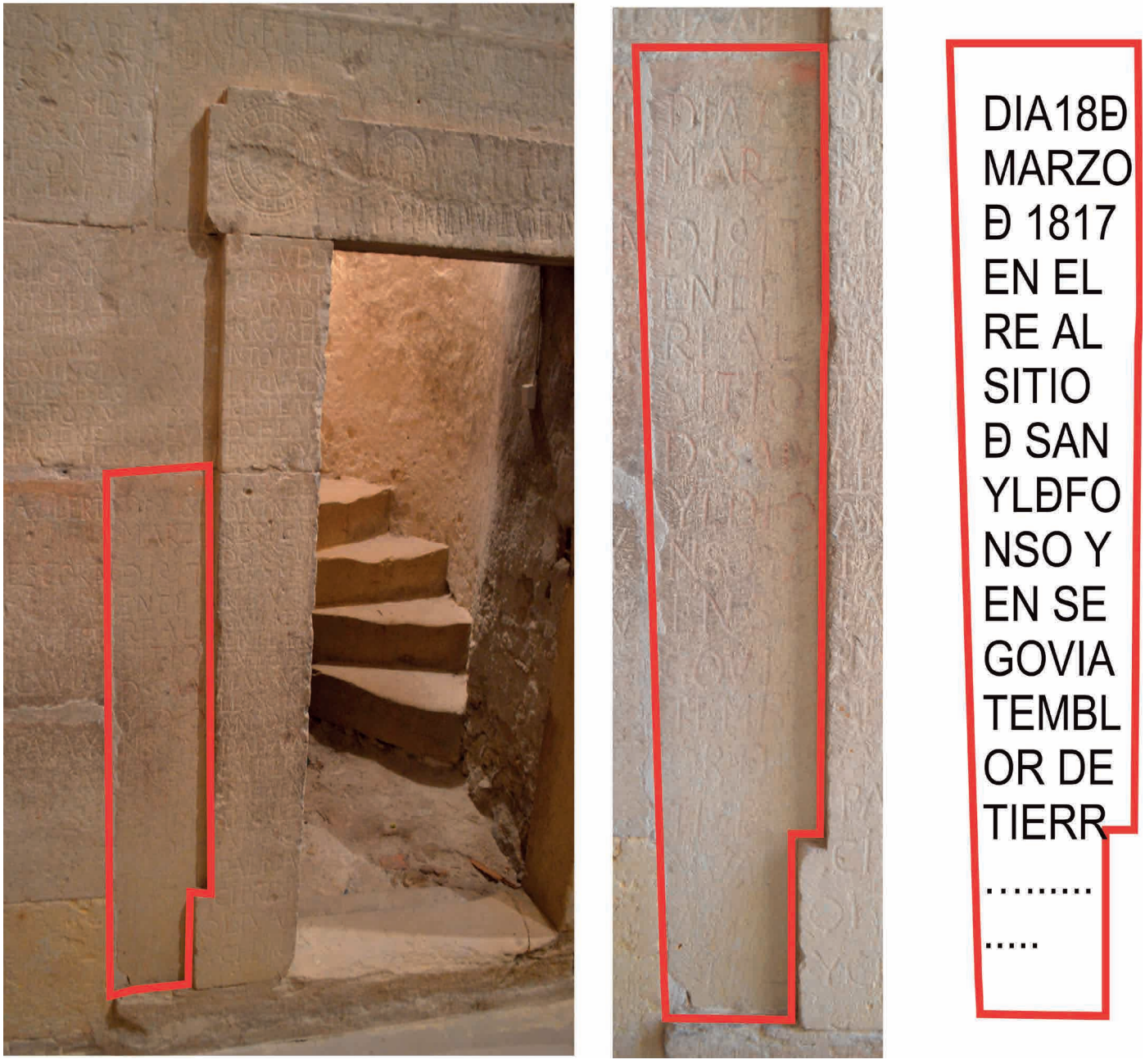

Figura 3.1.5. Inscripción en un sillar del muro del portalillo del atrio de la iglesia de Bernuy de Porreros (izquierda), en el que se hace constancia del terremoto de Arnedillo del 18 de marzo de 1817 (derecha).

mental (sismógrafos y acelerógrafos) con suficiente sensibilidad y precisión como para registrar y ubicar terremotos de magnitudes incluso menores de 2.0, lo que ha permitido registrar un elevado número de pequeños terremotos con epicentro en Segovia, aunque generalmente imperceptibles para la población por su baja intensidad (Tabla 3.1.1 y Figura 3.1.6).

Evento	Fecha	Hora UTC	Hora local (*)	Latitud	Longitud	Profundidad (km)	Magnitud	Tipo Mag.	Int. max.	Localización
134563	18/04/1999	19:58:42		40.8576	-3.9742	10	2.1	2		SE SAN ILDEFONSO.SG
229245	13/10/2000	10:34:54		41.0004	-3.8021		2.3	2		S CEGUILLA.SG
229287	13/10/2000	14:25:26		41.0836	-3.8210		2.4	2		NW CEGUILLA.SG
239742	23/12/2000	02:58:28		41.0235	-3.7777	1	2.2	2		SE CEGUILLA
425974	11/10/2003	08:16:21		41.0361	-3.7880	11	2.0	mbLg	II	SE CEGUILLA.SG
999017	27/06/2010	22:57:25	00:57:25	41.2929	-3.7557		1.9	mbLg		SE CEGUILLA.SG
999053	28/06/2010	03:56:04	05:56:04	41.3839	-3.9666		1.0	mbLg		SW SAN MIGUEL DE BERNUY.SG
999438	29/06/2010	01:26:13	03:26:13	41.4200	-3.9208		1.7	mbLg		NE SAN MIGUEL DE BERNUY.SG
1209336	30/04/2013	03:48:57	05:48:57	41.0451	-3.8769	11	2.0	mbLg		SW TORRE VAL DE SAN PEDRO.SG
1237069	01/10/2013	02:13:58	04:13:58	41.0927	-4.5565		2.2	mbLg		NE ALDEANUEVA DEL CODONAL.SG
es2017dkbib	25/03/2017	23:08:17	00:08:17	41.3046	-3.7491	12	1.6	mbLg		SE SEPÚLVEDA.SG
es2018hjnan	26/06/2018	01:28:36	03:28:36	41.3407	-3.7613	12	1.8	mbLg		SE URUEÑAS.SG

* Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20ºW y 6ºE de longitud y 32ºN y 45ºN de latitud. Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19ºW y 13ºW y 27ºN y 30ºN de latitud.

Tabla 3.1.1. Extracto del catálogo de terremotos de la Red Sísmica Nacional, correspondiente a los terremotos con epicentro en la provincia de Segovia en el periodo 1999-2020 (Díez Herrero *et al.*, 2021).

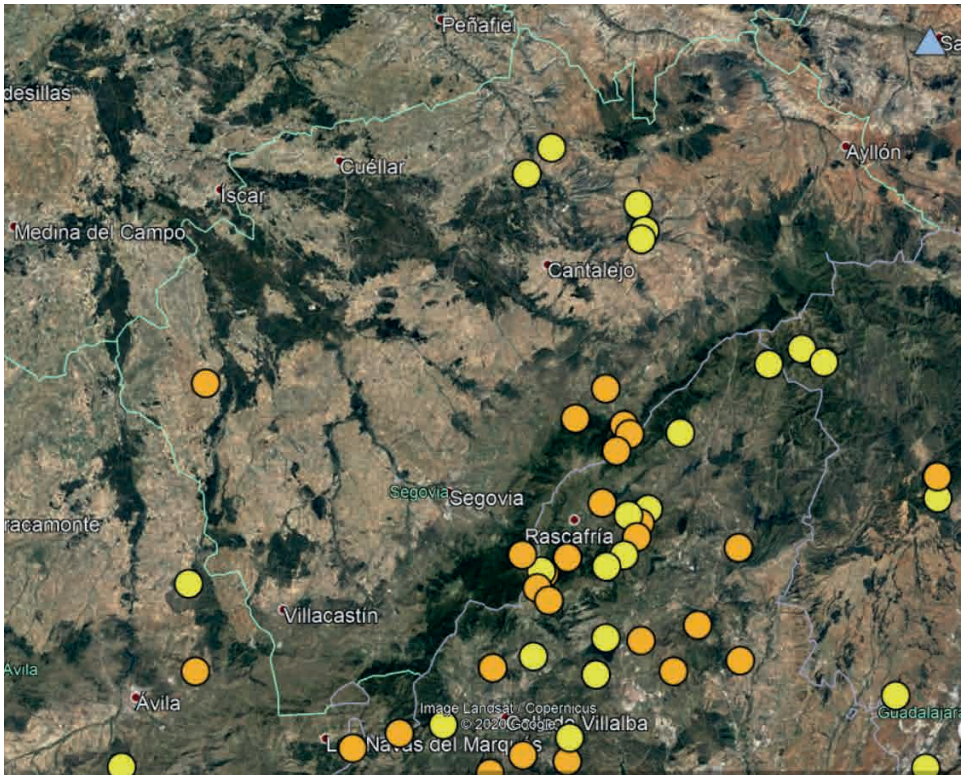

Figura 3.1.6. Mapa representando los terremotos con epicentro en la provincia de Segovia y colindantes, en el periodo 1999-2020 de la Red Sísmica Nacional (Díez Herrero *et al.*, 2021).

3.1.4. Manifestaciones culturales populares en torno a los terremotos en la provincia de Segovia

Como se ha puesto de manifiesto en los anteriores apartados, los terremotos históricos y recientes generados en Segovia han sido de escasa magnitud y se han sentido con pequeña o nula intensidad; y los terremotos de elevada magnitud con epicentro fuera de Segovia y de campo lejano, o bien han sido sentidos con poca intensidad como para generar manifestaciones culturales populares (como el terremoto de 1969), o bien cuando se sintieron con cierta intensidad (como el terremoto de Lisboa de 1755 o de Arnedillo de 1817), solo han dejado manifestaciones culturales cultas (anotaciones en el libro de actas del cabildo catedralicio, poema gráfico, encuestas reales, inscripciones, noticias en prensa...) o religiosas (acción de gracias, cambios en la liturgia de la misa, procesiones...).

Tampoco se recogen manifestaciones culturales populares asociadas al terremoto en las fichas de las respuestas de las diferentes localidades a la encuesta real de noviembre-diciembre de 1755 y principios de 1756, tras el terremoto de Lisboa, más allá de las simples descripciones del evento (ruidos previos, movimiento de objetos, sensaciones de vértigo o mareo), reacciones de las personas ante el evento (sorpresa, miedo, huida) o las implicaciones religiosas (plegarias, rezos...), muy relacionadas con el hecho de que se trataba de la festividad de Todos los Santos, y muchas de las personas se encontraban en misa o visitando los cementerios.

Algunas de las personas preguntadas (vecinos y religiosos) y de los responsables de responder a la encuesta (en su mayoría alcaldes, escribanos, jueces y procuradores sexmeros; Martínez Solares, 2001) atribuyen el terremoto a un acto por intercesión del diablo, como se comprueba en las respuestas de algunas localidades:

- Aguilafuente: «Y un religioso de Nuestro Padre San Francisco, que estaba confesando en dicha Iglesia dijo y aseguró que el confesionario donde estaba, junto con un penitente, se movía y reparando en la dicha Iglesia vio estremecimiento de el (*sic*) templo, y se acogió a una cruz de su rosario, presumiendo si sería el enemigo que quería interrumpir tan santo acto».
- Caballar: «... a lo que dicho Señor cura replicó una y dos veces se estuviesen quietos y no se alborotasen, que sería tentación del diablo, para que no estuvieran atentos a la doctrina y misa».
- La Cuesta: «... parecía sería alguna cosa que por arte del diablo quería impedir los Oficios Divinos, y ya, más enterado, sería aviso del Cielo para la mudanza de vida, y ya sería aviso que apartásemos el corazón de esta máquina, que aunque parecía estable presto se acabaría».

En otras ocasiones se atribuye a la Providencia Divina, como castigo por los pecados o actos humanos, como se puede ver en diversas localidades:

- Carbonero de Ahusín: «Sólo infieren que será para darnos a entender la Providencia de Dios su alto poder, y que en bre[ve] rato nos puede destruir a vista de tanta ingratitud como usamos con Su Divina Majestad».
- Hontanares de Eresma: «... Y a lo más que todos se reclinan es a que son avisos de la Divina Majestad para que haya enmienda en el pecar. Esto expresaron».
- Martín Miguel: «... Esto, cual todos, temerosos al salir de ella, todo era preguntar: "¿qué será ésto?". Nadie resolvió más de a decir: "son nuestras culpas"».
- Martín Muñoz de las Posadas: «Sin haberse experimentado ruina alguna ni en criaturas ni edificios y menos reconocer la causa que la motivó. Sólo sí pensar es superior el caso y que dimana de Dios Todopoderoso».

Por lo tanto, la única posible solución o remedio a los terremotos pasa por realizar plegarias al mismísimo Dios, como se observa en las respuestas de:

- Caballar: «Y quedamos pidiendo a Dios nuestro Señor nos libre de semejantes terremotos, y temblores».
- La Cuesta: «... algunos los más de mis vecinos como zeaeridos (*sic*) del temblor acudieron a la Divina Misericordia, por parecerles del Altísimo semejante movimiento».

Incluso se atribuyó como milagro de la Virgen el hecho de que no ocurrieran mayores daños en determinadas localidades, como Santa María la Real de Nieva:

> «Circunstancia que dio justo motivo para atribuir a milagro de esta Soberana Imagen que con título de la Soterraña se venera en el Real convento de esta villa, por cuya razón en pedimiento de el reverendo padre Prior de él se hizo información, ante mí, de el poco ningún efecto que causó dicho temblor de tierra en esta villa, para que en todo tiempo conste y se tenga por milagro, mayormente, cuando en los lugares de esta circunferencia, y a muy poca distancia, experimentaron diferentes efectos, como moverse y temblar la Iglesia y personas, tanto que, temiendo se arruinasen, las desampararon todas junto con el sacerdote que estaba celebrando».

En localidades segovianas y otras próximas a la provincia de Segovia, que entonces eran jurisdicción del intendente de la ciudad, como Fuentelcésped (actualmente provincia de Burgos) e Íscar (actualmente provincia de Valladolid), se realizaron rogativas a la Virgen y misas de acción de gracias:

- Fuentelcésped: «Luego, sin dilación, determinó esta villa y sus vecinos, con el clero, hacer rogativas a María Santísima dándole gracias nos hubiese librado de estos ahogos nunca vistos en estos países».
- Fuentepelayo: «Y ahora se ha dispuesto una rogativa, dando infinitas gracias a Dios, por la piedad con que nos ha mirado para conforme ha sucedido en otras partes, según noticias que hay».

- Íscar: «...en algunos se salían en rogativa a decir misa a las ermitas del campo».
- Real Sitio de San Ildefonso: «Por tan especial beneficio, y en hacimiento de gracias dispuso la Real piedad de la Reina viuda Nuestra Señora, se expusiese a la pública veneración el Santísimo y se celebrasen rogativas, lo que así se ha ejecutado, y continúa. Y atendiendo el Abad y Cabildo de esta Real colegiata a la piadosa deliberación de S. M. acordó que, anualmente, tal día, se exponga en acción de gracias a la común veneración, el Santísimo y cante el Te Deum siempre implorando el Divino auxilio, así para las Majestades, como por la importante vida de esta Real Señora. Y se espera un día bueno, en que baje este Real Cabildo, en rogativa pública, a la referida Iglesia nueva, a celebrar misa en el altar del Santísimo Cristo del Perdón».

En otras regiones de España con un mayor número de terremotos históricos y donde estos se sienten con mayor intensidad, pero sin ser las de máxima sismicidad en la península ibérica, existen más manifestaciones culturales y más diversas, aunque muchas también canalizadas a través de ceremonias religiosas, como las rogativas que se hicieron en la ciudad de Valencia después del terremoto de 1748 (Estevan, 1748).

En cuanto a precursores o señales previas que avisen del terremoto, las encuestas de las localidades afirman no haber observado nada especial, salvo el caso de Perales de Milla (actualmente en la provincia de Madrid, pero entonces jurisdicción del intendente de Segovia), en la que testimoniaron que «... sin que se haya oído decirse haber habido más señal ni haberla echado de ver que la de haber observado no alumbrar la luna cuando salía en un día o dos antes de el (*sic*) temblor».

Como bien recoge Baeza (1864), en Segovia capital se realizó un acto de acción de gracias por no haber padecido desgracias personales, con procesión hasta el Santuario de la Virgen de la Fuencisla: «En el año de 1755 se creyeron preservados [los segovianos] por su intercesión del terrible terremoto que se sintió en aquella época, y bajó [al Santuario de la Virgen de la Fuencisla] una solemne procesión general de toda la ciudad para darla gracias con toda la pompa y ostentación posibles».

También se atribuyó a la Virgen del Castillo de Bernardos, el hecho de que esta localidad apenas sufriera daños durante el terremoto de Lisboa de 1755: «... en 1755, se producen en toda esta tierra horrorosos terremotos, que llenan de espanto a todos los pueblos, y sólo el de Bernardos se libra de tan terrible mal, no reconociéndose otra causa que un favor especialísimo de la Virgen del Castillo» (Núñez, 1928).

Entre las desgracias y desastres en los que se atribuye la intercesión de la Virgen de la Soterraña (Santa María la Real de Nieva), en ocasiones se han citado, además de los rayos-centellas y tormentas, los terremotos (Gonzalo y Lorenzo, 2011; ver apartado 8.4).

En la actualidad es aún más difícil, si no imposible, encontrar verdaderas manifestaciones culturales populares en torno a los terremotos en la provincia de Segovia. Tras diversas preguntas y cuestionarios a personas de avanzada edad en las diferentes comarcas, sobre todo en el macizo de Sepúlveda y la comarca de Pedraza (donde han tenido lugar los últimos terremotos con magnitud próxima a 2.0 Mb), creen recordar vagamente haber sentido un terremoto en los años 60 y casi nadie recuerda los terremotos de las décadas de 1990 y 2000; o se enteraron de ellos a través de la prensa local (*El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*), que a su vez se hacía eco de las notas de prensa editadas desde el Instituto Geográfico Nacional o de las asociaciones ASAM y Geología de Segovia.

Únicamente cabe reseñar dos pequeños registros etnográficos en relación con los terremotos:

- Tomás Calleja, en su libro sobre vocablos segovianos recoge el término «terremoto», y dice que en Segovia se utiliza para denominar un montón muy grande de tierra movida, bien mediante máquinas o valiéndose de herramientas manuales; se utiliza en frases del tipo «Al hacer la carretera prepararon cerca de su finca un terremoto tremendo» (Calleja, 1996).
- Pedro Sanz, pastor jubilado de La Rades de Abajo (Pedraza), cree recordar el terremoto de 1969, y lo relaciona con el hundimiento de un edificio en Los Ángeles de San Rafael (El Espinar) que causó más de un centenar de víctimas mortales; aunque es sabido que el terremoto aconteció en febrero y el hundimiento en el mes de junio de ese mismo año.

3.2. MOVIMIENTOS DEL TERRENO: DESPRENDIMIENTOS, DESLIZAMIENTOS, COLAPSOS Y FLUJOS

La provincia de Segovia en general, y en particular la ciudad de Segovia y su entorno, muestran una gran variedad de ejemplos de interferencia entre procesos geológicos activos de tipo gravitacional (movimientos de ladera o movimientos en masa) y las actividades humanas. En algunos casos, estos procesos han ocurrido sin influencia de la acción antrópica; y, en otros, los fenómenos han tenido como factor desencadenante la propia intervención ligada al crecimiento urbano (construcción de edificaciones, infraestructuras...).

En la provincia de Segovia se han registrado históricamente y se registran en la actualidad, prácticamente todas las tipologías de movimientos del terreno: movimientos de ladera como desprendimientos (caídas, vuelcos), deslizamientos (traslacionales y rotacionales), avalanchas (de rocas, tierras y suelos), flujos (de derrubios, de barro y tierras) y reptación; colapsos por karstificación (torcas, dolinas) o sufusión; y subsidencia y asientos diferenciales (ver detalles en Díez-Herrero *et al.*, 2019).

3.2.1. Los movimientos del terreno históricos en la ciudad de Segovia y su entorno

La variedad de procesos gravitacionales activos históricamente en la provincia de Segovia, y en particular en la ciudad de Segovia, se debe a su singular posición geológica, asen-

tada en la zona de contacto entre el piedemonte norte de la sierra de Guadarrama (de naturaleza ígnea y metamórfica, con granitoides y distintos tipos de gneises) y una serie de rocas sedimentarias de edad Cretácico Superior (calizas, dolomías, arenas y arcillas). A su vez, perpendicularmente a esas dos unidades geológicas, cuatro cursos fluviales principales (Ciguiñuela, Eresma, Clamores y Tejadilla) han excavado valles estrechos (gargantas y cañones), conformando toda una serie de laderas y vertientes de pendiente elevada sobre distintos sustratos. Toda vez que a estos factores condicionantes de partida (laderas de elevada pendiente y gran diversidad litológica), se le fueron superponiendo las actividades humanas en tiempos históricos, asociadas al crecimiento de la ciudad, los movimientos en masa fueron siendo más frecuentes a lo largo de la historia.

La noticia más antigua de movimientos de ladera que interfirieron con las actividades humanas en el entorno de Segovia es una provisión del entonces príncipe (posteriormente rey Enrique IV) fechada a mediados del siglo XV (1 de mayo de 1451), que prohíbe la extracción de arenas y tierras en la base de la muralla de la Ciudad de Segovia, para evitar que se produzcan desprendimientos y daños en esta (Figura 3.2.1).

A partir de los libros de acuerdos del Concejo y Ayuntamiento de Segovia se pueden extraer numerosas fechas de fenómenos gravitacionales que han afectado a la muralla de la ciudad de Segovia (documentación cedida por José Antonio Ruiz Hernando; en Díez y Martín Duque 1993b; I. Álvarez -AMSg.-, com. pers.):

- 1627. Arévalo de Zuazo informa, en relación a la muralla, que «... cerca de los muros y en çimiento se saca piedra y en otras partes arena de que puede resultar por falta çimiento que se caigan especialmente en aquella parte de la puerta de San Cebrian a la de San Juan donde se ha mostrado este año».
- 1645. Caída de un lienzo de la muralla.
- 1713. Desplome de la muralla a espaldas de la Casa Vieja de la Moneda. Ocasionó grandes daños a las casas.
- 1772. Se informa que «... los areneros hacen grandes cuebas (*sic*) y aberturas en el camino de Santa Cruz las que dan motivo a que arruinen las murallas y se causen otros muchos daños y perjuicios».
- 1800. Reconocimiento de las murallas de San Cebrián por desprendimientos de piedras.

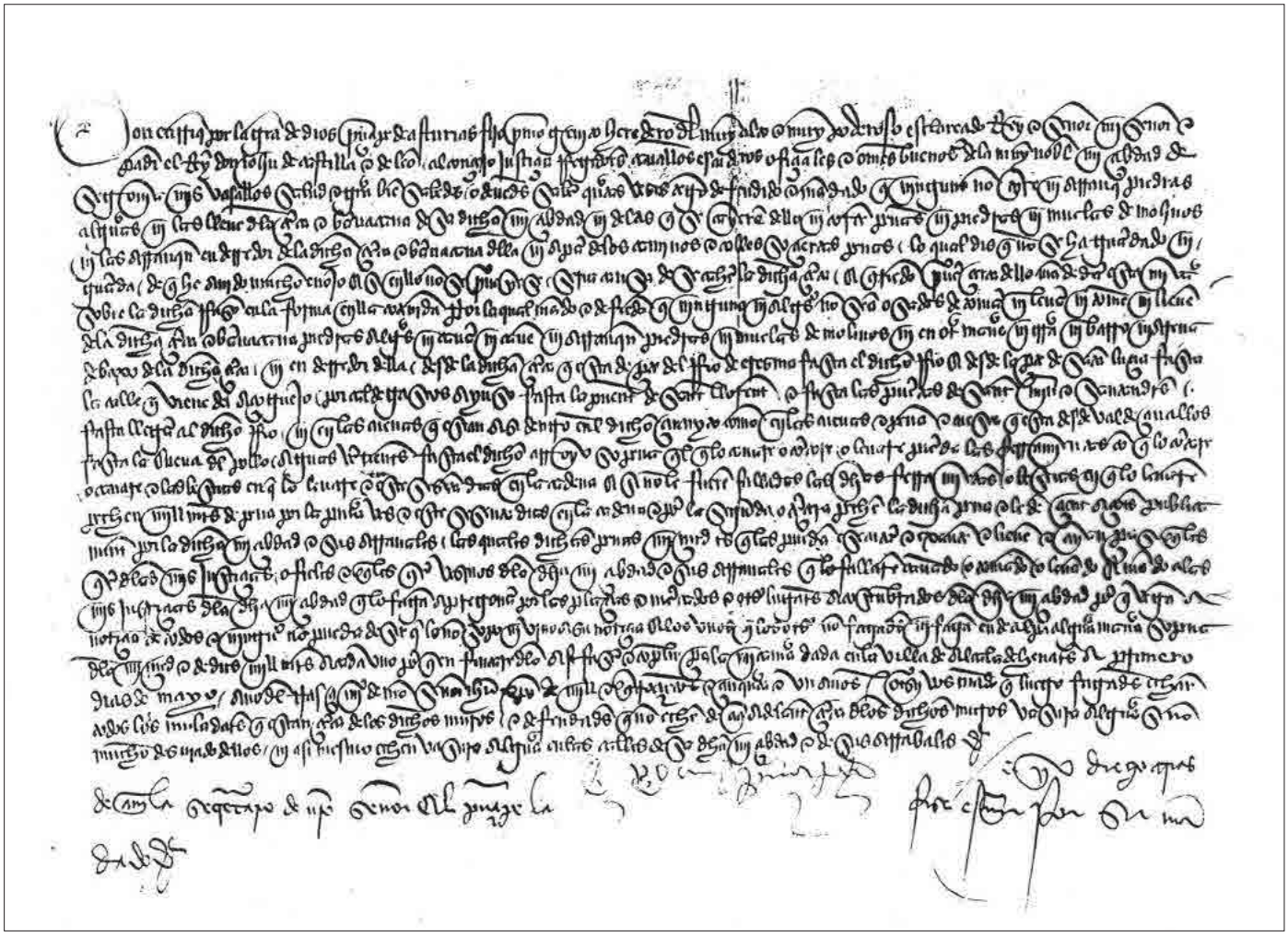

Figura 3.2.1. Provisión del príncipe D. Enrique para que la ciudad no consienta que se saque piedra ni arena del Alcázar ni de las murallas. 1451 mayo 1. AMSg. 31-1

- 1821. Se informa que, de la casa don Julián Tomé, «se está desplomando un gran peñasco que caerá sobre dos casas del camino de Santa Lucía».
- 1825. Se pide licencia para «sacar piedra del peñasco desgajado frente al convento de Santa Cruz».
- 1828. Alzaga informa que frente a Santa Cruz se ha desprendido «un trozo de roca vajo (*sic*) la muralla que está amenazada en otro sitio con inminente peligro».
- 1840. Se informa que «... a la derecha del [camino] que va de Santa Cruz a San Lorenzo cuesta de Santa Lucía han hecho los areneros una cueva considerable que está amenazando ruina y puede ocasionar desgracias». Se prohíbe que saquen arena bajo ningún pretexto.
- 1856. «Las filtraciones de aguas de la Fuente de Santa Lucía y otras servidumbres particulares han causado un desplome del terreno próximo al paseo de la Alamedilla y conociendo le causan graves males al camino de aquel nombre».
- 1887. «... se desprendió un gran témpano de roca que produjo un extraordinario movimiento en la antigua muralla de la ciudad...».
- 1902. Empleo de explosivos en la extracción de piedra. En agosto de 1902, el ingeniero de Obras Públicas amplía la normativa «para que se pudiese permitir a D. Gabriel Alvarez Sanz el desmonte y aprovechamiento de los peñascos desprendidos de la roca proximos a la puerta de San Cebrián...». AMSg. 1327-10.
- 1905. El arquitecto municipal, Dr. Odriozola, advierte a los frailes carmelitas de que si alguna piedra «cayere» sobre el Santuario de la Fuencisla por desprendimiento tras el barrenado en su huerta, lo debían reparar inmediatamente. AMSg. 1468-13.
- 1914-1927. Solicitudes de extracción de arena y piedra (supuestamente tras desprendimientos). AMSg. 806-30.
- Septiembre de 1927, «D. Ángel Alonso Sánchez solicita extraer unos cincuenta á sesenta carros de piedra de la derribada por el hundimiento en el paseo de Santa Lucía».

Con posterioridad, a lo largo de los siglos XX y XXI se ha recopilado más de medio centenar de eventos que causaron daños, concentrados sobre todo en la cimentación de la muralla y laderas (especialmente Santa Lucía y Santa Cruz la Real), los parques del Alcázar, Cuesta de los Hoyos y Peñas Grajeras-La Fuencisla, donde posiblemente ocurrió el más catastrófico en el año 2005 (Díez-Herrero *et al.,* 2019).

3.2.2. Los desprendimientos históricos en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla (Segovia)

Los cantiles rocosos que, a modo de anfiteatro natural, circundan el Santuario de La Fuencisla (denominados Peñas Grajeras) constituyen en realidad la margen externa de un meandro encajado del río Eresma que, con anterioridad a su desvío, circulaba a los pies de este escarpe. Esta información es esencial para comprender la fisonomía de esta pared rocosa, y los procesos que la han formado. Así, en periodos anteriores a la construcción del santuario (y en tiempos anteriores a la presencia humana en este territorio) el meandro del río Eresma erosionaba la base del acantilado en su margen externa, socavando la base de la ladera. Las rocas situadas por encima iban quedando en extraplomo, de manera que acababan desplomándose. Toda vez que el río fue desviado en el siglo XIX, e incluso con anterioridad, debido a la construcción del santuario, el río ya no excava más en esta ladera, lo que no impide que en ella hayan tenido lugar, y tengan, grandes desprendimientos de rocas.

Una prueba de la recurrencia de los desprendimientos en este paraje puede encontrarse en dos cuadros anónimos realizados en 1613, donados por el gremio de pesadores, ubicados en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, que representan y relatan sendos hechos milagrosos durante desprendimientos de rocas ocurridos en el siglo XVI en este lugar (en Díez y Martín Duque, 1993a; Díez y Martín-Duque, 2005, pág. 420; Figura 3.2.2):

> «Año de Christo 1531 No se conviniendo con los canteros que cortasen p[ie]/dra para reparo de la hermita de repente cae la peña de do lo avian de cortar/ i cogiendo devaxo mucha gente a ninguno hiço mal».

> «Año de Christo 1581 Arrancase un gran penasco de las grageras viene con furia/ velos sobre la hermita asombranse los oientes y el sacerdote que dy/zemissa ruega a la Virgen Maria los remedie detienese el penasco en un/ vara de una çarça a la ala de los tejados sin tocar a ellos».

En el libro de Tomás Baeza (1864) sobre la historia de la Virgen y el santuario, recoge entre los hechos milagrosos otro evento de desprendimiento, que fecha en 1535, pero que probablemente sea el mismo del cuadro fechado en 1531, por la similitud de la narración:

> «En 1535 trataban de ampliar y reparar la ermita de la fuencisla, más no se pudo por exigir mucho los oficiales por sacar la piedra de la cantera. Cuando estos iban á comer, se desgajó del peñasco tan gran cantidad de la misma piedra que se deseaba, que hubo para la obra y para vender. Y aunque por ser día de mercado, pasaba mucha gente por el camino, á nadie hizo daño, encomendándose todos á la Virgen al ver caer las piedras. No es esta la única vez que se han desgajado los peñascos sin causar daños, cuando hacían falta piedras para obras».

Otro hundimiento, esta vez inducido, tuvo lugar en el año 1598 (Maldonado, 1611).

En la fachada de la Casa del Capellán (o Casa Rectoral) se conserva una placa conmemorativa de otro desprendimiento acontecido en 1725 (Figura 3.2.3), y que no produjo daños, según la interpretación religiosa, gracias a la intercesión milagrosa de la Virgen:

Figura 3.2.2. Uno de los dos cuadros ubicados en la sacristía del Santuario de la Virgen de la Fuencisla, donde se narran milagros de la Virgen salvando a los feligreses de desprendimientos de rocas en el siglo XVI.

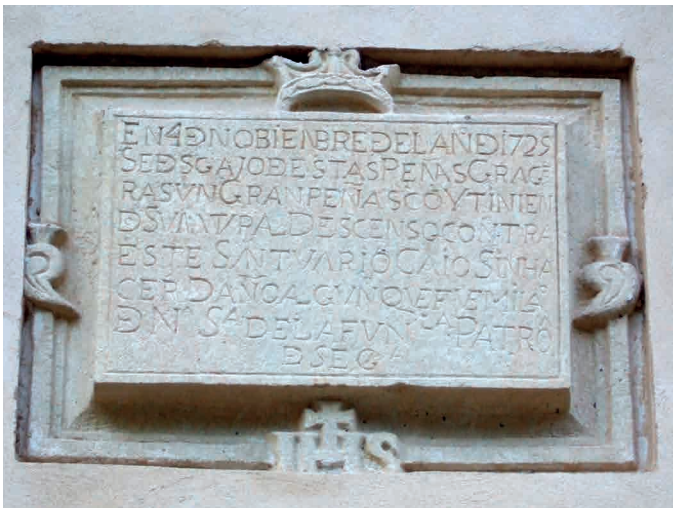

Figura 3.2.3. Placa situada en la fachada de la Casa Rectoral del Santuario de la Virgen de la Fuencisla narrando el milagro de la Virgen en el desprendimiento de 1725.

«EN 4 DE NOBIENBRE DEL AÑO DE 1725/
SE DESGAJO DE ESTAS PEÑAS GRAGE/
RAS VN GRAN PEÑASCO Y TINIEN/
DO SU NATVRAL DESCENSO CONTRA/
ESTE SANTVARIO CAIO SIN HA/
CER DAÑO ALGVNO QVE FVE MILA[GRO]/
DE N[VESTR]A S[EÑOR]A DE LA FV[E]N[CIS]LA PATRO[N]A/
DE SEG[OVI]A».

En la noche del 14 de abril de 1852 se desprendió una enorme mole de piedra que sobresalía debajo de la ermita de San Juan de la Cruz, quedando esta casi a raíz del corte. Dos años después, en la madrugada del 10 de febrero de 1854, ocurrieron nuevos desprendimientos, aunque de menor intensidad. Ante tal situación, se decidió hacer nuevas obras, aligerando las rocas de las partes altas y rellenando el antiguo cauce del Eresma con el escombro de lo ya desprendido. Los trabajos se inauguraron el 16 de febrero de 1857.

En octubre de 1869 se produjo un desprendimiento entre el lateral noroccidental del santuario (actuales servicios públicos) y la fuente monumental, que fue registrado por el capellán Julián Casado en un documento en el que solicita al alcalde de la ciudad de Segovia una ayuda para la reparación de los destrozos (Rubio y Osa, 2000).

El suceso importante más reciente tuvo lugar la madrugada del 7 de abril de 2005, cuando al menos dos mil toneladas de roca se desprendieron de las Peñas Grajeras, destruyendo el edificio anexo al santuario de la Fuencisla e hiriendo a tres religiosas que se encontraban dentro. Unos pocos días después, el 23 de abril de 2005 se produjo un nuevo desprendimiento de rocas en una zona muy próxima, en las inmediaciones de la puerta barroca de la carretera de Arévalo. En este caso, las rocas caídas alcanzaron a un vehículo que pasaba por la carretera en ese momento. Con posterioridad a ese gran desprendimiento, se han producido otros (13-05-2008, 20-07-2008, 16-08-2012, 01-10-2012 y 12-04-2013) que han obligado a cortar algunas zonas a la circulación de personas y vehículos, y quedan otras muchas zonas inestables con insuficientes medidas de apuntalamiento.

3.2.3. Los movimientos del terreno históricos en las hoces del río Duratón

Otro entorno de la provincia de Segovia en el que ha sido frecuente el desarrollo histórico de movimientos del terreno documentados ha sido las hoces del río Duratón, sobre todo las denominadas hoces meridionales, entre Sepúlveda y Burgomillodo (Carrascal del Río).

En este sector, los altos escarpes (que en ocasiones superan los 100 m de desnivel), la desigual consistencia y tenacidad de las rocas carbonáticas (calizas, dolomías, areniscas, margas); su disposición estructural (en ocasiones verticalizada, inclinada o plegada); la presencia de superficies de discontinuidad (superficies de estratificación, laminaciones cruzadas, diaclasas, fallas); los procesos de karstificación (que generan poros, huecos, cavidades, abrigos y solapos en extraplomo); el clima continentalizado (con fuertes contrastes térmicos y ciclos hielo-deshielo frecuentes e intensos); los procesos fluviales de zapado de pie de escarpes (que generan balmas y extraplomos); y las acciones históricas antrópicas (deforestación, pastoreo, excavación de cavidades, construcción de edificios y cercados, etc.); han producido un secular desencadenamiento de todo tipo de movimientos (desprendimientos, vuelcos, deslizamientos, avalanchas, flujos), que en ocasiones han interferido con las actividades e instalaciones humanas.

Dos sectores conservan el mayor registro histórico documental de estos movimientos del terreno, coincidiendo con las inmediaciones del priorato de San Frutos (Carrascal del

Río) y el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz (Sebúlcor), por tener presencia humana, posibilidad de registro documental y ser los más transitados en tiempos modernos. Ambos han sido objeto de estudios y recopilaciones recientes en el ámbito científico (Díez *et al.*, 1996, Calonge y Díez Herrero, 2002; Tanarro, 2000; Tanarro *et al.*, 2010; Tanarro y Muñoz, 2012; Tanarro *et al.*, 2013; Sacristán y Vicente, 2018; Tanarro y Díez Herrero, 2018).

En el entorno del priorato de San Frutos, sobre todo a partir de la declaración de este espacio como parque natural en el año 1989, han sido frecuentes los testimonios gráficos de desprendimientos y caídas de rocas, fácilmente fechables por los numerosos visitantes y los cofrades (Figura 3.2.4).

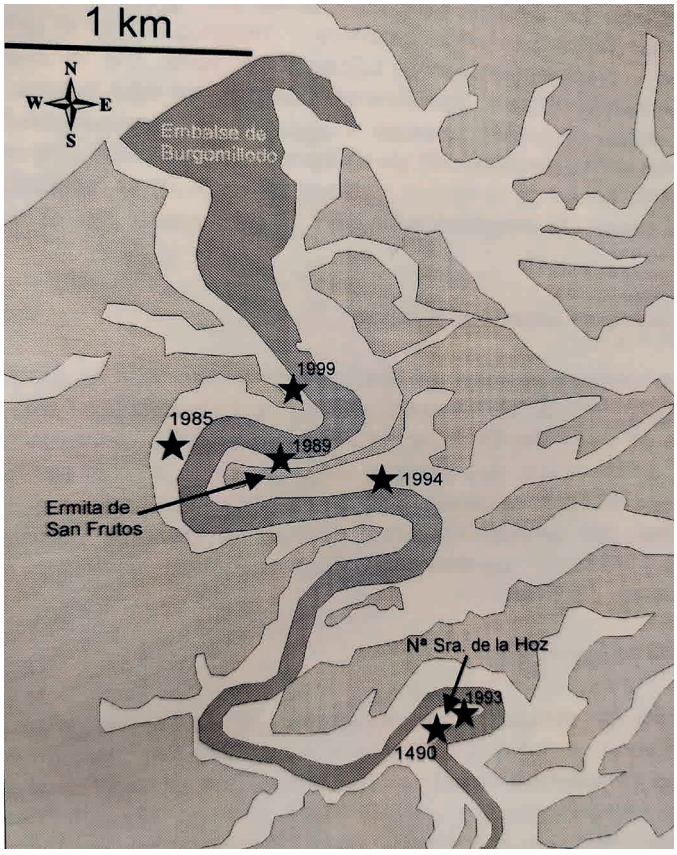

Figura 3.2.4. Mapa esquemático correspondiente a los movimientos del terreno históricos y recientes en el entorno del priorato de San Frutos y del convento de la Virgen de los Ángeles de la Hoz, con indicación de la fecha aproximada del desprendimiento (tomado de Calonge y Díez-Herrero, 2002).

Más antiguo es el registro histórico de desprendimientos en el convento de la Hoz, ya que se conservan descripciones del mismo y su entorno al menos desde el siglo XV, recopilados gracias a la obra de fray Felipe Vázquez, titulada *Historia de nuestra señora de los Ángeles de la Hoz* (1786). Se sabe que ocurrieron desprendimientos que afectaron al convento en tiempos de Isabel la Católica (finales del siglo XV) y se han venido sucediendo hasta el siglo XX. Efectivamente, «el 7 de septiembre de 1495, estando reunidos todos los frailes de la comunidad en el coro de la iglesia del convento, en el canto de maitines se produjo un derrumbe grande de un peñasco que se llevó por delante todas las dependencias conventuales, a excepción de la iglesia, con lo que no existieron desgracias personales» (Santa Engracia, 2005; p. 27). A su ayuda para la reconstrucción acudió la mismísima Isabel la Católica, que como devota de la Virgen, contribuyó a la reconstrucción de las dependencias, muchas de las cuales son las ruinas que se pueden observar aún hoy en día, con el escudo de armas de la reina. Posteriormente debieron ocurrir otros desprendimientos, en los años 1786, 1834 y 1851 (Vázquez, 1786; Ballesteros, 1834; Pastor, 1851; Martín Postigo, 1980; Díez y Martín Duque, 2005; Santa Engracia, 2005; Tanarro *et al.*, 2013; Sacristán y Vicente, 2018); hasta el acontecido en 1993 (o 1999, según otras fuentes), del que sí que se hizo eco la prensa local (*El Adelantado de Segovia*).

3.2.4. Otros movimientos del terreno históricos en la provincia de Segovia

Además de la ciudad de Segovia y las hoces del río Duratón, otra zona que ha sufrido movimientos del terreno históricos y repetidos ha sido la ladera septentrional de la villa de Coca hacia el valle del río Eresma (especialmente los alrededores de la torre de la antigua iglesia de San Nicolás) y la ladera occidental hacia el río Voltoya; en las que hubo que adoptar medidas correctoras, como la instalación de gaviones y escolleras de ladera para evitar el zapado por la incisión fluvial. Los ocurridos en la ladera hacia el río Eresma, sobre todo deslizamientos, avalancha de tierras y desprendimientos, incluso han sido objeto de estudios de ingeniería y propuestas de estabilización (Maroto, 2017; Maroto *et al.*, 2017).

De forma puntual, los archivos y hemerotecas recogen movimientos del terreno históricos en diversas localidades de la provincia de Segovia, sin que su frecuencia o magnitud permita que se consideren desastres naturales periódicos o trascendentes para estas localidades. En este caso se encuentran: comarca de Pedraza, especialmente la ladera norte de la carretera que une las localidades de La Velilla y Pedraza de la Sierra; el entorno de Maderuelo y los páramos circundantes (argayos); los escarpes de otras hoces y cañones, como las hoces del río Riaza, los cañones de los ríos Viejo y Pirón, valle de Tejadilla, etc.

3.2.5. Manifestaciones culturales populares sobre los movimientos del terreno en la provincia de Segovia

Existen algunos registros documentales, elementos materiales y testimonios orales relacionados con tradiciones populares y manifestaciones culturales relacionadas con los movimientos del terreno en Segovia. Casi todos ellos hacen referencia a supuestos hechos milagrosos atribuidos a la intercesión de Vírgenes, santos y cristos, impidiendo los movimientos, desviando la trayectoria de los materiales movilizados o evitando que causen daños. O, al contrario, desencadenando esos movimientos del terreno para producir bien a los fieles, como es el caso de la popular leyenda del hecho milagroso de la Cuchillada de San Frutos.

Este es el caso de los milagros atribuidos a la Virgen de la Fuencisla en Segovia, parando o desviando la caída de bloques desde las Peñas Grajeras, a cuyo pie se encuentra su santuario, en los desprendimientos de los años 1531, 1581, 1725 y 2005. Los dos primeros representados en sendos cuadros situados en la sacristía del santuario; el tercero testimoniado por una placa en la fachada del reconstruido edificio rectoral o casa del capellán; y el último recogido en testimonios contemporáneos y por algún medio de comunicación local, que atribuyó a la intercesión de la Virgen de la Fuencisla el hecho de que varias religiosas que pernoctaban en la antigua casa del capellán, resultaran ilesas tras el desprendimiento de 2005, que destruyó casi por completo el edificio. Efectivamente, dos de las siete obras pictóricas sobre lienzo anónimas realizadas en 1613 por encargo de miembros del Gremio de Pesadores, antes ubicadas en el cuarto de las vitrinas (Salón de los Cuadros) y ahora en la sacristía del Santuario de Nuestra Señora de La Fuencisla, representan y relatan sendos hechos milagrosos durante desprendimientos de rocas acontecidos en el siglo XVI (ver Figura 3.2.2). Estos hechos milagrosos fueron recogidos posteriormente en el *Libro de los Milagros de Nuestra Señora* (1611) y en el trabajo de Tomás Baeza González sobre el santuario (1864), aunque con la fecha de este primer hecho ligeramente cambiada (año 1535). En esta última obra se recogen detalladas descripciones de la obra de desvío del cauce del río Eresma que se hizo en 1846 para combatir al que, junto con los desprendimientos, consideraban uno de los «enemigos capitales y obstinados del santuario»: las inundaciones.

En el caso del convento de la Hoz (Sebúlcor), varios de los milagros relativos a que los derrumbes y desprendimientos no afectasen a personas ni a determinadas estancias del monasterio, se han atribuido a la intercesión de la Virgen de la Hoz (Arantza Rodrigo, com. pers.), desde el propio de 1495, hasta los recientes de finales del siglo XX. Muchos de ellos fueron recopilados exhaustivamente y transcritos literalmente por Sacristán y Vicente (2018, pp. 205-206) a partir de datos aislados en otras obras anteriores como: Vázquez (1786); Ballesteros (1834); Pastor (1851); Martín Postigo (1980); Díez y Martín Duque (2005); Santa Engracia (2005); Tanarro *et al.* (2013). Destacan los hechos supuestamente milagrosos ante los desprendimientos de los años 1475, 1786, 1834, 1851 y 1999, en los que nunca se cita expresamente la intercesión de la Virgen (aunque se presupone), sino la descripción de los fenómenos y su casuística, por lo que no se considera conveniente volver a transcribirlos e interpretarlos aquí.

Pero si hay una manifestación popular que pudiera estar relacionada con los movimientos del terreno en la provincia de Segovia, y que goce de enorme difusión, esa es el milagro de la **Cuchillada de San Frutos**. Quizás una de las narraciones más antiguas de este milagro se encuentra en la obra de Lorenzo Calvete (1610), *Historia de la vida del glorioso San Fructos, de la ciudad de Segovia*:

> «El Santo hizo antes que llegasen a él una raya en el suelo mandándoles no pasasen de allí: porque les quería mostrar por razones bastantes la ceguedad grande y error de su ley en que vivían. Y al punto que hizo la raya con el báculo que llevaba, se abrió la tierra, y se hendió la peña, y se hizo tan grande abertura que no pudieron pasar adelante; mostrando nuestro Señor por este milagro ser verdad lo que el Santo les predicava».

También de Diego de Colmenares (1637) en su conocida obra sobre la *Historia de Segovia*, que en el capítulo X recoge:

> «IV. En la miserable pérdida de España se acogieron muchos a lo oculto de aquella tierra y amparo de nuestros santos, los cuales sabiendo que algunas escuadras de moros venían a sus ermitas, les salieron al encuentro sin más armas que firme esperanza en Dios. Y viendo que llegaban cerca, Frutos, habiendo suplicado a Dios librase aquellos pobres fugitivos de la ira de aquellos bárbaros, que sólo les perseguían por cristianos, se les puso delante mandándoles en nombre de Jesucristo Dios hombre, criador y redentor del mundo, no pasasen de una raya que señaló con el báculo. Y al punto con admiración de todos se abrió la peña, dejando en medio de cristianos y moros una abertura profunda, que hasta hoy nombran la cuchillada de San Frutos».

La narración del supuesto hecho milagroso medio siglo después por Castro (1688), quien también recoge datos de la *Historia de San Fructos*, del Licenciado Lorenço Calvete (1610), describe la cuchillada y su origen de manera semejante, aunque más novelada:

> «(...) Esta fundado [el Monasterio de San Frutos] sobre la eminencia de un risco, al qual ciñe un foso, que la naturaleza hizo tan profundo, que por partes tiene mas de docientos estados de hondo. Por èl se passea el Rio Duraton, cercando, y dando buelta casi a todo el sitio del Monasterio, de tal manera, que solo se puede entrar en èl por la loma de un braço de dicho Risco, que dexa de cercar el Rio, y aun aquí ay dificultad también, porque esta cogido el passo por una abertura profundissima, y ancha, que milagrosamente hizo el Señor San Frutos, como desspuesdirè; por lo qual es necessario valerse de una puente de madera, para passar al Monasterio...».
> ....
> Milagro que llama de la cuchillada
> «(...) No es menos admirable el que ahora contarè. Aviendose apoderado los Moros de España, y de aquella tierra de Segovia, estando el Santo un dia en su habitación, vio venir por la parte Oriental que mira a Sepulveda una grande tropa de Moros, unos a caballo, y otros a pie, que como conquistadores de aquellos Pueblos traían grande algaçara. Admirose el Santo: mas no diò lugar al temor que le podia ocasionar tanta chusma de enemigos: antes bien despreciandolos a todos, y esforçandose en Iesu Christo, se fue poco a poco azia ellos con grande valor, y luego que llegaron a la redondez del Risco (como cien passos de su Monasterio) pretendio detenerlos, para que no ofendiessen a sus compañeros, y para

> alumbrarlos con su santa doctrina. Mandolos detener el passo, y viendo, que no le obedecían, levantó el braço, y con un baculo que traía en la mano dio un golpe en el peñasco (a modo de cuchillada) mandándoles segunda vez con imperio, que no passassen de aquella raya, que su braço hazia, pena de indignación divina. Notable maravilla! Tan poderoso fue su imperio, y tan soberana fuerça, que obedeciendo el duro Risco a su voz, se abrió de parte a parte el monte por la misma raya que el Santo hizo con el baculo. Quedaron pasmados, y atonitos los Moros a vista de tan singular prodigio, sin saber lo que les avia sucedido (porque la abertura del monte tedrà mas de quatro braçadas de ancho, y su profundidad es muy grande) con que no fue posible passar adelante los Moros, quedandose burlados de la otra parte del Risco, y San Fructos con los suyos dando mil loores a Dios, que tan milagrosamente los avia librado de las manos sangrientas de sus enemigos. Oy dia persevera esta abertura, ò cuchillada, que llaman de San Fructos, y para passar al Monasterio, se usa de una puente de madera».

Podrían existir narraciones más antiguas, como la atribuida a Juliano en su obra de los Adversarios, quien supuestamente recogería incluso una posible fecha para el milagro de la Cuchillada, que habría acontecido en el año 725 (Colmenares, 1637):

> «Prope Litabrum (nunc Butracum) obijt 25 Octobris, Sanctus Fructuosus, Segoviensis civis, vivus mortuusque, clarus miraculis anno Domini 725. Sunt qui dicunt passum a Sarracenis cum sorore, et fratre. Muzarabes Segovienses anno Domini 730, corpora transtulerunt Segoviam, non dum dirutam a Mauris».

La fuente, en este caso concreto, parece ser Juliano o Julián Pérez, arcipreste de Santa Rita de Toledo, un personaje ficticio que hubiera vivido a caballo entre los siglos XI y XII, de cuyo nombre se sirvió el jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera para dar salida a otra colección más de sus fabricaciones (Godoy Alcántara, 1868; Stylow, 2012); y al parecer otros ilustrados de los siglos XVI y XVII, como el propio Colmenares, que sin embargo critica su cronología de los hechos.

Según la simplificación de la hagiografía reciente (Díaz, 1971), ante la llegada de los musulmanes a las inmediaciones de su retiro en una península de las Hoces del Duratón, san Frutos dio un fuerte golpe con su cayada y, señalando una raya en el suelo con su báculo, provocó que las peñas se abrieran formando una profunda hendidura (Figura 3.2.5).

Martín Postigo (1980) también narra el milagro de la Cuchillada atribuido a san Frutos: «Al acercarse los musulmanes a la roca donde hacía penitencia Frutos, junto al cual estaban todos los que allí habían buscado refugio en la huída, este [San Frutos] marcó con su báculo una línea en la tierra, en la lengua estrecha que unía la roca al resto, y esta se abrió en el acto formando una grande y profunda hendidura que impidió el paso de los jinetes musulmanes, los cuales,

Figura 3.2.5. Cuadro ilustrando el milagro de la Cuchillada de San Frutos, ubicado en la iglesia del antiguo priorato.

asombrados por el extraño fenómeno, volvieron a Frutos y a los que con él se encontraban».

Esta grieta, que algunos reconocen hoy en día, separa en dos partes la península rocosa de la orilla interna de un meandro de las hoces, precisando un pequeño puente (construido en piedra en 1789) para ser salvada por los visitantes y fieles que acuden hasta la ermita del santo. Calleja (1983), como también hiciera León Tapia en 1623, narra el suceso en forma de verso:

> «Pero, al hollar los primeros
> la raya que trazó el Santo
> un estruendo pavoroso
> retumbó en montes y llanos
> al tiempo que se partía
> la roca de arriba abajo
> por la línea que trazó
> san Frutos con su cayado,
> quedando a un lado los moros
> y a otro lado los cristianos».

Una explicación geológica sobre la formación de la grieta podría esclarecer lo ocurrido. La Cuchillada parece corresponder a una de las múltiples diaclasas que existen en las rocas carbonáticas de las Hoces, producidas por efecto del plegamiento alpino; en concreto, esta diaclasa se asocia a la charnela de una amplia inflexión anticlinal que afecta a toda la península que encierra el meandro (Díez y Martín Duque, 2005; Sacristán y Vicente, 2018; Figura 3.2.6).

Estas grietas han sido posteriormente ensanchadas por erosión y disolución kárstica, así como por el desprendimiento de grandes bloques desde los cortados próximos. Y aquí puede estar la clave de lo acontecido en el siglo VIII de nuestra era: san Frutos, con los golpes de su cayado, o apalancando en alguna pequeña fisura de las paredes de la grieta, pudo provocar un desprendimiento que ensanchó la

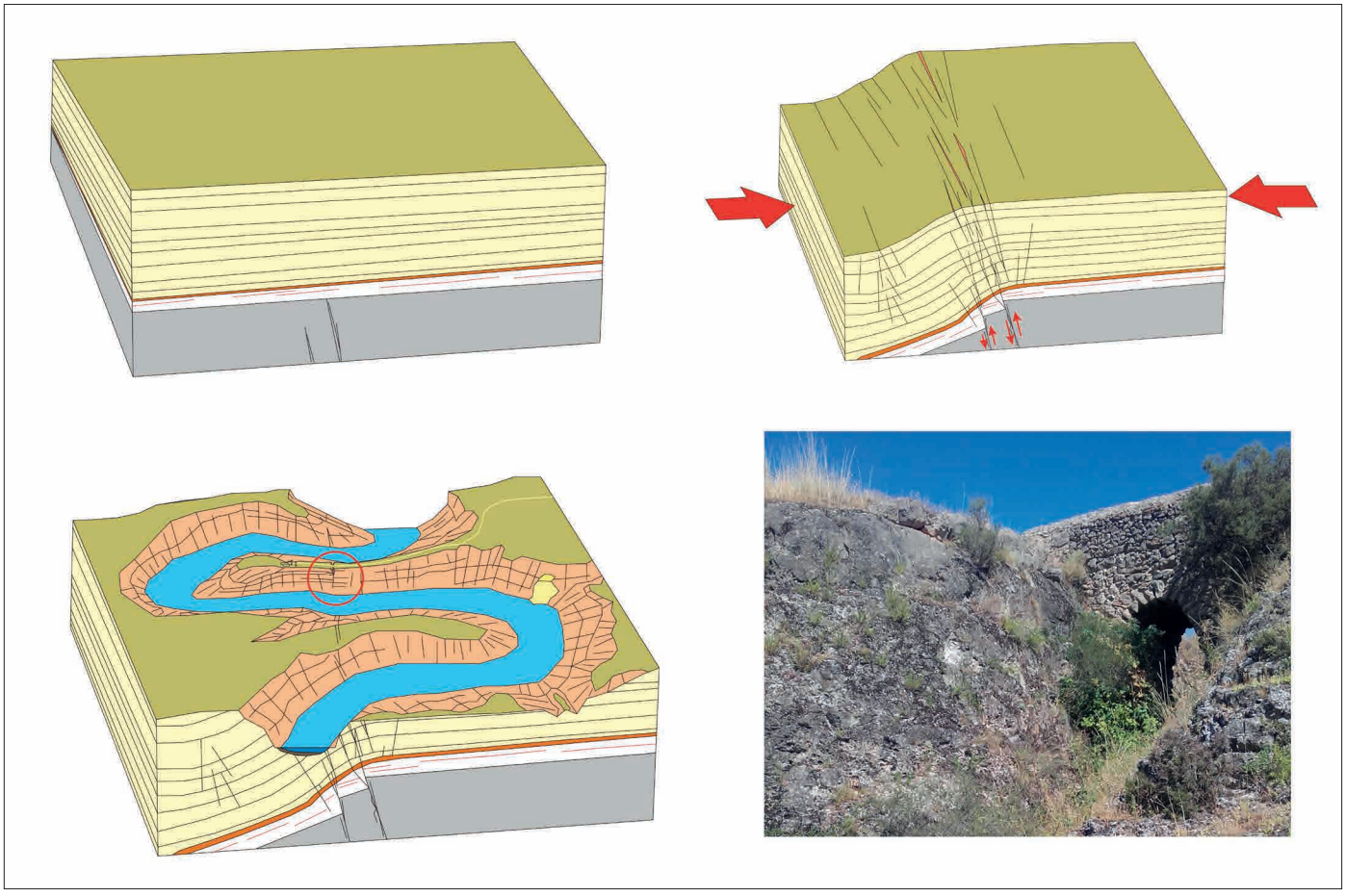

Figura 3.2.6. Secuencia evolutiva de la formación de la grieta ensanchada de la Cuchillada de San Frutos. Dibujos de Andrés Díez en Sacristán y Vicente (2018).

misma (Díez Herrero y Martín Duque, 2005; Sacristán y Vicente, 2018). Estos desprendimientos se producen de forma natural a lo largo de los cortados rocosos del cañón, y solo en las inmediaciones de la ermita se han catalogado más de media docena de importancia en la última década (Calonge y Díez Herrero, 2002; Tanarro y Muñoz, 2012; Díez Herrero y Vegas, 2013).

Respecto a los movimientos del terreno relacionados con hundimientos y subsidencia en terrenos inestables o movedizos, también hay algunas manifestaciones populares en la provincia de Segovia. También han generado mitos los lugares donde supuestamente se han sumido o hundido personas, sus carretas y/o animales de carga, como los trampales y tollas de la sierra donde habrían muerto varios gabarreros (Sanz, 2000), las simas de Madrona (leyenda de Fuente Salada) o los prados inundables y zonas encharcadas de la Tierra de Pinares (Santa María de Salcedón en Lastras de Cuéllar; Sanz, 2000). Las características del agua de la Fuente Salada (La Losa), con patente olor sulfuroso, se atribuye a las lágrimas amargas de un noble cristiano por el amor de una reina mora, cuyo carruaje se habían tragado las arenas movedizas de una sima (Sanz, 2000), de manera análoga a la leyenda del Pozo Amargo de Toledo (Díez y Martín Duque, 2005).

3.3. OTROS DESASTRES GEOLÓGICOS

No existen demasiadas noticias de otros desastres geológicos históricos en la provincia de Segovia que hayan sido recogidas en la documentación por sus afecciones a las actividades humanas, a pesar de que hay constancia de otro tipo de fenómenos geológicos extremos acontecidos en el periodo histórico, como los efectos de las erupciones volcánicas lejanas, las supuestas caídas de meteoritos (Maderuelo), aterramiento de edificios por arroyada fluvial (ermita de las Vegas), colapsos y hundimientos kársticos (Francos), ignición espontánea de turbas (Madrona) y los suelos movedizos.

3.3.1. Efectos de erupciones volcánicas lejanas

Aunque los únicos restos de rocas volcánicas en la provincia de Segovia datan del Triásico, donde hubo erupciones fisurales en las llanuras de inundación de los ríos que surcaban lo que actualmente es La Serrezuela, los efectos de erupciones volcánicas históricas en otros territorios, a veces muy lejanos, se han dejado sentir en Segovia de forma desigual, y en ocasiones con repercusiones en manifestaciones culturales.

A inicios del año 1600 se produjo en Perú la erupción del volcán Huaynaputina, que arrojó a la atmósfera tal cantidad de cenizas y gases que se expandieron por todo el planeta, especialmente en el hemisferio norte, y en particular en el sector euroasiático. Tal fue la cantidad de cenizas en la atmósfera, que obstaculizaron la entrada de rayos solares, hasta el punto que el año 1601 se ha venido a denominar 'el año sin verano'. Este déficit en la incidencia solar tuvo su reflejo en el crecimiento de la vegetación, sobre todo la arbórea, que ese año desarrolló un anillo de crecimiento más estrecho de lo habitual, denominado 'año característico'. Los bosques de la provincia de Segovia no fueron ajenos a este año o estos años (ya que se prolongó hasta el año 1602) sin verano, y se notó, por ejemplo, en el menor crecimiento de la madera de los pinares de Valsaín y Navafría. Así lo ha investigado y demostrado mediante técnicas dendrocronológicas, la Dra. Mar Génova (UPM), estudiando ejemplares de la sierra de Guadarrama, algunos de ellos en la provincia de Segovia (Génova, 2012). A pesar de ello, las actas municipales del Concejo de Segovia correspondientes a esos años, consultadas en el Archivo Municipal de Segovia, no arrojan ninguna manifestación cultural o expresión popular asociada a estos años sin verano, ni al oscurecimiento del cielo y la llegada de menores tasas de insolación. Eso sí, este año característico de 1601 ha resultado muy interesante para el estudio de maderas procedentes de los pinares de Valsaín, por ejemplo, en la datación del entarimado del canal de Herrera en la Real Casa de Moneda de Segovia y relacionarla con las avenidas históricas del río Eresma en Segovia (Génova *et al.*, 2011 y 2018).

La explosión del volcán Tambora (Indonesia) en abril de 1815 oscureció Europa y eliminó igualmente el verano del año 1816, en el que la escritora londinense Mary Shelley y su compatriota poeta Lord Byron se refugiaron de la lluvia y los cielos tenebrosos en una mansión a la orilla del lago Leman, al norte de los Alpes; donde se dice que a Shelley se le ocurrió el personaje de Frankenstein y Lord Byron escribió el poema Oscuridad. Pero también tuvo su reflejo en Segovia, porque ese invierno, la ceniza del volcán trasladada por la circulación atmosférica hasta el centro peninsular, hizo que en el Guadarrama cayera nieve ligeramente rosada, lo que suscitó todo tipo de explicaciones legendarias y expresiones literarias. El mito de la caída periódica de la «nieve rosa» o «nieve roja» del Guadarrama se mantuvo en el conocimiento popular (por ejemplo, en la leyenda de la nieve roja de la laguna de Peñalara), hasta que un siglo después se diera una explicación científica a la coloración de la nieve, asociada a microorganismos, en el ensayo titulado «La nieve roja del Guadarrama», publicado en la revista *Cultura Segoviana* (Rodríguez Rosillo, 1931). Un estudio comparativo entre las tazmías (diezmos parroquiales) de los años 1815,1816 y 1817, en cuarenta localidades cántabras (Domínguez Martín, 1988), permite asegurar, sin ninguna duda, que Cantabria el año 1816 no disfrutó de su habitual verano confortable. Mucho frío, poco sol y excesivas lluvias contribuyeron a reducir las cosechas a cotas de miseria y retrasar su recolección hasta noviembre, ya bien entrado el otoño. Además, a veces, los párrocos añadían notas justificativas de la disminución del importe de los diezmos, notas que vienen bien para conocer la temperie del año e incluso la calidad de los frutos (Gozalo de Andrés, 2002). En Barcelona la población afirmaba que las temperaturas de agosto eran más propias de las del mes de abril. El barón de Maldá habla de una nevada en el centro de la península a mediados de julio. Aunque no hay más fuentes que lo contrasten y sea poco probable (seguramente se tratara de algún episodio de granizo) coincide con unos días en los que la temperatura mínima de Madrid alcanzó valores récord de 12-13 ºC (Fuentes, 2016). Si comparamos las temperaturas de 1816 con la media del periodo 1871-1900 (aún no afectado por el calentamiento global) las primeras están hasta 3 ºC por debajo en algunas estaciones, siendo esta anomalía más marcada durante el verano. Los testimonios aseguran que en julio y agosto se registraron 13 y 10 días de tiempo frío respectivamente y que hubo multitud de tormentas, muchas de ellas acompañadas de granizo (Trigo *et al.*, 2008). En Segovia, desafortunadamente, no tenemos un registro documental tan ilustrativo, pero sí que hay referencias indirectas a la variabilidad del tiempo de esos años en el portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros (ver apartado 9.1; Figura 3.3.1), donde aparecen sillares con varias referencias a caídas de rayos en tormentas estivales en esos años:

DIA VEINTE / Y DOS DE / JVNIO DE / 1816 CAIER / ON DOS CEN / TELLAS. VNA / EN ESTE Y LA OTRA EN EL

LUG^{R} / DE ES / PIRDO / QUE HI / ZO COMO / VNOS (...)

DESDE EL AÑ / O DE 1808 ASTA / EL DE 1816 ESTV / O LA MILAGRO
SA YMAGEN (...) / (...)^{LA} EN LA CAT(...)

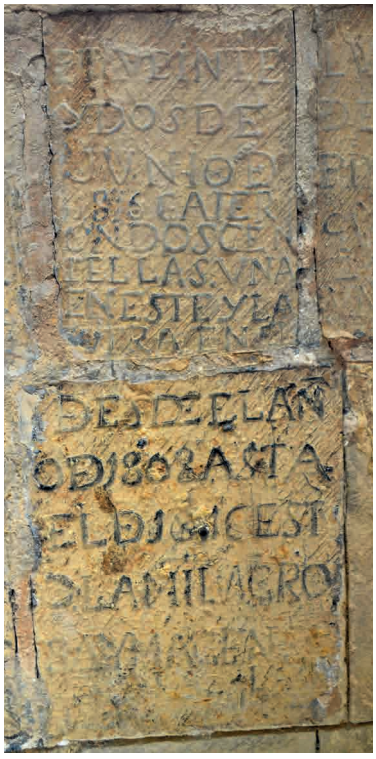

Figura 3.3.1. Inscripciones sobre las centellas caídas en los años 1815 y 1816 en el lienzo sur del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros.

En España se retrasaron las cosechas de cereales (trigo sobre todo) y algunas no maduraron por completo. La vendimia fue escasa y el vino de mala calidad. Parte de las frutas también resultaron inservibles. Miles de personas murieron de hambre y tifus y cientos de miles quedaron sin hogar. La mortalidad en 1817 fue un 50 % más elevada que en los peores momentos de 1815. No faltaron quienes interpretaron esos acontecimientos como señales de un inminente fin del mundo por haber sido apartados de la protección de Dios. Creyentes o no, entre la población se instaló un pesimismo generalizado y una falta de esperanza ante los años venideros (Fuentes, 2016).

Algo semejante ocurrió con la erupción del volcán Krakatoa en 1883, tras la que los altos niveles de ceniza en la atmósfera produjeron espectaculares ocasos durante los años siguientes, rasgo que se ha sugerido que también tuvo repercusión en algunas de las pinturas de los paisajes segovianos de finales del siglo XIX (como ocurrió con las pinturas de J. M. W. Turner tras la erupción de 1815).

3.3.2. Supuesta caída de un meteorito en Maderuelo

Existe una extraña noticia contenida en la *Crónica de Don Juan II* (C. Lorenzo, com. pers.), en la que se narra lo que parecía ser un impacto meteorítico en Maderuelo, en el año 1438:

> «Estando el Rey allí en Roa en el dicho año le fue dicho como en Maderuelo, villa del Condestable, había acaescido una cosa tan maravillosa que jamas fue vista ni oida en el mundo, la cual fue, que veian por el aire venir piedras muy grandes como de tova, livianas, que no pesaban mas que pluma é aunque daban á algunos en la cabeza, no hacian daño ninguno, y destas cayeron muy gran muchedumbre en la dicha villa é cerca della y como en esto el Rey dubdase é todos los que lo oian, mando al Bachiller Juan Ruiz de Agredo, Alcaide en su corte que fuese á saber si esto era verdad; el cual fue é no solamente fue certificado ser así: mas traxo algunas de aquellas piedras tan grandes como una pequeña almohada é tan livianas como pluma é todas huecas y floxas de que el Rey e todos los que vieron se maravillaron mucho» (Galíndez de Carvajal 1779; año XXXII).

Cortázar (1891), también recoge este extraño fenómeno: «Es tradición que el 12 de Febrero de 1438 cayeron de las nubes en Maderuelo «piedras gruesas de color y materia de toba, y tan livianas como plumas», sin que este fenómeno fuese precedido ni seguido por ninguno otro meteorológico».

Si bien es cierto que por la descripción de las características de las rocas caídas también pudo tratarse de la precipitación de fragmentos arrancados de las formaciones cenozoicas (calizas miocenas o tobas cuaternarias) de las inmediaciones de Maderuelo, por un torbellino o remolino durante un fenómeno tormentoso local.

3.3.3. Aterramiento de la ermita de las Vegas (Requijada)

La ermita románica de Nuestra Señora de las Vegas, sobre una llanura aluvial en las proximidades de la confluencia del río Cega y el arroyo de la Vega (Santiuste de Pedraza), ofrece un ejemplo interesante de interacción entre procesos geomorfológicos y actividad humana histórica.

El edificio religioso se construyó entre finales del siglo XI o comienzos del XII, al parecer sobre los restos de una basílica paleocristiana del siglo V, y el asentamiento original podría ser incluso más antiguo, pues en los alrededores hay restos de una villa romana. Desde que se construyó el edificio románico (nivel del terreno a comienzos del siglo XII), hasta principios de la década de 1970, fecha en la que se iniciaron trabajos de restauración en la misma, la iglesia quedó enterrada por unos 105 cm de arena (Moreno Sanz, 1989; Figura 3.3.2).

Figura 3.3.2. Vista de la ermita de Nuestra Señora de las Vegas (Requijada) desde el sur, en donde se observa en el muro de la galería porticada la marca de hasta dónde llegó el enterramiento (flechas).

A partir de estos datos, en primer lugar, es posible obtener tasas de actuación de procesos geomorfológicos a partir de referencias históricas y espesores de sedimentación; en este caso, la tasa es de 1,2 mm/año. En segundo lugar, Moreno Sanz (1989) explica que esa tasa tan elevada tiene su origen en un incremento demográfico significativo, debido a la repoblación del siglo XI, y a una mejora de las técnicas agrícolas, que permitieron el aprovechamiento pascícola primero, y la roturación después, de las laderas del entorno de la ermita; también la extracción de arcillas y arenas, y la cantería en las laderas próximas podrían haber influido. En definitiva, el sobrepastoreo en las laderas adyacentes, junto con actividades extractivas tradicionales, habrían eliminado la cubierta vegetal, dejando el suelo (y en ocasiones el sustrato areno-arcilloso, muy fácilmente erosionable), al descubierto. En estas condiciones, la acción erosiva del agua de lluvia, sobre todo cuando precipitase en forma de aguaceros concentrados y lluvias torrenciales, habría originado una importante actividad erosiva en las laderas, formando regueros y cárcavas, visibles en toda la comarca. El agua

Figura 3.3.3. Vista aérea oblicua del entorno de la ermita de la Virgen de las Vegas, con reconstrucción del contorno del abanico aluvial que enterró históricamente la iglesia. Díez y Martín Duque (2005).

cargada de sedimentos procedente de estas zonas habría sido evacuada a través de un colector principal, o arroyo, y sedimentada al pie de la ladera, debido al cambio de pendiente. Esta sedimentación habría ido construyendo periódicamente un pequeño abanico aluvial, o cono de deyección, que habría enterrado la iglesia (Figura 3.3.3).

En conjunto, la presión humana introdujo un cambio importante en la dinámica geomorfológica del entorno. Con anterioridad al aumento demográfico de la repoblación del siglo XI, parece que esta zona habría sido durante algunos siglos un 'desierto humano', que se traduciría en una recuperación importante de la vegetación. En estas condiciones, la red fluvial del entorno evacuaba sin problemas el poco material erosionado. Sin embargo, desde los siglos XII al XX se produce un aumento importante de la erosión de las laderas, y de la sedimentación a su pie. Curiosamente, en los últimos 20 o 30 años se está asistiendo a una inversión del proceso, y por primera vez después de casi mil años, la vegetación vuelve a recuperarse de manera espontánea en muchas zonas de este entorno.

3.3.4. Colapsos y hundimientos kársticos y por sufusión

Un fenómeno que suele ser catastrófico y producir desastres locales y puntuales, pero muy súbitos y dañinos, son los colapsos de cavidades o conductos kársticos subterráneos, formándose dolinas, torcas, hundas o ventanas kársticas.

En la provincia de Segovia hay una notable superficie de afloramiento de rocas karstificables, además de diferente naturaleza (dolomías, calizas, margas, yesos, areniscas dolomíticas, mármoles, etc.; Figura 3.3.4); la reducida precipitación media anual (salvo en áreas serranas, apenas se superan los 500 mm), las discontinuidades y escasa potencia de los cuerpos rocosos karstificables y la dinámica de la karstificación respecto al encajamiento fluvial no ha posibilitado el desarrollo de un endokarst con formas verticales (pozos, simas y grandes salas y bóvedas). Por ello, los escasos colapsos de este tipo de conductos se limitan al hundimiento de techos de cavidades subhorizontales, muy superficiales (no más de 10 m de profundidad) y de escasas dimensiones (métricas a decamétricas).

Los tres sectores donde se han descrito hundimientos y colapsos de cavidades kársticas son los macizos calcáreos de: Arcones-Prádena, con dolinas y uvalas como las de las Hundas de Arcones, que al tener en su mayoría una cobertura aluvial, no producen hundimientos repentinos catastróficos; cañones de los ríos Viejo y Pirón, con la torca del río Viejo; y la zona de Madrona, con la dolina de La Sima y las depresiones de la Fuente Salada. Además de múltiples ejemplos puntuales de formación aislada de torcas por colapso, entre las que destacan: los hundimientos de Valtiendas-Caserío de San José y la torca de Francos.

La **Sima de Madrona** es una forma exokárstica, posiblemente una ventana kárstica por hundimiento de una sala o galería ancha subsuperficial (Díez y Martín Duque, 2005; Gómez *et al.*, 2009), que se ubica en las proximidades de la carretera SG-P-7211 Madrona-La Losa, en el PK1 (Figura 3.3.5). Aunque el momento en que se produjo el hundimiento catastrófico es desconocido, no hay constancia documental de que se produjera en tiempos históricos ni recientes; sino, al contrario, hay una rica tradición etnográfica de su uso histórico como

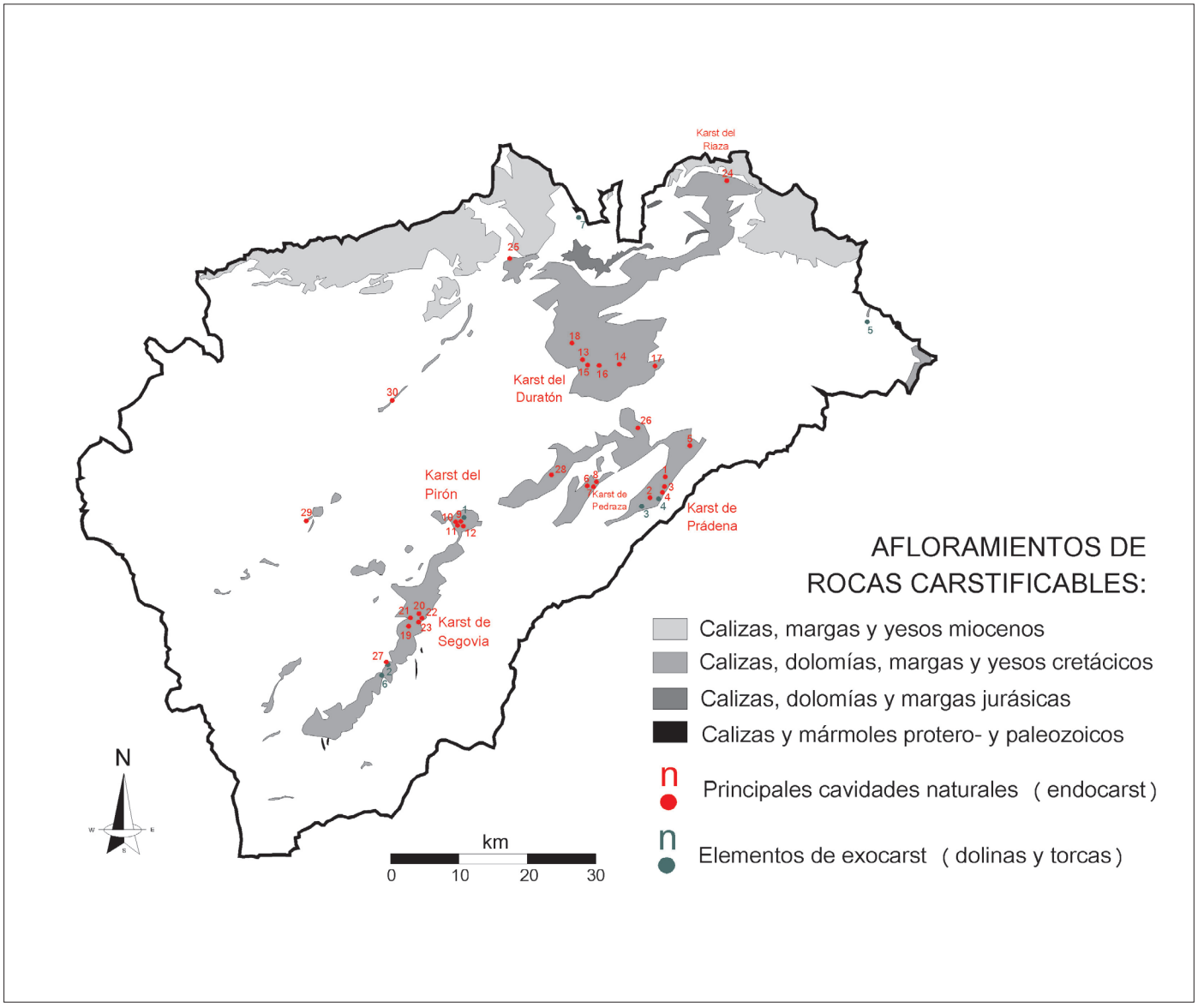

Figura 3.3.4. Mapa de los macizos karstificables de Segovia y la situación de las principales cavidades (números en rojo), con sus dimensiones (longitud/profundidad en metros). Karst de Prádena: 1, Cueva de los Enebralejos (3670/-13); 2, Cueva Pepón o Pelón (1563/-16); 3, Cueva del Jaspe (1254/-15,5); 4, Cueva Nueva o de los Molineros (428/-15); 5, Cueva Las Mesillas (391/-8). Karst del Pedraza; 6, Cueva Nueva; 7, Cueva de la Cárcel o de la Puerta de la Villa; 8, Cueva de la Griega. Karst del Pirón; 9, Cueva de la Vaquera; 10, Cueva de la Arena; 11, Cueva de Murcielaguinos; 12, Cueva de Santiaguito. Karst del Duratón; 13, Cueva del Cuarcimalo I y II; 14, Cueva del Cura; 15, Cueva de Molinilla; 16; Cueva de los Siete Altares; 17, Cueva de la Lastra Giriega y Fte. Salud; 18, Cueva de la Nogaleda. Karst de Segovia; 19, Cuevas de Tejadilla (La Llave, El Buho y La Alcantarilla); 20, Cuevas del Parral; 21, Cuevas de Peñas Grajeras (Zape); 22, Cueva de la Zorra y del Alcázar; 23, Cuevas del Pinarillo-Clamores. Karst del Riaza; 24, Cuevas de El Casuar. Otras cavidades; 25, Cueva de Fuentidueña; 26, Cuevas de Castroserna; 27, Cueva de la Sima (Madrona); 28, Cueva de la Solana de la Angostura (Arevalillo de Cega); 29, Cueva del Tormejón (Armuña); 30, Cueva de la Mora (Aguilafuente); 31, Cuevas de Navares. Elementos exocársticos (números en verde): 1, Torca del Viejo (Torreiglesias); 2, Sima de Madrona; 3, Hundas de Arcones; 4, Dolinas de Prádena; 5, Torca de Francos; 6, Dolinas de Fuente Salada; 7, Dolinas de Valtiendas. Díez y Martín Duque (2005).

manantial de abastecimiento de agua por la población de Madrona. Por ello, y dada la proximidad de la legendaria fuente Salada (o Salá), el bodón de Los Berrales y el paraje de El Simarrón (donde supuestamente existía una gran cueva), se fraguaron varias leyendas de hundimiento de personas, animales y carruajes: «La reina mora y el noble cristiano», y sus variantes; «El tragón del rastrillo»; «Que el embudo trague a tu hijo» (Sanz, 2000; López García, 2002 y 2012; Díez y Martín Duque, 2005; Santamaría, 2016; Sacristán y Vicente, 2018); sin que ninguna de ellas aporte tampoco información acerca de la justificación popular del origen del hundimiento del techo de La Sima o cómo prevenirlos, sino tan solo las consecuencias de caer en la misma, una vez ya producido el desastre previo del hundimiento (que es el objeto de estudio de este trabajo).

Figura 3.3.5. Vista de La Sima de Madrona en un momento de máximo encharcamiento del fondo por elevación del nivel freático.

Desde hace décadas, los vecinos de Valtiendas y el Caserío de San José, han visto cómo periódicamente en sus campos de cultivo, sobre todo viñedos y tierras de secano, se forman repentinamente hundimientos de dimensiones métricas. Se trata de dolinas de colapso de las cavidades desarrolladas en las calizas miocenas ('Calizas de los Páramos') subyacentes a los terrenos aluviales de rañas y rañizos sobre los que se ubican mayoritariamente estos términos municipales. Tradicionalmente estos huecos eran tapados por los propios vecinos arrojando bloques de roca, ramas y tierra; pero no se tiene constancia de que hayan desarrollado ninguna manifestación cultural específica, ni de carácter preventivo (como los agricultores del valle del Ebro, que se colocaban troncos horizontales atados a la espalda para evitar caer si se abría un hueco repentinamente), ni para explicar el origen y distribución espacial de esos huecos (Mariano de la Fuente, com. pers.).

A finales de la década de 1990, de forma repentina, y tras unos días de tormenta, se formó una gran torca de forma cilíndrica (unos 12 m de profundidad por unos 6 m de diámetro; Figuras 3.3.6 y 3.3.7) en un campo de cultivo de las campiñas situadas entre las localidades de **Francos y Valvieja** (paraje de Revilla-Cerro de la Horca), en la comarca de Ayllón. Tal fue la novedad y sorpresa, que la prensa local se hizo eco y fue reconocida por miembros del grupo de espeleología de Horizonte Cultural, por si en su fondo existieran accesos a cavidades practicables. La génesis de esta cavidad está relacionada con la karstificación de las rocas calcáreas cretácicas subyacentes, que afloran en el margen de la carretera C-114, en el PK 102, entre Francos y Estebanvela; y la karstificación también de los perfiles de calcretas y caliches desarrollados en los materiales cenozoicos que recubren estos materiales cretácicos. El propietario o arrendatario del campo de cultivo precisamente había arado la víspera la superficie del terreno y se le recomendó que no siguiera realizando labores agrícolas durante un tiempo. Se abandonó ese sector y a lo largo de estas dos décadas han colapsado los taludes y rellenado la cavidad hasta casi igualarla con el terreno colindante. Nadie recordaba en el entorno la ocurrencia de hundimientos previos, ni de ninguna manifestación cultural relacionada con el fenómeno; aunque los topónimos de 'Cerro de la Horca' y 'Horca' resultan sospechosos de acontecimientos trágicos en ese paraje.

Figura 3.3.6. Vista de la boca de la sima de colapso formada entre Francos y Valvieja, a los pocos días de su formación repentina.

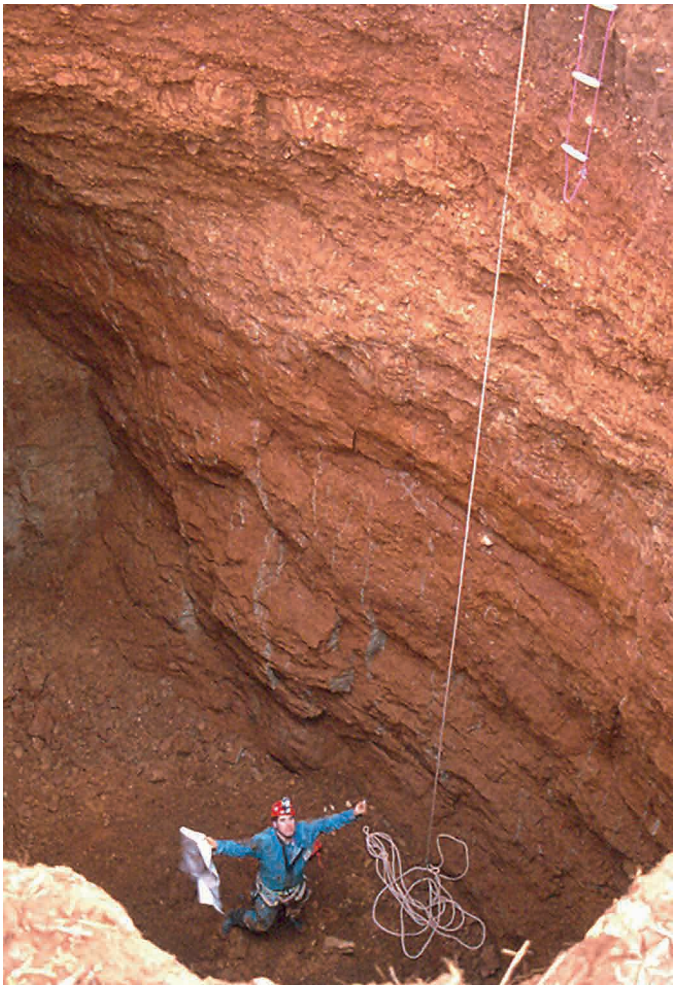

Figura 3.3.7. Vista cenital vertical de la sima de colapso formada entre Francos y Valvieja, a los pocos días de su formación repentina.

3.3.5. Ignición expontánea de turbas

En muchos lugares del mundo se han descrito fenómenos catastróficos de incendios en el subsuelo producidos por la ignición expontánea de suelos turbosos y acumulaciones de materia orgánica subsuperficial, algunas veces asociada al descenso de la superficie freática (en sequías o por sobre-explotación de acuíferos) y la removilización de fósforo en estos suelos.

En la provincia de Segovia no son muy frecuentes los suelos turbosos y las acumulaciones de turba y materia orgánica subsuperficial. Únicamente son relevantes en: las navas y depresiones de la Tierra de Pinares, en antiguas lagunas o zonas pantanosas desecadas, donde llegó incluso a explotarse para su comercialización (Lastras de Cuéllar); depresiones y antiguos circos y nichos glaciares en las laderas y cumbres de la sierra de Guadarrama; navas del piedemonte; y llanuras de inundación de ríos y arroyos.

Hasta el momento, tan solo se ha descrito un desastre por ignición espontánea de turbas en Segovia que se produjo a inicio de la década de 1990 al norte de Madrona, cerca del cementerio de la localidad, en el paraje de Los Abonales, a orillas del arroyo Matamujeres o del Hocino. La emisión de humo y el colapso de la superficie del suelo hicieron pensar que se trataba del impacto meteorítico (Figura 3.3.8), por desconocimiento del fenómeno. Se hizo eco incluso el periódico local *El Adelantado de Segovia* (Guillermo Herrero, com. pers.), con testimonios de los vecinos. En realidad, en la génesis de este desastre está el bombeo intensivo del cercano campo de pozos del acuífero de Madrona, que abastecía a la ciudad de Segovia durante los periodos de sequía de inicios de la década de 1990. Los lugareños no recuerdan precedentes, si bien, esa sobreexplotación del acuífero con descenso del nivel freático tampoco se había producido históricamente, al no existir previamente el campo de pozos.

Figura 3.3.8. Vista del paraje de las proximidades del cementerio de Madrona donde se produjo la ignición expontánea de turbas en la década de 1990, con la caseta del pozo de bombeo en primer plano.

3.3.6. Hundimientos en tollas, trampales, paulares y suelos movedizos

Los suelos inestables y movedizos no son muy frecuentes en la provincia de Segovia, si bien se localizan puntualmente en: las cumbres y laderas de la sierra, en zonas de manantiales (tollas) o rellenos de depresiones de antiguas lagunas y zonas encharcadas (paulares); las navas del piedemonte; zonas lacustres y palustres de la Tierra de Pinares; y llanuras de inundación y meandros abandonados de vegas de ríos y arroyos.

A pesar de no ser muy frecuentes en la provincia, sí que han dado lugar a todo un conjunto de toponimia, leyendas, mitos, hechos milagrosos y otras tradiciones orales, en las que personas, ganado, caballerías, carros y otros elementos antrópicos, se quedaban varados, se hundían o eran engullidos por el suelo.

Entre estos lugares, destacan algunos como el entorno de Madrona-La Losa-Fuentemilanos, donde el soto resultante de la confluencia de los ríos Frío, Milanillos y Herreros junto a pequeños arroyos ha generado terrenos tradicionalmente inundables, pantanosos e inestables en los que se ubican caseríos y fincas (Valsequilla, Escobar, Las Margas) y antiguos núcleos de población, actualmente despoblados (Bernuy de Palacios o Riomilanos, Sotopalacio de río Milanillos). En torno a este paraje, y dada la proximidad de la legendaria fuente Salada (o Salá), el bodón de Los Berrales y La Sima de Madrona, se fraguaron varias leyendas de hundimiento de personas: «La reina mora y el noble cristiano», y sus variantes: «El tragón del rastrillo»; «Que el embudo trague a tu hijo»; y «La Fuente de Paco- La Losa» (Sanz, 2000; López García, 2002 y 2012; Díez y Martín Duque, 2005; Santamaría, 2016; Sacristán y Vicente, 2018); sin que ninguna de ellas aporte tampoco información acerca de la justificación popular del origen de los hundimientos o cómo prevenirlos, sino tan solo las consecuencias de caer en los mismos.

También hay noticias de hundimiento de carruajes en la vega de Caballar, donde al parecer se quedó atascado el obispo de Segovia cuando fue a realizar una visita a la Fuente Santa en el siglo XVII (Calleja Guijarro, 1988). Al pasar por la dehesa cerca de las ruinas de San Zoilo, su carruaje se atolló y quedó bloqueado en el barro. Tuvieron que acudir los vecinos a rescatarle y en agradecimiento donó la actual urna de cristal de las reliquias de los santos, a imagen y semejanza de otras que había visto en sus viajes a América, y que reemplazó a la primitiva que era de madera. Se conserva una placa con la fecha de este cambio en la urna (Javier Vírseda y Víctor Sanz, com. pers.).

Por último, toda la provincia de Segovia, y en especial la sierra de Guadarrama y su piedemonte, está salpicada de toponimia abundante relacionada con lugares donde pueden ocurrir estos fenómenos, como: tolla (La Tolla del Molino, en La Granja de San Ildefonso), trampal, paular (Monasterio del Paular, otrora en la tierra de Segovia), tremedal, barrero, bernuy (Bernuy de Porreros, San Miguel de Bernuy, Bernuy de Riomilano...), etc.

4. LOS DESASTRES METEOROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Los desastres naturales de origen meteorológico en la provincia de Segovia se relacionan sobre todo con fenómenos meteorológicos extremos (en su magnitud, intensidad o duración); con meteoros que ocurren en periodos temporales anuales diferentes de lo habitual en los valores climatológicos medios; o bien meteoros de ocurrencia instantánea y extraordinaria.

En el primer caso se encuentran las precipitaciones abundantes, intensas o duraderas, que pueden derivar en inundaciones y anegamientos del terreno por encharcamiento *in situ*, o crecidas y avenidas en ríos y arroyos o con movimientos del terreno (deslizamientos, flujos, desprendimientos, etc.); o, por el contrario, la ausencia prolongada de precipitación, produciendo sequías. Algo semejante ocurre con las precipitaciones sólidas en forma de nieve o granizo, que pueden ser especialmente copiosas o intensas, o tener tamaños inusuales (piedra y pedrisco). También temperaturas extraordinarias por elevadas o bajas, mantenidas en el tiempo (olas de frío y de calor). Y vientos con velocidades elevadas o mantenidos en el tiempo. Por último, las nieblas o calimas persistentes.

En el segundo caso se encuentran las heladas o nevadas tardías, o las puntas o picos de calor tempranos.

En el tercer tipo estarían los fenómenos meteorológicos puntuales y catastróficos o singulares, como: caídas de rayos (centellas) y truenos; torbellinos, tornados o mangas.

4.1. EL CLIMA DE SEGOVIA Y SUS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS

La provincia de Segovia, por su situación latitudinal, se encuentra en la región templada del planeta Tierra, y por su proximidad al mar Mediterráneo puede categorizarse como de clima templado mediterráneo. Sin embargo, al ubicarse en el centro de la península ibérica y a una altitud media que roza los mil metros sobre el nivel del mar, el clima mediterráneo es de tipo continental e incluso de montaña en las sierras meridionales de la provincia.

En la clasificación climática según Köppen, Segovia queda mayoritariamente incluida en el grupo Cs, con los subgrupos Csb y en menor medida Csa (sector noroccidental; tan solo las cumbres de la sierra aparece como Dsb (Figura 4.1.1). Respecto al Índice de aridez de Martonne, figura en el tipo de «cultivo de secano»; y de acuerdo con el índice termopluviométrico de J. Dantín Cereceda y A. Revenga Carbonell en la zona «semiárida» (Sousa Alaejos, 1988) *(notas para una climatología de Segovia, Rafael Sousa Alaejos).

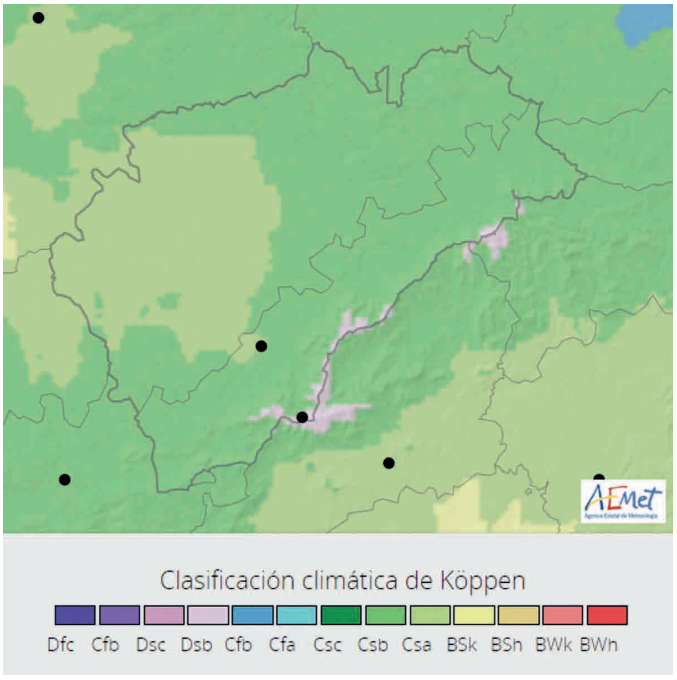

Figura 4.1.1. Mapa de los climas de la provincia de Segovia según la clasificación de Köppen. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, clasificación climática de Köppen: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Por ello, el clima característico de Segovia, si bien comparte características con el clima mediterráneo, como el déficit de precipitación en verano, tiene una temperatura media anual y temperaturas medias de los meses invernales sensiblemente más bajas que en zonas costeras mediterráneas, una humedad relativa menor e incluso unas precipitaciones me-

dias anuales inferiores a la media de la península ibérica. Sirvan como ejemplo de estos valores climatológicos medios característicos del clima provincial los medidos en la estación meteorológica de la AEMET en la ciudad de Segovia (altitud (m): 1005; latitud: 40° 56' 43'' N; longitud: 4° 7' 35'' O) en el periodo 1988-2010 (Tabla 4.1.1).

Tabla 4.1.1. Valores climatológicos normales de la estación meteorológica de la ciudad de Segovia en el periodo 1988-2010. Leyenda: T, Temperatura media mensual/anual (°C); TM, Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (°C); Tm, Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (°C); R, Precipitación mensual/anual media (mm); H, Humedad relativa media (%); DR, Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm; DN, Número medio mensual/anual de días de nieve; DT, Número medio mensual/anual de días de tormenta; DF, Número medio mensual/anual de días de niebla; DH, Número medio mensual/anual de días de helada; DD, Número medio mensual/anual de días despejados; I, Número medio mensual/anual de horas de sol. Fuente: página web AEMET (consultada en diciembre 2019).

Mes	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
Enero	4,3	8,2	0,3	38	74	6,9	-	0,0	3,9	14,5	4,5	124
Febrero	5,8	10,4	1,1	31	66	6,0	3,1	0,0	2,0	10,0	4,8	152
Marzo	8,6	13,9	3,2	30	59	5,9	1,7	0,1	1,3	6,1	5,4	203
Abril	9,7	15,1	4,2	44	59	8,0	1,5	0,8	0,6	4,2	3,4	213
Mayo	14,0	19,7	8,2	66	57	10,1	0,2	3,7	0,7	0,5	3,3	250
Junio	19,0	25,8	12,1	43	48	4,8	0,0	4,2	0,6	0,0	6,9	314
Julio	22,2	29,7	14,6	17	39	2,7	0,0	2,6	0,2	0,0	12,5	358
Agosto	22,1	29,4	14,8	20	40	3,0	0,0	3,8	0,1	0,0	10,4	328
Septiembre	17,7	24,0	11,4	28	50	4,7	0,0	2,1	0,4	0,0	5,8	246
Octubre	13,0	18,0	7,9	59	63	8,9	0,1	0,6	1,0	0,7	4,0	177
Noviembre	7,6	11,8	3,4	52	72	8,6	1,6	0,0	2,7	5,8	3,9	126
Diciembre	5,1	8,8	1,3	46	75	8,2	2,2	0,0	4,1	11,7	3,6	110
Año	12,4	17,9	6,9	479	59	78,6	-	18,1	17,6	53,1	-	-

El clima mediterráneo continental y/o de montaña de la provincia de Segovia tiene fenómenos meteorológicos extremos consustanciales al mismo, como las olas de frío y calor, las sequías y las nevadas copiosas. De hecho, la estación meteorológica de la ciudad de Segovia, en sus dos situaciones (Instituto y actual) que ha tenido en el último siglo (1920-2019) ha registrado diferentes valores extremos de los meteoros y variables meteorológicas (Tabla 4.1.2).

Tabla 4.1.2. Valores extremos de las variables meteorológicas en las estaciones de la ciudad de Segovia. Los valores extremos absolutos son el máximo o el mínimo absolutos de los datos de la serie de la variable climatológica del observatorio respectivo considerados desde el año 1920. Son calculados por mes o por año para un conjunto de observatorios previamente seleccionados. Fuente: página web AEMET (consultada en diciembre 2019).

Variable	Instituto (1920-1986)	Segovia (1988-2019)
Máx., núm., de días de lluvia en el mes	23 (may 1971)	24 (nov 2019)
Máx., núm., de días de nieve en el mes	10 (ene 1945)	15 (feb 2013)
Máx., núm., de días de tormenta en el mes	8 (jun 1963)	11 (jun 1995)
Prec., máx., en un día (l/m2)	63,0 (06 ago 1981)	40,8 (19 jun 1996)
Prec., mensual más alta (l/m2)	171,1 (mar 1956)	169,6 (nov 1997)
Prec., mensual más baja (l/m2)	0,0 (sep 1973)	0,0 (mar 1997)
Racha máx., viento: velocidad y dirección (km/h)	ND	Vel 126, Dir 270 (25 feb 1989 18:41)
Tem., máx., absoluta (°C)	39,7 (16 jul 1920)	38,6 (24 jul 1995)
Tem., media de las máx., más alta (°C)	32,7 (ago 1923)	32,7 (jul 2015)
Tem., media de las mín., más baja (°C)	-5,6 (feb 1956)	-3,3 (feb 2005)
Tem., media más alta (°C)	24,5 (ago 1949)	25,1 (jul 2015)
Tem., media más baja (°C)	-2,9 (feb 1956)	1,4 (feb 2005)
Tem., mín., absoluta (°C)	-17,0 (06 ene 1938)	-13,2 (01 mar 2005)

Los momentos temporales en los que se produjeron estos valores o fenómenos meteorológicos extremos reciben el nombre de efemérides. La base de datos de efemérides de la página web de la AEMET recoge más de una veintena de efemérides meteorológicas históricas en la provincia de Segovia entre los años 1522 y 2017:

- 22 septiembre 1522. Tormenta en El Espinar (Segovia). Un rayo reduce a cenizas el convento de los franciscanos.
- 25 agosto 1543. Gran tempestad en toda España. En Segovia, el Eresma se desborda y arranca dos puentes y once molinos, arrasa huertas, hunde 40 casas y produce 10 muertos.
- 18 septiembre 1614. Tempestad eléctrica en Segovia. Un rayo provoca un incendio en la catedral, luego soplaron vientos furiosos y revueltos y sobreviene un aguacero tan copioso que a las 11 de la noche los que temían perecer por el fuego no pudieron pasar los arroyos de las calles.
- 18 diciembre 1636. En Segovia, rogativas a la Virgen de la Fuencisla ante el exceso de agua de ese año.
- 28 abril 1661. Riada del río Pirón en Segovia.
- 13 enero 1945. Máxima de -6,5 ºC en Segovia.
- 29 junio 1968. Mínima de 24 ºC en Segovia.
- 6 agosto 1981. Se registra en Segovia una precipitación de 63 l/m^2.
- 1 octubre 1985. Mínima de 20 ºC en Segovia.
- 24 julio 1995. Máxima de 38,6 ºC en Segovia.
- 7 diciembre 2000. Temporal de lluvia y viento que afecta al norte y oeste de Castilla y León y centro peninsular. Racha máxima de 110 km/h en Segovia.
- 3 agosto 2003. Máxima de 38,3 ºC en Segovia.
- 28 enero 2005. Mínima de -11,6 ºC en Segovia.
- 28 febrero 2005. Mínima de -11,4 ºC en Segovia.
- 1 marzo 2005. Mínima de -13,2 ºC en Segovia.
- 5 septiembre 2006. Mínima de 22 ºC en Segovia.
- 6 septiembre 2016. Continúa el episodio de altas temperaturas: Segovia, 36,3 ºC.
- 27 febrero 2010. La ciclogénesis explosiva Xynthia provoca vientos huracanados en el País Vasco, con rachas de 167 km/h en Cerezo de Arriba-La Pinilla (Segovia).
- 29 abril 2010. Tormentas con granizo en la provincia de Segovia que dejan 52 l/m^2 en Lastras del Pozo y 38,9 l/m^2 en Santa María del Cubillo (Ávila).
- 6 abril 2011. Con la intrusión de aire africano se alcanzan mínimas muy altas en Castilla y Léon, Segovia registra 15 ºC.
- 20 julio 2016. En la madrugada de ese día la temperatura no baja de 24,1 ºC en Segovia.
- 12 febrero 2017. Se registraron efemérides de precipitación máxima en 24 horas en el sistema Central y zonas cercanas: Matabuena (Segovia), con 156,2 l/m^2; San Rafael (Segovia), con 152 l/m^2, 108 de los cuales recogidos en 13 horas; y Navacerrada (Madrid), con 137,4 l/m^2.

Pero no se trata de una base de datos exhaustiva y completa, sino de una recopilación con diferentes fuentes de datos, resolución espacial y temporal, con más información moderna (desde que existe registro instrumental) y menos antigua (basada en fuentes documentales dispersas, no sistemáticamente analizadas).

4.2. DESASTRES NATURALES RELACIONADOS CON LA PRECIPITACIÓN O SU AUSENCIA

4.2.1. Las precipitaciones torrenciales en la provincia de Segovia

Las precipitaciones torrenciales, entendiendo por tales aquellas que presentan intensidades horarias elevadas o acumulaciones diarias significativas, no son muy frecuentes en la provincia de Segovia, sobre todo si se compara con otros sectores de la península ibérica.

De hecho, la precipitación máxima media diaria anual es de las más bajas de la península ibérica (<40 mm/día), excepto en sectores de la sierra y su piedemonte, con el máximo en el valle de Valsaín-puerto de Navacerrada, con valores de hasta 70 mm/día (Figura 4.2.1). También se puede comprobar esta baja probabilidad de precipitaciones torrenciales o intensas observando el mapa de número medio anual de días con precipitaciones que superan los 30 mm, que en la mayoría de la provincia no sobrepasan los 3 días/año; salvo, nuevamente, el sector serrano, donde pueden alcanzar los 10 días/año (Figura 4.2.2).

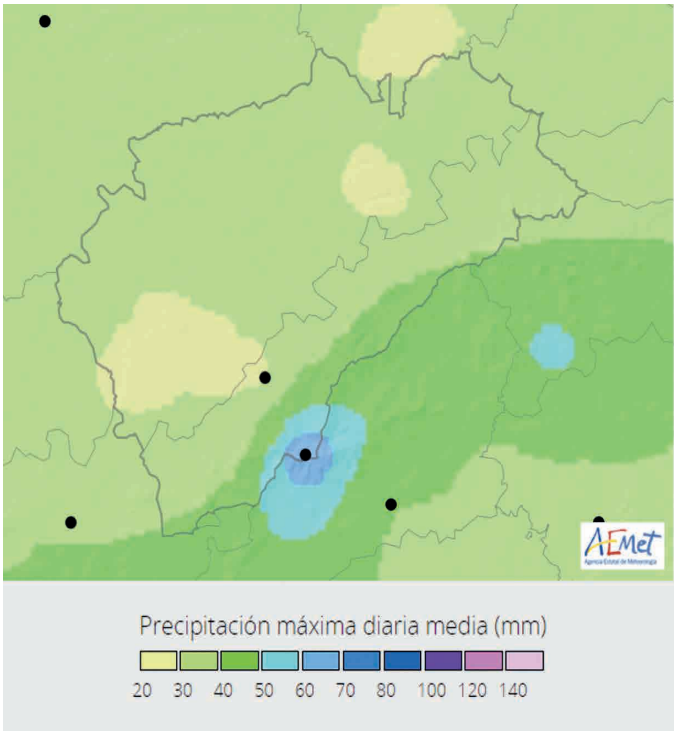

Figura 4.2.1. Mapa de la precipitación máxima media diaria anual de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre 30-40 mm/día (verde claro) y 20-30 mm/día (beige). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, precipitación máxima diaria media anual: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Las lluvias prolongadas y persistentes también han producido históricamente desastres naturales porque ahogaban las cosechas y conllevaban hambrunas e incluso facilitaban la expansión de la peste, como ocurrió en los años 1556, 1598, 1634-1635, 1641 a 1646, 1855, 1858 y 1860 (Cortázar, 1981).

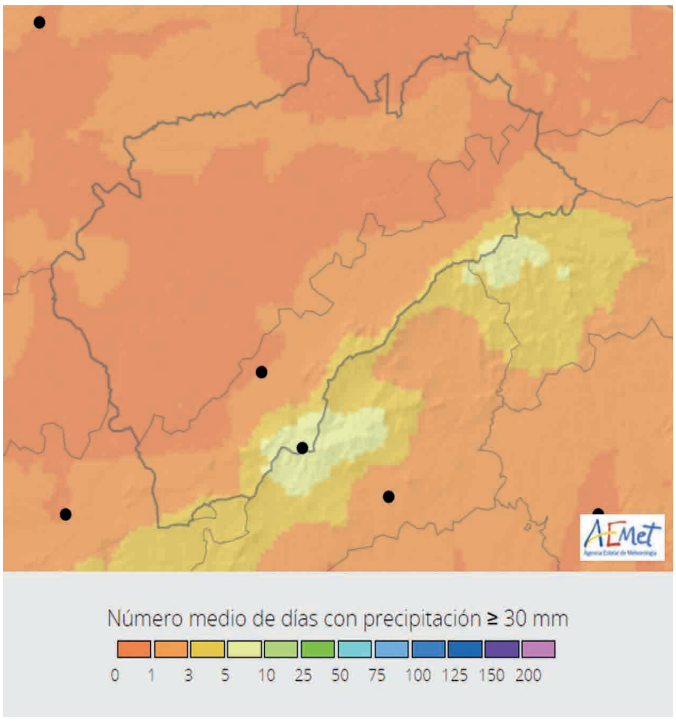

Figura 4.2.2. Mapa de los días medios anuales con precipitación ≥ 30 mm de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre 1 día/año (naranja oscuro) y 3 día/año (naranja claro). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, núm. med. días con precipitación ≥ 30 mm: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Un fenómeno bien conocido y científicamente explicado en situaciones meteorológicas sinópticas a meso y macro-escala son las concentraciones de tormentas en determinadas temporadas de la transición entre la primavera y el verano. Es el caso del final de la primavera e inicios del verano del año 1852, cuando se produjeron tormentas generalizadas en multitud de localidades de la provincia de Segovia: 23-05-1852, términos de Valdevacas y El Guijar, Fuentidueña y Cobos de Segovia (BOPS, 1852-06-04); 05-06-1852, término de Arevalillo (BOPS, 1852-06-18); 02-07-1852, términos de Valdevarnés y Moral (BOPS, 1852-07-23 y 09-20); 31-07 a 08-08-1852, términos de Sebúlcor, Abades, Aldeonsancho, Adrados y Bernuy de Porreros (BOPS, 1852-08-09, 13 y 27). Más recientemente ocurrió en el inicio del verano del año 1995.

El principal legado cultural popular relacionado con precipitaciones intensas o copiosas (o ausencia de las mismas) lo constituye el refranero castellano que, aunque ya desde hace décadas uniformizado y globalizado, aún conserva paremias y refranes característicos o más empleados en cada región o provincia. Se tiene constancia por testimonios orales del uso difundido, en la provincia de Segovia, de los siguientes (con la referencia de origen, consultables en Rodríguez de la Torre, 2012):

- Agua de nube, a unos los baja y a otros los sube (RM-1926, 9. «Agua de nube quiere decir, de tormenta».|| SBARBI, 37-b. || HOYOS, 101).
- Agua de turbión, en una parte da, en otra, non (CORREAS, A-1.017. || KLEISER, n.º 37.544).
- ¡Agua, Dios, y buen tintero! (ESPASA, 3, 1908, 497-b. «Refrán que se suele prorrumpir cuando llueve a mares». || SBARBI, 37-b).
- ¡Agua, Dios, y venga mayo! (ESPASA, 3, 1908, 497-b. «Se dice casi siempre con ironía, cuando la lluvia es muy abundante y muy constante»).
- Aguas en abril, vengan mil (RM-1930, 8).
- Agua sobre agua, ni vale sayo ni capa (KLEISER, n.º 37.507. «Todo lo cala la lluvia excesiva»).
- Aire cierzo, cuando llueve, llueve de cierto (RM-1930, 9. «Dicen en tierras de Burgos»).
- A mucho llover, cruzarse de brazos y verla caer (RM-1941, 29 || GARCÍA, 40. «Recogido en Abrucena, Almería»).
- A mucho llover esperar; que de fijo ha de escampar (RM-1930, 25).
- Aunque en marzo no marzea, en abril acantalea (C-S, 38, «Acantalear»; término regional empleado para significar: «llover a cántaros»).
- Aunque raras, pero muy violentas, en julio verás tormentas (C-S, 71).
- Avenidas y pedriscos, a muchos hacen pobres, a ninguno rico (RM-1934, 29. || KLEISER, n.º 28.482.|| HOYOS, 101).
- Bien venga abril con sus aguas mil (RM-1926, 58.|| SBARBI, 25-b. || KLEISER, n.º 41.206 || C-S, 39).
- Cielo de panza de burra, agua segura (RM-1926,74. || KLEISER, n.º 46.043).
- Como el día de santa Inés, que en todo el día no llovió más que una vez (C-S, 17. «Se dice cuando no para de llover. El día de Santa Inés es el 21 de enero»).
- Cordonazo de San Francisco, temporal a la vista (CASTAÑÓN, 52. «Proverbio marinero. 'Cordonazo de San Francisco' es un fenómeno de nubes, semejante a la tromba»).
- Dejan recuerdos espantosos los octubres que comienzan tormentosos (C-S, 89. [Es similar a: «Suelen dejar recuerdos espantosos...». Vid. FRT.]).
- Del uno al quince de septiembre lluvia copiosa, para todos es peligrosa (C-S, 83).
- Desgarrarse el cielo (DRAE-1970, 299-b. «Frase figurada. Ser muy copiosa la lluvia, o muy fuerte una tempestad»).
- Después de la borrasca, viene la calma (RM-1926,126).
- Después de la tempestad, viene la serenidad (RM-1926, 126).
- Después de la tormenta viene la bonanza (MUSSO, 74. || SBARBI, 958-a. [Ligera variación sobre el anterior y más antiguo de CORREAS. FRT.]).

- Después de una gran tormenta, una gran serenidad (RM-1926, 127. || SBARBI, 958-b: «..., viene una gran serenidad». FRT.]).
- En abril, aguas mil (PEÑA, 166 || (C-S, 39).
- En abril, aguas mil, si no al principio, en medio o al fin (MARTÍN, n.º 2.706).
- En abril, aguas mil, y en mayo tres o cuatro, y esas con buen barro (C-S, 51).
- Las aguas de abril caben en un barril, pero si el barril está desfondado, el mundo está anegado (RM-1926, 256).
- Llover a cántaros... llover chuzos... llover cuanto Dios quiera... (MOLINER, II, 277-b. Frases proverbiales por «llover mucho»).
- Llueva pero no diluvie; que el diluviar todo lo destruye (RM-1941, 187. || HOYOS, 101 «Llueve...». || CAUDET, n.º 5.447).
- Lluvia a más y mejor. Llovía a chuzos. Llovía Dios a cántaros (CORREAS, Frases. LL-47).
- Septiembre, o los ríos llena o el agua escasea (TIRADO, 108).
- Septiembre, o seca fuentes o lleva puentes (PEÑA, 167 || C-S, 84).
- Septiembre, o se lleva los puentes o se secan las fuentes (C-S, 84).
- Si las nubes bajan a los campos, pronto correrán los barrancos (MARTÍN, n.º 2.226).
- Suele junio tormentoso ser un poco desastroso (C-S, 62).
- Suelen dejar recuerdos espantosos, octubres que principian tormentosos (HOYOS, 93. || C-S, 89: añade «los octubres...» [Se refiere a que muchas inundaciones del Segura ocurrieron en el mes de octubre. FRT.]).
- Venirse el cielo abajo (DRAE-1970, 299-b. «Frase figurada y familiar. Desatarse una tempestad o lluvia grande». || MOLINER, I, 624-b. «Ser muy grande la violencia de una tempestad»).

Otras manifestaciones culturales populares en la provincia de Segovia asociadas a las precipitaciones torrenciales realmente son las mismas que se vinculan a las tormentas a las que normalmente están asociadas, o a las avenidas e inundaciones que suelen ocasionar, por lo que se abordarán en esos apartados de este libro, cuando se traten su origen tormentoso o sus consecuencias en forma de desastres hidrológicos.

Únicamente cabe reseñar la existencia de paremias que aluden a la teleconexión en el tiempo entre fenómenos meterológicos, en los que la situación meteorológica, un día o un periodo, condicionaría el tiempo otro día o periodo posterior. Por ejemplo, en Aldeasoña se decía (Dolores Hernando, 'Lola', com. pers.):

- «Si llueve el día de Santa Bibiana llueve cuarenta días y una semana»
- «Si la Pascua de Resurrección al sol, la de Navidad al rincón»
- «Santa Rita Rita, lo que se da no se quita» y «Con lo que ha quedao, luego viene San Wenceslao»

4.2.2. Nevadas copiosas

Las nevadas copiosas han sido históricamente frecuentes en toda la provincia de Segovia, y especialmente en la sierra y su piedemonte (Figura 4.2.3). Por ello, nunca han sido entendidas por los segovianos como un desastre natural, sino, por el contrario, como una fuente de riqueza y beneficio para asegurar los recursos hídricos en la primavera y el verano. Solo fueron un impedimento y entendidas como un desastre cuando se intensificaron los flujos comerciales y de personas a través de las vías de comunicación, y especialmente los pasos de la sierra a través de los puertos y collados, donde históricamente sí que produjeron aislamientos e incluso fallecimiento de las caballerías y las personas.

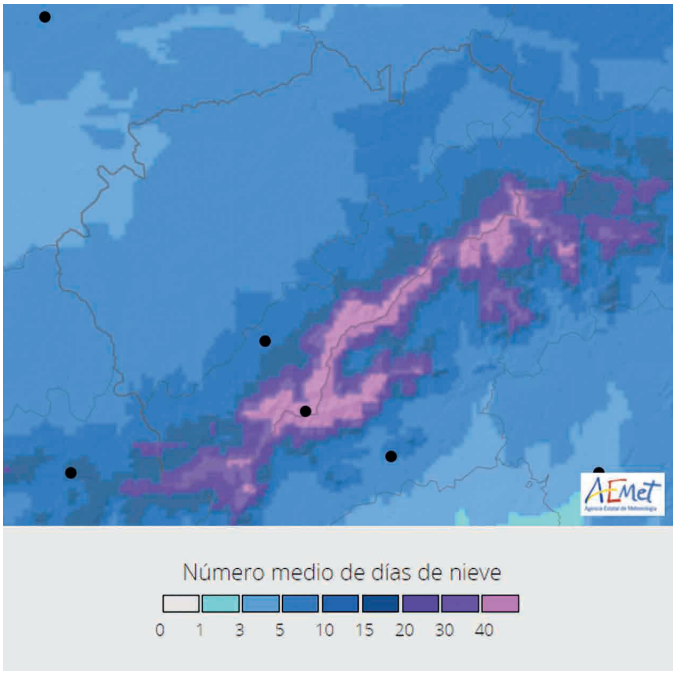

Figura 4.2.3. Mapa de los días medios anuales de nieve de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, núm. med. días de nieve: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Por ello, las manifestaciones culturales populares en torno a nevadas intensas se limitan al registro documental de las nevadas más copiosas en forma de la altura alcanzada por la nieve (inscripciones de nevadas de los siglos XVIII y XIX en el portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros; ver apartado 9.1), narraciones mitificadas de grandes nevadas y el aislamiento de pueblos y caminos, y hábitos de aprovisionamiento de víveres en las localidades serranas y del piedemonte para pasar los periodos de aislamiento o incomunicación.

Por ejemplo, según describe Cortázar (1891): «El 6 de Marzo de 1806 nevó tan espantosamente en la comarca de Segovia, que en San Ildefonso llegó hasta los balcones del piso principal del Palacio, causando considerables daños en el arbolado».

Únicamente provocaban graves perjuicios a los pastores las nevadas tardías (incluso en pleno mes de julio), que se producían repentinamente cuando los rebaños habían vuelto de la trashumancia a los pastos meridionales. Cuando esto sucedía «había que armarse de fuerzas para juntar al rebaño en medio de la ventisca y mantenerlo amontonado», ya que si estaban acurrucadas era mejor «porque el frío les entra por las patas» (Casas y Hernández, 2012). Esto es lo que, al parecer, le ocurrió a un pastor inexperto de Sigueruelo en el año 1947, en Cebollera, cerca de la Peña el Chorro, al poco de llegar de Ciudad Real, que cuando cayó una nevada y quedaron las ovejas del rebaño cortadas por la ventisca, murieron de frío.

Cortázar (1891) recoge una de estas nevadas copiosas tardías: «El 8 de Mayo de 1797 cayó una enorme nevada en las montañas Carpelanas, que subió media vara en Segovia é hizo perecer varios pastores y rebaños en la sierra». Acontecimiento que también está recogido en una de las inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago, en Bernuy de Porreros (ver apartado 9.1). Y que debió coincidir con el inesperado temporal que provocó la muerte de más de 5000 ovejas en Villacastín (Casas y Hernández, 2012) al «arreciarse» o morir por hipotermia.

Con carácter general, entre la población anciana de la provincia de Segovia existe la creencia popular de que las nevadas de antaño (principios y mediados del siglo XX) eran más copiosas que las actuales. Como bien recoge Álvaro (2010), es frecuente oir expresiones como: «Entonces sí que nevaba», «Para nevadas, las de antaño. ¡Eso sí que era nevar!» o «Ya no nieva como antes». Este autor recoge los testimonios e imágenes de las nevadas del invierno (diciembre-marzo) de 1888-1889, cuando la nieve cubrió durante semanas las calles de la ciudad de Segovia, con espesores superiores a un metro, que obligaron a abrir trincheras para circular. Incluso la prensa local se hizo eco de ese frío y nieve (*La Tempestad*, 6 y 20 de enero de 1889). También en el invierno de 1895 en enero se produjo una nevada tan copiosa que atascó el tren correo de Galicia en el kilómetro 21 de la línea de Villalba y que obligó a hospitalizar a un anciano mendigo que vivía en una cueva (periódico *El Carpetano*, enero 1995; en Álvaro, 2010).

Incluso son frecuentes los relatos de las grandes nevadas a mediados del siglo XX (como la nevada de San Rafael y El Espinar en 1956), que parecieron también concentrarse a mediados de la década de 1970 (nevada en Segovia de diciembre de 1973), y que más que desastres suponían un ligero cambio o ralentización de las actividades cotidianas, sin que queden de ellas más que testimonios orales (muchas veces exagerados o idealizados) como simples anécdotas.

4.2.3. Las sequías en Segovia en las manifestaciones culturales

Las sequías, como ya se ha indicado, son parte característica y consustancial al clima mediterráneo en general, y en particular a su variante continental y montañosa de la provincia de Segovia. De hecho, la distribución de las precipitaciones es desigual en la provincia, con menor cantidad total anual en el sector noroccidental (Figura 4.2.4), que también se refleja en: el número de días medios anuales con precipitación superior a 0,1 mm (Figura 4.2.5), la precipitación estacional de primavera (Figura 4.2.6) y en particular en la precipitación en el mes de abril (Figura 4.2.7), claves para los cultivos de secano.

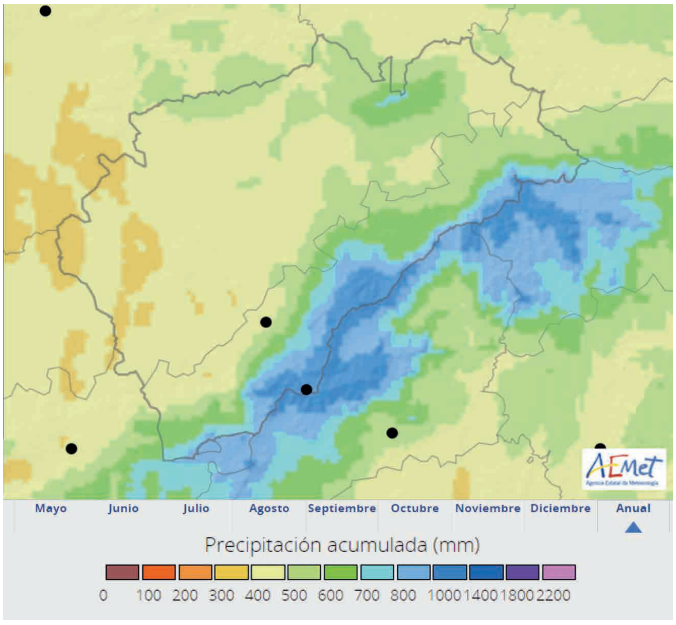

Figura 4.2.4. Mapa de la precipitación acumulada media anual de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, precipitación acumulada anual (mm): http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

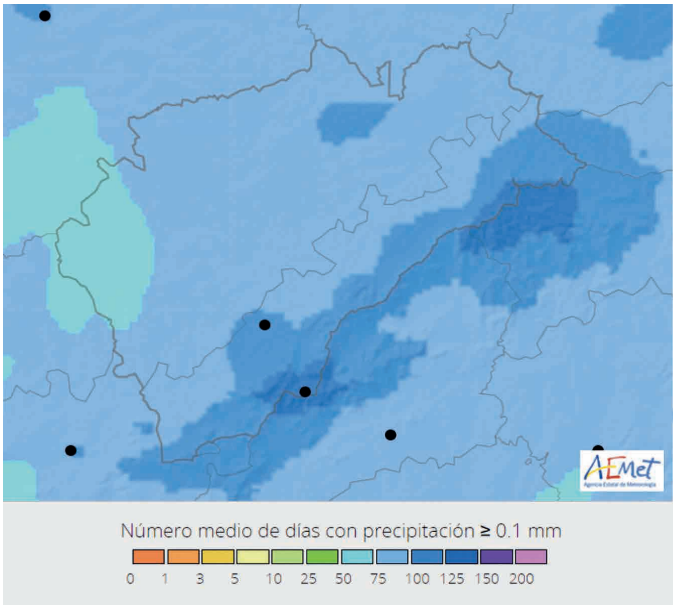

Figura 4.2.5. Mapa del número medio de días con precipitación ≥ 0,1 mm de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, número medio de días con precipitación ≥ 0,1 mm: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

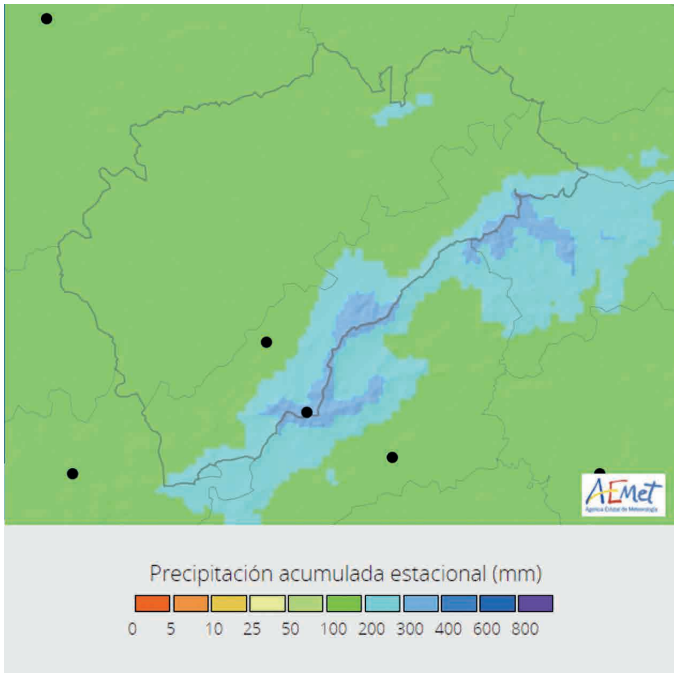

Figura 4.2.6. Mapa de la precipitación acumulada estacional en primavera de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, precipitación acumulada estacional primavera (mm): http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

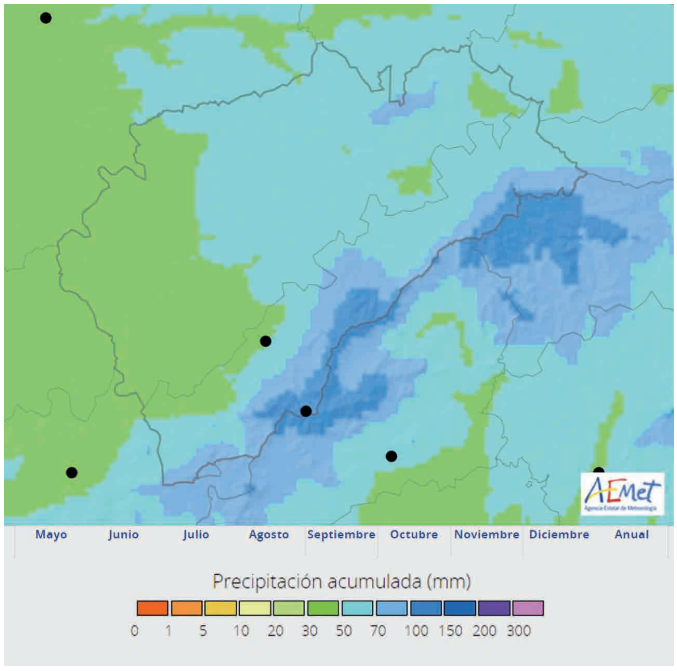

Figura 4.2.7. Mapa de la precipitación acumulada mensual en abril de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, precipitación acumulada mes abril (mm): http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Tanto las sequías meteorológicas (por déficit de precipitación en largos periodos temporales respecto a los valores medios), como las sequías hidrológicas (por estiajes en los flujos y almacenamientos hídricos de ríos, arroyos, charcas y lagunas), han sido frecuentes y periódicas en el clima segoviano al menos durante el último interglacial holoceno, los últimos 11.000 años.

Si bien es cierto que su frecuencia, duración e intensidad ha sido variable en el tiempo, asociadas tanto a los periodos climáticos más cálidos (Periodo Cálido Romano, Periodo Cálido Medieval, Calentamiento Global actual...) o en su transición a periodos fríos (Pequeña Edad de Hielo, Pulsación Maldà...). Incluso se ha analizado y discutido su posible relación con fenómenos meteorológicos regionales a escala continental (como las oscilaciones del Atlántico Norte -NAO- y del Mediterráneo Occidental –WeMO- López-Bustins *et al.*, 2019); y teleconexiones globales con fenómenos en otras partes del planeta (como la Oscilación Sur de El Niño –ENSO-). En otras zonas de la península ibérica han estudiado esta relación entre la frecuencia, duración e intensidad de las sequías y la variabilidad climática, estableciendo incluso índices combinados de sequía a partir de fuentes documentales (Martín Vide y Barriendos, 1995; Alberola *et al.*, 2016; Tejedor *et al.*, 2019).

Las sequías en Segovia a lo largo de la historiografía

Quizás la cita más antigua existente en la historiografía a un largo periodo de sequía con consecuencias históricas y sociales en Segovia y en general en la península, se encuentre en la conocida obra *Historia de Segovia* (Colmenares, 1637), que en su capítulo II recoge:

> «Gran seca de España
> II. A este rey [nieto de Gárgoris] (como escribe Justino) sucedieron por muchos siglos sus descendientes, de cuyos nombres y gobierno pereció la noticia. Sólo refieren algunos de nuestros historiadores (sin hallarse en autor griego ni latino), que por estos tiempos sucedió en España una sequedad tan espantosa, que no llovió en veinte y seis años. De cuya relación algunos han mofado, sin advertir que puede Dios castigar las culpas de los hombres con falta de agua en semejante sequedad, como con la sobra en el diluvio. Despobló esta sequedad la provincia huyendo los pobres y muriendo los ricos, en la confianza de su opulencia. Reducida a su natural temperamento la provincia, volvieron a ella los huídos, acompañados de las naciones que los habían amparado. Y entre otros los celtas (hoy franceses), entraron en la Iberia...».

Al parecer, según la legendaria narración de Colmenares y otros historiadores hispanos (a los que no cita; sin que autores griegos o latinos lo recojan), habría ocurrido una prolongada sequía (no llovió en 26 años), consecuencia de «las culpas de los hombres», que provocó el despoblamiento de la actual provincia de Segovia por huída de los antiguos pobladores hacia el norte, y la posterior repoblación por estas gentes, acompañadas de pueblos de la actual Francia, que

él asocia a la entrada de los pueblos celtas, y con ello la fundación de la ciudad de Segovia. Según Cortázar (1891), dicha sequía narrada por Colmenares ocurrió en el año 224 antes de Jesucristo.

Sin ánimo de encontrar justificación histórica a lo que son hechos legendarios, faltos de rigor histórico y de precisión cronológica, lo que sí que es cierto es que entre los grandes periodos históricos y prehistóricos de altas temperaturas (que podrían llevar asociadas bajas precipitaciones) que se han reconocido gracias al estudio isotópico de los registros polares de hielo, se encuentra el denominado periodo cálido Minoico (en torno al 1400 a. C.; Figura 4.2.8), al final de la Edad del Bronce, que podría coincidir cronológicamente con lo expuesto por Colmenares (1637) y, al parecer, otros autores.

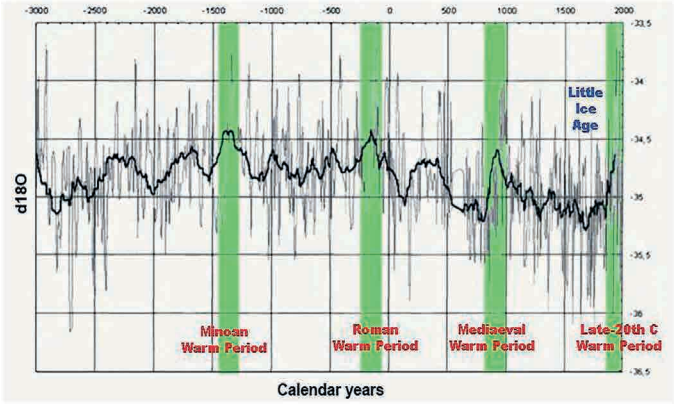

Figura 4.2.8. Gráfico de las variaciones del parámetro isotópico del oxígeno d^{18}O a lo largo de los últimos 5000 años, como indicador de las temperaturas medias ambientales (tomado de Carter, 2007). Se puede apreciar los cuatro grandes intervalos temporales con temperaturas medias superiores a las actuales, correspondientes a los periodos cálidos: Minoico, Romano, Medieval y actual (final siglo XX).

Según Silva *et al.* (2017), el Bronce culmina con una gran crisis climática y de población alrededor de finales del segundo milenio antes de Cristo (c. 1100 a. C). Todo ello es el germen del surgimiento de las élites, de la segmentación política peninsular y del aumento de las concentraciones urbanas que se producen durante la posterior Edad del Hierro.

Con posterioridad se han descrito infinidad de periodos de sequías intensas y prolongadas (algunas coincidentes con estos periodos cálidos Ibero-Romano y Medieval, de la Figura 4.2.8); muchas de ellas se han acotado gracias precisamente a las manifestaciones populares que se realizaron, entre las que destacan, con diferencia, las rogativas *pro pluvia*.

Quizás las sequías históricas más antiguas que se encuentran documentadas en la provincia de Segovia sean las de los años: 1213 (Horcajo Monte, 1910), cuando hubo rogativa a la Virgen de la Peña en Sepúlveda; y 1258 (Cortázar, 1891), «El invierno de 1257 á 58 fue tan seco en Castilla, que en Enero se hicieron rogativas pidiendo agua; pues se habían secado muchas fuentes, y hasta algunos ríos, según se consigna en el Chronicon de Cardena [Cronicón de Cardeña]».

Según el mismo Cortázar (1891) se recogen otras sequías históricas en los siglos XIV a XVI y de mediados del siglo XIX:

- «En 1302 ocurrió también en el centro de España una gran sequía, á consecuencia de la cual sobrevino un hambre, descrita por Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla*, con las siguientes palabras: "E moríanse las gentes por las calles, é comía la gente pan de grama, é murió la quarta parte de la gente"».
- «Fué casi nula la cosecha en el territorio de Segovia el año de 1506, haciéndose necesario para subvenir á la alimentación en Castilla y Andalucía, á donde también alcanzó la esterilidad, traer trigo de Sicilia y de Rusia, que desembarcaba en el puerto de Cartagena. A este año se le llamó en España "el año del hambre" y fueron tan escasas las lluvias que se agotaron la mayor parte de los manantiales».
- «En 1539 se reprodujo la sequía de años anteriores, aun cuando no en proporciones tan alarmantes, pues si bien falló el trigo en muchas provincias de España, en otras, principalmente en las del Norte y de Levante, abundaron los cereales, que suplieron la deficiencia sin necesidad de importarlos del extranjero».
- «Fueron excepcionalmente secos la primavera y el verano del 1851, pues no cayó una gota de agua, á excepción de algunas tronadas fuertes, pero muy locales: asi es que menguaron tanto los ríos de la provincia, que se podían vadear por cualquier sitio».
- «La sequía de 1868, que causó la ruina de muchos labradores y una falta de trabajo y carestia general en la provincia».

Las rogativas *pro pluvia* como manifestación cultural popular frente a las sequías

Las manifestaciones culturales de las sociedades agropecuarias peninsulares ante los periodos de sequía, que en la antigüedad tenían una alta dependencia del agua de la lluvia para las actividades agrícolas y ganaderas, han sido diversas en el tiempo y en diferentes territorios ibéricos, aunque con elementos comunes, como las manifestaciones religiosas para que se produzca la lluvia: son las conocidas rogativas o ritos y actos religiosos (novenas, procesiones, letanías, rosarios, misas, romerías, inmersiones de reliquias, etc.) *pro pluvia*.

Las rogativas son oraciones públicas que se hacen en la Iglesia cristiana católica romana en los tres días que preceden a la fiesta de la Ascensión, para pedir a Dios la conservación de los bienes de la tierra y la gracia de estar libres de los azotes y desgracias; y, entre ellos, los efectos de los desastres naturales. Aunque este tipo de oraciones tiene un origen prehistórico y se han reconocido en diferentes civilizaciones del mundo, su institución histórica en el ámbito cristiano se atribuye a san Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, que en 474, según unos, o en 408, según otros,

exhortó a los fieles de su diócesis a hacer oraciones, procesiones, obras de penitencia durante tres días a fin de aplacar la justicia divina y obtener la cesación de los terremotos, incendios y devastaciones de bestias feroces que afligían a este pueblo. Este uso pasó a España a principios del siglo VII, pero en nuestro país se destinó el jueves, viernes y sábado después de Pentecostés. Las procesiones de las rogativas se llamaron pequeñas letanías o letanías galicanas porque habían sido instituidas por un obispo de Francia y para distinguirlas de la letanía mayor o letanía romana, que es la procesión que se hace el 25 de abril, día de san Marcos y cuya institución se atribuye a san Gregorio el Grande (Bergier, 1846).

Segovia no ha sido ajena a estas manifestaciones culturales populares *pro pluvia*, teniendo una larga tradición histórica de rogativas a diferentes advocaciones de vírgenes, cristos y santos a lo largo de toda la geografía provincial; cada cual con algunas peculiaridades, pero también elementos comunes (Martín Vide, 2006):

- La iniciativa surge normalmente de los campesinos ante la falta de lluvia y el descenso de nivel en ríos y pozos, que podía comprometer sus cosechas o ganaderías, en épocas en las que los mecanismos comerciales rudimentarios y la escasez en una cosecha podía convertirse en hambrunas o enfermedades.
- Los campesinos o habitantes de una localidad o comarca suelen canalizar su petición a través de los gremios, hermandades o cofradías que, valorando la gravedad de la situación, enviaban a sus representantes (prohombres) a pedir intercesión a las autoridades civiles (alcaldes, jueces de paz, sexmeros, diputados, presidente de la diputación, gobernador civil, e incluso al Gobierno de la nación).
- La ceremonia normalmente la solicitan los feligreses, sus representantes o las autoridades civiles a las autoridades eclesiásticas, primeramente al cura párroco y, en ocasiones, varias parroquias o vicarías de una diócesis al obispo; que son quienes deciden si se realiza (o no) y cuándo se realiza.
- La ceremonia es coordinada con el calendario litúrgico y dirigida por una autoridad religiosa, el cura párroco, vicario, canónigo o incluso el obispo, que se suele ajustar a un protocolo heredado, muchas veces no escrito, pero sí transmitido oralmente.
- La participación de parroquias, localidades, vicarías (Calleja, 1988), arciprestazgos, comunidades de villa/ciudad y tierra (Alvargómez *et al.*, 1996), y diócesis, los símbolos que deben portar (Alonso Ponga, 1999), el orden de prelación en la procesión, la participación en el rito y el acceso al intercesor normalmente están preestablecidos y pautados; aunque en ocasiones se han generado conflictos y malentendidos entre ellos.
- Todos los feligreses participan en la ceremonia, pero con una actitud pasiva o simplemente contemplativa, al menos en los niveles I a IV; mientras que en el nivel V de las rogativas con peregrinación, o las sustituciones a las inmersiones de nivel IV, se requieren ayunos y penitencias.

Las autoridades civiles y eclesiásticas contrapesaban sus intereses antes de autorizar y desarrollar una rogativa (Martín Vide, 2006): las autoridades civiles eran muy cautas a la hora de tramitar o elevar la orden de convocatoria, dado que debían costearlas, con el pago de la ornamentación de las calles y el templo, cera de las velas y cirios, pago a los músicos y coro, incluso a peregrinos profesionales o religiosos y predicadores famosos para impartir el sermón; mientras que a las autoridades religiosas les interesaba realizarlas, por el servicio a la comunidad y la ascendencia sobre las gentes que implicaban, pero con el temor a que no fueran efectivas y no se produjeran las ansiadas lluvias. Por ello, a pesar de implicar diferentes localidades y colectivos, se da cierta homogeidad en procedimientos y fechas de realización histórica, lo que permite correlacionar las rogativas de la provincia de Segovia en el espacio y en el tiempo; y también la duplicidad en el registro documental, ya que aparecen en actas municipales y en las capitulares o eclesiásticas, lo que permite la contrastación de fechas y desarrollo.

A partir de estos elementos comunes, cada tipo de manifestación cultural tiene sus particularidades:

- **Misas, rosarios y novenas**: tanto normales con peticiones por la sequía como específicas para realizar petición *pro pluvia*.
- **Rezos y cánticos**: tanto letanías y coplas como cantos en composiciones musicales (ver apartado 9.2).
- **Exposición pública interna del intercesor**, bien sea una imagen, reliquia o símbolo del Santísimo Sacramento, santo, Virgen o cristo, en el interior del templo, en lugar preponderante en un altar, retablo o capilla.
- **Procesiones**: tanto en el interior de los templos como en el exterior de los mismos.
- **Romerías, bajadas y subidas** de imágenes, que implican un desplazamiento fuera del entorno del templo o lugar habitual del intercesor (santo, Virgen o cristo).
- **Exposición pública externa del intercesor**: dejando a la interperie la imagen o reliquia hasta que se consigue la finalidad de la petición, en este caso, la lluvia que acabe con la sequía.
- **Inmersiones de reliquias e imágenes del intercesor**: en manantiales o fuentes, ríos, lagunas u otras láminas de agua.
- **Sacrificios individuales**: comprendiendo desde limosnas y colectas, ayunos y sacrificios personales.

Incluso se han hecho clasificaciones de las manifestaciones culturales en función de su intensidad, desde simples referencias en actos religiosos, hasta la inmersión de reliquias o imágenes de santos y Vírgenes. Según la clasificación de rogativas propuesta por Martín Vide y Barriendos (1995) se pueden establecer cinco niveles de intensidad:

- Nivel I, de intensidad baja; simple ceremonia o acto religioso en el interior del templo (oración, misa, novena, letanías, colecta o similar).
- Nivel II, de intensidad media; exposición del intercesor (imágenes o reliquias) en el altar o capillas del interior del tempo o lugar de culto.

- Nivel III, de intensidad alta; procesión o romería con el intercesor.
- Nivel IV, de intensidad muy alta; con inmersión del intercesor.
- Nivel V, de intensidad crítica; que conlleva la peregrinación a un intercesor.

En la provincia de Segovia históricamente se han desarrollado rogativas de los cinco niveles de intensidad; o al menos de los cuatro primeros, si consideramos que las peregrinaciones diarias a las ermitas de Vírgenes y santos tan solo pueden ser consideradas procesiones o romerías (nivel III). Algunos ejemplos de manifestaciones culturales de los diferentes niveles serían:

- Nivel I: rogativas a la Virgen de la Peña en Sepúlveda, en las que la imagen nunca sale de la iglesia salvo en situaciones especiales, como su coronación canónica (Lobo, 1995).
- Nivel II: rogativas al Cristo de las Estrellas en Fuentepelayo, en las que la imagen del Cristo era expuesta en su altar o retablo de la nave lateral.
- Nivel III: rogativas a la Virgen del Henar, del Bustar, de la Fuencisla, de las Vegas, del Tormejón, de Hontanares, Santas Reliquias de Paradinas, etc., en las que hay una procesión o rogativa por los alrededores de su santuario, ermita o iglesia, o traslados desde o a sus templos desde las localidades próximas (subidas y bajadas).
- Nivel IV; rogativas de Las Mojadas de Caballar, y algunas puntualmente a san Frutos y san Juan de la Cruz en Segovia.
- Nivel V; rogativas a los santos o Vírgenes patrones de una comarca o comunidad de ciudad/villa y tierra, que conllevan peregrinación incluso de varios días, como las celebradas a san Frutos o las Vírgenes de la Peña o el Henar.

En algunas manifestaciones culturales solo se han utilizado uno de los cinco niveles (como en Las Mojadas de Caballar, nivel IV), mientras que en otras se van avanzando progresivamente en los niveles a medida que se realizan y se observa que no son efectivos (como a la Virgen de la Fuencisla, que pasa de nivel I a nivel III). En algunas manifestaciones que eran directamente de nivel IV (como Las Mojadas de Caballar) o que llegaban a alcanzar este nivel con inmersión de las reliquias (como las rogativas a san Frutos en Segovia), durante los años que estuvo vigente la prohibición papal del año de 1619 de sumergir reliquias e imágenes para evitar que se dañasen, se sustituyó por otros ritos, como ayuno y aplicación de penitencias, que conllevaban sacrificios personales más participativos.

Además existen una serie de advocaciones a santos, Vírgenes y cristos especialmente frecuentes en las manifestaciones culturales por sequías, bien por su hagiografía, los milagros atribuidos a ellos, el periodo temporal en el que se celebra su onomástica o la devoción de los fieles de determinadas comarcas. Además, cada manifestación cultural en cada localidad o advocación, y a lo largo del tiempo, tiene sus particularidades:

- **Rogativas y procesiones a santos**: san Marcos (múltiples localidades); san Gregorio (de Ostia o Nacianceno; Riaza y otras localidades), ver apartado 6; y san Isidro (múltiples localidades), ver apartado 8.1.
- **Rogativas y procesiones a Vírgenes**, entre las que destacan rogativas *pro pluvia* para sequías a las patronas de las comunidades de villa (o ciudad) y tierra, o de poblaciones relevantes (por población o ser cabeza de comarca) como: Virgen de la Fuencisla (Segovia), ver apartado 8.6; Virgen del Henar (Cuéllar); Virgen de Hornuez (Moral de Hornuez; ver apartado 8.8); Virgen de las Vegas (Requijada); N.ª Sra. del Carrascal, N.ª Sra. del Bustar (Escudero Pascual, 1989), Santa María del Pinar (Cantalejo; Fuentenebro, 1994), N.ª Sra. de Hontanares (Riaza; Frutos Manrique, 2014). Aunque prácticamente se realizaron rogativas históricamente y hasta mediados del siglo XX a todas las Vírgenes y patronas de todas las localidades de la provincia, por citar algunas: Nuestra Sra. de la Cuesta (Escobar de Polendos; Pascua de Pentecostés o Pascua Garrobera; Miguel Calvo, 1988; Aulas de Cultura, 1999); Virgen del Tormejón (año 1725; Herreras Díez, 2011); Virgen de Las Vegas (Los Huertos; Pascual, 1999; Sacristán y Vicente, 2018; ver apartado 9.2).
- **Rogativas y procesiones a Cristos**: Cristo de los Gascones (Segovia; ver apartado 8.5), Cristo del Mercado (Segovia), Cristo de las Estrellas (Fuentepelayo).
- **Ceremonias de rogativa con inmersión de reliquias y tallas**: Mojadas de Caballar (ver apartado 7.1); inmersión de reliquias de san Frutos o de san Juan de la Cruz; procesión con las Santas Reliquias de Paradinas.
- **Encierros y ritos religiosos en las iglesias y ermitas**: en la iglesia de Santa María en Fuentepelayo, cuando había algún desastre natural, la comunidad se reunía en la iglesia, se cerraba la puerta, se bajaba la imagen del Cristo de las Estrellas y se rezaba y cantaban rogativas en procesión dentro de la iglesia, para pedirle por el fin del desastre o que minimizase los daños; la última vez que se hizo fue hace más de 60 años (Jesús Torrego y Maribel Gilmartín, com. pers.).
- **Bajadas y subidas de Vírgenes desde y hacia sus ermitas o iglesias, como**: Virgen del Castillo (Bernardos); Virgen del Tormejón (Armuña); Virgen de Hontanares a Riaza; Virgen de la Fuencisla (Segovia).

Por el número de rogativas específicamente realizadas *pro pluvia* en sequías extraordinarias y que aparezcan documentadas, en la provincia de Segovia destacan, por este orden: rogativas y Mojadas de Caballar (33); rogativas y subidas de la Virgen de la Fuencisla en Segovia (22); rogativas a la Virgen del Henar de Cuéllar (15); rogativas al Cristo de los Gascones de Segovia (12); bajadas de la Virgen de Hontanares de Riaza (8); procesiones de rogativa a la Virgen de la Peña de Sepúlveda (6); novenas y rogativas a la Virgen del Rosario y san Antonio de Padua (Vallelado; 3); novenas a la Virgen de Santo Tomé (Cuéllar; 2); y con al menos una rogativa espe-

cial por sequía documentada estarían: Cristo del Mercado en Segovia, Hontalbilla, Campo de Cuéllar, Virgen del Rosario (Santo Tomás, Segovia), Paradinas, entre otras. Por ello, se dedican apartados específicos a algunas advocaciones (7.1. Mojadas de Caballar; 8.5. Cristo de los Gascones; 8.6. Virgen de la Fuencisla; 8.7 Virgen de Rodelga; 8.8. Virgen de Hornuez), mientras que el resto serán comentadas en epígrafes dispersos dentro de los tipos de desastres, ya que el bajo número o su información generalista no permiten ni su análisis estadístico, ni su interpretación más allá de meras descripciones o correlaciones con el resto de rogativas.

Rogativas pro pluvia por sequías extraordinarias a la Virgen del Henar y en la comarca de Cuéllar

La advocación a la Virgen del Henar, que tanta devoción alcanza en las localidades de la antigua Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar y múltiples municipios de las provincias de Segovia y Valladolid, congrega en la romería anual a miles de personas (Figura 4.2.9).

Figura 4.2.9. Salida de la Virgen en procesión durante la romería del Henar de 2019.

Muchas de estas personas desconocen que el origen de estas romerías y procesiones se encuentra en rogativas, algunas para solicitar la intercesión de la Virgen en periodos de sequía y otras veces por plagas de langosta. De ahí que el itinerario de la procesión llevase a la Virgen hasta la fuente donde se supone que apareció la talla (Figura 4.2.10); y donde hoy en día casi no se produce ni una de las paradas del cortejo procesional. Por lo tanto, antiguamente no tenía carácter anual periódico y con fecha fija, sino que podía espaciarse plurianualmente o celebrarse varias rogativas en un mismo año.

De hecho, en los diversos libros y manuscritos que se conservan, se han documentado casi una docena de rogativas en periodos intensos de sequía, sobre todo en los siglos XVII y XVIII; concretamente corresponden a los años: 1616, 1694, 1698, 1743, 1744, 1767 y 1794; a las que cabría añadir la rogativa de 1651, en la que, aunque el motivo principal fue una plaga de langosta, casi seguro que se asoció también a una

Figura 4.2.10. Imagen del templete donde se sitúa la fuente en la que la tradición ubica la aparición de la Virgen del Henar, durante la romería del Henar de 2019.

sequía; y las rogativas registradas en los libros de acuerdos de Cuéllar y los pueblos de su comarca.

De los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Cuéllar, Carlos Arranz Santos y Ángel Fraile de Pablo (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998) obtienen datos sobre años de malas cosechas, en los que el Ayuntamiento de Cuéllar se ve obligado a socorrer a los vecinos necesitados. Esto es así en 1604, 1607, entre 1629 y 1639, en 1647, 1660, 1675, 1680, 1684, 1692, etc. Pero para este trabajo nos interesa especialmente el año 1642, porque en mayo, el concejo cuellarano acordó sacar a la Virgen de Santo Tomé de su iglesia, para llevarla a la de San Miguel y allí hacerle novena, para pedir «buenos temporales».

Igualmente, Arranz y Fraile (1998) dejan constancia de otro momento, en mayo de 1645, en que ante la falta de agua y el riesgo de que se pierdan las cosechas, se hicieron procesiones y cosechas. El ayuntamiento acordó que se hablase con el cabildo eclesiástico de la villa de Cuéllar para pedirles que se hicieran procesiones, y que para ello se sacara la Virgen de Santo Tomé en procesión, se llevara a la iglesia de San Miguel y allí se la tuviera en novena (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

Según han constatado Arranz y Fraile (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998), en los años 1716, 1718 y 1723, a causa de las sequías que perjudicaban los campos, la Virgen del Henar fue trasladada a Cuéllar y allí fue puesta en novenas pidiendo el agua tan deseada. De hecho, en la novena de 1723 los devotos de los pueblos de la Villa y Tierra de Cuéllar, entre ellos los de Vallelado, ofrecieron a la Virgen numerosas ofrendas. Han documentado estos autores épocas de gran escasez, probablemente en muchos casos por las recurrentes sequías, que debieron ser en 1735, 1740, 1743, etc.

En 1751, ante la sequía, se recurrió a la Virgen del Henar en Cuéllar, haciéndole un novenario. No solo acudían los vecinos de la villa de Cuéllar, sino también de los pueblos de su

Tierra, incluyendo Vallelado. Igualmente, en 1754 la sequía vuelve a preocupar a los cuellaranos (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

El 31 de mayo de 1767, a petición del Ayuntamiento de Cuéllar, la Virgen del Henar fue puesta en novenas en la villa para pedir el agua (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998). También en 1794 volvió a aparecer la amenazante sequía y se volvió a trasladar la Virgen del Henar a Cuéllar para ponerla en novenas (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

Cuentan igualmente Arranz Santos y Fraile de Pablo (1998) que en Vallelado, además de las procesiones para pedir que haya buenas cosechas cada año, existían rogativas, novenas y procesiones. Las rogativas anuales atraían también a los habitantes de los pueblos vecinos, que acudían tanto por fervor religioso como por la fiesta y el refresco posterior. Del mismo modo, los de Vallelado y Torre acudían a los pueblos de alrededor en semejantes ocasiones. En el sínodo diocesano, por lo visto, se había prohibido que los pueblos salieran en procesión fuera de su término municipal, de modo que el visitador obispal, en 1703, ordenó que no se hiciera más y que se señalaran con cruces los itinerarios que las letanías debían seguir dentro del término. En 1706, el visitador del obispado ordena, bajo pena de excomunión mayor, que los miembros del ayuntamiento participaran en las Letanías y otras festividades. Debía ser algo obligatorio, y no una opción, pero que por lo visto no siempre cumplían los miembros del gobierno municipal de los diferentes pueblos, lo que hizo necesario que se insistiera en la orden. En 1706 el visitador incluso dio autorización al sacerdote del pueblo para que les multara en la cantidad que estimara conveniente, para el beneficio de la fábrica de la iglesia. Parece que las penas espirituales debían ir acompañadas de una multa pecuniaria para ser más efectiva.

Todo esto interesa porque en épocas de sequías, plagas de langosta o epidemias, dado que se hacían rogativas, procesiones y novenas, los representantes del ayuntamiento deberían acudir igual, e igualmente contribuir a los gastos, como se ve en las cuentas del concejo. En Vallelado, en las situaciones catastróficas, se recurría a la Virgen del Rosario y a san Antonio de Padua como abogados o intercesores. En los años 1743 y 1754 hubo novenas y rogativas a san Antonio para que acabara la sequía que perjudicaba a las cosechas. En la novena de 1743, el Ayuntamiento de Vallelado pagó 279 reales en la novena que se hizo a san Antonio de Padua. En 1754, el concejo gastó 196 reales en la novena al santo para pedir el agua; en dichos gastos se incluía la cera y lo que se pagó al predicador, incluyendo su manutención, de acuerdo con los datos extraídos por Arranz y Fraile de las Cuentas del Ayuntamiento de Vallelado del año 1754 (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998). En el mismo año de 1754, el concejo de Vallelado contribuyó con cien reales a los gastos de cera de una novena que se hizo al Santo Cristo de Torre, puesto que los de Vallelado eran muy devotos de él.

En 1756 se hizo otra rogativa a san Antonio «para socorro del agua», y en ella el ayuntamiento dio 21 celemines de trigo en limosnas a los devotos del santo, de acuerdo con los libros de la Cofradía de San Antonio de 1756 (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

Existe una buena correlación entre estas fechas de la comarca de Cuéllar-Henar y otras rogativas a advocaciones de la provincia de Segovia, como es el caso de las rogativas de: 1616 (coincide con la Fuencisla en Segovia), 1651 (coincide con la Fuencisla en Segovia y San Gregorio en Riaza) y 1767 (coincide con la Mojada en Caballar).

Lamentablemente, a pesar del elevado número de años con noticias de novenas y rogativas documentadas, la información sobre ellas no permite realizar análisis en cuanto a su distribución mensual, decenal y secular; ni correlaciones con otras fuentes de datos *proxi* (como el espesor de los anillos de los árboles próximos muestreados próximos a Cuéllar), que sean estadísticamente representativas y significativas.

Rogativas pro pluvia con procesión solemne por sequías extraordinarias a la Virgen de la Peña (Sepúlveda)

La advocación a la Virgen de la Peña en Sepúlveda ha tenido igualmente abundante historiografía y goza de excelente salud en la actualidad, con una Hermandad-Cofradía muy dinámica y activa. Entre las obras escritas, desde el punto de vista de las manifestaciones culturales relacionadas con los desastres culturales, destaca el libro *Historia y piadosas tradiciones de la Sagrada Imagen de la S.ma Virgen María que con el título de La Peña se venera en la Villa de Sepúlveda y su tierra y de su santuario*, de Horcajo Monte (1910). En él hace una relación de las procesiones solemnes con la sagrada imagen de María Santísima de la Peña en tiempos antiguos y contemporáneos:

> «Desde tiempo inmemorial ha sido tan acendrada la fe y esperanza que los habitantes de Sepúlveda y su Tierra han tenido en la protección poderosa de su excelsa Patrona la Virgen Santísima de la Peña, que no ha habido acontecimiento de importancia nacional ó local, consolador ó aflictivo, que no hayan celebrado sacando procesionalmente por las calles de la Villa su bella y sagrada imagen, bien para implorar por su mediación el auxilio del Cielo en calamidades públicas de las herejías, guerras, pestes, hambres, esterilidad de los campos por escasez de lluvias, insectos destructores de las cosechas, etc., bien para ostentar públicamente su cordial gratitud por haberse visto libres de estas calamidades por su divina intercesión. Difícil tarea sería enumerar las veces que por diversos motivos los devotos sepulvedanos han sacado procesionalmente la sagrada imagen de María de la Peña de su Santuario para dar mayor esplendor y culto á su especial Protectora y Abogada en todas las necesidades, por la carencia de datos fehacientes de los tiempos antiguos».

Entre las procesiones solemnes y manifestaciones culturales históricas, tienen relación con rogativas *pro pluvia* en sequía las siguientes en tiempos antiguos:

- «5ª. Al año siguiente de este memorable triunfo, el **1213**, una esterilidad sin igual afligió en gran manera las provincias castellanas. Los Anales Toledanos

la describen con estas horripilantes palabras: "Heló en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; el rocío del Cielo no humedeció la tierra ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio; no se cogió ni una espiga de grano. Las aldeas de Toledo quedaron desiertas. Moríanse hombres y ganados; se devoraban los animales más inmundos, y lo que es más horrible, se robaban los niños para comerlos. E comieron las bestias, é los perros, é los gatos, é los mozos que podían furtar". El mismo D. Rodrigo, arzobispo y testigo presencial, dice: "No había quien diese pan á los que le pedían, y se morían en las plazas y en las esquinas de las calles". No bastó la munificencia del rey y del arzobispo á socorrer con sus pingües limosnas y donaciones la miseria pública: del Cielo había de venir el remedio. Hiciéronse rogativas públicas en todo Castilla; en esta aflictiva ocasión Dios atendió á las plegarias de los moribundos hambrientos, mandó la lluvia en abundancia y á tiempo, que al año siguiente se recolectó una gran cosecha que sació el hambre y devolvió la alegría á los afligidos castellanos. ¿Quién dudará que en esta pública calamidad los piadosos sepulvedanos acudirían á implorar el auxilio divino por mediación de María Santísima, paseando procesionalmente por las calles y afueras de la Villa la imagen bendita de su Patrona la Virgen de la Peña? Es casi seguro que al grito público exhalado de corazones puros, sencillos y llenos de fe pidiendo agua para los campos y pan para sus moribundos hijos, milagrosamente se condensarían las nubes y arrojarían la lluvia apetecida, como la hemos conocido caer con abundancia en cuantas ocasiones ha salido con este motivo procesionalmente de su suntuoso Santuario. Desde esta prodigiosa y benéfica lluvia, venida del Cielo con tanta oportunidad, consérvase la piadosa y tradicional creencia, acreditada por la experiencia no interrumpida hasta nuestros tiempos, de que cuantas veces han sacado procesionalmente la sagrada imagen de su Santuario no ha vuelto á entrar en él sin correr en abundancia la lluvia, especialmente cuando ha sido este el objeto principal de las rogativas, como tendremos ocasión de observar en el discurso de este capítulo».

- «9ª. En el mismo cuaderno (datos escritos por el licenciado D. Juan Regidor, cura de la iglesia de Santa María), se refiere también que "salió en procesión solemne la Santísima Virgen en noviembre del año **1720** en rogativa por falta de agua, y sin que antes de salir la procesión hubiese señal alguna, llovió con tanta abundancia, que fue por entonces remediada la necesidad"».

Y en tiempos contemporáneos, recoge las siguientes procesiones solemnes y manifestaciones culturales *pro pluvia* por sequía:

- «1ª. De todos los españoles es tristemente sabida y conocida la esterilidad de las cosechas que trajo tras sí la horrorosa penuria del año **1808**, llamado metafóricamente el año del hambre, acrecentada al extremo que nos la describen y pintan los cronistas y pintores de aquel horrible suceso (1) por la coincidencia de la invasión francesa en nuestro suelo al mando de los generales de Napoleón Bonaparte, cuyo numeroso ejército consumía los escasos víveres de que disponía el sencillo, honrado y sufrido pueblo español. No hay documento que lo acredite, pero es verosímil que, aprovechando algún intervalo de tranquilidad en aquellas azarosas circunstancias de guerra y hambre, recurrieran los sepulvedanos á implorar el auxilio del Cielo por la mediación de su excelsa Patrona, sacándola en procesión por las calles de la Villa. Es lo cierto que la lluvia regó los campos, se dispusieron y labraron con oportunidad, siendo al año siguiente tan copiosa la cosecha de cereales, que hubo pan en abundancia, se sació el hambre, los sucesos de la guerra tomaron otro rumbo distinto con el abatimiento del coloso de Europa, y los españoles y sepulvedanos volvieron á recobrar su heroico valor, con el que consiguieron su apetecida independencia».

- «8ª. El año **1868** la escasez de lluvias tenía esterilizados los campos en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muchos hallábanse asurados. Los habitantes de Sepúlveda y su Tierra, generalmente sostenidos por la agricultura y aneja ganadería, recelando la pérdida de sus cosechas y riqueza pecuaria, recurrieron, como en otras ocasiones, á implorar el auxilio divino por mediación de su excelsa Patrona, no olvidando las muchas veces que le habían alcanzado en semejantes necesidades, haciéndola una solemne novena y sacando en procesión su veneranda imagen. Obtenida la autorización del Ilustrísimo señor Obispo, y de acuerdo con los comisarios é individuos de la religiosa Hermandad, se comenzó la novena el 17 de abril de 1868, é invitadas las autoridades locales, clero parroquial y representantes de Villa y Tierra, y dispuesto todo ordenadamente por el párroco D. Mateo González Quintanal y el entonces capellán y camarero de la Virgen D. Salvador Guadilla Martínez, hoy Deán de la santa iglesia catedral de Segovia, al día siguiente de terminarse el novenario, domingo 27 de abril, celebróse la solemne función religiosa derogativa con asistencia de las corporaciones citadas é inmensa concurrencia de los pueblos limítrofes, como en casos semejantes acontece. Comenzóse á las diez la Misa solemne, que ofició el señor párroco, y predicó en ella el citado señor capellán un sermón apropiado á las circunstancias que motivaban la rogativa, con la elocuencia, celo y unción evangélica que le caracteriza. Durante la novena no había llovido; pero á las tres y media de la tarde, en que comenzó la solemne procesión, notáronse en la atmósfera algunas nubéculas, que engrosando á la par que la sagrada imagen iba llevada en triunfo por el campo y calles de Santa María, San Justo, Hecce Homo, Plaza Mayor, al pasar el Arco de la Villa, en dirección á Santiago, comenzaron las nubes á derramar torrencialmente el

agua apetecida, en abundancia tal que, se hizo preciso suspender la procesión, introduciendo la sagrada imagen en la iglesia de Santiago. El concurso, enloquecido de santa alegría, pidió á gritos quedase allí para celebrarla otra novena en acción de gracias por haberles alcanzado el beneficio de tan prodigiosa lluvia, que duró tres días consecutivos y remedió por entonces la urgente necesidad, obteniendo una abundante cosecha. Accedióse á los religiosos deseos de los devotos concurrentes, y al domingo siguiente, acompañada del clero con las cruces parroquiales y demás autoridades y corporaciones referidas, se la trasladó á su Santuario con la misma solemnidad, donde se cantó la Salve, repetida con el más entusiasta fervor por el pueblo, enteramente agradecido ante prodigio tan palmario».

- «9ª.Escaseando la lluvia la primavera del año **1870** y temiendo se perdiera la cosecha, los moradores de Sepúlveda y su Tierra pidieron se hicieran rogativas públicas, como en circunstancias análogas se habían hecho, sacando en procesión la veneranda imagen de su excelsa Patrona. Obtenida la autorización del Prelado, hechas las invitaciones de costumbre y dispuesto todo con oportunidad, el 5 de junio de 1870, á las cuatro y media de la tarde, se sacó la imagen de la Santísima Virgen en procesión por las calles y plazas, observando el orden y ceremonial de los años y veces anteriores. "Aquel día no llovió, dice el acta; se comenzó la novena, y al segundo de incoada, vino del cielo el agua apetecida que fecundó los campos y remedió la cosecha"».

- «10ª. Con el mismo motivo, el Ayuntamiento de Sepúlveda y representantes de la Tierra, á ruegos é instancias de los labradores, pidieron se pusiera en novena á la Santísima Virgen y saliera procesionalmente en rogativa para implorar la lluvia de que carecían los campos, en su mayor parte asurados. Comenzó la novena el 20 y terminóse el 28 de junio de **1879**. Al día siguiente de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo hízose la procesión solemne con la sagrada imagen por los sitios, ceremonial y recogimiento acostumbrados en años anteriores. Salió á las cuatro y entró á las ocho de la tarde. Dice el acta: "No llovió el día de la procesión y sí de una á tres de la mañana del 2 de julio, y continuó cayendo por unos días con serenidad, con viento fresco, que contuvo el arrebato de los campos y remedió la necesidad"».

- «La última procesión solemne con la sagrada imagen de la Santísima Virgen de la Peña fué en rogativa para impetrar del Cielo lluvia para los campos esterilizados por la pertinaz sequía. Comenzóse una novena solemne el 23 de abril de **1896** y sacóse procesionalmente la sagrada imagen el 3 de mayo con la reverencia acostumbrada, observando el ceremonial, orden y compostura que en otras ocasiones referidas, y el concurso de gentes fué también numeroso. "Aquel día no llovió (dice el acta), pero se principió otra novena, y el día 5 Dios escuchó las plegarias de sus hijos afligidos, dirigidas por la intercesión de la Santísima Virgen, é hizo que las nubes produjeran la deseada lluvia y remediara la presente necesidad"».

Según Antonio Linaje Conde (Alvargonzález Terrero *et al.*, 1996), las procesiones de la Virgen de la Peña han sido muy raras. Se hacían por causas extraordinarias, como una calamidad. En ellas debían participar todas las parroquias y ayuntamientos de los municipios que constituían la comunidad de villa y tierra. Las últimas que tuvieron lugar, según Linaje, fue al final de la guerra civil, el 21 de mayo de 1939, y hubo otra en el año mariano de 1954. Es de suponer que antes de ellas, en siglos pasados, hubo otras debidas a sequías u otras situaciones catastróficas.

En torno a las procesiones surgen una serie de elementos para poder desarrollar el culto y protocolo procesional. En las múltiples ocasiones que la Virgen de la Fuencisla era trasladada desde su santuario a la catedral, solían acudir muchos pueblos a la procesión con sus cruces, llegándose a establecer una cierta competencia entre las parroquias, por llevar la cruz más bella. Así, entre 1520 y 1600, surgieron una serie de talleres en donde se elaboraron cruces espectaculares, pero también placas de estandarte, andas, faroles, cetros de cofradías, etc. (Alvargonzález Terrero *et al.*, 1996).

Entre los objetos rituales que se conservan en la sacristía museo de la iglesia de la Virgen de la Peña, algunos de ellos fueron donados o dejados como exvotos por feligreses en prueba de agradecimiento por la intercesión de la Virgen en sequías, produciendo lluvia y la recuperación de las cosechas. Destaca un manto regalado a la Virgen en el año 1868, que hoy en día se conserva en una vitrina expuesto (Figura 4.2.11) y un cuadro conmemorativo donde la Virgen aparece con ese manto (Figura 4.2.12). Este óleo sobre lienzo, realizado en la segunda mitad de siglo XIX, se hizo como acción de gracias porque la Virgen había concedido la lluvia en el año 1868 (Alvargonzález Terrero *et al.*, 1996).

Nótese que en periodo histórico, tanto en época antigua como contemporánea, la imagen de la Virgen de la Peña se sacaba en procesión por las calles de Sepúlveda, mientras que en la actualidad prácticamente nunca sale en procesión en su festividad anual, sino tan solo con motivo de aniversarios y conmemoraciones, y suele rotar por las localidades de la comunidad de villa y tierra de la que es patrona.

Romerías y rogativas a san Marcos en Segovia

La advocación a san Marcos Evangelista (cuya onomástica se celebra el 25 de abril), por su ubicación en el calendario (mitad de la primavera) y estar situada previamente a las festividades más populares de mayo (Cruz de Mayo, Ascensión, san Gregorio, san Isidro), solía marcar también la fecha de inicio de las rogativas por sequías (letanías mayores), ya que entonces se podía presumir cómo evolucionarían las cosechas de cereales de secano en función de las lluvias previas de marzo y abril. Por eso hay una gran devoción de los agricultores de la provincia a san Marcos y existe una

Figura 4.2.11. Manto regalado a la Virgen de la Peña de Sepúlveda por un feligrés, como agradecimiento por su intercesión en un periodo de sequía en 1868.

Figura 4.2.12. Cuadro regalado a la Virgen de la Peña de Sepúlveda por un feligrés, en el que aparece con el manto, también regalado, tras su intercesión en un periodo de sequía: «OFRENDA HECHA A NTRA SRA DE LA PEÑA POR DN MATEO GONZALEZ QUINTANAL ULTIMO PARROCO DE ESTA IGLESIA Y DN SALVADOR GUADILLA SU PRIMER CAPELLAN, EN PERPETUA MEMORIA DE LA PRODIGIOSA LLUVIA OBTENIDA POR SU MEDIACION EL DIA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DE MDCCCLXVIII».

enorme tradición de realizar rogativas a este santo, que algunos han relacionado con rituales romanos (y prerromanos) paganos, asimilados por la religión católica, en relación con la cosecha y la primavera. Concretamente se refieren a la coincidencia de la celebración de la festividad de san Marcos con la antigua fiesta de la Robigalia, en honor a Robigo (latín, *Robigus*), el dios romano de la roya, una enfermedad del trigo provocada por un hongo; ya que precisamente en torno a finales de abril comienzan a formarse las espigas.

El libro de toques de campana de la Catedral de Segovia (Alonso García, 1844) para las rogativas por sequías a san Marcos especifica:

«Los piques a las 6 y media hasta las 7 y cuarto que se
anda el Esquilon hasta las 7 y media y lo demas
hasta las 8 como los demas días, y en segunda se toca
a llamar hasta que hacen señal que se deja de toca
a tercia y se dan las 26.
.....
4ª Se toca lo mismo y si sale la rogativa en público
se esta tocando hasta que haya pasado de
la Calle de Sn Juan de Dios y se deja sin parejas pero si no saliese en publico se estaría tocando hasta
tanto se hagan señal pª dejarlo, y este caso
ya no hay mas que todar a Alzar.=

Las dos primeras Letanías de la Ascensión se toca
como las anteriores».

En el caso particular de la romería de san Marcos, en el popular arrabal de la ciudad de Segovia, marca el inicio de las manifestaciones festivas de la capital y su alfoz, siendo muy apreciada y secundada, no solo por las gentes del barrio, sino por personas de toda la ciudad y las localidades circundantes, especialmente la vecina Zamarramala. Antiguamente asistían a la romería los canónigos de la Catedral de Segovia, que bajaban hasta la Puente Castellana (límite del antiguo territorio parroquial), donde eran recibidos por los vecinos del barrio y acompañaban al santo con sus plegarias y letanías; en un acto que recuerda al que se celebra en la ciudad de Roma, entre el Vaticano y la iglesia de San Marcos. Sin embargo, desde hace más de medio siglo, la tradicional romería que se celebra hoy en día,

Figura 4.2.13. Imagen de la romería de san Marcos en el arrabal de la ciudad de Segovia, el día 25 de abril de 2019, con la cruz procesional, acompañamiento de dulzaina y tamboril, y la imagen del santo en andas.

Figura 4.2.14. Imagen de la romería de san Marcos en el arrabal de la ciudad de Segovia, el día 25 de abril de 2019, con el santo en andas y los cofrades del barrio y localidades vecinas.

con su misa, procesión (Figuras 4.2.13 y 4.2.14) y reparto de limonada y bollería, apenas conserva reminiscencias de las antiguas rogativas, ya que buena parte de la población del barrio ya no tiene vinculación alguna con las labores del campo y dependencia de la meteorología. Por ello, al menos en Segovia, se ha convertido en una festividad más, con su elección de romera y romero de honor, puestos de juguetes y atracciones de feria y las comunes bolsas de avellanas y almendras agarrapiñadas. Aunque ese día, en la puerta de la iglesia y los puestos de la pradera de San Marcos, es frecuente escuchar cómo los más mayores repiten a los jóvenes dichos y paremias relacionados con el santo y las lluvias, frecuentes a finales del mes de abril, y que son de uso extendido, con diferentes variantes:

- «San Marcos, rey de los charcos»
- «San Marcos, llena los charcos»
- «San Marcos, hincha los charcos»
- «San Marcos sin llover, ni lo has visto, ni lo vas a ver»

O bien paremias relacionadas con las siembras típicas de la época, como:

- «Por San Marcos el melonar, ni por nacido ni por sembrar», en alusión a que en esas fechas (25 de abril), ya deben estar sembradas las pipas de melón.

Como curiosidad, durante un tiempo, la iglesia de San Marcos de Segovia perdió su carácter parroquial, siendo agregada como auxiliar a la de Santa Bárbara (Gila y Hidalgo, 1906), santa también relacionada con la prevención de las tormentas y las buenas cosechas (ver epígrafe correspondiente en este apartado).

Romerías y rogativas al Cristo del Mercado en Segovia

La obra de Alberto Herreras Díez, sobre la ermita del Cristo del Mercado (Herreras Díez, 1996), recoge noticias documentales interesantes sobre manifestaciones culturales relacionadas con las rogativas *pro pluvia* en sequías, como la acontecida en la sequía del año 1753, en la que se realizó también una rogativa a la Virgen del Rosario en la vecina parroquia de Santo Tomás de Segovia.

Era mayo de 1753, y había en Segovia una gran sequía. Los vecinos del barrio del Mercado, en su mayor parte labradores y jornaleros, temían que se perdieran las cosechas (Herreras Díez, 1996). Por ello, según cuenta Alberto Herreras Díez, en su libro *La ermita del Santo Cristo de la Cruz en el barrio del Mercado*, el día 28 de mayo de dicho año, los feligreses de la parroquia y Esclavitud del Santísimo Cristo de la Cruz pusieron novena al Cristo implorando su auxilio. Pero no solo eso, sino que, además, los mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la parroquia de Santo Tomás, acordaron también sacar en procesión a su Patrona el día 30 de dicho mes. Se obtuvo licencia para ello del provisor y vicario general en el obispado de Segovia, Tomás Giménez de Ocón. Asistiría el cura rector y propio de esta parroquia, Joseph Matheos. Así, se sacó la imagen de Nuestra Señora en las andas propias de la cofradía del Rosario, su cruz, pendón y palio y cada uno de los hermanos con su vela en mano. Salieron de su templo y llegaron hasta la ermita del Santo Cristo del Mercado. Una vez allí, les salieron a recibir los señores hermanos de la Esclavitud, se cantó seguidamente la letanía a Nuestra Señora y, a continuación, se volvió la procesión a la iglesia de Santo Tomás, acompañada por la cofradía de la Esclavitud, *"que ocupó el cuerpo adelante"*. Como el día 1 de junio se consiguió el agua, para que constara, los señores de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario mandaron ponerlo por acuerdo (Herreras Díez, 1996).

También relacionada con esta parroquia y santuario merece reseñarse la fiesta de la Cruz de Mayo que, por coincidencia de fechas con las letanías y la proximidad de la Ascensión, ha sido tradicionalmente utilizada para la realización de rogativas *pro pluvia* en años secos. En el barrio del Cristo del Mercado de Segovia aún se conserva la tradición del alza-

do, 'puesta' o 'plantar el mayo' por los mozos y mozas del barrio. La ubicación de esta tradición ancestral (documentada desde 1541) en este lugar no debió ser casual, ya que en opinión de Herrreras Díez (2017): «... Había allí una cruz de piedra, sin duda una cruz de término levantada donde se separaban los caminos de la Fuenfría y de Hontoria, que podría señalar el lugar hasta donde llegaban rogativas». Tradicionalmente, la procesión y actos de celebración de la Cruz de Mayo eran dirigidos por congregaciones religiosas y los gremios de la industria pañera del arrabal segoviano, ya que en el año 1570 en Segovia solo un 3 % de la población activa se dedicada a la agricultura (Herreras Díez, 2017). A partir del siglo XVIII, con la decadencia progresiva de la industria pañera, aumenta el peso de las actividades agropecuarias, y la fiesta de alzado del Mayo coincidiendo con la fiesta de la Cruz cobra mayor importancia, estando constatado su alzado en numerosos años desde 1752 a 1918.

La recopilación de años en los que se instaló el mayo en el Cristo del Mercado realizada por Herreras Díez (1996), y completada por el mismo autor recientemente (Herreras Díez, 2017), podría servir para reconstruir qué años se realizó este ritual y correlacionarlo con la severidad de las sequías de esos años. Pero hay tres circunstancias que interfieren en esta posible correlación directa: los huecos documentales existentes en largos periodos, que impiden tener una serie continua anual de las alzadas (o no) del Mayo; la diferente percepción e interés por registrar documentalmente el alzado del Mayo, del periodo en el que primaban los gremios pañeros al predominio del sector agropecuario, que genera un sesgo temporal; y el largo periodo que transcurre entre algunas donaciones y limosnas de devotos para el mayo (en otoño, previo a conocer la evolución meteorológica de la cosecha) y el momento de la ceremonia de alzado del Mayo (en mayo, cuando ya se conocen las perspectivas de la cosecha). No obstante, a pesar de esas tres circunstancias que generan incertidumbres y sesgos, existe una curiosa correlación en las fechas presentadas por Herreras Díez (2017) como noticias documentadas de alzado de mayo y las principales rogativas por sequía en otras advocaciones de la provincia de Segovia, en años como: 1683 (coincidente con rogativa al Cristo de los Gascones); 1753 (rogativa al Cristo del Mercado, la Virgen del Rosario en Santo Tomás y dos Majadas en Caballar); 1767 (Mojada en Caballar y rogativa a la Virgen del Henar): 1820 (Mojada en Caballar); y 1824 (Mojada en Caballar).

En la actualidad, se conserva la fiesta de puesta o alzado del Mayo en las fiestas de la Cruz de Mayo, con gran asistencia de público del barrio y otras zonas de la ciudad y provincia, pero ha sufrido una evolución reciente que ha supuesto cambios en el protocolo (Herreras Díez, 2017): el mayo ya no se compra con las limosnas y donativos de los agricultures y pañeros en otoño, sino por la cofradía en fechas próximas a la Cruz de Mayo; el tronco que forma el mayo ya no es un álamo de la huerta de Peladera (Hontoria) o las alamedas de la ciudad, sino un pino de Valsaín; el mayo ya no es traído y alzado por los mozos con medios manuales o animales (carretas tiradas por bueyes en 1857 y hasta mediados del siglo XX) con 'tijeras' y 'vientos', sino por profesionales utilizando un camión y una grúa-pluma telescópica (Figura 4.2.15); los tradicionales puestos de almendras, avellanas, garrapiñadas, rosquillas, rudimentarios juguetes, botijos y alfarería han sido sustituidos por atracciones luminosas y venta de juguetes sofisticados de plástico; la fiesta posterior al alzado ha cambiado los tradicionales vino y rosquillas, por refrescos y limonada (Figura 4.2.16); y son raras las ocasiones en las que los mozos y 'forasteros' intentan ascender a lo alto del mallo y hacerse con las cintas que dan derecho a ser canjeadas por el codiciado premio (otrora un jamón). Por supuesto, en la actualidad, la fiesta no conserva ningún carácter de rogativa pública común por la lluvia y la bondad de las cosechas, al haber sido integrado el barrio dentro del casco urbano de la ciudad de Segovia y apenas quedar vecinos en relación con la producción agropecuaria primaria.

Figura 4.2.15. Ceremonia de alzado o puesta del Mayo en la fiesta de la Cruz de Mayo en el barrio del Cristo del Mercado en Segovia, mayo de 2019.

Figura 4.2.16. Reparto de bebidas por los mozos en la ceremonia de la puesta del Mayo en la fiesta de la Cruz de Mayo en el barrio del Cristo del Mercado en Segovia, mayo de 2019.

Figura 4.2.17. Imagen de Nuestra Señora de Hontanares en su ermita, situada a unos kilómetros de Riaza, y desde las que se hacían las bajadas y subidas en momentos de sequía.

Figura 4.2.18. Momento de la subida de la Virgen del Castillo 2020, que tuvo que ser aplazada al año 2022.

Como bien documenta Herreras Díez (2017) existen muchas otras localidades de la provincia en las que se alzaban los mayos, como Hontoria o Revenga, pero muy pocas que aún lo conserven. Tan solo quedan nombres de calles y plazas que conmemoran dónde se alzaba o por dónde se iba al mismo.

Rogativas, bajadas y subidas de diversas Vírgenes y cristos de Segovia

A la Virgen de Hontanares (Figura 4.2.17), mientras se la bajaba a Riaza por motivos de sequía, los niños y las mujeres, arrodillados en el suelo, cantaban sin cesar con música monótona estas letrillas (Frutos Manrique, 2014):

Agua, Señora; agua Señora,
Que lo piden los campos, los niños lloran.
Agua, Princesa; agua, Princesa,
Que lo piden los campos
A toda priesa

A la Virgen del Castillo de Bernardos (Figura 4.2.18), se le atribuye un hecho milagroso que puso fin a un periodo de sequía (Núñez, 1928): «... Que el año de 1753 una espantosa sequía arrasa los frutos que apenas habían hecho que nacer. Los hijos de Bernardos se encomiendan a su Reina del Castillo y el día 5 de Marzo se saca a la prodigiosa Imagen en procesión y cuando el cielo estaba sereno, sin una nube, de pronto cae tan copiosa lluvia que todos se calan».

En Aldeasoña, había rogativas tres o cuatro días: la primera era en san Marcos y la segunda tres días antes de la Ascensión. En las rogativas iban cada día a mediodía a un lugar de los alrededores del pueblo, subiendo al cerro y bajando por otro sitio, con el pendón y la cruz parroquial. Se hacían *letainas* [letanías], en las que decían: «miércoles *letaina* [letanía], jueves la Ascensión, el viernes (no fue) mi madre y el sábado no quise ir yo, y toda la semana de procesión». Los niños iban cogiendo perigallos (la flor de la amapola). El *Miserede* [Miserere] lo cantaban por la noche. 'La Carrera' es una rogativa en la que sacan el viernes por la tarde a la Dolorosa; y cantan (Dolores Hernando, Lola, com. pers.):

Madre de Dios verdadero, con lágrimas en los ojos y va regando la tierra
Ya que al calvario ha llegado al pie de la cruz se sienta
Pasa por allí José, le dice de esta manera;
¡Cómo no me habla la Virgen ni una palabra siquiera!
Cómo queréis que os hable si estoy solo en tierra ajena
Si un hijo que Dios me ha dado más blanco que la azucena
Ahora lo veo enclavado en una cruz de madera
Si me lo queréis bajar, os diré de qué manera
San Juan os ayudará, la bendita Magdalena
Yo también os ayudaré sin que fuerzas me sintiera
Caminemos Virgen pura, caminemos para el calvario
Que por pronto que lleguemos ya le habrán crucificado
Ya le clavaron los pies, ya le clavaron las manos
Ya le dieron la lanzada en su divino costado
La sangre que de él caía, caía en cáliz sagrado
El cáliz era de plata, de plata sobre dorado
El hombre que lo bebiera será bien aventurado
En el mundo será rey y en el cielo coronado
Defendió la Virgen su rostro y viendo que se acerca una multitud de gente
Trayéndose escaleras...

En Fuentepelayo, el Santo Cristo de las Estrellas ha sido una imagen muy venerada, a la que acudían los fieles con sus peticiones ya fuera por enfermedad, en momentos de dificultades o para pedir el agua en épocas de sequía. De hecho, Sebastián Arribas cuenta que en los libros parroquiales se puede ver en diversas ocasiones que se hacían novenas al Santo Cristo, pidiendo agua para los campos que sufrían la sequía, y el agua llegaba. De hecho, Arribas transcribe una nota en el libro I de bautismos, precisamente una del día 24

de abril de 1680, el día que tomó posesión como párroco el licenciado Simón de la Flor, que es quien lo anota:

> «Ese mismo día llovió mucho; estaba el Santo Cristo de las Angustias en Novena, y el mismo año no llovió desde Navidad hasta dicho día. Hubo muchas rogativas. Fue nuestro Señor servido de usar la piedad y de misericordia con nosotros» (Arribas, Arribas, 1984).

En la actualidad, muchas de estas ceremonias, que solo se hacían con motivo de sequía, langosta, guerra, peste o cualquier otra desgracia, se han pasado a realizar con carácter periódico (habitualmente una vez al año) y siempre en fecha fija o aproximadamente fija (según el calendario y otras festividades). Es el caso de las bajadas de la Virgen de Hontanares en Riaza, que desde 1951, por la asociación religiosa de la Guardia de Honor y siendo promotor de la misma el párroco D. Juan José Calle González, se celebra el primer domingo de mayo (Frutos Manrique, 2014).

También es el caso de las subidas de la Virgen del Castillo, en Bernardos, que originalmente se celebraban sin periodicidad fija, solo para peticiones de intercesión de la Virgen ante desastres (naturales como la sequía de 1753, guerras de África, enfermedades infecciosas, etc.); desde 1814 anualmente con la subida en la Pascua de Pentecostés; y desde 1940 se celebran con periodicidad decenal (años acabados en cero; aunque en 2020, por la crisis sanitaria de la COVID-19, la XXI subida se ha aplazado a 2022; *El Día de Segovia*, 2020-03-24). Aunque también ha habido algunas alteraciones puntuales en esta periodicidad (Núñez, 1928): «El año 1863 se celebran grandes funciones porque a petición de un vecino de Bernardos, que se encarga de pagar todos los gastos, es llevada la santa Imagen en procesión al Castillo el día de la Pascua de Pentecostés, pues hacía muchos años que no se llevaba; en esta fiesta se acuerda que cada ocho años se celebrase esta fiesta por los mismos días de Pentecostés» (Núñez, 1928). Pero también se sabe que las subidas anteriores ya caían en la Pascua de Pentecostés, por las cuentas de los mayordomos. Por ejemplo, la subida de 1814 acaeció el día de san Fernando (30 de mayo), pero hay que recordar que también este año el domingo de Pentecostés fue el 29 de mayo, por tanto, también cumplía tal condición (Núñez, 1928). La referencia a la fecha de Pentecostés también aparecía en las actas del Ayuntamiento de Bernardos, como por ejemplo en mayo de 1882, donde se cita así (Núñez, 1928): «Se dio cuenta a la corporación municipal de que por el Sr. Cura y administrador de la Patrona de esta Población (Ntra. Sra. del Castillo) se le ha dado conocimiento de llevar a esta a su ermita, el día primero de Pascua de Pentecostés, 28 del actual (mayo)», recuerda el actual alcalde de Bernardos.

Rogativas procesionales con letanías en los pueblos de la provincia de Segovia

La mayor parte de las localidades de la provincia de Segovia celebraban, en los meses de abril y mayo, rogativas *pro pluvia* con procesión y letanías, mayores y menores, hacia diversos puntos cardinales del término municipal o antiguos despoblados, donde se solían encontrar hitos o elementos significados, como cruces o intersecciones de caminos y vías pecuarias. La mayoría de ellas tenían la misma dinámica procesional y utilizaban los mismos rituales, en latín hasta el Concilio Vaticano II, y en castellano desde entonces hasta las décadas de 1960-1970, cuando desaparecieron en la mayor parte de las localidades, o quedaron reducidas a su mínima expresión (en número y participación); salvo en localidades que mantienen una fuerte vinculación con las actividades agrícolas, como Fuente de Santa Cruz (ver apartado 7.5) o Valseca, entre otras.

En Valtiendas, como en tantas localidades de la provincia de Segovia, según Fuente Blanco (2020) se hacían rogativas con procesiones por el campo entre el 25 de abril (san Marcos; letanías mayores) y el día de la Ascensión (letanías menores). Se celebraban cuatro, que tenían como destino los cuatro puntos cardinales del término, además llegando a lugares significados, como cruces de término: la primera (san Marcos) se iba a La Cruz del Prado (oeste); la segunda, el lunes previo a La Ascensión, hasta la Cruz del Camino del Molino o Cruz del Tío Paquito (norte); la tercera era la mañana de la víspera de la Ascensión, hasta la Cruz Alta (este); y la cuarta el día de la Cruz (3 de mayo), hasta Cruz del Camino de la Villa (sur). Sobre la dinámica procesional de estas rogativas se pueden encontrar detalles en Fuente Blanco (2020, p. 335), recogido de Esther Fuente y Victoria Lázaro. Además se usaba el término *letaina* como metátesis de «letanía», y aparece en una ocurrente letrilla con los motivos de un niño para no ir a la escuela la semana de La Ascensión (Fuente Blanco, 2020):

Lunes letaina,
martes letaina,
miércoles letaina,
jueves La Ascensión,
viernes parió mi madre,
sábado no quise yo.

Con una variante para los últimos tres versos:

(...) viernes a por leña,
sábado a cocer
y domingo a Hornuez.

Las Santas Reliquias de Paradinas y su procesión en rogativas por sequías

Su origen se debe a la entrega de un total de 505 Santas Reliquias a la cofradía local por el fraile cartujo Esteban de las Monjas Lázaro en 1854, natural de Paradinas. Desde entonces, el último domingo de octubre son sacadas en procesión en dos hornacinas: una contiene 365 reliquias, una por cada día del año; y la otra guarda, además, algún resto de madera de cruz y del pesebre de Jesucristo (Figuras 4.2.19, 4.2.20 y 4.2.21). Se trataría, por tanto, del relicario más completo de la diócesis de Segovia y uno de los más numerosos de España. No obstante, solo una docena de las reliquias adjunta certificados de autenticidad del Vaticano (eParadinas, 2020).

El 17 de septiembre de 1954 se cumplió el centenario de la entrega y se celebraron actos conmemorativos con un nove-

Figura 4.2.19. Altar mayor de la iglesia de Paradinas, con las dos urnas en las que se encuentran los relicarios de las Santas Reliquias.

Figura 4.2.20. Relicario de las Santas Reliquias de Paradinas con las 365 reliquias de los días del año.

Figura 4.2.21. Relicario de las Santas Reliquias de Paradinas con las reliquias de la Santa Cruz, el Santo Pesebre y los santos principales.

nario completo, para los que se editaron dos libritos (Ayuntamiento de Paradinas, 1954) y se colocó una placa en la fachada del ayuntamiento. Y en 2004, cuando se cumplió el sesquicentenario (150 aniversario), la Cofradía de las Santas Reliquias (constituida en 1960 y formada por medio centenar de hombres) y la Asociación Cultural "Fray Esteban de las Monjas", junto con el ayuntamiento, también celebraron actos en recuerdo de fray Esteban de las Monjas (1776/1854), se editó otro folleto sobre la localidad entre 1776 y 1854 (López Soblechero, 2004) y se colocó una nueva placa.

«Hasta la década de 1980 sólo se hacía procesión con las Santas Reliquias en la 'festividad de las 505 Santas Reliquias' (último fin de semana de octubre, normalmente el último domingo) y cuando había que pedir algo específico, como lluvia en periodos de sequía o prevenir los efectos dañinos de las tormentas. Pero al final de esa década llegó un nuevo sacerdote que propuso realizar rogativas con las Santas Reliquias, todos los años, en los tres días de las letanías menores (antes de la Ascensión gloriosa del Señor). Aunque esta costumbre sólo duró algo menos de un decenio, porque la falta de feligreses y personas que realizaran la procesión, hizo abandonar de nuevo este ritual» (Fernando Mercado, sacristán, com. pers.). La última procesión de rogativa *pro pluvia* en la que se sacaron las Santas Reliquias de Paradinas fue en el año 2017, coincidiendo con una intensa y prolongada sequía.

Distribución temporal de las rogativas pro pluvia en la provincia de Segovia

Respecto a la distribución temporal de los periodos de sequía y las manifestaciones culturales asociadas, llama la atención la excelente correlación existente entre las fechas registradas documentalmente entre las diferentes rogativas y novenas a advocaciones de vírgenes y cristos en Segovia, con las del resto de España (sobre todo en el NE y SE peninsular, donde han sido más estudiadas). La Figura 4.2.22 permite observar esta correlación temporal entre ellas, y discriminar periodos en los que parecen concentrarse los eventos de sequía y sus manifestaciones asociadas, frente a otros que apenas presentan sequías, bien por no haberse producido, bien por déficit de documentación o registro de las mismas (sesgo documental).

También es importante tener en consideración el sesgo que se produce en la percepción de la sequía por las sociedades a lo largo del tiempo, que originalmente (hasta el siglo XX) dependían de las precipitaciones directas para sus actividades agrícolas y ganaderas. Mientras que a partir del siglo XX, la construcción de presas de embalse para la regulación de los ríos y la apertura de pozos y sondeos profundos permite una mayor independencia de las precipitaciones anuales o estacionales, disminuyendo la percepción de la importancia de la sequía meteorológica. Lo que unido a una cierta implantación del laicismo y aumento del nivel educativo en la sociedad segoviana (sobre todo en la juventud y en el medio urbano), en el último cuarto del siglo XX y principios del siglo XXI, ha derivado en una menor frecuencia de estas manifestaciones religiosas asociadas a las sequías o, que muchas de ellas, pierdan su significado inicial y se hayan transfor-

mado en simples fiestas locales en las que, muchos de los participantes, desconocen su origen y sentido.

Por último, influye en la distribución histórica de las sequías y de las manifestaciones culturales asociadas las disposiciones de la jerarquía eclesiástica sobre las mismas, bien en concilios, sínodos o simples decisiones a escala parroquial o diocesana. Es el caso del sínodo de Segovia de 1649, que prohibió la inmersión de reliquias e imágenes de santos y Vírgenes, para velar por su integridad y conservación; precisamente tras y durante un periodo de intensas sequías generalizadas. Esta puede ser la causa, y no el déficit de información, como hipotetiza Calleja (1988), de la ausencia de mojadas registradas en Caballar durante más de un siglo, entre los años 1635 y 1737; mientras que se intensifican las rogativas y novenas sin inmersiones. También por esta causa, una decisión eclesiástica, muchas procesiones y rogativas que solo se realizaban en sequías y otros desastres, pasan a tener carácter periódico anual y en fechas fijas, como es el caso de las subidas y bajadas de la Virgen de la Fuencisla en Segovia. Y, finalmente, los cambios que sacerdotes y párrocos han introducido en la frecuencia y desarrollo de las ceremonias religiosas asociadas a las sequías, como es el caso de la supresión de procesiones, acortamiento de recorridos (Ntra. Sra. de las Vegas en Requijada) o eliminación de elementos 'paganos' de los ritos y protocolos.

A pesar de estos sesgos temporales y espaciales, sí que se observan unos periodos históricos en la Edad Moderna y Contemporánea en los que las sequías y las manifestaciones culturales asociadas han sido especialmente frecuentes y correlacionables a escala provincial (al menos en dos advocaciones o con dos manifestaciones culturales) y/o peninsular:

- Año 1616: rogativas por sequía a las Vírgenes de la Fuencisla y el Henar.
- Años 1629-30: rogativas por sequía a las Vírgenes de la Fuencisla, Henar y Hornuez (y además langosta); y ayudas a los pobres del Ayuntamiento de Cuéllar por malas cosechas.
- Año 1638: rogativas a la Virgen de la Fuencisla y al Cristo de los Gascones.
- Años 1642 y 1645: rogativas a la Virgen de la Fuencisla y a la Virgen en Santo Tomé de Cuéllar.
- Años 1650-51: rogativas por sequía a las Vírgenes de la Fuencisla y el Henar (además también por langosta); novenas a la Virgen del Bustar (Escudero Pascual, 1989); procesión Cristo de los Gascones; novena a Santa María del Pinar (Cantalejo) el 27 de abril de 1651 (Fuentenebro, 1994); inicio del culto a san Gregorio en Riaza; y sequías intensas en el NE peninsular.
- Año 1660: rogativa a la Virgen de la Fuencisla y ayudas a los pobres del Ayuntamiento de Cuéllar por malas cosechas.
- Años 1664 y 1668: rogativas por sequía a la Virgen de la Fuencisla y al Cristo de los Gascones en Segovia.
- Año 1680: rogativas por sequía a la Virgen de la Fuencisla y al Cristo de los Gascones en Segovia; ayudas a los pobres del Ayuntamiento de Cuéllar por malas cosechas; y sequías intensas en el NE peninsular.
- Año 1683: Rogativa al Cristo de los Gascones y alzado del Mayo del Cristo del Mercado; ayudas a los pobres del Ayuntamiento de Cuéllar por malas cosechas.
- Año 1691: rogativas a las Vírgenes de la Fuencisla, Hornuez y Cristo de los Gascones; y sequías intensas en el NE peninsular.
- Año 1698: rogativas a las Vírgenes del Henar y Hornuez.
- Año 1737: Mojada en Caballar; rogativa por la intercesión de Nuestra Señora de Santo Tomé en Cuéllar; y sequías intensas en el NE peninsular.
- Año 1743: rogativa a la Virgen del Henar y a la Virgen del Rosario y san Antonio en Vallelado.
- Año 1751: rogativa a la Virgen del Henar y al Cristo de los Gascones.
- Año 1753: dos mojadas en Caballar, rogativas a la Virgen de la Fuencisla, al Cristo de los Gascones, al Cristo del Mercado y a Ntra. Sra. del Rosario (Santo Tomás, Segovia); procesión a la Virgen del Castillo (Bernardos).
- Año 1767: mojada en Caballar, rogativa a la Virgen del Henar y alzado del Mayo en el Cristo del Mercado.
- Años 1775 y 1780: mojadas en Caballar y sequías intensas en el NE peninsular.
- Años 1820 y 1824: Mojadas en Caballar y alzados del Mayo del Cristo del Mercado.
- Año 1868: Mojada en Caballar y procesión solemne a la Virgen de la Peña.
- Año 1870: dos Mojadas en Caballar y procesión solemne a la Virgen de la Peña.
- Año 1896: tres Mojadas en Caballar y procesión solemne a la Virgen de la Peña (Sepúlveda), y bajada Virgen de Hontanares (Riaza).
- Año 1899: Mojada en Caballar y bajada de la Virgen de Hontanares (Riaza).
- Año 1907: Mojada en Caballar y bajada de la Virgen de Hontanares (Riaza).
- Año 1924: Mojada en Caballar y bajada de la Virgen de Hontanares a Riaza, el 7 de junio por sequía (Frutos Manrique, 2014).
- Año 1992: mojada en Caballar y salida extraordinaria del Cristo de los Gascones (Segovia).

Martín Vide y Barriendos (1995) encuentran un aumento de las rogativas *pro pluvia* por sequía (y de las inundaciones) a finales del siglo XVIII en Cataluña, relacionado con el reforzamiento de un patrón pluviométrico irregular típicamente mediterráneo, en el que se produce la coincidencia de periodos secos y precipitaciones torrenciales, dentro de un periodo generalizado de fluctuaciones climáticas con extremos meteorológicos, como es la Pequeña Edad de Hielo, que se inicia a finales del siglo XV y finaliza a mediados del siglo XIX. También Fornés *et al.* (2020) han estudiado los periodos de sequía en la comarca de Medina del Campo, próxima a la provincia de Segovia, durante el Siglo de Oro español a partir de rogativas y otros documentos históricos. El historiador del clima, el Dr. Mariano Barriendos, a partir del estudio de

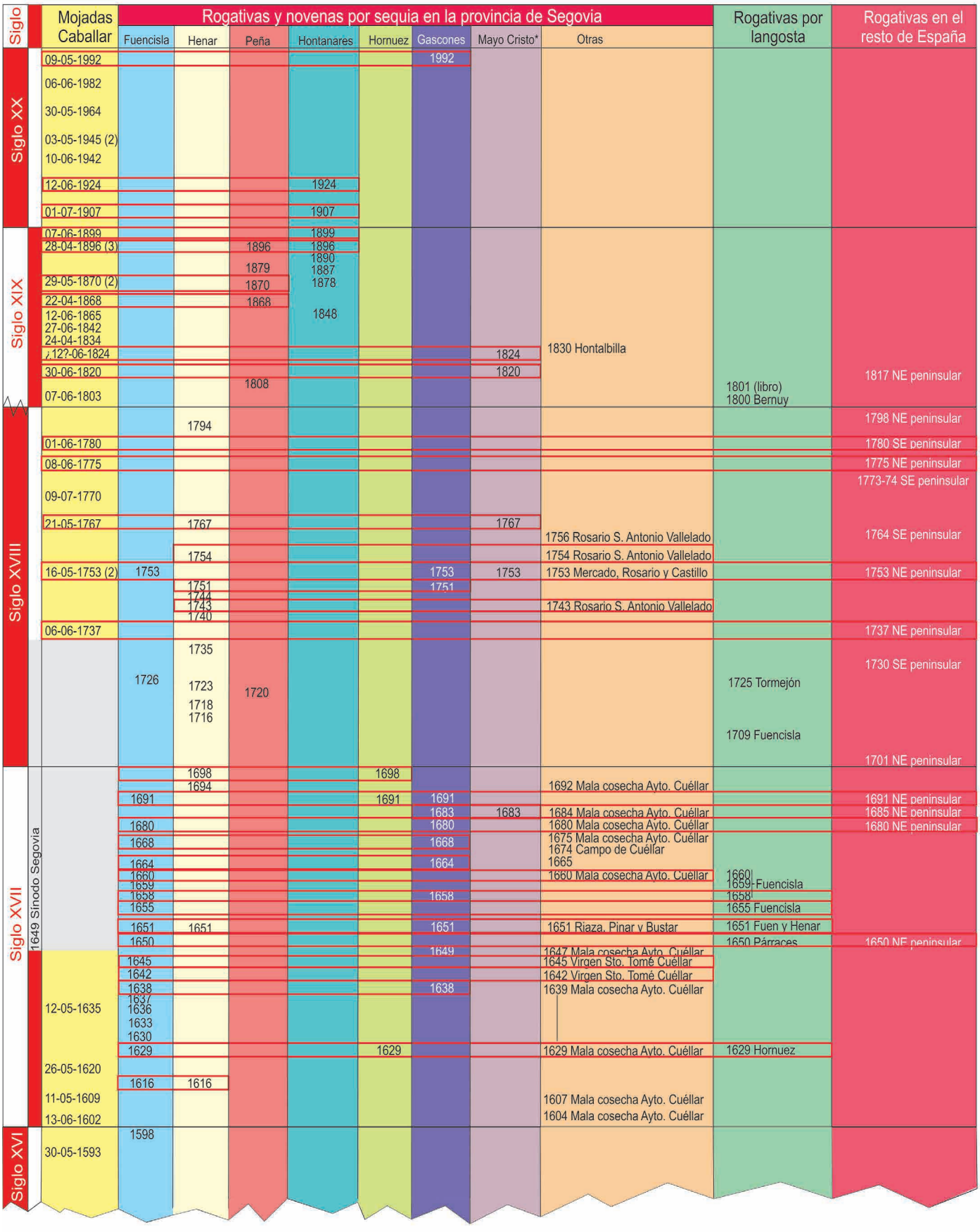

Figura 4.2.22. Distribución temporal y correlación espacial de las manifestaciones culturales relacionadas con las sequías (y plagas de langosta) en diferentes localidades de la provincia de Segovia y el resto de España.

diversos registros documentales de rogativas en diversos sectores de la península ibérica, sobre todo en el área mediterránea (Cataluña, Murcia, Sevilla, Toledo, etc.), ha definido los principales periodos de 'megasequías' (Méndez, 2017-05-10) prolongadas e intensas:

- 1565-1567, fue terrible; hubo dos años sin cosechas.
- 1753-1755, hubo unas sequías muy intensas.
- 1760-1824, oscilación o pulsación Maldá, incluyendo las sequías de 1812-1824.
- 1878-1892, prolongada y compleja.

También ha definido otros periodos de sequías más breves y en general menos intensos, como los acontecidos entre los años 1998-2008 y 2012-2017.

Como se puede observar en la Figura 4.2.22, existe una buena correlación temporal entre las diversas rogativas celebradas en la provincia de Segovia, también entre estas y las documentadas en otras zonas de la península ibérica.

Para el siglo XX e inicios del siglo XXI, el observatorio meteorológico de la ciudad de Segovia es la mejor referencia para detectar los periodos de sequía que ha sufrido la provincia, al ser el registro meteorológico más antiguo de la provincia y en el que se puede obtener una serie climática más extensa, aunque con lagunas. Estas 'lagunas' de los datos meteorológicos se deben al cambio de ubicación que sufrió el observatorio, ya que desde 1902 a 1988 se encontraba situado en la plaza de Díaz Sanz (IES Mariano Quintanilla), y se trasladó en el 1988 a su actual ubicación en los altos de la Piedad. Esta circunstancia y otras como la guerra civil española (1936-39), y diversos motivos que desconocemos, hacen que la serie climática de 1902 a 2019 esté incompleta. Para detectar periodos de sequía y húmedos, un análisis básico es calcular la precipitación media anual en Segovia, que es de 479 litros por metro cuadrado (L/m^2) para las últimas tres décadas (1990-2019), como periodo climatológicamente significativo; pero de 488 L/m^2 si se considera el periodo de registro completo (1902-2019; Figura 4.2.23).

A partir de este valor medio de precipitación anual en Segovia, y considerando un año seco aquel que tiene precipitación por debajo de 400 L/m^2, en el último siglo y cuarto, serían años secos los siguientes (con indicación de las fechas en las que se han celebrado rogativas en Caballar y en otras advocaciones de la provincia):

- 1907: 395 L/m^2 (1 de julio de 1907, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1908: 332 L/m^2
- 1921: 373,2 L/m^2
- 1924: 367,8 L/m^2, (12-06-1924, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1931: 335 L/m^2
- 1932: 309,5 L/m^2
- 1934: 292,7 L/m^2
- 1942: 465,1 L/m^2 (10 de junio de 1942, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1944: 373,3 L/m^2
- 1945: 309,7 L/m^2 (3 de mayo del 1945, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1946: 385,4 L/m^2
- 1964: 435,7 L/m^2 (30 mayo de 1964, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1967: 374,9 L/m^2
- 1968: 340 L/m^2
- 1970: 362,2 L/m^2
- 1971: 383,3 L/m^2
- 1982: 372,2 L/m^2 (6 de junio de 1982, se celebraron mojadas de Caballar)
- 1983: 335,2 L/m^2
- 1990: 352,5 L/m^2
- 1991: 375,7 L/m^2
- 1992: 421,3 L/m^2 *(últimas mojadas de Caballar 9 de mayo de 1992; salida extraordinaria del Cristo de los Gascones)
- 2009: 373,7 L/m^2
- 2011: 366,8 L/m^2
- 2012: 346,6 L/m^2
- 2015: 367,7 L/m^2
- 2017: 353,4 L/m^2

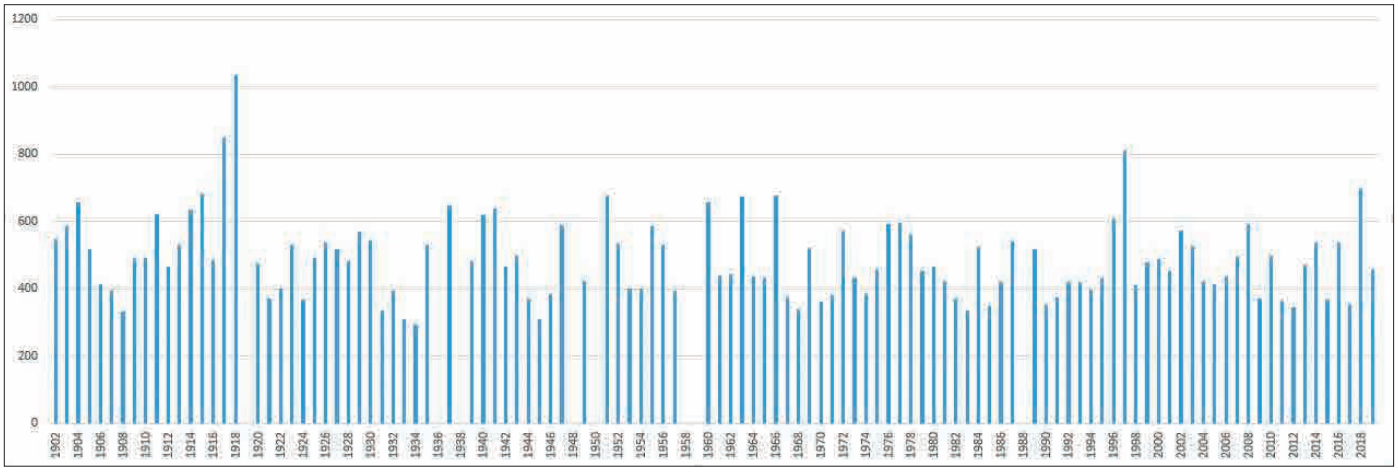

Figura 4.2.23. Precipitación anual, registrada en el observatorio de Segovia desde 1902 a 2019. Datos extraídos del INM-AEMET, observatorio de Segovia, notas para una climatología de Segovia, disponibles también en OPEN DATA AEMET desde 1920. Los años que no tienen representada la barra de precipitación se debe a la falta de datos.

Pero, además de la precipitación total anual de cada año natural en la categorización como año seco y de periodo de sequía (y las manifestaciones culturales asociadas), es importante el efecto acumulativo de los años previos, que generasen déficit hídrico; o bien el periodo del año (estación o meses) en los que se produce la ausencia de precipitación.

Otra circunstancia de interés es la correlación o concatenación en el tiempo de diferentes desastres naturales y las manifestaciones culturales asociadas a los mismos, como es el caso de la sucesión entre sequías y determinados tipos de plagas, como la langosta (Figura 4.2.22). Efectivamente se observa cómo, tras intensos o prolongados periodos de sequía, las poblaciones de insectos productores de plagas, normalmente acantonados endémicamente en sectores meridionales de la península ibérica, extienden sus poblaciones hacia el norte, y producen plagas en zonas donde no son habituales. Es el caso de las plagas de langosta de los años 1629, 1650, 1651 y 1655, que fueron contemporáneas o sucedieron a periodos de sequía; y en los que se juntaron o sucedieron rogativas y procesiones por sequía y por langosta (Vírgenes de la Fuencisla y el Henar; pleito de Párraces; novenas a la Virgen del Bustar).

Otras manifestaciones culturales en relación con las sequías

Pero las manifestaciones culturales populares en Segovia relacionadas con la sequía no se limitan a ceremonias religiosas como rogativas, procesiones, novenas o mojadas, sino que tienen un rico patrimonio cultural inmaterial asociado a coplas (como la popular «Que llueva, que llueva, la Virgen de la cueva...»), cánticos e incluso piezas musicales (como es el caso de «Pedir agua a la Virgen» a la Virgen de Hornuez, recogida en el *Cancionero Castellano* de Agapito Marazuela; ver apartado 9.2); y hasta un milagro atribuido a santo Domingo de Guzmán.

Según Colmenares (1637), cuando llegó santo Domingo de Guzmán a predicar a Segovia (finales del año 1218), era una época de gran sequía y en su primer sermón hizo la promesa, en nombre del cielo, de «hartura de agua», a lo que prosiguió tanta lluvia que no podían ni entrar en sus casas:

> «Llegó el Santo á nuestra Ciudad quando su campaña estaba tan falta de agua, que fallecian los frutos, y peligrava la salud. En uno de sus primeros sermones consolando al pueblo afligido, prometio (en nombre del cielo) hartura de agua (inposible a juizio humano, por las contrarias señales, y serenidad del cielo). Mas el supremo Autor de la naturaleza desenpeñò la promessa de su fiel ministro tan presto, y liberal, que los oyentes de aquel mismo sermón, estoruados del agua, à penas podían pasar a sus casas».

Otra singular manifestación cultural relacionada con las sequías (entre otros desastres), es la devoción a san Juan Pan y Agua. Existe en Sacramenia, junto a las ruinas de la ermita de San Juan, una cueva denominada popularmente 'cueva de Juan Pan y Agua'. Se cuenta que este personaje es posible que realizase auténticos milagros durante la repoblación medieval, y que al parecer era original de Villacastín (Álvarez Rodríguez, 2020-12-20).Su nombre se debe a que se alimentaba únicamente de pan y agua. Los repobladores de la zona de Sacramenia y los pueblos cercanos, cuando tenían algún problema, acudían a la cueva donde Juan habitaba, para que rogase por ellos. Cuando había sequía él hacía llover. Tras su fallecimiento, durante siglos, los vecinos de Sacrameniay los inmediatos pueblos de Pecharromán, Valtiendas y Cuevas de Provanco se acercaban, en caso de sequía, al monasterio de Santa María a venerar sus reliquias para que lloviera (Calleja Guijarro, 2005).

Finalmente, existen otras tradiciones o dichos populares relacionados tanto con la sequía como con las buenas cosechas, como la creencia popular extendida en toda la provincia de que si durante la procesión con la Virgen de las Candelas (advocación muy común en muchas localidades segovianas), que suele celebrarse el 2 de febrero o el domingo más próximo, no se apaga la vela que la imagen lleva en su mano, el año será de buenas cosechas. Esta tradición está muy arraigada, por ejemplo, en Hontoria (*El Adelantado de Segovia*, 2018-02-03) y algunas parroquias de Segovia capital.

4.2.4. Tormentas intensas, rayos y pedrisco, y sus manifestaciones culturales

La provincia de Segovia se caracteriza por la escasa frecuencia de tormentas intensas y extraordinarias, en relación con otras provincias circundantes (como Madrid y Valladolid); quizás por estar alejada de la costa mediterránea y de grandes masas de agua cálidas, por lo que no suelen generarse o transitar depresiones y sistemas convectivos a mesoescala (DANA y similares); la ausencia de grandes ejes fluviales en los que se forman y canalizan los núcleos convectivos estacionarios y cuasiestacionarios; y por la influencia de la disposición del sistema Central español en la circulación de estos fenómenos. De ahí el bajo número medio de días de tormenta anuales (18,1 días/año; ver Tabla 4.1.1) y además concentradas en el periodo primaveral-estival (mayo a septiembre; con un máximo en junio de 4,2 días de media). Además, el número medio de días de tormenta al año no es uniforme en toda la provincia, sino que es menor en una banda central y mayor en el sector nororiental de la provincia (Figura 4.2.24).

Respecto a las tormentas eléctricas, en un principio, los lugares en los que se produce la caída (o toma de tierra) de los rayos es aleatoria, solo condicionada por la existencia de valles en los que se canalizan los núcleos convectivos, factores orográficos (relieves singulares o elevaciones más propicias para la caída), la vegetación arbórea y elementos antrópicos (edificios altos, torres, antenas, etc.). Pero en ocasiones se ha sugerido que, en igualdad de otras variables, la composición litológica del subsuelo podría condicionar una mayor probabilidad de caída de rayos en determinados conjuntos rocosos; por ejemplo, en rocas con mineralizaciones metálicas masivas, tal y como se ha sugerido en la localidad de Burguillos del Cerro (Badajoz), con yacimientos de magnetita y otros minerales de hierro (vonsenita). Si esto fuera cierto, en el caso de la provincia de Segovia, se produciría

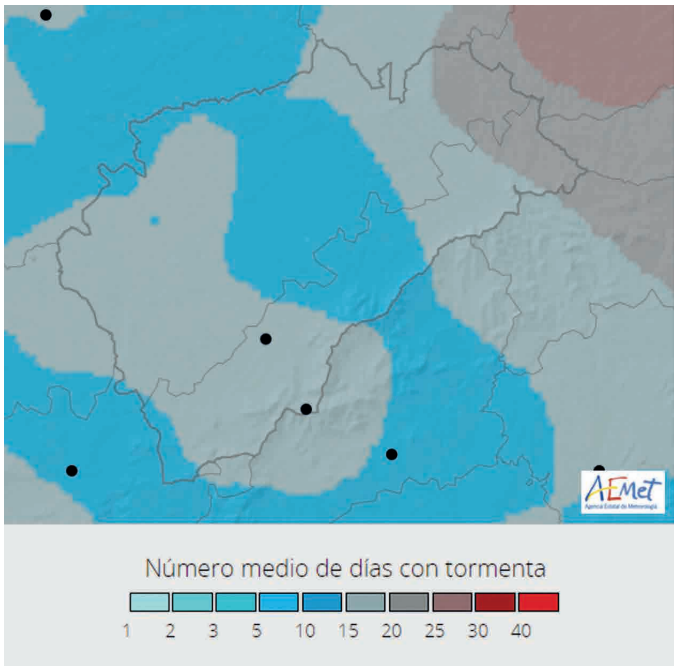

Figura 4.2.24. Mapa del número medio de días con tormenta, de la provincia de Segovia y sus colindantes. Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, número medio de días con tormenta: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

una mayor concentración de caída de rayos en determinadas comarcas, como las zonas de San Rafael, Otero de Herreros, Los Calocos, Madriguera-Villacorta. Esta circunstancia no ha podido ser comprobada en la consulta de los mapas de rayos, que tan solo abarcan eventos concretos en los que no se observan patrones definidos (Figuras 4.2.25) y no acumulaciones anuales (por el momento). Tampoco con los mapas de rayos históricos acumulados de la web LightningMap (http://www.lightningmaps.org), porque su resolución espacial (abarca toda Europa), no es suficiente como para discriminar comarcas de Segovia. Pero, de poder ser comprobado en el futuro, podría tener su correspondencia con el saber popular, que en Segovia capital siempre ha asociado las tormentas más intensas a aquellas que proceden de Los Calocos (Prudenciano Díez, com. pers.).

Históricamente ha habido importantes tormentas en la provincia de Segovia, de algunas de las cuales ha quedado constancia documental por desarrollo extremo (magnitud, duración, aparato eléctrico), pero sobre todo por sus consecuencias (ver listado cronológico en el Anexo II). Es el caso de la tormenta descrita por Colmenares (1637) en la sierra de Guadarrama el 25 de agosto de 1540:

> «Capítulo XL
> V. Este mismo día, sábado veinte y cinco de agosto [de 1540], padeció nuestra ciudad una calamidad repentina y grande. La noche anterior pasó de occidente a oriente un espantoso nublado, que asombró

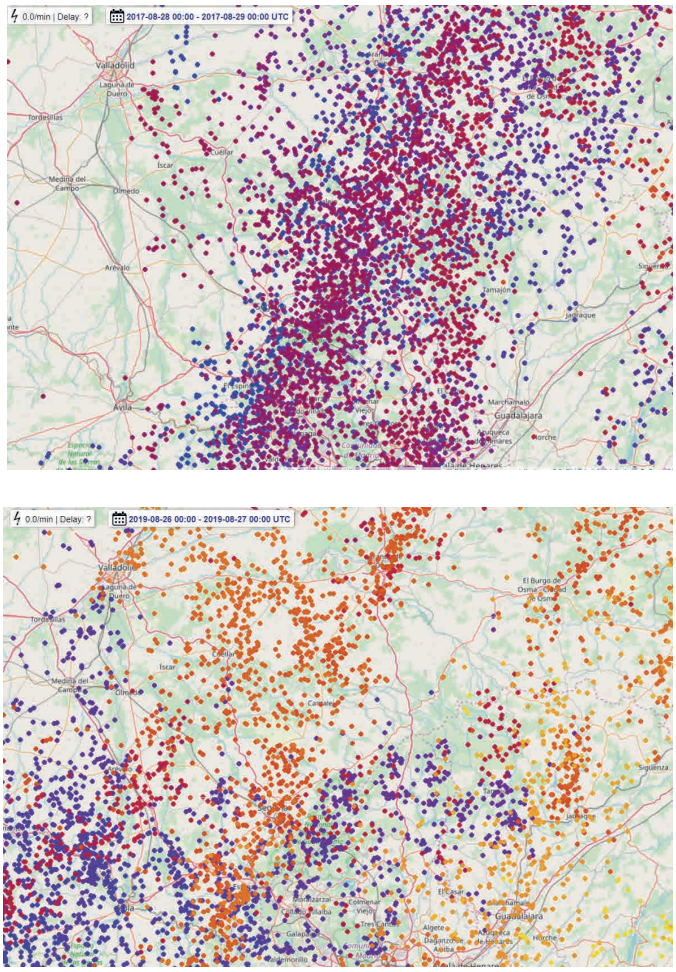

Figuras 4.2.25. Mapas de rayos caídos los días 28-08-2017 (arriba) y 26-08-2019 (abajo) en el sector central de la península ibérica, en el que se incluye la provincia de Segovia. Corresponden a las fechas con los récords de rayos de la última década. Fuente LightningMaps (http://www.lightningmaps.org).

> la ciudad con pavorosos truenos y relámpagos; descargando en las faldas y valles de Peñalara y Sietepicos con tan furiosos torbellinos, que moviendo los peñascos arrancaba los pinos de cuajo. Creció el río tan de repente y tanto, que despertando la ciudad al estruendo que traía, pensaron las gentes que se acababa el mundo».

Según Cortázar (1891), citando también como fuente a Colmenares, dicha avenida súbita ocurrió en la noche del 24 al 25 de agosto de 1543, idéntica fecha que ofrece Juan García Ruiz de Castro o Garci Ruiz de Castro (1551).

El 20 de septiembre de 1543 hubo una gran tormenta con rayos en El Espinar, que produjeron un incendio en la iglesia (Garci Ruiz de Castro, 1551; transcripción Ruiz Hernando, 1989, p. 34):

> Iten, año de 1543, martes a 20 de setienbre, a las Avemarías cayó un rayo en la iglesia del Spinar, de

> Segovia, que la quemó toda. Sacaron el Santísimo Sacramento e una ymagen de Nuestra Señora solamente.

La tormenta que dio lugar a la gran riada del arroyo Clamores el 23 de junio de 1733 en la ciudad de Segovia fue descrita por Marín (1733-1962):

> «Memoria trágica delo que sucedió el día 23 de junio [al margen: San Juan] del año del Señor de1733. A las cinco y cuarto de la tarde se levantó tan recia tempestad de relámpagos pavorosos, de horribles truenos, de copiosa agua y de granizo grueso, que puso la ciudad en confusión y el corazón más duro lastimablemente afligido, pues apenas se podía escribir por la oscuridad del cielo. Lidiaban las nubes con vientos contrarios que las movían a distintos rumbos, pero todo el golpe d esu furia descargaron sobre los prados de la Hoz, y hacia la media legua, congregándose las aguas por las quiebras y barrancos, hicieron al Clamores, de arroyo humilde, soberbio e irritado río».

En el libro I de bautismos de la parroquia del San Salvador, de Fuentepelayo, en 1553, hay una partida de bautismo que nos aporta curiosamente una información adicional, algo que no era muy frecuente. Cuando algo así se hace, se suelen aportar datos sorprendentes, extraordinarios, fuera de lo común:

> «Cristianóse un hijo de Juan Herrero, día del Corpus Christi, que fue primero de junio, llamóse Andrés; fueron sus padrinos Pedro de Olombrada y la mujer de Antón Martín. Cristianele yo, Ramón del Pez. Y apedreó aquel día a la tarde en el lugar, fueron la mayor parte de las piedras tan grandes como nueces (año 1553)» (Arribas Arribas, 1984).

Según Cortázar (1891) hubo varias tormentas importantes en los siglos XVIII y XIX en la provincia de Segovia:

- «Los días 7 y 8 de Julio de 1788 hubo tan grandes pedriscos en toda la provincia, que destruyeron la mayor parle de los sembrados, y el invierno fué tan frío que se helaron los ríos y arroyos del país...».
- «El 9 de Septiembre de 1795 hubo durante la noche un espantoso temporal y aguacero en gran parte del país segoviano, siendo tan extraordinario en San Ildefonso, que arruinó muchos edificios y causó la muerte de ocho personas que perecieron ahogadas».

Otros ejemplos de tormentas históricas en la provincia han sido estudiados en la comarca de Cuéllar por Montalvillo (2020), quien ha localizado en la penúltima hoja del libro donde se anotaban las rentas, los censos y las propiedades de la iglesia de Santo Tomé, el cura (licenciado Jerónimo Cachorro) apunta que se produjo una tormenta el viernes 23 de junio 1736, que empezó a las 15 h y acabó a las 16.30 h. Además de agua y granizo, dejó multitud de destrozos, afectando a Cuéllar y alrededores, inundando casas y calles. En los conventos de San Francisco, Santa Ana y la Concepción, el agua llegó a inundar las iglesias. Las huertas se inundaron tanto que se perdió la cosecha; y la ropa de los lavaderos se perdió al ser arrastrada por el agua.

También se sabe que el 8 de junio de 1758 cayó una centella en la torre de la iglesia del Salvador (Segovia), destruyendo buena parte del edificio (*El Porvenir segoviano*,1900-06-08).

Carlos Arranz Santos y Ángel Fraile de Pablo (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998) hablan de una impresionante tormenta que causó grandes destrozos en la Tierra de Cuéllar el 20 de agosto de 1793, día de san Bernardo. Nos transcriben la narración, increíblemente descriptiva y minuciosa, de la «tempestad de piedras y aguazeros», que hizo el cura de Torregutiérrez, don Agustín de Santos, y que se conserva en el archivo parroquial de dicho pueblo. Cuenta que el nublado comenzó a las doce del mediodía y que concluyó a las seis de la tarde, sin parar en ningún momento. Habla de un lugar en que murieron ahogadas 116 ovejas, y que tres pastores casi murieron, entre otros «estragos». Cuenta que en San Cristóbal las aguas cubrieron todo el valle y se llevaron a un mozo y a un niño, que murieron; que arrastraron las hazinas de mieses, carros y trillos y los arrastraron hasta el llano de Torre. En Vallelado sucedió lo mismo en las eras, pero también varias casas se vieron destruidas por el agua. En el convento de San Francisco de Cuéllar se llenaron los bajos de agua y piedras, y en la iglesia del convento las tarimas y los confesonarios flotaron en el agua y acabaron saliendo con el agua al exterior, a la plazuela ante el edificio. Los frailes tuvieron que trasladarse a vivir al palacio, y allí hubieron de permanecer durante más de un año. También las monjas de la Concepción se trasladaron a Santa Ana. En la Dehesa de Cuéllar el agua se llevó 36 pollinas. También se ahogaron muchas vacas entre Montemayor y Valdeolleros. En el caso de los campos, el destrozo fue tal que quedaron irreconocibles. Entre Valdeolleros y Cuéllar todo era una laguna y en gran parte el agua se mantuvo durante diez meses, complicando el tránsito entre lugares. El granizo, según testimonio personal del cura de Torregutiérrez, al principio fue del tamaño de huevos de gallina, y luego como castañas. El sacerdote cuenta que él marchó en seguida a la iglesia, y que ya se la encontró con «una tercia de agua», hasta llegar a la capilla mayor. Le siguieron varias mujeres y el sacristán «y allí permanecimos clamando a Dios hasta que nos embió la serenidad». Es de especial interés esta narración, porque al ser realizada por un sacerdote de un pueblo, si bien se trataría de una persona de una cierta cultura, el hecho de haberse visto impulsado a dejar constancia de ella, ya le da un carácter de manifestación popular. Este tipo de situaciones solo se narraban cuando eran excepcionales o catastróficas y en este caso es evidente que causó una gran impresión en la gente, aparte del miedo y la preocupación por las consecuencias económicas. Es normal que el que fuera capaz de expresarlo por escrito, lo hiciera, como hemos visto en otros casos. Pero, además, vuelve a aparecer otra reacción popular, propia de momentos en que acontecían sucesos súbitos, imprevisibles y desastrosos: el sacerdote y los fieles acuden a la iglesia a rezar, mientras dura la situación, para suplicar a Dios que cese el mal. No hay tiempo de planear una romería, una novena, una procesión. En estos casos, se trata de acudir a

la iglesia a rezar directamente ante el santo intercesor o ante el mismo Dios.

Sorprende también cómo desde muy pronto, desde finales del siglo XIX, paralelamente a las creencias y supersticiones populares, se daban explicaciones científicas bastante acertadas a las caídas de rayos, como esta acontecida en Garcillán (El Eresma, 1871):

> «Como era natural, varió el estado de la atmósfera. Saturada de electricidad han sobrevenido tempestades, que purificando aquella, trajeron alguna humedad y alejaron el temor de las consecuencias de una sequía muy prolongada.
> Es de lamentar el siniestro ocurrido en la villa de Garcillán. La centella que cayó en la casa de un vecino labrador, regularmente acomodado, que acababa de encerrar los frutos de su cosecha, consumió en instantes edificio, ganados, granos y cuanto contenía: No ocurrió felizmente desgracia personal alguna».

El jueves 15 de abril de 1943, a primeras horas de aquella tarde de tormenta, un rayo fulminante impactaba sobre el chapitel que coronaba la torre de la iglesia de San Andrés (Segovia) provocando seguidamente un incendio que terminaría consumiendo su estructura en pocas horas. La torre de estilo románico mudéjar de esta parroquia quedó al descubierto durante unos años. Según se refleja en el archivo de la parroquia, tras muchos esfuerzos de la junta parroquial del momento, y gracias a donativos de feligreses e instituciones, en 1946 se terminó la reconstrucción que podemos contemplar hoy en día. Respecto al chapitel anterior se pueden observar algunas diferencias en cuanto a la altura del mismo, a los faldones de pizarra, que contenían las ventanas más elevadas que el actual y la linterna o templete se alzaba algo más que el presente (Feligresía de San Andrés, 2021-04-15).

Manifestaciones culturales en torno a tormentas, rayos y pedrisco

Por ello, las escasas ocasiones en las que a lo largo de la historia se han producido estas tormentas y los meteoros asociados (vientos intensos, truenos, rayos, precipitaciones intensas, precipitaciones sólidas...), han sido percibidas como auténticos desastres naturales y han dado lugar a manifestaciones culturales singulares.

Por un lado, están las manifestaciones culturales y ritos asociados a ahuyentar y alejar las tormentas y los meteoros asociados. En este caso se encuentran desde rezos (a vírgenes, santos y especialmente a santa Bárbara), cánticos y coplas, hasta toques característicos de campanas («Detente trueno»); con campanas y torres preferidas para 'espantarlas' (como la de la ermita de la Virgen de la Estrella, en Casla; ver apartado 8.3; o la campana de la iglesia de Santa Marina, en Sacramenia).

Entre las advocaciones religiosas más invocadas en la prevención de las tormentas y los meteoros asociados se encuentran:

- San Isidro: en mútiples localidades, entre ellas, Aldeasoña, Valseca, Martín Miguel, etc. (ver apartado 8.1).
- Santa Bárbara: presente en una capilla específica en la iglesia de San Miguel de Segovia; en la capilla del acuartelamiento de San Francisco de la Academia de Artillería de Segovia; y acompañando en el altar a la Virgen del Pinar (Cantalejo), junto también a san Gregorio (ver apartado 6).

La advocación a Santa Bárbara

La advocación a santa Bárbara como protectora frente a tormentas tiene una larga tradición en Segovia, con el uso de jaculatorias, paremias o coplas muy populares, que repetían por toda la provincia, encerrados en las casas antes o durante las tormentas, muchas veces a oscuras a la luz de una vela y en ocasiones acompañada por un rosario:

> *Santa Bárbara bendita,*
> *que en el cielo estás escrita*
> *en papel y agua bendita,*
> *guarda el pan, guarda el vino,*
> *guarda la gente que va por el camino.*

Con cambios en algunas de las estrofas se recitaba en diferentes partes de la provincia, e incluso con variantes según las familias o personas. Por ejemplo, en la comarca de Turégano, la familia de Dña. Enriqueta Sanz (1890-1989) usaba la jaculatoria (Juan Tomás Holgueras, com. pers.):

> *Santa Bárbara bendita,*
> *que en el cielo estás escrita*
> *con papel y agua bendita,*
> *sobre el ara de la Cruz,*
> *Pater Nóster... Amén... Jesús.*

Estas mismas jaculatorias, y otras parecidas dedicadas a santa Bárbara, han sido también recopiladas en otras partes de España, como Cantabria, el Pirineo aragonés o Asturias (Gozalo de Andrés, 2003).

La justificación de esta advocación a santa Bárbara como protectora frente a tormentas y rayos se fundamenta en su vida, según la hagiografía clásica. Según la tradición (o leyenda) nació en Nicomedia, cerca del mar de Mármara, hija de un sátrapa de nombre Dióscoro, que recibió la orden de ir a cumplir una campaña militar al servicio de Roma. Tal viaje significaba la necesidad de ausentarse de su casa un largo tiempo. Así que encerró a su hija Bárbara en una torre, para evitar que los hombres admiraran su belleza y la sedujeran. En ausencia de su padre, Bárbara se convirtió al catolicismo, y mandó construir tres ventanas en su torre simbolizando la Santísima Trinidad. Su padre, al enterarse del significado de estas ventanas, se enfadó y quiso matarla, por lo que ella tuvo que huir y se refugió en una peña, milagrosamente abierta para ella. Atrapada pese al milagro, se enfrentó a su destino. Sufrió un penoso martirio y finalmente, el mismo Dióscoro la habría decapitado en la cima de una montaña, tras lo cual un rayo cayó sobre él, dándole muerte también.

La imagen de santa Bárbara puede aparecer con la espada con la cual fue decapitada, lo cual ha contribuido a que mucha gente la asocie con la guerra, siendo en verdad dicha espada un símbolo de fé inquebrantable. Es la patrona de las profesiones que manejan explosivos (debido a la leyenda del rayo) y muy especialmente de los mineros, ingenieros de minas y artilleros. En las cuencas mineras del norte de la península le dedican un himno llamado «Santa Bárbara Bendita», que también se ha convertido en un canto sindicalista y político. Asimismo, es también patrona de los militares que pertenecen al Arma de Artillería (antiguamente llamada Tormentaria; El Carpetano, 1891) de la mayoría de los ejércitos del mundo, incluidos los de algunos países musulmanes. Se celebra la onomástica el 4 de diciembre. En la provincia de Segovia es especialmente celebrada en Segovia capital, por la presencia de la Academia de Artillería y la fuerte vinculación de la ciudad con esta Arma; pero también en Ituero y Lama (lo que se podría relacionar con la cantería para la fabricación de cal; y donde da nombre a la asociación recreativa, cuyo logotipo tiene la torre y rayos; Figura 4.2.26), Ortigosa de Pestaño (quizás por la cantería de pizarra), San Cristóbal de Cuéllar (con el tradicional «pan de santa Bárbara»), y Tabanera La Luenga.

Figura 4.2.26. Logotipo de la asociación recreativa 'Santa Bárbara' de Ituero y Lama. Fuente: página web del Ayuntamiento de Ituero y Lama, Asociaciones, https://www.itueroylama.org/asociaciones/.

La manifestación cultural del «pan de santa Bárbara» de San Cristóbal de Cuéllar es una fiesta que se celebra desde hace ya muchos años. Según la tradición, en el siglo XV o XVI, una mujer llamada Marina Sanz, vecina del pueblo de Casarejos (del que hoy solo quedan parte de los muros de la iglesia), acudía diariamente a San Cristóbal de Cuellar para oír misa a lomos de su caballo. Al fallecer, en su testamento, donó al pueblo dos hectáreas de terreno para que fuera cultivado con la intención de poder dar un trozo de pan a todos los pobres de la zona; y dejó escrito que todos los 4 de diciembre (día de santa Bárbara), se celebrase un funeral por su alma y, a todos los que acudiesen, «se les diera caridad de cuarenta fanegas de trigo cocido y diez y seis reales en cuatro cántaras de vino entre los asistentes», para lo cual dejó al Concejo una viña para beneficio de esta fundación. Desde tiempo inmemorial, el día de santa Bárbara, se celebra una misa por la benefactora a la que acude todo el pueblo y el ayuntamiento en pleno. La víspera de santa Bárbara, el ayuntamiento cada cinco años subasta la parcela por el método de pliego cerrado, dando esta al mejor postor, que se encargará de pagar la cantidad acordada. Los componentes del Gobierno municipal, así como los funcionarios, degustan en el salón del ayuntamiento un buen asado de lechazo, tan típico en estas tierras. Por la tarde, en el salón del antiguo ayuntamiento se reúnen todos los hombres para dar cuenta del sabroso escabeche. Aunque no está prohibida la entrada a las mujeres en esta reunión, es raro que acudan, porque desde siempre la costumbre ha impuesto esta norma. Después de regar con vino de la tierra todas estas viandas se toman de postre los típicos cacahuetes, todo ello en buena armonía (Fraile de Pablo, 2020). Cuando llega el pan, el alguacil da un bando por todo el pueblo para que cada familia vaya a recoger las raciones que le corresponden (un pan por cada miembro de la familia; Figura 4.2.27). La costumbre indica que el día de santa Bárbara se reparta una cuartilla de pan a todos los visitantes y a los niños que acudían a San Cristóbal de Cuéllar desde el cercano pueblo de Vallelado. En la fiesta de santa Bárbara de 2002, por poner un ejemplo, se repartieron 245 panes entre las familias y 230 panecillos o cuartillas entre los niños del pueblo y los de Vallelado (*El Adelantado de Segovia*, 2019-07-21). Si bien se desconoce si la celebración tiene relación con algún desastre natural ocurrido en vida o tras la muerte de Marina Sanz, bien se podría haber establecido ese día para que santa Bárbara protegiera de las tormentas, rayos y granizo a las cosechas de esos terrenos donados.

Figura 4.2.27. Reparto del pan de santa Bárbara en San Cristóbal de Cuéllar. Autor: Ángel Fraile. Gentileza de Jose Antonio Sanz Gómez, a través del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar.

Los toques de campana y otros instrumentos sonoros

Tradicionalmente, los toques de campanas se ocupaban de «espantar» o ahuyentar tormentas, o al menos desviar sus efectos dañinos (principalmente el granizo, "la piedra" y la caída de rayos) de las lindes de las localidades.
En las Ordenanzas de Prádena, aprobadas el 17 de diciem-

bre de 1581, se ordenaba que los sacristanes que hubiera en dicho lugar debían tañer a maitines todos los días, incluidas las fiestas, «según es costumbre antigua y a nublo en tiempo de tempestades y es costumbre» (Municio Gómez, 2000). Si no lo hicieran, se les pondría una pena de cien maravedíes por cada vez que dejaran de hacerlo. En otro apartado de las ordenanzas se vuelve a repetir que los sacristanes de Prádena estaban obligados a «tañer a nublo en tiempo de necesidad y de nublados», y reitera lo de la multa de cien maravedíes por cada vez que no lo hicieran. Pero, además, si fueran avisados para que tañeran y no lo quisieran hacer, que se les doblaría la pena.

Hasta el siglo XIX, el toque de campanas se realizaba a diario, a mediodía, en la época de mayor frecuencia de tormentas, desde el día de la Santa Cruz de Mayo hasta el de la Santa Cruz de septiembre, del 3 de mayo al 14 de septiembre. Por hacerlo, se remuneraba al sacristán o al campanero. Era un toque preventivo, protector, de defensa contra los malos espíritus que pueblan las tormentas (Gozalo de Andrés, 2003). Decía una canción:

> *De Santa Cruz de mayo*
> *a Santa cruz de septiembre,*
> *se repican las campanas*
> *hasta que quiebren*.

Así lo recuerdan multitud de personas de avanzada edad entrevistadas a lo largo y ancho de la provincia de Segovia; y lo recogen publicaciones periódicas de finales del siglo XIX, como *El amigo del pueblo: semanario católico-tradicionalista* (Marín y Alonso, 1897):

> «(...) Cuando las alas de la tempestad apagaban la luz del cielo y las ráfagas del huracán barrían la tierra, yo [la campana] hablaba en nombre de Dios; los estampidos del trueno no me hacían enmudecer, los rayos no me asustaban. Salían de las nubes como la blasfemia del infierno; mil veces pasaron culebreando en torno mío. Les ví hender los robles, desmoronar las montañas, encender los alcázares y carbonizar los cuerpos, pero a mí [la campana] no me tocaron nunca...».

El libro de toques de campana de la Catedral de Segovia (Alonso García, 1844) para Santa Bárbara a maitines especifica:

> «La víspera de S^{ta} Barbara se toca a vísperas con todas las campanas como un dia de 1^{a} Clase, y si a Maitines y lo demás como todos los días, pero si hay manifiesto se daran por la noche 3 Dobles».

Sin embargo, no se ha encontrado que ninguna localidad conserve, hoy en día y de forma regular, la tradición de hacer toques de campana preventivos en festividades señaladas, como sí que siguen haciendo en algunas localidades de la vecina provincia de Valladolid. Es el caso de Santa Eufemia, donde conservan la tradición de tocar las campanas cada noche del 31 de enero, vísperas de Santa Brígida, para ahuyentar las temidas tormentas por intercesión de la santa. El repique de campanas se hacía con unos toques característicos, mientras por la cabeza del campanero pasaba, una y otra vez, la frase «Tente nube, tente tú, que solo Dios puede más que tú, si eres lluvia, ven acá, si eres piedra, tente allá».

Sí que se han localizado en la provincia de Segovia antiguas costumbres curiosas con las campanas para ahuyentar las tormentas, como en Fuentesaúco de Fuentidueña, donde, cuando amenazaba tormenta, el sacristán ponía la campana hacia arriba, sin tocarla, como desafiando al cielo. En Sacramenia se tiene la creencia de que la campana grande de Santa Marina era la que mejor ahuyentaba las tormentas, porque, cuando se tocaba, los vecinos que la escuchaban en las localidades circundantes («... La Nava y Cuevas...»; por Nava de Roa y Cuevas de Provanco) decían: «Ya nos están mandando los nublados los de Sacramenia» (María Antonia Lázaro González y Máximo Escolar Santos, com. pers.). Hasta tal punto se volteaba esta campana que, durante un volteo hace unos 80 años, un pañuelo de un mozo se le desprendió del cuello y se introdujo entre el badajo y el pie de la campana, y produjo la rotura de la misma (Figura 4.2.28), sin que se haya podido volver a tocar más.

También se ha encontrado referencias vagas de que algunas campanas eran bautizadas con el nombre de Bárbara, para que santa Bárbara protegiera de las tormentas a estas localidades (San Cristóbal de Cuéllar).

Según Herrero (2007-05-25), el sonido de las campanas era acompañado de breves canciones, repetidas al ritmo de los bronces («Tente nube, tente tú, que Dios puede más que tú...»). En Rebollo, al acabar el toque, la boca de la campana quedaba mirando a lo alto, posiblemente porque representaba a la «trompeta» de Dios ante cuya música salían huyendo los demonios. Los cambios de costumbres acaecidos en las últimas décadas y la emigración hicieron desaparecer en Rebollo y en muchos otros pueblos, como Olombrada o Aldealázaro, el toque de campanas para ahuyentar los nublados. Pero el arraigo del rito se mantuvo hasta hace poco

Figura 4.2.28. Rotura del labio, pie y el medio de la campana grande de la torre de la iglesia de Santa Marina en Sacramenia, como consecuencia de un accidente en el que se introdujo un pañuelo de un mozo en la campana durante un volteo hace unos 80 años, dejándola inutilizable para «seguir ahuyentando los nublados».

en lugares como Campo de San Pedro, donde cada día correspondía a un vecino ir a tocar la campana cada vez que se avecinaba la tormenta. Y el orden del listado siguió cumpliéndose, según dicen los mayores del pueblo. Curiosamente, la campana de Campo de San Pedro adquirió antaño fama de excelente cumplidora de su tarea, lo que al parecer no hacía gracia a los vecinos de los pueblos del entorno, ya que, según dicho popular, a los de Alconada de Maderuelo «se les arrevolvían los cojones» cada vez que la escuchaban, puesto que era muy posible que el pedrisco acabara cayendo en tierras de su término municipal. En tiempos, también tuvo nombradía la campana de la iglesia de San Miguel, en Maderuelo, y una de Sebúlcor, pueblo al que llamaban «de los brujos» precisamente por sus facultades para, entre otras cosas, deshacer tormentas.

Entre los gastos de los concejos, uno que a veces encontramos en los libros de cuentas es el de lo que se aportaba por «tocar a hielo» las campanas. Por ejemplo, de los libros de cuentas del archivo municipal de Vallelado, Arranz y Fraile aportan un ejemplo de 1754, en que el ayuntamiento aportó cuartilla y media de vino para dar a los mozos en tres noches que estuvieron tocando «a yelo» (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998). Tocando las campanas se esperaba que las nubes se rompieran o que se alejaran las tormentas del pueblo.

Respecto al uso de instrumentos para producir ruido que, al igual que el de las campanas, pudiera ahuyentar las tormentas o evitar la generación de granizo o pedrisco, no se han recogido testimonios directos en la provincia; si bien en otras provincias limítrofes sí que parecen haberse utilizado carracas de madera, semejantes a las empleadas en Semana Santa y otros ritos religiosos. En el Centro de Interpretación del Folklore-Museo del Paloteo, en San Pedro de Gaíllos, tan solo se conservan dos carracas, sin que se tenga constancia de su uso para esta finalidad (Arantza Rodrigo, com. pers.; Figuras 4.2.29 y 4.2.30). Tampoco se conservan carracas en otros museos etnográficos menores de la provincia de Segovia, como el de Cedillo de la Torre; ni el personal a su cargo recuerda el uso de este instrumento en la prevención de tormentas.

Figura 4.2.29. Carraca de Madera. Colección 'Centro de Interpretación del Folklore-Museo del Paloteo' de San Pedro de Gaíllos, referencia 2016.003.001. Fotografía cedida por Arantza Rodríguez Martín.

Figura 4.2.30. Carraca de Madera. Colección 'Centro de Interpretación del Folklore-Museo del Paloteo' de San Pedro de Gaíllos. Primera mitad del siglo XX, Casas de Uceda (Guadalajara). Donada por Félix Sanz. Sirvió de fotografía de portada a la revista *Lazos* n.º 54 (invierno 2017). Fotografía cedida por Arantza Rodríguez Martín.

La «leyenda del bicho» de Juarros de Riomoros

La «leyenda del bicho» es como se conoce a un relato legendario que narra la aparición, el 26 de junio de 1638, de una gigantesca serpiente, que bajó de las nubes y fue despedida por la tormenta, aterrorizando a los habitantes de Juarros de Voltoya (Herrero Gómez, 2011). Además de testimonios de la población de Juarros recordando diferentes versiones de la leyenda, muchas de ellas tergiversadas y contaminadas de otras leyendas, se conservan dos documentos enmarcados en sendos cuadros en la iglesia parroquial: uno de ellos de apariencia más antigua (posiblemente de finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX (Figura 4.2.31) y otro fechado el 12 de junio 1908, que es copia del original (como él mismo recoge al pie del escrito; Figura 4.2.32). El original y aparentemente más antiguo, dice lo siguiente:

> «Ynformacion Autentica del Rarissimo caso de haber visto enla horrible tempestad del dia veinteyseis de Junio del año de mil seiscientos treinta y ocho una Sierpe dea cinco a seis estados de larga y otras cosas por cuya memoria y enrrecuerdo del Benefic[io] que Dios hizo del pueblo de Juarros sus vecinos hizieron voto de guardar el dicho dia dedicado a los Santos mártires san Juan y san Pablo y san Pelayo obligandose a la fiesta y guardar de ella sopena de pecado mortal que les inpusoel Yll[ustrísi]mo Señor D[o]n Frai Pablo de Tapia Obispo de Segovia en la àprovacion del Boto. Fran[cis]co Perez murió de la Tempestad hijo de Antonio Perez v[eci]nos de Juarros».

El documento moderno copia literalmente el texto, corrigiendo algunas palabras y su transcripción más moderna, a la que solo añade al final: «Es copia que concuerda con el original al cual nos remitimos. Juarros de Riomoros 12 de Junio de 1908». Y va firmado por el alcalde (Julio Sánchez), el secretario (Francisco Martín) y los concejales (Pedro Garcillán, Galo Llorente, Víctor Aguado, Juan García y Lucio Sancho). Desconocemos el motivo de la realización de la copia, si fue por asegurarse la preservación del documento, en caso de pérdida o sustracción del original, si pretendieron transcribir con grafía moderna para que se entendiera mejor o si el original estuvo perdido y, cuando se encontró de nuevo, se decidió copiar para evitar futuros extravíos.

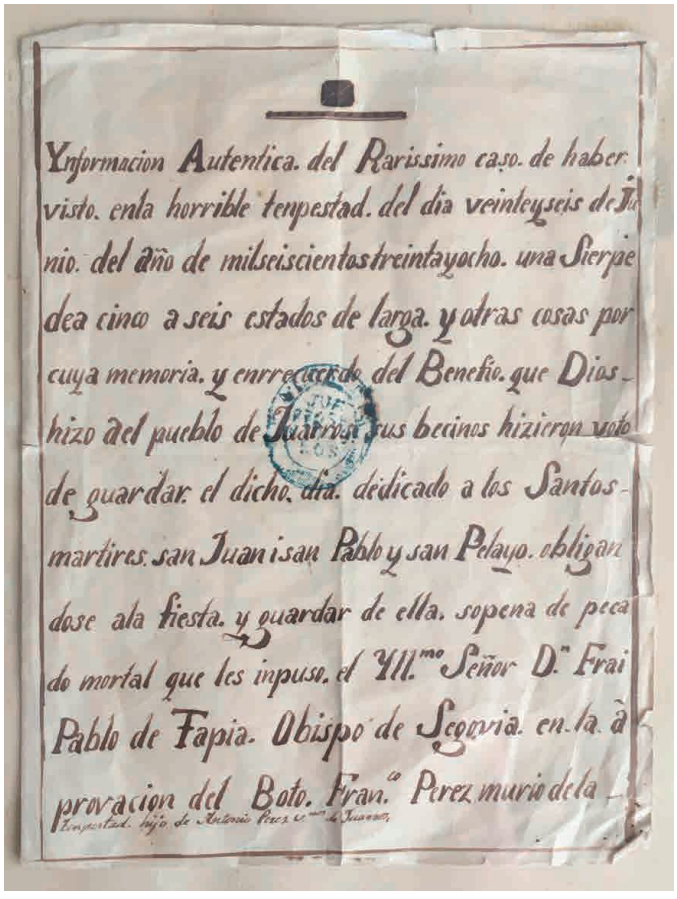

Figura 4.2.31. Documento antiguo describiendo la leyenda del bicho, enmarcado y colgado como un cuadro en la iglesia parroquial de Juarros de Riomoros. Gentileza de María Santos Moreno.

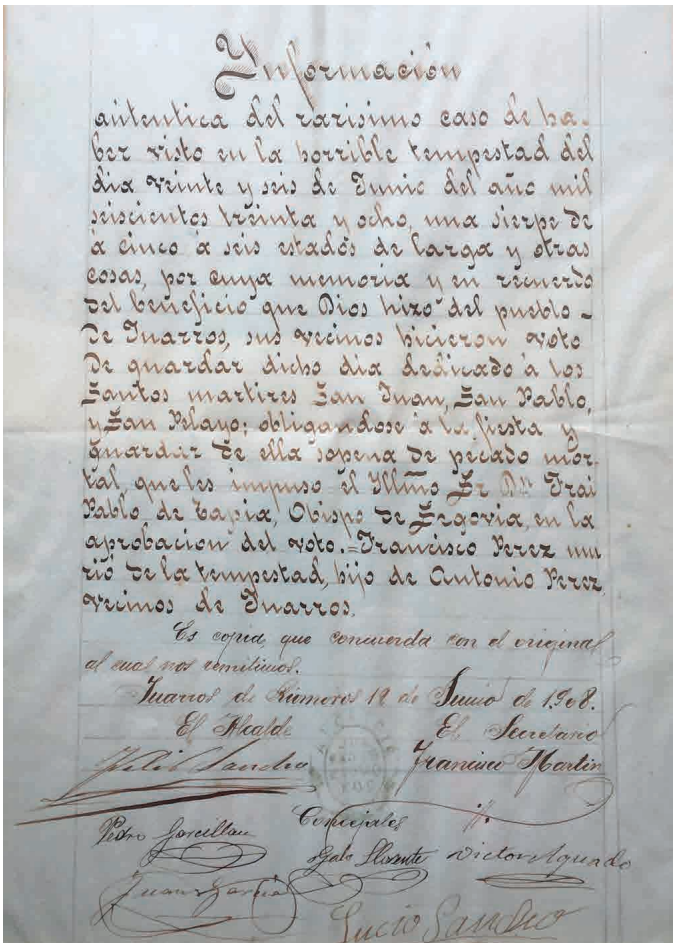

Figura 4.2.32. Documento moderno (1908) describiendo la leyenda del bicho, copiado del anterior, y ubicado igualmente en la iglesia parroquial de Juarros de Ríomoros. Gentileza de María Santos Moreno.

La explicación científica de este suceso legendario no es sencilla con tan poca información documental y con una descripción tan somera de los hechos. Podrían darse tres tipos de interpretaciones del suceso natural:

1) La verdadera aparición de una serpiente, bien porque la tormenta movilizase al animal aletargado o escondido en su madriguera, que pudo ser inundada por la lluvia o la arroyada asociada a la tormenta.
2) La caída del cielo de una serpiente, que hubiera sido previamente elevada unos metros por un remolino o tuba de algún paraje próximo, y que cayera por gravedad justo en la localidad.
3) Que no se tratara de una verdadera serpiente, sino de un fenómeno meteorológico con forma de serpiente, como es un remolino, tuba o manga de agua asociada a la tormenta.

En contra de las dos primeras hipótesis se podría argumentar que el tamaño de la supuesta serpiente (cinco o seis estados, o sea unos ocho metros), ni con la exageración propia de la narración, es habitual en las especies de ofidios pro-

pias de ese lugar, porque la de mayores dimensiones, la culebra bastarda o de Montpellier (*Malpolon monspessulanus*), puede superar ligeramente los 2 m de longitud, pero no los tamaños descritos. A favor de la tercera hipótesis, que se tratase de una tuba o torbellino está el tamaño citado, el hecho de que se asocie a una tormenta severa, y que las versiones de los vecinos afirmen que la propia tormenta se llevó la serpiente «... por el camino de Garcillán, pero no se sabe quién la mató...» (María Santos Moreno, com. pers.), o sea, por una superficie arenosa desprovista de vegetación, por las que suelen circular los remolinos o tornados al tocar tierra, y terminara por disolverse por atenuación. Además, la posición de Juarros de Ríomoros, en el valle del río Moros, en un tramo de dirección oeste-este, facilita que se formen y circulen este tipo de fenómenos tormentosos convectivos estivales, circulando hacia el este.

Fuera como fuese, y ya tenga alguna de esas explicaciones dadas u otras alternativas, la leyenda del bicho se mantiene en la tradición oral de Juarros de Riomoros y la celebración en la festividad se ha vinculado con san Juan, desplazándose unos días antes del suceso, supuestamente ocurrido el 26 de junio.

Otras manifestaciones culturales populares sobre las tormentas

Por otro lado, una vez producidas las tormentas o sus meteoros, había a menudo manifestaciones culturales en consecuencia, como: Los relatos del fenómeno, entre los que se cuenta la narración de la «leyenda del bicho»; el lamento por los daños producidos por las tormentas, como las coplas en fiestas de Garcillán en la década de 1980 («La piedra, la piedra, nos ha jodido todo; trigales y también los patatales...»); o las expresiones de agradecimiento por no haber habido daños personales o por las ayudas recibidas por determinadas localidades (como el Cuatrojunio de Abades; ver apartado 7.2).

En Aldeasoña, hace décadas, D. Cándido Baltuille León, un cura natural de Alicante, subía a una peña que llaman el 'Cerco del Cura' y a la 'Poveda', a rezar para espantar los nublados. Cuando no podía subir también lo hacía en el balcón de su casa (Dolores Hernando, 'Lola', com. pers.). Esta costumbre podría relacionarse con los famosos **conjuradores o enconjuradores**, personas con habilidades para conjurar a la naturaleza para que no causara daños, o para minimizar los daños; y con los conjuraderos o esconjuraderos, lugares donde se hacían estas ceremonias de conjuro. Existen documentos históricos de la existencia de conjuradores hasta profesionalizados desde el siglo XVII, algunos habilitados por la Iglesia (al considerarse los desastres naturales obra del maligno o de brujería), que eran solicitados o demandados por las localidades o diócesis para hacer conjuros, por ejemplo, contra las plagas de langosta, pero también contra las tormentas y el granizo. En la provincia de Segovia no se han localizado más ejemplos recientes de conjuradores y conjuraderos (como lugares o edificios dedicados exclusivamente a este fin), que este anteriormente citado del sacerdote de Aldeasoña y de la peña próxima al pueblo, pero en otras localidades españolas de Aragón y Cataluña son frecuentes y han sido documentados (Cazatormentas 2020-06-18; Pascual Berghaenel, 2020). En Segovia posiblemente otros elementos naturales o antrópicos, como las cruces de fin de término, los mojones e hitos singulares y las torres de las iglesias hacían las veces de esconjuraderos, como ha sido comentado con los rituales de toques de campana de tipo «tocar a nublao» o «espantanublos». Tampoco se han recogido en Segovia testimonios recientes del uso de amuletos protectores para estas adversidades, como laurel o romero bendecidos en el Domingo de Ramos, que sí que parecían utilizarse en otras comarcas o regiones españolas (Gozalo de Andrés, 2003; Pascual Berghaenel, 2020), y quizás también en la provincia en el pasado. A pesar de su estrecha imbricación de estas prácticas con la religión católica hubo miembros de la curia cristiana que clamaron contra este tipo de supersticiones o brujerías. Por ejemplo, en 1529, fray Martín de Castañega, en su *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, critica la proliferación de conjuradores que «juegan con la nube como con una pelota [...] procuran echar la nube fuera de su término y que caiga en el de su vecino».

En Lastras de Cuéllar, según Sanz (2017-08-30), las tormentas se combatían con oraciones a santa Rita y a san Bartolomé: «San Bartolomé estaba en su cuna/ y le dijo Dios: ¿dónde vas, Bartolomé? / voy al cielo con usted. / Pues vuélvete a tu casa, / porque en la casa donde se diga esta oración / no morirá mujer de parto, / niña de espanto, / ni hombre sin confesión. Amén, Jesús».

Herrero (2007-05-25) recoge algunas de las «mil y una» creencias para ahuyentar las tormentas en la provincia de Segovia, entre las que destaca las de las siguientes localidades:

- En Bernuy de Porreros, los dos miembros más jóvenes de la Hermandad de Santiago cogían agua del río el día de Sábado Santo y, después de ser bendecida por el sacerdote, se repartía entre el vecindario, ya que se consideraba que tenía la facultad de «asustar los nublados».
- En Mozoncillo, también el día de Sábado Santo, tras salir de la iglesia cada feligrés recogía siete chinas del suelo, que luego eran guardadas como oro en paño. Y cada vez que llegaba la tormenta se tiraba una de aquellas piedrecitas a las nubes, «para desvanecerlas».
- En Fuentepiñel, los vecinos iban el día de Corpus Christi al río a por espadañas, que luego tiraban por las calles por las que había de pasar la procesión. Y luego volvían a recoger la españada y la guardaban. «Cuando había tormentas se quemaba un poco de esa espadaña para espantarla», decían algunos vecinos de este pueblo. En Fuentepiñel, lo que se guardaba era cantueso, y también era quemado al aparecer una tormenta, para alejarla.
- En Gomezserracín, entre otras localidades, se utilizaba el tronco «nochebuenero», que debía su nombre a que era el que se ponía en Nochebuena en la lumbre baja, donde estaba toda la noche. Y luego, los tizones que quedaban eran cuidadosamente conservados para ser luego echados al tejado de la casa cada vez que llegaba la tormenta.
- En Aldeanueva de la Serrezuela tienen una cruz de Caravaca capacitada para desviar nublados.

- En Nava de la Asunción, en 1630, los vecinos instalaron en la veleta de la torre conjuros contra las tempestades, escritos en una vara de angeo.
- En toda la provincia, especialmente en la comarca de Santa María la Real de Nieva, se utilizaban las estampas. Así, llegaron a ser muy frecuentes las de Nuestra Señora de Nieva, con el siguiente texto: «Esta imagen se venera en el convento de Santo Domingo de Nieva, especial abogada contra las tormentas. Hay pía tradición que donde estuviere esta estampa no caerán rayos ni centellas».

La gran tormenta de Zamarramala de 26 de junio de 1822: reacciones populares ante el desastre inminente

Respecto a cómo la gente en el primer cuarto del siglo XIX reaccionaba ante un hecho catastrófico que afectaba a sus cosechas y por tanto a sus economías y su vida entera, resulta muy interesante y conmovedora la descripción de una tormenta que podemos leer en el libro de Faustino Huertas y Jordán, secretario del Ayuntamiento de Zamarramala, *Memoria de la restauración de provisión de aguas potables al pueblo de Zamarramala, e importantes noticias históricas concernientes a la localidad* (1865). Hace referencia a «un terrible nublado» que destruyó totalmente las mieses en el término de Zamarramala y que tuvo lugar el 26 de junio de 1822.

De hecho, empieza el libro con una poesía preliminar a modo de resumen. Los versos que se refieren en concreto a este hecho catastrófico son los siguientes:

> *Y apenas se cierran las hondas heridas*
> *Que en ti Miraflores la lucha causára,*
> *Dulces esperanzas resultan fallidas*
> *Por otro conflicto que el cielo prepara.*
> *Fatídica nube cubre tu horizonte*
> *Con fuerza soplando soberbio huracán,*
> *De pavor llenando cual Etna en el monte*
> *A todo el que observa su rojo volcán*
> *El trueno repite sus ecos tremendo,*
> *Centellas, vibrantes cruzan en la esfera,*
> *Y grueso granizo veloz descendiendo,*
> *Doradas espigas tronza por dó quiera* (Huertas, 1865).

A pesar de que el título del libro no tenga en principio nada que ver con el tema, Huertas parece fundamentalmente interesado en principio en reseñar las vicisitudes que hubo de pasar el pueblo de Zamarramala para llegar al momento en que él escribió su obra. Empieza por tanto hablando de la guerra de la Independencia, y continúa:

> «Al saqueo reseñado sucedió otra calamidad no menos funesta el 26 de Junio de 1822, de que fuisteis testigos muchos de los que os hallais aquí».

Por tanto, da una relevancia casi pareja a la de la guerra a un dramático suceso que le han contado varios de los vecinos que lo vivieron y que seguían recordándolo por entonces, buena señal de que afectó muy duramente al pueblo y a sus habitantes.

En su narración, el autor cuenta que, a las diez de la mañana de dicho día, los rayos del sol empezaron a palidecer y que hacía un calor excesivo, unido al aire que soplaba del sur. Todo ello ya hizo temer a los vecinos que habría una tormenta. Al poco tiempo, efectivamente, empezó a aparecer por la zona de la sierra del Caloco una nube «de imponente aspecto», y se oían de vez en cuando algunos truenos. Cada vez se hacía más fuerte la tormenta, de modo que a las once de la mañana el horizonte se encontraba oscurecido, sucediéndose truenos y rayos con frecuencia, y empezaron a caer gruesas gotas de agua mezcladas con granizo.

Ante esta situación, el tañido de la campana convocó a los fieles a la iglesia. Los habitantes de Zamarramala acudieron presurosos «de todas clases, edad y sexo», para suplicar misericordia a Dios para librarse del peligro que era inminente. La gente se postró rezando, «para que se aplacase la ira del Señor», arrodillados ante el *lignum crucis*, «según la religiosa costumbre que en semejantes casos y desde inmemorial tiempo viene observándose». Y añade:

> «(...) allí, en fin, y con fé ardiente adoraron aquel inapreciable tesoro, emblema de nuestra redención, que nos gloriamos en poseer hace ya 639 años».

A las doce de la mañana la tempestad aumentaba, el ruido era impresionante y caía pedrisco «superabundantemente y de un tamaño extraordinario». El pueblo, ante esta situación, estaba «sumido en el mas profundo llanto y hórrido pavor á este afligido vecindario».

A la una de la tarde se despejó la tormenta y es entonces cuando los fieles salieron de la iglesia, dirigiéndose unos a sus casas y otros al campo, a ver los daños ocasionados:

> «(...) ¡qué cuadro tan aterrador se presenta á la vista de los últimos! ¡Infelices de nosotros dicen! ¡somos perdidos para siempre! En efecto. Aquel suelo que pocos momentos antes con la lozanía y la frondosidad de cereales que le tapizaban era el embeleso de la clase agrícola Zamarriega, se había transformado en sitio de horror y espanto. A los sonóros gorjeos de las avecillas había sucedido un lúgubre silencio: las doradas espigas yacen sepultadas y deshechas entre la tierra y en su lugar solo se vé una densa carga de granizo, á cuyo impulso han desaparecido. Velozmente recorren estos aldeanos los demás terrenos de la hoja sembrada y en todos advierten igual desgracia. Nada absolutamente se ha salvado de la furiosa tempestad (...)».

Se nombraron peritos para evaluar los daños y se calculó que las pérdidas fueron de 14 000 fanegas de trigo.

Para el tema que nos interesa, hay que decir que se percibe una diferencia de actitud ante las adversidades naturales desde el punto de vista de la necesidad de actuar con inmediatez o no. En el caso de las sequías, al ser una situación que necesariamente, para considerarse preocupante, debía prolongarse en el tiempo, la actuación solía ser planificada. Por ejemplo, el ayuntamiento pide permiso al deán y cabildo

para realizar una procesión o rogativa, con su protocolo y liturgia concreto, que podía ser más o menos complejo según la gravedad, volverse a repetir si era necesario e incluso concluir tras su resolución con una acción de gracias. Pero una tormenta con pedrisco es un acontecimiento que sucede de un modo súbito e imprevisto, contra el que, cuando sucedía, no cabían más medidas que esperar la resolución y confiar en que los daños fueran los menores posibles. Muchos de los hombres de aquellas épocas, incluso gente de una determinada formación, consideraban que era la ira de Dios lo que provocaba estos males, por supuesto, a causa de los pecados de los hombres, para obligarlos a reaccionar. Vemos que así lo comenta el propio Faustino Huertas.

Pero, sobre todo, observamos que la respuesta de los hombres ante Dios es inmediata. No hay tiempo de organizar una rogativa, pero hay que unir las oraciones de todo el pueblo para pedir misericordia a Dios. Por ello, se convoca inmediatamente a los fieles tocando a nublo la campana. Estos acuden y rezan ante una imagen o reliquia, que es a la que suelen acudir en estas ocasiones. En este caso, vemos que el pueblo entero se arrodilló para rezar ante la reliquia del *Lignum crucis*. No importarán las consecuencias. Puede ser que no funcione la solicitud de la misericordia divina o la intervención mediadora de la Virgen o el santo correspondiente. Es un aviso de Dios para que los hombres vuelvan al camino recto, de modo que no perderán la fe por ello.

Manifestaciones culturales en torno a los rayos

En el caso particular de los rayos y centellas existen, o mejor dicho existieron hasta hace poco tiempo, otra serie de ritos y manifestaciones culturales específicas, que pasan desde el uso de amuletos de prevención de su caída sobre personas y animales, hasta ritos y hábitos para evitarlos. Sin embargo, la manifestación cultural popular más importante en la provincia en relación con los rayos quizás sea la leyenda de la blasfemia del rey Alfonso X el Sabio y la caída del rayo en el Alcázar de Segovia (ver apartado 9.3).

Entre los amuletos se encuentran tanto portar medallas o escapularios de Vírgenes, santos y cristos, entre las que destacan las realizadas en roca pizarrosa con representaciones de la Virgen de la Soterraña, en Santa María la Real de Nieva y su comarca (ver exhaustiva recopilación en Sacristán y Vicente, 2018, pp. 142-150; ver apartado 8.4), como portar piedras especiales, llamadas 'centellas' y que se supone que han sido ya impactadas por un rayo, con lo que la tradición dice que no volverán a recibir el impacto de un segundo rayo.

Las medallas y escapularios eran tradicionalmente utilizados por los agricultores y especialmente los segadores, puesto que en el periodo estival cuando se cosechaba era cuando se producían las tormentas más frecuentes e intensas. Las centellas como amuleto han sido tradicionalmente utilizadas por las gentes que transitaban por el campo, como pastores y leñadores; en la provincia de Segovia se recogían fundamentalmente en el piedemonte y laderas de Somosierra y se asociaban a cantos rodados elipsoidales del mineral sillimanita, que en su variedad fibrolita tiene un veteado versicolor que podía hacerles entender que habían sufrido una caída previa de un rayo (Figura 4.2.33). Así lo han testimoniado los ganaderos de vacuno de localidades como Siguero, Sigueruelo o Cerezo de Arriba; y los pastores de la comarca de Pedraza (Orejana, Rades...).

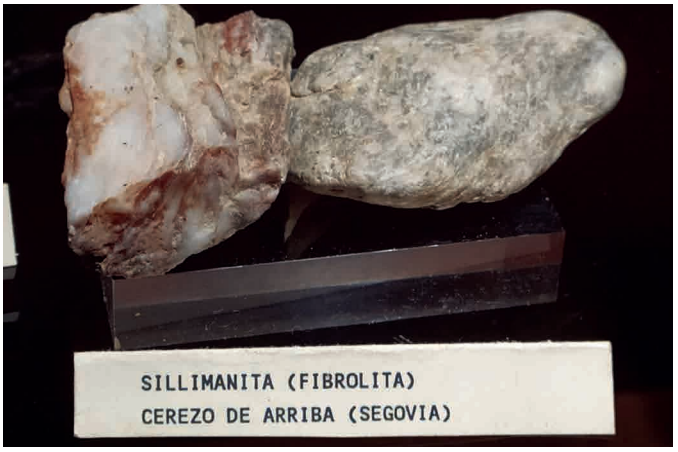

Figura 4.2.33. Piezas del mineral sillimanita (variedad fibrolita), procedente de las márgenes de los arroyos de Cerezo de Arriba, utilizadas como centellas de amuleto por los pastores del Guadarrama oriental y Somosierra. Colección particular Andrés Díez Herrero. GeoMuseo de Valseca (Segovia).

Además de las medallas, también se produjeron placas de pizarra grabadas de dimensiones decimétricas, que se colgaban en las entradas de las casas, los corrales y pajares, y hasta en los 'sobraos' para protegerlas de las tormentas y caídas de rayos. En la actualidad se conservan varias de estas placas en forma de cuadros enmarcados, tanto en el claustro del monasterio de Santa María la Real de Nieva (sala capitular) como en domicilios particulares (familias de Santos y Javier Gozalo en Santa María la Real de Nieva y en localidades circundantes; ver apartado 8.4). Estas dos últimas personas incluso han hecho reproducciones y copias modernas de estas placas y de las medallas, en pizarra y roca caliza, con un notable parecido a las antiguas, muy apreciadas por los devotos de la Virgen de la Soterraña (Domínguez, 2017).

En Aldeasoña, en la misa del Sábado de Gloria cogían cantos y los mojaban en agua bendita. Los cantos y la vela del santísimo (que se alumbraba el Viernes Santo) eran protección contra los rayos (Dolores Hernando, 'Lola', com. pers.).

Mucho más frecuentes son las representaciones artísticas de hechos milagrosos relacionados con la caída de rayos durante tormentas, su efecto sobre las personas o animales, y la intercesión de Vírgenes, cristos y santos para evitar sus efectos. Por ejemplo, nuevamente en Aldeasoña cuentan que en Cuevas de Provanco le cayó un rayo dos veces al mismo pastor, y sobrevivió a ambas (Dolores Hernando, 'Lola', com. pers.).

En esta línea se encuentran los cuadros que narran los milagros de la Virgen de la Estrella (Casla; ver apartado 8.3) o

de la Virgen de la Soterraña (Santa María la Real de Nieva; ver apartado 8.7). También existía el efecto de la caída de un rayo en el Santuario de la Virgen del Hornuez (Moral de Hornuez), que dejó en una marca y grieta en una columna de la iglesia, cerca de la puerta de acceso principal; pero fue sellada, repintada y tapada con un cuadro (José María García Gutiérrez, presidente de la cofradía, com. pers.).

También se atribuye a la intercesión del Cristo de los Gascones en Segovia el hecho milagroso de que cayese un rayo en la torre de la iglesia de San Justo en 1666 y que el sacristán, que estaba tocando a nublo, no sufrió daño alguno, sino que seguidamente fue a parar en otro edificio allí cerca (González Herrero, 1983).

Durante una tormenta en Cuéllar en el siglo XVIII (año sin especificar), ocurrida el día 12 de julio, con múltiple aparato eléctrico, uno de cuyos rayos entró en el coro bajo del convento de Santa Clara, donde las monjas estaban rezando usando los breviarios con cantos y cierre metálicos, se extendió por toda la congregación a través de los elementos metálicos y las monjas cayeron al suelo. Cuando el cura de San Sebastián y los vecinos acudieron a socorrerlas, encontraron que estaban inconscientes en el suelo, pero que ni tan siquiera tenían quemaduras, por lo que se atribuyó un milagro al Cristo situado en el coro bajo de Santa Clara. Este milagro fue tan importante para ellas, que aún hoy celebran ese milagro el día 12 de julio y lo conocen como **El Día de la Chispa** (Montalvillo, 2020a). En palabras de la abadesa, M.ª Pilar de Pablos, antiguamente se pronunciaba un sermón específico en la misa y se ofrecía un refresco a la población, al que acudía una multitud de personas; paralelamente esos días se hacían rituales de acción de gracias a la Santísima Trinidad. En la actualidad, según una hermana de la congregación, se hace algún acto especial, como una comida diferente, celebraciones en los rezos y un acto de acción de gracias en comunidad coincidiendo con el Día de la Fraternidad. El actual párroco, al que corresponde dar misa en el convento, es nuevo en la parroquia, por lo que desconoce la tradición y suelen ser las hermanas clarisas quienes se lo recuerdan para que lo incluya en la homilía. La archivera del Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Julia Montalvillo, afirma haber visto un documento de reconocimiento de la celebración por parte del obispo de Segovia, depositado en el archivo del convento

Otras manifestaciones culturales reseñables relacionadas con los rayos (centellas) en la provincia de Segovia son las inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros (ver apartado 9.1). En el lienzo este, en la jamba derecha interior de la puerta de acceso a la escalera de la torre de la iglesia, se conserva una inscripción de la caída de varios rayos (centellas) en el año 1809 (o 1808; no se lee bien el número final) en la Catedral de Segovia y varios sitios más, causando daños. Y en el lienzo sur del portalillo, en el muro, dos sillares narran otras caídas de centellas en el año 1816.

Un oficio tradicional especialmente afectado por las tormentas y los rayos es el pastoreo, y en particular la ganadería trashumante. En la sierra y su piedemonte son frecuentes las tormentas, o como suelen llamarlo los pastores «el nublao». Muchos de ellos relatan cómo los rayos les han matado ovejas, sobre todo cuando se arrimaban a un árbol. Tal y como recogen Casas y Hernández (2012), de ahí debe proceder una creencia, muy antigua, según la cual si se deja una oveja negra en el rebaño, «pero tenía que ser negra del todo y no se le hacía señal alguna», protegía al resto del rebaño de los rayos.

En Valellado, igual que en otros pueblos de la provincia de Segovia, no solo había cruces de vía crucis o Calvarios, sino también cruceros en las salidas de la población y otras con diferente significado. Algunas se han perdido, por desgracia, pero otras siguen presentes, siendo testigos mudos de la historia del pueblo. Es sabido que a veces, cuando alguien moría en el campo, su familia ponía una cruz en el lugar del suceso. En Valdelacasa, en la tierra de la Cercadona, en Vallelado, existe una cruz que puso la familia de una mujer muerta por un rayo (*una exhalación*). El texto que pone al pie de la cruz es: «MARIA MUÑOZ DE LA CALLE + 30 DE JULIO DE 1921 A LOS 33 AÑOS» (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

En Fuentepiñel se conserva un vía crucis completo, con las catorce estaciones, que parten desde la misma puerta de la iglesia parroquial hasta la ermita de San Roque y el cementerio. En las peanas o basas de las cruces hay inscripciones en que se hace constar el año en que se pusieron y quién fue el donante. De ellas nos interesa una de las cruces, separada del resto, ubicada en el pago de San Roque (paraje de Las Concejeras), que recuerda a Tomás de Frutos, que murió en 1884 a consecuencia de un rayo mientras estaba trabajando sus tierras (Figura 4.2.34). Además de existir la cruz hoy en día como testigo del suceso, el historiador Juan Cuéllar Lázaro ha localizado la partida de defunción en el libro de difuntos de 1851-1895, de la parroquia de Fuentepiñel, en la página 73. Y es uno de esos casos en los cuales, por la impresión causada en el pueblo y lo particular del caso, el cura lo narra con más detalle. Dice que el 13 de agosto de 1884 murió Tomás de Frutos Lázaro, de 53 años:

> «(...) sobre seis y media a siete de la mañana a consecuencia de un rayo que de un nublado cayó ayer a la hora ya citada que le dejó difunto en el acto... en el término de San Roque a la parte oriental de éste como doscientos pasos contiguo a una tierra suya, hallándose cadáver, como lo presenciaron el médico D. Sotero Galicia, el juez municipal Bernabé Gonzalo, y otras personas del pueblo» (Cuéllar Lázaro, 2002).

Del libro de difuntos de 1762-1857 (en la página 102v), gracias a Juan Cuéllar Lázaro conocemos también las circunstancias de otra muerte sucedida en 1801 (Cuéllar Lázaro, 2002). El 28 de agosto de dicho 1801 fue enterrado Manuel Martín, que:

> «murió repentinamente a impulsos de una exhalación que cayó en las eras. Dio dos vueltas en el suelo y habiéndolo advertido toda la gente le levantaron y trajeron a una de las primeras casas del pueblo... pareciendo estar vivo bajo de condición... No tenía

señal alguna en su cuerpo, más que chamuscado el vello del pecho, y un poco el pelo de la cabeza, pero echaba de sí un olor fétido a humo. Se dio razón al señor Corregidor... que registró el cadáver...» (Cuéllar Lázaro, 2002).

Figura 4.2.34. Cruz de piedra en mitad de los campos de secano del paraje de Las Concejeras (Fuentepiñel), en recuerdo del lugar donde falleció Tomás de Frutos en el año 1884, según reza la base de la cruz: «AQÍ MURIO TOMAS DE FRUTOS AÑO 1884».

En esta misma localidad de Fuentepiñel, un rayo cayó en la torre de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en el año 2016, dañando la imagen en piedra caliza del Sagrado Corazón que la culminaba de la década de 1940 (obra del escultor sepulvedano Juan López), que tuvo que ser repuesta por otra talla del taller de los Hermanos Cristóbal, también de Sepúlveda (Figura 4.2.35).

Figura 4.2.35. Imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la torre de la iglesia de San Nicolás de Bari, en Fuentepiñel; una talla de nueva factura de los Hermanos Cristóbal (Sepúlveda), para reemplazar a la anterior, destruida por la caída de un rayo en el año 2016.

El 31 de agosto de 1926 se desencadenó en el pueblo de Santovenia una gran tormenta y dos pastores y dos personas del pueblo se refugiaron en el pórtico de la ermita de Matamala. Un rayo cayó en la puerta de la ermita y la partió por la mitad arrastrándola a un kilómetro de distancia y fue a parar al arroyo Grande. Un ladrillo de la puerta fue a incrustarse en la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en el cual todavía permanece (Figura 4.2.36). Como dice un texto enmarcado que se encuentra en la ermita de Matamala (Figura 4.2.37), el pueblo de Santovenia ha querido conservar el ladrillo en el interior de la imagen, para recuerdo de aquella fecha inolvidable. Las cuatro personas que se encontraban en la entrada de la ermita salieron ilesas, por lo que se consideró que había sucedido un milagro. Desde entonces, se empezó a celebrar una misa todos los 31 de agosto.

Figura 4.2.36. Imagen de Nuestra Señora de Matamala y del Sagrado Corazón de Jesús con el ladrillo que impactó en su pecho por el rayo que cayó en la ermita de Matamala el 31 de agosto de 1926. Foto cedida por Esther Chamorro García

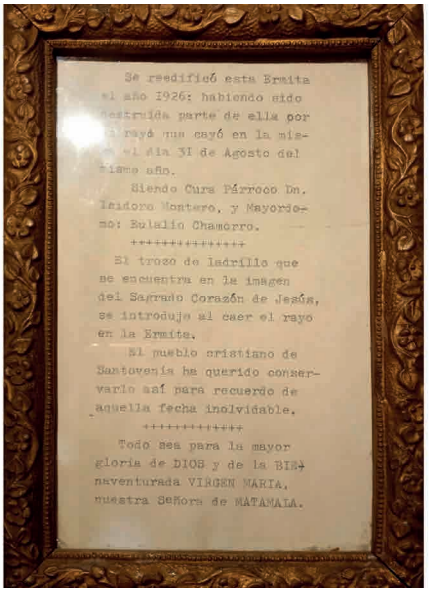

Se reedificó esta Ermita
el año 1926: habiendo sido
destruida parte de ella por
un rayo que cayó en la mis-
ma el día 31 de Agosto del
mismo año.
Siendo Cura Párroco Dn.
Isidoro Montero, y Mayordo-
mo: Eulalio Chamorro.
++++++++++++++
El trozo de ladrillo que
se encuentra en la imagen
del Sagrado Corazón de Jesús,
se introdujo al caer el rayo
en la Ermita.
El pueblo cristiano de
Santovenia ha querido conser-
varlo así para recuerdo de
aquella fecha inolvidable.
++++++++++++
Todo sea para la mayor
gloria de DIOS y de la BIEN-
aventurada VIRGEN MARIA,
nuestra Señora de MATAMALA.

Figura 4.2.37. Texto enmarcado presente en la ermita de Matamala de Santovenia en el que se recoge el suceso acaecido el 31 de agosto de 1926. Foto cedida por Esther Chamorro García.

Actualmente, la asociación cultural del pueblo recibe el nombre de «31 de agosto» en honor a este suceso y, además de celebrar ese día la misa, se realiza una ruta cicloturista y al volver de la misma se celebra una paella popular. La fiesta se celebra el fin de semana más próximo al día 31 de agosto.

Granizo y pedrisco y sus manifestaciones populares

Respecto al **granizo y pedrisco**, si bien no son fenómenos tan abundantes y frecuentes en la provincia de Segovia como en otros territorios de la península ibérica (Figura 4.2.38), precisamente por ello, las principales granizadas han dejado testimonio documental histórico y también algunas manifestaciones culturales específicas.

Es el caso del Cuatrojunio de Abades (ver apartado 7.2) o de las múltiples referencias a procesiones y actos de acción de gracias a Vírgenes, cristos y santos, por haber sido limitados los daños o no haber tenido consecuencias personales.

En Pinillos de Polendos, una vez, hace ya muchos años, sufrieron el pedrisco el día de san Urbán, y desde entonces sus vecinos decidieron invocar en tal fecha a dicho santo, esperando que por su protección no se repitieran sucesos semejantes (Herrero, 2007-05-25).

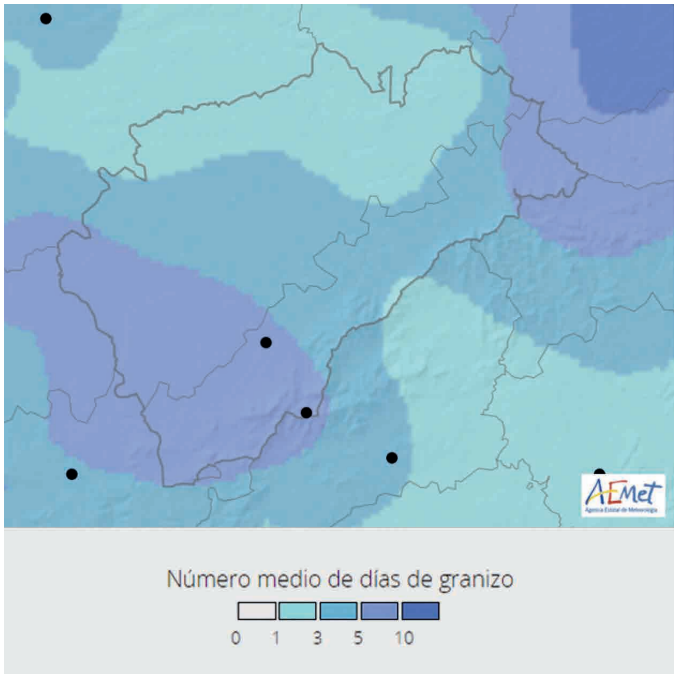

Figura 4.2.38. Mapa del número medio de días de granizo de la provincia de Segovia y sus colindantes, más elevado en el sector suroccidental (5-10 días/año) y menor en el septentrional (1-3 días/año). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, número medio de días de granizo: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

El 4 de junio de 1551 se debió producir una enorme tormenta con granizo y piedra en la comarca de la ciudad de Segovia (Garci Ruiz de Castro, 1551; transcripción Ruiz Hernando,1989, p. 33):

> «Iten, las ochavas de Corpus Christi, Jueves por la tarde, sacando el Sancto Sacramento en proçesión, como lo an de costumbre, vino tan gran tempestad de piedra que llevó las varas de las manos de los regidores, apedreó cincuenta lugares, que no dexó trigo ni çevada, hizo grandísimo daño. Fue en este año de 1551 de junio a 4».

Una de las manifestaciones culturales singulares es la petición de licencia de los vecinos de Cantalejo al rey Felipe V para tomar a réditos la cantidad de 20.000 a 24.000 reales, hipotecando algunos bienes propios del concejo (Fuentenebro, 2007). Todo ello como consecuencia de la tormenta de pedrisco del 3 de junio de 1734, que afectó a todo el término y redujo la cosecha de cereales y uva. El rey y el Consejo Real de Castilla concedieron la licencia, refrendada por Miguel Fernández Munilla, secretario y escribano de Cámara, fechada el 30 de julio de 1734. En la licencia real se dice: «... lo que mashera por el nublado que abia sobrevenido, el dia tres de junio pasado de este año, de lluvia y piedra de tanta abundancia que no tan solo abia arruinado totalmente la cosecha de granos y fruto de la uba, sino hera también la hierba para pastos de los ganados, en tanto estremo que ni aun paja abia quedado para ellos...». Obtenida la licencia, los vecinos reunidos llegaron a acuerdos, en los que reconocían que «... los más anzianos que en dicha villa ai dizen no aberlo...».

De hecho, en muchas localidades recuerdan que los primeros seguros agrarios que se suscribieron en los pueblos de Segovia precisamente «... tenían un seguro de pedrisco para cuando caía» (Dolores Hernando, Lola, com. pers.).

En el caso de Vallelado, se trata de un territorio en donde parte fundamental de la economía era el cultivo de las viñas; de cereales como trigo, cebada, centeno y avena; o el cultivo de la rubia y otros. Por todo ello, el pedrisco y las plagas suponían una catástrofe para la economía local. Así, vemos que el día 13 de junio de 1874, festividad de san Antonio de Padua, hubo un gran pedrisco en el término de Vallelado, que afectó a los sembrados de trigo, cebada, centeno, legumbres, viñas y cañamares. En estos casos, al tratarse de sucesos catastróficos de súbita aparición, es más raro que den lugar a manifestaciones populares de tipo religioso. En este caso, la respuesta fue más pragmática: se nombró una comisión de personas que valorasen, y el Ayuntamiento de Cuéllar pidió que Vallelado fuera eximido de pagar contribuciones (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

A las diez de la noche del 28 de junio de 1891, otro pedrisco en Vallelado causó graves daños a la mitad de los cereales y en todos los viñedos. Igualmente, la solución que nos consta fue de carácter práctico: el ayuntamiento solicitó para el pueblo la exención de la contribución (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).

No obstante, es de suponer que en casos como estos, en los que no era posible prever con tiempo una rogativa, al ser sucesos súbitos, la reacción de muchos fuera recurrir a jaculatorias u oraciones, mientras la situación no se resolviera.

4.3. DESASTRES NATURALES RELACIONADOS CON LAS TEMPERATURAS

Las temperaturas atmosféricas de la provincia de Segovia son las correspondientes a un clima mediterráneo continental con influencia montañosa, con fuertes contrastes estacionales y notables amplitudes diarias. Los valores de temperatura susceptibles de producir desastres son por valores elevados (golpes de calor) o demasiado bajos (heladas severas), y su mantenimiento en el tiempo (olas de frío calor).

Los valores bajos de temperatura son habituales en Segovia, sobre todo los meses de diciembre, enero y febrero, con valores medios de temperaturas mínimas que se sitúan mayoritariamente entre -2,5º y 2,5º; solo inferiores a -2,5º en la sierra (Figura 4.3.1).

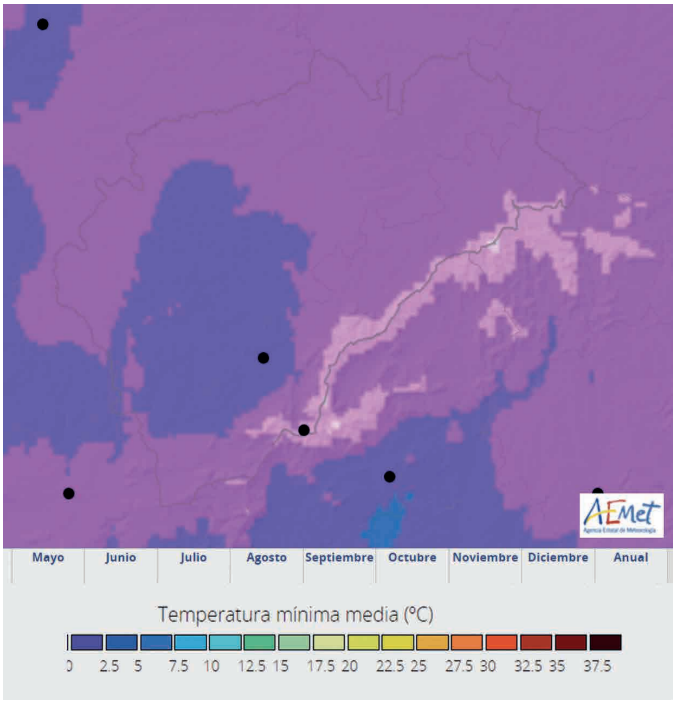

Figura 4.3.1. Mapa de temperaturas mínimas medias del mes de enero (y febrero —son idénticos—), de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre -2,5º y 0º (rosa) y 0º y 2,5º (violeta). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, temperatura mínima media del mes de enero y febrero: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Los valores altos de temperatura son habituales en Segovia, sobre todo los meses de julio y agosto, con valores medios de temperaturas máximas que se sitúan mayoritariamente entre 27,5º y 32,5º; solo bajando a 22,5º en la sierra (Figura 4.3.2).

Una de las primeras olas de frío en Segovia de las que tenemos noticias es la que ocurrió, según Cortázar (1891) citando a algunos historiadores, en el invierno del año 1201,

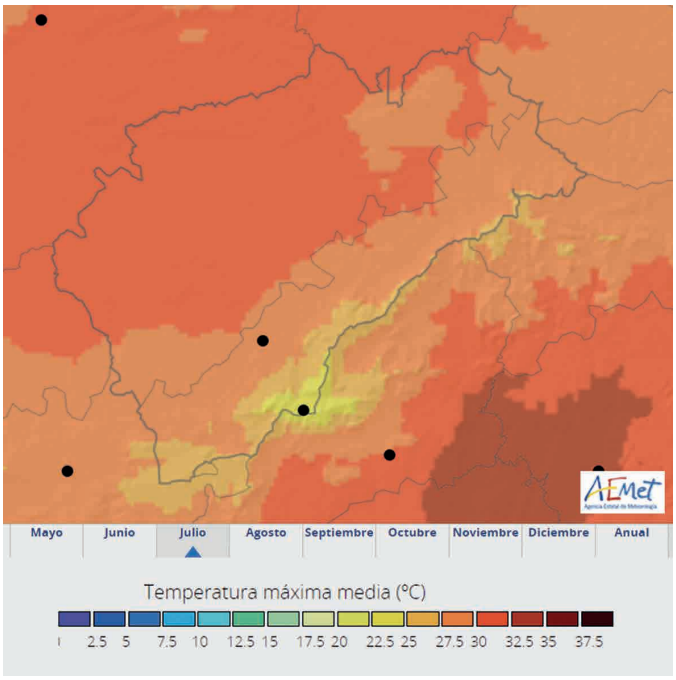

Figura 4.3.2. Mapa de temperaturas máximas medias del mes de julio, de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre 27,5º y 30ºC (naranja claro) y 30º y 32,5 ºC (naranja oscuro). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, Climatológicos, valores climatológicos normales, temperatura máxima media del mes de julio: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valores-climatologicos.

cuando «... fueron grandísimas las heladas en Segovia, hasta hacer suspender todas las labores agrícolas, cayendo el 30 de diciembre una terrible nevada que, al fundirse pocos días después, produjo desastrosas inundaciones generales».

Ese mismo autor recoge otras olas de frío del siglo XIX en la provincia de Segovia y sus consecuencias, incluso de repercusión histórica (Cortázar, 1891):

- «A las doce del día 24 de Diciembre de 1808 marcaba el termómetro 9º C bajo cero en lo alto del puerto de Guadarrama, y con esta temperatura cruzaron la sierra, penetrando en la provincia de Segovia, 60000 franceses mandados por Napoleón en seguimiento del ejército anglo-español, y el Emperador, para infundir ánimo á sus huestes, al mismo tiempo que para combatir el frío, hizo á pie todo el camino».
- «El mes de Diciembre de 1829 fué tan extraordinariamente baja la temperatura, que se helaron todos los ríos y arroyos de la provincia, y otro tanto ocurrió en la mayor parte de España, donde se recuerda este invierno como uno de los más rigurosos».
- «Otro año de grandes fríos en el presente siglo fué el de 1840, cuyo invierno se prolongó hasta muy entrado el año de 1841, llegando á descender el termómetro en Segovia á 15° C bajo cero varios días de Diciembre y Enero».

4.3.1 Olas de frío y calor en Segovia y sus manifestaciones culturales

Las olas de frío y, en menor medida de calor (situaciones mantenidas en el tiempo por debajo o por encima de unos valores umbrales de temperatura), son tan frecuentes en la provincia de Segovia que la población no ha desarrollado manifestaciones culturales específicas para las mismas, aparte de conocidos y populares dichos y refranes («Cuando el grajo vuela bajo, hace un frío del carajo»), muy extendidos en toda la meseta peninsular.

Entre las manifestaciones culturales puntuales pero muy interesantes, de olas de frío en la provincia de Segovia, se encuentran las anotaciones realizadas por D. Teodoro Santiago García (Fuentesaúco de Fuentidueña, 1919-1988) en su diario, entre los años 1944 y la fecha de su fallecimiento. En una de estas anotaciones de acontecimientos relevantes, con fecha 1956, correspondiente al día de la Ascensión (que ese año correspondió al jueves 10 de mayo), recoge las particularidades meteorológicas relevantes de los primeros cinco meses de ese año (Figura 4.3.3):

> «En este año fue un año muy húmedo estubo / lloviendo todo el mes de Enero y en Noviembre y / Diciembre ya habia llovido mucho también / El mes de Febrero de este mismo año de 1956 / fué cuando hizo durante todo el mes un frio / intensisimo nevando muchísimo y elando mu- / cho alcanzando el termometro y una temperatu / ra de 18 grados Bajo 0 tanto es asi que se ha / elado hasta las crestas de gallinas y gallos lo / que no se havia conocido nunca estando cortadas / las comunicaciones varias veces y por varios dias».

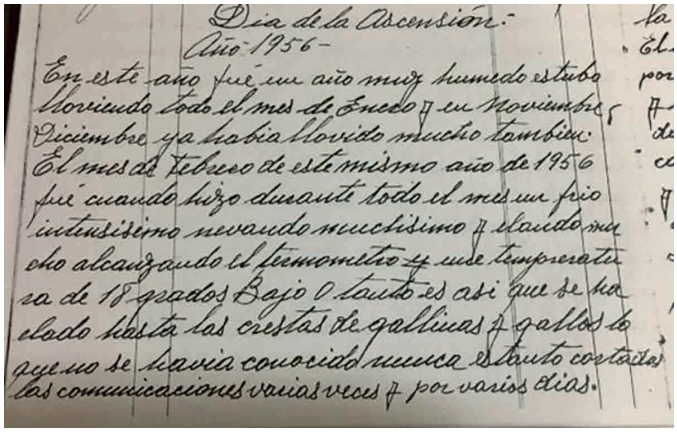
Dia de la Ascensión.
Año 1956-
En este año fué un año muy humedo estubo
lloviendo todo el mes de Enero y en Noviembre y
Diciembre ya habia llovido mucho tambien.
El mes de Febrero de este mismo año de 1956
fué cuando hizo durante todo el mes un frio
intensisimo nevando muchisimo y elando mu
cho alcanzando el termometro y una temperatu
ra de 18 grados Bajo 0 tanto es asi que se ha
elado hasta las crestas de gallinas y gallos lo
que no se havia conocido nunca estando cortadas
las comunicaciones varias veces y por varios dias.

Figura 4.3.3. Extracto del cuaderno-diario de D. Teodoro Santiago García, correspondiente al día de la Ascensión de 1956, haciéndose eco de las precipitaciones y temperaturas de esos primeros cinco meses del año.

Efectivamente, el final de 1955 e inicio de 1956 fueron meses muy lluviosos, produciéndose numerosas inundaciones en las principales cuencas (como del río Eresma en Segovia). También se registraron temperaturas muy bajas, como recoge D. Teodoro con el expresivo hecho de que «... se ha elado (*sic*) hasta las crestas de gallinas y gallos...», apostillando que era un hecho anteriormente no registrado («... *no se había conocido nunca*»).

4.3.2 Heladas tardías y sus manifestaciones culturales

Las heladas tardías son un concepto difuso porque su definición depende del elemento que se tome en consideración para definir los daños que produce la helada. Si se consideran los cultivos de secano, sobre todo cereales de invierno, puede que se consideren heladas tardías aquellas que se producen en los meses de abril o mayo. Pero si se tiene en consideración los cultivos de regadío o la vid, puede que esta consideración se traslade a los meses posteriores.

Teniendo en cuenta esta matización, las heladas tardías para los ciclos medios de los cultivos tradicionales en la provincia de Segovia han sido históricamente, y son en la actualidad, muy frecuentes. Buena prueba de ello son las temperaturas mínimas medias que se registran en el mes de mayo en la provincia de Segovia, que en algunos sectores de la sierra y el piedemonte no superan los 7,5 ºC (Figura 4.3.4), lo que significa que los valores diarios pueden bajar de 0 ºC con frecuencia.

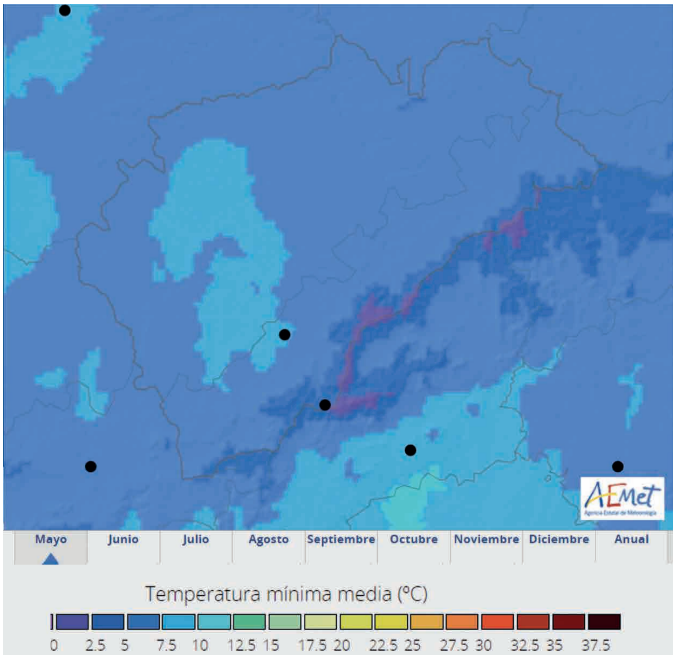

Figura 4.3.4. Mapa de temperaturas mínimas medias del mes de mayo, de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre 5º y 7,5º (azul medio) y 10º y 12,5º (azul claro). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, temperatura mínima media del mes de mayo: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

Respecto a las manifestaciones culturales asociadas, las heladas tardías y tempranas tenían sus propias paremias en Aldeasoña, cuando las heladas de mayo afectaban a los

cultivos, o las heladas de septiembre se llevaban lo que quedaba de cosecha (Dolores Hernando, 'Lola', com. pers.):

- «Santa Rita Rita, lo que se da no se quita»
- «San Wenceslao se lleva lo que ha quedao»

Cabe recordar que el 22 de mayo la Iglesia católica conmemora santa Rita de Casia, 'patrona de lo imposible' («Agua por Santa Rita, todo lo quita»); y que san Wenceslao I de Bohemia se celebra el 28 de septiembre, fecha de su fallecimiento. Por eso se les llama 'los santos quitones', porque quitan cosechas (Nuria Hernando, com. pers.). En otras regiones, como Cataluña (López, 2008-05-25), a estos santos 'quitones' se suman san Urbano o san Urbán («agua por San Urbano, quita vino y no da pan»; «heladas por San Urbano, ni vino ni pan»), santa Quiteria («Lluvia por Santa Quiteria, la cosecha y la miseria») y santa Petronila («si llueve por Santa Petronila, agua hasta la vaina de las habas»).

En Segovia no se han encontrado muchas manifestaciones culturales vivas a estos últimos 'santos quitones', aunque se encuentran advocaciones en algunas localidades de la provincia:

- San Urbán es fiesta local en Campo de Cuéllar el 25 de mayo, que por la tarde celebrará una procesión con la imagen, en la que los vecinos acompañan al santo hasta la ermita de San Mamés al ritmo de la música tradicional (Rico, 2016-05-16). En Pinillos de Polendos, una vez, hace ya muchos años, sufrieron el pedrisco el día de san Urbán; y desde entonces sus vecinos decidieron invocar en tal fecha a dicho santo, esperando que por su protección no se repitieran sucesos semejantes (Herrero, 2007-05-25).
- Santa Quiteria da nombre a una vereda y a una calle en El Espinar, y a una cofradía en Fuentepiñel.

Estas heladas a destiempo afectaban especialmente a los rebaños de ovejas, sobre todo si les pillaba recién esquiladas. Es lo que los pastores llaman «arreciarse», o muerte por hipotermia, que era común en los esquiladeros de Segovia, como el de Villacastín, cuando en el año 1797, un brusco e inesperado temporal provocó la muerte de más de 5000 ovejas (Casas y Hernández, 2012).

En los libros de defunciones de Fuentepiñel se conserva la partida de una mujer llamada Ángela Martín, natural de Calabazas y enterrada el 25 de abril de 1778. Lo peculiar del caso es que el sacerdote que asentó este fallecimiento en los Libros de Difuntos (1762-1857, p. 33) quiso dejar constancia de que la mujer murió de frío en la fuente una noche muy cruel de nieves (Cuéllar Lázaro, 2002). Y se indica que su marido era Sebastián de Nicolás, panadero, que iba a vender el pan al mercado de Turégano. Sí que debió ser impactante para los habitantes del lugar una muerte en semejantes circunstancias para que el hecho se dejara por escrito en los libros de la parroquia. Pero, además, hay que fijarse en la fecha, y es que hablamos de nieves a finales de abril, con unas temperaturas tan bajas como para acabar con la vida de una mujer.

Recientemente se ha establecido la costumbre, en los viñedos explotados por empresas vitivinícolas avanzadas (como Bodegas Ossian), de ubicar velas y antorchas de harina de grasa animal entre las cepas para prevenir las heladas tardías y evitar la pérdida de la cosecha (Ojosnegros, 2021-04-18a yb).

4.4. DESASTRES NATURALES RELACIONADOS CON OTROS METEOROS

4.4.1. Vientos, tornados, remolinos y mangas

Los episodios de vientos fuertes, huracanados o fenómenos de remolinos y mangas no son muy frecuentes en la provincia de Segovia, al menos con la misma frecuencia y magnitud que lo son en otras zonas de la península ibérica, como la costa mediterránea o la cornisa cantábrica. Buena prueba de ello es que, en el más de un siglo de registro meteorológico instrumental en Segovia capital, las rachas de viento de mayor velocidad que se han medido han sido los 126 km/h del 25 de febrero de 1989 a las 18:41 h, que estuvieron a punto de ser superados recientemente por los 121 km/h del 17 de diciembre de 2019. Algo más altos suelen ser los valores medios y extremos en el observatorio de la estación de esquí de La Pinilla (Cerezo de Arriba), que por su situación en altura y en la falda septentrional de Somosierra, registra rachas que superan frecuentemente los 100 km/h; como los 118 km/h del pasado mes de diciembre de 2019.

A pesar de ser anormales los vientos huracanados, eso no ha sido óbice para que históricamente se hayan registrado eventos tormentosos o asociados a frentes con vientos que han producido daños en edificios o el arbolado. Conocidos son los eventos de:

- 1438: posible remolino o tornado en Maderuelo, que levantó e hizo precipitar fragmentos rocosos de toba; y que fueron interpretados como caída de meteoritos por algunos intérpretes de la Crónica de Juan II.
- 1638-06-26: posible torbellino en Juarros de Ríomoros, que dio lugar a la leyenda de la serpiente, que cuenta cómo una gigantesca serpiente bajó de las nubes y fue despedida por la tormenta, que aterrorizó a los habitantes (Herrero Gómez, 2011; ver apartado 4.2.4).
- 1822-08-26: un 'huracán' causa daños en Fuentesoto, que también ocasionó daños en Segovia capital. Fuente: Cuéllar Lázaro (2012).
- 1907-01-26: vientos huracanados derriban el andamio de la torre de San Esteban (Segovia), que se estaba reconstruyendo, y destruyeron el atrio de la misma iglesia. Foto: Unturbe, referencia 6974208 Archivo ABC, Fotografías Negro, vertical, 5043 x 6700 px.
- 1907-02-12: una racha fuerte de viento lanzó a siete metros de distancia contra un muro al sacerdote de Valseca y arcipreste de San Medel, Mamerto Salamanca Pérez, a la salida de misa, produciendo su muerte (Pinela, 2020-05-09).

- 2010-02-28: tempestad ciclónica atípica que causa daños en diversos edificios de la ciudad de Segovia, especialmente en el aparcamiento del centro comercial Luz de Castilla y en los bosques y jardines (palacio de La Granja de San Ildefonso), con cortes de suministro eléctrico en localidades de la provincia (Otero de Herreros).
- 2019-11-17: episodio de vientos huracanados de evolución de una DANA hacia el interior peninsular, causando daños en diversas localidades de la provincia.
- 2020-04-14: observación de una tuba en las proximidades de Moral de Hornuez, que fue fotografiada desde la comarca de Sepúlveda, sin tener constancia de si tocó tierra y se convirtió en un tornado o remolino, y de si causó daños. Se dispone de una ficha específica en la el sistema SINOBAS de la AEMET.

No sabemos si por la singularidad o por el carácter instantáneo de estos vientos fuertes en la provincia de Segovia, no se ha recopilado ninguna manifestación cultural popular en torno a ellos, salvo la referida leyenda de la serpiente de Juarros de Ríomoros (ver apartado 4.2.4) y la transmisión oral durante generaciones de la citada muerte del sacerdote de Valseca en 1907 como «el cura al que mató el aire» (Pinela, 2020-05-09).

4.4.2. Nieblas y calimas

No existen demasiadas noticias de fenómenos de reducción de la visibilidad por fenómenos atmosféricos significativos en época histórica, y mucho menos de manifestaciones culturales populares asociados a ellos.

Las **nieblas** no son especialmente frecuentes en la provincia respecto a otros territorios circundantes (como Valladolid o Madrid; Figura 4.4.1), principalmente debido a la elevada altitud media y los relieves serranos, que hacen que durante las inversiones térmicas invernales, buena parte de las poblaciones queden por encima de los niveles de condensación de las nieblas. No obstante, las partes bajas de la provincia, en los principales valles, localidades como Cuéllar, Sacramenia, Coca... sí que tienen episodios de nieblas reiterados y prolongados. Pero ningún documento histórico ni ningún informante consultado ha hecho referencia a alguna manifestación cultural específica para interpretar, prevenir o corregir esta situación o sus efectos en las cosechas. Tan solo modernamente se trata de prevenir las nieblas engelantes (o cencelladas) sobre cultivos como las vides en las principales denominaciones de origen protegidas (Rueda, Ribera de Duero, Valtiendas), instalando sistemas que suministen calor a las capas bajas de la atmósfera, como velas o calentadores.

Las nieblas son un fenómeno meteorológico muy respetado entre los pastores, especialmente los trashumantes, ya que «A veces se subía a hacer el relevo entre la niebla que no

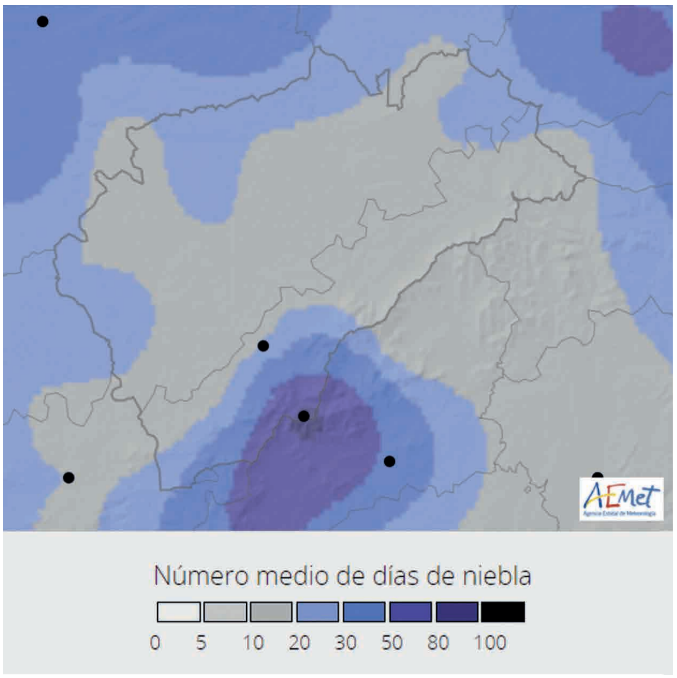

Figura 4.4.1. Mapa del número medio de días de niebla, de la provincia de Segovia y sus colindantes, mayoritariamente en las clases entre 5-10 días/año (gris) y 10-20 días/año (azul claro). Fuente: AEMET, servicios climatológicos, datos, climatológicos, valores climatológicos normales, número medio de días de niebla: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos.

cesaba en toda la semana. Semanas enteras y sin ver a nadie, sin retirarse del ganado para poder apreciar y disfrutar de los lugares conocidos, consultando la hora del reloj para saber el tiempo en que la escasa luz del día permaneciera para cambiar la dirección al retazo y llegar a la majada antes de hacerse de noche» (Martín Arribas, 2005).

Las **calimas** tampoco son especialmente frecuentes ni intensas en la provincia de Segovia, porque la causa habitual que las suele producir (circulación de polvo de origen sahariano), raramente alcanza las latitudes de Segovia, máxime frenado por el Sistema Central. Pero precisamente por su rareza, las situaciones en las que se ha producido con intensidad (como las recientes situaciones meteorológicas de febrero de 2020 en Canarias), ha suscitado el interés y la curiosidad de los segovianos, bien por el color del cielo al amanecer o atardecer, bien por la deposición del polvo, o bien por interpretarlo como consecuencia de actos humanos. Tal es el caso de la calima que debió haber en el verano de 1936, que produjo 'lluvia de sangre' (lluvia de color pardo-rojizo por el polvo atmosférico atrapado por las gotas de lluvia al precipitar), que fue interpretada por la población como un mensaje divino de castigo por el inicio de la guerra civil española (Agustina Escobar, com. pers.).

5. LOS DESASTRES HIDROLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

5.1. AVENIDAS, RIADAS E INUNDACIONES

En la provincia de Segovia se han producido históricamente, tienen lugar en la actualidad y pueden desarrollarse en el futuro prácticamente todos los tipos de inundaciones de interior (no costeras ni litorales marinas), que se diferencian en las clasificaciones comunes utilizadas en protección civil:

- Inundaciones por precipitación *in situ* (encharcamiento), cuando la cantidad o intensidad de precipitación líquida, o la fusión de las precipitaciones sólidas (nieve o granizo), supera la capacidad de infiltración del suelo, por ser este impermeable o por elevación de la superficie freática. Así ha ocurrido en localidades de las campiñas y la Tierra de Pinares.
- Inundaciones por desbordamiento de corrientes fluviales, tanto de los principales ríos de la provincia como de los múltiples arroyos, barrancos y caceras.
- Inundaciones por la rotura o inadecuada operación de infraestructuras hidráulicas, como presas de embalse, azudes, canalizaciones, acueductos, balsas, etc.

Por sus características hidrológicas (tiempo base del hidrograma, otros tiempos característicos, relación caudal punta-caudal medio, etc.), los eventos extremos de aumento de caudales en los arroyos y ríos segovianos pueden ser tanto crecidas como avenidas súbitas.

Las crecidas (del latín *crescere*, 'aumentar lenta y progresivamente') se producen en eventos de precipitaciones prolongadas, normalmente asociadas al paso sucesivo de frentes atlánticos de procedencia occidental o suroccidental, tanto de lluvias copiosas acumuladas como de la fusión de nieve; como ocurrió en las crecidas en los principales ríos (Eresma, Cega, Duratón y Riaza) en los años 1956, 1989, 1996 y 2014, por poner algunos ejemplos.

Las avenidas (del latín *advenire*, 'venir hacia la posición del observador') se producen tanto asociadas a precipitaciones prolongadas como por precipitaciones intensas y concentradas, cuando adquieren carácter torrencial por sus cortos tiempos característicos (súbitas) y sus caudales punta extraordinarios, como ocurrió con las avenidas de los torrentes de la sierra (Real Sitio de San Ildefonso) y en los arroyos y barrancos de las campiñas y llanos (Martín Miguel).

Una de las primeras inundaciones en la provincia de Segovia de las que tenemos noticias es la que ocurrió, según Cortázar (1891) citando a algunos historiadores, en el invierno del año 1201-1202, y más concretamente en los primeros días de enero de 1202, cuando «... fueron grandísimas las heladas en Segovia, hasta hacer suspender todas las labores agrícolas, cayendo el 30 de diciembre una terrible nevada que, al fundirse pocos días después, produjo desastrosas inundaciones generales».

Ese mismo autor (Cortázar, 1891) narra que «... en Diciembre de 1860 fuertes y pertinaces lluvias produjeron espantosas crecidas é inundaciones en muchos pueblos dentro y fuera de la provincia, sobre todo el día 24, y los desastres fueron tan inmensos, que las Cortes concedieron un crédito de cuatro millones de pesetas para socorrer las necesidades más urgentes de Castilla».

5.1.1. Las inundaciones históricas en la ciudad de Segovia y su entorno

El registro de inundaciones históricas de la Ciudad de Segovia es relativamente reducido para lo que cabría esperar en una ciudad con más de dos milenios de historia, y con la trascendencia sociopolítica que ha tenido desde la dominación romana. Los motivos fundamentales de este reducido registro de inundaciones pretéritas derivan del hecho de que el recinto amurallado y gran parte del caserío se encontraba elevado varias decenas de metros respecto al fondo de los valles circundantes (Eresma y Clamores), por lo que las noticias sobre los efectos de las inundaciones están restringidos a las fincas y construcciones del fondo de los valles (monasterios, conventos, molinos, puentes...), o a los arrabales de la ciudad ubicados en las orillas de los ríos (San Lorenzo, San Marcos, Santa Eulalia, San Millán...). Sin embargo, los edificios emblemáticos y centros del poder civil, militar o religioso (Alcázar, catedral, ayuntamiento, palacio obispal...), por su situación en lo alto del recinto amurallado, salvo la Real Casa de la Moneda, nunca se han visto afectados por las inundaciones y, por ello, se pierden importantes y continuas series documentales de registro.

A partir de la consulta de diferentes fuentes de archivos, bibliotecas y hemerotecas, ha sido posible ir completando una relación de los principales eventos de inundación que han afectado al valle del río Eresma a su paso por la ciudad de Segovia (Díez Herrero *et al.,* 2007-2018):

- 1304. Inundación del monasterio de Santa María de los Huertos, siendo abad Arnaldo, a causa del desbordamiento del río Eresma, que «inundó la iglesia y claustros de él».
- 13-05-1477. Inundación del Eresma de consecuencias desconocidas. AMSg. (I. Álvarez, com. pers.).
- 1502. El puente de la Alameda ha sido derribado por las crecidas. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514. Asenjo (1987, 66). AMSg.
- 1504. El puente de la Alameda ha sido construido en madera dos veces, y ambas veces solo ha durado dos años, pues crecidas sucesivas lo han derribado. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514. Asenjo (1987, 66).
- 26-01-1511. Peticiones sucesivas del Concejo de Segovia para arreglar el puente sobre el río Eresma a la altura del monasterio del Parral, roto por las crecidas. A.G.S. Registro General del Sello, XII, 1510 Madrid 12 diciembre; A.G.S. R.G.S., VIII, 1510, Madrid 31; A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, Segovia, 26 enero 1511. Asenjo (1987, 66).
- Invierno 1513-1514. Solicitud de reparación del puente desde el Soto al Tormohito (Alameda del Parral) para permitir el paso de las carretas y los mercaderes. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514. Asenjo (1987, 66).
- Otoño 1521. Inscripción en un libro de canto de la Catedral de Segovia (A. Ruiz Hernando, com. pers.).
- 25-08-1540. Grave inundación del Eresma en Segovia. Arrancó dos puentes, seis batanes, once molinos y más de cuarenta casas; inundó el monasterio de Santa María de los Huertos, y alcanzó tres varas en la iglesia y las casas de San Lorenzo. Colmenares (1637).
- 25-08-1543. Grave inundación del Eresma en Segovia. García Ruiz de Castro (1551) y Garci Ruiz de Castro (1551). También crecido en Carbonero el Mayor. *El Adelantado de Segovia*, 25-1-1996 (noche del 23 al 24 de agosto, según Cortázar 1891).
- 1547. Inundación del Eresma de consecuencias desconocidas. AMSg. (I. Álvarez, com. pers.).
- 1598. Las inundaciones obligan a los frailes del monasterio de Santa María de los Huertos a abandonar el mismo. AP. FSI13536 y Bullón (1999).
- 1599. Inundaciones en el monasterio de Santa María de los Huertos. AP. FSI13536 y Bullón (1999).
- 1603. El río arrastró el macho de acarreo en el molino de San Lázaro. Pregunta 11 (Maldonado, 1611).
- 1605. Arreglo de lo derruido en la Puente Castellana por el cantero Yturralde. Protocolo 994 o 924 (?).
- Invierno de 1618. Domingo de Mendiola. A.G.S., Casas Reales, leg. 327, folio 409.
- 1626. Reparación de la cerca principal del convento de San Vicente, derribada por las aguas. Archivo de Hacienda, carpeta 10/31. Libro de cuentas, fols. 61 vuelto y 188 vuelto.
- Enero de 1627. Propuesta de reparación (22-2-1627) del batán que se había llevado el río. Protocolo 1087, fol. 44 y ss.
- 31-10/01-11-1629. Monasterio de Santa María de los Huertos. Escribano Eugenio Velázquez. A.H.P.S., protocolo n.º 1065, fols. 1177-1181, V.
- 1681. Daños en el puente de piedra del monasterio de Santa María del Parral.
- 1695. Libros de cuentas del ayuntamiento 1696-1697. A.M.Sg., 857-2.
- 23-06-1733. J.A. Marín, *Estudios Segovianos*, t. XIV (XV), 281-287.
- 15-06-1734. Inundación en Segovia. «Cayó tan copiosa lluvia el 15 de Junio de 1734, que se inundaron muchas casas del arrabal, y el agua subió hasta el altar mayor de la iglesia de los Capuchinos» (Cortázar, 1891).
- 22-06-1791. Expediente sobre reconocimiento de los puentes de la Alameda, puente Castellano y el de San Lázaro con motivo de la avenida ocurrida el 22 de junio, A.M.Sg. XXVIII-812-13 y 874-26; AP.FSI13664.
- 19-03-1799. Se hacen los muros del parque del Alcázar, derribados por las avenidas del río Eresma el invierno anterior. A.G.P., Sección Administrativa, Leg. 731; ver Ceballos-Escalera, pág. 180.
- 23 a 25-12-1860. La Casa de la Moneda de Segovia fue inundada tres veces.
- 15 y 16-05-1906. Daños en la planta hidroeléctrica segoviana. AMSg. (I. Álvarez, com. pers.).
- 29-03-1956. Se registra un caudal medio diario de 291 m^3/s (202 m^3/s en la revisión del Anuario). C.H. del Duero. La Casa de la Moneda es inundada. *El Adelantado de Segovia*.
- 20-01-1966. Se registra un caudal instantáneo de 77 m^3/s. C.H. del Duero. *El Adelantado de Segovia*.
- 18-12-1997. Se registra un caudal instantáneo de 66 m^3/s. C.H. del Duero.
- 22 al 30-01-2009. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al Ingenio Chico de la Casa de la Moneda. *El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *Gente en Segovia* y Zoquejo.com
- 26 al 30-03-2013. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al bar-restaurante del Ingenio Chico de la Casa de la Moneda y al taller de la herrería. *El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *Gente en Segovia*, *Segovia al Día* y Zoquejo.com.
- 01 al 03-03-2014. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al bar-restaurante del Ingenio Chico de la Casa de la Moneda. *El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *Gente en Segovia*, *Segovia al Día* y Zoquejo.com.

CLAVES: A.G.P. Archivo General de Palacio; A.G.S. Archivo General de Simancas; A.H.M.S. Archivo Histórico Militar de Segovia; A.H.P.S. Archivo Histórico Provincial de Segovia; A.M.Sg. Archivo Municipal de Segovia; R.G.S. Registro General del Sello.

Entre todas esas inundaciones del Eresma en Segovia, parecen destacar algunas como las de 1733 y, sobre todo, la del 25 de agosto de 1540 (según Colmenares, 1637) y de 1543 (según García Ruiz de Castro 1551 y Garci Ruiz de Castro 1551):

> «Iten, sábado a 25 de agosto por la mañana, año de 1543, vino tal avenido por el rio de Herezma desta ciudad, creçio en tanta manera que no dexó molino, ni batán, ni casas que no llevase. Llevó muchas huertas, desde San Llorente a la Venta del Soto. Llegó asta entrar por el monesterio de los Huertos. Llevole todas las paredes de los huertas, subió dos varas de medir. El agua hízoles gran estrago. Un fraile estava en el altar que acabava de dezir misa, que ayna se ahogara. Llevó la Puente Castellana que costó tornar a hazer el año de 1547 más de treçientas mil maravedis. Abrió la puente del Parral. Hahogáronse muchos honbres y mujeres y niñas, que los tomó dentro de las casas. Llevó e arrancó por los çimientos el molino de San Lázaro. Salió el agua de madre, llegó dende la puente de los Huertos asta la cuesta frontera. Subió el agua de la Puente Castellana asta la Huerta del Rey. Llevó a los mercaderes seysçientos velartes que estavan en los batanes estendiose el agua por todo el soto, tendió el agua más de un tiro de un arcbo. En Valsayn encomenzó la tempestad, los leñadores afirmaron hoyrbozes como en son de regozixo de los malos spiritus derribando pinos y madera, que esto fue lo que hizo daño quando venía por el rio abaxo. Tomaron una niña metida en una cuna que venía viva por el rio abaxo,ençima de unas pajas, que se alló hir asi hasta Valde Astillas, dos leguas de Valladolid. Quando la fueron a sacar estava dando con sus brazillos hazia arriba. Truxéronla a esta çiudad y pregonada la dieron a criar. Fue como Moisen sacado de las aguas. Pasaron de dozientos mil ducados el daño que padezieron los segovianos».
>
> Garci Ruiz de Castro (1551), transcripción Ruiz Hernando (1989), p. 33.

El arroyo Clamores, a pesar de su modesto caudal y su variable régimen, siempre ha sido considerado, en palabras del insigne Manuel González Herrero, el verdadero río de Segovia, pues atravesaba la ciudad desde el puente de Valdevilla hasta su confluencia con el Eresma, sirviendo de abastecimiento de su industria y de drenaje de pluviales y residuales. Se tiene constancia documental de numerosos eventos de avenidas históricas, muchas de ellas coincidentes en el tiempo con las de su vecino el río Eresma, y otras que en esta cuenca torrencial tuvieron un carácter mucho más catastrófico. Es el caso de la avenida de 1733, las acontecidas a mediados y finales del siglo XIX, la bien conocida inundación del verano de 1981 y las consecuencias de la última avenida súbita de agosto de 2019.

De la primera, se conserva el maravilloso y pormenorizado relato de Juan Antonio Marín (1733), trascrito en *Estudios Segovianos*, que da todo tipo de detalles sobre los efectos al paso de la avenida por los distintos tramos de la ciudad. Incluso se han tratado de reconstruir los caudales circulantes a partir de modelos hidráulicos retrospectivos utilizando los niveles alcanzados en el puente de Valdevilla y a su paso por Santa Eulalia; e incluso estimar la cuantía de la precipitación causante del evento mediante complejos modelos hidrometeorológicos de la cuenca (Bodoque *et al.,* 2003 y Bodoque, 2006). El caudal punta estimado en el puente de Valdevilla, como consecuencia de la ocurrencia del evento de inundación de 23 de junio de 1733, fue de 40 m^3/s. Sin embargo, para el mismo evento el caudal punta determinado en el entorno de la iglesia de Santa Olalla fue de 135 m^3/s. La implementación del modelo hidrológico retrospectivo dio como resultado un hietograma de intensidad punta equivalente a 378 mm/hora (Figura 5.1.1).

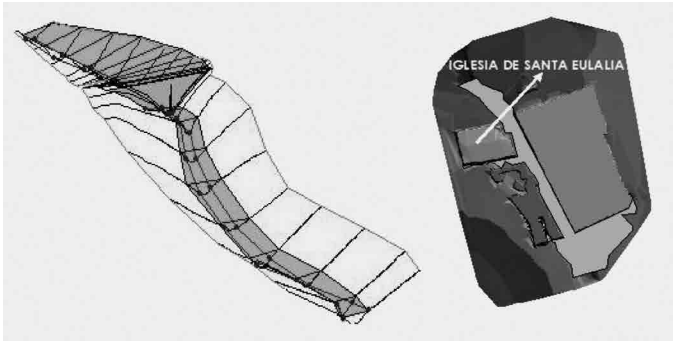

Figura 5.1.1. Resultado del modelo hidráulico numérico para la reconstrucción de la dinámica de la riada de 1733 en un tramo del cauce del arroyo Clamores a su paso por la ciudad de Segovia (Bodoque *et al.,* 2003).

De la inundación producida por desbordamiento del Clamores el 5 de junio de 1853 se conserva un parte en el AMSg. (Rafael Cantalejo; en Álvaro, 2008) donde describe cómo las aguas bajaron con fuerza desde la Dehesa, desbordaron los puentes del Cañamón y Caño Grande e inundaron las casas de la calle de Cantarranas. El puente del Verdugo no pudo resistir el embate y se derrumbó; «y las dos huertas tituladas del Juego de Pelota han quedado enteramente arrasadas en su parte más baja, pues donde no han abierto nuevos cauces la corriente, ha quedado cubierto con infinitos carros de escombro y arenas sobre las tablas de hortalizas».

La inundación producida por el Clamores en la tormenta de agosto de 1981 fue profusamente recogida por la prensa local (*El Adelantado de Segovia*, 7 de agosto de 1981) y por infinidad de fotografías de época. Aunque causó numerosos daños y anegamientos, los mayores perjuicios se centraron en la actual plaza de Somorrostro (barrio de Santa Eulalia) y en la plaza del Doctor Gila (San Millán), donde varios vehículos entraron en flotación y se acumularon, chocando entre sí y contra los obstáculos. Entre las anécdotas más recordadas por la población local se encuentra que un puesto ambulante estacional de venta de melones y sandías, propiedad del conocido frutero Varela, fue anegado y los melones y sandías circulaban flotando arrastrados por la corriente, ante la admiración de los segovianos. También se recordará que la inundación abrió un boquete junto a una de las aulas pre-

fabricadas, que entonces había en la zona conocida como polígono de San Millán.

En septiembre de 1999 las fuertes precipitaciones causaron inundaciones por desbordamiento del arroyo Clamores y su red de colectores, que afectaron sobre todo a puntos de los barrios de San Millán, San Marcos y San Lorenzo.

Por último, la avenida súbita de la tarde del 27 de agosto de 2019, aunque produjo algunos anegamientos locales en los mismos lugares que las anteriores (plazas de Somorrostro y Doctor Gila), tuvo como principal consecuencia catastrófica el hundimiento decamétrico del firme en una plaza de San Millán, por entrada en carga y colapso de la conducción subterránea del arroyo Clamores, que enguyó dos vehículos estacionados encima. La reparación de este hundimiento, el reforzamiento de la cimentación del edificio próximo y la reconstrucción de la canalización subterránea en este tramo han tenido un coste de varios centenares de miles de euros para el Ayuntamiento de Segovia.

5.1.2. Las inundaciones históricas en el monasterio de Santa María de los Huertos de Segovia

El antiguo monasterio premostratense de Santa María de los Huertos se ubicaba en la llanura de inundación de la margen derecha del río Eresma a su paso por la Alameda del Parral, próximo a la denominada Huerta Grande. Este establecimiento religioso, ubicado allí desde la Baja Edad Media (López *et al.*, 2005; Martín Sánchez, 2021-01-21), sufrió reiteradamente los efectos de las inundaciones por efecto del desbordamiento del río, hasta el punto de condicionar el abandono definitivo de su ubicación original en el siglo XVII.

La inundación más antigua de la que se tiene noticia data del año 1304, siendo abad Arnaldo, a causa del desbordamiento del río Eresma, que «inundó la iglesia y claustros de él». Según la tradición, durante esta inundación se produjo el hecho milagroso de la llegada a la abadía de la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, venerada desde entonces en la iglesia monasterial, depositada en la caja de marfil y plata en la que había llegado (actualmente propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Segovia; Figura 5.1.2). Aunque esta circunstancia ha sido puesta en duda a través de estudios histórico-artísticos de la talla (Bartolomé y Sánchez, 1996).

> «Ay un testimonio en papel blanco del dia i año en que llego a nuestro convento antiguo la Milagrosissima y prodigiosissimaymagen de nuestra señora de las aguas. Asi llamada por aver venido en el Rio Eresma en tiempo que creçio tanto que hentro en nuestro dicho convento una barra en alto sobre el altar maior, y esta santa ymagen vino sobre las aguas en una caja de marfil guarnecida de plata y a des horas de la noche, acompañada de una creçida antorcha que pasmaba quantos la miraban y sin hundirse siendo materia tan pesada la de la Santa ymagen y la caxa. Y de esta suerte se entro en nuestra yglesia y al bajar el rio se quedo sobre el ara del altar maior como diçe el testimonio que tiene su fecha en [blanco]...».
>
> (Libro del Beçerro..., fol. 7v., Noriega, E. de, Dissertatioapologetica..., fol 138-139)

Figura 5.1.2. Imagen de Nuestra Señora de las Aguas, procedente del monasterio de Nuestra Señora de los Huertos, actualmente en el Museo del Palacio Episcopal de Segovia.

Tras la inundación del 25 de agosto de 1540 (o 1543, según otros autores), que alcanzó tres varas en la iglesia del monasterio (Colmenares, 1637), quizás las inundaciones del monasterio mejor documentadas son las acontecidas a finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, agravadas por el recrecimiento del azud de la Real Casa de Moneda. La inundación de 1598 obligó a los frailes a abandonar el monasterio y al año siguiente (1599) se produce una nueva inundación (Bullón, 1999). La de los primeros días de enero de 1627 debió de ser la más grave, ya que el nivel de las aguas se situó por encima de las gradas del altar mayor, teniendo los religiosos que ponerse a salvo saltando por la ventana. La detallada descripción que hizo el escribano de Segovia (D. Eugenio Velázquez) de la narración hecha por los monjes de la inundación de la víspera del día de Difuntos del año 1629, contiene una pormenorizada relación de niveles de agua («tres cuartas de vara») y su evolución a lo largo de los días que duró el anegamiento.

Las excavaciones arqueológicas realizadas por el actual propietario de la finca, a finales de los años 90, han permitido sacar a la luz el antiguo claustro e iglesia (López *et al.*, 2005), y reconocer los arranques de los muros (Figura 5.1.3), con lo cual se podrán en un futuro próximo reconstruir los

órdenes de magnitud de los caudales que produjeron dichas inundaciones, mediante modelaciones hidráulicas detalladas de esta zona. Este registro documental de inundaciones ha servido de excusa para el diseño de un ejercicio práctico de análisis del riesgo de inundación, que se ha empleado para enseñar las técnicas básicas de análisis estadístico a alumnos universitarios, máster y postgrados y profesores de enseñanza secundaria (Díez Herrero, 2008b).

Figura 5.1.3. Ruinas excavadas del monasterio de Nuestra Señora de los Huertos, con indicación de los niveles alcanzados por las avenidas históricas del Eresma que inundaron reiteradamente el mismo.

La frecuencia de inundaciones en el monasterio era tal que los monjes, hartos de sufrir repetidamente las consecuencias de las inundaciones, decidieron solicitar al Concejo de la Ciudad la cesión de unos nuevos terrenos, para ubicar el nuevo convento en una zona alejada del río y sus inundaciones. Así, en el siglo XVII se fundó un nuevo convento con el mismo nombre (Santa María de los Huertos), primero en las inmediaciones de Santa Eulalia y luego en la parte más alta de la ciudad, próxima al torreón de Arias Dávila. Las desamortizaciones del siglo XIX y las reformas en el urbanismo de la ciudad hicieron que posteriormente fuera demolido, dando lugar a la conocida plaza de los Huertos de Segovia.

5.1.3. Las inundaciones históricas en la Real Casa de la Moneda de Segovia

A finales del siglo XVI, a propuesta del rey Felipe II, se decide construir una nueva casa de acuñamiento de moneda en Segovia, esta vez ubicada en las proximidades del río Eresma para aprovechar la fuerza motriz de su caudal. Se decide aprovechar parte de las instalaciones de un antiguo molino de papel y harina ubicado frente al monasterio del Parral. El Nuevo Real Ingenio de la Moneda de Segovia (1583) era propiedad particular del rey, gobernado por la Real Junta de Obras y Bosques –administración interna de la Casa Real–, y siempre acuñó con técnicas mecanizadas, nunca a martillo (Murray, 2006; Murray *et al.*, 2006; Murray, 2008).

Desde que se inició su construcción, y durante todo el periodo en el que se estuvo acuñando moneda, las interferencias de la actividad fabril con las periódicas avenidas del río fue continua, hasta el punto de detener e interrumpir buena parte de las actividades del Real Ingenio. Por ello se conserva una buena y completa relación de eventos de crecida y avenida del río que tuvieron incidencia en la acuñación, y cuya información se encuentra en el Archivo Histórico de Simancas. Esta relación de dependencia del río, no solo para aprovechar su energía hidráulica, sino también por los trastornos que producen las inundaciones, ha continuado una vez finalizada su actividad de acuñamiento. El puente contiguo a la Casa de la Moneda también sufrió los embates de las inundaciones y tuvo que ser reparado al menos dos veces, en 1681 y en 1759 (AMSg. 1413-6; Bullón, 1999). Inundaciones históricas que se prolongan hasta nuestros días, incluso teniendo en consideración que en la cuenca alta del río Eresma se construyó el embalse del Pontón Alto, con cierta capacidad de regular y laminar las crecidas de bajos periodos de retorno; no así las grandes crecidas de alto periodo de retorno, puesto que suelen acontecer cuando la presa ya está completamente llena.

Los análisis dendrocronológicos realizados en una cubierta de madera (Figura 5.1.4), recientemente descubierta en los canales hidráulicos de la antigua Casa de la Moneda de Segovia (siglo XVI), han permitido datar las fechas aproximadas de su instalación y/o reposición. Comparando estos datos con el registro documental de las obras de restauración en el edificio y con el inventario de inundaciones históricas en esa cuenca, se han podido correlacionar las fechas de las principales avenidas que afectaron al edificio entre los años 1583-90 y 1771. Efectivamente, en el mes de abril-mayo de 2009, durante las labores de investigación arqueológica en este complejo de la Casa de la Moneda para su rehabilitación como museo, apareció en el lecho del antiguo canal (caz) un entarimado cubierto por una gran cantidad de escombros. Este entarimado, que cubría los antiguos canales en roca originalmente construidos a finales del siglo XVI (Juan de Herrera ca. 1583-1590), limitaba con otra estructura de mampostería y sillería suprayacente, que se corresponde con el denominado canal de Sabatini (ca. 1771). Se tiene constancia documental de que los elementos de madera del complejo han sido al menos seis veces sustituidos y reparados total o parcialmente en los años 1615, 1648, 1677-78, 1701, 1770-71 y 1861 (Murray, 2006; Murray *et al.*, 2006; Murray, 2008). Estas sustituciones se han debido tanto a simples obras de mejora como a desperfectos producidos por eventos singulares de avenidas e inundaciones (como se tiene constancia documental, por ejemplo para el evento de 1678).

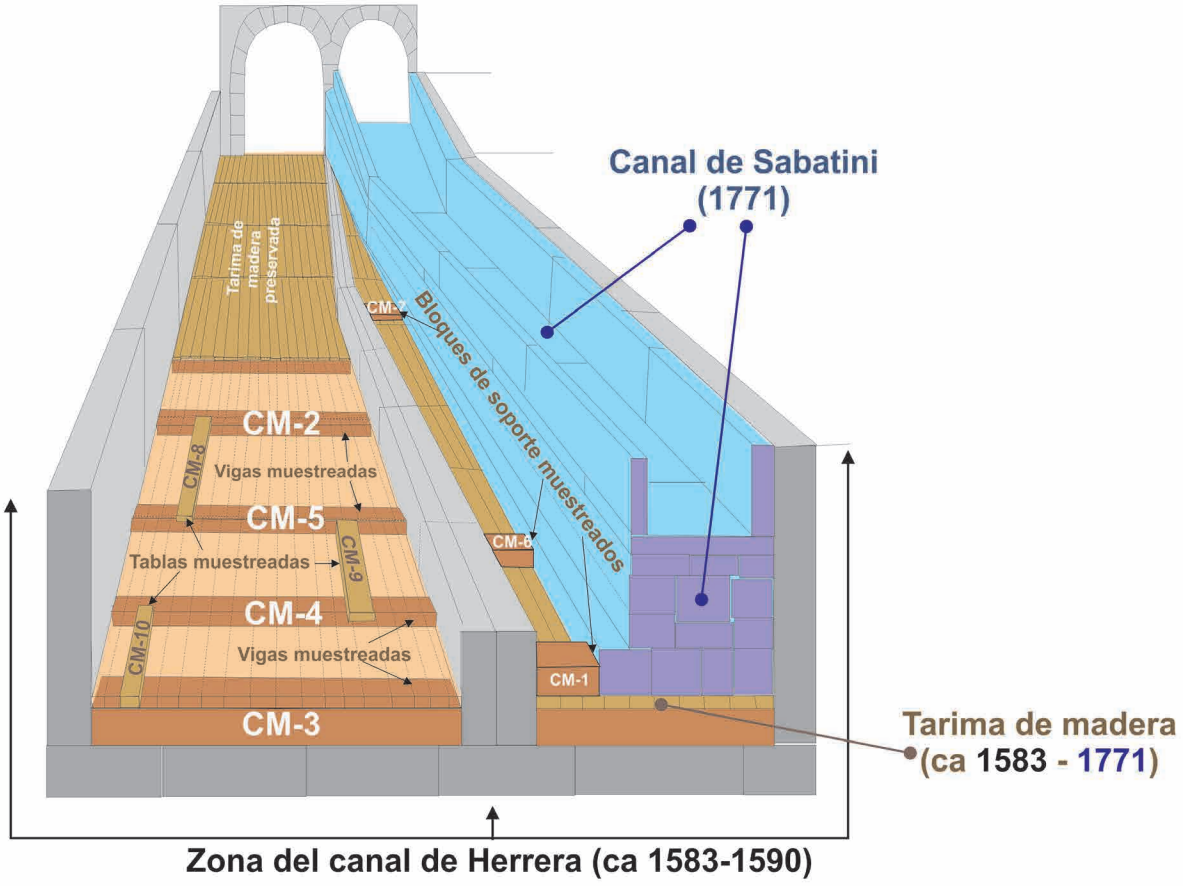

Figura 5.1.4. Reconstrucción idealizada de la disposición de la zona de canales de la Real Casa de Moneda de Segovia, con las tarimas de madera y los canales de sillería, afectados por las inundaciones históricas.

Se tomaron muestras de todo el material leñoso disponible: 4 vigas durmientes, 3 tablones de la tarima y 3 tacos de fijación de la estructura del canal. La hipótesis de trabajo fue que al menos las vigas, por su elevada dimensión y menor tecnología para el aprovechamiento y transformación maderera de la época, proviene cada una de un árbol. Sobre la procedencia del resto de los elementos fueron de gran ayuda los análisis dendrocronológicos. En total se obtuvieron 24 secciones transversales y posteriormente en laboratorio fueron secadas y pulidas. Para el conteo y medición de la anchura de los anillos se empleó una mesa LINTAB bajo lupa binocular y la aplicación TSAP Win. Las secuencias de crecimiento obtenidas se sincronizaron entre sí, visual y estadísticamente, mediante las aplicaciones del programa citado y con el programa COFECHA. La datación final de las muestras se estableció utilizando la serie maestra de la sierra de Guadarrama elaborada para el periodo 1513-1995.

La investigación histórico-documental se hizo por procedimientos convencionales de búsqueda sistemática en archivos (AGS, AGP, AHMS, AHPS...), bases de datos digitales (*segoviamint*), hemerotecas y publicaciones impresas; y tanto para la datación de obras de reparación en los canales (palabras clave: madera, pino, obra, Valsaín, canal, presa...) como para las avenidas históricas (palabras clave: crecida, avenida, desbordamiento, etc.). Para cada evento de inundación histórica detectado se anotó la fecha, periodo y estimación de la magnitud del evento o de los daños ocasionados. Especial hincapié se puso en la documentación de las obras de reparación con referencia expresa de los daños en los canales producidos por eventos de inundación, como el escrito de 1678 en el que se cita expresamente que la obra se hace «... por que lo referido esta mal tratado por averse entrado las abenidas del rio...».

En las dataciones de los anillos más externos, correspondientes con fechas más próximas al momento de la tala de los árboles, parecen reconocerse tres poblaciones de fechas próximas entre sí: 1677-1678, 1690-1700 y 1713-1742. Ello podría marcar al menos dos o tres momentos de reposición de maderas que podrían asociarse a: las reparaciones de 1648 después de los deterioros asociados a las inundaciones de 1626, 1627 y 1629; las reparaciones de 1678 y 1701, vinculadas a los daños de las avenidas de 1681 y 1695; y las reformas de 1770-71, en parte tras los daños de las avenidas de 1733 y 1759 (Génova *et al.*, 2010, 2011, 2018a y 2018b; Figura 5.1.5).

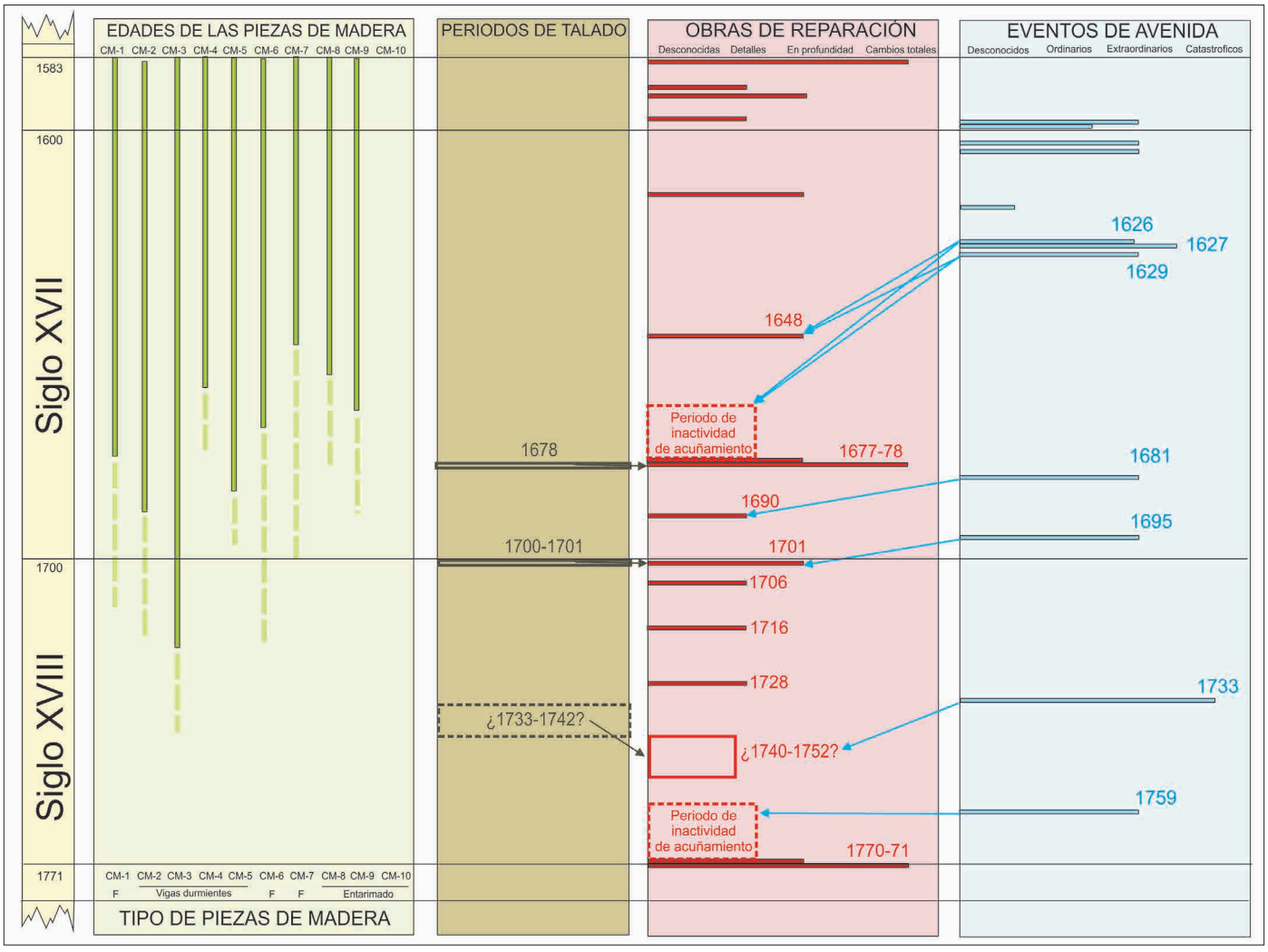

Figura 5.1.5. Cuadro de correlación entre las inundaciones históricas que afectaron a la Real Casa de Moneda de Segovia, las fechas de reparación de los canales, fechas de talado de madera y las edades de las maderas analizadas.

5.1.4. Otras inundaciones históricas en la provincia de Segovia

Del resto de los ríos y arroyos de la provincia apenas se conservan noticias históricas aisladas de avenidas e inundaciones en el Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior, Gobierno de España) para localidades como San Miguel de Bernuy, Fuentidueña, Carrascal del Río, Hontanares de Eresma... Sirvan como ejemplo las noticias de inundaciones históricas recogidas en los archivos históricos y en las hemerotecas de la prensa histórica:

- 1547-08-02: inundaciones en la cuenca del río Moros: «Iten, a dos de agosto año de 1547 vino otra avenida quasi desde la ribera de Duero. Llegó por rio Moros, juncto a Segovia, que no hizo menor daño que la pasada. Llevó molinos, casas, azeñas. Azenagó heredades, truxo mucho trigo, bueyes, vacas, muchas telas de lienzo. Vieron venir un niño durmiendo en una cuna, muy sosegado, sacáronle del agua. Cayeron muchos truenos y relámpagos». Garci Ruiz de Castro (1551), transcripción Ruiz Hernando (1989), p. 34.
- 1793-08-20: tormenta que causó grandes y persistentes inundaciones y daños en la Tierra de Cuéllar, con varios fallecidos por arrastre y ahogamiento y pérdida de centenares de cabezas de ganado (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998). Una narración de la época cuenta que en San Cristóbal las aguas cubrieron todo el valle y se llevaron a un mozo y un niño, que murieron, que arrastraron las hazinas de mieses, carros y trillos y los arrastraron hasta el llano de Torre. En Vallelado sucedió lo mismo en las eras, pero también varias casas se vieron destruidas por el agua. En el convento de San Francisco de Cuéllar se llenaron los bajos de agua y piedras, y en la iglesia del convento las tarimas y los confesonarios flotaron en el agua y acabaron saliendo con el agua al exterior, a la plazuela ante el edificio. Los frailes tuvieron que trasladarse a vivir al palacio, y allí hubieron de permanecer durante más de un año.

También las monjas de la Concepción se trasladaron a Santa Ana. En la Dehesa de Cuéllar el agua se llevó 36 pollinas. También se ahogaron muchas vacas entre Montemayor y Valdeolleros. En el caso de los campos, el destrozo fue tal que quedaron irreconocibles. Entre Valdeolleros y Cuéllar todo era una laguna y en gran parte el agua se mantuvo durante diez meses, complicando el tránsito entre lugares.

- 1806-06-18: gran avenida que inundó el casco urbano y arrastró y mató la mayor parte del ganado (unas 4000 cabezas merinas; unos 4000 doblones) de la localidad de Paradinas, aunque sin producir víctimas mortales. Según relató el párroco de la localidad en esas fechas (Francisco Peláez): «... veo que la calle de la puerta de la casa iba hecha un río pared a pared con el agua que venía de Aragoneses. Me trajeron una caballería para ir a la iglesia. Pasé con algún trabajo porque el arroyo rodeaba el puente... La avenida siguió toda la tarde de manera que el arroyo iba hecho un mar, de suerte que ni con mulas, ni con caballos nadie se atrevió a pasar». El párroco narra cómo el agua subía más de una vara y a nivel de las puertas de todas las casas del mediodía, viendo pasar arrastrados cerdos, gallinas, maderos... «la gente asustada saltando por las puertas traseras, subiendo a los sobrados». La iglesia casi quedó rodeada por el agua, y si no penetró en ella fue por la hilera de céspedes colocada en el umbral de la puerta principal del templo. Donde sí penetró el agua fue en el cementerio, situado en un lateral del templo. El cura no pudo abandonar la iglesia y tuvo que pasar la noche en su sacristía, al igual que los obreros que arreglaban el chapitel del templo (Archivo Parroquial de Paradinas y *El Adelantado de Segovia* 2006-06-18).
- 1898-07-04: «Según noticias, el lunes á las cinco de la tarde, descargó en los términos de Nava de la Asunción, Nieva y Ortigosa de Pestaño una horrible tempestad de agua y granizo, inundando la estación de este último pueblo, destruyendo la casa llamada de la Genara y obligando al posadero Víctor á sacar el ganado de la cuadra por temor á que se ahogara. En los campos, grandes desperfectos, que reducirán á la miseria á muchos infelices que esperaban la recolección como se esperaba el agua en Mayo». *La Democracia* (1898-07-06) y *La Tempestad* (1898-07-10).

Recientemente, en las últimas décadas, se han llevado a cabo estudios científicos intensivos sobre inundaciones históricas y peligrosidad y riesgo fuera de Segovia capital, en determinadas comarcas, localidades y parajes de la provincia:

- En el entorno de los Reales Sitios (Valsaín y La Granja de San Ildefonso), se produjeron numerosas inundaciones históricas entre los siglos XVI y XIX, principalmente a finales del siglo XVI y principios del XVII (1598, 1599, 1618, 1627), la segunda mitad del siglo XVIII (1767, 1784, 1793, 1798, 1799) y finales del siglo XIX (1878, 1879); que fueron apuntadas en el Memorial Literario (Anónimo, 1793), por Cortázar (1891) y estudiados por Bullón (1999, 2006, 2010 y 2011) a partir de fuentes documentales.
- En los Montes de Valsaín, concretamente las cabeceras de los arroyos de las Pintadas y los Puentes (entre los puertos de Navacerrada y Cotos), estudiados mediante técnicas dendrogeomorfológicas y documentales (Ballesteros-Cánovas *et al.*, 2015b; Rodríguez-Morata *et al.*, 2016).
- En Pajares de Pedraza (Arahuetes) y su entorno, con métodos hidrológico-hidráulicos, dendrogeomorfológicos y documentales (González *et al.*, 2014; Ballesteros Cánovas *et al.*, 2015a; Díez-Herrero *et al.*, 2017 y 2018; Garrote *et al.*, 2014, 2016, 2018 y 2019).

Existen otros estudios puntuales de peligrosidad y riesgo de inundaciones que incluyen recopilaciones de inundaciones históricas en localidades como Lastras de Cuéllar, Sepúlveda, Villovela de Pirón... Y, por supuesto, los estudios asociados a la delimitación de las ARPSIs (Eresma en Segovia, Migueláñez, Miguel Ibáñez) y los planes de emergencia de presas (Burgomillodo, Linares, Las Vencías).

5.1.5. Manifestaciones culturales populares en torno a las avenidas e inundaciones en la provincia de Segovia

A pesar de que, como ha quedado suficientemente demostrado en los apartados anteriores, las avenidas e inundaciones han generado históricamente y aún en la actualidad numerosos sucesos catastróficos y desastres en la provincia de Segovia, lo cierto es que no existe un amplio acervo cultural popular sobre estos fenómenos, diferente del de otros territorios próximos.

Más allá de las manifestaciones culturales del ámbito religioso (rogativas *pro serenitatis*, procesiones y novenas pidiendo calma, etc.) y técnico-científicas (informes, grabados, fotografías), existen pocas tradiciones o ritos en torno a las riadas y sus consecuencias en la provincia de Segovia. Esto puede deberse a varios factores:

- Las características del fenómeno en Segovia y su frecuencia-magnitud: las inundaciones extraordinarias en Segovia tienen una baja frecuencia y afectan a localizaciones puntuales, con escasa extensión areal, por las pequeñas dimensiones de las llanuras de inundación de los ríos, que circulan encajados en gargantas, cañones y vegas bajas.
- La reducida interacción de la población segoviana con las márgenes y vegas de los ríos, en comparación con las planas y vegas del levante español, que ha limitado la afectación de las avenidas a las zonas de huertas, prados y choperas; sin afectar históricamente a las poblaciones, normalmente ubicadas en posiciones elevadas y protegidas de las inundaciones.

Las escasas manifestaciones culturales en relación con las avenidas e inundaciones en Segovia podrían organizarse en tres grandes bloques, en función de si se trata de actuaciones predictivas (para saber dónde y cuándo va a ocurrir la inundación), preventivas (para evitar que ocurra en determi-

nadas zonas) o correctoras (para reducir sus daños, mientras están ocurriendo o una vez ocurridas).

Entre las manifestaciones culturales predictivas solo cabe destacar los pronósticos relacionados con las predicciones meteorológicas populares en forma de cabañuelas o pronósticos a corto plazo. Como se desarrolla en el apartado 7.4, este tipo de pronósticos se supone que permiten saber con antelación en qué estación, mes, quincena o incluso semana se producirán lluvias intensas o nevadas copiosas que pueden fundirse repentinamente y aumentar los caudales de los ríos y arroyos de Segovia. Sin embargo, como se ha indicado en ese apartado, la capacidad predictiva a medio o largo plazo no está demostrada científicamente. La predicción a corto plazo, basándose en observaciones meteorológicas y del comportamiento de los animales, puede tener algún fundamente científico y mayor grado de certidumbre. Es el caso de los pronósticos sobre las precipitaciones intensas en los siguientes días, que realizan los pastores la víspera, observando el comportamiento del ganado y las instalaciones. D. Pedro Sanz (La Rades de Abajo) afirma que: «... cuando se orea rápido el corral, eso quiere decir que al día siguiente va a llover, y puede que mucho».

Entre las manifestaciones culturales preventivas, además de las relacionadas con impedir que se produjera la lluvia intensa en tormentas (toque de campanas, ruegos a santa Bárbara; ver apartado 4.2), la prevención se hacía fundamentalmente tratando de garantizar la capacidad de evacuación de los cauces de ríos y arroyos. Para ello, consideraban fundamental lo que las gentes del campo denominan 'limpieza' de los ríos (Figura 5.1.6), incluyendo tanto la ausencia de obstáculos naturales (vegetación leñosa, vegetación arbustiva, restos de ramas y hojas, barras de gravas y arenosas...) como artificiales (basura, restos de vallados y prácticas agrícolas y ganaderas, etc.). Para conseguir esta 'limpieza' cada propietario de finca se ocupaba de realizar extracciones en los cauces propios; y en terrenos públicos o en los principales ríos y arroyos se hacían trabajos comunales, como las hacenderas. De nuevo, Pedro Sanz, pastor jubilado, nos relata cómo siempre (segunda mitad del siglo XX), un día al mes, se juntaban los hombres del municipio y 'limpiaban' los cauces en hacenderas, parecidas a las de conservación y mantenimiento de las caceras artificiales. Muchos entrevistados del medio rural atribuyen el mayor número de inundaciones y daños por las actuales riadas de los ríos segovianos a la 'falta de limpieza' de los cauces, que ya no se cuidan ni limpian, sobre todo por restricciones de las autoridades de gestión del agua (Confederación) o medioambiental (guardas forestales o agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León) a quienes acusan de dedicar cada vez menos dinero al mantenimiento y limpieza de los ríos. De hecho, casi todos los alcaldes entrevistados presumen de haber conseguido fondos económicos o jornadas de personal para realizar limpiezas de los cauces de su municipio, sobre todo los tramos urbanos o aguas arriba. Un menor número de encuestados atribuyen la mayor inundabilidad de los ríos y arroyos a la ocupación de las márgenes por construcciones de nueva planta (naves, viviendas), en zonas en las que tradicionalmente no se construía por respeto a la dinámica del río; y menos aún lo atribuyen al cambio climático o global, porque afirman que, al contrario, «... ahora ya los ríos no traen el agua que traían antaño; entonces sí que había riadas y no ahora».

Figura 5.1.6. Labores de desbroce de vegetación arbustiva y herbácea ('limpieza') en el cauce y las márgenes del arroyo San Medel a su paso por Bernuy de Porreros, con posterioridad a eventos de inundación importantes en otras localidades españolas.

Una curiosa manifestación popular en torno a la prevención de las inundaciones del río Frío es la conocida leyenda de «El tragón del rastrillo», recogida en la localidad de Madrona (López, 2002 y 2012):

> –¡Maldito y cien veces maldito sea este río! –decía un pastor dando con la punta de su garrote en el suelo como si quisiera hacer un agujero– que me ha ahogado parte del rebaño.
> Así se explicaba y gesticulaba un atajero que guardaba el rebaño en una red cerca de lo que se conoce como «el Rastrillo» y que es cuando el río Frío sale del monte donde está el palacio que lleva el nombre de Riofrío. Cerca de este río pasa el camino que penetra por unas hermosas puertas al monte, y al otro lado unas laderas peladas por donde han pastoreado siempre los rebaños de ovejas. Pues en ese valle acostumbraba este pastor a tener la red y más de un año le tocó ir corriendo a mover las ovejas, pues cuando se desbordaba el río llegaba hasta el redil.
> Madrona también se inundaba como medio pueblo, la parte baja, las eras del Mercado, la plaza y la Mancha y así sucedió varios años, pero el año que el pastor echaba pestes se inundó más de lo normal, llegó el agua hasta su redil y ahogó la mitad de la piara.
> –¡Maldito y cien veces maldito sea este río! –continuaba diciendo el pastor– y quiera el Santo Cristo de la Salud que aquí mismo donde yo doy con el garrote se abra un agujero que comunique con una gruta subterránea que haga pasar el agua al otro lado del pueblo para librarnos de estas inundaciones.

Figura 5.1.7. Puente-vallado que sirve de salida del río Frío desde el Bosque de Riofrío hacia Madrona, que por la forma de las rejas recibe el nombre de «El Rastrillo».

Figura 5.1.8. Poza en el río Frío bajo el azud de toma de agua, cercano a El Rastrillo del vallado del Bosque de Riofrío hacia Madrona, donde se infiltra el agua en el lecho karstificado, recibiendo el nombre de «El Tragon del Rastrillo».

> Y dicho y hecho. Comenzó el agua a meterse bajo tierra disminuyendo así el caudal que bajaba hacia el pueblo, yendo a parar parte a lo que se conoce como la Sima y otra parte pasado el pueblo en la zona de Bernuy de Palacios.
> En años posteriores se hizo aguas arriba el pantano [embalse] de Revenga que liberó de muchas inundaciones al pueblo, pero aún hoy se puede ver el tragón o ladrón de agua que hay bajo la presa del Rastrillo y que cuando en verano mengua el caudal del río se ve perfectamente desaparecer el agua secándose el cauce en ese punto.

Efectivamente existe, en el lecho del cauce del río Frío, en las proximidades de la valla de salida del recinto del Bosque de Riofrío (conocido como «El Rastrillo» por su forma; Figura 5.1.7), una poza con lecho en roca calcárea (dolomías y areniscas dolomíticas cretácicas; Figura 5.1.8), con un sumidero por el que se infiltra parte del caudal del río hacia el acuífero kárstico infrayacente, para volver a manar aguas abajo de Madrona, donde la superficie del terreno intersecta con la superficie freática del acuífero. Por lo tanto, la leyenda está basada en observaciones reales de un fenómeno que es frecuente en los paisajes kársticos, muy frecuentes en la península ibérica y en la provincia de Segovia, y especialmente visible cuando el caudal del río es reducido, porque la infiltración detrae buena parte del mismo, dejándole incluso seco aguas abajo del sumidero. De hecho ha sido corroborado por técnicos del Instituto Geológico y Minero de España y alumnas de la Universidad Complutense de Madrid, mediante aforos directos con molinete en el río Frío, tanto aguas arriba del 'tragón' como en la localidad de Madrona. Ahora bien, el hecho de que, según narra la leyenda, esa infiltración de agua del río Frío aguas arriba de Madrona fuera suficiente como para reducir su caudal hasta el punto de impedir su desbordamiento es un hecho científicamente cuestionable. La capacidad de almacenamiento y transmisividad de ese acuífero kárstico es muy limitado, al tener poco espesor y volumen de huecos karstificados; y, además, en periodos de avenidas del río Frío, el acuífero suele estar saturado con la superficie freática muy elevada, lo que impediría una infiltración significativa como para laminar la avenida y reducir la inundación de las fincas, los rebaños de ganado de las márgenes y la localidad de Madrona. No obstante, esta leyenda es una curiosa manifestación cultural, fruto de la observación popular de la naturaleza, y muy ingeniosa en su planteamiento.

Otra leyenda asociada a las inundaciones en la provincia de Segovia procede de la iglesia de la Virgen de las Vegas (Requijada), que narra una gran inundación del río Cega que acabó con una antigua población existente en su vega, obligando a su traslado a la actual Requijada (Gil Alonso, 2013):

> «Sobre la leyenda, que corre en boca de los más mayores del lugar, y que pasa de padres a hijos, sobre que una gran inundación del río Cega anegara, arrasara y desrtruyera las poblaciones cercanas en la conocida como la Vega, Y que los supervivientes ante el devastador panorama causado, decidiesen trasladarse a un lugar separado como un altozano, para asentarse allí y crear un nuevo núcleo de población, hoy conocido como Requijada».

Modesto Matías Ramiro (alias 'Matías'), un vecino jubilado de Requijada, miembro de la Asociación 'Amigos de Nuestra Señora Virgen de las Vegas', afirma al respecto: «Efectivamente parece que hubo una población romana en lo que ahora se conoce como Chavida (en el entorno de la ermita), a la que habría dado nombre; y según el libro de Miguel Ángel Gil, fue una inundación lo que acabó desplazando el poblado a lo que hoy es Requijada». Esta leyenda puede tener un origen basado en un fenómeno histórico cierto, pero que tanto pudo estar relacionado con el desbordamiento del Cega en su amplia llanura como con una avenida súbita de los barrancos laterales, produciendo el aterramiento de la antigua localidad (ver apartado 3.3).

Este tipo de leyendas de traslado de pueblos desde otras situaciones en el término, como consecuencia de grandes avenidas o aluviones que destruyen el pueblo antiguo, es una constancia en diversas localidades de Segovia, especialmente las que conservan ruinas romanas o medievales, despoblados o ermitas alejados del actual núcleo urbano. Es el caso de Juarros de Riomoros, donde los vecinos narran cómo «antes el pueblo estaba en la vega del río, pero una crecida o un cambio del canal del río hizo que subiéramos el pueblo a donde está ahora. Del viejo pueblo se conservan restos en el paraje donde se encontró la Virgen del Pollo [patrona de Juarros], en unas cuevas de ladrillo que usábamos para proteger los tomates de las primeras heladas y conservarlos más tiempo...» (María Santos Moreno, com. pers.).

Finalmente, entre las manifestaciones culturales populares de carácter correctivo o reparador de los daños y efectos de las riadas, se encuentran solo las rogativas *pro serenitatis*, mucho menos frecuentes en el registro documental que las rogativas *pro pluvia* (ver apartado 4.2.3), en ocasiones combinadas con procesiones, misas, novenas, etc. Entre estas manifestaciones religiosas de carácter paliativo de las inundaciones solo cabe reseñar las advocaciones a determinadas Vírgenes y cristos, a los que en ocasiones se les pide que intermedie para salvar a personas durante las crecidas o avenidas.

Uno de los casos registrados en la provincia de Segovia es la advocación a Nuestra Señora del Pinarejo (Aldeanueva del Codonal), a la que en varias ocasiones se han encomendado los fieles para que les salve de las aguas crecidas o produzca avenidas para ahuyentar a los enemigos, obrando milagros para ello (Cuesta y Martín, 2003; Figuras 5.1.9 y 5.1.10):

- «Como represalia contra la gente del pueblo por haber asesinado a un general francés, los soldados vinieron al pueblo con la intención de arrasarlo y quemarlo, un día que los habitantes estaban de romería, llegando hasta el río, donde observaron a una mujer y, al intentar cruzarlo, éste se desbordó cubriendo el puente de piedra y las demás entradas, impidiendo el paso, y obligando a los franceses a retroceder hasta otro lugar. Desde entonces se cuenta que fue un milagro de esa mujer, y que esa Señora era la Virgen» (Capítulo primero, Estudio del Medio).

- «Un carro de trigo en q[ue] yban dos mozos
que se los llevava el rio sin Reme[di]o
se encomendaron a N[uestr]a S[eñor]a y se libraron de la furia del agua».

Del primer suceso, la llegada de tropas francesas a Aldeanueva del Codonal, sí que parece haber testimonio documental, puesto que en el acta del Cabildo celebrado en marzo de 1813 consta: «Se celebró en esta parroquia de Aldeanueva del Codonal la función acostumbrada a la imagen de Ntra. Sra. del Pinarejo (...). Este cabildo no se finalizó por venir la tropa francesa, por lo que los hermanos se marcharon a sus casas».

Figura 5.1.9. Foto de la ermita de la Virgen del Pinarejo, en Aldeanueva del Codonal.

Figura 5.1.10. Detalle de la lámina del grabado del Verdadero Retrato de N.ª S,ª del Pinarejo..., en la que se narran algunos hechos milagrosos atribuidos a la intercesión de la Virgen (Cuesta y Martín, 2003).

Según relata De Villafañe (1726) en su *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imágenes de la reyna de cielos, y tierra, María Santissima que se veneran en los mas celebres santuarios de España* hay un milagro atribuido a la Virgen del Henar (Cuéllar), que es resumen de la *Historia del Henar*, del Doctor Gregorio Baza (1695), en rela-

ción con la salvación de una religiosa de las aguas, al encomendarse a la Virgen:

> «Levantóse una tempestad de truenos, relámpagos, agua, y piedra en las cercanìas de la Villa de Cuellar, tal, que atemorizaba à todos los habitadores de aquella población; y temerosas tambien las Religiosas del Convento de Santa Ana de dicha Villa de los continuos truenos, que espantaban, y hazian temer aun à los hombres de mayor corazón, se recogieron todas al Coro, implorando la Divina misericordia por intercession de Nuestra Señora del Henar. Estándo todas juntas en oración, cayó una Centella en el Coro mismo en que se hallaban las Religiosas, y haziendo diversos gyros, y movimientos de una parte à otra, ni ella hizo daño á Religiosa alguna, ni el humo, que suele ser tan pestilente, y nocivo, maltratà à nadie, cosa, que se tuvo por milagrosa, y por tal se tomò por testimonio; quedando toda aquella Comunidad Religiosa singularmente obligada à la piedad, y clemencia de esta gran Señora.
>
> Aunque este caso es singular, mas raro es òtro, que sucediò à una Religiosa del Convento de la Concepción de la misma Villa, del Orden de San Francisco. Por cierto nubifragio, que aconteció un Verano, en una recia tempestad, en las cercanìas de Cuellar, y no muy lexos del dicho Convento, se unió tal dilubio de aguas desgajadas de los montes, que mas parecia el campo madre de un caudaloso Rio, que tierra frudifera, y de sazonadas mieles: vino la inundación ázia el Convento, y como hallò impedimento en las tapias de la Huerta, se detuvo algún espacio, para romper con mas violencia. Sucediò, que al mismo tiempo saliesse una Religiosa à la Huerta à cuydar de ciertas aguas de olor, que tenia puestas al Sol, para que se purificassen; y ignorante del enemigo, que estaba oculto de la otra parte de las tapias, descuydada componia sus redomas, quando venciendo la fuerza del agua las paredes, las echó por tierra, y en un instante se inundò toda la Huerta, vivieron otras Religiosas, que arrebatando las ondas la que estaba en ella, y à unas vezes la sumergia, y otras la levantaba en alto, y después no la vieron por espacio de media hora. Al entrar el agua con todo el golpe en la Huerta, la Religiosa invocó el favor de Nuestra Señora del Henàr, y lo mismo hizieron las otras Religiosas, que la vian, con lastima, batallar entre las ondas; y esta invocación la libró con evidente milagro; porque à la media hora se descubriò otra vez, en parte en que la pudieron socorrer, y entrar por ella, como lo hizieron, y aun es mas singular, que à poco tiempo pudo acudir con las demás Religiosas à las funciones de Communidad; en cuya presencia refirió después ella misma al Author, que escrivió la Historia de Nuestra Señora del Henar, el favor, que avia recibido de Dios, por su intercesion, y patrocinio».

Otro de los casos es la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy), a la que en ocasiones se ha pedido que bajen las aguas de las crecidas del próximo río Duratón o que parase de llover para evitar las inundaciones (Figuras 5.1.11 y 5.1.12).

Figura 5.1.11. Nueva ermita de la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy), construida a principios del siglo XIX a partir de los restos de otras iglesias y ermitas románicas del entorno.

Figura 5.1.12. Imagen de la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy), en el altar de la ermita situada a las afueras de la localidad.

Finalmente, tras la riada que aconteció en Paradinas el 18 de junio de 1806, el párroco de entonces, Francisco Peláez, junto con el Concejo, decidieron que dicho día se recordara en años venideros con una misa de acción de gracias porque se pudieron evitar las desgracias humanas. Según López Soblechero (2004), «... con ese motivo y habida cuenta del Ordinario, acordó celebrar misa cantada con Su Divina Magestad, sermón y procesión con el Santísimo y así lo viene haciendo, excepción hecha del sermón, como consta en el libro de Colecturía que da principio en 1851 en el que figura además daban de limosna a la Iglesia una libra de cera, 15 reales al sr. Cura y al sacristán 8; aún están muy presentes las fiestas del Centenario de aquel día que pudo, y por la misericordia de Dios no lo fue, ser completo en desolación sin excepción en lutos, en la memoria de mis feligreses, a quienes oigo hablar con entusiasmo religioso del que fui testigo, como nunca viendo número de forasteros, en el que todos

tomaron parte a la cabeza de sus paisanos fueron todos los sacerdotes hijos de este pueblo, los seminaristas también, hoy como ellos sacerdotes, en quienes, fuera lisonja, diciendo la verdad tan solo, por ser nada comunes se distinguen igualmente la ciencia, la virtud y un bien manifestado empeño de que su pueblo fiel a sus tradiciones, mantenga muy por una de las cosas de la tierra sus creencias religiosas». La tradición de dicha misa se rompió hace algunas décadas, pero se recuperó puntualmente en el año 2006 con motivo del bicentenario, celebrándose una misa (*El Adelantado de Segovia*, 2006-06-18).

También son escasas y puntuales las manifestaciones culturales en forma de limnimarcas de inundaciones pretéritas, en forma de inscripciones, placas y marcas de altura alcanzada por la inundación. Tan solo se tiene constancia de la existencia de dos placas metálicas grabadas que recuerdan la inundación sufrida en sendas viviendas de la localidad de Pajares de Pedraza (municipio de Arahuetes) en 1996, y cuyo propietario decidió instalar en el muro de una barra-mostrador de la bodega y en el muro exterior de un patio trasero de la casa (Figura 5.1.13).

Figura 5.1.13. Situación de una placa metálica en el mostrador cubierto de madera de una bodega en una casa particular de Pajares de Pedraza, recordando el nivel alcanzado por la inundación de 1996.

Otro importante legado cultural popular lo constituye el refranero castellano que, aunque ya desde hace décadas uniformizado y globalizado, aún conserva paremias y refranes característicos o más empleados en cada región o provincia. En el caso de las paremias y refranes relacionados con las avenidas e inundaciones asociadas a los ríos y arroyos, se tiene constancia por testimonios orales del uso difundido en la provincia de Segovia, de los siguientes (con la referencia de origen, consultables en Rodríguez de la Torre, 2012, y la bibliografía en él contenida):

- A gran arroyo, pasar postrero (CORREAS, A-233).
- A gran río, gran puente (RM-1926, 9. || SBARBI, 859-b. || KLEISER, 53.108).
- A gran río, pasar el último (RM-1926, 9. || SBARBI, 859-b).
- Agua corriente no mata a la gente; agua sin correr, puede suceder (RM-1930, 8).
- Agua de avenida no debe ser bebida (RM-1930, 8. || KLEISER, n.º 1.727. || CAUDET, n.º 516).
- Agua que corre silenciosa, agua peligrosa (RM-1934, Suplemento, 177. Esta es el agua mansa a que se refiere otro refrán: «Del agua mansa me libre Dios...».
- A la orilla del río no hagas casa ni tengas tu averío (RM-1930, 112. «Averío» se llama a las bestias para el trabajo agrícola. || KLEISER, n.º 55.828).
- Al cabo de los años mil, torna el agua a su carril (SINTES, 458).
- Al cabo de los años mil, torna el agua a su cubil (MUSSO, 13. || SINTES, 458).
- Al cabo de los años mil, vuelve el agua a su cubil (CORREAS, A-1.173).
- **Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir** (TIRADO, 6).
- Al mejor nadador se lo lleva el río (RM-1926, 24.|| CAUDET, n.º 91).
- **A los años mil, las aguas van por donde solían ir** (LINAJE, n.º 5.473).
- A los años mil, torna el agua a su cubil (RM-1930, 19. «Así JUAN DE VALDÉS en el Diálogo de la Lengua», de 1535).
- A los años mil, torna el río por donde solía ir (SBARBI, 84-b. «Refrán que enseña que aun después de pasado mucho tiempo, solemos volver a emprender las costumbres primitivas»).
- A los años mil, vuelve el agua por do solía ir, o vuelve el agua a su carril (CORREAS, A-459).
- Al rey y al río, nunca le tengas muy vecino, porque si se enoja, todo lo deja barrido (CORREAS, A-1.428. || KLEISER, n.º 55.776).
- A par de río no compres viña, ni olivar, ni caserío (SBARBI, 859-b).
- A río crecido, que muy crecido va, o sentarse a la orilla, o volverse atrás (RM-1934, 27. || KLEISER, n.º 23.016).
- A río crecido, sentarse a la orilla (RM-1934, 27.|| TIRADO, 10).
- A río grande, pasar el postrero (RM-1926, 45).
- Avenidas y pedriscos, a muchos hacen pobres, a ninguno rico (RM-1934, 29. || KLEISER, n.º 28.482.|| HOYOS, 101).
- Bien sabe del vado el que con peligro lo ha pasado (RM-1934, 32).
- Bueno es tener río; pero algo apartado de lo mío (RM-1934, 34. || KLEISER, n.º 55.830).
- Casa junto al río, siempre en peligro (RM-1941, 55. || KLEISER, n.º 9.687. || CAUDET, n.º 1.635).
- Casa junto al río, y ruin en cargo, no dura tiempo largo (RM-1930, 51 || KLEISER, n.º 9.688).
- Convento y río, malos vecinos (RM-1926, 65. || RM-1941, 55; [lo repite, FRT]. ||KLEISER, n.º 25.141).

- Corra el río por do suele, y lo que ha de llevar, lleve (RM-1930, 61).
- Cuando corren las canales no salgas de tus umbrales (RM-1941, 67).
- Cuando el río no hace ruido, o no lleva agua o va muy crecido (CORREAS, 1.276. || KLEISER, 55.840. || LINAJE, n.º 5.467. || TAVERA, 301. «A veces causas contrarias producen los mismos efectos»).|| MARTÍN, n.º 2.599).
- Cuando el río suena, agua o piedras lleva (RM-1926, 90. [Es, con evidencia, la formulación más correcta, ateniéndose al hecho físico que se describe, y no a las metáforas morales, por donde se pierden, en su «interpretación», algunos paremiólogos. FRT.]).
- Cuando el río va lleno de creciente, todos los caminos van derechos a la puente (CORREAS, C-1.277).
- Cuando el río zurrea, o lleva agua, o lleva piedra (CORREAS, C-1.276. «Zurrear es azotar». [«Zurriar: sonar bronca, desapacible y confusamente». DRAE, FRT.]).
- Cuando va lleno de creciente, todos los caminos llevan a la puente (KLEISER, n.º 55.842).
- Cuanto más va el río callado, pásalo con más cuidado (RM-1934, 46 || KLEISER, n.º 23.940. || TIRADO, 26).
- De abril a abril, vuelven las aguas por donde solían ir (RM-1926, 104. || C-S, 39).
- Del agua mansa guárdeme Dios; que de la brava me guardaré yo (RM-1926, 112. [Con «Del agua mansa...» comienza una abundante «familia» de refranes, que sigue. Los paremiólogos los interpretan como metáforas morales, pero parten de hechos descriptivos de orden natural. FRT.]). RM-1941, 79; [lo repite. FRT.]. || OCÉANO 980. || CAUDET, n.º 2.052).
- De los arroyos chicos se hacen los grandes ríos (RM-1934, 52. [Sencilla lección de geohidrología. FRT.]).
- Del río, a veces cargado, a veces vacío (RM-1930. [Muy especial para las anomalías hidrológicas del «clima mediterráneo». FRT.]).
- De rey, río y religión, líbranos, Señor (RM-1934, 53. «Porque río, rey y religión, tres malos vecinos son»).
- De río, rambla y señor, cuanto más lejos, mejor (RM-1930, 83).
- De río, rey y señor, mientras más lejos, mejor (RM-1926, 124. || SBARBI, 860-b).
- Después de los años mil, torna el agua a su carril (MUSSO, 74, «Que las cosas violentas suelen tornar a su curso» || RM-1930, 85. || SINTES, 458).
- Después de los años mil, vuelve el agua a su cubil (RM-1930, 85).
- Después de los años mil, vuelven las aguas por do solían ir (MUSSO, 74 || RM-1926, 127).
- El agua, aunque blanda, por lo estrecho corre airada (RM-1926, 143).
- El agua, por donde quisiere; y el camino, por donde pudieres (RM-1926, 144; «han de ir». || KLEISER, n.º 1.717).
- El necio pasa el vado primero (CAUDET, n.º 4.042. [Como es necio hace lo contrario a lo que la lógica recomienda, como «En dar dineros...» o «En pasar el río...» (vid, ambos) en que se recomienda que se sea 'el postrero". FRT.]).
- El río es bueno si lo tienes cerca, y malo si te besa (J-J, n.º 156. «Por su utilidad para el riego, o por el temor de avenidas»).
- El río hereda y deshereda (RM-1930, 117. «Porque da y quita de las tierras ribereñas» || KLEISER, n.º 55.833).
- El río no siempre crece con agua limpia (TIRADO, 46).
- El río, no tan junto que te lleve (KLEISER, n.º 55.825).
- El río pasado, el santo olvidado. O: «el peligro pasado, el santo olvidado» (CORREAS, E-1.261).
- El río, por donde él quiera; la vereda, por donde se pueda (KLEISER, n.º 55.839). [Tiene similitud con: El agua, por donde quisiere...; vid. FRT.].
- El río por pasar: «Santo mío, dos velas para tu altar»; pero el río pasado, el santo olvidado (CAUDET, n.º 3.262. [Explica el refrán: «El río pasado, el santo engañado». Vid. FRT.])
- El río y el ladrón, malos vecinos son (J-J, n.º 158).
- En la orilla del río ni hagas casa ni tengas tu averío (RM-1941, 124 || CAUDET, n.º 3.551).
- En llorar y en reír se le pasa el tiempo a abril (CAUDET, n.º 3.582. «Llorar dice por llover. En Toscana (Italia): Aprile, quandopiange e quandoride»).
- En río chico pasar el primero; en río grande pasar el postrero (RM-1926, 192).
- En río manso no metas tu mano (TIRADO, 31. [Siempre, la precaución. FRT.]).
- **En septiembre, o se secan las fuentes o se llevan los puentes** (LÓPEZ, 42. || C-S, 84. [De la familia paremiológica que suele empezar por: «Septiembre...». Vid. FRT.].
- En tierra de señorío, no tengas tu nío, ni junto al río tu regadío (RM-1926, 194).
- Guay de la molinera, que al marido el agua le lleva (MUSSO, 115. «Que se guarde de la avenida o riada fuerte»).
- Heredad por heredad, molino de pan; en arroyo, que no en caudal (CORREAS, H-351. «Porque en río caudal suélese llevar una avenida, y no en arroyo»).
- Junto a río, ni en tierra de señorío, no hagas nío (RM-1926, 229).
- Junto a río, rey y religión, no tengas tu posesión (RM-1926, 229. [Religión = convento. FRT.]).
- Junto al río ni convento, no hagas nada de fundamento (RM-1941, 154 || KLEISER, n.º 55.831. || CAUDET, n.º 4.798).
- Las aguas por estrecho suelen correr más presto (RM-1926,256. [Ley hidrodinámica. FRT]).
- Lo que el agua da, el agua se lo suele llevar (RM-1930, 181).
- Lo que el agua trae, el agua lo lleva (CORREAS, L-1.300. «Hacienda en molinos y de aceñas; porque en reparos de avenidas se gasta mucho»).
- Lo que el río allega, el río lleva (CORREAS, L-1.305. || MUSSO, 141 || KLEISER, n.º 55.832).
- Lo que se siembra en la orilla del río, ni bien es tuyo ni bien es mío (RM-1930, 181. Porque cuando menos se percata el poseedor, una avenida da al traste con

la sementera || HOYOS, 150. «Porque una crecida de agua da al traste con la sementera»).
- Monte y río, démelo Dios por vecino (MUSSO, 157. «De ambos se saca utilidad»). [Corta la última frase de CORREAS – en el que sigue – y lo interpreta a su modo. FRT.].
- Monte y río, démelo Dios por vecino, y no muy llegado el río (CORREAS, M-1.091. || KLEISER [Los pluraliza: «Montes y ríos, démelos...»).
- Ni cabe río, ni en lugar de señorío, no hagas tu nido (CORREAS, N-105. || KLEISER, n.º 7.375 y n.º 9.685, [Los repite. Vid. «Junto al río...». FRT.].
- Ni casa cabe río, ni viña cabe camino (CORREAS, N-112. || KLEISER, n.º 7.376. || HOYOS, 271. || MARTÍN, n.º 2.828).
- Ni hagas huerta en sombrío, ni edifiques cabe río (CORREAS, N-197. || KLEISER, n.º 31.560).
- Ni hagas huerta en sombrío, ni edifiques junto al río (MUSSO, 162).
- Ni haza cabe río, ni viña cabe camino (RM-1941, 208. || CAUDET, n.º 5.881).
- Ni hortaliza en el sombrío, ni casa junto al río (KLEISER, n.º 31.539).
- Ni hortaliza en lo sombrío, ni obra junto al río (RM-1930, 220).
- Ni hortaliza en lo umbrío, ni casa junto al río (HOYOS, 299). [Ligera variante del anterior y el posterior. FRT.].
- Ni hortalizas en umbrío, ni obras junto al río (DÍAZ, 76, «recogido en Oliva de la Frontera»).
- Ni huerta en sombrío, ni casa junto al río (RM-1926, 323. || KLEISER, n.º 9.686).
- Ni río por vecino, ni viña junto a camino (RM-1930, 221. || KLEISER, n.º 55.826).
- No hagas huerta en sombrío ni edifiques cabe río (HOYOS, 299).
- No hayas cuita; que el río da y quita (KLEISER, n.º 55.834).
- No hay abril que no sea vil, al principio, al medio o al fin (RM-1934, 116).
- No pases vado ni duermas en prado (RM-1930, 221).
- No tengas por vecino a señor, ni río, ni herrero, ni horno, ni molino (RM-1941, 217).
- O al puente o al vado, si no hemos de pasar a nado (CAUDET, n.º 6.310).
- Perros y ríos, no son temibles los que hacen ruido (RM-1930, 252, || TIRADO, 96).
- Por el bosque, ve el primero; pasando el río, el postrero (RM-1930, 257).
- Por la puente no hay corriente (RM-1934, 130. «Prefiriéndola al vado». || CAUDET, n.º 6.475. [Copia, mal; «Por el puente...», quitándole así antigüedad al refrán. FRT.]).
- **Quien a la orilla del río mora, unas veces canta y otras llora** (RM-1926, 388-389. «Canta porque, con poco trabajo, puede aprovechar en riegos su agua, y llora porque a veces las crecidas le anegan su tierra» || KLEISER, n.º 55.834 || JUNCEDA, 491. «Alude a la versatilidad del caudal de los ríos, que tan pronto vivifican a la perfección la tierra circundante como la devastan con sus crecidas»).
- Quien su hacienda tiene cabo el río, veces es pobre y veces es rico (RM-1930, 290. || KLEISER, n.º 55.836; lo copia como: «... tiene cabe el río...». FRT.]).
- Retírate, agua, y veré quién labra (RM-1930, 296. [Alude a las consecuencias del destrozo de las tierras de cultivo por la inundación. FRT.]).
- Rey, río y clero, los peores linderos (RM-1930, 296. Como el refrán de las tres erres: «Río, rey y religión....». || KLEISER, n.º 55.776).
- Rey, río y religión, malos vecinos son (GARCÍA, 53 || JUNCEDA, 527. «El uno, por los riesgos de desbordamiento, y los otros por la sombra de autoridad y censura que respectivamente imponen»).
- Río, ni horno, ni molino, no lo tengo por vecino (RM-1926, 442).
- Río que corre callado, río atraidorado, y con malos hombres comparado (KLEISER, n.º 23.941.|| CAUDET, n.º 6.840).
- Río que ensancha sus orillas, no es todo agua limpia (RM-1930, 297. || KLEISER, n.º 21.403 || TIRADO, 105).
- Río que zurrea, o trae agua o piedra (CORREAS, R-148. [Vid. «Cuando el río zurrea...». FRT.]
- Río, rey y religión, no pongas mojón (RM-1926, 442. || KLEISER, n.º 55.838).
- Río, rey y religión, tres malos vecinos son (RM-1926, 442. || KLEISER, n.º 55.787 || TIRADO, 105).
- Río, río, crecido vas; encomiéndome a Dios y vuélvome atrás (RM-1926, 443. || KLEISER, n.º 60.137).
- Río, señor, horno, mulo ni molino, no lo tengas por vecino (RM-1930, 297. [Se añaden al «río» otros dos distintos malos vecinos al antecedente refrán: «Río, ni horno, ni molino...». FRT.]).
- Río y camino, malos vecinos (KLEISER, n.º 55.827|| TIRADO, 103).
- Salir de madre. Salió de madre. (CORREAS. Frases, S-52. «Cuando un escaso hace una liberalidad extraordinaria y en tales casos se asemeja al río con creciente sale por las riberas, que 'madre' se llama al cauce ordinario»).
- Salirse de madre (DRAE-1970, 825-a. «Exceder extraordinariamente de lo acostumbrado o regular». || TAVERA, 174. «Frase popular: descomponerse; perder la moderación» || MOLINER, I, 303-a. «Desbordarse los ríos». || JUNCEDA, 537. «Madre», en el río, es «lo hondo dél, y la canal», dice el lingüista. Por donde salirse de madre no es sino rebosar, desbocarse, y metafóricamente, como dice el Diccionario).
- Setiembre, o lleva las puentes, o seca las fuentes (CORREAS, S-285, [Los que siguen, dicen: Septiembre. FRT.]. RM-1896, n.º 603. || PEÑA, 167 || JUNCEDA, 541. «Las lluvias otoñales, si necesarias, pueden acabar siendo perjudiciales, pues carecen de término medio: o son excesivas o son escasas»).
- **Septiembre o lleva los puentes o seca las fuentes** (MUSSO, 220. «Que en este mes o llueve mucho o nada». || PUENTE, 240. «Como pueden caer torrentes de lluvia que todo lo devastan y arrasan, puede suceder que no caiga ni una gota de agua, como quien dice... A estos dos extremos de la lluvia en septiembre se refiere el dicho» [Nota: «Septiem-

bre» lo pone con interjección. FRT.]. || ESPASA, 55, 1927, 387-b. «Refrán que declara lo necesarias y al mismo tiempo peligrosas que son las lluvias de otoño, y que no suelen tener término medio»).

- Septiembre, o llevas las puentes o secas las fuentes (MARTÍN, n.º 2.168. [Igual al anterior, pero el verbo en segunda persona. FRT.]).
- Tras los años mil vuelven las aguas a su carril, o por do solían ir (CORREAS, T-624. [Alfabéticamente, es la última de la mayor familia de paremias sobre este principal y máximo concepto. El primero fue «Al cabo de los años mil...», del mismo CORREAS. FRT.].
- Vaya el río por do suele (RM-1926, 504).
- Volver las aguas a su cauce (JUNCEDA, 634. «Por similitud con la imagen del río, cuyas aguas, tras la crecida, retornan a su nivel normal, se dice así de aquellas situaciones de anormalidad, por lo general, crispada, que vienen a recobrar su estado de costumbre»).
- Volver las aguas por do solían ir (MOLINER, I, 93-a. «Marchar las cosas como lo hacían antes de un cambio o trastorno»).

Una paremia relacionada con las inundaciones se encuentra incluso escrita en el tímpano de la puerta de la antigua iglesia de San Juan de Requijada (Figura 5.1.14), ahora el bar-restaurante San Pedro Abanto, en la carretera de Arévalo a la salida de la ciudad de Segovia, en el que puede leerse:

Más vale aquí mojarse
que
enfrente ahogarse

Figura 5.1.14. Puerta meridional de la antigua iglesia mudéjar de San Juan de Requijada, ahora el bar-restaurante San Pedro Abanto, en cuyo tímpano puede leerse la paremia relacionada con las frecuentes inundaciones del próximo río Eresma.

Hace referencia a que es mejor consumir bebidas en el bar-restaurante (antigua venta-mesón), que no ahogarse en el cercano río Eresma, situado frente a la puerta del establecimiento, y en el que son frecuentes las avenidas e inundaciones que históricamente producían el ahogamiento de los viajeros y arrieros que por allí circulaban.

La gran inundación del Eresma en Segovia del 25 de agosto de 1543, incluso dio lugar a un romance popular, recogido en *Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*, de Garci Ruiz de Castro (1551):

Capítulo 21. De los suçessos e infortunios que an venido del çielo a esta ciudad de Segovia y de la Tierra. Quando vino esta desventura por Segovia, se hizo este romanze en Segovia, contando esta desventura:

Año de mil y quinientos
y quarenta y tres corría
veynte y cinco eran de agosto
sábado a las diez del dia
quando Eresma muy furiosa
de los montes desçendía
con olas muy spantosas
e gran spanto ponía
Tinta venía de negro
su agua a gran maravilla
el bramido que llevava
de muy lexos se oya.
Lloravan niños y viejos
llora la caballería
lloraban los mecaderes
lloran todos a porfía
en ver asolar las casas
perder la mercadería
Ricos paños de refino
el arena les cobría
los molinos y batanes
todos por suelo yazían
Muchos hombres quedan muertos
do el agua los sumía.
Gritos dava una doncella
de una casa a maravilla
que la acorriese su madre
y la triste no podía
vino estando ansí llorando
el agua con gran porfía
y con ondas foribundas
la llevan la qual dezía
Triste para que naçí
triste fue la dicha mía
que esta agua tan cruel
a de acabar la mi vida
Que llanto hazía su madre
quando aquesto ella oya
pues no menos un ynfante
que nueve años no avía
tres quartos y más de agua
truxo en peligro su vida
Qué sintió la triste madre
que a su hijo así le vía
ea la fin con una red
le pescaron como angilla
La Señora de los Huertos
con aquel agua tan frida
lavó sus benditos pies
que el altar ya lo cubría

Los relisiosos llorando
llaman a Sancta María
Valednos aquí Señora
en este tan cruel día
que contra los segovianos
vuestro Hijo nos envía
estos son nuestros pecados
nuestro mal más merecía
pero vos Señora Virgen
aplaça tan grande yra
que La Puente Castellana
ya del todo es consumida
y nosotros no speramos
sino ver nuestra sumida
Las lástimas de la ciudad
eran de gran manzilla
unos dizen, o Señora
otros Val Santa María
otros lloran a sus hijos
otros sus caros plañían
Otros lloran las haciendas
que ven que ya perezían
otros ven llevar las cunas
con los niños que vagían
otros paños de gran preçio
que dezir no lo sabrían.
otros lloran a los pobres
que se verán en fatiga
Entierran a muchos muertos
En la noche ya venida
a la doncella sin cabeza
dan sepultura debida
a los niños ignorantes
entierran sin alegría
el clamor de las campanas
a quien llorar no hazían.

Finis. 25 de agosto año de 1543

Finalmente, existe producción literaria reciente en alusión a las avenidas e inundaciones del río Eresma, como el poema que José García Velázquez (2020) dedicó a Nuestra Señora de las Aguas, patrona del antiguo monasterio de Nuestra Señora de los Huertos (Segovia) y ahora en el Museo de Arte Sacro del Obispado de Segovia:

No siempre puede la historia
dar crédito a la leyenda,
aunque esta corresponda
con testimonios de prueba:
a su paso por Segovia,
está el valle del Eresma,
donde en edades remotas
un monasterio se encuentra;
de una inundación notoria,
da testimonio la iglesia,
por la crecida furiosa
que el abad Arnaldo cuenta.
La tradición se remonta
siglos atrás: nos presenta
esa forma milagrosa
en que una Virgen encuentran;
con el nombre a la Señora
de las Aguas se venera,
si bien luego su memoria
con el tiempo se nos pierda.
Hoy nos queda la graciosa
talla, que, con marfil hecha,
en actitud cariñosa
Niño y Madre representa.

5.2. SEQUÍAS HIDROLÓGICAS

Las sequías hidrológicas son desastres naturales en las que los caudales de las corrientes fluviales s.l. (ríos, arroyos, barrancos, gargantas...), sufren estiajes prolongados en el tiempo. Dado que en la provincia de Segovia, por su configuración geológica, topográfica y climatológica, la mayor parte de las corrientes fluviales tienen un régimen netamente pluvial o nivo-pluvial, los estiajes en las mismas están estrechamente vinculados a sequías meteorológicas por falta de precipitaciones prolongadas. Muy pocas corrientes fluviales presentan cierta independencia en sus caudales de las precipitaciones, puesto que ni siquiera los ríos y arroyos que se nutren de acuíferos en fuentes caudalosas (Aguisejo en Grado del Pico, Fuente de la Salud en Sepúlveda, Fuente de las Cigüeñas de Fuentidueña, etc.), tienen caudales base significativos ni suficiente inercia de la curva de agotamiento como para desvincular sus caudales de las lluvias ocurridas en los días o meses anteriores. En definitiva, muy pocos ríos de la provincia de Segovia tienen carácter permanente o perennes anualmente si no se produce una cantidad mínima de precipitaciones a lo largo del año hidrológico. Incluso ríos como el Eresma, Duratón o Cega tienen periodos de estiaje total conocidos.

Por todo ello, no tiene sentido dedicar un apartado específico a las sequías hidrológicas y sus manifestaciones culturales en la provincia de Segovia, ya que la mayor parte de los eventos históricos y sus manifestaciones culturales son exactamente los mismos que las presentadas para las sequías meteorológicas (ver apartado 4.2).

De hecho, en algunos de los documentos históricos o en los protocolos y rituales de las rogativas *pro pluvia* se menciona expresamente la sequía de ríos y arroyos. Por ejemplo, en la descripción que Cortázar (1891) atribuye al *Cronicón de Cardeña* de la sequía histórica más antigua que se encuentra documentada en la provincia de Segovia, en el año 1258, se cita: «El invierno de 1257 á 58 fue tan seco en Castilla, que en Enero se hicieron rogativas pidiendo agua; pues se habían secado muchas fuentes, y hasta algunos ríos, según se consigna en el Chronicon de Cardena». También en las argumentaciones de algunas de las Mojadas de Caballar se cita qué ríos y arroyos se han secado por la sequía.

Por ello, remitimos al lector a ese apartado 4.2 para informarse de los principales periodos de sequía meteorológica e hidrológica y las manifestaciones culturales a ellas asociadas.

6. LOS DESASTRES BIOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Como se ha comentado en capítulos anteriores, durante miles de años el hombre se ha encontrado desprotegido ante los fenómenos naturales de origen geológico, meteorológico e hidrológico. Si a estos fenómenos naturales sumamos la presencia continuada de desastres biológicos en forma de plagas de langostas, pulgones, cocos de las viñas, mosquito del trigo, filoxera, ratones o tordos, que podían malograr la cosecha de toda una temporada en pocos días, tenemos el caldo de cultivo ideal para provocar hambre y muerte.

La acepción de plaga de hace cuatro siglos «Plaga, la persecución o calamidad, como las plagas de Egipto» (Covarrubias, 1611) confirma la creencia popular de su origen divino, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones religiosas, la falta de justicia y de las normas morales. La ausencia de medios técnicos para combatir las plagas y la desesperación social provocada por años consecutivos de malas cosechas originó una amplia batería de remedios sobrenaturales para intentar minimizar sus efectos o acabar con ellas, como fueron: las bendiciones, las letanías, el uso de intercesores celestiales y de agua milagrosa, las rogativas, los votos, los exorcismos y las excomuniones

La actual definición de plaga «Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales», dista mucho de la anteriormente citada. Los conocimientos científicos actuales indican que o bien son consecuencia de la propia dinámica biológica de las poblaciones, con ciclos periódicos de aumento poblacional y otros de retroceso, o bien se debe a un cambio en la etología de las especies animales y vegetales como consecuencia de variaciones en las condiciones meteorológicas (incrementadas por el actual cambio climático), implantación de nuevos cultivos o prácticas agrarias, especies ganaderas o domésticas, plantaciones forestales o construcción de infraestructuras.

Aunque casi cualquier especie o taxón animal, vegetal, fúngico o microbiológico puede producir un desastre cuando interfiere con las actividades humanas, los desastres naturales biológicos a lo largo de la historia, en la provincia de Segovia, se han concentrado en torno a un número muy limitado de especies que han producido plagas y epidemias: langosta, coco de las viñas, mosquito del trigo, filoxera, topillo de campo, grafiosis del olmo, mildiu de las viñas... Las manifestaciones culturales asociadas a las plagas, que han llegado hasta nuestros días, se reducen a tres insectos: langosta, coco de las viñas y mosquito del trigo y recientemente a un mamífero, el topillo de campo.

No abordaremos aquí dos tipologías de desastres de naturaleza biológica que en otros estudios se han incluido: los incendios y las epidemias humanas. En el primer caso, porque el estudio de los fuegos, su origen (muchas veces artificial) y su relación con las actividades humanas excede el alcance de este trabajo introductorio, habiendo sido abordados desde la gestión forestal. Solo se abordarán los incendios cuando la causa de los mismos es la caída de un rayo, por ser este el origen natural del desastre. En el segundo caso, porque las epidemias y pandemias humanas (peste, malaria, gripe, viruela...) superan el ámbito de la biología y entran en el de las ciencias médicas, habiendo sido tratado con anterioridad por otros especialistas.

6.1. LAS PLAGAS DE LANGOSTA Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES EN SEGOVIA

La langosta fue, sin duda alguna, la plaga más nociva de nuestro país en los siglos XVI, XVII y XVIII. Las consecuencias devastadoras de esta plaga provocaban todo un conjunto de daños en las regiones que la sufrían: pérdida de la cosecha, pérdida de forraje para el ganado e imposibilidad de utilizar el agua de los ríos y las balsas por estar «corrompida». Además, la relación directa existente entre sequía y langosta y la concatenación de varios años sucesivos con ambos desastres naturales ocasionaría despoblación y emigración, radicalización de las relaciones sociales e incluso motines y la aparición de la peste. Si consideramos que desde el comienzo del cristianismo la langosta es el símbolo del mal, guarda relación con el fin de los días, y es anunciadora de catástrofes, tenemos el caldo de cultivo ideal para que surgiesen numerosas manifestaciones culturales en toda España, y en especial en nuestra provincia, relacionadas con este insecto.

6.1.1. La simbología de la plaga de langosta

En los textos sagrados, son muy abundantes las referencias a los animales artrópodos; la Biblia hace 98 referencias de

abejas, escarabajos, pulgas, moscas, mosquitos, escorpiones, avispas, saltamontes, piojos, langostas, polillas, gusanos de la palmera y alguno que no ha sido identificado todavía con seguridad (Monserrat, 2014). De las 98 referencias, 24 corresponden a la langosta.

Quizá el pasaje más conocido de la Biblia que cita a las langostas es el Éxodo, que narra las diez plagas que asolaron Egipto. La octava plaga fue la langosta:

«4. Porque si te niegas a dejar ir a mi pueblo, he aquí, mañana traeré langostas a tu territorio. 5. Y cubrirán la superficie de la tierra, de modo que nadie podrá verla. También comerán el resto de lo que ha escapado, lo que os ha quedado del granizo, y comerán todo árbol que os crece en el campo. 6. Y llenarán tus casas, las casas de todos tus siervos y las casas de todos los egipcios, algo que ni tus padres ni tus abuelos han visto desde el día que vinieron al mundo hasta hoy. Y Moisés se volvió y salió de la presencia del Faraón. 7. Y los siervos de Faraón le dijeron: ¿Hasta cuándo este hombre nos será causa de ruina? Deja ir a los hombres para que sirvan al Señor su Dios. ¿No te das cuenta de que Egipto está destruido? 8. Entonces hicieron volver a Moisés y Aarón ante Faraón, y él les dijo: Id, servid al Señor vuestro Dios. ¿Quiénes son los que han de ir? 9. Y Moisés respondió: Iremos con nuestros jóvenes y nuestros ancianos; con nuestros hijos y nuestras hijas; con nuestras ovejas y nuestras vacadas iremos, porque hemos de celebrar una fiesta solemne al Señor. 10. Y él les dijo: ¡Así sea el Señor con vosotros si os dejo ir a vosotros y a vuestros pequeños! Tened cuidado porque tenéis malas intenciones. 11. No será así; id ahora solo los hombres, y servid al Señor, porque eso es lo que habéis pedido. Y los echaron de la presencia de Faraón. 12. Entonces el Señor dijo a Moisés: Extiende tu mano sobre la tierra de Egipto, para traer la langosta, a fin de que suba sobre la tierra de Egipto y devore toda planta de la tierra, todo lo que el granizo ha dejado. 13. Y extendió Moisés su vara sobre la tierra de Egipto, y el Señor hizo soplar un viento del oriente sobre el país todo aquel día y toda aquella noche; y al venir la mañana, el viento del oriente trajo las langostas. 14. Y subieron las langostas sobre toda la tierra de Egipto y se asentaron en todo el territorio de Egipto; y eran muy numerosas. Nunca había habido tantas langostas como entonces, ni las habría después. 15. Porque cubrieron la faz de toda la tierra, y la tierra se oscureció; y se comieron toda planta de la tierra y todo el fruto de los árboles que el granizo había dejado. Así que nada verde quedó en árbol o planta del campo por toda la tierra de Egipto. 16. Entonces Faraón llamó apresuradamente a Moisés y a Aarón, y dijo: He pecado contra el Señor vuestro Dios y contra vosotros. 17. Ahora pues, os ruego que perdonéis mi pecado solo esta vez, y que roguéis al Señor vuestro Dios, para que quite de mí esta muerte. 18. Y Moisés salió de la presencia de Faraón y oró al Señor. 19. Y el Señor cambió el viento a un viento occidental muy fuerte que se llevó las langostas y las arrojó al mar Rojo; ni una langosta quedó en todo el territorio de Egipto. 20. Pero el Señor endureció el corazón de Faraón, y este no dejó ir a los hijos de Israel» (Éxodo 10).

Sin embargo, es el Apocalipsis de San Juan el texto que más impactara a la población cristiana de todas las épocas sobre el carácter maligno de una plaga y donde estos animales adquieren su significación más demoniaca, terrorífica y destructora (Monserrat, 2014). Transcribimos el capítulo 9, donde se cita a la langosta (AFEBE, 1959):

«9:1 Y el quinto ángel tocó la trompeta y vi una estrella que del cielo había caído a la tierra; y le fué dada la llave del pozo del abismo;
9:2 y abrió el pozo del abismo, y subió humo del pozo como la humareda de un gran horno, y se oscureció el sol y el aire por el humo del pozo.
9:3 Y de la humareda salieron langostas sobre la tierra y les fué dado el poder igual al de los escorpiones de la tierra.
9:4 Y se les dijo que no hirieran la hierba de la tierra, ni verdor alguno, ni árbol alguno, sino sólo a los hombres que no tuviesen el sello de Dios sobre sus frentes.
9:5 Y les fué dado, no el matarlos, sino el atormentarlos durante cinco meses; y su tormento es como el del escorpión cuando pica a los hombres.
9:6 Y en aquellos días, los hombres buscarán la muerte, y no la hallarán y desearán morir, y la muerte huirá de ellos.
9:7 Y el aspecto de estas langostas como el de caballos prontos para la lucha, y sobre sus cabezas como coronas parecidas al oro y sus rostros como rostro de hombres.
9:8 Y tenían crines como cabellos de mujeres y sus dientes como de león.
9:9 Y tenían corazas como de hierro, y el ruido de sus alas como el fragor de carros de numerosos caballos corriendo a la lucha.
9:10 Y llevan colas parecidas a escorpiones y aguijones; y en sus colas el poder para dañar a los hombres durante cinco meses.
9:11 Tienen sobre sí, como rey, al ángel del abismo; cuyo nombre hebreo es Abaddon, y en la lengua griega su nombre es Apollión.
9:12 El ¡ay! primero pasó. He aquí que vienen todavía otros dos ¡ay! después de estas cosas.
9:13 Y el sexto ángel tocó la trompeta, y oí una voz de entre los cuatro cuernos del altar de oro que estaba delante de Dios,
9:14 diciendo al sexto ángel, que tenía la trompeta: Desata a los cuatro ángeles que están encadenados sobre el gran río Éufrates.
9:15 Y fueron desatados los cuatro ángeles que estaban prontos para la hora, para el día, mes y año, a fin de matar la tercera parte de los hombres.
9:16 Y el número de guerreros de caballería era dos miríadas de miríadas: oí el número de ellos.
9:17 Así vi los caballos de la visión y los jinetes con corazas de fuego de jacinto y azufre; y las cabezas de los caballos eran como las cabezas de los leones; y de sus bocas salía fuego, humo y azufre.
9:18 Por estas tres azotes, fué muerto el tercio de los hombres: por el fuego, el humo y el azufre que salía de sus bocas.
9:19 Porque el poder de los caballos está en sus bocas y en sus colas; pues sus colas se parecen a serpientes, tienen cabezas, y con ellas dañan.

> 9:20 Y los demás hombres, no muertos por estos azotes, no se arrepintieron de las obras de sus manos, para no adorar más a los demonios ni los ídolos de oro, plata, bronce, piedra y madera, que ni pueden ver, ni oír, ni andar.
> 9:21 Y no se arrepintieron de sus muertes ni de sus maleficios, ni de sus fornicaciones, ni de sus robos».

En la Biblia, se relaciona a la langosta con el hambre y las enfermedades:

> «Si hay hambre en la tierra, si hay pestilencia, si hay tizón o añublo, langosta o saltamontes, si sus enemigos los sitian en la tierra de sus ciudades, cualquier plaga o cualquier enfermedad (que haya)» (Crónicas 6:28).
> «Si cierro los cielos para que no haya lluvia, o si mando la langosta a devorar la tierra, o si envío la pestilencia entre mi pueblo, y se humilla mi pueblo sobre el cual es invocado mi nombre, y oran, buscan mi rostro y se vuelven de sus malos caminos, entonces yo oiré desde los cielos, perdonaré su pecado y sanaré su tierra» (Crónicas 7:13-14).
> «Sacarás mucha semilla al campo, pero recogerás poco, porque la langosta la devorará» (Deuteronomio 28:38).
> «Lo que dejó la oruga, lo comió la langosta; lo que dejó la langosta, lo comió el pulgón; y lo que dejó el pulgón, lo comió el saltón» (Joel 1:4).
> «Entonces os compensaré por los años que ha comido la langosta, el pulgón, el saltón y la oruga, mi gran ejército, que envié contra vosotros» (Joel 2: 25).
> «Todos tus árboles y el fruto de tu suelo los consumirá la langosta» (Deuteronomio 28:42).

No solo el Apocalipsis la describe como un terrorífico ejército, otros textos bíblicos también la muestran de este modo:

> «Como aspecto de caballos es su aspecto, y como corceles de guerra, así corren. Como estrépito de carros saltan sobre las cumbres de los montes, como el crepitar de llama de fuego que consume la hojarasca, como pueblo poderoso dispuesto para la batalla» (Joel 2:4-5).
> «El señor de los ejércitos ha jurado por sí mismo: Ciertamente te llenaré de hombres como langostas, y entonarán contra ti gritos de victoria» (Jeremías 51:14).
> «Allí te consumirá el fuego, te destruirá la espada, te devorará como el pulgón. Multiplícate como el pulgón, multiplícate como la langosta. Has multiplicado tus mercaderes más que las estrellas del cielo; el pulgón despoja y vuela. Tus oficiales son como la langosta, tus jefes como nubes de langostas posados sobre las tapias en un día de frío; sale el sol, y se van, y no se sabe donde están» (Nahúm 3:15-17).

Durante toda la Edad Media y la Edad Moderna se produjo una permanente utilización de las langostas con fines moralizantes; todas las calamidades, y esta en especial, tenían fundamento en Dios. Según Sanz Larroca (2008), el monopolio divino sobre el castigo se asentaba sobre tres bases: la providencia divina, la relación calamidad-ira divina y la teoría del consuelo en la desgracia. Este mismo autor enumera todas aquellas conductas, comportamientos y acciones que según los tratados del siglo XVII podrían originar una plaga del campo de origen divino: incumplimiento de las obligaciones religiosas, falta de justicia por parte de los poderes establecidos o del hombre y faltas morales. Muchos de estos comportamientos, o causas, los veremos en los siguientes apartados, cuando hablemos del origen de las plagas de langosta en nuestra provincia.

Además, durante la Edad Media y los siglos XVI y XVII las plagas agrícolas fueron atribuidas a oscuras fuerzas sobrenaturales relacionadas con el diablo. Muchos autores del siglo XVII otorgan al diablo el conocimiento de las virtudes de la naturaleza, que le permite engendrar y aumentar las plagas, además de su capacidad para trasladarlas de un lugar a otro.

6.1.2. La langosta y su ciclo biológico

El término langosta era conocido en España desde el siglo XIII y, a partir del siglo XVI, se encuentran numerosas definiciones descriptivas en las que pone en relieve el carácter dañino del insecto (Alberola Romá, 2012). En este sentido, en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Covarrubias la define como:

> «Animalejo infecto y por mal nuestro conocido, según el daño que hace en los frutos de la tierra, y con tener unas alillas muy débiles suelen levantarse en el ayre muchedumbre de langostas que cubren el sol y donde se asientan lo dejan todo roydo y abrasado; en fin, plaga y açote de Dios por los pecados de los hombres».

El segoviano Andrés Laguna (1566), en su traducción de la obra de Dioscórides, describe así a la langosta:

> «Suelen las langostas volar de una región a otra, pasando mares muy grandes, y juntarse en tan gran muchedumbre, que parecen verdaderamente nublados: de suerte que si alguna vez de pasada descienden en algún territorio, no dejan yerba, ni raíz, que no talen, y así acontece que despueblen muchas provincias. En algunas partes las descomulgan, mandándolas que luego se vayan; y dícese que obedecen a las censuras; y que pasan al término más cercano».

Durante el siglo XVII, varios son los tratados publicados sobre la langosta y los daños que producía. En 1619, Juan de Quiñones, alcalde y juez de El Escorial (Madrid), escribe una obra en cuatro partes, tratando la primera de ellas «De la naturaleza de las langostas y sus propiedades» y la segunda «De los daños que causan las langostas».

En el siglo XVIII destacan los trabajos del naturalista Guillermo Bowles y de Ignacio de Asso (*Introducción a la Histo-*

ria Natural y a la geografía física de España), donde anota las características del insecto y algunas recomendaciones para erradicar la plaga (Azcárate Luxán, 1996).

En el siglo XIX, destaca el manual de Isidro Benito Aguado, publicado en 1827, en el que se describen los distintos estadios del desarrollo y comportamiento de la langosta con los medios de destrucción en cada caso. También es digno de reseñar el artículo publicado en 1841 por José María Lanzas, en el que aplica la clasificación linneana para clasificar las langostas aunque concluye diciendo que pertenece «a la gran familia de los insectos que los labradores conocen bajo el nombre genérico de cigarrones». En 1844, Juan Álvarez Guerra publica una memoria en la que apenas se detiene a clasificar y describir la anotomía de la especie y relata las situaciones sociales relacionadas con el problema de la plaga (Azcárate Luxán, 1996).

Pero no será hasta el primer cuarto del siglo XX cuando se describan con exactitud las características entomológicas y su ciclo biológico.

Según Alberola Romá (2012), los comentarios dejados por tratadistas españoles de los siglos XVII y XVII no permiten identificar la especie de la que hablaban cuando se referían a la langosta, surgiendo la duda de si se trataba de poblaciones autóctonas o foráneas. Lo que sí que parece claro es que una de ellas fue la langosta marroquí o mediterránea (*Dociostaurus maroccanus*), que ya cuenta en nuestro país con cinco zonas permanentes o zonas de reserva: Trujillo y los Llanos de Cáceres, La Serena (Badajoz), Los Pedroches (Córdoba), Valle de la Alcudia (Ciudad Real) y los Monegros (Huesca y Zaragoza).

La langosta marroquí o mediterránea (*Dociostaurus maroccanus*) tiene el aspecto típico de un saltamontes de coloración amarillo grisácea, destacando el aspa amarilla (o cruz de San Andrés) sobre el pronoto; antenas rojizas superando la longitud de la cabeza y pronoto juntos y una longitud comprendida entre 2 y 3,5 cm, siendo más grandes las hembras que los machos. Posee un aparato bucal tipo masticador poco modificado, con un par de mandíbulas muy esclerotizadas, piramidales y asimétricas que encajan una en la otra. El lóbulo molar de la misma posee una serie de dientes cónicos, por lo que es una mandíbula herbívora típica. El conjunto es una estructura perfecta para cortar y masticar las hojas y roer los tallos de las numerosas plantas de las que se alimenta (Barranco Vega, 1997).

El ciclo biológico de la langosta consta de tres estados: huevo, ninfa e imago. En las próximas líneas lo describimos en detalle, con la intención de relacionar el ciclo biológico de este insecto con las fechas del año en las que se produjeron las manifestaciones culturales que trataremos posteriormente.

Según Morales (1941), los huevos de la langosta son alargados, de color blanco amarillento, están encerrados en una ooteca o «canuto» que la hembra fabrica en el suelo mezclando una secreción espumosa con la tierra. El canuto es una estructura cilíndrica de barro compacto, con cierta curvatura y ápice redondeado. Cada ooteca contiene un promedio de treinta huevos dispuestos en filas, sobre ellos existe una pequeña cámara con una especie de espuma esponjosa y todo el tubo se cierra por una placa denominada opérculo, el cual suele quedar ligeramente por debajo de la superficie del suelo, por encima o a ras. Los huevos son el estado de desarrollo de más larga duración, alrededor de los nueve meses de verano, otoño e invierno.

A principios de primavera, si se dan las condiciones ambientales adecuadas, emergen las pequeñas ninfas. Los individuos neonatos son de color blanco y están recubiertos de una fina película. Inmediatamente sucede una muda para desprenderse de este envoltorio y aparecen las ninfas de primer estadío (en adelante N-I). Posteriormente hay cinco mudas más, con lo que el desarrollo postembrionario se compone de cinco estadíos ninfales: N-I N-II, N-III, N-IV y N-V. La duración del estado ninfal suele ser de seis semanas.

Como hemos comentado anteriormente el imago o adulto tiene el aspecto típico de un saltamontes de coloración castaño-amarillenta. Los individuos adultos comienzan el apareamiento después de alcanzar la madurez sexual, que suele durar una semana, y una semana más tarde comienza la puesta. La muerte poblacional suele producirse durante el verano. El mecanismo de gregarización se inicia en los individuos solitarios, que por determinadas causas se agrupan, estableciéndose encuentros mutuos, y esa proximidad conduce a la adopción de un comportamiento gregario. Las mayores plagas surgen cuando se producen dos o tres años de escasas precipitaciones primaverales. Una vez escasea el alimento en las zonas donde residen de forma habitual, las ninfas abandonan estos enclaves y avanzan en bandos, devastando nuevos pastos y cosechas.

Las distintas etapas del desarrollo reciben nombres vulgares que las caracterizan: hembras pinchadas a las que realizan la puesta, «mosquito» a las ninfas del primer estadío (N-I), «moscas» a las N-II y N-III, «saltón» a las N-IV y N-V.

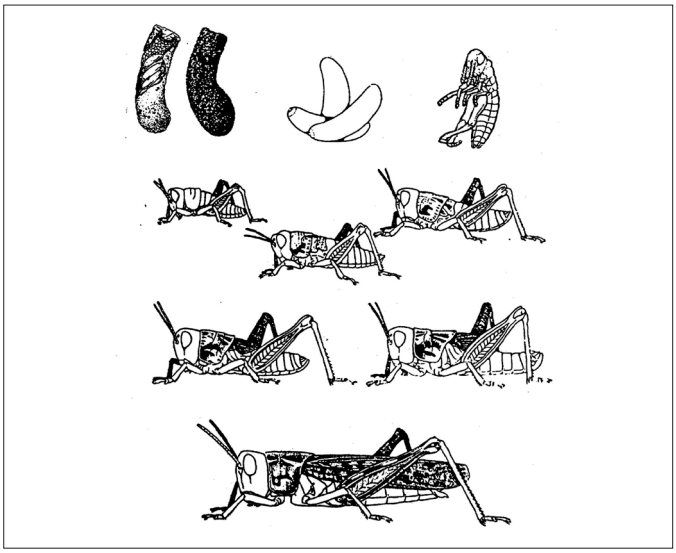

Figura 6.1.1. Estados y estadíos de la langosta marroquí. De izquierda a derecha y de arriba abajo: ooteca, ninfa neonata, ninfas de primer a quinto estadío y adulto. Tomado de Morales (1941).

6.1.3. Las plagas de langosta en la religiosidad de la provincia de Segovia

6.1.3.1. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en la ciudad de Segovia. Novenario de la Virgen de la Fuencisla*

Como se ha comentado en el apartado dedicado a sequías, el origen del actual novenario y traslado de la imagen de la Virgen de la Fuencisla, desde su santuario hasta la Catedral de Segovia, guarda una estrecha relación con los desastres naturales que tuvieron lugar a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Las subidas y bajadas de la Virgen de la Fuencisla con motivo de una plaga de langosta fueron siempre precedidas de largos periodos de sequía (por este motivo se produjeron novenas los años 1598, 1616, 1629, 1630, 1633, 1636, 1637, 1638, 1642 y 1645).

Sin embargo, el motivo de la subida de la Virgen desde su santuario hasta la catedral del día 27 de abril de 1650 no solo fue por sequía, sino por una plaga de langosta que asolaba la ciudad y toda la provincia. En este caso, la imagen de la Virgen permanece en la catedral diecisiete días, y es trasladada a su santuario el 13 de mayo. Por los mismos motivos, sequía y langosta, los segovianos volvieron a solicitar la intercesión de la Virgen de la Fuencisla, los años de: 1655 (subida el día 25 de julio y bajada el día 4 de agosto [permanece en la catedral diez días]), 1658 (subida el día 5 de junio de 1658 y bajada el día 14 de junio [permanece en la catedral nueve días]), 1659 (subida el día 15 de octubre y bajada el día 24 de octubre [permanece en la catedral nueve días]), 1660 (subida el día 15 de octubre y bajada el día 24 de octubre [permanece en la catedral nueve días]) y en 1664 (subida el día 9 de mayo y bajada el día 18 de mayo [permanece en la catedral nueve días]).

Actualmente podemos observar en la fachada del edificio número 5 de la calle Velarde, de Segovia, una placa que recoge el acontecimiento que tuvo lugar el 21 de mayo de 1709, con motivo de una procesión de la Virgen de la Fuencisla por varias calles próximas a la catedral (entre los años de 1706 a 1714, la Virgen permaneció en este edificio religioso durante la guerra de sucesión de Felipe V), como consecuencia de la plaga de langosta que sufría la ciudad. Baeza (1864) describe esta intervención con detalle:

> «(...) hay noticia de la función que se celebró á la imagen en 1709, hallándose en dicha santa iglesia. En ese año sobrevino una terrible plaga de langosta que talaba los campos, y para el remedio idearon sacar la imagen en procesion, como lo hicieron el día 21 de Mayo, recorriendo la calle de la Almuzara y Plazuela del Alcázar, donde se verificó la exorcización de la plaga. La procesión siguió por la calle de la Canongía vieja, pero allí sobrevino tan abundante lluvia, que la disolvió, teniendo que introducir á la imagen en una casa de ella, que pertenecia al cabildo, y que desde entonces tomó el nombre de la Virgen, así por este acontecimiento como por la imagen que se pintó en la parte exterior de la pared y que se persevera.
>
> La langosta desapareció repentinamente, y la Virgen regresó á la catedral, donde permaneció hasta el 23 de setiembre de 1714 en que se verificó la bajada á su Santuario como queda dicho. Se recogieron de limosna 481 rs. en dinero».

Losañez (1861) narra ese acontecimiento de manera semejante:

> «Hallábase la Virgen en la Catedral el domingo 21 de Mayo de 1709 y a consecuencia de haber sobrevenido una plaga de langosta que asolaba los campos, salió en procesión dicho día por la calle de la Almuzara, plazuela de san Andres y Canongía nueva á la plazuela del Alcázar, desde donde se exorcizó la plaga, que desapareció instantáneamente. Al volver por la calle de la Canongía vieja sobrevino un tan copioso aguacero que obligó á dispersarse el acompañamiento entrando la Santa Imagen en la casa núm. 3 de dicha calle, que entonces pertenecia al cabildo, y ahora es de los Sres. Condes de Puñonrostro. Desde entonces se conoce á esta posesión por la Casa de la Virgen».

Figura 6.1.2. Fachada de la Casa de la Virgen en la actualidad.

Baeza (1864) recoge, además, varias rogativas a la Virgen de la Fuencisla en su propio santuario, debido a «la incomparable confianza que el pueblo tiene en su Patrona le impulsa á invocarla en todas sus necesidades públicas y privadas, solicitando en aquellas su intercesión por medio de rogativas», a las que asistían el obispo, el cabildo catedral, el clero, el ayuntamiento y las corporaciones civiles y militares. Este autor cita la rogativa celebrada «en 25 de Junio de 1741, la cual fue notable por haber desaparecido en aquella misma noche la plaga de langosta que talaba los campos, sin que volviera á saberse su paradero. También es notable que el cabildo tocó á coro á las tres y media de la mañana, cosa que jamás habia sucedido».

6.1.3.2. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en Cantalejo. La novena de la Virgen del Pinar*

Como en el caso de la Virgen de la Fuencisla, el origen del actual novenario y romería por los alrededores de la ermita de la Virgen del Pinar, de Cantalejo, guarda una estrecha relación con los desastres naturales. Según Fuentenebro (1994), en la primavera de 1651, la pertinaz sequía y una plaga de langosta que sufrían Cantalejo y los pueblos de la zona provocaron que se reunieran los vecinos en concejo y decidieran llevar en procesión desde su santuario al pueblo la «Milagrosa Ymagen» de Santa María del Pinar, donde permaneció once días (del 27 de abril al 7 de mayo). Don Lucas López Loarte, párroco de Cantalejo, lo narra de la siguiente forma:

> «Jueves, veinte y siete de abril de mill y seiscientos y cinquenta (y uno), acordó esta villa de Cantalejo traer en procesión a nuestra señora del pinar; y concurrió a esta procesión los lugares de Fuenterrebollo, Seburcol y la Cabeçuela con esta villa; y fue mui solemne la procesión; trájose la santa imagen para suplicar a nuestro señor se siruiese de darnos plubia congruente y devastase y terminase la langosta, que auía mucha; y el domingo siete de maio, de comun acuerdo concurrió los dichos lugares a lleuar la santa ymagen; y para eso hubo una procesion devotisima con penitentes y disciplinantes y entrellos dos niños de nueve a diez años se disciplinauan. Asta oy, domingo dicho, a llouido muy bien; esperamos sucesos de gran marauilla por los fabores que siempre experimentaron sacando a esta santa ymagen. Y para que conste, lo firmé en Cantalejo y maio siete, dicho dia domingo, en que se leua a su casa su magestad. Año 1651. El licenciado Lucas Lopez Loarte (rubricado)».

Meses después, el día 15 de octubre, los habitantes de Cantalejo celebraron fiesta grande para agradecer a Santa María de Pinar la recogida de la cosecha. De nuevo, el párroco lo refleja de este modo:

> «La langosta no hiço daño: con que se verificaba el mucho fabor que nuestra señora del pinar nos ha echo, librándonos de tan grandes aprietos Nuestro señor por su santa yntercesion; y en hacimiento de gracias esta villa la haçe fiestas en quince déste. Vinieron los lugares de fuenterrebollo, seburcol y caueçuela y juntos con esta villa hicimos fiesta solemne con muchas dançcas, comedias y toros, a que acudieron con grande alegría todos unanimes y conformes. Y volvieron a la sanctisima Virgen a su santa Casa, domingo veinte y nuebe de octubre; y porque conste lo firmé en Cantalejo, a veinte y nuebe de octubre de 1651 años. El licenciado Lucas Lopez Loarte (rubricado)».

Figura 6.1.3. Imagen de la Virgen del Pinar de Cantalejo.

Según Fuentenebro (1994), es en el año 1637 la primera vez que aparece documentada la romería a la Virgen del Pinar en los archivos parroquiales. Actualmente se sigue celebrando, de forma anual, la romería el domingo y el lunes de Pentecostés, siendo conocida por los briqueros como la fiesta de «La Ermita». Por la mañana se celebra una misa solemne y por la tarde se reza el rosario y se celebra la novena en la ermita con procesión alrededor del santuario. Los quintos de ese año se encargan de elegir a cuatro quintas, denominadas «damas» y, a su vez, cada una de ellas elige un acompañante; las cuatro chicas y los cuatro chicos ejercerán la función de mayordomos de la talla de Santa María del Pinar, siendo los encargados de organizar la celebración. El domingo se realiza una procesión corta en la que los mayordomos sacan y acompañan a la imagen de la Virgen del Pinar, pero no son los encargados de llevarla, ya que se subastan los palos o varales de las andas para trasladar la talla tres veces a lo largo del recorrido (al comienzo, a la mitad del recorrido y al final, justo antes de entrar al tempo). La procesión del lunes es más larga que la del día anterior, llegando hasta el pinar más cercano. En el trayecto de estas procesiones, en torno

a la ermita, se bailan jotas y bailes tradicionales frente a la imagen al son de la dulzaina y el tamboril. Dentro de la ermita se realiza otra subasta para subir a la Virgen al camarín, su sitio habitual. Como veremos posteriormente la talla de la Virgen del Pinar es acompañada en las procesiones por la imagen de san Gregorio y de santa Bárbara. Hace años era habitual ver familias y grupos de amigos merendando en las inmediaciones de la ermita y en la actualidad son numerosos los puestos ambulantes de comida que ofrecen refrescos y pinchos, en especial huevos cocidos.

6.1.3.3. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en Cuéllar. Novenario de la Virgen del Henar*

Como en el caso de la Virgen de la Fuencisla en Segovia y de la Virgen del Pinar en Cantalejo, el origen del actual novenario y traslado de imagen de la Virgen del Henar a la Villa de Cuéllar desde su santuario guarda una estrecha relación con los desastres naturales del siglo XVII. Velasco Bayón (1974) narra que la primera vez que la Virgen del Henar visitó Cuéllar fue el año de 1616, con motivo de unas rogativas para pedir agua que fertilizara los campos sedientos. En el verano de 1650, una plaga de langosta asolaba los campos de toda la provincia y en especial los de la comarca de Cuéllar. Según Arranz & Fraile (1998), tal era la gravedad de la plaga de este año, que se pensó que para acabar con ella no bastaría con dedicar una novena a la Virgen de Santo Tomé (como se había celebrado en 1642 y 1645 para solicitar agua), por lo que se acordó también implorar el auxilio de la Virgen del Henar:

> «(...) tocante Nuestro Señor a sido servido de que en los términos desta villa y lugares de su jurisdicción anda mucha langosta y aze mucho daño en los panes y semillas y frutos del campo... acordaron se pida al señor vicario y al administrador del Henar se sirban de sacar en proçesión a Nuestra Señora del Henar al redondo de su casa y después esté en novena en su misma casa,,, y se diga misa fuera de su casa...».

Al siguiente año, como la langosta había ovado el año anterior, surge de nuevo la plaga y comienza a destruir la cosecha. Por ese motivo, además de suplicar misericordia divina mediante las novenas y procesiones acostumbradas, se ordena que los vecinos salgan por turnos a matar la langosta, cada día una parroquia, dándoles un refresco de pan y vino. Se pide también que los párrocos acompañen a sus feligreses y conjuren la plaga con agua de san Gregorio, traída para este efecto (se trata del único caso documentado en la provincia de Segovia de utilización de agua de san Gregorio para combatir una plaga de langosta, ya que como se verá en próximos capítulos, era frecuentemente utilizada para acabar con el coco de las viñas).

Como la plaga de langosta no cesaba se recurre, en 1651, a llevar a la Virgen del Henar hasta Cuéllar por primera vez en la historia, según el relato del vicario de Cuéllar, don Antonio Sanz, y de autores posteriores, como Baza de Haro (1695) y Villafañe (1726). Otros autores, como Velasco Bayón (1974) y Arribas (1994), consideran que es por segunda vez, ya que, como se ha comentado anteriormente, argumentan que la primera salida de la Virgen de su santuario fue como consecuencia de petición de agua en un año de sequía.

Según el relato del vicario de Cuéllar, don Antonio Sanz, contemporáneo de los hechos (María Ibáñez, 1955):

> «Dios Nuestro Señor, por nuestros pecados, envió por esta tierra grande plaga de langosta, que comía y talaba los campos; y después de haberse hecho muchas rogativas y procesiones, sacando en ellas las Imágenes de devoción que hay en esta Villa, hallándose en ellas muchas disciplinas y grandes penitencias, viendo que Nuestro Señor no se aplacaba, se determinó traer a este Villa esta santa Imagen y tenerla en Novenas, como se hizo. Y es cosa milagrosa que, saliendo esta Señora de su Casa en procesión, al punto toda la langosta que había la traía delante de sí, con tanta fuerza y abundancia que el vuelo que levantó cubría el sol, y venía con tanto ímpetu que se arrojaba en los arroyos y en las balsas de los molinos y ríos, sin que quedase rastro de ella, y no se ha visto más en esta tierra».

De Villafañe (1726) resume lo escrito por Gregorio Baza de Haro en 1695 en su obra, *La Historia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra del Henar*, y cuenta este hecho como un milagro de la Virgen:

> «La primera vez que saliò esta Santa Imagen de su Capilla, despues de su prodigioso aparecimiento, fue por la ocasion, que aquì dirè. El año de 1651 afligia à Cuellar, y à toda su Comarca el riguroso azote del Cielo, en gran multitud de Langosta, que destruìa, y talaba sus Campiñas. Afligidos los vecinos de aquel contorno, procuraban aplacar la ira de Dios, yà sacando en procesion diversas Imagenes de Santos, yà haziendo publicas penitencias de diciplinas, y otras mortificaciones: pero viendo, que no cessaba el azote de la Divina Justicia, determinaron los de Cuellar traer à su Villa à Nuestra Señora del Henar, y tenerla nueve dias en Novenas á este fin. Ordenòse, pues una devota procession; y fue cosa maravillosa, que lo mismo fue salir esta Santa Imagen de su Casa, que juntárse toda la Langosta, y levantando vuelo, de suerte, que cubría el Sol, venir delante de la procession, y de la prodigiosa Imagen, la qual la iba como desterrando; y volaba con tal fuerza, que se arrojaba en los rios, arroyos, y balsas de agua de los Molinos, sin que desde entonces quedasse rastro de ella, ni se viesse mas sentida la tierra. Sucesso, que à todos fue notorio, y motivo de que se aumentasse mucho la devoción de los Pueblos con tan prodigiosa Señora, y Madre benéfica de todos ellos».

Como pudimos comprobar en nuestra visita en el año 2019, el novenario y la romería de la Virgen del Henar sigue celebrándose con gran devoción, expectación y con la participación de miles de personas. Son numerosas las obras y artículos que describen esta festividad religiosa y su evolución en el tiempo (María Arribas [1994], Velasco Bayón [2013] y Maganto Hurtado [2017]).

Figura 6.1.4. Misa celebrada en la puerta del Santuario del Henar en septiembre de 2019.

Figura 6.1.5. Inicio de la romería de la Virgen del Henar en septiembre de 2019.

Figura 6.1.6. Romería de la Virgen del Henar en septiembre de 2019.

6.1.3.4. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en Carbonero el Mayor. Novenario de la Virgen del Bustar*

Escudero Pascual (1989), cuando habla de las estancias de la imagen de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor, describe que «en el año 1651 hubo una espectacular plaga de langosta que arrasó todos los campos de pan llevar y no se cogió absolutamente nada, se subió la Imagen en el mes de abril y estuvo hasta agosto. La situación era tan calamitosa que hasta el obispo de Segovia obligó a la iglesia de San Juan a que prestara 2.000 reales de sus caudales para remediar, en lo posible, al vecindario».

Según este autor, «muchas son las veces que estuvo la imagen de la Virgen del Bustar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, siempre que las pestes, epidemias, plagas, guerras, calamidades y sequía afectaban a sus devotos de Carbonero y Fuentes, o cuando se realizaban obras importantes en la fábrica del santuario». La última vez que la Virgen del Bustar visitó el pueblo de Carbonero el Mayor fue en el año 2014. Todos los años se celebra la tradicional procesión en el paraje de la ermita del Bustar, donde se celebra primero la tradicional misa, comida de hermandad y posteriormente por la tarde la celebración del Santo Rosario, con la que se da por concluida la novena. Acto seguido, la imagen de la Virgen del Bustar sale en procesión por el paraje de la ermita, acompañada por una gran cantidad de danzantes que bailan las jotas de dulzaina y tamboril. Al regresar a la ermita se realizan los tradicionales castillos o torres humanas en honor a la Virgen por parte de los jóvenes de la localidad (una vez arriba, el mozo grita tres vivas a la Virgen). Después de tres horas de procesión finaliza con el canto de la Salve y la tradicional subasta a las puertas de la ermita.

6.1.3.5. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en Sepúlveda. Novenario de la Virgen de la Peña*

Horcajo Monte (1910) nos narra en su obra el milagro de la Virgen de la Peña para acabar con una plaga de langosta que asolaba la Villa de Sepúlveda y sus alrededores. Este autor trata por separado el milagro y la procesión y cita, en parte de su narración, los manuscritos escritos por el licenciado D. Juan Regidor, cura de Santa María.

El milagro lo describe de la siguiente manera:

> «Confunde Nuestra Señora la langosta. Una de las plagas con que la Providencia suele afligir á los pueblos se dejó sentir en las fértiles campiñas de la vieja Castilla. La langosta, insecto de los ortópteros que con la serreta de las patas corta las plantas monocotiledóneas, leguminosas, herbáceas y cereales, é instantáneamente las devora, había invadido, en bandadas tan numerosas que eclipsaban la luz del sol, el territorio de Sepúlveda y pueblos comarcanos. Cereales, legumbres, hortalizas, todo era pasto del voraz insecto y no había planta verde sobre la tierra que resistiera su acción destructora y exterminadora. Consternados con esta calamidad pública

y aflictiva los labradores de la tierra, particularmente los hortelanos de la Villa, congregáronse y convinieron en recurrir á la milagrosa protección de su Patrona y Abogada la Virgen de la Peña, celebrando una función solemne de rogativa para alcanzar del Todopoderoso por su intercesión les librase de esta plaga destructora de todo género de cosechas que aniquilaba la riqueza del país y amenazaba reducirle á la más espantosa miseria. En esta ocasión fueron aceptables á los ojos de Dios y de su Santísima Madre el Santo Sacrificio del altar y atendidas las fervorosas plegarias de sus devotos y afligidos hijos.

En la copia de una relacioncita manuscrita por el Licenciado D. Juan Regidor, cura de Santa María, de la que volveremos á ocuparnos al tratar de las procesiones, refiriéndose á este milagro, se dice: "Sacóse la sagrada imagen en rogativa á la iglesia de San Justo y Pastor, donde se la hizo una novena..." y se convocó á toda la Clerecía, ochaveros y fieles devotos de la tierra á la solemne procesión que se acordó celebrar con la sagrada imagen para alcanzar su auxilio y protección, y todos respondieron como siempre á la invitación con su puntual asistencia. Celebróse la solemnidad con Misa de campo en altar portátil colocado al abrigo del aire en unas peñas, cerca del camino, por cima de la ermita de San Lázaro (según explicaremos al tratar de esta procesión). Continuó la procesión hasta la iglesia de Santiago, donde á ruego de los fieles quedó otro novenario para satisfacer los deseos de su acendrada piedad y devoción. Terminado este novenario el segundo día de Pascua de Pentecostés, se invitó de nuevo á las citadas corporaciones para al día siguiente verificar la traslación de la veneranda imagen á su Santuario, concurriendo con igual puntualidad y más crecido concurso. El día amaneció claro, sereno, despejado de nubes y primaveral, que permitió celebrar en la Plaza Mayor la solemne Misa proyectada y oírse con el mayor recogimiento, compostura y devoción por la multitud de fervorosos devotos que totalmente la ocupaban, y acompañaron apiñados en masa ordenadamente á la procesión, continuada inmediatamente con la milagrosa imagen á su Santuario, donde entró a la una y cantada la Salve popular terminó la religiosa solemnidad. Aún no se había terminado, comenzaron á aparecer y divisarse obscuros nubarrones en la cima de la próxima sierra. Á la media tarde la deslumbradora luz del relámpago y el estrepitoso ruido del trueno anunciaban la próxima tormenta, que no tardó en descargar por espacio de dos horas tal abundancia de agua, que corriendo torrencialmente de las tierras y cerros, congregáronse en las riberas de los ríos Duratón, Caslilla y Maraceite, arrastrando tal multitud de los dañinos insectos, que escasamente dejaban divisar las aguas, elevadas más de media vara sobre la superficie de la huertas y predios que los encauzan, quedando limpios de la plaga devoradora todos los terrenos invadidos.

Maravillados todos de un prodigio tan palmario, le atribuyeron con razón á milagro obrado por la intercesión poderosa de su Patrona, Abogada y Protectora la Santísima Virgen de la Peña, y deseando corresponder agradecidos á este suceso milagroso, no satisfecha su gratitud con repetir otra solemne función, los hortelanos de Sepúlveda tomaron por su cuenta recaudar limosnas de sus compañeros y labradores circunvecinos, favorecidos como ellos con abundante cosecha que ya contaban del todo perdida, para ofrecer á la Santísima Virgen un obsequio que perpetuase su gratitud en los siglos venideros. Fueron tan copiosas, que excedieron á cuanto podían esperar, y con ellas mandaron construir la gran lámpara de plata, en cuyo cuerpo principal se halla artísticamente cincelada la imagen de la Santísima Virgen, la mano de un hortelano empuñando una cebolla en actitud de ofrecerla á María Santísima de la Peña, una langosta al pie, y en rededor la siguiente inscripción, que aclara perfectamente el suceso; dice así: Esta dieron los hortelanos de limosna á la Virgen de la Peña, siendo cura el licenciado Juan Regidor, año 1646».

Dentro del apartado de las procesiones solemnes con la Sagrada Imagen de María Santísima de la Peña en tiempos antiguos, en octavo lugar habla de la novena que guarda relación con el milagro de la langosta:

«Hemos referido ya el milagro de la langosta; aquí detallaremos la procesión verificada con motivo de esta calamidad, sirviéndonos de los datos escritos por el licenciado D. Juan Regidor, cura de la iglesia de Santa María, el 28 de octubre de 1667, á pedimento del llmo. Sr. D. Diego Escolano, obispo de Segovia, estando en Fuenterrebollo girando la santa pastoral visita, que extractados dicen: "Aparecio la plaga de la langosta en agosto de 1650, en abundancia tal que anublaba al sol. Salió Nuestra Señora de la Peña en procesión á San Justo y Pastor, donde se puso en novena; no hizo el insecto mal considerable; pero temiendo se reprodujera al año siguiente se hicieron trabajos y diligencias, así espirituales de conjuros y procesiones, como temporales de ir á recoger y destruir el insecto y la ovación. Todo fué inútil, cansados y afligidos por los inmensos daños que ocasionaba la plaga, recurrieron á implorar el auxilio del Todopoderoso por la intercesión de la Santísima Virgen de la Peña, su Patrona, haciéndola una procesión general con asistencia de toda la Clerecía de la Villa y Tierra...". Fué la procesión por cima de la ermita de San Lázaro fuera de la Villa, y en lo escampado de arriba se adornó un altar para decir Misa, y como corría mucho viento, se trasladó á debajo de una peña cerca del camino, sirviendo de escolta las cruces con mangas, pendones, estandartes, que rodeaban la peña que parecía un paraíso... Celebrada misa con toda solemnidad continuó la procesión hasta la iglesia de Santiago, donde estuvo nueve días recibiendo las adoraciones de los fieles devotos, y terminados volvió la procesión con la asistencia del clero, autoridades, ochaveros, comisarios é inmenso gentío por la plaza, donde se

Figura 6.1.7. Detalle de la lámpara regalada por los hortelanos en 1646 en agradecimiento al milagro de la Virgen de la Peña, en la que puede verse una langosta grabada.

> cantó otra Misa solemne, dirigiéndose después á su Santuario, en el que entró á la una de la tarde entre gritos y aclamaciones del pueblo pidiendo amparo y remedio para aquella calamidad. No dejó esperarse mucho tiempo; á la media tarde descargó la tormenta que hemos referido al tratar de los milagros, é hizo desaparecer la plaga desoladora».

Resulta curioso que junto a la fecha de 1650 el autor pone una nota breve: «Esta fecha está indudablemente equivocada por el redactor ó el copiante, y debió ser el año 1640, puesto que la lámpara de plata se regaló, como en ella se consigna, el año 1646, y algún tiempo transcurriría para colectar las limosnas de su coste y construirla. El regalo fué posterior al milagro ó beneficio alcanzado». No disponemos de datos de la existencia de plaga de langosta en la provincia de Segovia y en las provincias limítrofes en torno a 1640, la fecha que propone Horcajo Monte (1910), y en cambio tenemos numerosas referencias a esta plaga y a las respuestas religiosas ante la misma, tanto en el año 1650 (novena de la Virgen de la Fuencisla en Segovia, excomunión de la langosta en la abadía de Santa María de Párraces) como en el siguiente año del que se habla en el texto, 1651 (voto del ayuntamiento a san Gregorio Ostiense en Riaza, novena de la Virgen del Henar en Cuéllar, novena de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor y la novena de santa María del Pinar en Cantalejo). Efectivamente, debe tratarse de un error en la fecha, ya que sabemos que en 1641 se le pagan 34 reales al platero artífice de la lámpara, llamado Francisco Morales. La lámpara del sagrario se conserva hoy en día en el Santuario de la Virgen de la Peña, en la parte derecha del altar, y en el camarín se conserva un cuadro exvoto compuesto por una estampa que representa los milagros de Nuestra Señora de la Peña (entre los que se encuentra el milagro de «Confunde Nuestra señora la langosta», enmarcada con flores y trenzas de pelo).

La devoción de la localidad de Sepúlveda a Nuestra Señora de la Peña permanece intacta con el paso de los años y se sigue celebrando de forma anual novenario con misa y, el 29 de septiembre, misa solemne con asistencia del Ayuntamiento de la Villa, Ochaveros de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda y otras autoridades.

6.1.3.6. *Remedios sobrenaturales contra las plagas de langosta en Duratón. Virgen de la Asunción*

En la localidad de Duratón pudimos recopilar un canto a la Virgen de la Asunción, que, aunque redactado por los vecinos en las últimas décadas, recoge a la perfección un acontecimiento que forma parte de su tradición oral y que se trasmite de padres a hijos. Nos referimos a la intercesión de su Virgen y patrona, la Virgen de la Asunción, en una plaga de langosta que asoló su término municipal hace siglos. Siguiendo el mandato de la Virgen, las langostas se agolparon tras su imagen y murieron a la llegada al pórtico de la iglesia del pueblo. Durante la procesión con la Virgen de la Asunción por los límites del término coincidieron con sus vecinos de Sepúlveda, que portaban en procesión a la imagen de la Virgen de la Peña con el mismo fin. La cruz de plata que pertenecía a la Virgen de la Asunción, por motivos que se desconocen, cambió de manos y desde entonces, hasta nuestros días, acompaña a la Virgen de la Peña en su procesión anual por las calles de Sepúlveda.

Mostramos a continuación el canto a la Virgen de la Asunción de la localidad de Duratón:

1
A ti Virgen de la Asunción
te queremos venerar
en este día tan grande
que regresas a tu hogar.
2
Alabemos su poder
su cariño y amor
a la Virgen Soberana
Patrona de Duratón.
3
Queremos que todos sepan
lo que hiciste en su día
que llegado hasta nosotros
con devoción y alegría.
4
Cuenta la historia que un día
que estos campos se llenaban
de las malvadas langostas
que poco a poco arrasaban.

5
Con el poder y la Bondad
lo cuentan nuestros mayores
Les librasteis de la plaga
oyendo sus peticiones.
6
Virgen Madre Soberana
En procesión te sacaron
junto a la Cruz de plata
y el pendón encarnado.
7
También los mayores cuentan
que sacando en procesión
a la Virgen de la Peña
Os encontrasteis las dos.
8
De vuelta cada una a casa
en procesión muy solemne
El misterio se iniciaba
es Dios padre quien resuelve.
9
Y sigue la tradición
contada de boca en boca
que Dios padre tuvo a bien
daros Poder y la Gloria.
10
Tras tu imagen se agolparon
las tan temidas langostas
siguiendo vuestro mandato
detrás de Vos iban todas.
11
En el pórtico de esta Iglesia
murieron los animales
y con las palas las sacaron
mientras Vos triunfante entrabais.
12
Y así lo cuenta la historia
y también la tradición
que los campos se salvaron
por Obra y Gracias de Vos.
13
Tenemos en Duratón
una madre que nos cuida
no olvidemos en rezarla
A nuestra Virgen Divina.

6.1.3.7. *Remedios sobrenaturales contra la plaga de langosta en Riaza. Voto a san Gregorio Ostiense*

La localidad de Riaza conserva uno de los mejores ejemplos de festividad relacionada con los desastres naturales entomológicos dentro de la cultura tradicional de la provincia de Segovia. El día 9 de mayo, este municipio celebra, desde 1651, la fiesta de san Gregorio Ostiense. Para conocer el origen de esta fiesta nos remitimos al *Almanaque Riazano* de 1956, que parece recoger las transcripciones de los documentos que instituyen esta devoción y que se conservan en el Archivo Municipal:

> «El Día de San Gregorio. Entre las muchas fiestas que se celebran en Riaza durante el año es verdaderamente curiosa la del "Día de San Gregorio". En ella participan casi únicamente las autoridades y funcionarios de la localidad. Todos estos señores asisten a las Vísperas que se cantan en la Parroquia el día 8 de mayo, a la procesión y misa que se celebran en la mañana del día 9 de mayo y a la procesión y rogativas que se hacen ese mismo día por la tarde. Por la noche suelen reunirse los mismos señores para la "cena de hermandad".
> Ignorábamos hasta hace pocos años el origen de esta fiesta y si ni siquiera sabíamos quién era el San Gregorio al que se tributaban estos cultos. Pero un buen día hemos encontrado en el Ayuntamiento los documentos que dan clara explicación de todo. Dice así uno de los papeles viejos que hemos hallado:
> "En la villa de Riaza a veintitrés de Abril de mil y seiscientos cincuenta y un años se juntaron en ayuntamiento el Concejo Justicia y Regimiento de dicha villa como lo tienen de costumbre a tratar de las cosas tocantes al servicio de Dios y bien de la república especialmente sus mercedes Mateo Montes, José Ramírez, alcaldes, Jerónimo Rodríguez, Frutos Gómez, regidores, don Melchor del Río y Tapia Serrano, Juan Francisco Carrillo, Juan Sanz del Negredo, Francisco Cerezo, diputados, Sebastián Diez, procurador general, Justicia y Regimiento de dicha villa y así juntos confirieron los siguiente: Confirióse en este ayuntamiento la plaga que amenaza la langosta ocasionada de nuestros pecados y que les parece que la Divina Majestad por intercesión del glorioso San Gregorio obispo que fué de Ostia, abogado de semejantes plagas y otras, no mirando nuestros grandes yerros se ha de servir de aplacar su ira en esta ocasión y en las demás que al pueblo se le ofrezcan y así en parte de algún reconocimiento a honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de este glorioso santo desde luego viniendo en ello el señor Obispo de Segovia que se lo suplican, vetan su fiesta para que día nueve de Mayo, que es el que se guarda su fiesta en la villa de Berruenza diócesis de Pamplona reino de Navarra donde está su sagrado cuerpo, perpetuamente para siempre jamás se guarde y tenga por fiesta en esta villa por los vecinos que al presente son y adelante fueren y por todas las personas que residieron en ella. Y se haga su imagen de bulto sobredorada y como convenga y se coloque en la iglesia de Ntra. Sra. del Manto de esta villa en la parte que más convenga. Que ellos por sí y en nombre del pueblo y de los vecinos que al presente son y adelante fueren juran y prometen en forma de guardar dicha fiesta y suplican segunda vez a dicho señor Obispo que sirva de darles consuelo teniendo por bien dicho Voto y mandado dar los despachos que convengan para que se guarden". Siguen las firmas.
> En otro pliego leemos la contestación del Sr. Obispo que dice así: "Nos don Francisco de Araujo por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Segovia, del Consejo de Su Majestad y catedrático de prima jubilado en la Universidad de Salamanca. Habiendo visto el acuerdo de la villa de Riaza de

> esta nuestra Diócesis y la súplica que nos hace en la hoja antecedente de que tengamos por bien de aprobar y confirmar el juramento y Voto que dice haber hecho la dicha villa de guardar la fiesta del glorioso San Gregorio Obispo de Ostia en nueve de Mayo para implorar su intercesión contra la plaga de la langosta: Decimos que por nuestra autoridad ordinaria aprobamos y confirmamos el dicho juramento y Voto condicionalmente hecho dependiente de nuestra aprobación en cuanto a la celebración de la fiesta, esto es, que por virtud de él estén obligados los vecinos de dicha villa a celebrar la fiesta de dicho santo a nueve de Mayo colocando su imagen en la parroquial de dicha villa en el altar que les pareciese y diciendo misa cantada en honor de dicho santo a la cual asistan todos los que, por su devoción quisieren y asimismo puedan los que quisieran por su devoción guardar la fiesta a dicho santo; pero no aprobamos ni confirmamos el dicho juramento y Voto cuanto al hacer el dicho día de San Gregorio fiesta de precepto de la Iglesia, por contravenir esta adición de fiestas al Motu Propio de la Santidad de Urbano VIII en que moderó las fiestas de precepto y mandó que en las villas y ciudades no se guardase de precepto más de un patrono abrogando y relajando todos las votos y juramentos hechos en contrario. Y así lo firmamos...etc. 27 de Abril de 1651.
> Por lo que se refiere a la vida de este Santo dice el P. Urbel en su "Año Cristiano": "Son bastantes confusas las noticias que tenemos de este santo, muy venerado en tierras de Rioja y Navarra. Parece ser que a España en la primera mitad del siglo XI como legado del Romano Pontífice cerca de las cortes de Burgos y Pamplona. Santo Domingo de la Calzada vivió algún tiempo en su compañía sirviéndole de paje. Se cuenta que en cierta ocasión libro los campos de la plaga de animalitos por eso se le invoca de una manera especial contra la langosta".
> El Sr. Cura Párroco de Viana (Navarra) me escribió una carta en Julio de 1950 y me decía que el cuerpo de S. Gregorio de Ostia se halla sepultado en su santuario de Berrueza, valle de Navarra, cerca de Losarcos, a cuarenta kilómetros de Logroño y a unos treinta de Viana».

El voto de la localidad de Riaza a san Gregorio Ostiense se entiende, según Sanz Larroca (2008), como un rito de celebración anual, originado en contexto de crisis, esencialmente catastrófica (en este caso varios años consecutivos de plaga de langosta), y que, evitada, atenuada o superada, se integra en el calendario sacro de la localidad. No hemos encontrado en la bibliografía existente cuál fue el resultado final de la plaga de langosta tras el voto a este santo, pero imaginamos que se evitaron los destrozos ocasionados por este insecto, al haberse incorporado al calendario festivo del municipio. La elección de san Gregorio Ostiense como receptor del voto se debe a las numerosas historias en las que se narraba el éxito de su lucha espiritual contra la plaga de langosta en tierras riojanas y navarras; en el texto anteriormente citado del Almanaque Riazano, lo muestra como «abogado de semejantes plagas y otras...».

La localidad de Riaza, varios siglos después, mantiene vivo el voto y la fiesta de acuerdo con su juramento y promesa: «perpetuamente para siempre jamás se guarde y tenga por fiesta en esta villa por los vecinos que al presente son y adelante fueren y por todas las personas que residieron en ella». El mantenimiento del voto a san Gregorio, en Riaza, tiene gran mérito, sabiendo que algunas capitales de provincia muy vinculadas a este santo, como Logroño y Pamplona, no lo cumplieron; en Logroño se hace el voto en el año 1575 y se pierde definitivamente en 1809 y en Pamplona parece remontarse a 1580 y desaparece en 1836 (Barragán Landa, 1978).

Como se ha comentado anteriormente en la transcripción del Almanaque Riozano de 1956, el obispo de Segovia, Francisco de Araújo, autoriza a celebrar la fiesta del santo el nueve de mayo, diciendo misa cantada para todos los que por su devoción quisieran y pudieran guardar la fiesta a dicho santo, pero no aprobó convertir el día de san Gregorio en fiesta de precepto, y por tanto de obligada asistencia y descanso para todos los ciudadanos. Posiblemente sea este el motivo por el que la fiesta se aleja del vecindario y es celebrada, durante siglos, por la corporación municipal y los funcionarios municipales del Ayuntamiento de la Villa de Riaza, como impulsor y valedor del voto. La noticia del periódico *El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia* del día 16 de mayo de 1900, que mostramos a continuación, detalla los invitados que acudieron a la celebración de la festividad de san Gregorio ese año, mostrando el carácter elitista que había tomado la fiesta:

> «Riaza. Función votiva á San Gregorio. Hoy se ha verificado con la solemnidad de costumbre, la función religiosa que por voto del pueblo viene celebrándose en esta villa á San Gregorio, obispo y Confesor. La constancia con que sean perpetuado estos cultos desde tiempos remotísimos, demuestra con bastante claridad que se trata de una fiesta tradicional, que reconoce como principio y fundamento el vínculo sagrado de un voto cuyo origen y motivo me propongo determinar en este pequeño trabajo. En la villa de Riaza para todos es conocida la festividad de San Gregorio, porque este hecho, como todo lo que es tradicional en los pueblos nace en el recuerdo de lo pasado, vive en el corazón de los presentes, y se inocula en los gérmenes de lo futuro. ¿Cuánto tiempo ha transcurrido ó cual es la época desde donde arranca este voto? Esta es una cuestión á la que no hubiera podido dar explicación acertada, sin la amabilidad probada del Sr. D. Mariano Fernández, ilustrado secretario de este municipio, quien con la actividad que le caracteriza, á una ligera insinuación y en pocos minutos, me sirvió la nota que transcribo y que puede servir muy bien de luz, para llegar al conocimiento de la fecha del hecho que nos ocupa, y para estudiar á la vez las causas que motivaron esta festividad votiva. Dice el Sr. Fernández es una de las actas municipales suscrita por el Sr. Albertos, que fue entonces y es ahora digno alcalde de la villa de Riaza. "al propio tiempo, y para que en la tradición se conserve tan grato recuerdo, también se consigna que la función, que por cuenta del municipio se celebra todos los años en este día y en honor de

San Gregorio obispo, que fue de Vitoria, cuyo sagrado cuerpo se venera en la villa de Beruenza, Diócesis de Pamplona, antiguo reino de Navarra, se creó en sesión del 23 de Abril de 1651, como gratitud perpetua por haber conseguido con su mediación en rogativas, extinguir una gran plaga de langostas que amenazaba asolar todo el término, cuyo acuerdo fue aprobado por el Ilmo. Señor Obispo de Segovia en 27 del mismo mes y año". De esta nota, que dice mucho en favor de las excelentes cualidades del Sr. Fernández, puesto que supone arduos trabajos realizados con verdadera actividad para llevar á cabo la completa organización que se observa hoy en los legajos antiguos y modernos del archivo municipal de esta villa, se desprende que hace ya dos siglos y medio se creó esta festividad, voto perpetuo al glorioso confesor San Gregorio; que este voto tan firme é indisoluble como todas las tradiciones de los pueblos, se cumple hoy como se observó en los primeros años de su creación, como título de gratitud por los beneficios recibidos del cielo por intercesión del ilustre Confesor. ¿Como se han celebrado las fiestas en este año? Sin menoscabo de las disposiciones acertadísimas, quizá más oportunas, de nuestros antepasados, cuya memoria querría despertar, pero solo en alabanza, en este año la festividad de San Gregorio ha resultado altamente satisfactoria, gracias á la iniciativa del digno alcalde D. Angel Albertos y demás miembros de la Corporación municipal á la que pertenece la organización de la fiesta. En ella se han dejado translucir manifestaciones de verdaderas simpatías, de armonía y de buena intención, ente las autoridades, respondiendo tanto las distintas corporaciones como los funcionarios públicos de la localidad á la invitación deferente, que les hizo en nombre del Municipio el Sr. Fernández secundando las disposiciones de su digno jefe Sr. Albertos. Lo mismo á los actos religiosos, vísperas, misa y procesiones, como al refresco con que fueron obsequiados después los invitados han asistido todos, movidos de la misma corriente, del mismo ideal de amistad y concordia, contribuyendo al explendor de la función la asistencia asidua de las personalidades, que dignamente forman la corporación municipal. Además de estos el Sr. Juez municipal don Andrés González, el diputado provincial don Mariano González, el Sr. Provenco (D. Ricardo), médico forense y delegado del distrito, el médico D. Julián Gil, el Sr. Alvarez (D. Luis) farmacéutico, el Sr. De Hita (D. León) veterinario, Sanchez (D. Lucio), jefe de la estación telegráfica, Zamarriego (D. Gregorio), y Rogero (D. Juan), profesores de primeras letras, Arranz (D. Antonio) fiscal, y otros muchos. Antes de salir del salón de sesiones en donde tuvo lugar el refresco acordaron por unanimidad celebrar un banquete como término de la fiesta, teniendo la satisfacción de verse reunidos de nuevo las autoridades locales á siete de la tarde. En ninguno podía ocultarse la satisfacción al verse reunidos con el fin supremo de estrechar más y más el lazo santo de la unidad, que debe existir entre los diversos elementos directivos de un pueblo, por aquello de que todo lo que se encuentra dividido, se destruye por sí mismo. Y si todas las instituciones sociales reconocen como fin, regír los destinos de los súbditos, es indispensable que éstas caminen siempre de común acuerdo, para sostener entre sus conciudadanos el principio de autoridad. Felicitamos á la Corporación Municipal por sus acertados acuerdos y les damos en nombre de los invitados las más expresivas gracias por sus deferencias. T.J.A.C. 9 de Mayo de 1900» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*: Año II Número 395, 16 de mayo 1900).

Figura 6.1.8. Procesión de san Gregorio en Riaza.

Hace aproximadamente cuarenta años, el día de San Gregorio comenzó a ser festivo no laborable y empezó a ser celebrado por el vecindario del municipio adquiriendo el tono popular con el que cuenta hoy en día. A la misa solemne y a la procesión del santo por los alrededores de la plaza, se suma la celebración festiva de degustar entre amigos y vecinos una comida a base de chorizo, morcilla y un buen plato de caldereta de bacalao con patatas y arroz, aprovechando las mesas y sillas de los establecimientos hosteleros y los petriles de la Plaza Mayor de Riaza.

También hemos encontrado en prensa otra noticia histórica sobre esta fiesta, donde se habla de la bendición de panes, hecho que no hemos podido constatar que se haga en la actualidad:

> «Desde Riaza. Fiesta tradicional. Se ha celebrado en este pueblo la fiesta tradicional que el mismo dedica todos los años á San Gregorio. Esta mañana asistió el Ayuntamiento, autoridades y funcionarios públicos á la misa en honor del Santo, y esta tarde, en procesión, recorrió éste, todos aquéllos, y numeroso público las calles de la población, no pudiendo bendecirse los panes, según es costumbre, en la ermita de San Roque, situada en las afueras de la población, por impedirlo la lluvia. El Ayuntamiento obsequió después á los invitados con pastas y licores. 9 de mayo de 1913» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*: Año XV Número 4316 - 12 de mayo 1913).

Hagiografía de san Gregorio Ostiense

Jimeno Aranguren (2003) destaca, entre los diferentes autores que han configurado la leyenda hagiográfica de san Gregorio Ostiense, al abad benedictino Constantino Cayetano o Gaetani, creador en 1616 del relato más complejo y elaborado conocido hasta entonces.

Según Gaetani (Jimeno Aranguren, 2003), san Gregorio entró en la orden benedictina y fue abad del monsterio transtiberino de San Cosme y San Damián. Fue ordenado obispo de Ostia en 1004, fue nombrado cardenal y se ocupó de la Biblioteca Apostólica.

Se le atribuye el mérito de acabar con las plagas de langosta a causa de una de dicho animal que estaba teniendo lugar en la zona del Ebro, en España, que estaba provocando una gran devastación y contra la que no servían ni oraciones, ni votos ni sacrificios. El papa Benedicto IX mandó ayunar durante tres días para vencerla. Pasado el triduo, un ángel anunció al papa y a un cardenal que Gregorio, obispo de Ostia, debía ser enviado a España. Por ello, fue enviado junto con varios monjes y sacerdotes. Llegó a Calahorra, donde encontró que la plaga de langosta cubría densamente los campos. Gracias a su ejemplo y enseñanzas, los habitantes de la zona hicieron penitencia, y la nube de langosta desapareció.

Marchó después a Logroño y recibió entre sus discípulos a Domingo de la Calzada. Murió un 9 de mayo de 1044, el mismo día de san Gregorio Nacianceno, en Logroño, tras cinco años en España. Antes de su muerte obró algún milagro y se le atribuyen hechos importantes. Su cuerpo fue colocado en un féretro sobre un caballo y fue enterrado en el lugar donde el animal cayó por tercera vez, de acuerdo con las instrucciones que dejó el santo.

A pesar de los milagros que obraban sus reliquias, desde el momento de su enterramiento, sobre todo referidos a curaciones de diversas enfermedades, se acabó perdiendo la memoria de su sepultura, hasta que los obispos de Pamplona y de Bayona (Pedro y Sancho), al volver de peregrinar a Santiago de Compostela, supieron en Santo Domingo de la Calzada que san Gregorio había muerto en Logroño e hicieron ayuno para que Dios les mostrara el lugar en que estaba el cuerpo, lo que lograron, llevándoselo de allí y poniéndolo en un arca de madera.

6.1.3.8. *Remedios sobrenaturales contra la plaga de langosta en Párraces. Proceso de excomunión de langosta*

Numerosa es la documentación escrita sobre el proceso de excomunión de la langosta celebrado en la Abadía de Párraces en 1650 (Zarco Cuevas [1932]; Campos y Fernández de Sevilla [1994]; Sanz Laroca [2008], Sanz Laroca [2009]). Como se trata de un hecho histórico del que no se conserva vestigio en la cultura tradicional segoviana, lo trataremos de forma resumida, como otro ejemplo de respuesta de una población, ante una calamidad natural como era una plaga de langosta, a mediados del siglo XVII.

El proceso se desarrolló entre los días 11 y 15 de mayo de 1650, en la abadía de Santa María de Párraces que ejercía su jurisdicción sobre doce pueblos y aldeas de la comarca (las actuales Aldeavieja, Bercial, Muñopedro, Marugán, Cobos, Etreros y Sangarcía; y los hoy despoblados de Chavente, Bernuy, Aldeanueva, Modua y Moñivar). Toda la provincia de Segovia y las limítrofes llevaban al menos cuatro años sufriendo una terrible plaga de langosta. El texto original se conserva en la biblioteca del monasterio de El Escorial, ya que la abadía, con su jurisdicción, había sido anejada a San Lorenzo el Real de El Escorial por Felipe II en 1565. Citamos a Campos y Fernández de Sevilla (1994), que resume el texto original de forma telegráfica, al que añadimos ciertos comentarios sobre el desarrollo del juicio de Sanz Laroca (2008):

> «Plaga de Mayo de 1650 y 1651. Era prior del Escorial, Fr. Nicolás de Madrid, y vicario de Párraces, Fr. Pedro de la Trinidad.
>
> Ante la invasión de langostas, salieron a cogerlas hombres, mujeres y niños; pidieron licencia para trabajar en días de fiesta. Todas estas diligencias aprovecharon poco, o nada.
>
> "Acudióse a los remedios espirituales y que tiene la Iglesia para semejantes necesidades: hiciéronse conjuros y exorcismos", los curas de los lugares afectados, los religiosos de la comunidad jerónima y descalzos que se llamaron; también se trajo agua de San Gregorio Ostiense.
>
> Con todas las dichas diligencias, ni se aplacaba el daño, ni se percivía algún remedio.
>
> Se ordenó que en todos los lugares se hiciesen procesiones y novenas a la Virgen y titulares de cada lugar; luego se tendría una procesión general en Párraces. Además de todo esto, pidieron seglares y religiosos que el P. Vicario "hiciese lo que en otras partes se había echo, y avía tenido buen efecto, que la descomulgase (a la langosta), haciendo para esto proceso".
>
> El P. Pedro de la Trinidad decidió consultar, porque pensaba que los animales no son seres sujetos aptos de excomunión. Mandó que se levantara un altar en medio de la iglesia con la venerada imagen de Ntra. Sra. de las Aguas, acompañada de reliquias de santos, y se celebró un novenario de misas cantadas y letanías. Insistieron los lugares en que se celebrase el juicio, y se tuvo».

El juez de la causa era la Virgen María, representada por el provisor, vicario general de la abadía y juez eclesiástico, fray Pedro de la Trinidad, quien, a su vez, actuaba en nombre de fray Nicolás de Madrid, prior del monasterio de El Escorial. Los fiscales acusadores contra la langosta, eran san Gregorio Magno, san Gregorio Nacianceno y san Gregorio Ostiense, representados por el cura teniente del lugar de San García y el promotor fiscal de la Audiencia Eclesiástica de la Abadía, Manuel Delgado. El juez de la causa nombra como notario de la misma a san Antonio de Padua, principal patrón de la abadía y de los lugares de su jurisdicción, actuando como delegado Antonio de Toledo, notario de aquella Audiencia Eclesiástica. Comparecerán también en el pleito, en calidad de parte acusadora, las Ánimas del Purgatorio del lugar de Bercial, así como varias aldeas y pueblos de los alrededores, en concreto el propio Bercial, Cobos, Muñopedro, Chavente, Marugán, Etreros, San García y Bernuy de Párraces. Las Ánimas estarán representadas por un vecino de la localidad, Esteban González; mientras que los pueblos, lo serán por sus santos patronos y abogados de lugar, actuando como delegados de estos, vecinos, alcaldes y procuradores.

El acusador argumenta:

> «Que habiendo visto el daño grande que ha hecho y hace la langosta en todos los pueblos y términos de la Abadía, y las quexas que hay en todos, y las inquietudes y alborotos, los gastos para matalla y el mucho tiempo que se gasta en esto, teniendo necesidad los pueblos de acudir a otras cosas de grande necesidad, por cuya ocasión muchos días de fiesta se ocupan y trabajan en matar la dicha langosta; y [que] tambien les viene mucho a los pobres, por no tener los labradores con que socorrerlos y ayudar su necesidad...».

El fiscal acepta el azote de la plaga, que había llegado por los pecados humanos y defiende la excomunión aduciendo que han agotado todas las fórmulas existentes para ahuyentar al cruel animal, utilizadas por las autoridades eclesiásticas en otras épocas que se asemejan a los conjuros.

El juez de la causa va a repetir punto por punto las afirmaciones lanzadas por el fiscal para admitir la querella.

Por su parte, el abogado de la langosta argumenta que Dios podía ser la causa del mal que se juzga y el papel de la langosta en el orden natural del cosmos, tal y como lo diseñó Dios.

Finalmente, intervienen las partes acusadoras: primero, las ánimas que veían peligrar la posibilidad de purgar las penas temporales para lograr el Cielo y después los pueblos y aldeas que repiten las alegaciones defendidas por el fiscal.

> «Al final se leyó la sentencia, después de una procesión solemne y se le dió a la langosta veinticuatro horas para salir de los términos de la abadía, el día 21 de mayo. Luego que lo sobredicho se executó, se siguieron efectos maravillosos en casi todos los lugares de la abadía (San García, Cobos, Accedos, Marugán, Bernuy, Bercial, Muñopedro y Chavente).
> Fueron conscientes de la ayuda divina: "Todo ha sucedido por particular misericordia de Dios, y por la intervención de la Virgen Ntra. Sra., en quien se puso toda la confianza, y en los Santos, que particularmente se invocaron singulares en este aprieto y necesidad".
> Pasadas las faenas del campo, y estando todo el pan recolectado, se celebró un acto litúrgico en acción de gracias. En la primavera del año siguiente, 1651, ante la aparición de la langosta se pide al P. Vicario que se repitan las diligencias del año anterior; se repitieron y obtuvieron los mismos prodigios y maravillas.
> Plaga de Junio de 1709. Cuando llega la langosta, recuerdan lo que había pasado a mediados del siglo anterior y piden al Vicario, P. José de Linares, que se repitan los procesos y sentencias de antaño. Así se hizo. "Siendo tal la eficacia de las censuras, por la gran misericordia, e infinita piedad del todopoderoso, e intercesión del consuelo de afligidos María Stma. Sra. Ntra., que al punto salió toda la langosta de los términos de dicha abadía, sin que se advirtiese el más leve daño en sus mieses y viñas".
> Se determinó celebrar una acción de gracias, levantando un altar en el campo a donde acudieron en procesión y para perpetuar el favor de Dios, erigieron en el mismo sitio una cruz de piedra berroqueña que llamaron "cruz de la langosta".
> Comenta al final el P. Núñez: "Bien sé que los libertinos e incrédulos se reirán de estas maravillas tan de bulto, atribuiéndolas a casualidades, o dándoles el dictado de bagatelas; pero los timoratos y píos hallarán en portentos tan continuados, y repetidos prodigios, un estímulo fuerte, que excite su espíritu, corazón y lengua, a cantar perpetuamente las misericordias de Dios"».

6.1.3.9. *Remedios sobrenaturales contra la plaga de langosta en Aldeasoña. Pintura de san Gregorio Nacianceno en el retablo de la iglesia de Santa María Magdalena*

El retablo de la Virgen del Rosario de iglesia de Santa María Magdalena, de la localidad de Aldeasoña, cuenta en la calle inferior, a la izquierda, con una pintura de gran belleza de san Gregorio Nacianceno de 1,18 x 0,90 metros, con langostas a sus pies (Cuéllar Lázaro, 2012). Actualmente no se rinde culto a san Gregorio Nacianceno en esta parroquia y desconocemos si, siglos atrás, fue utilizado como santo intercesor frente a una plaga acaecida en este municipio, motivo por el que hubiera sido elegido para formar parte del retablo principal de la iglesia.

Figura 6.1.9. Retablo de la Virgen del Rosario en la iglesia de Santa María Magdalena de Aldeasoña.

Figura 6.1.10. Imagen de san Gregorio Nacianceno en el retablo de la Virgen del Rosario en la iglesia de Santa María Magdalena de Aldeasoña.

Figura 6.1.11. Detalle de las langostas a los pies de san Gregorio Nacianceno en el retablo de la Virgen del Rosario en la iglesia de Santa María Magdalena de Aldeasoña.

Hagiografía de san Gregorio Nacianceno

Se piensa que la devoción y utilización de san Gregorio Nacianceno y san Gregorio Magno como principales intermediarios frente a las plagas de langosta, se confundió con la devoción a san Gregorio de Ostiense. Sanz Larroca (2018) esgrime varias posibles causas de tal confusión:

- Los tres santos fueron tenidos por abogados contra las plagas.
- San Gregorio Ostiense y san Gregorio Nacianceno se celebran el mismo día, el 9 de mayo.
- El rito de la cabeza de san Gregorio Ostiense, que describiremos en el siguiente apartado cuando hablemos del agua de san Gregorio, se celebra dos veces al año: el 12 de marzo (fiesta de san Gregorio Magno) y otra el 9 de mayo (fiesta de san Gregorio Ostiense y san Gregorio Nacianceno).

Además, tanto san Gregorio Nacianceno como san Gregorio Magno, son doctores de la Iglesia, título que la Iglesia (el papa o un concilio ecuménico) otorga oficialmente a ciertos santos para reconocerlos como eminentes maestros de la fe para los fieles de todos los tiempos. Forman parte de los ocho doctores originales, cuatro eran «Padres del Occidente» (san Agustín, san Ambrosio, san Gregorio Magno y san Jerónimo), proclamados doctores en el 1298, y cuatro eran de Oriente (san Atanasio, san Juan Crisóstomo, san Basilio Magno y san Gregorio Nacianceno), proclamados doctores en el 1568. Esta última fecha de proclamación puede guardar relación con la extendida advocación a san Gregorio Nacianceno durante el siglo XVII como protector frente las pla-

gas de langosta. El título de doctor de la Iglesia, le confería a ojos de la población, especiales poderes contra las plagas del campo.

Brugarolas Brufau (2011) hace un breve resumen de la vida de san Gregorio Nacianceno en la que no encontramos ninguna referencia a su papel como abogado frente a las plagas, pero si su importancia como doctor de la Iglesia: Cuenta que era de familia noble y cristiana, y que nació en torno al año 330 en Arianzo y que recibió una esmerada educación. Cursó el *curriculum studiorum* clásico en Nacianzo (localidad de la que viene su nombre), en Cesarea de Capadocia, en Cesarea de Palestina y en Alejandría, en Egipto. Hacia el 350 llegó a Atenas, donde completó sus estudios, como hijo que era de familia acomodada. Gregorio siempre valoró la literatura y quería poner la cultura griega al servicio de la fe cristiana. Fue obligado por su padre a ordenarse sacerdote, algo que hizo contra su voluntad. Poco después fue consagrado como obispo, todo ello a pesar de que él hubiera preferido la vida contemplativa.
Volvió en 357 a Capadocia y allí permaneció, salvo alguna breve ausencia, como la época que vivió en Constantinopla entre 379 y 381.
Su padre, Gregorio el Viejo, fue obispo de Nacianzo, y cuando este muere en 374, el hijo va a ocuparse de administrar dicha diócesis hasta que en 383 su amigo Eulalio será consagrado como sucesor del padre de Gregorio.
Fue un brillante teólogo y predicador. Combatió herejías y entabló importantes debates teológicos.
Acabó su vida en la finca familiar de Arianzo, dedicado a la vida monástica, a la contemplación y a la literatura.

6.1.3.10. *Remedios sobrenaturales contra la plaga de langosta en Remondo. Voto a san Antonio de Padua-Procesión muda*

Remondo sigue celebrando desde hace siglos, cada 13 de junio, su voto a san Antonio de Padua con la denominada procesión muda. Arranz Santos (1995) describe el origen histórico de esta tradición:

«Antes del año 1520 los concejos de Remondo, Aldeanueva y Sanchisgudo hicieron voto de guardar el día de san Antonio de Padua, desde las vísperas, puesto el sol, con motivo de solicitar del santo les librara de piedra, langosta y cualquier otro daño en los frutos de la tierra. Despoblados Sanchisgudo y Aldeanueva, mantuvo y mantiene el voto el pueblo de Remondo, yendo cada 13 de junio, fiesta de san Antonio, en procesión muda hasta donde estuvo la iglesia de Sanchigundo, dedicada a San Julián, lugar donde se hizo una ordenanza en 1520, por haberse extraviado la regla primitiva».

El día 13 de junio a las 12:00 horas el vecindario de la localidad de Remondo, vestidos con su mejores galas, sacan de la iglesia en andas la imagen de san Antonio de Padua y procesionan por varias calles del municipio durante aproximadamente veinte minutos, bailando solo las chicas delante del santo a ritmo de dulzaina y tamboril. A las 12:20 horas comienza la solemne misa. Después de la misa hay un ligero receso, aprovechado por las personas que van a acudir a la procesión muda para ponerse ropa más cómoda para caminar. En torno a las 13:15 horas comienza una de las procesiones más singulares y llamativas de toda la provincia de Segovia, la procesión muda. Aproximadamente unas 40 personas emprenden en el silencio más absoluto un recorrido de algo más de 6 kilómetros entre ida y vuelta, primero por un camino y luego por la carretera SG-333 hasta el despoblado de Sanchisgudo, portando únicamente un pendón. Los habitantes de Remondo, conocedores de la ubicación del despoblado por la tradición oral (no queda ninguna edificación o resto del mismo) se detienen y el párroco dirige una oración. De nuevo se parará en una segunda ocasión para volver a orar, donde supuestamente se encontraba el cementerio de este despoblado. La vuelta al pueblo de Remondo se realiza por la misma carretera y camino utilizado en la ida. La llegada al pueblo, denominada «el encuentro», es un momento de gran emotividad; un centenar de vecinos esperan la llegada de la procesión con el santo en andas. Cuando llegan los que han procesionado, las campanas de la iglesia empiezan a repicar (los habitantes de Remondo presumen de su sonoridad), se oyen jotas, algunos vecinos bailan delante del santo y otros besan el cordón y el rosario que porta la imagen de san Antonio de Padua. El recorrido urbano acompañado de dulzaina y tamboril termina en la iglesia, donde no paran de sonar las campanas que festejan que un año más el pueblo de Remondo ha cumplido su voto.

La obligación de celebrar el voto a san Antonio de Padua ha sufrido variaciones a la lo largo de la historia. Según Arranz Santos (1995), a finales del siglo XVI el visitador del Obispado limitó la celebración de algunos votos a únicamente tener obligación los vecinos de oír misa, mientras para otras festividades de mayor antigüedad, se mantuvo la obligación de guardarlos como festivos, como el caso del día de san Antonio en Remondo. En 1629 las cosas habían cambiado bastante, pues el visitador ordenó a la justicia de Remondo que no hiciera condenaciones a los vecinos que no guardasen los días de votos, declarando ser voluntario el trabajar o no en tales jornadas.

Varias informadoras del municipio nos comentaron que antes esta festividad se realizaba a primera hora de la mañana para que la gente pudiera acudir luego a sus respectivos trabajos, pero como ahora es fiesta local se puede celebrar más tarde y así contar con un mayor número de participantes.

Como hemos podido comprobar en la documentación histórica anteriormente citada, aunque el voto a san Antonio de Padua de Remondo es anterior al despoblamiento de Sanchisgudo, cuando este sucede es cuando desde Remondo se procesa en silencio hasta este despoblado, posiblemente como acto reivindicativo de incorporación a su término de esos terrenos. Estos actos de reivindicación territorial eran frecuentes en todos los municipios que celebraban cada año varias procesiones hasta ermitas cercanas o lugares de los alrededores, las llamadas cruces de término, para decir misa, rezar letanías o bendecir los campos (Alonso Ponga, 1999).

Figura 6.1.12. Detalle de la imagen de san Antonio de Padua en Remondo.

Figura 6.1.14. Procesión por las calles de Remondo, previa a la misa.

Figura 6.1.13. Procesión con san Antonio de Padua en andas por las calles de Remondo, previa a la misa.

Figura 6.1.15. Salida de la procesión muda de Remondo.

Figura 6.1.16. Rezo ante el despoblado de Sanchisgudo.

Figura 6.1.17. Vuelta al pueblo de la procesión muda en Remondo.

Figura 6.1.18. A la espera del encuentro.

Figura 6.1.20. Procesión posterior al Encuentro.

Figura 6.1.19. El Encuentro.

Figura 6.1.21. Campanas volteadas de la iglesia de Remondo.

6.1.3.11. *Una plaga de langosta tallada en el portalillo de Bernuy de Porreros*

En la subida a la torre del campanario de la iglesia de Santiago Apóstol, en la localidad de Bernuy de Porreros, junto a un arco cegado encontramos la siguiente inscripción:

«AÑO
DE 1800
DIA NVE
BE DE
AGOSTO
BYNO MVY
GRANDE
PESTE DE
LANGOSTA».

No hemos encontrado bibliografía sobre la existencia de plagas de langosta en la provincia de Segovia en el año 1800, pero si en el siguiente año. Según Diputación de Segovia (1867), hablando de lo que trabajó la Sociedad Económica de Amigos del País por el fomento y la industria de la provincia y todavía más por la agricultura, señala que: *"sin descuidar el reparto de socorros en dinero, grano y útiles á los labradores pobres y arruinados por las inundaciones y demás calamidades, como la langosta de 1801, á que siguió una horrorosa escasez"*.

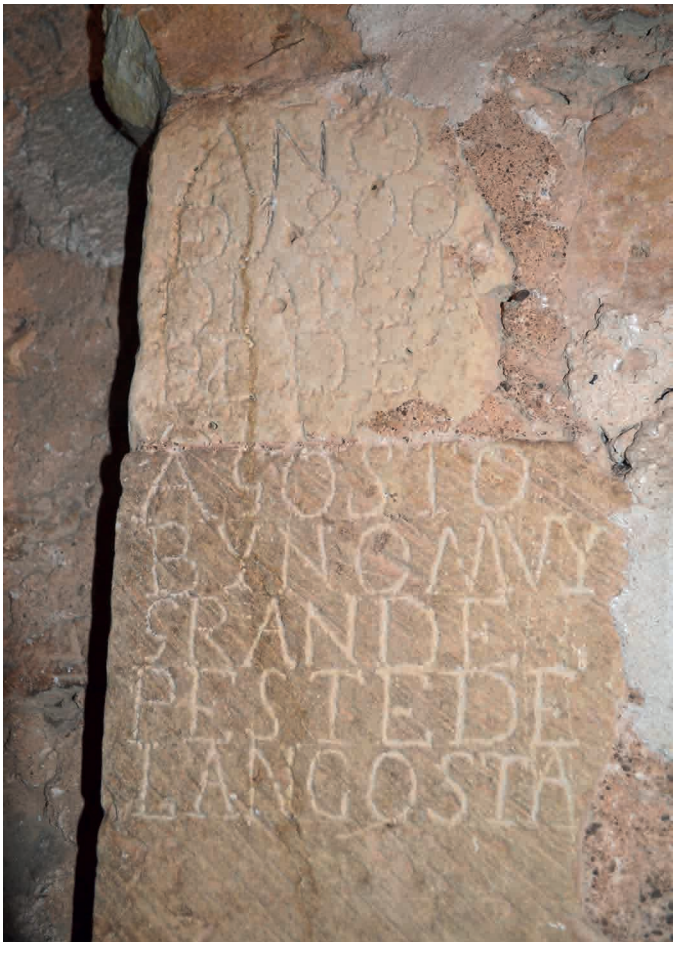

Figura 6.1.22. Talla en piedra en la subida al campanario de la iglesia de Santiago Apóstol en la localidad de Bernuy de Porreros.

6.1.3.12. *Remedios sobrenaturales contra la plaga de langosta en Fuentesaúco de Fuentidueña. Procesión de la Virgen del Rosario*

Cuenta la tradición, que el municipio de Fuentesaúco de Fuentidueña sufrió una gran plaga de langosta que amenazaba la cosecha, y los vecinos decidieron hacer una procesión con la Virgen del Rosario en andas, hasta un paraje a las afueras del pueblo que contaba con una olma centenaria. Allí celebraron una misa y en el momento de la consagración, al levantar la Sagrada Forma, el cielo se oscureció y la plaga desapareció. La fecha del milagro se desconoce, pero se sabe que la eucaristía se celebró el día 21 de junio, festividad de san Eusebio.

Actualmente Fuentesaúco de Fuentidueña inicia sus fiestas en honor a la Virgen del Rosario y san Eusebio, continuando con la tradición, con una procesión para conmemorar un milagro atribuido a esta Virgen. Los vecinos portan en andas a la Virgen del Rosario en procesión y danzan al ritmo de la dulzaina y tamboril por el camino que lleva a Fuentepiñel, hasta el paraje conocido como la Olma de la Virgen, a medio kilómetro aproximadamente del municipio. Tradicionalmente se ha celebrado el 21 de junio, festividad de san Eusebio, pero en los últimos años se celebra el primer viernes del mes de julio. A las 19:00 horas, la imagen de la Virgen se traslada desde la iglesia hasta el altar de piedra construido en ese paraje, donde se oficia una misa y se sortean los palos y la subida de la imagen al altar.

Como curiosidad, la iglesia del municipio dedicada a santo Domingo de Silos cuenta en la parte derecha del retablo principal con una pintura del san Gregorio Ostiense, santo especialista en el conjuro de las plagas de langosta.

Figura 6.1.23. Retablo de santo Domingo de Silos en la iglesia del mismo nombre de Fuentesaúco de Fuentidueña.

Figura 6.1.24. Imagen de san Gregorio Ostiense en el retablo de santo Domingo de Silos en la iglesia del mismo nombre de Fuentesaúco de Fuentidueña.

Figura 6.1.26. Imagen de la Virgen del Rosario en Fuentesaúco de Fuentidueña.

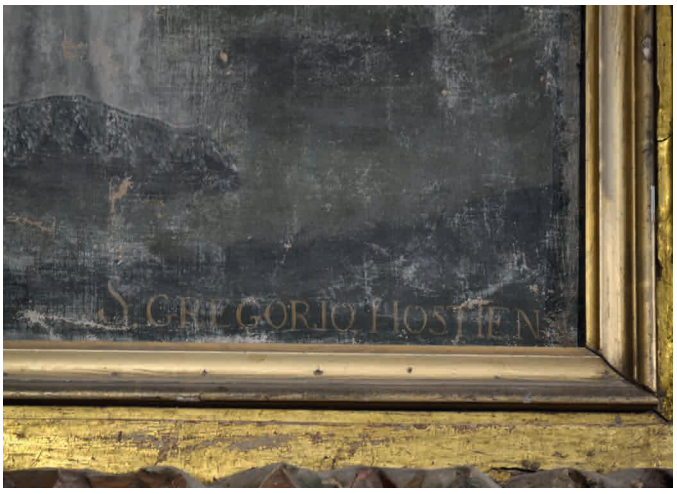

Figura 6.1.25. Detalle del nombre de san Gregorio de la imagen del retablo de santo Domingo de Silos en la iglesia del mismo nombre de Fuentesaúco de Fuentidueña.

Figura 6.1.27. Paraje de la Olma de la Virgen en Fuentesaúco de Fuentidueña.

Figura 6.1.28. Detalle del altar del Paraje de la Olma de la Virgen en Fuentesaúco de Fuentidueña.

6.2. LA PLAGA DE COCO O CUQUILLO DE LAS VIÑAS

6.2.1. El coco de la viña y su ciclo biológico

Los cocos, cocos azules, cuquillos, cuclillos, coquillos o pulgones eran términos utilizados para referirse a un pequeño coleóptero de la familia *Chrysomelidae*, cuyo nombre científico es *Haltica ampelophaga*. Se trata, en su fase adulta, de un escarabajo de color verde azulado metálico, que mide alrededor de 4 mm de longitud y 2 mm de ancho. Presenta un engrosamiento en las patas posteriores, que explica su especial aptitud para el salto y que justifica el nombre de «pulguilla» o «pulga» de la vid.

Para conocer el ciclo de vida de este insecto seguiremos las explicaciones de Ruiz Castro (1952). Durante el invierno, los adultos se alojan en la corteza de la cepa, bajo las piedras, o entre la maleza de las lindes. Al llegar la primavera, aparecen de forma escalonada y se alimentan de las hojas y brotes tiernos de la vid, destruyendo su superficie útil, tanto por acción directa (perforaciones) como por la posterior desecación total o parcial del limbo.

Pronto se inicia la puesta de huevos, que depositan en placas o grupos sobre ambas caras de las hojas. Los huevos miden aproximadamente 1 mm de longitud, son ovoidales y de coloración amarillenta, con una pequeña costra negruzca en su superficie. Transcurridos ocho a diez días de la puesta, aparecen las primeras larvas.

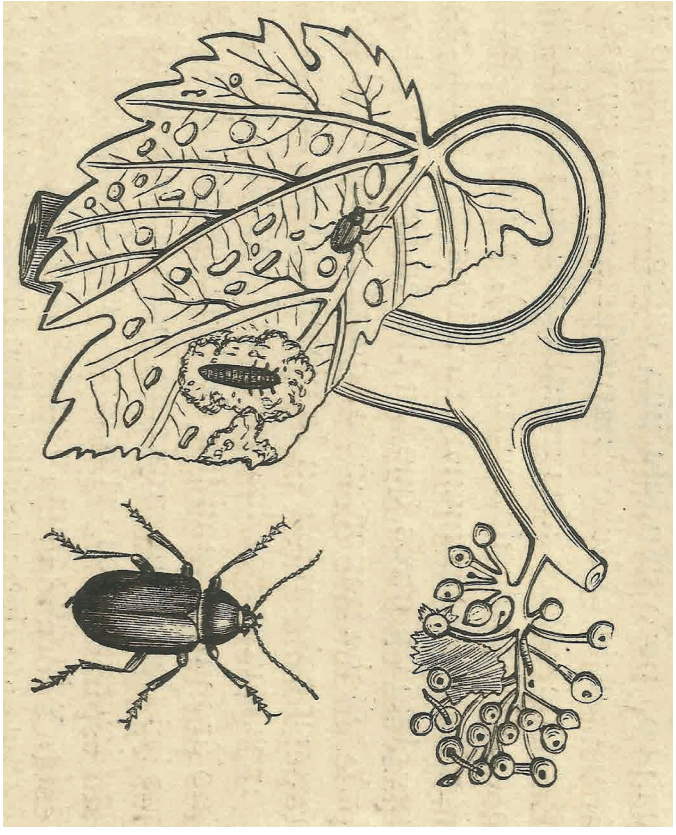

Figura 6.2.1. *Haltica ampelophaga*, racimo y pámpano atacados por la misma. Dibujo procedente de la obra *Elementos de Zoología*, de Laureano Perez Arcas, 1886.

La larva sufre varias mudas y cuando alcanza su total desarrollo mide unos siete milímetros de longitud; su cabeza es lisa, brillante, y el resto del cuerpo aparece compuesto por doce segmentos, en los que se observan unos tuberculitos negros provistos de pelos. Desde que sale del huevo, la larvita se alimenta de las hojas de la vid, pero sin dañar la epidermis de la cara opuesta. Como consecuencia de esta forma de ataque, las hojas se hacen traslúcidas y permiten distinguir la larva a través de la hoja. Cuando las larvas alcanzan mayor desarrollo, pasan a la otra cara de la hoja, donde completan los daños, practicando agujeros semejantes a los del insecto adulto. A los seis u ocho días de su segunda muda, las larvas descienden al suelo y realizan una cavidad a una profundidad de 5 cm, donde se transforman en ninfa, periodo de vida latente del insecto que dura de diez a doce días. Durante la fase ninfal, los insectos permanecen inmóviles y al término de esta fase se convierten en los escarabajillos adultos que salen del terreno al final de la primavera, apareciendo escalonadamente en el transcurso de junio y julio.

Nuevas generaciones evolucionan durante el verano y, a mediados de septiembre, los adultos de la última suspenden su vida activa y buscan los refugios donde pasar el invierno, volviendo a aparecer en los primeros días de la siguiente primavera.

6.2.2. Las plagas del coco de las viñas en la religiosidad de la provincia de Segovia

6.2.2.1. *Remedios sobrenaturales contra la plaga del coco de las viñas. San Gregorio Ostiense en Cantalejo*

La devoción de los vecinos de Cantalejo a san Gregorio Ostiense está documentada en el siglo XVII, pero podría remontarse a fechas anteriores. Según Fuentenebro (1994), en el año 1691 el párroco Diego Gil de Jibaja, en un libro de colecturía, al poner por escrito las costumbres tradicionales de Cantalejo dice: «Dia de S. geregorio hace el cavildo de las viñas oficio con misa cantada a honor del Santo, para que por su intercesión las libre Dios de todo mal, i ofrendan dicha misa con dos panes i pagan al cura por esta misa quatro reales y uno a los sachrixtanes los calumnieros del cavildo y junta de viñas».

La importancia de este santo en Cantalejo no se limita al uso del agua de san Gregorio que trataremos en el siguiente apartado, sino a la presencia de una talla en la ermita de Nuestra Señora del Pinar. Pocos municipios de la provincia estuvieron tan bien preparados para combatir los desastres naturales como Cantalejo, al contar en su ermita con la imagen de la Virgen del Pinar (utilizada en el siglo XVII contra la plaga de langosta), san Gregorio Ostiense (utilizado para combatir el coco de las viñas) y santa Bárbara (como protectora frente a los rayos y las tormentas). De la existencia de la talla de san Gregorio en Cantalejo y su uso para el control de las plagas del viñedo, se tiene constancia hasta en el tempo de Sorlada, y así, el hermano marista D. Simeón Izquierdo Celador de la Santa Cabeza, en el año 2001, incluye esta imagen entre las ermitas o altares destinados a tal fin distribuidas por el territorio español (Ocete *et al.*, 2001).

Figura 6.2.2. Interior de la ermita de la Virgen del Pinar. En el centro se encuentra la imagen de la Virgen del Pinar, a su derecha la imagen de santa Bárbara y, a la izquierda, la imagen de san Gregorio Ostiense.

Figura 6.2.3. Imagen de san Gregorio Ostiense en Cantalejo.

Según Fuentenebro (2007), san Gregorio era considerado en Cantalejo como patrono del cabildo de las viñas. La protección de las viñas corría a cargo del cabildo y junta de viñas, presidido por dos alcaldes. Actualmente, san Gregorio Ostiense es un santo muy querido en la localidad briquera y como hemos comentado anteriormente es sacado en procesión, junto a santa Bárbara y la Virgen del Pinar, el segundo día de Pascua de Pentecostés. La procesión hace un recorrido con las tres imágenes en torno a la ermita, acompañada de dulzaina y tamboril. La imagen de san Gregorio es portada por los mozos y la imagen de santa Bárbara por las mozas y, ellos y ellas, son los encargados de subir las imágenes de ambos santos a su correspondiente altar. Antiguamente era frecuente aprovechar la procesión para pedir a san Gregorio que abaratara el precio del vino.

6.2.2.2. *Remedios sobrenaturales contra la plaga del coco de las viñas. Uso del Agua de san Gregorio en diversos municipios de la provincia*

En toda la provincia de Segovia se tenía la costumbre de mandar a un emisario al Santuario de Sorlada (Navarra), para recoger un eficaz insecticida, el agua de san Gregorio. Según Sanz Larroca (2008) y Barragán Landa (1978), eran generalmente los cabildos y los regimientos municipales los que, mediante acuerdos oficiales, enviaban a personas civiles o eclesiásticas que debían de llevar consigo cédulas escritas donde figurase el interesado (municipio generalmente), cantidad de la limosna donada y finalidad de la misma. Los emisarios enviados recibían juntamente con el agua, un certificado de autenticidad firmado y sellado por el capellán. La Cofradía de San Gregorio Ostiense mantenía un perfecto control de su autenticidad, que impedía los fraudes típicos de la picaresca de la época.

Como bien comenta Barragán Landa (1978), el suministro de agua, las salidas de la Santa Cabeza, los efectos milagrosos de los que en muchas ocasiones se hace constancia, la categoría social de algunos miembros de la cofradía bien relacionados en la Corte y las indulgencias papales tanto a los miembros de la cofradía como a los visitantes contribuyeron decisivamente a que san Gregorio se fuera imponiendo a otras figuras mucho más destacadas del santoral, con las que compartía el patronazgo contra las plagas del campo, y acabara finalmente por eliminarlas a nivel nacional.

Como dice Salazar (1624): «Dos días se saca el agua de Señor S. Gregorio. El primero a doce de Marzo en que se celebra la fiesta de S. Gregorio Magno. El segundo el nueve de Mayo en que se celebra la muy alegre fiesta de nuestro bienaventurado S. Gregorio, transfiriéndose para el día siguiente la Fiesta de S. Gregorio Nacianceno, que celebra la Iglesia el mismo día».

Barragán Landa (1978) describe el proceso de obtención del agua de san Gregorio: «La bendición del agua se hallaba sometida a una serie de ritos especiales y curiosos. La cabeza del Santo está totalmente recubierta de plata con un orificio en la parte superior del cráneo y otros en el cuello; mediante un embudo de plata se vertía el agua por la parte superior y tras bañar toda la santa reliquia salía una vasija de plata de donde era recogida cuidadosamente. Luego era guardada en un lugar especial de la basílica para distribuirla entre quienes venían a recogerla».

Durante la jornada del 9 de mayo, después de la misa mayor, se iniciaba una procesión en la que se portaba la Cabeza del Santo. En determinados momentos históricos la cabeza ha salido de su santuario en auxilio de las localidades que padecían alguna plaga agrícola (Barragán Landa [1978]; Alberola Romá [2012]).

Figura 6.2.4. Figura arqueta-relicario en la que se guardan las reliquias, consistentes en la casi totalidad de los huesos del santo. Se conserva en el Museo Diocesano, y se traslada a la basílica cuando se celebra su fiesta. Foto cedida por Javier Hermoso de Mendoza.

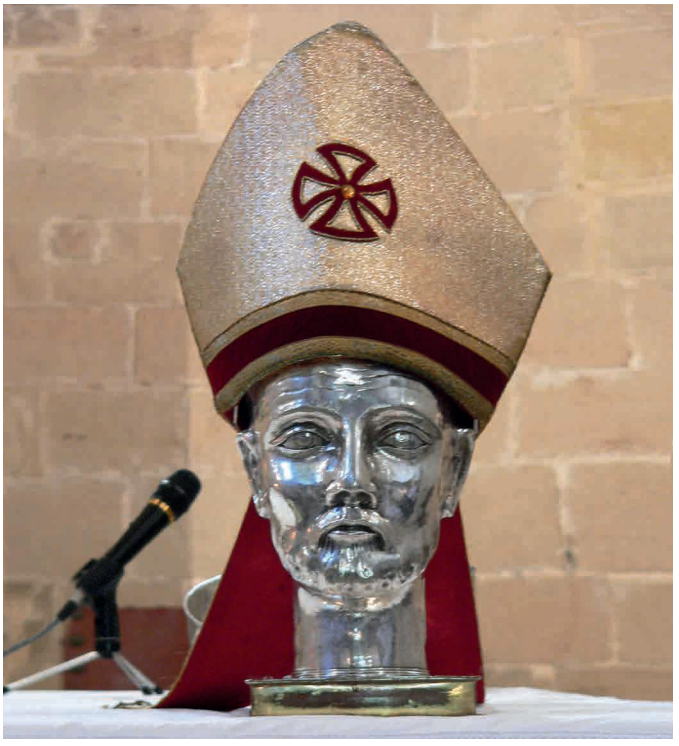

Figura 6.2.5. La Santa Cabeza, trabajada en plata. En su interior contiene una reliquia formada por huesecillos del cuerpo del santo. Es obra de 1728, y sustituye a una cabeza anterior, también de plata, que recubría el cráneo del santo. Foto cedida por Javier Hermoso de Mendoza.

Fuentenebro (1994 y 2007) recoge en **Cantalejo** el testimonio dejado por don Francisco Marañón Yagüe en su cuaderno de notas:

> «El día 1º de Junio de 1889 se hizo la rogativa para conjurar los cocos en las viñas y se trajo el agua de S. Gregorio de Adeosancho, la mitad de cuartillo y medio, que habían encargado en unión de otro pueblos; fui yo a por ello y costó con los gastos 40 reales; y la rogativa, 100 reales; el día 2 se fue a los Majuelos; se trajo en procesión a S. Gregorio desde la Hermita por las viñas de la Yglesia y de ésta a la Hermita con S. Gregorio».

En esta misma localidad, a principios del siglo XX, se seguía recurriendo al agua de san Gregorio para acabar con los cocos de la viña. El vecindario solicitó que se hicieran rogativas «con aspersión utilizando el agua de san Gregorio que el ayuntamiento posee, único medio que se considera de resultado general» y pagase los gastos el ayuntamiento «por ser beneficio general». Fuentenebro (1995), tras el estudio del libro de actas de las sesiones del ayuntamiento del año 1905, recoge:

> «Se acordó adquirir las aguas de san Gregorio para la conjuración de cocos que poseen lo viñedos, por valor de seis pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos».

Figura 6.2.6. En su parte superior tiene un orificio por el que se introduce agua que, tras bañar los huesecillos, es recogida al salir por el orificio inferior. Foto cedida por Javier Hermoso de Mendoza.

Figura 6.2.7. Momento en el que el sacerdote lee los conjuros y asperja los campos. Visita de la Santa Cabeza la monasterio de Irache. Foto cedida por Javier Hermoso de Mendoza.

Hernando (1996) recoge el uso del agua de san Gregorio en la localidad de **Hontalbilla** para combatir el coco de las viñas mediante rogativa:

> «En este lugar de Ontalvilla, en el año de 1830, en diez y ocho días del mes de abril del dicho año, fuymos a echar el agua vendita de San Gregorio por el campo (y) términos de este lugar. Y fuimos con una procesión o rogativa con las ynsinias que hiré diciendo: era el Santo Christo de Devoción patente en las andas grandes que salen el quince de Agosto y Nuestra Señora del Carmen tanvién. Y fuimos todos los vecinos y Mairio, el escribano del concejo, a la puerta de la iglesia para cargar la pena al que no fuese. Y acudieron ambas cofradías y las Justicias con sus varas de pueblo y cofradías y fuimos con la rogativa asta la cruz del onvro y luego fuimos la orilla alante de las viñas a caer a las Olmeras y Camino ancho y vinimos por el Majuelo de Jorge a Carontariego y nos pusimos todos de rodillas, honvres y mujeres en el mismo camino, en tanto que el Sr. Cura (subió) arriba a la viña de las Animas (de la cofradía de las Animas) del Sendero del gerval, para conjurar al coco que es la epidemia mala. Y por la tarde fuimos con el mismo aparato asta la misma cantera de Carralamata, el camino adelante y allí a la yzquierda se conjuró. Vajamos luego por el camino del Castillo y a la iglesia. Luego se convidó a los que llevaron las insinias y lo pagó el Concejo y Cofradía de la Vera Cruz. Esto fue el Domingo de Cuasimodo, día 18 de Avril. Lo que es cierto que nombraron para llevar el santo Cristo 8 omvres, unos un rato y otros otro, y lo firmé yo el escribano de esta santa Cofradía en dicho día mes y año».

Herrero Gómez (2019) recoge también en la localidad de **Nieva** el uso del agua de san Gregorio para combatir el pulgón de las viñas.

Hemos encontrado una breve nota de prensa sobre el uso del agua de san Gregorio contra el coco azul a principios del siglo XX, en el periódico *El Porvenir segoviano*: «Rogativas y novenas. Se están haciendo en varios pueblos de esta provincia rogativas y novenas á San Gregorio Ostiense, implorando su misericordia para que desaparezca la plaga del "coco azul" que se ha presentado en los viñedos de algunos términos municipales, destruyendo por completo el jugo de la cepa. Las rogativas se bendicen con agua pasada por la cabeza del Santo, cuya agua bendita ha sido remitida desde la Basílica de San Gregorio Ostiense, que se halla situada en la provincia de Navarra» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*: Año VII Número 2165, 1 de mayo de 1905).

6.3. LA PLAGA DEL MOSQUITO DEL TRIGO

6.3.1. El mosquito del trigo y su ciclo biológico

La Dirección General de Agricultura comisionó en 1896 a Paulino Joaquín Herrero, preparador de la Estación de Patología de Madrid, para estudiar un insecto que destruía los campos de trigo y centeno de nuestra provincia y de otras muchas partes el país (Azcárate Luxán, 1996). Se trataba del mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), que en estado adulto es oscuro, tiene un tamaño de 3-4 mm, cabeza aplanada, alas ahumadas, patas largas y suele contar en su abdomen con 2 bandas rojizas.

Según García de Otazo López (1986), el mosquito del cereal pasa el verano en el rastrojo en forma de pupa. Hacia finales de septiembre o primeros de octubre se inicia la salida de los adultos, si bien hay que resaltar que en años húmedos y con abundancia de cereal renacido adelanta su ciclo, favoreciéndose en este caso su multiplicación y la aparición de la plaga. Los adultos tienen una vida efímera, a lo sumo de cuatro a cinco días. La hembra mide de 2 a 4 mm de longitud, tiene el abdomen engrosado en el centro y con la extremidad apuntada. El macho mide de 2,9 a 3,2 mm de longitud, su abdomen no se presenta engrosado y en su posición terminal está truncado. El apareamiento de los adultos es inmediato a su aparición y dura pocos segundos. La puesta la inician poco después, depositando los huevos en el haz de las hojas, situándolos entre las estrías que quedan entre dos nervaduras, de forma aislada o contigua. Los huevos son alargados, de 0,6 x 0,1 mm y de color amarillo rojizo. El número de huevos que deposita la hembra es muy variable, de 100 a 600. Su incubación, que depende de la temperatura, dura una media de cuatro a cinco días cuando tiene lugar en el mes de octubre.

Las larvas recién nacidas (hialinas, apodas y alargadas) se dirigen hacia la vaina en la base de las hojas, fijándose en las inmediaciones del primer nudo, donde comienza su alimentación. En el lugar de fijación se observa un abultamiento alargado de color blanquecino, que es la larva, embutido en una depresión del tallo. Los tejidos que están próximos a la larva presentan una coloración pardo rojiza. Cuando la larva ha alcanzado su desarrollo completo (hacia el mes de diciembre) entra en la fase de pupa, tomando un color pardo castaño, semejante a una semilla de lino. El mosquito permanece en la fase de pupa desde diciembre hasta marzo o abril, en que emerge para dar lugar a una segunda generación. Esta segunda generación vuelve a parasitar el mismo cereal, ya que la diseminación de la plaga es muy limitada y siempre a favor del viento. Una vez alcanzado el estadio de pupa permanece en diapausa estival hasta el otoño.

Los síntomas y daños que produce el mosquito se observan sobre todo en los primeros estadios de desarrollo del cereal. La sintomatología externa consiste en el amarilleo de las primeras hojas, que acaban por secarse, y la paralización del crecimiento de la planta, que puede llegar a morir si el número de larvas en ella es de 4, 5 o más. Si el número de larvas por planta es reducido, la planta continúa creciendo y puede dar hijuelos; a pesar de ello, la siembra queda desigual y retrasada en su desarrollo, lo que se traduce en pérdidas más o menos importantes de cosecha, dependiendo, como es lógico, del grado de ataque.

6.3.2. Remedios sobrenaturales contra el mosquito del trigo en la provincia de Segovia

Según Arranz y Fraile (1998), en diciembre de 1895 una plaga de insectos atacó los cultivos de trigo y centeno de la gran parte de la provincia de Segovia, entre ellos, los del municipio de Vallelado:

> «(...) se hallaban los campos de este término, y en especialidad los centenos y trigos tempranos se sementera, invadidos de un insecto depositado en las raíces que las destruye y que, de no hallarse medio para tan fuerte calamidad, sería la ruina de esta población...».

Según este autor, para combatir esta temible plaga, el Ayuntamiento de Vallelado suplicó al gobernador civil que la oficina agronómica estudiara el caso y propusiera los medios para combatirlos. Pero lo más interesante al objeto de esta publicación, fue que no se descartó recurrir a métodos tradicionales, como la celebración de rogativas por los campos y la bendición de los sembrados con la milagrosa agua de san Gregorio, que había sido traída desde la Basílica de San Gregorio Ostiense, en la localidad de Sorlada, por un vecino de Cuéllar «como favor a pueblos amigos y convecinos», por lo que la Corporación acordó darle un voto de gracia y gratificarle por los gastos del viaje y transporte del agua.

La prensa histórica local recoge brevemente algunos de los remedios sobrenaturales utilizados frente a esta plaga en nuestra provincia. En el número 379 de enero del año 1896 del periódico *La legalidad: Periódico político, administrativo y de intereses materiales*, podemos encontrar en la sección de noticias:

> «En muchos pueblos de esta provincia se están haciendo rogativas públicas en súplica de que desaparezca la plaga que ataca á los sembrados que amenaza la completa ruina de nuestros labradores y de los que de ellos dependen.
> En la capital no se hace nada y la desgracia no puede ser mayor; nosotros creemos que además de utilizarse los medios que la ciencia aconseja, no está demás implorar del Cielo el remedio á la catástrofe que se nos viene encima, y rogamos al Prelado disponga que se hagan rogaciones al Cristo del Mercado, barrio de los labradores, y al Santuario de Nuestra patrona y que salgan en procesión solemne las reliquias de San Frutos, y con esto quedan satisfechos por de pronto las aspiraciones de muchos que se interesan porque no se pierda la cosecha que está tan amenazada».

En esa misma publicación, pero más adelante, se cita:

> «De algunos pueblos de esta provincia están por el agua de san Gregorio para rociar los terrenos invadidos».

6.4. LA PLAGA DE TOPILLO DE CAMPO

6.4.1. El topillo de campo y su ciclo biológico

Según Blanco (1998), el topillo de campo o topillo campesino (*Microtus arvalis*) es un roedor de pequeño tamaño, cuerpo achatado y macizo, cuello muy corto, y hocico corto y ancho. La cabeza y el cuerpo miden unos 12 cm, la cola es la tercera parte de la cabeza más el cuerpo y pesa unos 30 g.

Es herbívoro y se alimenta de las hojas, los tallos y las raíces de una gran variedad de hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas. Durante los periodos de máxima abundancia, los topillos campesinos ocasionan graves daños a los cultivos, principalmente en las zonas de regadío. Excava galerías, no excesivamente largas ni profundas, en terrenos mullidos, donde es fácil reconocer las bocas de entrada, ya que deja montones de tierra típicos. Son muy características las sendas o caminos a ras del suelo, que se inician siempre en la entrada de las galerías y que se cruzan unas con otras formando una red compleja.

Los individuos se encuentran sexualmente activos durante los meses de primavera y verano. El tamaño de la camada oscila entre tres y siete individuos. El número de hembras reproductoras activas, el tamaño de las camadas y el número de partos por hembra y año, parecen estar intensamente influidos por las condiciones ambientales, en especial por factores meteorológicos y la disponibilidad de alimento.

Las plagas de topillos eran desconocidas en nuestro país hasta hace unas décadas; las investigaciones realizadas en

los años 70 por el biólogo José Rey ubicaban a esta especie únicamente en la vertiente sur de la cordillera Cantábrica y en las sierras de Albarracín y Javalambre (Rey, 1973). A finales de la década de los 70, el topillo campesino aumentó su área de distribución en la península ibérica, colonizando las planicies agrarias de Castilla y León en menos de 30 años. Desde su llegada a los paisajes agrarios, las nuevas poblaciones de la especie empezaron a producir explosiones demográficas periódicas, plagas a nivel regional, aproximadamente cada 5 años, ajustándose de forma estadísticamente significativa a un patrón cíclico (Jareño Gómez, 2014).

Para reducir los daños causados en agricultura por las plagas de topillo, desde el inicio de la década de 1980, se emplearon campañas de control químico, basadas en el uso de rodenticidas anticoagulantes y otras medidas como la retirada de la vegetación mediante quemas, en reservorios potenciales de topillos como las lindes, o labrar las parcelas en otoño.

6.4.2. El ICONA y los ecologistas son el origen de la plaga

Algunos habitantes del ámbito rural de nuestra provincia y región han generado en los últimos 30 años una leyenda muy arraigada sobre el origen de las plagas cíclicas de topillos. Como las explosiones demográficas de estos roedores son muy beneficiosas para las rapaces nocturnas y diurnas, que llegan alimentarse casi exclusivamente de topillos campesinos (Blanco, 1998), se acusó al antiguo ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza) de su suelta por miles desde todoterrenos, avionetas y/o helicópteros para favorecer a las «águilas». En todas las localidades de nuestra provincia y de nuestra comunidad autónoma, hay alguien que fue testigo de tales hechos. La creación del ICONA en 1971, pocos años antes de que se produjera el avance poblacional de este roedor en nuestra comunidad, y la divulgación del papel ecológico de las rapaces ibéricas llevado a cabo por esta administración, fueron posiblemente el origen de esta tradición oral.

En 1995 desaparece el ICONA y se crea la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza y, dentro de ella, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Al año siguiente sus competencias pasaron a la Consejería de Medio Ambiente de nuestra comunidad autónoma. En este momento, se incorporan a la leyenda rural nuevos personajes; ahora es el movimiento ecologista el encargado de «repoblar» las tierras con especímenes de criadero destinados a alimentar a las rapaces.

Al antiguo ICONA y a los grupos ecologistas se ha sumado como causante de la plaga, en los últimos años, la administración autonómica por inhibirse, según los agricultores, ante el problema.

III

MANIFESTACIONES CULTURALES SINGULARES SOBRE DESASTRES NATURALES EN SEGOVIA

7. CEREMONIAS Y ACTOS RITUALES SINGULARES

7.1. LAS MOJADAS DE CABALLAR

Las Mojadas de Caballar, o simplemente 'Las Mojadas', son sin lugar a dudas la manifestación cultural popular relacionada con los desastres naturales (en este caso sequías) más conocida y documentada de cuantas se han producido en la provincia de Segovia, al menos en tiempos recientes (siglo XX). Tanto es así, que existe profusa información histórica, etnográfica y hasta con enfoque parapsicológico que ha llenado libros completos (Calleja, 1988), capítulos y apartados de libros (Calvete, 1610; Colmenares, 1637; Castro, 1688; Cobos, 1935; Alonso Ponga, 1999; Díez y Martín Duque, 2005), artículos en revistas (Francisco Álvarez, 1977; Blanco, 1992), reportajes, documentales...; y además en muy diferentes formatos, desde los citados documentos manuscritos e impresos hasta programas de radio (Puga, 2016) y televisión (Tele Segovia, 1992; Jiménez, 2015; Saseta, 2016), pasando por *blogs* y páginas web en internet (Rico, 2019).

No obstante, entre todas estas visiones sobre Las Mojadas falta por desarrollar en profundidad el enfoque científico, que relacione el fenómeno natural (sequías meteorológica y/o hidrológica) y su magnitud y frecuencia, con la celebración de la manifestación cultural. Algunos autores han avanzado, aunque de forma descriptiva, las diferentes periodicidades y casuística temporal de la manifestación, así como su grado de éxito en la consecución del final de la sequía, o simplemente de la producción de lluvia posterior (Calleja, 1988). Pero ninguno hasta el momento ha correlacionado la celebración de Las Mojadas con parámetros meteorológicos y climatológicos tanto locales como regionales y nacionales; ni tampoco se han establecido índices cuantitativos, como sí que se ha realizado con otro tipo de rogativas *pro pluvia* en otras regiones de la península y la cuenca mediterránea.

En este apartado del estudio dedicado a esta manifestación singular, para no realizar una simple recopilación bibliográfica más, o síntesis histórica y etnográfica a partir de otras fuentes publicadas, se tratará precisamente de abordar dos aspectos novedosos: entrevistar a población local conocedora y estudiosa de Las Mojadas y tratar de profundizar en la comentada dimensión científica de las mismas.

7.1.1. Las Mojadas de Caballar como manifestación cultural popular

Las Mojadas son un ritual que se podría enmarcar dentro de las ceremonias religiosas de petición de lluvia (rogativas *pro pluvia*) y, dentro de ellas, aquellas que conllevan, además de novena, misas, letanías, responso y procesión-romería fuera del templo, la inmersión en una fuente de reliquias del intercesor, en este caso los restos óseos de los santos Valentín y Engracia, custodiados en la iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión de Caballar, en la comarca de Turégano.

Según cuenta la tradición, tendrían su origen en un acontecimiento legendario supuestamente ocurrido en el siglo VIII, cuando la llegada de los musulmanes al interior peninsular conllevó la persecución y martirio a eremitas y religiosos cristianos que no se quisieran convertir ni pagar impuestos a las nuevas autoridades, entre los que se encontraban Frutos y sus hermanos Valentín y Engracia. Estos dos últimos, tras la muerte de Frutos, huyeron desde las Hoces del Duratón hasta la localidad de Caballar, donde la tradición dice que construyeron sus viviendas en las ruinas de la ermita donde estuvo el monasterio de San Zoilo, en un prado próximo al pueblo. Allí fue donde fueron capturados, martirizados, decapitados por los sarracenos, y sus cabezas arrojadas a la Fuente Santa, para que no fueran encontradas por nadie. Este martirio sufrido por Valentín y Engracia, en opinión de Colmenares (1637), se verificaría con la bula del papa Sixto IV, que entonces se conservaba en el priorato de San Frutos. Los cuerpos decapitados de los dos Santos Mártires fueron llevados de nuevo a las Hoces del Duratón, donde fueron sepultados junto a su hermano Frutos. Sobre la marcha de Valentín y Engracia de las Hoces del Duratón y su posterior martirio, existe un precioso apartado del libro de Castro (1688) en el que se narra pormenorizadamente lo que se supone que fueron los hechos y una de las primeras descripciones de las Mojadas.

Un tiempo después, al pasar por la Fuente Santa, un vecino de Muñoveros y su criado, que solían dar de beber en la fuente a sus caballerías en el camino hacia Segovia (sobre esto hay varias versiones con ligeras variaciones), pararon para abrevar y observaron asombrados cómo el agua de la fuente estaba teñida de sangre. Al aproximarse y observar

Figura 7.1.1. Fuente Santa, en Caballar.

en detalle, vieron aparecer sumergidos en el agua los dos cráneos. Los dos cráneos extraídos fueron introducidos en sendas urnas y llevados a la localidad de Caballar, donde quedaron depositados en una capilla de la iglesia parroquial. La persona que los descubrió y extrajo falleció al poco tiempo en circunstancias extrañas. Según cuenta la leyenda, en esa época había una gran sequía en toda España, excepto en Segovia, donde llovía en abundancia; pero, al extaer los dos cráneos de la fuente, dejó de llover también en Segovia y se produjo una prolongada sequía. De ahí que se relacionara, desde entonces en adelante, la inmersión de los cráneos en la fuente con la lluvia que acababa con las sequías (Figura 7.1.1).

Existe información histórica de celebración de Las Mojadas al menos desde finales del siglo XVI (1593), aunque con casi total seguridad ya se celebraban con anterioridad (al menos desde el siglo XV), sin que se conserven documentos acreditativos. Se sabe que debió haber una Mojada en el año 1558, en la que el coche de caballos del propio obispo Benavides, visitante incrédulo que trató incluso de impedir la celebración de la rogativa y se mofó de lo que pudieran hacer los santos, hubo de ser sacado del barro por yuntas, ya que el carro en el que iba se atolló bajo un considerable aguacero (V. Sanz, com. pers.; Rico, 2019).

Dichos archivos documentales (Libro de Becerro, actas y libros parroquiales) han sido leídos paleográficamente, transcritos e interpretados por D. Tomás Calleja (1983 y 1988); y también manejados por otros historiadores y cronistas, sin que hasta la fecha se haya mejorado o superado sus trabajos recopilatorios, ni que se tenga constancia de la aparición de más documentos inéditos que amplíen o completen el registro histórico de Mojadas. Según la recopilación de Calleja (1988), se han celebrado 33 rogativas *pro pluvia* documentadas en Caballar entre 1593 y 1982; a las que cabría sumar la trigésima cuarta y trigésima quinta rogativas del año 1992 (Tabla 7.1.1). De ellas, en treinta rogativas se llegó a realizar Mojada, mientras que en las otras cuatro rogativas se habría detenido en la novena previa. Teniendo en cuenta las que han sido dobles en determinados años (1753, 1870, 1945 y 1992), incluso triples (1896), la ceremonia se habría celebrado un total de 28 años distintos en los últimos 427 años (1593-2020).

Tabla 7.1.1. Relación de las rogativas (Mojadas o solo novenas) celebradas en Caballar desde que se dispone de actas u otros testimonios escritos y auténticos de las mismas (Calleja, 1988; más última posterior).

	Información documental (Calleja, 1988)		
Rogativa en Caballar	**Asisten**	**Mojada /Solo novena**	**Resultado**
30 de mayo de 1593	3 Vicarías	Mojada	Llovió
13 de junio de 1602	3 Vicarías	Mojada	Llovió
11 de mayo de 1609	Vicaría de Pedraza	Mojada	Llovió
26 de mayo de 1620	Vicaría de Turégano	Solo novena	Llovió
7 de mayo de 1635	Vicaría de Pedraza	Mojada	Llovió
12 de mayo de 1635	V. Turégano y Sauquillo	Mojada	Llovió
6 de junio de 1737	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
16 de mayo de 1753	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
31 de mayo de 1753	Vicaría de Pedraza	Mojada	Llovió
21 de mayo de 1767	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
9 de julio de 1770	Vicaría de Turégano	Mojada	No llovió
8 de junio de 1775	Vicaría de Turégano	Solo novena	Llovió
1 de junio de 1780	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
7 de junio de 1803	Vicaría de Turégano	Mojada	No llovió
30 de junio de 1820	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
¿12? de junio de 1824	Vicaría de Turégano	Mojada	No consta
24 de abril de 1834	Solo Caballar	Mojada	Llovió
27 de junio de 1842	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
12 de junio de 1865	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
22 de abril de 1868	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
29 de mayo de 1870	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
13 de junio de 1870	Vicaría de Pedraza	Mojada	Llovió
28 de abril de 1896	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
12 de mayo de 1896	Vicaría de Pedraza	¿Solo novena?	Llovió
1 de junio de 1896	3 Vicarías	Mojada	Llovió
7 de junio de 1899	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
1 de julio de 1907	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió poco
12 de junio de 1924	Vicaría de Turégano	Mojada	No llovió
10 de junio de 1942	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
3 de mayo de 1945	Vicaría de Turégano	¿Mojada?	Llovió
15 de mayo de 1945	Vicaría de La Cuesta	Mojada	Llovió
30 de mayo de 1964	Vicaría de Turégano	Mojada	Llovió
6 de junio de 1982	V. Turégano y La Cuesta	Mojada	Llovió
9 de mayo de 1992	¿3 Vicarías?	Mojada	¿Llovió?
24 de mayo de 1992	V. Turégano	Mojada	Llovió

El proceso de solicitud de realización de Mojada, al menos en las últimas celebradas en el siglo XX, suele partir de los vecinos de Caballar, a veces también incitados por los habitantes de localidades circundantes y de la comarca (vicarías de Turégano, Pedraza y Fuentepelayo), quienes contactan con el cura párroco para pedir que se realice la ceremonia. Este suele solicitar permiso al resto de párrocos y vicarios, al arciprestazgo y al obispado de Segovia, del que dependen; y, en ocasiones, también a las autoridades civiles (gobernador civil). Una vez aprobada, la rogativa empieza con una novena específica dedicada a los santos en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Caballar; días después, finalizada la novena, las reliquias de los santos Valentín y Engracia, actualmente en las urnas superpuestas de la capilla homónima de la iglesia (reliquias de san Valentín, más completas, abajo; y reliquias de santa Engracia, arriba; Figuras 7.1.2 y 7.1.3), son trasladadas en romería sobre unas andas especiales (con una urna de vidrio en cuyo interior se introducen las urnas con las reliquias) en procesión hacia la Fuente Santa; pero no por la carretera de Turégano y el camino de tierra, sino atravesando los prados de la dehesa, en un trayecto más corto para las personas a pie; si bien las personas con discapacidades o ancianas pueden ir en vehículos por la carretera y camino vecinal. Acompañan a las andas y las reliquias los párrocos de las vicarías de Turégano, Pedraza y Fuentepelayo, las autoridades civiles (alcaldes, jueces de paz, aguaciles) y multitud de devotos de Caballar y todas las localidades de esas vicarías, portando los pendones, insignias y cruces procesionales.

El orden de procesión de las autoridades, cruces y pendones lo marca en primer lugar la vicaría de Turégano, con sus localidades en orden alfabético, excepto Muñoveros (localidad invitada), el propio Turégano como cabeza de vicaría, y Caballar como anfitrión; y además tienen que ser portados de una determinada manera, porque si no la mojada no es efectiva (Blanco, 1992). Este orden de preeminencia ha dado lugar históricamente a conflictos y disputas entre diferentes localidades y autoridades religiosas (Calleja, 1988; Alonso Ponga, 1999). En ocasiones, al atravesar el prado de la dehesa ('el prao') se celebra una misa (Figuras 7.1.4, 7.1.5 y 7.1.6); en otras, se celebra en una pequeña ermita junto a la Fuente Santa (construida en 1915 por autorización del obispo de Segovia ante la petición del entonces párroco; Figura 7.1.7).

Finalizada la cual, el vicario de Turégano (que preside la liturgia) y el párroco de Caballar sumergen por tres veces las urnas con las reliquias en la Fuente Santa, realizando con ellas tres veces la señal de la Cruz. En este punto álgido de la ceremonia el sacerdote repite un responso, cuya segunda parte es coreada por los otros sacerdotes y los feligreses:

Cubre Señor el cielo de nubes
y prepara la lluvia para la tierra.
Que hagan brotar hierba en los campos,
para los que sirven al hombre (bis).

Entretanto, la gente reza el estribillo de los gozos y grita: «¡Agua, santos benditos, agua para los campos!». Existió todo un cancionero, hoy perdido, alrededor de la vida de los

Figura 7.1.2. Altar de la capilla de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Caballar, donde se conservan las reliquias de san Valentín y santa Engracia.

Figura 7.1.3. Urna que contiene las reliquias de san Valentín y santa Engracia en el altar de la capilla de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Caballar.

Figura 7.1.4. Bailes tradicionales por el camino de la Fuente Santa en Caballar durante la romería del año 2019. Foto: Almudena Rico.

Figura 7.1.5. Procesion por el prado camino de la Fuente Santa en Caballar durante la festividad del año 2008. Foto: Almudena Rico.

Figura 7.1.6. Reliquias en andas por el prado camino de la Fuente Santa en la procesion del año 2008. Foto: Almudena Rico.

Figura 7.1.7. Misa en la ermita próxima a la Fuente Santa en Caballar durante la romería de 2019. Foto: Víctor Sanz.

santos, sus milagros y las lluvias. También se publicó un libro de gozos y la novena en el siglo XIX (Anónimo, 1828), pero solo se conserva en un pequeño librillo de la novena y gozos de los santos del año 1945, en versión adulteradísima y retórica de lo que debió ser el canto de la vida de estos santos que se recitaba en el pueblo (Francisco Álvarez, 1977).

Figura 7.1.8. El sacerdote preparando la urna para introducirla en la fuente en la Mojada del año 1992. Fuente: Tele Segovia (Radio Televisión de Castilla y León).

Figura 7.1.9. Pila con agua en el interior de la Fuente Santa, donde se introduce la urna con las reliquias durante la Mojada.

El agua de la fuente se introduce en las dos urnas superpuestas con las reliquias por cuatro orificios que tienen cada una de las urnas. Según describen los testigos, al entrar en contacto el agua con las reliquias, los restos óseos cambian de color, adquiriendo una tonalidad rojiza, con unas líneas de rojo más intenso, que recuerdan a las venas. Tras la ceremonia de inmersión se regresa de nuevo a Caballar, no sin antes cantar un responso o celebrar una misa en 'el prao', junto a la cruz de san Zoilo, donde dice la tradición que estaban las ermitas de los santos. Finalmente se acaba en la iglesia, con un *Te Deum*, donde se vuelven a depositar de nuevo las urnas con las reliquias en su altar de la iglesia parroquial.

Cuando la Mojada no resultaba efectiva y no se producía la ansiada lluvia que acababa con la sequía, en ocasiones se consideró preciso repetir la liturgia, unos días después, con el mismo ritual, pero a petición y presidida por el vicario de Pedraza y con la participación de los pendones, cruces y vecinos de los 23 pueblos de esta vicaría. Así ocurrió, por ejemplo, en la última Mojada de mayo de 1992, en la que tras la primera ceremonia (el sábado 9 de mayo, a la que asistieron unas 4500 personas en un silencio respetuoso; Blanco, 1992) se consideró preciso repetir la Mojada unos 15 días después, el sábado 24 de mayo, esta vez con éxito, ante un número menor de feligreses. Esta última Mojada, que comenzó a las 11:30 h y se prolongó por espacio de cerca de tres horas, fue grabada por varias cadenas de televisión (entre ellas, por TV3 de Radio Televisió de Catalunya), y fue noticia en el informativo del antiguo canal Tele Segovia.

De la importancia que daban las autoridades civiles y religiosas a las reliquias de los Santos Mártires y a las propias Mojadas y del gran volumen de público que asistía, además de la presencia de la jerarquía eclesiástica de la diócesis al completo en muchas de ellas, da buena prueba que desde el Gobierno Civil se enviaban hasta diez parejas de la Guardia Civil, como ocurrió en la segunda de la Mojada triple de 1896 (*La Tempestad*, 1896-05-10; V. Sanz, com. pers.). También es buena prueba que el permiso que otorgaba el gobernador civil para la realización de la Mojada, se publicaba en la prensa, como ocurrió en 1907: «También han sido autorizados el señor cura y alcalde de Caballar, para celebrar la fiesta de la Mojada é inmersión de las santas reliquias de San Valentín y Santa Engracia, á fin de obtener del Señor por su intercesión la tan deseada lluvia» (*Diario de Avisos*, 1907-06-26). De hecho, en los libros parroquiales aparece documentado que Enrique IV y Felipe V visitaron estas reliquias, así como en 1896 lo hiciera la infanta Isabel de Borbón (Rico, 2019).

Este proceso litúrgico no siempre ha sido exactamente así, sino que históricamente tenía diferentes variantes y cambios, motivados tanto por prohibiciones legales o eclesiásticas (como la prohibición papal en el Ritual Romano de 1619 o el Sínodo de Segovia 1649, que impiden sumergir reliquias e imágenes), como por deseo expreso de las autoridades civiles o religiosas. Por ejemplo, según narra Castro (1688), «(...) Antiguamente solian dexar las santas cabecas en la fuente, hasta cierto dia, que volvían en procession por ellas...». En algunas ocasiones no se han completado Las Mojadas con la inmersión de las reliquias, sino tan solo con la novena, como el 26 de mayo de 1620, 8 de junio de 1775, 12 de mayo de 1896 y 3 de mayo de 1945. Tampoco siempre asistieron todas las vicarías, con presencia de la vicaría de Turégano, como por ejemplo en las Mojadas de 11 de mayo de 1609, 7 de mayo de 1635 o 31 de mayo de 1753, a las que asistió solo la vicaría de Pedraza; o la Mojada de 24 de abril de 1834, a la que solo asistió Caballar; o la Mojada del 15 de mayo de 1945, a la que asistió la vicaría de La Cuesta. La Mojada de 1896 fue detalladamente narrada por Silverio de Ochoa en el periódico *El Carpetano* (Ochoa, 1896-04-30), donde describe que el grito que se oía al introducir las reliquias en la fuente era «Aguaaa, aguaaa...».

El itinerario procesional también ha variado, porque originalmente había en Caballar tres ermitas (San Zoilo, Santa Catalina y San Frutos). Las tres ermitas jugaron un papel importante en las rogativas de las Mojadas, ya que las procesiones salían de la iglesia parroquial y llevaban un itinerario que las recorría. Primero pasaba por la ermita de Santa Catalina, donde hacían una conmemoración, siguiendo después a San Zoilo, donde se hacían otros rezos, y desde allí se encaminaban directamente a la Fuente Santa. Después de la inmersión de las reliquias, la procesión salía al camino de Carravillar y tras rezar de nuevo en la ermita de San Frutos, continuaba hasta la iglesia (Rico, 2019).

Tampoco ha sido siempre la urna donde se encuentran actualmente las reliquias, que fue donada en el siglo XVII (1610) por el obispo de Segovia. Previamente, se introducían las reliquias a la Fuente Santa en una cesta de mimbre (Carmen Postigo, en Saseta, 2016). Pero, tal y como recogió Blanco (1992), «(...) según cuentan, no dejó de llover en varias semanas hasta que encontraron en el fondo del pozo un huesecillo que se había desprendido de la reliquia. Desde entonces la inmersión, para que no llueva más de lo rogado, se hace con urna y todo».

Desde 1992, que tuvo lugar la doble Mojada en el mes de mayo (Blanco, 1992), no se ha vuelto a desarrollar ninguna otra, a pesar de haber años extremadamente secos en la provincia de Segovia, como 2006 o 2017, porque según los vecinos para que se vuelva a celebrar es necesario que se den las condiciones, fundamentalmente «una sequía extrema en campos y animales» (Carmen Postigo, en Saseta, 2016). Además, reconocen que, para el pueblo y sus habitantes, la organización de una Mojada es un trabajo muy intenso y costoso de preparativos, pero a la vez un acto cargado de emoción y simbolismo.

En la actualidad y con periodicidad anual, se realiza una romería desde la iglesia parroquial (con salida a las 12:00 h) hasta la Fuente Santa, el primer domingo del mes de septiembre, con las reliquias de los santos, trayecto en el cual las jotas se van sucediendo al son de dulzaina y tamboril (Rico, 2019), pero sin que se realice la inmersión de las mismas en la fuente, sino tan solo con finalidad festiva.

Según Alonso Ponga (1999), se trata de un ritual muy complejo, a caballo de la religiosidad popular más arraigada y ciertos resabios de paganismo. La enorme concentración de pueblos pondría de manifiesto, según este autor, la religiosidad colectiva y la cadena de preeminencia entre ellos.

En opinión de los guionistas del programa *Cuarto Milenio* (Jiménez, 2015), las Mojadas de Caballar, como otras ceremonias semejantes en España, son cultos ancestrales a cabezas de santos martirizados y decapitados, que proceden de creencias paganas que el cristianismo absorbió y adaptó, ante el fuerte arraigo popular que tenían.

7.1.2. Las Mojadas a través de las entrevistas con informantes locales

Los testimonios orales directos de los habitantes de Caballar y localidades cercanas, sobre todo los antiguos (anteriores a la década de 1950), tienen un gran valor documental, pues no suelen estar influidos y tergiversados por la lectura de las obras escritas o las versiones más academicistas y uniformizadoras de la manifestación cultural.

Una de estas primeras personas entrevistadas, a finales del siglo XIX, fue Juana de Frutos, vecina de Brieva, quien en declaraciones a Silverio de Ochoa en *El Carpetano* (Ochoa, 1896-04-30) afirmó:

> «No creáis que vais á ver mojar las cabezas de los santos. Veréis mucha, mucha gente y desfilar la procesión, pero la mojada no, que ésta sólo los señores curas la presencian, pues no hay lugar para otra cosa. Yo sí que la vi, hace 31 años, pero me costó muchos ahogos, fatigas y destrozos en la vestimenta; y más os digo: las cabezas son como las que se ven el día de Difuntos en los paños del catafalco; la de la santa tiene pelo, y en la del santo se ve el tejío de las venas, que es como el rayado de la tela de indiana; en esas venas corre la sangre muy clara, porque tié mucha agua; todo eso lo he visto en la última mojada, hace 31 años, yo Juana de Frutos, vecina de Brieva, pa servir à Dios y à ustés».

En el reportaje realizado por el programa de televisión *Cuarto Milenio*, emitido por Cuatro Televisión (Jiménez, 2015) intervienen brevemente cuatro personas de Caballar: D. Ildefonso Asenjo, párroco de la localidad; D. Fernando Martín Herrero, entonces alcalde de Caballar; y los vecinos y hermanos, D. Anselmo Contreras Marcos y Dña. Narcisa Contreras Marcos. En sus declaraciones, además de los aspectos comunes, se desprenden otros hechos supuestamente milagrosos atribuidos a la celebración de las últimas Mojadas celebradas en el siglo XX:

- Tras una Mojada de mediados del siglo XX, el cielo pasó de estar despejado a aparecer una nube, que produjo tanta lluvia que la gente que asistió a la ceremonia no pudo sacar los carros y caballerías del barro.
- Antes de la Mojada de 1992, la gente que se acercaba a la Fuente Santa por el prado observaba extrañada que la hierba, a pesar de estar verde y alta, no mojaba el calzado de la gente.

En el reportaje realizado para el programa de televisión *Cuentos en la Bruma*, emitido por Radio Televisión de Castilla y León (Saseta, 2016) intervienen principalmente tres personas, aunque participa alguna más: nuevamente D. Ildefonso Asenjo, párroco de Caballar, Dña. Susana Gómez y Dña. Carmen Postigo (alguacil). En sus declaraciones destacan algunos aspectos de la liturgia de la celebración, sobre todo de la última Mojada, que han sido incorporadas a la descripción del desarrollo de las Mojadas más recientes, del apartado anterior.

Lamentablemente, durante el año de desarrollo de esta investigación (2019-2020) no se ha podido acceder a testimonios directos de las personas más ancianas de Caballar, que son reticentes a ser entrevistadas por miedo a que se malinterpreten sus creencias, para ellas profundamente sentidas, y para personas ajenas vistas de manera poco respetuosa y folklórica. Sí que se ha podido entrevistar a otras personas de la localidad que, a pesar de su juventud, se han interesado por estas tradiciones y documentado. Es el caso de Javier Vírseda y Víctor Sanz, dos jóvenes que se encontraban en la iglesia de Nuestra Sra. de la Ascensión, situada en la parte alta del pueblo, en mitad de la ladera de las cuestas hacia las lastras, como guías del programa *Abierto en Verano* 2019, de la Junta de Castilla y León y el Obispado de Segovia. Primero, Javier Vírseda nos ilustra con su versión de los hechos relacionados con las reliquias de los santos:

> «Los hermanos Frutos, Valentín y Engracia estaban juntos en el monasterio de San Zoilo (del cual se conservan las ruinas), situado en la dehesa de Caballar, próximo al actual cementerio. Como en esos tiempos muchos de los monjes y monjas hacían vida eremita, se retiraron a orar a lo que entonces era considerado un desierto, el entorno de las Hoces del río Duratón. Cuando llegaron los musulmanes y mataron a Frutos, Valentín y Engracia volvieron a Caballar para informar al prior o abad de lo acontecido pero, como Caballar ya estaba en manos de los musulmanes, fueron decapitados y sus cabezas arrojadas a la Fuente Santa. Posteriormente fueron recuperadas y veneradas en la iglesia del pueblo".

Respecto a las Mojadas, tanto Javier Vírseda como Víctor Sanz, nos comentan varios aspectos:

> «La principal fuente de información documental es el libro de Tomás Calleja, que recoge todos los documentos existentes en los archivos, y enumera todas las mojadas hasta la de 1982; quedando solo después la de 1992. Esta última fue grabada en un documental de TV3 (Televisió de Catalunya), con la locución en catalán sobre imágenes en las que se reconocen muchos de los del pueblo. Otra fuente de información es un artículo en *El Adelantado*, de hace años, donde se relatan detalles, creen que autoría de Benito Martín (¿?). A parte de ello, el reportaje del programa *Cuarto Milenio*, de Iker Jiménez, si bien es muy sensacionalista, hay que quedarse con los testimonios de la gente mayor del pueblo (¿Fernando?) y el párroco. La gente mayor de Caballar, entre ellos su abuela, son muy reacios a hablar sobre las Mojadas, porque lo perciben como algo íntimo, no

> compartible con los demás, y menos con forasteros. Un hecho curioso fue que en el siglo XVII (¿?) el entonces obispo de Segovia visitó Caballar para conocer la Fuente Santa (el nombre parece citarlo Tomás Calleja en su libro). Al pasar por la dehesa cerca de las ruinas de San Zoilo, su carruaje se atolló y quedó bloqueado en el barro. Tuvieron que acudir los vecinos a rescatarle y en agradecimiento donó la actual urna de cristal de las reliquias, a imagen y semejanza de otras que había visto en sus viajes a América; y que reemplazó a la primitiva que era de madera» (Por lo visto, se conserva una placa con la fecha de este cambio en la urna).

Respecto a la realización de las Mojadas, el mecanismo, según ellos, consiste en que los feligreses, tras periodos de sequía prolongados, hablan con el sacerdote y este organiza la mojada.

Finalmente, nos hablan de dos festejos anuales: una romería el primer domingo de septiembre (en el año 2019 será el domingo 1 de septiembre), en la que se llevan las reliquias en andas desde la iglesia a la Fuente Santa por la dehesa, y que lleva celebrándose unos 120 años; y otra a finales de octubre (el fin de semana posterior a san Frutos), en la que tan solo se sacan las reliquias por los alrededores de la iglesia. En algunos años, durante la procesión de septiembre, algunos feligreses hacen el recorrido descalzos, en cumplimiento de promesas o por agradecimiento de favores concedidos. Antiguamente «había unas andas monumentales con las que se hacía la procesión, pero como eran muy incómodas cuando los prados estaban blandos y húmedos, se sustituyeron por las actuales andas más ligeras».

A todo lo anteriormente expuesto, Víctor Sanz completó su entrevista con el envío, por correo electrónico, de abundante información documental sobre libros, artículos y vídeograbaciones que él conocía sobre las Mojadas.

7.1.3. Posibles interpretaciones científicas de Las Mojadas

En primer lugar, para analizar científicamente la temporalidad de celebración de Las Mojadas, conviene tener en cuenta que las fechas documentadas de celebración podrían tener varios sesgos que condicionan su análisis y correlación paleoclimatológica: sesgo de disponibilidad documental, derivado de que no sea un registro continuo, sino que haya épocas en las que no quedó registrado (por falta de los libros parroquiales o de actas), mientras en otras se recogían todos los eventos celebrados; sesgo de variación de la percepción, derivado del cambio de percepción de la importancia de la sequía por parte de la población a lo largo del tiempo (diferente en la Edad Moderna que en la Contemporánea); y sesgo sociocultural, dependiente de la realidad social y religiosa de un periodo, diferente durante la Segunda República que en el Franquismo, por ejemplo. No obstante, si aceptamos el registro como continuo y con cierta homogeneidad, desde el punto de vista temporal cabría analizar tres circunstancias de Las Mojadas:

a) *Las fechas en las que se celebraron en relación con las etapas, periodos, oscilaciones y pulsaciones climáticas históricas conocidas*. Como se puede comprobar en la distribución decenal de las rogativas en Caballar (Figura 7.1.10), la mitad se celebraron entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XIX (15 años con rogativas, con dieciséis rogativas en total), precisamente el periodo que corresponde al desarrollo de la conocida como Pequeña Edad de Hielo (PEH) en Europa y la península ibérica, un periodo relativamente fresco y húmedo, en el que fueron frecuentes las fuertes fluctuaciones climáticas y eventos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones). De ahí que no es de extrañar que exista una buena correlación temporal entre las fechas de celebración de Las Mojadas con rogativas a otros santos, Vírgenes y cristos, no solo en el resto de la provincia de Segovia (Figura 4.2.22), sino en el resto de España y la cuenca mediterránea (Martín Vide y Barriendos, 1995). A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, un periodo de concentración de rogativas y Mojadas (celebraciones en los años 1593, 1602, 1609, 1620 y 1635), coincide precisamente con las múltiples alteraciones bruscas del clima, con fenómenos meteorológicos extremos (lluvias torrenciales y sequías), que se alternan con inundaciones catastróficas en otras zonas de la provincia de Segovia (río Eresma en Valsaín y Segovia; Bullón, *op. cit.*; Díez-Herrero *et al.*, op. cit.; Génova *et al.*, op. cit.). Especialmente patente es la realización de repetidas Mojadas durante el periodo de la conocida como anomalía o pulsación Maldà, que se produjo entre los años 1760 y 1800 (García Torres, 2016), aunque otros autores lo hacen extensivo al periodo 1750-1824; y que recibe el nombre en honor al apellido de un aristócrata levantino que vivía de las rentas y que en épocas de sequía veía mermados los ingresos de los arrendatarios agricultores, y por ello tomaba nota de parámetros meteorológicos. Dentro de la citada pulsación Maldá se han definido dos fases de incidencia de los fenómenos extremos (García Torres, 2016): una primera, entre 1760-1779, más suavizada en la costa mediterránea, pero de sequías repetidas en el interior peninsular (tres Mojadas en 1767, 1770, 1775); y otra, de mayor gravedad, en Levante, entre 1780-1800, pero suave en el interior (una Mojada en 1780); a lo que cabría añadir otra tercera fase inicial, entre 1750 y 1759, igualmente intensa, al menos en el interior peninsular (dos Mojadas en el año 1753) y una cuarta fase final (1801-1824), de repetidas sequías en el interior (tres Mojadas en 1803, 1820 y 1824). Un periodo interesante de estudio es el final del siglo XIX y principios del siglo XX, en el que la finalización de la Pequeña Edad de Hielo produjo igualmente fuertes fluctuaciones climáticas, con frecuentes eventos de inundaciones catastróficas en los grandes ríos del interior peninsular (muy documentadas en la cuenca del Duero y del Tajo, como la de 1876); y, al parecer, alternándose con periodos de sequía, como se deduce de la celebración de Mojadas en siete años (con diez celebraciones) entre 1865 y 1925. Otros periodos de ausencia de Mojadas (ni tan siquiera rogativas sin inmersión, solo novenas), como el periodo entre 1649 y 1737, pueden no deberse a oscilaciones climáticas, sino a prohibiciones papales de este tipo de ritos de inmersión, como lo demuestra que en ese periodo hubo más de 16 años con rogativas a la Virgen de la Fuencisla, sin ninguna Mojada documentada; o prohibiciones civiles o legales, como entre 1931 y 1936, durante la Segunda República. Al

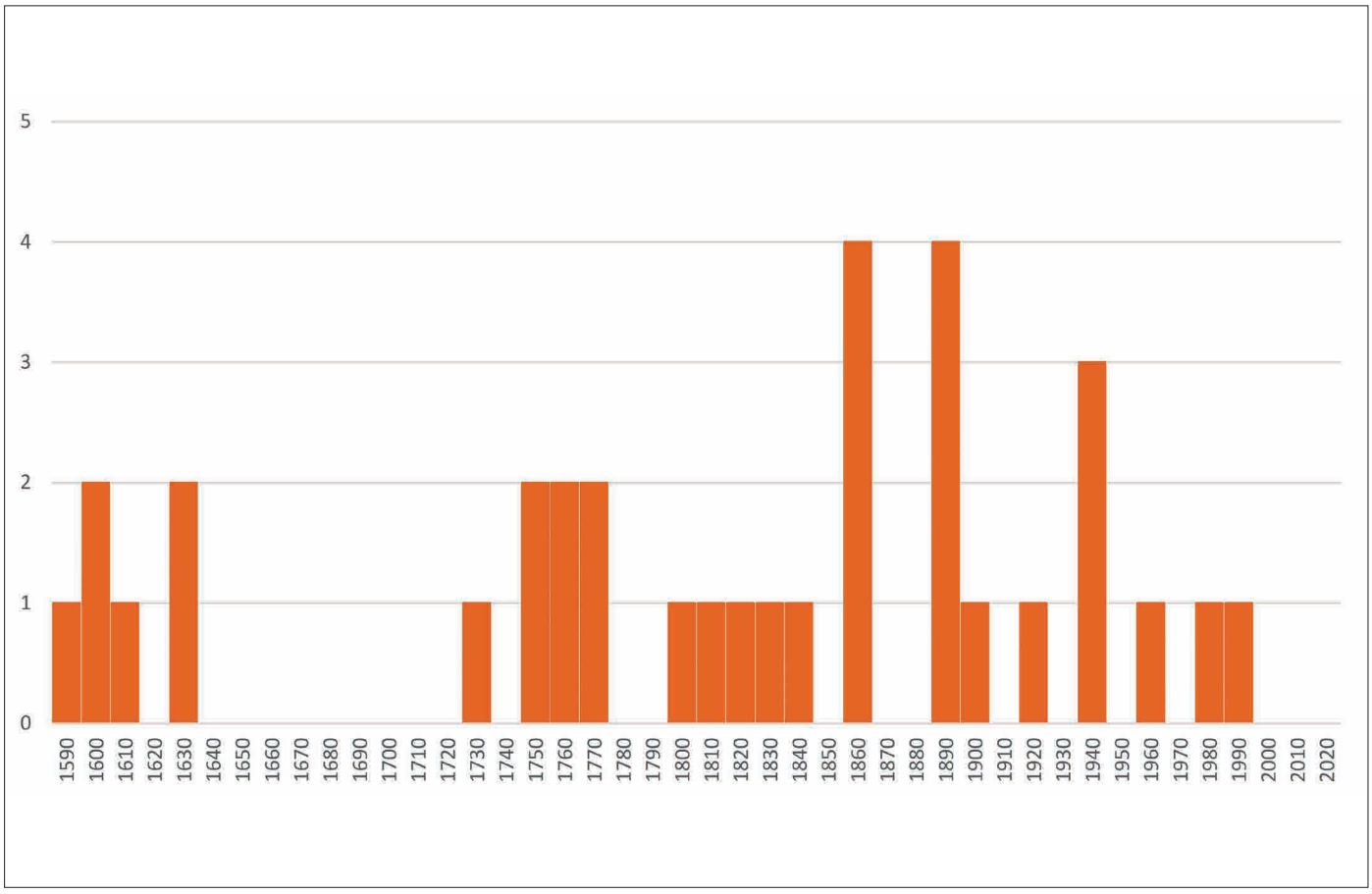

Figura 7.1.10. Diagrama de barras del número de rogativas *pro pluvia* celebradas en Caballar por décadas (año de inicio de la década) entre 1590 y 2020.

igual que periodos de elevada concentración de Mojadas, como la etapa del Franquismo entre 1940 y 1975, en el que se celebraron Mojadas tres años (con cuatro celebraciones), pueden deberse a la religiosidad popular amparada por el régimen.

b) *La periodicidad o frecuencia en la que se han celebrado en cada periodo histórico-climático*. Con una muestra tan pequeña de años con eventos (en total 28 años) dentro de un periodo tan amplio (427 años) y diverso (con sesgos en la distribución temporal de Las Mojadas), es prácticamente imposible hacer análisis estadísticos de probabilidades y frecuencias, ni tan siquiera histogramas fiables ni cálculos de periodos de retorno o de estacionaridad de la serie. Por ello, tan solo se harán interpretaciones de las diferentes periodicidades entre Mojadas, y su variación en el tiempo, como ya haría Calleja (1988) de forma preliminar. El periodo temporal medio entre la celebración de de una rogativa y la siguiente es de 4412,45 días (12,09 años); pero si se elimina el gran periodo temporal sin documentación (1635-1737) y los periodos cortos entre repeticiones de rogativas un mismo año (duplicadas y triplicada), el periodo medio de repetición se reduce ligeramente a 4164,42 días (11,41 años), con un máximo de 9444 días y un mínimo de 767 días, y una distribución de frecuencias polimodal (Figura 7.1.11). Pero si estos periodos temporales entre rogativas se analizan dentro de cada periodo histórico con condicionantes paleoclimalógicos, se pueden observar ligeras variaciones de frecuencia: en el inicio de la Pequeña Edad de Hielo (entre 1593 y 1635), las rogativas tienen una mayor frecuencia, con tiempos de recurrencia medios de 3826,75 días (10,48 años); en el resto del periodo con cierta continuidad del registro documental (entre 1737 y 1992), el tiempo de recurrencia son 4225,82 (11,58 años); el final de la Pequeña Edad de Hielo (entre 1737 y 1850) tiene tiempos de recurrencia de rogativas de 4246,45 días (11,63 años), con un máximo de frecuencia en la pulsación Maldá (3651,4 días, 10 años); el periodo final del siglo XIX e inicios del siglo XX tiene alta frecuencia, con periodos de recurrencia de 4007,71 días (10,98 años); mientras que el Franquismo y el actual periodo democrático tienen periodos de recurrencia de 4550,75 días (12,47 años). En resumen, que las rogativas (con Mojadas) fueron más frecuentes durante la anomalía Maldá (1760-1800), celebrándose de media cada 10 años; seguido del periodo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con una rogativa de media cada 11 años; y el periodo con menos frecuencia es precisamente el Franquismo y la actual democracia, con una rogativa cada 12 años y medio (periodo que se se vería aumentado si se tiene en cuenta que han transcurrido ya 28 años desde la última celebrada en 1992).

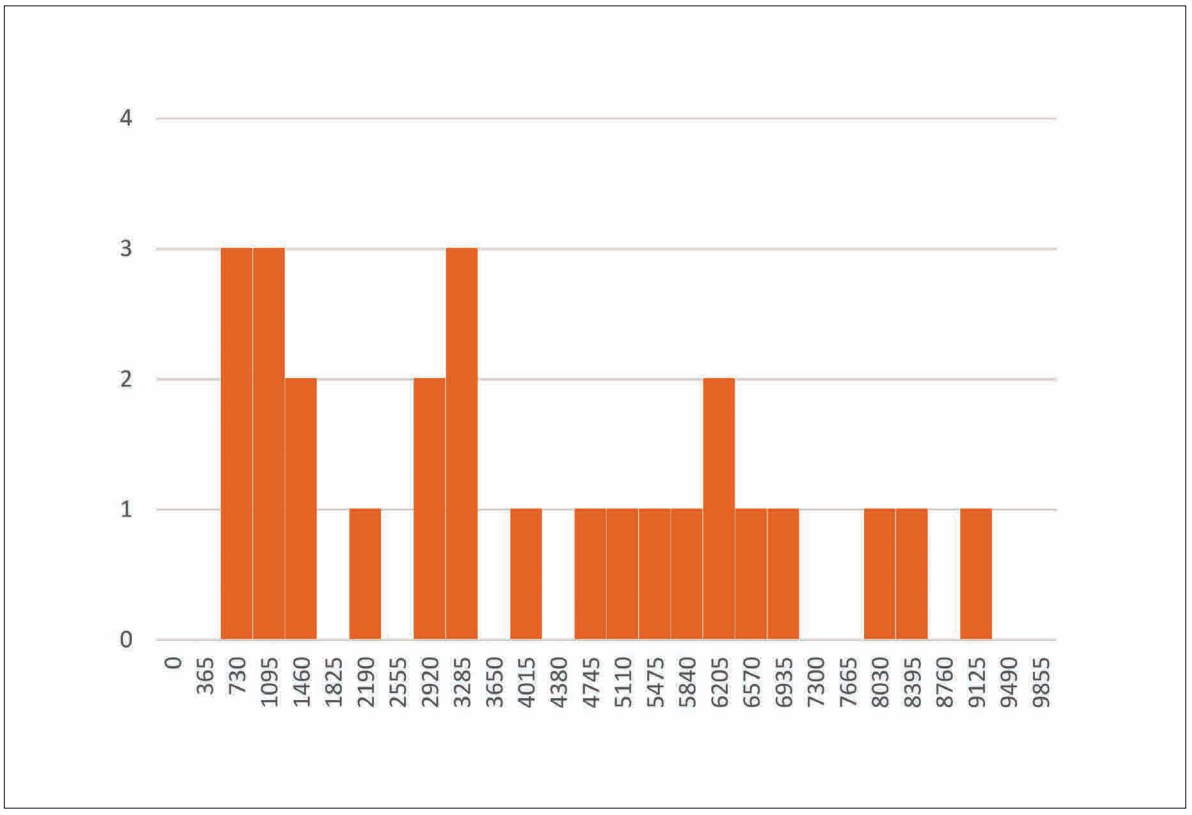

Figura 7.1.11. Diagrama de barras del número rogativas pro pluvia celebradas en Caballar distribuidas según los días transcurridos entre ellas, por intervalos anuales (365 días).

c) *El periodo del año en el que se celebran y su relación con la climatología y los ciclos agropecuarios*. Las rogativas documentadas en Caballar históricamente solo se han celebrado en uno de cuatro meses del año (abril, mayo, junio y julio; Figura 7.1.12), con la moda en el mes de junio (15 rogativas), seguido por el mes de mayo (14 rogativas). Desde el punto de vista de los días del año (Figura 7.1.13), siempre se han celebrado entre el 22 de abril (día 112 del año) y el 9 de julio (día 190 del año); con la media en el día 149,26 del año (30 de mayo) y una distribución aparentemente gaussiana, aunque con dos modas separadas por un mínimo la semana de los días 134 al 141 del año (del 14 de mayo al 21 de mayo). Esta distribución mensual y diaria podría tener relación fundamentalmente con los ciclos agrícolas y los periodos en los cuales los cultivos precisan de precipitaciones para obtener cosechas con éxito, que para los cultivos de secano son fundamentalmente abril y mayo. Pero también puede estar condicionado por el calendario cristiano y la celebración de determinadas onomásticas y celebraciones de santos relacionados con la protección de los cultivos o advocaciones a las que tradicionalmente se han solicitado lluvias y buenas cosechas, como: san Marcos (25 de abril), Cruz de Mayo, Ascensión, san Gregorio, san Isidro, etc. Precisamente el mínimo dentro de la campana gaussiana de distribución temporal de rogativas en Caballar coincide con la semana de celebración de san Isidro, como si se pudiera haber sustituido la celebración de una necesaria novena y Mojada a los santos Valentín y Engracia, por esta advocación y su novena.

El análisis científico de la magnitud física de las sequías históricas (en relación con la precipitación previa) a través de las rogativas de Caballar (con o sin Mojadas) resulta complejo, porque para establecer índices de sequía fiables se necesitarían datos complementarios de índole paleoambiental (geoquímicos, sedimentológicos, palinológicos, dendrocronológicos), que no han sido estudiados en el entorno de esa localidad para el periodo histórico, o el empleo conjunto de otros registros continuos de otras rogativas a nivel comarcal o provincial, que son más discontinuos y reducidos que las propias Mojadas.

Tan solo existen series dendrocronológicas realizadas en pinos silvestres (*Pinus sylvestris*, L.) de ambas vertientes de la sierra de Guadarrana (Mar Génova, UPM) que, a pesar de distar medio centenar de kilómetros de Caballar, podrían utilizarse para correlacionar los años con rogativas (y Mojadas) con el espesor de los anillos de crecimiento de ese año respecto a la media de la serie (Tabla 7.1.2). Como es sabido, entre los factores ambientales que influyen en la anchura relativa de un anillo de crecimiento de un árbol se encuentran la precipitación media anual (sobre todo en el periodo vegetativo (primavera-verano) y la temperatura media anual. De tal forma que un año seco, en principio y en igualdad de otros parámetros ambientales, debería corresponderse con las menores anchuras de los anillos de los árboles.

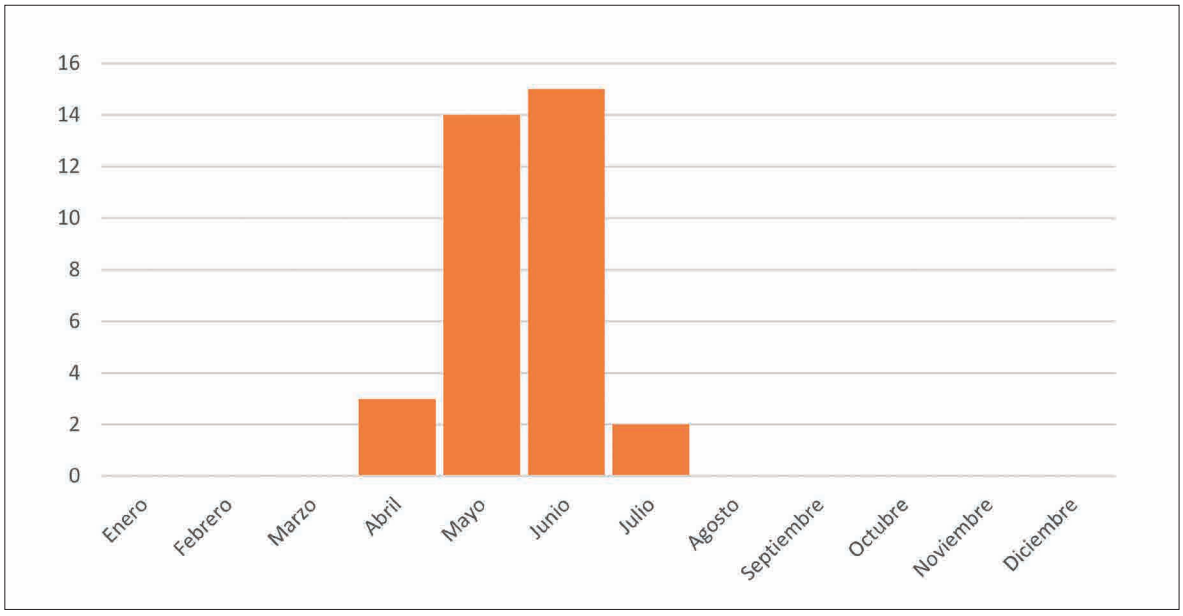

Figura 7.1.12. Diagrama de barras del número de rogativas pro pluvia celebradas en Caballar por meses del año.

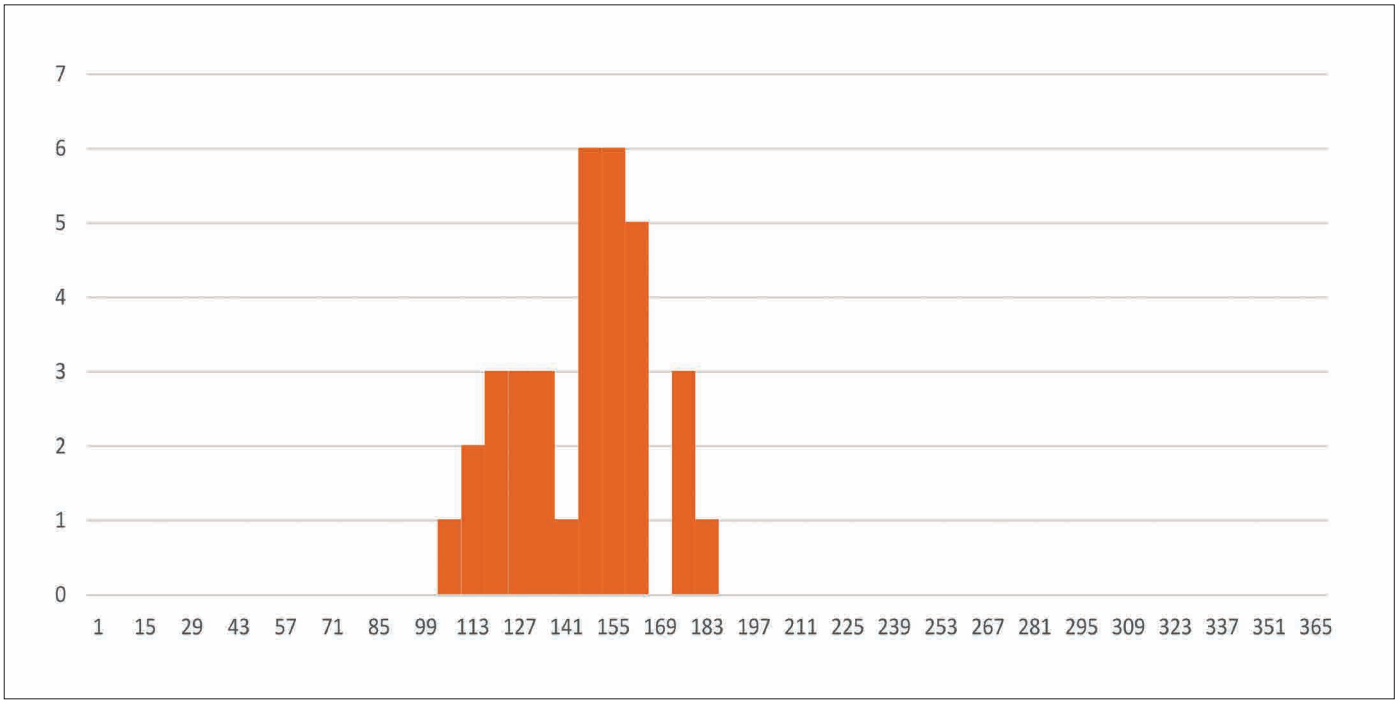

Figura 7.1.13. Diagrama de barras del número de rogativas pro pluvia celebradas en Caballar por semanas según los días del año.

Como se puede apreciar en la Tabla 7.1.2, si bien existe una cierta correlación entre las anchuras anuales relativas y los años en los que se celebraron las rogativas en Caballar, esta relación no es directa y clara. De los 28 años en los que se celebraron rogativas en Caballar, existe un mismo número de años que podrían denominarse 'años secos' (14 por debajo de la media) que 'años húmedos' (otros 14 por encima de la media); aunque la media de anchura anual relativa es ligeramente negativa, esto es, correspondiente a años secos.

Tabla 7.1.2. Anchura anual relativa respecto a la media (anchura anual relativa = anchura del año - anchura media de la serie completa) de los anillos de crecimiento de los pinos silvestres de la sierra de Guadarrama en los años en los que se celebraron rogativas en Caballar (y año anterior y posterior). En naranja, los años con crecimientos menores; en rojo, crecimientos significativamente menores. Fuente: Base de datos dendrocronológica de la UPM (Génova, 2000 y 2012).

	Anchura anual relativa de los anillos de crecimiento (mm)		
Rogativa en Caballar	**Año previo**	**Año rogativa**	**Año posterior**
30 de mayo de 1593	0,167	0,057	-0,113
13 de junio de 1602	-0,498	-0,236	-0,064
11 de mayo de 1609	0,118	0,008	0,100
26 de mayo de 1620	0,074	0,226	0,148
7 de mayo de 1635	-0,102	-0,010	0,040
12 de mayo de 1635			
6 de junio de 1737	0,157	0,317	0,261
16 de mayo de 1753	-0,022	-0,032	-0,014
31 de mayo de 1753			
21 de mayo de 1767	0,069	0,023	-0,033
9 de julio de 1770	-0,135	-0,174	-0,264
8 de junio de 1775	-0,135	-0,100	-0,083
1 de junio de 1780	0,015	0,054	0,126
7 de junio de 1803	-0,142	-0,275	-0,158
30 de junio de 1820	0,096	-0,037	0,081
¿12? de junio de 1824	0,001	-0,087	0,084
24 de abril de 1834	-0,057	0,131	0,078
27 de junio de 1842	0,049	-0,092	-0,044
12 de junio de 1865	0,155	-0,071	-0,008
22 de abril de 1868	0,136	0,150	0,253
29 de mayo de 1870	0,253	0,001	0,049
13 de junio de 1870			
28 de abril de 1896			
12 de mayo de 1896	-0,018	-0,054	-0,057
1 de junio de 1896			
7 de junio de 1899	-0,028	0,023	-0,143
1 de julio de 1907	0,142	0,057	-0,142
12 de junio de 1924	0,232	-0,126	-0,001
10 de junio de 1942	-0,230	-0,328	-0,106
3 de mayo de 1945	0,163	0,219	-0,058
15 de mayo de 1945			
30 de mayo de 1964	-0,397	-0,045	-0,197
6 de junio de 1982	0,154	0,139	0,182
9 de mayo de 1992	-0,104	0,161	0,172
Máximo	0,253	0,317	0,261
Mínimo	-0,498	-0,328	-0,264
Media	0,004	-0,004	0,003
Conteo 'años secos'	12	14	16
Conteo 'años húmedos'	16	14	12

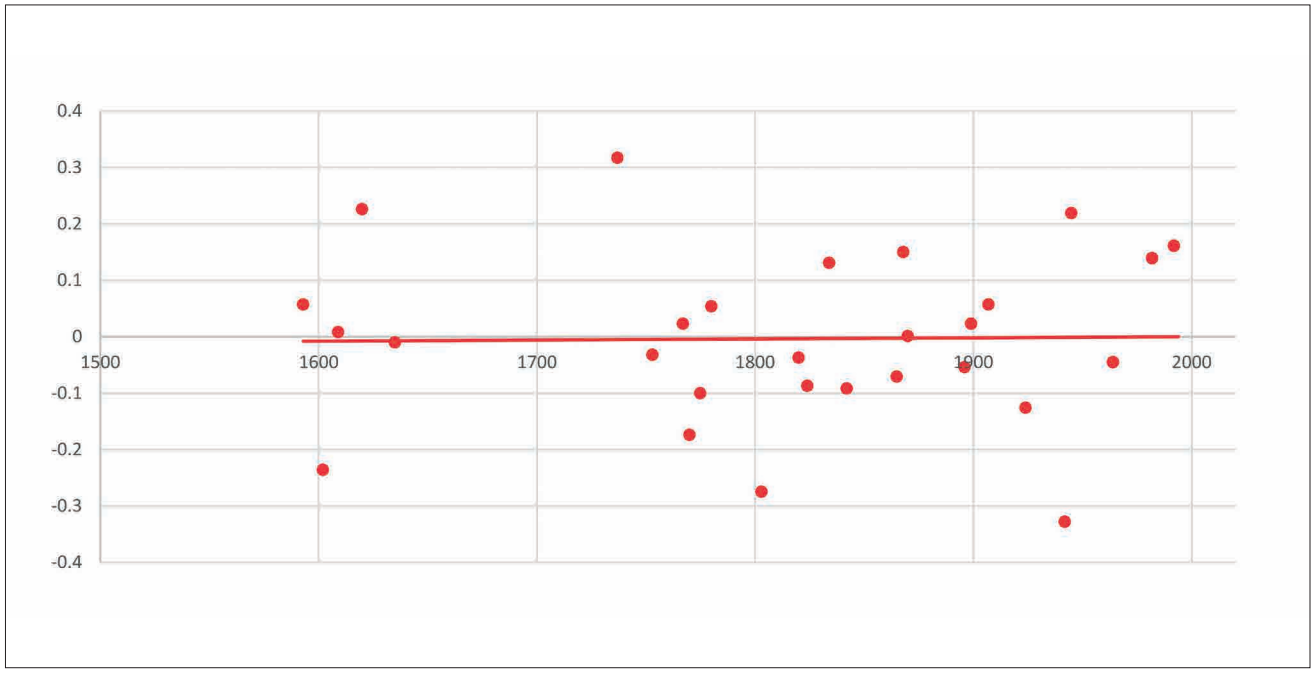

Figura 7.1.14. Valores de la anchura relativa anual (mm) de los anillos de los pinos silvestres en la sierra de Guadarrama (Génova, 2012), para los años que se realizaron rogativas en Caballar (puntos rojos) y recta de ajuste (línea roja).

Tampoco existe relación clara con los años precedentes a la rogativa en Caballar (12 secos y 16 húmedos), ni posteriores (16 secos y 12 húmedos). Si bien es cierto que sí que hay años con rogativa en los que las secuencias dendrocronológicas marcan sequías claras, con anchuras anuales relativas inferiores a -0,2 mm, como los años 1602, 1803 y 1942; o bien porque coinciden años de sequía en el trienio que tiene centrada la rogativa, como ocurre en los periodos trienales 1601-1603, 1752-1754, 1769-1771, 1774-1776, 1802-1804, 1895-1897, 1941-1943 y 1963-1965; e incluso una coincidencia entre ambos criterios de correlación entre años secos y la celebración de más de una rogativa en el mismo año, como ocurrió en 1753 y 1896. Y de hecho no se observa una tendencia temporal en los valores de anchura anual relativa a lo largo de los años con rogativa, cuya recta de ajuste permanece casi horizontal y con valores próximos a cero (año medio; Figura 7.1.14).

Entre los motivos de esta correlación solo parcial entre las secuencias dendrocronológicas en la sierra de Guadarrama y las rogativas en Caballar pueden estar: i) el diferente comportamiento climático en la sierra de Guadarrama respecto al piedemonte en Caballar, de forma que las sequías no se producirían simultáneamente y con la misma intensidad; ii) la diferencia entre los periodos comparados, que para el caso de las rogativas se basa en la observación subjetiva de los primeros meses del año (sobre todo marzo-mayo), mientras que el registro dendrocronológico abarca todo el año (sobre todo el periodo vegetativo, que puede ir de marzo a septiembre), de forma que un año puede comenzar seco (y por ello realizarse rogativa en Caballar), pero finalizar húmedo (y por ello tener un anillo de crecimiento normal o más ancho); iii) la existencia de otros parámetros ambientales condicionantes de la anchura de los anillos, de forma que años secos y cálidos pueden compensar ambas variables y no dar anillos tan estrechos como cabría esperar; iv) las series dendrocronológicas de la sierra de Guadarrama agrupan un promedio de individuos de pino silvestre muestreados en ambas vertientes (meridional y septentrional) y puede no haber correspondencia entre las afecciones a las sequías simultáneamente en ambas; v) y, por último, no descartable a falta de pruebas, la efectividad de las rogativas en producir lluvias *a posteriori*, que producirían una compensación de la sequía durante el verano y otoño.

La Dra. Mar Génova Fuster (UPM) ya trató de correlacionar las series dendrocronológicas de pino silvestre en Guadarrama (Génova, 2000) con los periodos de sequías de la bibliografía general para el conjunto de la península ibérica (Fontana Tarrats, 1971–1977; Font Tullot, 1988), encontrando una buena correlación entre los años estadísticamente más característicos dendrocronológicamente (Génova, 2012) y años de sequía en toda la península según la documentación histórica, como el bienios 1737-1738 y el año 1803, entre los años con rogativas en Caballar.

Por eso, el análisis cuantitativo completo de la magnitud de las sequías en Caballar se puede hacer únicamente con datos intraanuales detallados para el periodo con registro meteorológico instrumental próximo (si el observatorio de Segovia se considera representativo de la meteorología de Caballar), que se reduce al último siglo, con un número limitado de rogativas con las que comparar los valores de precipitación anual o precipitaciones mensuales de los meses previos a la rogativa (Tabla 7.1.3).

Tabla 7.1.3. Valores de precipitaciones anuales y bienales (en mm o L/m2), para los años previos y los años de desarrollo de las rogativas *pro pluvia* en Caballar durante el siglo XX. Fuente: AEMET Open Data. En colores azul y rojo los registros que exceden y que no alcanzan los valores medios normales de la serie meteorológica moderna, respectivamente.

	Precipitación registrada instrumental (mm)		
Rogativa en Caballar	**Año previo**	**Año rogativa**	**Bienal (previo + rogativa)**
1 de julio de 1907		395,0	
12 de junio de 1924	531,6	367,8	899,4
10 de junio de 1942	638,2	465,1	1103,3
3 de mayo de 1945	373,3	309,7	683,0
15 de mayo de 1945	373,3	309,7	683,0
30 de mayo de 1964	685,9	431,2	1117,1
6 de junio de 1982	423,8	371,2	795,0
9 de mayo de 1992	375,7	421,4	797,1
VALORES ESTADÍSTICOS			
Máximo	685,9	465,1	1117,1
Mínimo	373,3	309,7	683
Medio	486,0	383,9	868,3
VALORES MEDIOS NORMALES			
Segovia Instituto (1902-1988)	488	488	976
Segovia Segovia (1988-2010)	479	479	958

Tal y como se aprecia en la Tabla 7.1.3, existe buena correlación entre los años en los que se celebran rogativas en Caballar y aquellos en los que se registran precipitaciones totales anuales inferiores a los valores normales medios; no tanto si se tiene en cuenta el bienio formado por el año previo y el propio de la rogativa, entre los que prácticamente la mitad superan la media de precipitación total bienal. De hecho, como quedó de manifiesto en el apartado general dedicado a las manifestaciones culturales asociadas a las sequías (4.2.3), en relación con la precipitación media anual de la ciudad de Segovia en los últimos 120 años, si establecemos un umbral de 400 L/m^2 para considerar un año seco, se puede afirmar que solo cuatro de los siete años con rogativas en Caballar en el siglo XX fueron secos, considerados en su conjunto (precipitación total anual). Por ello, la precipitación anual en su conjunto o bienal considerando el año previo, no es un buen indicador de la necesidad de celebración de rogativas en Caballar.

De ahí la importancia de considerar la precipitación durante los meses previos a la propia rogativa (Tabla 7.1.4).

Como se puede apreciar en la Tabla 7.1.4, de los valores de precipitación mensuales previos a la rogativa, parece ser que el más descriptivo resulta la precipitación en el mes de mayo (inferior al valor normal en las últimas siete rogativas), por delante al mes de abril (inferior al valor normal en tan solo cinco rogativas). Por lo tanto, no es de extrañar que las rogativas se celebren siempre en el mes de mayo o junio. Otro indicador de la magnitud de la sequía podrían ser las acumulaciones de precipitaciones mensuales previas a la celebración de la rogativa, bien desde el inicio del año (enero del año de la rogativa) o desde el inicio del año hidrológico en el que se realiza la rogativa (1 de octubre del año anterior) (Tabla 7.1.5).

Como se puede apreciar en la Tabla 7.1.5, de los dos valores de precipitaciones mensuales acumuladas, a la vista de las seis rogativas con datos mensuales, la precipitación acumulada de los meses previos a la rogativa (enero-mes previo a la rogativa) es el que resulta más significativo, puesto que en todos los casos es inferior al valor normal medio para ese periodo.

Desde el punto de vista cualitativo, según la clasificación de rogativas propuesta por Martín Vide y Barriendos (1995), las Mojadas se situarían en el nivel IV, de intensidad muy alta: más intensas que una simple ceremonia o acto religioso en el interior del templo (oración, misa, novena, letanías, colecta o similar; nivel I de intensidad baja), que una exposición del intercesor (imágenes o reliquias) en el altar o capillas (nivel II de intensidad media) y que una procesión o romería con el intercesor (nivel III, de intensidad alta); pero menos intensas que el nivel V (intensidad crítica), que conlleva la peregrinación a un intercesor, si es que la presencia de fieles de toda la comarca (vicarías circundantes e incluso de otras provincias), no se considera peregrinación.

La no celebración de Mojadas más recientes en Caballar desde la Mojada de 1992 no tiene correspondencia en otras zonas de la península ibérica, puesto que durante las sequías del siglo XXI sí que se realizaron rogativas en otras

Tabla 7.1.4. Valores de precipitaciones mensuales (en mm o L/m2), para los meses previos y los meses posteriores al desarrollo de las rogativas *pro pluvia* en Caballar durante el siglo XX. Fuente: AEMET Open Data. En colores azul y rojo los registros que exceden y que no alcanzan los valores medios normales de la serie meteorológica moderna, respectivamente.

	Precipitación registrada instrumental (mm)														
	Meses previos a la rogativa											**Meses posteriores**			
Rogativa	Oct.	Nov.	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
12/06/1924	50,1	137,7	28,2	29,7	45,8	68,5	33,2	17,9	0,0	1,6	0,0	51,6	20,1	47,0	52,4
10/06/1942	1,5	66,6	22,3	53,8	12,2	55,9	73,0	8,4	58,6	1,2	7,4	58,6	76,4	14,6	45,0
03/05/1945	48,0	39,4	18,0	22,8	3,0	10,0	16,4	52,9	51,7	1,2	13,3	0,0	26,0	54,7	57,7
15/05/1945	48,0	39,4	18,0	22,8	3,0	10,0	16,4	52,9	51,7	1,2	13,3	0,0	26,0	54,7	57,7
30/05/1964	22,4	134,9	48,5	0,0	64,4	64,8	47,3	8,4	73,2	27,5	6,0	39,0	40,6	24,4	35,6
06/06/1982	10,1	0,8	123,3	6,6	45,3	13,6	16,4	31,4	37,4	27,0	9,7	53,7	44,7	51,8	33,6
09/05/1992	26,8	23,4	7,1	16,0	6,4	9,4	34,1	54,2	47,0	7,5	56,6	33,3	108,3	8,0	40,6
Máximo	50,1	137,7	123,3	53,8	64,4	68,5	73,0	54,2	73,2	27,5	56,6	58,6	108,3	54,7	57,7
Mínimo	1,5	0,8	7,1	0	3	9,4	16	8,4	0	1,2	0	0	20,1	8	34
Medio	29,6	63,2	37,9	21,7	25,7	33,2	33,8	32,3	45,7	9,6	15,2	33,7	48,9	36,5	46,1
Valores normales	59	52	46	38	31	30	44	66	43	17	20	28	59	52	46

Tabla 7.1.5. Valores de precipitaciones mensuales (en mm o L/m2), acumuladas en los meses previos o posteriores al desarrollo de las rogativas *pro pluvia* en Caballar durante el siglo XX. Fuente: AEMET Open Data. En colores azul y rojo los registros que exceden y que no alcanzan los valores medios normales de la serie meteorológica moderna, respectivamente.

	Precipitación registrada instrumental (mm)			
	Acumulada desde o hasta...			
Rogativa	Meses previos del año de la rogativa	Año hidrológico previo hasta rogativa	Hasta el final año hidrológico	Resto del año (desde la rogativa)
12/06/1924	**195,1**	**411,1**	**53,2**	**172,7**
10/06/1942	**203,3**	**293,7**	**125,8**	**261,8**
03/05/1945	**52,2**	**157,6**	**119,1**	**257,5**
15/05/1945	**52,2**	**157,6**	**119,1**	**257,5**
30/05/1964	**176,5**	**382,3**	**154,1**	**254,7**
06/06/1982	**113,3**	**247,5**	**127,8**	**257,9**
09/05/1992	**65,9**	**123,2**	**198,6**	**355,5**
Máximo	203,3	411,1	198,6	355,5
Mínimo	52,2	123,2	53,2	172,7
Medio	122,6	253,3	128,2	259,7
Valores normales	209	366	108	265

Tabla 7.1.6. Valores de los datos meteorológicos de precipitación (mm) en los meses de abril, mayo, acumulada enero-mayo y anual, en la estación de la AEMET en Segovia, así como valores de anchura anual relativa (mm) de los anillos de pino silvestre en la sierra de Guadarrama (Génova, 2012), para los años posteriores a la última rogativa con Mojada en Caballar.

Año	Datos meteorológicos (mm) en Segovia				Datos dendrocronológicos	
	P_{abril}	P_{mayo}	$P_{enero-mayo}$	P_{anual}	Año previo	Año
1993	35,0	82,2	164,9	420,1	0,161	0,172
1994	6,1	92,0	214,6	397,8	0,172	0,192
1995	19,1	32,6	142,7	433,3	0,192	-0,063
1996	50,7	102,3	356,8	611,1	-0,063	-0,358
1997	54,9	83,5	252,2	812,2	-0,358	-0,138
1998	80,3	94,2	201,9	410,1	-0,138	0,032
1999	34,2	79,0	206,4	480,0	0,032	-0,128
2000	83,7	44,6	167,1	489,3	-0,128	0,052
2001	18,1	42,7	248,9	452,8	0,052	0,062
2002	34,4	60,9	182,6	574,4	0,062	0,032
2003	48,2	58,5	232,4	528,9	0,032	0,032
2004	24,2	80,5	224,7	424,2	0,032	-0,068
2005	25,2	38,8	127,6	415,1	-0,068	0,012
2006	32,4	11,9	125,6	437,8		
2007	61,0	114,6	301,4	496,4		
2008	58,8	156,6	287,4	592,4		
2009	61,8	37,5	219,8	373,7		
2010	37,7	52,6	236,4	499,1		
2011	35,8	30,8	173,4	366,8		
2012	101,1	24,4	165,6	346,4		
2013	35,1	66,7	311,0	473,6		
2014	51,2	31,0	278,4	537,4		
2015	52,4	6,0	172,6	367,7		
2016	62,0	56,0	346,4	537,0		
2017	11,4	56,4	160,0	353,4		
2018	116	70,4	436,4	696,4		
2019	66,0	20,0	155,6	411,4		
Media rogativa Caballar	33,8 36,0	32,3 35,0	122,6 150,0	383,9 400,0	-0,004 -0,300	-0,004 -0,300

localidades españolas. En la sequía del año 2006, el obispo de Murcia celebró en el mes de septiembre una misa de rogativa delante de la catedral ante la Virgen de la Fuensanta (patrona de Murcia) con presencia de las autoridades y más de 4000 personas (*El Mundo*, 2006-09-11). En la sequía del año 2017, en Sevilla, en el mes de mayo, se realizaron rogativas de nivel 1 (rezos y letanías), aunque «nivel 1 reforzado, porque [el Arzobispo de Sevilla] pide que recen los laicos en la iglesia y las comunidades religiosas» (Méndez, 2017-05-10). Mientras que en Caballar, aun registrándose sequías semejantes e incluso más intensas, no se realizaron las correspondientes Mojada en esas fechas. De hecho, los datos meteorológicos y dendrocronológicos, en comparación con los precedentes de rogativas en Caballar, deberían avalar la celebración de rogativas, al menos los años 1994-1995, 2005-2006, 2011 y 2017 (Tabla 7.1.6). Pero la no celebración puede que no se deba a la intensidad o magnitud de la sequía, sino a los cambios socioeconómicos y en la mentalidad de la población que ya han sido enumerados para el conjunto de las rogativas en la provincia en el apartado 4.2.

Claramente se observa una ruptura y cambio en la tendencia de los valores de precipitación a partir de los que se tendría que haber realizado una Mojada desde 1992, respecto a las otras Mojadas del siglo XX (Figura 7.1.15). Igualmente un cambio en el umbral de la precipitación mínima a partir de la cual se realiza una Mojada, entre antes y después de 1992 (Figura 7.1.16).

Respecto a la narración de los sucesos milagrosos y legendarios asociados al descubrimiento de los cráneos y su extracción de la Fuente Santa, y su coincidencia con el paso de un periodo muy húmedo en Segovia a un periodo prolongado de sequía, aun con las dudas sobre la autenticidad del relato, podrían tener relación con las variaciones climáticas que se produjeron en el siglo VIII y IX con el paso de un periodo

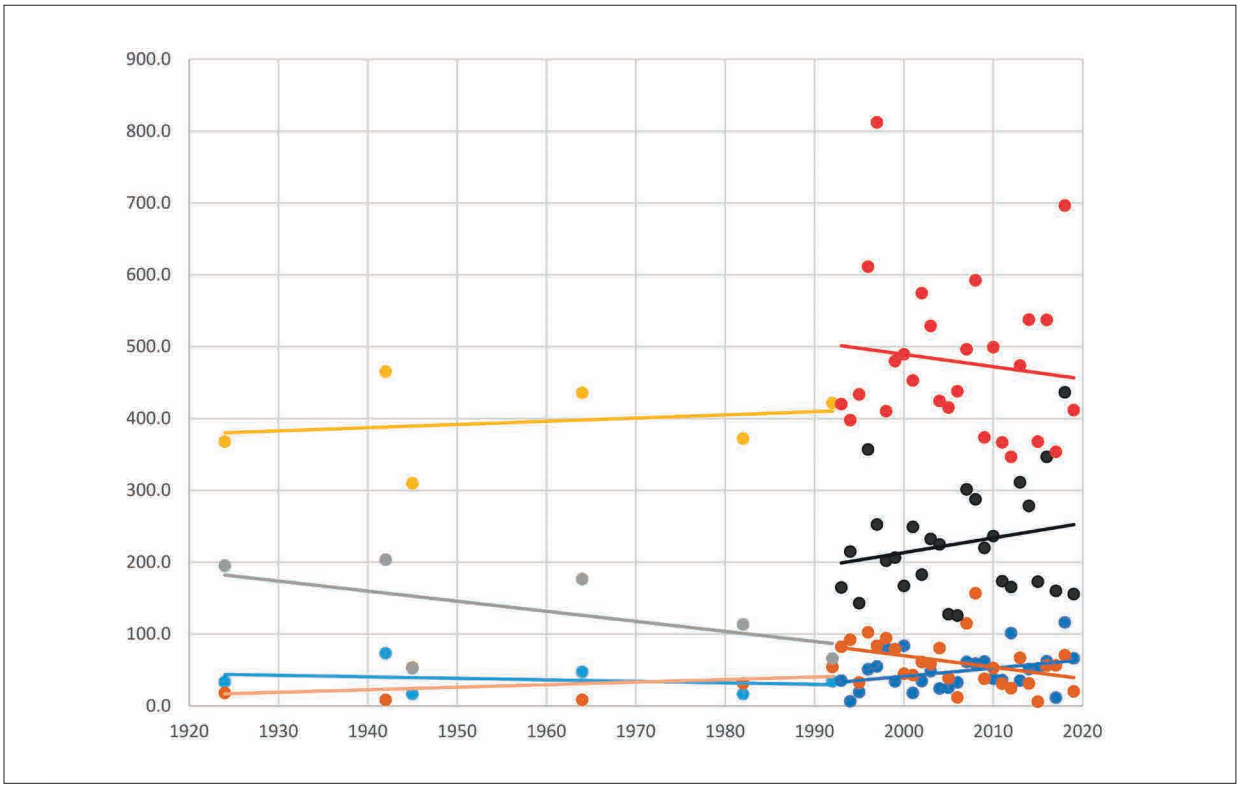

Figura 7.1.15. Valores de precipitación total anual, sumatorio enero-mayo, mes de abril y mes de mayo (todas en mm) para los años de las Mojadas del siglo XX (desde la de 1924 hasta la de 1992) y para los años desde 1993 a 2019; y rectas de ajuste de tendencias de cada una de las series en los dos periodos temporales.

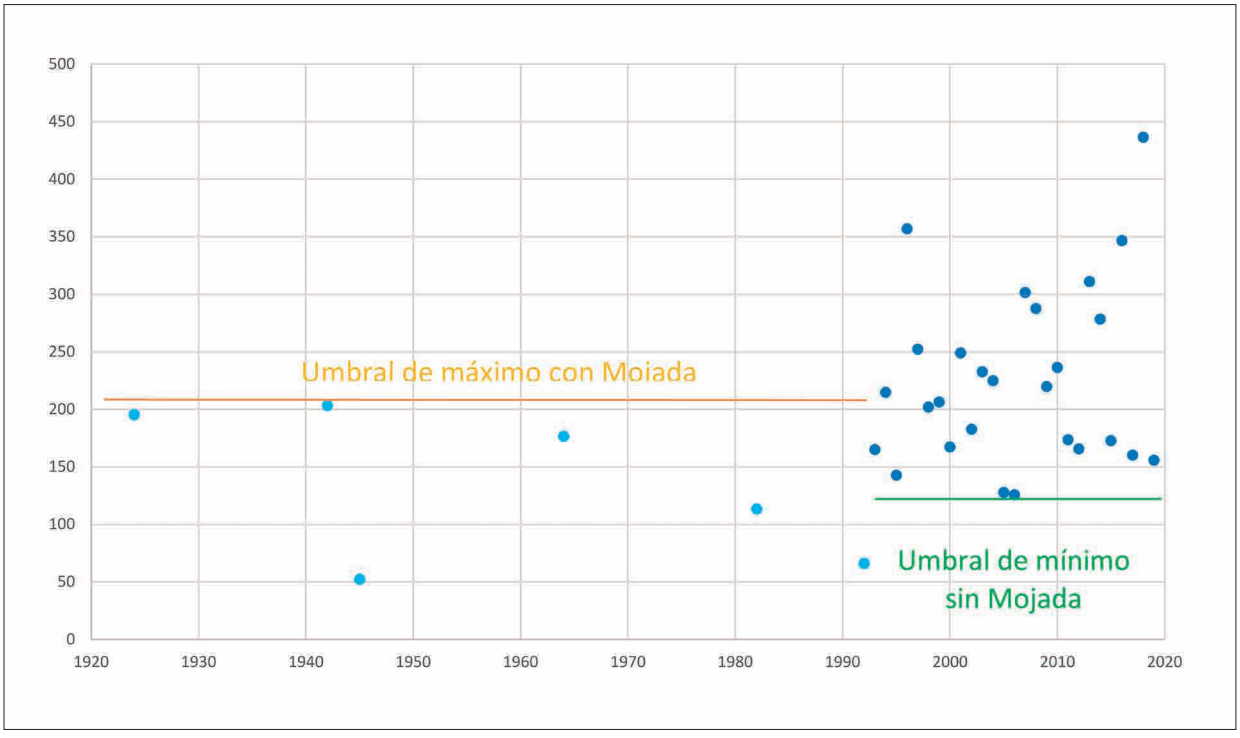

Figura 7.1.16. Valores de precipitación acumulada entre enero-mayo (mm) para los años de las Mojadas del siglo XX (desde la de 1924 hasta la de 1992) y para los años desde 1993 a 2019; y umbrales de valores mínimos a partir de los cuales se han celebrado Mojadas.

húmedo y fresco de la dominación visigoda, al denominado Periodo Cálido Medieval. Este último periodo supuso un aumento generalizado de las temperaturas a nivel global, que permitió por ejemplo la conquista de Groenlandia, parcialmente desprovista de hielos y que le pusieran a este territorio este nombre, que significa 'tierra verde', porque crecían pastizales donde anteriormente hubo masas glaciares. Además de aumentar las temperaturas, entre el siglo IX y el siglo XV aumentaron los periodos de sequías, a los que se asociaban hambrunas y epidemias, tan características de la Edad Media. Junto a las sequías, caracterizan este periodo las precipitaciones torrenciales, generadoras de grandes avenidas y crecidas en los ríos, que produjeron inundaciones en Toledo, Sevilla y también en Segovia capital.

Una posible explicación científica de la realización y pervivencia de Las Mojadas precisa y exclusivamente en Caballar puede asociarse con las peculiares características geológicas y microclimáticas de esta localidad. Asentada en el amplio valle que forman varios arroyos en los materiales del cretácico superior, tiene un potente acuífero kárstico que drena por multitud de manantiales caudalosos, uno de los cuales es la propia Fuente Santa. Eso hace que el caudal de estos manantiales asegure el caudal base de estos arroyos y con ello el riego de pastos y campos, salvo en situaciones excepcionales de sequía prolongada con descenso del nivel freático que deja desprovisto de agua a la localidad. Dicho de otra manera, si se produce un periodo prolongado de sequía en la provincia de Segovia, como Caballar se abastecía de las surgencias de un acuífero caudaloso y no de ríos y arroyos pluvio-nivales como el resto de la provincia, una de las últimas localidades en sufrir los efectos de la sequía sería precisamente Caballar. Por otro lado, esta presencia de relieves en amplios valles y la presencia de abundante agua y vegetación freatofítica que produce mucha evapotranspiración, hace de este territorio un perfecto candidato a concentrar y canalizar las tormentas estivales o para generar núcleos convectivos cuasiestacionarios, que pueden producir precipitaciones intensas y concentradas en primavera y otoño, como narran las crónicas que se producían tras algunas de las Mojadas. Esta concentración de las tormentas y lluvias convectivas en los valles amplios con abundante vegetación y cultivos de regadío es lo que hace que la precipitación media anual en localidades como Madrid o Valladolid sea superior a la de Segovia capital, a pesar de localizarse a mayor altitud y proximidad a los relieves de la sierra de Guadarrama. Y, en el caso de Caballar (y el entorno de Turégano), condicionaría una mayor probabilidad de tormentas repentinas respecto a otras localidades situadas sobre el piedemonte serrano (como Pedraza) o más hacia el centro de la cuenca del Duero, en la Tierra de Pinares, como Fuentepelayo; y podría haber incluso condicionado el orden de prelación de las vicarías en la propia liturgia de las Mojadas.

En cuanto a la efectividad de las Mojadas, esto es, la capacidad de producir precipitaciones posteriores que aplaquen la sequía, también existe mucha controversia. El primero que habla de la efectividad del ritual es Colmenares (1637) en su capítulo X:

> «Donde viviendo con gran santidad en una ermita, fueron martirizados por los moros, y sus cuerpos llevados con el de su hermano, quedando sus cabezas en Caballar, donde hasta hoy se veneran con mucha devoción de toda la comarca, cuyos pueblos cuando falta agua para los frutos, acuden en devotas procesiones a pedir socorro a Dios por intercesión de sus santos, llevando las cabezas en procesión a una fuente que nombran Santa, porque es tradición constante que fueron echadas en ella cuando los moros las apartaron de sus cuerpos en el martirio. Y certificamos que habiendo concurrido a esto, hemos visto efectos de pluvias admirables en constelación bien contraria, mostrándose Dios piadoso y agregado de la devoción que estos pueblos tienen a sus santos».

Según Calleja (1988), que ha analizado e interpretado la documentación histórica, tras las 34 rogativas (30 Mojadas y 4 novenas) celebradas en Caballar entre 1593 y 1992, tan solo en cuatro ocasiones no ha surtido efecto de producir lluvia y una más no hay constancia documental de qué ocurrió. Otros reporteros y entrevistas en medios de comunicación cifran los 'fracasos' en una horquilla de tres a cinco ocasiones (Saseta, 2016). La fiabilidad de este rito, al parecer fue históricamente analizado por diez doctores de la Universidad de Salamanca, que aprobaron su veracidad (Puga, 2016).

La población justifica la falta de efectividad de algunas Mojadas en problemas en la organización del ritual o en falta de fe de los asistentes (Rico, 2019): en 1770 no llovió, se piensa que por los debates habidos al echar en suertes el lugar que debían ocupar las insignias; en 1803 tampoco llovió, dándose grandes disputas entre la parroquia de Turégano y las de Muñoveros y Caballar, que apoyaba a este último. Muñoveros se negó a ir, quedándose en la iglesia sin participar en la rogativa. Tampoco llovió en 1924, de la que existe constancia a través del párroco de Caballar, firmante del acta, que dice: «se observó en gran parte de los concurrentes mucha indiferencia religiosa y en otros, falta de respeto», achacando a esta actitud de muchos de los asistentes el que en esta ocasión no se alcanzase la lluvia.

Este baile de cifras puede deberse al concepto relativo de la efectividad, puesto que: i) podría producirse alguna precipitación (aunque fuera insuficiente) a lo largo del periodo preparatorio de la Mojada, esto es, en los 10 días que duraban la novena y el propio día del acto procesional; ii) podría producirse precipitación en ese mismo día por la tarde por situación tormentosa o en los siguientes días, antes de programar una nueva Mojada, esta segunda a propuesta de la vicaría de Pedraza, o incluso una tercera Mojada a propuesta de la vicaría de Fuentepelayo; iii) podría producirse precipitación en la segunda o tercera repeticiones de la Mojada. De ahí que algunas crónicas indiquen que fallaron en primera instancia, pero 'luego' llovió. Por lo tanto, afirmar que una Mojada produjo lluvia, teniendo en cuenta que puede transcurrir entre el inicio de los actos (primer día de novena) y el final de los mismos (tercera Mojada) más de un mes (exactamente 34 días en el año 1896), es muy relativo en periodos como los meses de mayo y junio (cuando son más frecuentes las Mojadas), con un tiempo meteorológico muy variable y cambiante. Lo que debería valorarse es no tanto si se produjo alguna lluvia dispersa o tormentosa pero breve, sino si la cantidad de precipitación fue suficiente como para paliar los efectos de la sequía,

Tabla 7.1.6. Valores de precipitaciones diarias (en mm o L/m2), del día de realización de las últimas tres Mojadas en Caballar (Dr), el día previo (Dr-1), los tres posteriores (Dr+1, Dr+2 y Dr+3) y las acumuladas en el resto del mes en el que se realiza la rogativa tras la Mojada. Fuente: AEMET Open Data. En color azul los días en los que se produjo precipitación, o en los que el valor acumulado supera el valor normal medio en el observatorio de Segovia.

	Precipitación instrumental diaria (mm)					
	Días naturales					**Acumulada**
Rogativa	Dr-1	Día rogativa (Dr)	Dr+1	Dr+2	Dr+3	Resto del mes
30/05/1964	0,0	0,0	2,4	3,6	0,0	6,0
06/06/1982	0,0	0,0	0,0	6,8	10,8	24,2
09/05/1992	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	48,1
Máximo	0,0	0,0	2,4	6,8	10,8	48,1
Mínimo	0	0	0	0	0	6
Medio	0,0	0,0	0,8	3,5	3,6	26,1
Valores normales						39,5

al menos desde el punto de vista agropecuario. De esta última circunstancia, salvo en algunos documentos, apenas existen datos que permitan comprobar la efectividad. Buena prueba de ello son las tres rogativas (dos Mojadas y una novena) del año 1896 hechas sucesivamente en el orden protocolario, los días 28 de abril (vicaría de Turégano, Mojada), 12 de mayo (vicaría de Pedraza, novena) y 1 de junio (vicaría de Fuentepelayo y las otras dos, Mojada); pero que, aunque según figura en la documentación, respectivamente en las dos primeras fechas llovió tres días seguidos y llovió copiosamente antes de ir a la fuente, no debió de ser suficiente para tener que hacer las tercera rogativa (segunda Mojada), en la que llovió fuerte en la fuente. Igualmente, en las rogativas de 1945, aunque llovió el segundo y tercer día de la novena (3 de mayo), se realizó una nueva una Mojada el 15 de mayo en la que llovió el último día de la novena y en la Mojada. En las tres últimas Mojadas del siglo XX, para los que hay valores de precipitación diaria en el observatorio meteorológico de Segovia, se puede apreciar que, al menos a 25 km de Caballar, la precipitación no se produjo en ningún caso el día de la Mojada; en un caso (1964) llovió al día siguiente; en dos de las tres Mojadas (1964 y 1982), llovió dos días después; en un caso (1982) llovió tres días después; y la precipitación los días del mes posteriores a La Mojada solo superó la media mensual en el año 1992.

Esta limitada efectividad de las rogativas de Caballar, al menos para producir precipitaciones posteriores significativas que acaben con la sequía, al menos para las últimas Mojadas del siglo XX y usando como referencia la estación meteorológica de Segovia, también se comprueba con las precipitaciones de los meses posteriores a la propia Mojada (Tabla 7.1.6), que si bien aumentaba la precipitación acumulada hasta el final de ese año hidrológico (30 de septiembre) en seis de las siete ocasiones, solo supuso mayor precipitación acumulada al final del año de la Mojada para una de las siete rogativas. Quizás el mes que estadísticamente mejor recoge el aumento de las precipitaciones tras las rogativas, sea junio, en el que en cinco de los siete años se registraron precipitaciones superiores a la media, aunque no significativamente altas como para compensar la sequía previa (Tabla 7.1.7).

Tabla 7.1.7. Valores del balance entre precipitaciones mensuales (en mm o L/m2), entre los meses previos a las rogativas en Caballar, frente a los meses posteriores a la rogativa, desde inicio del año natural o el año hidrológico. Fuente: AEMET Open Data. En color rojo los balances en los que resultan negativos, esto es, que las precipitaciones mensuales posteriores a la rogativa respecto a la media de la serie no compensan el déficit de precipitación previa respecto a la media.

	Precipitación registrada instrumental (mm)	
	Balances	
Rogativa	Año natural	Año hidrológico
12 de junio de 1924	**-106,2**	**-9,7**
10 de junio de 1942	**-8,9**	**-54,5**
3 de mayo de 1945	**-164,3**	**-197,3**
15 de mayo de 1945	**-164,3**	**-197,3**
30 de mayo de 1964	**-42,8**	**62,4**
6 de junio de 1982	**-102,8**	**-98,7**
9 de mayo de 1992	**-52,6**	**-152,2**
Medio	**-91,7**	**-92,5**

Finalmente, convendría dar una posible explicación científica al cambio de coloración de las reliquias al ser sumergidas en el agua de la Fuente Santa, adquiriendo tonalidades rojizas y la aparición de las líneas a modo de 'venas'. Como bien narra el entonces párroco de Caballar, D. Ildefonso Asenjo (Jiménez, 2015), el hecho no se trataría de un suceso milagroso, sino resultado de una conocida reacción química. Según Rico (2019) habría dos posibles explicaciones: el paño que forra la base interior de la urna es de color rojo y podría desteñir al sumergirlo en el agua o una reacción química de los huesos.

Los restos óseos humanos están formados principalmente por fosfato cálcico con dos grupos hidroxilo (mineral hidroxiapatito,$Ca_{10}(PO_4)_6(OH)_2$), y otras sales que se encuentran en los huesos distribuidos entre las fibras de colágeno. Estos minerales se encuentran en equilibrio con su solución saturada según la siguiente reacción:

$$Ca_{10}(PO_4)_6(OH)_2 = 10Ca^{2+} + 6PO_4^{3-} + 2OH^-$$

Si eliminamos alguno de los componentes a la derecha de la reacción, el mineral (a la izquierda) se disolverá para equilibrar de nuevo la solución. Al sumergirse en aguas de composición bicarbonatada cálcico-magnésica, con pH neutro o ligeramente básica, producen reacciones químicas de hidratación, disolución e intercambio ónico que pueden conllevar descalcificación del hueso, con cambios de coloración de las superficies sólidas y el agua, especialmente patentes en las zonas con mayor superficie expuesta a la reacción, como las aristas y vértices de las suturas óseas de los distintos huesos que forman el cráneo. Igualmente, el contenido en oxígeno disuelto del agua, en reacción con el hidroxiapatito del hueso, o la diferencia de temperatura entre las reliquias (a temperatura ambiente o más caliente por el efecto invernadero de la urna) y el agua de la Fuente Santa (a unos 10-12ºC) pueden también producir cambios en la coloración aparente de los huesos. En opinión de la vecina de Caballar, Consuelo López, cuando el cura mete las cabezas en la fuente, estas toman un color rojizo como de carne humana y desprenden un calor muy fuerte (Francisco Alvárez, 1977), lo que sería compatible con una reacción química exotérmica.

Todo lo anteriormente expuesto como posibles explicaciones científicas de los hechos supuestamente milagrosos asociados a las Mojadas, al no haber sido comprobado ni refutado por el método científico-experimental por falta de datos históricos de índole meteorológica, no dejan de ser hipótesis de trabajo, y no teorías demostradas; y, por lo tanto, no desmienten ni ponen en tela de juicio ninguna de las creencias populares y tradiciones asociadas a Las Mojadas de Caballar.

7.2. EL CUATROJUNIO DE ABADES

El 'Cuatro de junio', más conocido en su locución contracta como el 'Cuatrojunio', es una celebración festiva en forma de romería y otros actos (novena, misas...) en torno a la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona de la localidad de Abades, que se celebra desde el año 1882 en conmemoración de una enorme tormenta de lluvia y granizo que provocó graves daños en la comarca el 4 de junio de 1878.

7.2.1. La tormenta del 4 de junio de 1878

Según cuentan las crónicas, el martes 4 de junio de 1878, en torno a las cuatro y media de la tarde, se inició una terrible tormenta en la comarca de la campiña occidental de Segovia (entre el piedemonte de la sierra de Guadarrama y el macizo de Santa María la Real de Nieva). Algunos núcleos convectivos locales de esta tormenta tuvieron un comportamiento cuasiestacionario, produciendo intensas precipitaciones localizadas espacialmente (en pocos kilómetros cuadrados) y temporalmente cortas (un cuarto de hora), tanto líquidas (chubascos) como sólidas (granizo y pedrisco). Por eso hubo mucha diferencia en las consecuencias de las precipitaciones y los vientos dentro de los diferentes pueblos de la comarca e incluso dentro del mismo municipio. Esto se corresponde muy bien con la situación meteorológica sinóptica que se ha reconstruido para ese día a escala continental (Meteociel, 2020), en el que se reconoce una alta barométrica relativa y altas temperaturas en la península ibérica (Figuras 7.2.1 y 7.2.2), mientras que hay una baja barométrica en el Atlántico al oeste de las islas británicas, lo que da un alto gradiente de temperaturas en el centro peninsular, situación potencial generadora de tormentas convectivas de desarrollo vespertino, como fue la de Abades.

Según algunas descripciones y tradiciones orales, «(...) descargó en Abades enormes pedriscos del tamaño de huevos de gallina, dejando todo el término desolado...» (*El Norte de Castilla*, 2015-06-03). Según otras versiones, el tamaño del granizo o pedrisco era aún mayor: «(...) el cielo se quebró y comenzaron a caer granizos del tamaño de naranjas con una fuerza tal que arrasaron todo lo que encontraron a su paso; los campos, las cosechas e incluso las propias viviendas del pueblo...» (Álvaro, 2008-06-05).

Tambien se sintieron los efectos en los términos municipales limítrofes, como prueban los documentos relativos a Fuentemilanos y Madrona que se conservan en el Archivo Municipal de Segovia (Álvaro, 2008-06-05 y 2015-06-04). En el caso de Madrona, que entonces era municipio independiente del de Segovia, el ayuntamiento envió una carta al gobernador civil para que ponga en conocimiento del Gobierno de Su Majestad «la terrible desgracia que ha sufrido este término municipal, como consecuencia de la nube de piedra que en el día de ayer y próximamente á las cuatro y media de la tarde concluyó con la mayor parte de las mieses, única esperanza de estos labradores para atender á las primeras y más apremiantes necesidades de la vida». El documento está fechado el día 5 de junio de 1878, es decir, un día después de la tormenta (Álvaro, 2008-06-05).

Tal fue el impacto económico de la tormenta, que el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (BOPS) publicó un Boletín Extraordinario, de fecha 21 de junio de 1878, con la carta enviada por el Gobierno de la provincia (acta de la sesión del 11 de junio) al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, dedicada a la relación de daños del informe del perito agrícola provincial (Marcelo Lainez), en 18 pueblos de la provincia, y rogándole socorro del fondo de calamidades públicas. En dicho informe se detallan los más de 23 pueblos en los que los daños han sido especialmente intensos, principalmente porque la cose-

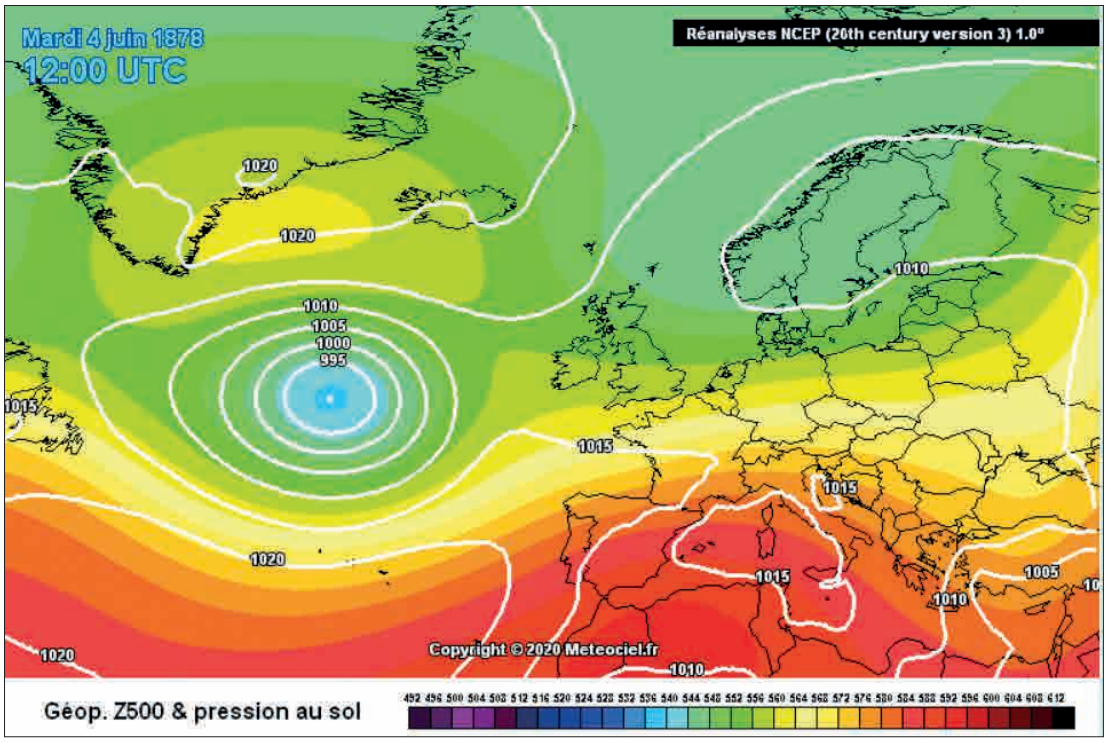

Figura 7.2.1. Mapa meteorológico sinóptico europeo del geopotencial a Z500 y la presión a nivel del suelo, resultado del modelo de reanálisis de la situación meteorológica del día 4 de junio de 1874 a las 12.00 h UTC. Fuente: Meteociel (2020).

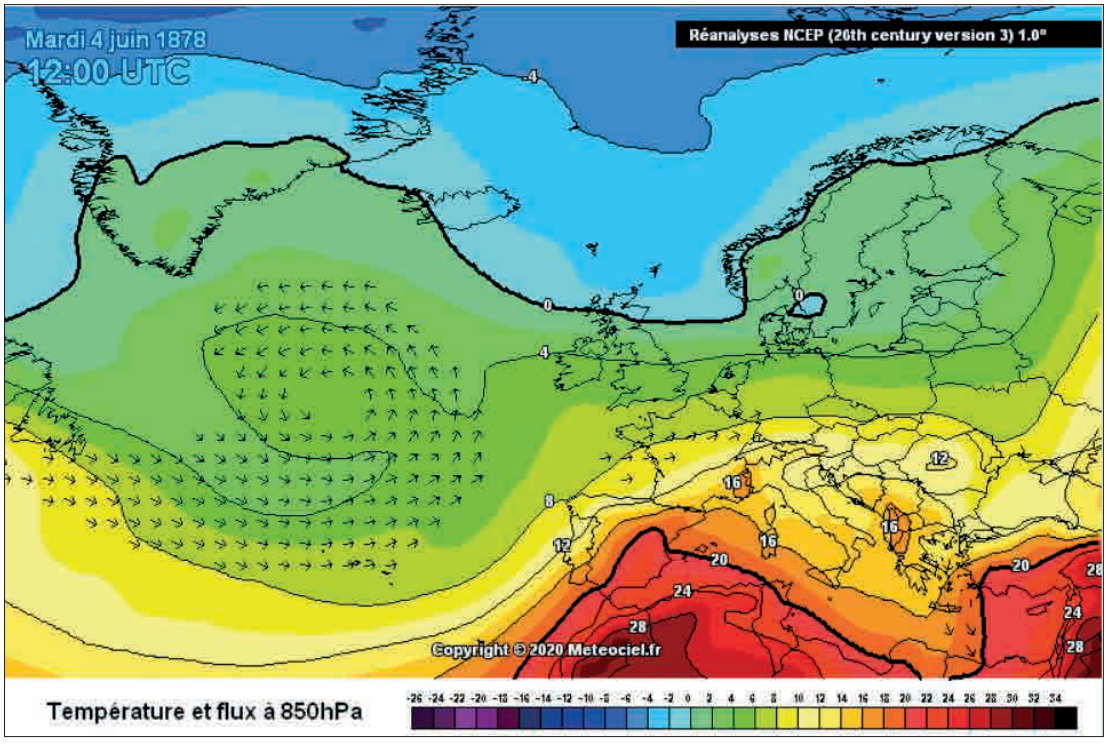

Figura 7.2.2. Mapa meteorológico sinóptico europeo de la temperatura y el flujo a 800 hPa, resultado del modelo de reanálisis de la situación meteorológica del día 4 de junio de 1874 a las 12.00 h UTC. Fuente: Meteociel (2020).

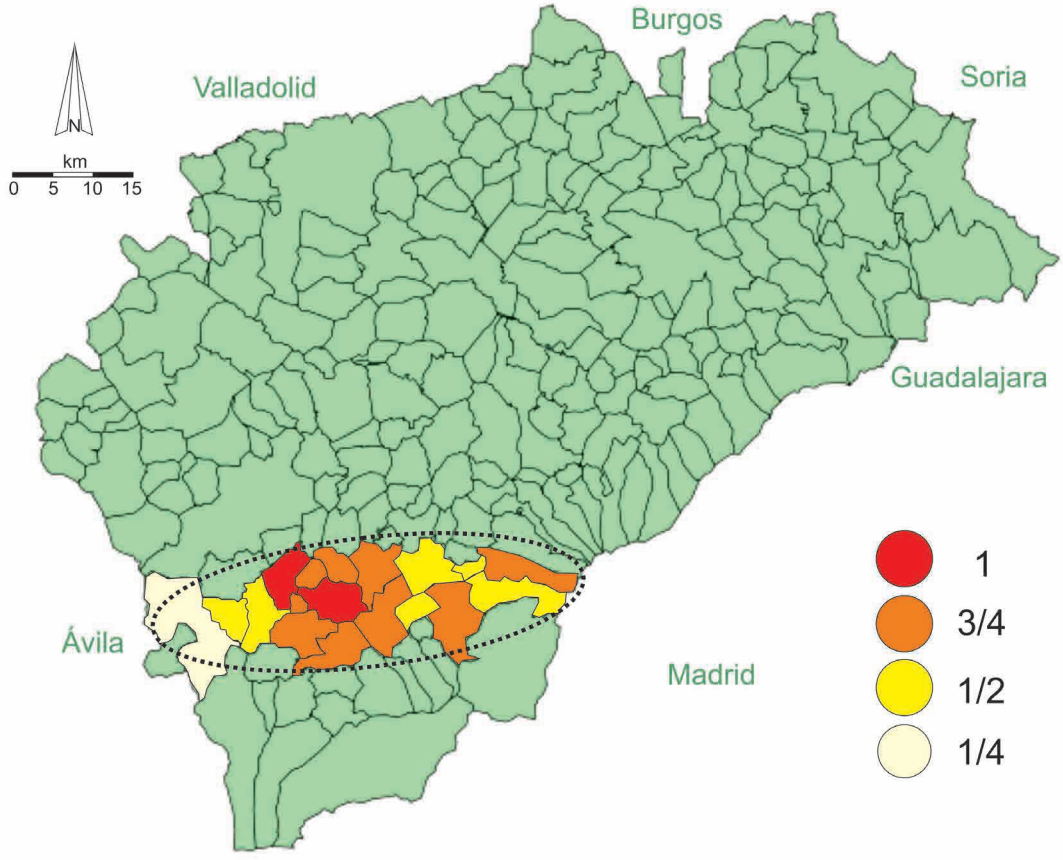

Figura 7.2.3. Mapa de los términos municipales y territorios de localidades y pedanías afectados por la tormenta del 4 de junio de 1878, en diferente grado de afección a las cosechas (rojo, afección total; naranja, afección en tres cuartos de la cosecha; amarillo, afección a la mitad de la cosecha; y beige, afección a un cuarto de la cosecha); y elipsoide envolvente del territorio más afectado (línea discontinua). Elaborado a partir de los datos de la tabla del informe del perito Lainez en el BOPS.

cha de cereales de secano estaba próxima a recogerse y «(...) Términos enteros han quedado sin una sola espiga en pie...». En la relación de localidades visitadas para evaluar los daños por el perito, las que se reseñan son: Abades, Valverde, Martín Miguel, Juarros de Riomoros, Lastras del Pozo, Perogordo, Torredondo, Tabanera del Monte y Sonsoto, caserías de Redonda la Vieja, Bernuy de Párraces, Paredones, Rumbona, Abadejos, Hayas, Mazarías, Castellana, Venta del Alcalde, Aldeanueva «(...) y alguna otra...». Algunas de estas localidades, actualmente despoblados, simples caseríos o incluso desaparecidas por completo, se sitúan en el centro-oeste de la provincia de Segovia. Como se puede apreciar (Figura 7.2.3), la disposición espacial de las localidades más afectadas forma una banda con tres agrupaciones aparentemente discontinuas, que fueron sobre las cuales los núcleos convectivos en movimiento WSW-ENE (congruente con las bandas de temperatura de la situación sinóptica; Figura 7.2.2) debieron tener comportamientos cuasi-estacionarios, produciendo las mayores intensidades y magnitudes de granizo:

- Campiña occidental: Lastras del Pozo, Marazoleja, caserías de Redonda la Vieja, Bernuy de Párraces, Paredones, Rumbona, Abadejos, Mazarías, Castellana, Venta del Alcalde, Cobos de Segovia.
- Campiña central: Abades, Valverde, Martín Miguel, Juarros de Riomoros, Hayas, Perogordo, Torredondo, Fuentemilanos, Madrona, Segovia, Hontoria, Zamarramala.
- Piedemonte de la sierra: Tabanera del Monte y Sonsoto, Aldeanueva, Palazuelos, San Cristóbal, Trescasas, Revenga.

Efectivamente, como narra el perito Lainez en su informe: «La nube que arrojó el granizo entró en la provincia de Segovia por el término de Muñopedro y corrió en longitud unos 40 kilómetros hasta chocar con la Sierra de Guadarrama en las jurisdicciones de los pueblos de Trescasas y Sonsoto, siendo el foco donde descargó con más fuerza en Abades, cuyo término y los de los pueblos limítrofes han sido los que más han sufrido y donde la nube abarcó más anchura, de 10 a 11 kilómetros, estrechando esta dimensión hácia los dos estremos».

Respecto a la evaluación de daños, se detalla en una tabla del informe publicado en el número extraordinario del BOPS, por

localidades y caseríos, el número de fanegas de cosecha que hubieran recogido de trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y yeros, y las arrobas de vino; así como la parte proporcional que perdieron, tasando el daño en un total de cerca del millón y medio de pesetas de la época (1.466.413 ptas.); y eso sin considerar los daños en huertas, arbolado y otros cultivos minoritarios. La localidad con más pérdidas fue Abades, donde se perdió la totalidad de la cosecha (262.600 ptas.), seguida de Madrona-Perogordo; Torredondo (250.500 ptas.) y Valverde del Majano (235.280 ptas.); la otra localidad donde se perdió casi la totalidad de la cosecha fue Marazoleja, aunque con unas pérdidas de tan solo 16.500 ptas.

Además de los daños a la agricultura, aunque no consta daños personales de importancia (no se registran víctimas mortales, aunque parece que sí que hubo heridos), el informe del perito Lainez señala: «La velocidad y fuerza de la caída del granizo fue tal, que no solamente destrozó las mieses, viñas, etc. sino que mató gran número de palomas y otras aves, conejos, liebres, etc. que al día siguiente recogieron en gran número por los campos, causando además nmerosas contusiones y heridas, si bien por fortuna, no graves, á las personas que las cojió en despoblado, hasta en muchos edificios han quedado impresas las señales del choque de los granizos». El propio Boletín Oficial de la Provincia de Segovia se hace eco, en los números posteriores y hasta mediados de agosto de 1878, de la «suscripción para socorrer labradores pobres», que habían resultado arruinados por la tormenta del 4 de junio, de las cantidades recogidas al efecto y los nombres de los donantes (BOPS 1878-07-01, 1878-07-03, 1878-07-05, 1878-07-08, 1878-07-10, 1878-07-12, ...1878-08-12).

La prensa y revistas de la época también se hacen eco de esos daños producidos por la tormenta del 4 de junio de 1878. El propio Marcelino Lainez escribe en la *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* (Lainez, 1878) sobre las consecuencias de la granizada y de las acciones emprendidas por el Gobierno provincial.

Como dato curioso, la primavera-verano de 1878 debió ser especialmente tormentosa, porque tan solo 24 días después de la tormenta del 4 de junio en la campiña occidental, se produjo otra tormenta el día 28 de junio en el piedemonte de la sierra de Guadarrama oriental, en la comarca de Pedraza-Sepúlveda. El perito agrónomo provincial, Marcelino Lainez, también emitió un informe técnico al respecto de los daños en los términos municipales de Navafría, Aldealuenga de Pedraza, Gallegos, Matabuena, Arcones, Prádena, Casla, Ventosilla, Castroserna de arriba, Castroserna de abajo, Santa Marta, Duruelo y Sotillo (BOPS, 1878-07-22). No obstante, no nos consta que este episodio produjera ninguna manifestación cultural específica que se haya mantenido en estas localidades.

7.2.2. El Cuatrojunio como manifestación cultural popular

Volviendo a la localidad de Abades, hasta esa época en la que se produjo la tormenta, las festividades y romerías a la Virgen de Los Remedios, patrona de la localidad, se solían celebrar el segundo domingo después de Pentecontés y en septiembre. Pero tras la tormenta de 1878, y de forma documentada a partir del año 1882, pasaron a celebrarse las dos festividades, una el día 4 de junio y otra en el mes de septiembre. Esta última, en la que la Virgen retorna de la ermita-santuario a la iglesia parroquial, si bien en el siglo XVII se celebraba el 8 de septiembre, en el siglo XX se pasó al último domingo de ese mes, para volver al primer domingo de septiembre en 1992 (*El Norte de Castilla*, 2015-06-03).

En realidad no se sabe con certeza si el motivo de trasladar una de las celebraciones de su patrona (la Virgen de los Remedios) se produjo en acto de acción de gracias, porque no hubo que lamentar víctimas mortales, o porque las ayudas recibidas, por declaración de zona catastrófica (por el Gobierno de la nación, reinando Alfonso XII), fueron cuantiosas y permitieron reconstruir bienes y cultivos dañados. En opinión de Álvaro (2015-06-04) los lugareños se encomendaron a su patrona, la Virgen de los Remedios, para que, en lo sucesivo, les librara de catástrofes similares.

En cualquier caso, aunque la celebración de esta manifestación cultural el 4 de junio tiene relación con el desastre natural ocurrido en 1878, en realidad no conserva más elementos de rememoración de dicho desastre que la fecha de celebración y la memoria colectiva de la tormenta. Pero en los actos y celebraciones litúrgicas actuales, ni se recuerda el desastre, ni forma parte del rito como rogativa o jaculatoria. Únicamente es reseñable que los más ancianos recuerdan una copla en verso que fue recogida en un libro de Fermín Aragoneses (1840-1898), vecino de Abades, aficionado a la poesía (Aragoneses, 1879):

> «El año setenta y ocho / para Abades ha de ser, / de eterna y triste memoria / por lo que ha pasado en él. (...) El día cuatro de Junio / se preparó un gran nublado, / y en menos de un cuarto de hora / todo lo dejó asolado.
> .....
> Vertiendo sangre venían / los que les cogió en el campo, / y en el pueblo no se oye / más que suspiros y llantos».

En la versión que nos recitó de memoria Lorenzo del Pozo Moreno en la entrada de la ermita de la Virgen de los Remedios, el propio día del Cuatrojunio de 2019 (Figura 7.2.4), mientras que se desarrollaba la procesión, reza así:

> **Copla del Cuatrojunio**
> **(recitado por Lorenzo del Pozo Moreno)**
>
> *El año 78 para Abades ha de ser*
> *Atroz y triste recuerdo*
> *de lo que ha ocurrido en él*
> *Año atroz, año horroroso, año de calamidad*
> *Año siempre mejorable para el labrador será*
> *El día 4 de junio se presentó un gran nublado*
> *Y en menos de un cuarto de hora todo lo dejó asolado*
> *Pues descargó tanta piedra y su tamaño era tal*
> *Del grosor de una naranja era su capacidad*
> *(Al haber ayer) en el campo muertas liebres y perdices,*

Figura 7.2.4. Leopoldo del Pozo Moreno, el 4 de junio de 2019, en la entrada de la ermita de la Virgen de los Remedios de Abades, recitando la copla del Cuatrojunio, mientras es grabado para transcribir su versión de la misma.

Las palomas, alcotanes, pájaros y codornices
Las cigüeñas de la torre también se cayeron muertas
No pudiendo resistir la furia de la tormenta
Y las mieses enterradas, ¡válgame Dios qué dolor!
Ya se acabó la esperanza para el pobre labrador
Cuando pensaba coger el fruto de sus sudores
En un momento ha perdido de todo el año sus sudores
La contribución se debe, el pósito mucho más
Y no diremos la renta que es una (...)
Pobrecillo el labrador, ¡cuánto tienes que sufrir!
Cuanta vergüenza pasar para comer y vivir
Y aquí termina la historia de esta poesía que he hecho
Y viva a la Virgen de los Remedios

Hoy en día la fiesta se celebra con un programa fijo que se ha mantenido, al menos durante las últimas décadas, con muy ligeras variaciones:

- 3 de junio; misa y traslado en andas de la Virgen desde la iglesia parroquial de Abades (San Lorenzo) a la ermita-santuario, de la que dista unos dos kilómetros, con rezos y cánticos y acompañados por dulzaina y tamboril.
- 4 de junio; misa en la ermita y romería en la explanada de los alrededores (con bailes acompañados de dulzaina y tamboril, volteo de campanas y degustación del tradicional refresco); subasta pública de los elementos del acompañamiento de entrada de la Virgen a la ermita (cordones y andas) y subida al altar; y canto de La Salve (Figura 7.2.5).

Los actos, pero sobre todo la romería del 4 de junio en la ermita-santuario, son el momento y lugar de congregación

Figura 7.2.5. Salida de la Virgen del Rosario en la romería del Cuatrojunio de 2019.

Figura 7.2.6. Bailes tradicionales delante de la Virgen del Rosario en el Cuatrojunio de 2019.

de todos los nacidos o vinculados con Abades, que acuden desde toda la geografía española, máxime cuando caen en fin de semana. En la explanada en torno a la ermita, por donde discurre la romería, se ubican los típicos puestos ambulantes de venta de dulces (garrapiñadas, dulces y golosinas) y juguetes infantiles, atracciones y juegos infantiles y bares-chiringuitos para los adultos. En el transcurso del recorrido de la romería se interpretan y bailan temas propios del folklore castellano (Figura 7.2.6), como jotas y seguidillas, en muchas ocasiones acompañadas por músicos tradicionalmente de la misma familia o grupo musical (p. ej., Los Tocinillos).

La celebración del Cuatrojunio ya tenía un programa de actos muy parecido hace más de un siglo (*El Porvenir segoviano*, 1900): «Fue llevada la imagen de la Virgen en rogativa desde la iglesia al Santuario, con un numeroso y lucido séquito. Allí se dijo una solemne misa... A las cuatro de la tarde se celebró procesión por el espacioso campo que rodea al Santuario, asistiendo la tradicional danza de paloteo formada por jóvenes del pueblo. Una vez terminada la procesión, tuvo lugar á la puerta del Santuario la acostumbrada ofrenda, disputándose los devotos el derecho de entrar á la Virgen en el templo y colocarla en su trono, correspondiendo este honor al vecino D. Mariano Ayuso que hizo la ofrenda de más cuantía. Terminaron estos cultos con una salve cantada ante la venerada imagen, á la que aclamaron mil voces con entusiastas vivas. Después los músicos de la localidad tocaron en la hermosa pradera que hay junto al Santuario, formándose un pintoresco baile al uso del país, no faltando las acostumbradas meriendas en los alrededores...».

En cualquier caso, como conclusión, a pesar de haber sido afectadas más de una treintena de localidades de la provincia por este evento del 4 de junio de 1878, tan solo se tiene constancia de que derivase una manifestación cultural de este desastre natural, el Cuatrojunio de Abades. No se sabe si esta singularidad se debe a la intensidad con la que afectó a Abades, que fue la única en la que se perdió la totalidad de la cosecha (con unas pérdidas estimadas en 262.600 pesetas de la época) o porque otras localidades afectadas también tuvieron manifestaciones culturales (actos religiosos de acción de gracias, rogativas para evitar la repetición, o similares) y no se mantuvieron en el tiempo hasta la actualidad.

7.3. LA MISA DE TODOS LOS SANTOS EN LA CATEDRAL DE SEGOVIA, TRAS EL TERREMOTO DE LISBOA 1755

Tras el suceso del denominado 'terremoto de Lisboa', el 1 de noviembre de 1755, y que tuvo consecuencias en toda la península ibérica, incluyendo Segovia y su Santa Iglesia Catedral, el cabildo de la Catedral de Segovia se reunió en sesión ordinaria el miércoles 5 de noviembre de 1755. El libro de actas del cabildo correspondiente a ese año recoge un resumen de lo tratado en dicho Cabildo Ordinario (Guevara, 1755; Figura 7.3.1), que dice:

«Cavildo Ordinario Miercoles 5 de Noviembre de 1755

Procesión de Gracias a Ntra. Sª de la Fuencisla por el terremoto

Estando Capitularmente juntos los Señores Dean, y Cavildo de esta Santa Iglesia, el Señor Dean propuso, que en vista del grande terremoto que hubo en esta ciudad el primer día de este mes, y Festividad de todos los Santos, que se discurrió se arruinase todo este templo, y según su duración, la maior parte de la Ciudad, y por la Misericordia de Dios no haver sucedido desgracia alguna, seria mui justo se hiziese alguna demonstración pública en acción de gracias, y que así el Cavildo determinase lo que mejor le pareciese, y se acordo in voce, lo uno, que el Domingo próximo en que se celebra el Patrocinio de Nuestra Señora se entre en Visperas a las dos, y después de Completas se haga Procesion general a la Hermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, en la que se cante el Te Deum, con las Preces pro Gratiarum actione, y la Salve; Que los Señores Comisarios de Fiestas pasen a participarlo al Caballero Rexidor decano, para que este dé parte a la Ciudad, y concurra a la Procesión, y por estar ausente nuestro Ilustrisimo Prelado, yo el Secretario se lo participé al Señor Provisor para que dé orden asistan la Clerecia y Comunidades Religiosas:

Que todos los años el dia de los Stos se exponga el SSmo

Lo otro que todos los años en el dia de todos los Santos en memoria de tan grande beneficio se exponga el Santísimo Sacramento y que en la Misa se omita el Ofertorio, y que la Comunión no se dispense, y acabadas Visperas se reserve su Magestad, saliendo para ello de la Sacristía Diácono y Subdiacono en el modo que se observa en la Octava de Corpus; Y después acompañe el Cavildo al Preste hasta la Capilla del Sagrario, donde todos los Señores tomarán las Capas de Choro, para las Visperas de Difuntos.

Com(ision)al Sor fabriquero

Tratose sobre la seguridad de la Fabrica de la Iglesia, y no obstante que el Señor Fabriquero dixo, que de su orden el Maestro la havia registrado, y declarado no tener lesión peligrosa, para maior satisfacción se dio Comision a dicho Señor se valga del Maestro, o Maestros inteligentes, para que la reconozcan, y de su dictamen dé parte al Cavildo:».

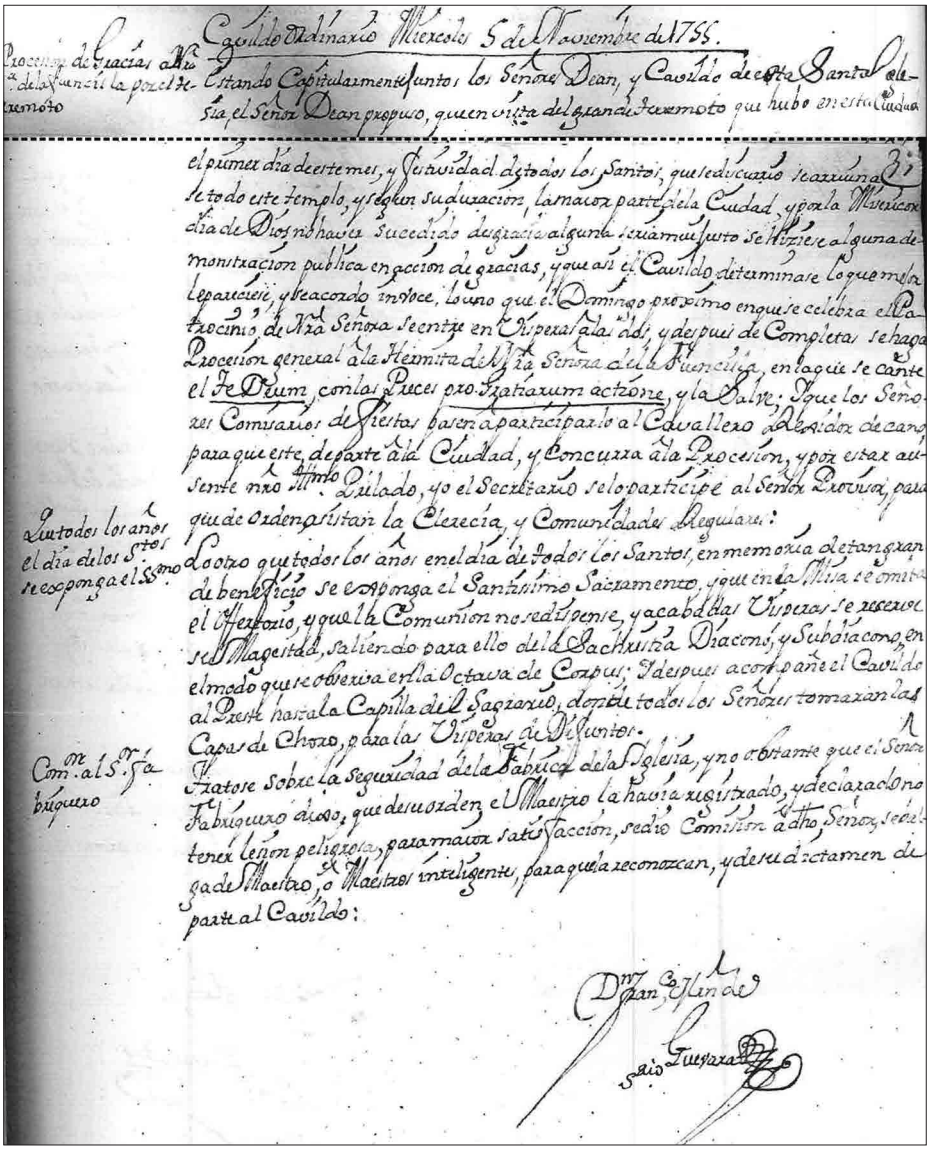

Figura 7.3.1. Montaje de dos páginas (separadas por la línea discontinua) del libro de actas de la Catedral de 1755 (Archivo de la Catedral de Segovia), correspondiente al Cabildo Ordinario del miércoles 5 de noviembre, en el que se organiza una procesión en acción de gracias porque no hubiera daños personales ni materiales significativos como consecuencia del terremoto del día 1 de noviembre.

Por lo tanto, a partir de lo acordado en el segundo punto, parece que desde ese día en adelante, en la misa del día de Todos los Santos, se realizarían las siguientes acciones y cambios:

- Exponer el Santísimo Sacramento
- Omitir el ofertorio
- No dispensar la comunión
- Realizar salida de la Sacristía del modo que se hacía en la Octava del Corpus
- Acompañar el cabildo al preste hasta la capilla del Sagrario

La explicación detallada de estos cambios y su significado religioso y simbólico es complejo de analizar, máxime en el contexto de la liturgia de la misa de mediados del siglo XVIII, algo diferente de la actual, sobre todo en ocasiones especiales. Puede que la omisión del ofertorio tenga relación con la clásica discusión teológica sobre si esta parte de la liturgia de la Misa contenía el llamado 'sacrificio real', o realmente estaba contenido en la Consagración o en la Comunión (como defienden teólogos de la talla de Domingo de Soto, Renz o Bellord); o quizás con las prohibiciones y autorizaciones en la segunda mitad del siglo XVIII de las mal llamadas 'misas privadas', en las que se podía prescindir del Ofertorio, al comulgar solo el sacerdote (Gálvez Krüger, 2019): cuando el Sínodo Jansenista de Pistoia (1786) al proclamar el falso principio de que «la participación en el sacrificio es esencial al sacrificio», demandaba que los fieles hicieran por lo menos una «comunión espiritual» como condición para per-

mitir las Misas privadas, fue negado por el papa Pío VI en su bula Auctorem fidei (1796).

También desconocemos, por falta de documentación, si estos cambios se realizaron en la misa del siguiente día de Todos los Santos (1 de noviembre de 1756); y cuál fue su pervivencia como costumbre o ritual. Sí que hay constancia en un documento manuscrito (Alonso García, 1844), de anotaciones para el campanero, sobre toques especiales de campanas coincidiendo con el día de Todos los Santos por la mañana:

> «Despues de haber tocado a tercia como dia de 1ª clase y a la procesión se espera a la 3ª señalera 3ª señalera se da un Doble seco con las dos Campanas la Mayor y San Frutos paraexponer al Señor; y después ya no hay que mas que tocar a la 4ª Señalera á Alzar».

El día 1 de noviembre de 2019, en el 264º aniversario del terremoto de Lisboa, se asistió a la misa de Todos los Santos en la Santa Iglesia Catedral de Segovia, que estaba programada en la capilla del Santísimo Sacramento a las 11.00 h, con el fin de observar el grado de pervivencia hasta nuestros días, de esta manifestación cultural de índole religiosa. Con anterioridad al inicio de la misa, se tuvo la oportunidad de conversar brevemente con el canónigo D. José Antonio Velasco Pérez (anterior deán presidente del cabildo entre 2015 y 2018), oficiante de esta misa, para hacerle saber de este acuerdo del cabildo de 1755, que manifestó desconocer. Además, nos transmitió que él no recuerda que nunca se hayan hecho los citados cambios en la misa de Todos los Santos, que por otra parte veía muy difíciles de mantener, tanto por la disrupción que provocaría en la misa (sobre todo la omisión del ofertorio y la falta de dispensación de la comunión) como por falta de personal para realizar la salida y acompañamiento.

Por lo tanto, la misa de ese día en horario de 11.00 h (hubo otra a las 12.30 h) se realizó con total normalidad y con estructura y contenidos convencionales (Figuras 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4 y 7.3.5). Tampoco en la homilía se realizó ninguna referencia al desastre natural acontecido y esos acuerdos.

Figura 7.3.2. Inicio de la misa de Todos los Santos del día 1 de noviembre de 2019, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, con los canónigos dirigiéndose al altar, en el que el Sagrario está cerrado, sin mostrar el Santísimo Sacramento.

Figura 7.3.3. Momento de la Elevación Mayor del Cuerpo de Cristo, en el ofertorio durante la misa de Todos los Santos del día 1 de noviembre de 2019, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Figura 7.3.4. Momento del ofertorio con elevación del cáliz durante la misa de Todos los Santos del día 1 de noviembre de 2019, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Figura 7.3.5. Momento de dispensación de la comunión durante la misa de Todos los Santos del día 1 de noviembre de 2019, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

En resumen, parece que esta manifestación cultural asociada a este importante desastre natural sufrido en toda la provincia de Segovia, o bien nunca tuvo lugar (a pesar del acuerdo del cabildo), o bien se interrumpió históricamente, quizás en uno de los cambios acontecidos en este cuarto de milenio (como por ejemplo, a partir del Concilio Vaticano II).

7.4. LAS CABAÑUELAS EN SEGOVIA

La inmensa mayoría de las manifestaciones culturales en relación con los desastres naturales en la provincia de Segovia se enfocan a paliar los efectos de catástrofes y fenómenos que están ocurriendo (como las rogativas tras periodos de sequías) o para evitar que se desencadenen (como los toques de campana para auyentar las tormentas). Son pocas las expresiones culturales que buscan predecir, con antelación al fenómeno potencialmente desastroso, su ocurrencia o augurar su magnitud e intensidad. Entre estas pocas manifestaciones culturales predictivas de desastres naturales se encuentran las predicciones meteorológicas a largo plazo (entre las que destacan las populares 'cabañuelas') y las predicciones a corto plazo (con uno a tres días de antelación).

Las cabañuelas, predicciones de la meteorología media de un territorio a un año vista y con resolución temporal estacional, mensual o quincenal, fueron antaño muy difundidas y utilizadas, sobre todo por las gentes del campo (agricultores y ganaderos) para planificar las tareas agrícolas (arado, siembra, cosecha, vendimia...), buscando los momentos supuestamente de mejores condiciones meteorológicas para cada faena del campo. Existen diferentes modalidades y procedimientos de realización de las cabañuelas, que han sido ampliamente tratados en compendios y artículos de etnografía (López de los Mozos, 2012) y meteorología (Fuentes Blanc y Fuentes Blanc, 2003; Baqueros, 2009; entre otros muchos), pero básicamente coinciden en utilizar para la predicción el comportamiento del tiempo meteorológico en unos días del año precedente (característicamente algunos días de los meses de enero y/o agosto y/o diciembre) o de la luna, para intuir el tiempo que hará los doce meses del año posterior. En otras ocasiones, se emplea la observación previa de otros fenómenos naturales en determinadas fases lunares o periodos del año para predecir otros (p. ej. el día de Reyes respecto a los Carnavales); o bien el comportamiento de animales silvestres (aves, insectos, roedores) o domésticos (ovejas, perros, gatos).

Sin embargo, por su antelación en el pronóstico (se suelen formular a finales de año para todo el año siguiente) y su resolución temporal (estacional, mensual o quincenal), estas predicciones de las cabañuelas raramente recogen fenómenos meteorológicos de corta duración susceptibles de causar desastres naturales, sino solo valores medios de temperaturas, precipitaciones (o su ausencia) en los diferentes meses del año o en festividades señaladas (Semana Santa, fiestas locales, etc.). La única excepción a esta regla parecen ser las olas de frío y calor, las nevadas copiosas y los periodos de lluvias o granizadas intensas que, en ocasiones, se cuelan en las cabañuelas.

En la provincia de Segovia, si bien en la postguerra civil existían varios pastores y gentes del campo que practicaban el 'arte' de las cabañuelas, en la actualidad muchas de estas prácticas se han perdido y podemos afirmar que tan solo queda un pastor jubilado que sigue haciendo, año tras año, la predicción con las cabañuelas: se trata de D. Pedro Sanz Moreno, originario de la localidad de Rades de Abajo (perteneciente al municipio de Pedraza de la Sierra), y actualmente residente en Segovia capital. D. Pedro Sanz fue pastor en diversas localidades de la provincia de Segovia: su Rades natal, Santo Domingo de Pirón, Valdeprados, Zarzuela del Monte, Espirdo...; aprendió a pronosticar las cabañuelas de su abuelo Domingo, como bien detalla en la entrevista realizada por Guillermo Herrero en su libro sobre la trashumancia y el pastoreo (Herrero, 2019). También se pueden conocer sus predicciones de cabañuelas de los últimos años, en diversos medios de comunicación locales (*El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *El Día de Segovia*, Canal 8 Segovia) y regionales (Canal 7 Castilla y León), que anualmente se hacen eco de sus pronósticos para el año que empieza; e incluso en medios nacionales (*España Directo* y *Aquí la Tierra*, ambos de TVE 1), que le han entrevistado.

En una entrevista específica realizada por el equipo de este proyecto el sábado 11 de enero de 2020 (Figura 7.4.1), se le preguntó por su capacidad de predicción de desastres meteorológicos a través de las cabañuelas y otras predicciones a corto plazo, a lo que sus respuestas permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Las cabañuelas, tal como él las pronostica, no permiten predecir fenómenos meteorológicos extremos o de corta duración, como las recientes DANA que han afectado a la península ibérica.
- Las cabañuelas sí que permiten predecir si en un mes o periodo del año va a haber olas de frío o calor, heladas tardías o granizadas; pero la duración y la magnitud de las mismas son muy aproximadas, sin que se pueda determinar si serán o no catastróficas para cultivos y actividades humanas. Cuando ofrecen algún parámetro de magnitud (como temperatura máxima o mínima que se alcance) o duración, insiste en que son aproximados y no siempre se cumplen.
- Existen otras predicciones de correlación entre periodos fijos anuales que sí que permiten predecir heladas intensas o lluvias. Por ejemplo, si en Reyes se producen algunos fenómenos meteorológicos intensos, se repetirán en Carnaval.
- Los fenómenos meteorológicos extremos tienden a coincidir con determinadas fases lunares, como la correlación entre la luna llena y el frío intenso y el paso de frentes fríos en invierno o las olas de calor en verano. También es más probable que haya fenómenos meteorológicos desastrosos los meses en los que hay múltiples fases lunares, como ocurrió en agosto de 2019 o abril de 2020, que tendrán cinco fases lunares: «Los meses con cinco lunas o son muy lluviosos o muy calurosos».
- Más fiables son las predicciones con uno a tres días de antelación basadas en la observación del cielo, el sol o el comportamiento de los animales. De esta

Figura 7.4.1. D. Pedro Sanz durante la entrevista del sábado 11 de enero de 2020.

forma, halos o brillos alrededor del sol al atardecer predicen que los siguientes días se producirán heladas intensas; o cuando el ganado se resiste a entrar en el corral, tratando de aprovechar a pastar el máximo tiempo, puede augurar que al día siguiente puede producirse una nevada copiosa, que cubra el suelo, impidiendo el pasto.

A modo de ejemplo práctico, para el año 2020, D. Pedro Sanz ha pronosticado en sus cabañuelas los siguientes fenómenos meteorológicos que pueden llevar aparejados desastres naturales en la provincia de Segovia según sea su intensidad y duración (no concretada): enero, lluvia a partir del día 12, heladas (hasta 6 grados bajo cero) y nieve a partir de 1200 metros de altitud; nevadas tardías para finales de abril; granizo para empezar mayo; en junio terminará con la primera ola de calor, de hasta 38 grados; julio acabará con la segunda ola de calor, que se extenderá a agosto; tormentas y granizo en septiembre; y nieve a finales de octubre. El resto de los fenómenos meteorológicos, o valores previstos en el resto de los pronósticos de las cabañuelas para 2020, son los característicos del clima segoviano, por lo que no está previsto que supongan desastres naturales.

Para el año 2019, las cabañuelas de D. Pedro Sanz, recogidas en los medios locales (*El Adelantado de Segovia*, 11 de enero de 2019), pronosticaron los siguientes desastres meteorológicos potenciales: en enero, del 12 al 20, «mucha lluvia» y nevadas a partir de 1200 metros; en junio, nevadas tardías, puesto que «... hasta el 20 de junio puede nevar en la sierra de Guadarrama», pero para la festividad de san Pedro llegará la primera ola de calor del año, con 10 días de duración; del 10 al 20 de julio, se esperaba «mucha lluvia y algún granizo»; y para el día de Santiago, la segunda ola de calor, también duradera, que aguantará hasta el 7 de agosto. Como se puede comprobar correlacionando estas predicciones con los registros meteorológicos de 2019, muchos de estos pronósticos no se cumplieron; y tampoco se predijeron en las cabañuelas otros fenómenos reseñables (con magnitudes récord para Segovia), como las intensas tormentas y precipitaciones de finales de agosto, y los vientos huracanados de finales de diciembre de 2019. El propio D. Pedro Sanz reconoce que, con las actuaciones humanas contaminantes y los impactos sobre el medio ambiente, los pronósticos son cada vez más difíciles, porque el tiempo es más variable y cambiante que hace décadas. Esta falta de correlación entre predicción de las cabañuelas y las observaciones meteorológicas posteriores ya ha sido analizada estadísticamente en otros territorios (Fernández Ros, 2010), si bien no llegan a resultados definitivos, siendo necesario un mayor número de años y cabañuelistas para llegar a conclusiones científicamente objetivas.

En definitiva, si bien las últimas cabañuelas que se pronostican en la provincia de Segovia no permiten la predicción de desastres meteorológicos, sí que se atreven a predecir la concentración en determinados meses de fenómenos potencialmente desastrosos (olas de frío o calor, heladas y nevadas), aunque luego, al menos en los últimos años, no se cumplen. Más verosimilitud y fundamento científico parecen tener las predicciones a corto plazo, basadas en observaciones del cielo o del comportamiento de los animales, y que sí que permiten pronosticar algunos fenómenos extremos desastrosos.

7.5. ROGATIVAS POR LAS SEQUÍAS EN FUENTE DE SANTA CRUZ

7.5.1. Localización y clima de Fuente de Santa Cruz

Fuente de Santa Cruz es una localidad segoviana, situada al noroeste de la provincia a una altitud de 848 metros sobre el nivel de mar; es el último pueblo de la provincia colindando con la de Valladolid por el noroeste provincial. El clima que predomina es Mediterráneo continentalizado con extremos, caracterizado por: veranos secos y muy cálidos en los que son frecuentes las tormentas, que suelen ser muy fuertes y acompañadas de pedrisco; y con inviernos húmedos y fríos; está además influenciado por la cercanía del valle del Duero, que en situaciones anticiclónicas propicia la aparición de nieblas persistentes y que deja días con heladas fuertes y temperaturas máximas bajo cero.

El clima extremo, con veranos cálidos e inviernos fríos y la irregularidad en las precipitaciones, se observa muy bien en los datos obtenidos en el año 2019 a través de la estación meteorológica de Fuente de Santa Cruz, perteneciente al ayuntamiento de la localidad, que lleva apenas unos años en funcionamiento (de ahí que la serie climatológica sea muy corta).

En la Tabla 7.5.1, se observa cómo en verano se pueden alcanzar los 39 ºC y en invierno bajar hasta los -7 ºC; y en cuanto a precipitaciones, tener meses muy secos como marzo, mayo y junio, que son los meses claves de plantación, y luego otros que superan los 40 litros en pleno verano, debido a las fuertes tormentas, pudiendo caer esas cantidades en 24 horas y destrozar las cosechas.

Es por ello que se puede pensar que las rogativas *pro pluvia* por sequías en esta localidad hayan sido populares hasta prácticamente nuestros días, ya que la última de la que se tiene constancia, fue en el año 2012, debido a la fuerte sequia que sufría la provincia de Segovia. Dicho año el observatorio de la ciudad de Segovia no alcanzó los 370 litros (366 litros), con lo que extrapolando datos al resto de la provincia y teniendo en cuenta que la zona NW de la provincia es más seca, previsiblemente no alcanzaron ni los 300 litros.

Figura 7.5.1. Iglesia y plaza donde se ubicaba la Olma, insignia del pueblo que a día de hoy solo queda de testigo.

Por otro lado, el pedrisco, tan temido en la localidad, «fue el responsable que acabó con la tradición de llevar en procesión a la Virgen de la Vera Cruz hasta "La Ermita" de donde regularmente procedería» (Sobrino Madejón, 2007).

Tabla 7.5.1. Valores de las variables meteorológicas comunes en la estación de Fuente de Santa Cruz durante el año 2019. Fuente: Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz.

Estación de Fuente de Santa Cruz (ESCYL4000000040496B)
Altitud sobre el nivel del mar (metros): 848
Latitud 41° 12' 54" N – Longitud 04° 38' 54" W
Año 2019

Mes	Temperatura (°C)		Humedad (%)		Barómetro (hPa)		Viento (km/h)	Precip. (mm)
	Máx.	Min.	Máx.	Min.	Máx.	Min.	Máx.	
Enero	13.7	-6.6	96	44	1040.8	995.7	72	19.0
Febrero	19.9	-3.9	94	21	1036.1	991.7	76	1.0
Marzo	22.4	-2.6	93	16	1036.0	1001.7	66	8.8
Abril	23.9	-3.1	94	25	1030.5	995.9	76	33.4
Mayo	31.2	2.4	94	11	1028.2	1004.2	77	2.6
Junio	38.6	5.4	93	11	1023.8	1006.2	58	2.6
Julio	37.5	9.0	92	13	1020.2	1008.4	66	46.4
Agosto	33.6	9.5	91	10	1023.4	1008.8	60	8.2
Septiembre	31.2	6.4	95	20	1030.6	1010.4	61	8.8
Octubre	28.7	2.5	96	30	1027.4	1003.3	60	47.6
Noviembre	18.3	-1.5	96	60	1026.1	990.9	79	50.0
Diciembre	15.4	-4.4	96	49	1038.4	994.1	100	44.8

7.5.2. Rogativas de Fuente de Santa Cruz

En la localidad de Fuente de Santa Cruz se tiene constancia de la existencia de las rogativas desde que existe la iglesia y el Santo Cristo, según testimonio de la vecina Teresa del Río: «Se han mantenido hasta casi la actualidad, perdiéndose a partir del año 2013 debido a que la gente cada vez participaba menos».

Entre los años 1945 y 1990 se realizaban hasta ocho rogativas a lo largo del año, de las que gracias al testimonio de Teresa del Río y María Luisa Gil se puede tener constancia detallada. La procesión de las rogativas se realizaba por el pueblo y, una vez terminada, normalmente se hacía misa con una gran devoción entre los asistentes. Según palabras de Teresa, «venían los labradores del campo que en el mes de mayo que era muy trabajoso y venían al miserere; se llenaba la iglesia». Siendo un clima tan extremo y dado que los labradores dependían en gran medida de que lloviera, no es de extrañar que tuvieran tanta devoción a la hora de pedir que lloviera al Santo Cristo.

7.5.3. Rogativas de la parroquia de Fuente de Santa Cruz

La talla gótica y de autor anónimo del Santo Cristo es la utilizada principalmente en las rogativas, que en la festividad de san Isidro se acompaña por las imágenes de san Roque y san Isidro (Figuras 7.5.2, 7.5.3 y 7.5.4).

Figura 7.5.2. Imagen del Santo Cristo de Fuente de Santa Cruz, habitualmente utilizada en las procesiones de las rogativas *pro pluvia.*

Figura 7.5.3. Imagen del san Isidro de Fuente de Santa Cruz, habitualmente utilizada en las procesiones de las rogativas *pro pluvia*, acompañando al Santo Cristo, el día de san Isidro.

Figura 7.5.4. Imagen del san Roque de Fuente de Santa Cruz, habitualmente utilizada en las procesiones de las rogativas *pro pluvia*, acompañando al Santo Cristo y san Isidro, el día de san Isidro.

Figura 7.5.5. Zona de El Caño, donde pasan todas las rogativas. Tiene la peculiaridad de que es la zona baja del pueblo y por allí desagua toda el agua que viene de la zona superior del pueblo en días de fuertes tormentas. El agua del Caño es de los numerosos manantiales que posee la zona.

Las ocho rogativas anuales que se solían hacer en el siglo XX, y sus recorridos y bendiciones, eran las siguientes:

- **1.ª)** 25 de abril, san Marcos: se va por la calle de la Olma al Caño hasta la carretera de Bernuy; allí se bendicen los campos, después se va a la iglesia por el Caño.
- **2.ª)** 1 de mayo, san José Obrero: se va por la calle Real a la calle de la Cruz hasta los Cuatro Caminos; se bendice el campo y de regreso a la iglesia se pasa por la Balsilla y el Caño.
- **3.ª)** 8 de mayo, san Gregorio: se va por la plaza de la Olma, calle Cerradilla a la carretera de la Estación; se bendice el campo y se va a la iglesia por la calle del Ayuntamiento (Olma).
- **4.ª)** Lunes de la semana de la Ascensión: se va por la calle Real al camino de las Ahumadas; se bendice el campo y se va a la iglesia por la calle del Ayuntamiento.
- **5.ª)** Martes de la semana de la Ascensión: se va por la calle Real a la carretera de Olmedo, pasando por el cementerio, hasta las zarzas; se bendicen los campos y se vuelve a la iglesia por la calle Hnos. Fragua.
- **6.ª)** Miércoles de la Ascensión: se va por la calle Real hasta el camino de Bocigas (Iberduero); se bendicen los campos y se vuelve a la iglesia por la calle de la Olma.
- **7.º)** 26 de mayo, san Felipe Neri: se va por todo el pueblo, lo mismo que la procesión del Santo Cristo.
- **8.º)** 15 de mayo, san Isidro: se va por todo el pueblo con el Santo Cristo y a la derecha san Isidro y al otro lado san Roque, calle Real, calle Extensión Agraria, calle Hnos. Fragua hasta Cantarranas, donde se bendice el campo, y se vuelve a la iglesia por el Caño, donde se bendice el agua.

Las rogativas se realizaban entre las 7 y 8 h de la mañana, hasta el año 1992; y después del año 1993, se realizaron entre las 8 u 8:30 h. Después se asistía a la santa misa.

Durante la octava rogativa de san Isidro, se rezaba una oración exclusiva que Teresa del Río recuerda:

Qué bonito esta Jesús,
con sus guardianes al lado,
san Isidro a la derecha
y san Roque al otro lado.
Estribillo.
Danos agua, danos agua,
que tú bien la puedes dar
de esa fuente que tienes,
en tu pecho virginal.

Por otra parte, se recitaban letanías, no solo en san Isidro, sino también en el resto de rogativas:

LECTOR	TODOS
Señor, ten piedad	*Señor, ten piedad*
Cristo ten piedad	*Cristo, ten piedad*
Cristo, óyenos	*Cristo escúchanos*
Cristo, escúchanos	*Cristo escúchanos*
Dios Padre del cielo	*Ten misericordia de nosotros*
Dios, Hijo redentor del mundo	*Ten misericordia de nosotros*
Dios, Espíritu Santo	*Ten misericordia de nosotros*
Trinidad Santa un solo Dios	*Ten misericordia de nosotros*
Santa María	*Ruega por nosotros*
Santa Madre de Dios	*Ruega por nosotros*
San Miguel	*Ruega por nosotros*
San Gabriel	*Ruega por nosotros*
San Rafael	*Ruega por nosotros*
Todos los Ángeles de Dios	*Ruega por nosotros*
San Juan Bautista	*Ruega por nosotros*
San José	*Ruega por nosotros*
Todos los santos Patriarcas y profetas	*Ruega por nosotros*
San Pablo	*Ruega por nosotros*
San Pedro	*Ruega por nosotros*
San Andrés	*Ruega por nosotros*
San Jacobo	*Ruega por nosotros*
Santos Juan y Santiago	*Ruega por nosotros*
Santo Tomás	*Ruega por nosotros*
San Felipe y Bartolomé	*Ruega por nosotros*
San Mateo	*Ruega por nosotros*
San Simón	*Ruega por nosotros*
San Ignacio	*Ruega por nosotros*
San Matías	*Ruega por nosotros*
Santa Bárbara	*Ruega por nosotros*
San Lucas	*Ruega por nosotros*
San Marcos	*Ruega por nosotros*
Todos los Apóstoles y Evangelistas	*Rogad por nosotros*
Todos los Santos Discípulos del Señor	*Rogad por nosotros*
Todos los Santos Inocentes	*Rogad por nosotros*
San Esteban	*Ruega por nosotros*
San Laurencio	*Ruega por nosotros*
San Vicente	*Rogad por nosotros*
Santos Fabián y Sebastián	*Rogad por nosotros*
Santos Juan y Pablo	*Rogad por nosotros*
Todos los Santos Mártires	*Rogad por nosotros*
San Benito	*Ruega por nosotros*
San Francisco Javier	*Ruega por nosotros*
San Gregorio	*Ruega por nosotros*
San Ambrosio	*Ruega por nosotros*
San Agustín	*Ruega por nosotros*
San Basilio	*Ruega por nosotros*
San Martin	*Ruega por nosotros*
San Nicolás	*Ruega por nosotros*
Todos los Santos pontífices y confesores	*Rogad por nosotros*
Todos los Santos Doctores	*Rogad por nosotros*
Santa María Magdalena	*Ruega por nosotros*
Santa Ágata	*Ruega por nosotros*
Santa Lucía	*Ruega por nosotros*
Santa Inés	*Ruega por nosotros*
Santa Cecilia	*Ruega por nosotros*
Santa Catalina	*Ruega por nosotros*
Santa Anastasia	*Ruega por nosotros*
Santa Teresa	*Ruega por nosotros*

LECTOR	TODOS
Todas las santas Vírgenes y Viudas	*Rogad por nosotros*
Todos los Santos y Santas de Dios	*Rogad por nosotros*
Muéstrate propicio	*Líbranos, Señor*
De todo mal	*Líbranos, Señor*
De todo pecado	*Líbranos, Señor*
De tu ira	*Líbranos, Señor*
De la muerte súbita	*Líbranos, Señor*
De la mala voluntad	*Líbranos, Señor*
De la ira y el odio	*Líbranos, Señor*
De las tempestades e inundaciones	*Líbranos, Señor*
De los terremotos	*Líbranos, Señor*
De la muerte eterna	*Líbranos, Señor*
Por tu Encarnación	*Líbranos, Señor*
Por tu Natividad	*Líbranos, Señor*
Por tu santo Bautismo	*Líbranos, Señor*
Por tu cruz y pasión	*Líbranos, Señor*
Por tu muerte y sepultura	*Líbranos, Señor*
Por tu santa resurrección	*Líbranos, Señor*
Por tu admirable ascensión	*Líbranos, Señor*
Por la llegada del Santo Espíritu	*Líbranos, Señor*
Por nuestros pecados	*Te rogamos, óyenos*
Por la paz en la tierra	*Te rogamos, óyenos*
Por los pastores de la iglesia	*Te rogamos, óyenos*
Por todos los Gobernantes de la tierra	*Te rogamos, óyenos*
Por los emigrantes	*Te rogamos, óyenos*
Por los frutos del campo	*Te rogamos, óyenos*
Cordero de Dios que quitas los Pecados del mundo	*Perdónanos, Señor*
Cordero de Dios que quitas los Pecados del mundo	*Perdónanos, Señor*
Cordero de Dios que quitas los Pecados del mundo	*Perdónanos, Señor*
Cristo Óyenos	*Cristo Óyenos*
Cristo, escúchanos	*Cristo, escúchanos*
Señor, ten piedad	*Señor, ten piedad*
Cristo, ten piedad	*Cristo, ten piedad*
Señor, ten piedad	*Señor, ten piedad*

PADRE NUESTRO

Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

OREMOS;

Te pedimos, Señor, que nosotros tus siervos, gocemos siempre de salud de alma y cuerpo, y por la intercesión gloriosa de Santa María, la Virgen, líbranos de las tristezas de este mundo y concédenos las alegrías del cielo. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Figura 7.5.6. Pendón que iniciaba la rogativa en Fuente de Santa Cruz.

Figura 7.5.7. Cruz procesional que iniciaba la procesión de la rogativa en Fuente de Santa Cruz.

7.5.4. Evolución en el tiempo de las rogativas

Hasta el año 1992, se hacían las ocho rogativas cada año. En el año 1992, un año de fuerte sequía, se realizaron las de san Isidro, san Felipe y san Marcos. Posteriormente y hasta el año 2013, se realizaba al menos una rogativa, la de san Isidro; y en el 2012, se realizó la última rogativa tras un periodo de sequía en la provincia de Segovia, según citan tanto Teresa del Río como María Luisa Gil. Teresa también manifiesta que desde el año 2013 no se han realizado rogativas debido a que cada vez iba menos gente a las mismas, a causa de la pérdida de fe, la despoblación o la existencia los seguros agrarios, que hacen que se pierda la conciencia del riesgo.

8. ADVOCACIONES SINGULARES A SANTOS, VÍRGENES Y CRISTOS

8.1. SAN ISIDRO, PATRÓN DE LOS AGRICULTORES

No existe una festividad más extendida en los municipios de nuestra provincia, que la que se celebra el 15 de mayo con motivo de san Isidro Labrador. Si consultamos las festividades locales, retribuidas y no recuperables del calendario laboral de los últimos años, encontramos un extenso listado de municipios segovianos que celebran esta fiesta.

De los 227 municipios y entidades locales menores de la provincia, 55 tienen como fiesta local la festividad de san Isidro (24 % del total), a los que se suman otros muchos que celebran esta festividad, aunque no se considere fiesta local en el calendario (44 % del total): Abades, Adrados, Aldeacorvo, Aldeanueva del Codonal, Aldea Real, Anaya, Arevalillo de Cega, Ayllón, Basardilla, Brieva, Caballar, Campo de Cuéllar, Campo de San Pedro, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Carrascal del Río, Casla, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Cobos de Fuentidueña, Cobos de Segovia, Collado Hermoso, Condado de Castilnovo, Corral de Ayllón, Cozuelos de Fuentidueña, Chatún, Cuevas de Provanco, Donhierro, Duratón, Duruelo, Escarabajosa de Cabezas, Escobar de Polendos, Espirdo, Gomezserracín, Grajera, Pinarejos, Pinillos de Polendos, Peñarrubias de Polendos, Encinillas, Escarabajosa de Cabezas, Espirdo, La Higuera, La Lastrilla, La Losa, La Matilla, Lastras del Pozo, Tizneros, Fuente de Santa Cruz, Fuentepiñel, Garcillán, Los Huertos, Juarros de Riomoros, Labajos, Languilla, Martín Miguel, Mata de Cuéllar, Melque de Cercos, Miguelañez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Mozoncillo, Navalmanzano, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navas de San Antonio, Paradinas, Pinarejos, Rebollo, Ribota, San Cristóbal de Cuéllar, San Cristóbal de la Vega, Sanchonuño, San Miguel de Bernuy, San Pedro de Gaillos, Santiuste de San Juan Bautista, Santo Domingo de Pirón, Sauquillo de Cabezas, Sebúlcor, Segovia, Sequera del Fresno, Tolocirio, Torrecaballeros, Torreiglesias, Trescasas, Riaza, Urueñas, Valdeprados, Valdevacas y Guijar, Valle de Tabladillo, Vallelado, Valseca, Valtiendas, Veganzones, Villeguillo, Villovela de Pirón y Yanguas de Eresma.

8.1.1. Hagiografía de san Isidro

Emilio Guerra (2012) en su obra *Historia y Leyenda de San Isidro*, describe la que se considera hagiografía original de Isidro, utilizando una traducción realizada en el año 1993 del *Códice de Juan Diácono*. Este Códice es el único documento existente de la época de Isidro Labrador y debió escribirse en torno al año 1275 o poco después; está escrito en latín y se trata de una exposición de los milagros que se atribuyen a Isidro antes y después de su muerte, con pequeños retazos de su vida.

El autor comenta sobre el Códice que «No es propiamente una biografía del Santo, por lo que muchos datos de su vida que hoy se manejan, se han obtenido de la tradición oral popular, y con carácter de leyenda».

El Códice nos cuenta sobre Isidro:

> «Vivió en Madrid, en la colación de San Andrés en cuyo cementerio fue enterrado. Estaba casado, tenía esposa legítima y un hijo. Se ganaba el sustento con el trabajo de sus manos, como sencillo labrador. Era humilde arrendatario de un caballero de Madrid a cambio de un sueldo anual. Se encontraba en condición de alquilado. Se estableció en el campo, cerca de la Villa, en compañía de su mujer. Isidro, trabajaba los campos de su patrono, a cuyo patrocinio se sometió. Era diligente a su deber (al trabajo), y con la ayuda de Dios, superaba con ahínco de los demás. Por su comportamiento mereció el reconocimiento del patrono: "desde ahora, todo lo que poseo en este campo, lo dejo bajo tu poder y también todo lo que sea necesario hacer, lo dejo a tu libre decisión". Isidro fue seguidor escrupuloso de las Sagradas escrituras. Cada día, muy de mañana dejaba la faena de la labranza e iba a rezar a las iglesias. Su caridad alimentaba, según sus posibilidades, no sólo a los hombres sino también a las aves que padecían hambre y frío. Rebosaba misericordia en su corazón y nunca dejaba de dar limosna en la medida de sus

posibilidades. La primera sepultura de Isidro en San Andrés, la del cementerio parroquial quedó señalada a los pies de la parroquia con un túmulo encima, cercado de una reja pintada de verde».

Los milagros en vida de Isidro, incluidos en el Códice, se pueden clasificar en tres grupos: los realizados en vida de Isidro, los que tuvieron lugar una vez muerto, hasta su traslación a la parroquia de San Andrés y los póstumos, que se produjeron a través de su mediación y que incluyen seis himnos. Describimos a continuación únicamente los milagros relacionados con el objeto de este trabajo (que tratan sobre su faceta de labrador y pocero) y algunos otros que explican los atributos iconográficos y la celebración popular.

Entre los milagros realizados en vida de Isidro destacamos dos:

- Milagro del molino. Se multiplica el trigo que Isidro ofrece a las palomas hambrientas. Isidro no solo daba de comer a los hombres siempre que podía, sino también a los animales. Un día de invierno con mucha nieve, en que iba con su hijo a llevar trigo a moler, dio grano a una bandada de palomas, apartando la nieve en el suelo para depositarlo. A pesar de las burlas de las que fue objeto, cuando se molió el trigo en el molino, la cantidad de harina que recogieron no sufrió mengua, sino que fue mayor de lo que debiera haber sido.
- Milagro de los bueyes. Estos trabajan para Isidro, quien, mientras tanto, reza. Isidro fue acusado por los vecinos ante el caballero para el que trabajaba, puesto que se levantaba muy temprano e iba a visitar todas las iglesias de Madrid para rezar en ellas. Según los acusadores, Isidro volvía bien avanzado el día y no cumplía ni con la mitad de su faena. El propietario comprobó que era verdad y reprendió al santo, pero este no aceptó dejar de hacerlo y dijo que su tarea estaría hecha. Lo que pudo ver el caballero cuando fue a comprobarlo es que, aunque Isidro llegaba tarde a su tarea, dos yugadas de bueyes de color blanco labraban el campo con decisión y rapidez mientras el santo rezaba. A partir de ese momento, el dueño de las tierras dejó todas sus propiedades en manos de Isidro y le dio capacidad para decidir sobre ello.

Otro milagro, sucedido tras fallecer Isidro y que ocurre en la traslación del cuerpo a la parroquia de San Andrés, es el milagro de las campanas. Cuando el cuerpo del santo fue exhumado para trasladarlo a la iglesia de San Andrés, todas las campanas de aquella iglesia se pusieron a voltear por sí mismas «sin que nadie las manejase y sin la ayuda de ningún artilugio», y repicaron todas a la vez hasta que el cuerpo quedó depositado en el sepulcro.

En cuanto a los milagros póstumos de Isidro, recogidos en el Códice, destacamos los relacionados con la sequía. Estos seis milagros son los que han dado fama a este santo como proveedor de lluvias. El cercano pueblo de Madrid acudía a Isidro en momento de sequía para que proporcionara lluvia. El procedimiento consistía en sacar su cuerpo en procesión en un arca que hoy se conserva en la Catedral de la Almudena y que se conoce con el apelativo de mosayca.

- Milagro 1. En el año 1232, reinando en Castilla Fernando III, al correr peligro la cosecha del mes de mayo por culpa de una gran sequía, el clero y el pueblo acordaron sacar el cuerpo de san Isidro de su sepulcro y exponerlo en un pedestal ante el altar de san Andrés Apóstol. «Y entonces la clemencia de la Bondad Divina derramó lluvia sobre los campos».
- Milagro 2. El año 1525, desde el 1 de mayo hasta la festividad de san Gregorio (en noviembre), no llovió, llegando a suceder que muchos campesinos no se atrevieron a sembrar trigo en sus campos. Los lugareños estuvieron acudiendo durante todo un mes sin interrupción a la iglesia de San Andrés, para honrar a san Isidro y al apóstol san Andrés, como era costumbre en esas circunstancias. Por las mismas fechas, un fraile franciscano que llegó por aquel entonces a la iglesia de San Andrés refirió que estando por la noche durmiendo en su camastro, vio a san Isidro que le decía que no dejaran de rezar a Dios, pues al final les daría agua. La ansiada lluvia llegó 15 días después, y cayó copiosamente. Atribuyeron esto a la intercesión de san Isidro y devolvieron entonces su cuerpo al sepulcro.
- Milagro 3. Igualmente, en una primavera durante la cual la sequía hizo peligrar las cosechas, el clero y el pueblo acordaron sacar el cuerpo del santo de su sepulcro, para colocarlo en un pedestal ante el altar de san Andrés, «de cara al crucifijo». Los fieles estuvieron haciendo vigilias, cánticos y oraciones, teniendo las velas encendidas de continuo. Todo ello para mover a Dios a enviar la lluvia y «remediar sus necesidades». Se obtuvo la lluvia, el milagro fue achacado a los merecimientos del santo labrador. Como consecuencia de ello, en lo sucesivo se volvió a hacer en repetidas ocasiones, y siempre se consiguió lo que se pedía.
- Milagro 4. Otro milagro se obtuvo en tiempo de peste: cuando sucedió la sequía más grave de ese periodo, tanto cristianos como musulmanes rezaban pidiendo la lluvia. Un musulmán llamado Garcés formuló un voto delante de varias personas de ambas religiones, diciendo que prometía que, ya que habían sacado los cristianos el cuerpo de san Isidro del sepulcro, si se conseguía la lluvia, él se convertiría inmediatamente al cristianismo, y que si no lo hacía en el plazo de 8 días, que le alcanzara una mala muerte. Se obtuvo la lluvia y el cuerpo del santo volvió a su sepulcro, pero aquel Garcés no cumplió su palabra, de modo que antes de que pasaran los 8 días fue apuñalado cuando se dirigía al río.
- Milagro 5. En marzo de 1275, bajo el reinado de Alfonso X, había escasez de pan y alimentos, por lo que muchas gentes acudían a Madrid a pedir la lluvia que no llegaba. Muchos pueblos de los alrededores iban en masa con el estandarte de la Cruz de-

lante a visitar distintos santuarios. En estas circunstancias, se pusieron de acuerdo el clero y los fieles para sacar las reliquias de san Isidro del sepulcro «y, por su mediación, rogar lluvia al cielo». Lo llevaron a hombros los franciscanos hasta la Basílica de la Virgen de Atocha, yendo en procesión solemne. Allí se encontraron una gran muchedumbre de gente de Illescas, con la imagen de la Virgen de la Caridad, para pedir igualmente la lluvia. Se celebraron los oficios divinos y tras el sermón, a pesar de estar el cielo lleno de nubes, no descargaba el agua, moviendo a la gente a llorar y rezar. El predicador dijo que se sacara el cuerpo del santo y se tendiera ante la imagen de la Virgen. Se consiguió lluvia abundante, lo que hizo que los fieles dieran infinitas gracias a Dios, a la Virgen y a san Isidro. Ese año todos los campesinos de la región obtuvieron cosechas abundantes**.**

- Milagro 6**.** El 27 de abril de 1426, que era sábado, todo el pueblo de Madrid se unió para sacar de su tumba el cuerpo de san Isidro, puesto que había sequía. Fue trasladado en solemne procesión a la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, y también al convento de las monjas de Santo Domingo, extramuros de la villa de Madrid. Luego llevaron el cuerpo del santo a la iglesia de San Andrés, donde lo colocaron como era costumbre. Se consiguió la lluvia y grandes cosechas. «Y después de la celebración y de una solemne plática, todos volvieron con gozo a sus quehaceres, encomendando cinco llaves de la misma arqueta: la primera al Cabildo de los Clérigos, la segunda a Diego de Vargas, la tercera a Fernando de Vargas, la cuarta a Rodrigo Martinez de Córdoba, la quinta al clérigo Martin Sánchez».

También hay una serie de milagros atribuidos a Isidro, pero que no aparecen en el *Códice de Juan Diácono*:

- Relacionados con la sequía y la provisión de lluvias que tuvieron lugar en los años 1345, 1421, 1584 y 1896.
- Milagro del manantial o de la fuente. Isidro hace manar agua a golpe de aguijada para calmar la sed del caballero. Seguimos la descripción de Alonso de Villegas (siglo XVI):
  «Una vez había ido su amo Ibán de Vargas a visitar sus heredades, y estando con gran sed en tiempo muy calurosos, se lo dijo a su criado Isidro pidiéndole agua, el cual, con su acostrumbrada caridad, no habiendo cerca agua para que bebiese su señor, le señaló con el dedo un lugar diciendo que allí hallaría una fuente. Fue allá Ibán Vargas y no hallando nada, llamó a San Isidro diciendo ¿Dónde está la fuente? ¿Por ventura queréis hacer burla de mí? Fue allá el siervo de Dios con su hijada, que hoy se guarda por reliquia, e hiriendo con ella una piedra como otro Moisés, dijo: "Aquí cuando Dios quería, agua había". Al punto salió una fuente de agua clara la cual dura hasta hoy, cerca de Madrid, en una ermita del Santos y ha hecho y hace innumerables milagros sanando a los enfermos de calenturas y otras enfermedades y llevan su agua para este efecto de darla a beber a enfermos».
- Milagro de la reja. Hurtan a Isidro la reja del arado y lo lamenta por el ladrón. Seguimos la descripción de Gerónimo de Quintana (siglo XVII):
  «Lloraba no solamente sus faltas, sino las ajenas y así le sucedió un día, que viniendo de la fragua de aderezar la reja del arado y pasando por una iglesia oyó la campanilla que tocaban a alzar en una misa, soltó la reja a la puerta de ella y entró dentro a adorar el cuerpo sacrosanto de Cristo Nuestro Señor. Detúvose algún tanto aunque le pareció bien poco y saliendo fuera halló que le habían hurtado el arado. Enternecióse el Santo y lloró amargamente, no tanto la falta que le hacía, cuanto la ofensa que había hecho a Dios en haberse detenido, habiendo sido causa que el otro se la hurtase, fue tanto el dolor que obligó al amador de la pureza a purgarse de aquella leve culpa».
- Milagro de la multiplicación de la mies. Isidro daba grano a los pobres sin merma de la cosecha. Seguimos la descripción de Alonso de Villegas (siglo XVI):
  «Teniendo un montón de trigo limpio en las heras y a parte la paja, dijo su amo a San Isidro "Poco trigo tenemos". El siervo de Dios dijo que no tuviese pena, que Dios le daría mas. Fuese a la paja que estaba a parte y aventándola otra vez sacó mucho trigo de ella con grande admiración de todos los que lo vieron. Pidió luego a su Señor que le diese el grano que había quedado en la paja. Él le respondió que allí no había quedado nada, mas que lo tomase todo. Volvió el Santo a aventar la paja y sacó mas trigo que antes con lo cual tuvo mucho que dar a los pobres. Sospechando que su criado había pasado trigo de su montón, le dijo: ¿Qué como era posible que él hubiese cogido tanto de tan poco como había sembrado? El siervo de Dios le respondió con una boca llena de risa: Dios es el repartidor de sus bienes y así reparte, como quiere, y es servido, pero porque salgáis de la duda que tenéis, tomad para vos el un montón, y el otro, que yo estaré muy contento con sola la paja de mi pejugar y después de haber hecho oración, tomando el bieldo con grande confianza tornó a aventar la paja de la cual sacó mas trigo que la primer vez, el cual luego repartió a los pobres.
  Un día Isidro, llevando trigo a moler, encontró a unos mendigos a los que les ofreció parte del trigo que llevaba. Aceptaron y llenaron cada uno de ellos su saco. Con su saco mermado, llegó Isidro al molino y el molinero lo notó, admirándose de la mucha harina que producía al ser molido el trigo. Esto le hizo pensar que se trataba de un hurto. Isidro para convencerle de su inocencia le ofreció devolverle la harina a cambio de una porción de trigo igual a la que había entregado. Conforme el molinero volvió a moler el trigo de Isidro, obteniendo esta segunda vez mayor cantidad de harina que la primera. Eso convenció al molinero de la inocencia de Isidro, a quien pidió perdón por su sospecha».

8.1.2. Proceso de beatificación

El proceso de beatificación de san Isidro empezó en diciembre de 1562 y se realizó bajo la dirección del linaje de los Vargas, al que acompañaron la monarquía, el ayuntamiento o concejo, el arzobispo y cabildo, el pueblo llano y la Cofradía de San Isidro. Además del interés del pueblo de Madrid de santificar a su patrón, la familia Vargas ganaría en prestigio. Según Fernández Montes (2011), Felipe II se encontraba en una buena posición de poder e influencia ante Roma y apostaba por Madrid, por su patrón y benefactor. En 1593 el monarca escribe al papa Clemente VIII para solicitar la canonización y no solo cuenta con el respaldo de los cofrades, sino también de las órdenes y clérigos madrileños y del Concejo de la Villa. Este proceso se prolongó durante 30 años, hasta la beatificación en 1619 por Paulo V, y fue por fin canonizado en 1622, siendo Papa Gregorio V, durante el reinado de Felipe IV. Una figura trascendental en todo este proceso fue fray Domingo de Mendoza, y para este fin por Felipe II, que se encargó de ajustar y transformar la hagiografía de Isidro en consonancia con el modelo de santidad vigente en la época; en gran medida este es el relato de la vida de san Isidro que impera en la actualidad.

8.1.3. San Isidro como patrono de los agricultores y campesinos españoles

El 16 de diciembre de 1960 el papa Juan XXIII promulga la bula Agri Culturam, en la que se proclama a san Isidro Labrador como Patrono de los agricultores y campesinos españoles. Recogemos a continuación el Acta Apostolicae Sedis:

> «JUAN XXIII, Para perpetua memoria.
> El cultivo del campo lo enaltecieron siempre con máximas loas los autores eclesiásticos y profanos, aun los ajenos a la religión cristiana. De él —no dudó afirmar el sapientísimo doctor San Agustín—, de todas las ocupaciones, es la más sana y la más honesta. Y en el más egregio de los escritores antiguos, en Cicerón, se lee: "Esa vida rural que tú llamas agreste es muestra de moderación, diligencia y justicia".
> Ahora bien, este oficio de la agricultura, que tantas virtudes lleva consigo, atraviesa en estos tiempos, en que se propagan por doquier las más depravadas doctrinas y son legión los que todo lo reducen a lo material, un grave peligro. Es, pues, necesario que los agricultores, mientras realizan sus faenas del campo y recogen los frutos cuya posesión es sumamente conforme a la naturaleza y a la justicia, armonicen su vida según las exigencias de la religión y de la piedad. Y para que esto pueda llevarse a efecto necesitan el auxilio de lo Alto.
> Considerando, pues, diligentemente todas estas cosas y recogiendo a la vez el deseo de las hermandades de labradores, nuestro amado hijo Enrique, de la Santa Iglesia Romana, presbítero Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo, nos suplicó que proclamásemos a San Isidro celestial Patrono de todos los labradores de España, en forma solemne, ya que este santo varón, humilde y sencillo, aparece ante ellos como ejemplo luminoso, simultaneando con las faenas del campo, que realizaba diligentemente, el ejercicio eminente de la obediencia y de la caridad. Y así Nos mismo, que hemos nacido de familia dedicada a la agricultura, oficio el mejor, el más fecundo, el más dulce y el más digno del hombre aun del hombre libre —son palabras de Cicerón—, con el mayor placer hemos determinado acceder a estos deseos. Así, pues, oído el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos, conscientes de la situación y después de madura deliberación por nuestra parte, y con la plenitud de la potestad apostólica, en virtud de estas letras, y para siempre, confirmamos y declaramos a San Isidro Labrador celestial Patrono ante Dios de los agricultores y campesinos de la nación española, con todos los honores y privilegios litúrgicos que, lógicamente, corresponden a los patronos de hermandades o asociaciones, sin que nada obste en contrario. Esto mandamos y determinamos, decretando que las santas letras sean permanentemente firmes, válidas y eficaces y que alcancen y obtengan plenos efectos. Y que favorezca a todos aquellos a los que afecta o pudiera afectar desde ahora y para siempre y que así habrá de otorgarse eficaz y definitivamente, y, además, que desde ahora será sin valor todo cuanta otra autoridad, a sabiendas o ignorante, pudiera intentar contra lo dicho.
> Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 16 de diciembre de 1960, de nuestro Pontificado el tercero.
> Domenico, Cardenal Tardini, Secretario de Estado».

8.1.4. Iconografía de san Isidro

Varios autores, como Orihuela Maeso (1980) y Carlos Peña (2011), argumentan que la beatificación y rápida canonización de Isidro en los años 1619 y 1622 van a marcar un antes y un después en la iconografía del nuevo santo madrileño. Con el grabado de la canonización en el que aparecen los cinco santos canonizados (además de san Isidro, san Ignacio de Loyola, santa Teresa de Jesús, san Felipe Neri y san Francisco Javier) se fijan los modelos que se van a repetir en todas las representaciones del santo a lo largo de los siglos y hasta nuestros días. En esta nueva iconografía de san Isidro se le representa vestido de labrador del siglo XVII, provisto de atributos relacionados con la agricultura: la pala, la aguijada, el azadón, la hoz, el mayal o la gavilla de trigo, el arado de mano, la reja del arado y el arado completo con los bueyes tirado por un ángel (casi siempre porta más de un atributo).

La aguijada era una vara larga de madera con una pieza de hierro en uno de sus extremos, con figura de paleta o media luna, que servía a los labradores para apoyarse cuando araban, y desbrozar o limpiar el arado cuando se llenaba de tierra. También era utilizada como instrumento para espolear a los bueyes. A raíz de la descripción del milagro del manantial o de la fuente, la aguijada se utilizaba como herramienta a modo de azada para cavar profundos y estrechos pozos. Según Fernández Montes (2011), en 1593 los comisionados para

promover la canonización abren el arca donde se encuentra el cuerpo de Isidro y realizan detalladísimos informes sobre su estado para incluirlos en los documentos que se enviarán a Roma. En la descripción hablan de:

> «(...) dentro de la caja interior, al lado izquierdo había un palo basto, que a su parecer, es de roble o acebo, el cual decían que servía al santo de aguijada cuando iba arando con los bueyes».

Fernández Montes (2011) argumenta que la aparición de este elemento, del que no había habido mención alguna hasta ese momento, se unirá de forma indisoluble a la iconografía isidriana. La vara, el palo, ha desempeñado diversas funciones en las culturas humanas; desde su humilde uso como útil agrícola o ganadero, a su función simbólica dentro de la sociedad, normalmente ligada a la ostentación del poder y la dignidad por la más alta jerarquía: el cetro, el bastón de mando de reyes, alcaldes, militares, etc.

La azada de dos dientes o el azadón era una plancha de hierro algo curva, de la cual salían dos puntas en los extremos de delante, y detrás tenía un agujero para meter el palo de madera. La hoz era una hoja de hierro corva (con unos dientecillos como de sierra, muy agudos y cortantes) afianzada a una manija de palo. La pala de entonces, de la que se servían los labradores, era una tabla curva de madera unida a un mango de madera del mismo material.

El arado, llamado arado timonero, era de madera y constaba de tres partes:

- El dental, que es la pieza central y oblicua con referencia al suelo, provista de una reja generalmente de hierro (de las denominadas, punta de lanza) que remueve la tierra.
- El timón es la pieza frontal del arado que se prolonga hacia el frente y unida al tiro por medio de un yugo transmite la tracción.
- La mancera, que consiste en una pieza de madera situada en la parte posterior que permite guiar el arado y ejercer presión en el terreno.

En las imágenes de san Isidro observadas en la provincia de Segovia predomina como atributo el arado completo tirado por un ángel (siempre de un tamaño muy inferior al de la imagen del santo, y en muchos casos como talla anexa), la aguijada, la reja y la gavilla; no hemos visto representaciones de la azada o azadón, la hoz o la pala.

8.1.5. San Isidro en la provincia de Segovia

El día de san Isidro de 2019, los autores acudieron a las romerías de los municipios de Valseca, Martín Miguel, Garcillán y en la ciudad de Segovia, la que celebra el barrio de El Cristo del Mercado. Además, en otras visitas realizadas a diversos municipios de la provincia se pudieron fotografiar numerosas tallas de este santo en las localidades de: Fuente de Santa Cruz, Cabañas de Polendos, Aldeasoña, Vivar de Fuentidueña, Fuentesúco de Fuentidueña y Duratón.

Salvo excepciones, y sin ser expertos en imaginería religiosa ni historia del arte, hemos podido comprobar que gran parte de las tallas de san Isidro de nuestra provincia parecen corresponder a los siglos XIX y XX, y que todas guardan cierta similitud como si procedieran de los mismos talleres artesanos. Podría tratarse de nuevas adquisiciones al deteriorarse las tallas de siglos anteriores, o que el culto a san Isidro en gran parte de nuestra provincia no sea tan antiguo como pueda parecer y se remonte a finales del siglo XIX y siglo XX.

En este sentido, es posible que la difusión de la celebración de la fiesta de san Isidro tuviera que ver con la importancia de la Sindicación Católica Agraria, reunida en la Confederación Nacional Católica Agraria, que a principios del siglo XX formó la mayor organización agraria española y que en el ámbito rural castellano alcanzó una importante implantación (Calvo Caballero, 1999). Seguro que también tuvo mucho que ver la religiosa España de los primeros años del franquismo, que promovió devociones y la bula papal de 1960 que proclama a san Isidro Labrador como Patrono de los agricultores y campesinos españoles. En la localidad de Cabañas de Polendos, la vecina informadora, recordaba la incorporación de esta fiesta al pueblo en los años 50-60 del siglo XX. En una talla de san Isidro de la localidad de Aldeasoña, figuraba el lugar de compra de la imagen (La Fortuna, Artículos Religiosos, Hortaleza 9- Madrid); esta tienda fue fundada en el año 1864.

Figura 8.1.1. Imagen de san Isidro de la iglesia de Aldeasoña.

Figura 8.1.2. Detalle del lugar de compra de la imagen de san Isidro de Aldeasoña.

La prensa local segoviana de finales del siglo XIX apoya la consideración de que san Isidro no era el santo de esta provincia y anuncia de forma reiterada el precio de los billetes para que los segovianos se desplacen a celebrarlo a Madrid: «Vino después San Isidro; aquí no se celebra, sin duda, por no ser el Santo de esta provincia, pero la empresa del ferrocarril puso trenes baratísimo de ida y vuelta llamados de recreo aún cuando resultan un martirio, y ¡qué demonio! Vámonos a Madrid a gastar los cuartos en chucherías, en comer mal y dormir peor y a que nos llamen Isidros» (*El Faro de Castilla*, el 7 de junio de 1890).

También la prensa local recoge cómo la Iglesia incentiva el culto al santo; recogemos la conclusión número 7 del Congreso Católico publicada en el número 165 de *El Diario de Avisos de Segovia*, del 16 de septiembre de 1899:

> «Para el progreso agrícola hay que utilizar el sentimiento religioso por medio de cofradías de trabajos, formando nuevas bajo la advocación de San Isidro labrador, ó mejor, utilizando las antiguas del Santísimo, o las Ánimas del santo Patrono, etcétera, que en cada parroquia reúnen a todos los vecinos y á los cuales se les daría más vida espiritual...».

En 1915, Rodríguez Fernández reedita la obra *Historia del origen y milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia* (De San Marcos, 1692), e incorpora una noticia escrita por Diego Martínez bajo el nombre de: «Noticia breve relación diaria de los sagrados cultos y festivas demostraciones que la muy leal Ciudad de Segovia Cabeza de Extremadura, celebró en obsequio a María Santísima Señora Nuestra en ocasión que su soberana imagen con título de La Fuencisla su patrona se subió a la Santa Iglesia Catedral, por la falta que el agua hacía a los campos, donde estuvo desde 15 hasta 27 de Mayo de este año de 1691».

Resulta curiosa la importancia que el autor otorga al hecho de que la subida de la Virgen de la Fuencisla desde su santuario hasta la catedral, coincidiera con la festividad de san Isidro Labrador. Además de narrar varios de los milagros de este santo, arenga a los labradores y gente del campo para que se aficionen a este santo Isidro, lo que puede mostrar que no debería de estar muy extendida su devoción en la provincia:

> «Hízose así el martes siguiente por la tarde (subir a la Santísima Virgen en procesión a la Iglesia Catedral), 15 de dicho mes día del glorioso San Isidro Labrador, a cuya magnífica procesión concurrió el Señor Obispo, su Cabildo y ciudad, clerecía y todo género de personas de ambos sexos, siendo tan dilatado el concurso como alegre y regocijado, viendo salir de su santa casa esta purísima Reina y universal remediadora, que como tal tiene adquirido por renombre después del de Fuencisla, la Panadera de Segovia. Cuyo título es tan apreciable en sus devotos, que lo común del pueblo en ocasiones tales no acierta a dar a esta Señora epíteto que más añance su devoción y cariño. Y en ésta lo demostraron, diciéndose unos a otros, aunque en estilo humilde, lo que debemos entender por estos versos.
>
> A la Panadera van
> hoy a sacar de su casa
> por la falta que hay de pan;
> bajen, que ya la hallarán
> con las manos en la masa.
>
> Hagamos paréntesis y refiérase que del acaso de haber de ser este triunfo día de San Isidro se pudo hacer misterio, persuadidos todos a que esta soberana Señora, como a labrador tan divino, quiso (permítasenos así) elegirle por su Vicario o General de la tierra, para remitir o llevar a sus labradores el cupo que les esperaba de las continuadas aguas que por su soberana intercesión había de embiar Dios a los campos (no se extrañe el término), por ser el que comúnmente se da cuando se reparte entre los sexmos de la tierra de nuestra ciudad lo que han de recibir o pagar, que corre a cuenta de sus procuradores, que ellos llaman generales.
> Sirva de prueba a este discurso lo que referiremos, en parte, de las muchas virtudes, prodigios y milagros de este glorioso Santo, reducidos a tres capítulos por ser todos al intento.
> Que por su mucha humildad mereció de la Majestad Divina tener en el tiempo y horas que entre el día se ocupaba en sus acostumbradas devociones en la iglesia, en oir y contemplar el sacrosanto sacrificio de la Misa, seis ángeles que le ministrasen y beneficiasen las tierras que de su dueño, a quien servía, estaba en obligación de arar, siéndole tan fieles sustitutos, que jamás se conoció falta; antes sí, aumentos muy crecidos (tales eran los operarios).
> Mereció también (como otro Moisés) que con la ahijada, instrumento de su cultura, sacase, para beneficio de todos, agua de las entrañas de una piedra, en el sitio en que hoy se halla su ermita, cerca de la coronada villa de Madrid, corte de S. M., de quien es Patrón, en donde hasta hoy se conserva una fuente cristalina.

A estos prodigios se añade el que también obró Dios Nuestro Señor por la intercesión y ruegos de San Isidro en ocasión que se hallaba, no solo la tierra de Madrid, pero todo el reino, con una general sequía por los años de 1275 reinando el Rey D. Alonso el Sabio, pues no habiendo bastado para desenojar a Dios procesiones ni rogativas que se habían hecho en diferentes santuarios, sólo con haber llevado el cuerpo de este glorioso labrador a la ermita, en que por entonces se hallaba la imagen tan antigua como celebrada de Nuestra Señora de Atocha, y puéstole a repetidos clamores, lágrimas y sollozos de los que allí se hallaban destituidos de remedio a vista de esta soberana Reina, instantáneamente sobrevino tal lluvia, que con ella y su continuación por algún tiempo bastó a dejar los campos alegres y a todos regocijados, resultando tal fecundidad en los sembrados, que se consideró la cosecha de este año por la más opima y abundante que hasta allí se había reconocido. Debían todos de llorar de corazón su miseria, pues así se vieron con tal presteza remediados, que son muy próvidas las lágrimas derramadas con dolor. Así las proclamó y engrandeció San Agustín cuando dijo, hablando de ellas, que su fuente era un segundo bautismo.
Esto ha parecido referir, pues nos hallamos con el mismo caso presente, y para que los labradores y gente del campo se aficionen a este Santo Isidro que tuvo el mismo ejercicio que ellos y le invoquen en sus necesidades, considerando lo mucho que puede con la Majestad de Dios y su Madre Santísima, de quien decimos:

La nube del sol divina,
al campo, que está hecho un vidrio,
agua dará cristalina,
pues parece que hoy se inclina
a la intercesión de Isidro».

Varias noticias de prensa histórica de la provincia de Segovia muestran la relación estrecha entre los Sindicatos Agrarios Católicos y la celebración de la festividad de san Isidro. En la localidad de **Escalona del Prado**:

«En honor de San Isidro-Discursos en Sindicato Agrícola. Algunos datos de este Sindicato. Con el entusiasmo y la fé, que los laboriosos y honrados de este rincón de la vieja Castilla, ponen en cuantos actos ejecutan ha tenido lugar en este pueblo, el día 16 del corriente mes, la fiesta que anualmente organiza, en honor del Santo patrón de la Agricultura, el Sindicato católico agrario de esta localidad. Comienza la simpática fiesta con el alegre voltear de campanas y el disparo de cohetes y voladores que anuncia a los moradores de este hermoso lugar que es día de gozos y alegrías por ser la fiesta del labrador bella cual ninguna en razón de ser el labriego base fundamental de la riqueza nacional y ser acaso el único organismo social, que en los tiempos que corren no ha perdido su fé en Dios ni en su corazón ha encontrado terreno abonado para germinar la semilla del mal sembrada en nuestra querida y despreciada España. Da principio la fiesta con la celebración de una misa solemne en honor de San Isidro, a cuya misa, oficiada por el doctor don Fernando Sanz, dignísimo magistral de la colegiata de San Ildefonso, asistieron las autoridades todas de esta villa, los socios del expresado Sindicato Agrícola y numerosos fieles que con su presencia y el entusiasmo de que iban poseídos denotaban la fé y el cariño que tienen depositadas en el santo labrador custodio de sus campos. Terminada la misa tuvo lugar la tradicional procesión a la que concurrió el vecindario en masa, llamando la atención una comparsa de danzantes que durante el trayecto recorrido, ejecutó sus bailes y clásico paloteo, con gusto y precisión admirables. Esta comparsa compuesta por distinguidos jóvenes de esta localidad, es de lo mejor que hemos visto en su género. Acto seguido y en el salón donde se halla instalado el Sindicato, de sirvió un espléndido refresco con el que la Junta directiva y socios de la expresada agrupación, obsequió a las autoridades y vecinos significados de la población, reinando entre los allí congregados, la más franca y cordial armonía. Al finalizar se levanta a hablar don Claudio merino, presidente del sindicato, y en breves, pero correctas frases, hace ver la importancia y significación del acto, que se ha verificado en honor del Santo Patrón de la Agricultura Española y recaba el concurso material de los allí reunidos, socios del Sindicato, para que se reúnan fondos, con los cuales poder construir un altar digno del santo a quien se festeja. Seguidamente don Plácido Ballesteros, lee unas cuartillas de las que es autor, y en las cuales, con vibrantes tonos del mas acendrado patriotismo, pone de manifiesto, que, por el Sindicato al cual de honra en pertenecer, se adquiriese un cuadro con el retrato de Juan Bravo, defensor heroico sacrificado en aras de las libertades de castilla, cuyo retrato colocado en sitio preferentes en el local de la Sociedad, sería testimonio de que estos rudos labriegos no solo viven atentos al cultivo de sus tierras, sino que también saben honrar la memoria de los nobles hijos de su Patria que supieron entregar sus cabeza, al afilado cuchillo del verdugo, en defensa de los intereses y bienestar de su pueblo. A continuación...» (*La Tierra de Segovia: diario independiente*. Año III Número 581 - 24 de mayo de 1921).

En la localidad de **Zarzuela del Monte**:

«Función en honor de San Isidro. Con gran pompa se han celebrado los festejos que los socios del Sindicato agrícola católico de este pueblo, dedican anualmente a su patrón San Isidro. A las diez de la mañana se dirigieron en correcta formación, todos los socios, desde el salón de la sociedad y precedidos de la bandera, que lleva el presidente don pedro Rodríguez y precedidos del tambor y dulzaina, a la casa rectoral, para acompañar al sacerdote a la iglesia. Ofició la misa el digno coadjutor de esta

> parroquia don Andrés Anaya. El momento de alzar resultó muy solemne y emocionante; el órgano entonó la marcha real y el abanderado rinde la bandera en señal de sumisión. Una vez terminada la misa se trasladaron los del Sindicato, en unión de las autoridades y seguidos de numerosos público, al salón municipal, donde se sirvió un abundante refresco. El ilustrado sacerdote don Andrés Anaya, les dirige la palabra, y en brillantes párrafos les exhorta a tener a Dios y al prójimo, y a que se unan todos bajo el lema de su bandera: Unos por otros y Dios por todos. Una prolongada ovación premió tan brillante discurso.
> ...Baile y teatro. Por la tarde hubo el acostumbrado baile de rueda en la plaza, viéndose bastante animado, hasta que un gran chaparrón obligó a la gente a dispersarse. Con que alegría dejaban de bailar suponiendo que el agua que caía serviría de savia vivificadora para sus sembrados, que buena falta les hace. Por la noche, y con gran entrada se celebró la anunciada función de teatro. Se pusieron en escena las obras "El soldado de San Marcial" y el sainete "La real gana". Tanto a presenciar el partido de pelota como a la función de teatro, concurrieron muchos forasteros de Fuentemilanos, Valdeprados, Vegas de Matute y Monterrubio. Y hasta el año próximo en que según creo, se inaugurará una bonita imagen de gran talla del glorioso San Isidro» (*La Tierra de Segovia: diario independiente*. Año III Número 577 - 19 de mayo 1921).

En la localidad de **Turégano**:

> «Desde Turégano. Llegada del Prelado-Sindicato agrícola. A las doce y medio llegó hoy en automóvil el ilustrísimo señor Obispo DR. Don Remigio Gandásegui. Le acompañaba su secretario. Al encuentro del insigne Prelado salieron á las afueras de la población autoridades, el clero, y la junta directiva del Sindicato, con el precioso estandarte en que se lee "Sindicato agrícola católico de Turégano". En el centro del estandarte va una preciosa imágen de San Isidro Labrador. También salieron la mayor parte de los sindicalistas y todas las fuerzas vivas de la población. El Prelado fue recibido con entusiastas aclamaciones y expresivas demostraciones de respeto y cariño. Seguido del pueblo en masa, se dirigió el señor Obispo á la iglesia, orando breves momentos ante la virgen de la salud, patrona de la villa. ...» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año XVII Número 4954 - 7 de junio 1915).

En la localidad de **Aldehorno**:

> «La Serrezuela. Aldehorno. El Patrón del Sindicato Agrícola. El día 15, festividad de San Isidro celebró este Sindicato Agrícola solemne función religiosa, en honor de su Santo patrón, oficiando la misa el virtuoso cura párroco, don Gregorio Pérez Elvira, con asistencia de los socios. Por la tarde, después del rosario y los ejercicios de las florea a María, sacaron al santo en procesión por las calles del pueblo, en medio del mayor entusiasmo y entre vivas ensordecedores. Después fueron obsequiados con un espléndido refresco, en el salón del domicilio social, por la Junta directiva, dirigiéndoles breves y elocuentes frases el señor párroco para acrecentar el cumplimiento de los fines que tiendes estas Sociedades, sobre todo en su parte religiosa. Terminó el acto haciéndose votos por la prosperidad del sindicato, ya que tantísimos bienes reporta, y dando varios vivas a todos los Sindicatos Agrícolas católicos, a la religión y a España el señor presidente, que fueron unánimemente contestados» (*La Tierra de Segovia: diario independiente*. Año II Número 313 – 22 de mayo de 1920).

La prensa local también recoge la relación entre san Isidro y los partidos de la derecha española antes de la guerra civil, en este caso en **Cuéllar**:

> «Propaganda de A.P. en Cuéllar. El domingo último celebró Acción Popular de Cuéllar la festividad de su patrono San Isidro Labrador. A las nueve tuvo lugar un acto religioso que resultó solemnísimo. A las once se celebró un acto público, al que concurrieron numerosas personas...» (*La Ciudad y los campos: semanario de acción nacional*. Año II Número 33 - 21 Mayo 1932).

En otros casos, la prensa local recoge, en algunos casos, la modernidad de la celebración de la festividad de san Isidro, en este caso en el **Real Sitio de San Ildefonso**:

> «El día de San Isidro celebraron todos los hortelanos de este Sitio la fiesta de dicho santo como hace tres años vienen haciéndolo. Esta se dividió en religiosa y profana. La primera consistió en una solemne misa cantada, ocupando la Sagrada Cátedra el Beneficiario de esta Real Colegiata D. Miguel Dique, el cual demostró, como siempre, su buen deseo de dejar satisfechos á sus paisanos. Terminada la misa fue sacado el santo en Procesión, cuyo itinerario fue el de costumbre, y además recorrió algunas huertas, tierras de las más próximas á la carrera, entrando después en la iglesia del Cristo punto de partida, á los acordes de la marcha Real, ejecutada por el tamboril y la gaita. También hubo su correspondiente danza en la cual tomaron parte ocho hortelanos de los más jóvenes, dos de ellos de un pueblo cercano para llevar la dirección de la fiesta que, dicho sea de paso, les resultó admirablemente demostrando ser unos verdaderos maestros en el arte de danzar. A las cuatro de la tarde, en el sitio denominado la Pradera del Hospital hubo un gran baila de tamboril en el que demostraron sus habilidades tamborilescas no solo la congregación de hortelanos, sino una parte no pequeña de este Real Sitio, durando el baile hasta las ocho, u á las diez de la noche empezó una gran velada que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada siguiente. Todos los gastos concernientes á la fiesta han sido costeados

> por dicha congregación de hortelanos, á los cuales deseamos salud y buena unión para seguir conmemorando la fiesta de su Santo Patrón». 18 de mayo de 1902 (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año IV Número 1145, 21 de mayo de 1902).

El año en que según la noticia anterior comenzó a celebrarse la festividad de san Isidro en la localidad de San Ildefonso, también quedó reflejado en la prensa de la época:

> «Con gran solemnidad se ha celebrado por los huertanos de San Ildefonso el día 15 del actual la festividad del santo Patrón San Isidro, con una función religiosa en la Iglesia de Santa María del Rosario, de aquel Real Sitio, oficiando en la misa D. Carlos Moreno, cura ecónomo de la citada parroquia, con asistencia de los Beneficiarios de la Colegiata D. Andrés Torres y D. Venancio Domingo, teniendo la oración sagrada D. Miguel Duque. A tan solemne acto asistieron D. Baldomero Cabrera, Administrador del real Patrimonio con todos los funcionarios á sus órdenes francos de servicio, la Corporación municipal y en vecindario en masa. Por la tarde hubo bailes al estilo del país, viéndose muy concurridos» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año II Número 411, 21 de mayo de 1900).

A diferencia de lo tratado con anterioridad, en algunos municipios de la provincia, es muy probable que la celebración de la festividad de san Isidro venga realizándose desde el siglo XVII y/o XVIII. Un ejemplo es la localidad de **Valseca**, donde la fiesta de san Isidro ha tenido y sigue teniendo una gran importancia histórica y cultural. Sabemos por Baeza González (1864) que los vecinos de Valseca acudieron en 1753 con la imagen del san Isidro a la Catedral de Segovia con motivo de las rogativas por sequía a la Virgen de la Fuencisla:

> «Subida en mayo de 1753 y bajada en setiembre de 1755. En la sequía general de 1753, la provincia de Segovia sufría como las demás de España. Los campos estaban agostados. De los ganados mayores y menores pereció la cuarta parte, quedando las tres restantes en estremo débiles, enfermas y sin crias: de los que volvían de Estremadura apenas se lograba un borrego en cada rebaño de mil cabezas. Esto motivó la renovación de la prohibición de malar terneros y corderos. Para colmo de desgracia, amenazaba la peste en diversas enfermedades que se desarrollaban.
> En tal conflicto, los segovianos, no menos piadosos que el resto de los españoles, apelaron al cielo. Las comunidades religiosas hicieron novenas á los santos patriarcas de sus respectivas Ordenes. En la tarde del 6 de Mayo, domingo, el Cabildo catedral, acompañado del clero secular y regular, bajó en rogativa al Santo Cristo de San Justo. En 18 del mismo se puso en novena el cuerpo de San Frutos. Por ultimo, acudió á lo de siempre en casos estremos; esto es, á subir á la Catedral á la Virgen Santísima de la Fuencisla, cuyo acto se verificó el domingo 20 del mismo.
> Á las cuatro de la tarde salió la procesión de la Catedral, acompañada de un inmenso gentío que llenaba las calles, las plazas, las murallas y los caminos. Llegó al Santuario, recibió á la Virgen, y al salir esta Señora al atrio, fué saludada por las piezas de artillería del Alcázar y por la fusilería de la guarnición. Al mismo tiempo la multitud puesta de rodillas, bañados sus ojos de lágrimas y estendidas sus manos en ademan de súplica, prorrumpió en fuertes y espresivas aclamaciones á su amantísima Patrona.
> ....El dia 27, apenas entraron en la iglesia los religiosos Capuchinos, aparecieron algunas nubes que enviaron un blando rocío. El 29, al regresar la procesión del Cabildo parroquial á San Martin, empezó á caer una lluvia menuda, y después de vísperas, cuando fué conducido á su capilla el cuerpo de San Frutos, sobrevino otra tan abundante lluvia de agua y granizo, que en pocas horas fecundó la tierra; siendo de notar que en el término dé Valseca el agua caia en los sembrados, y el granizo en las tierras eriales. Por algunos dias continuó una lluvia copiosa y benéfica, que fertilizó los campos y libró á la provincia del hambre que la amenazaba, y que sufrieron otras. Tan marcada muestra de la protección de María Santísima al pueblo segoviano, naturalmente habia de aumentar su devoción á la milagrosa imagen de la Fuencisla.
> Todos se apresuraban á rendirla sus obsequios y ofrecerla una parte de sus bienes. No solo los individuos, los pueblos en masa venían á hacerla generosos donativos. Arboles y mangas muy vistosas de rosquillas, lino, pollos, corderos, terneros y con especialidad cera abundante, todo venían á ofrecerlo con danzas ingeniosas y sencillas. Al mismo tiempo se celebraban solemnes funciones de iglesia en acción de gracias por los beneficios recibidos.
> ...El 8 (de julio) los vecinos de Valseca salieron procesionalmente del convento de San Francisco por este orden: uno disparando cohetes, el tambor, el clarín y dos danzas, los vecinos en dos vallas, llevando enmedio dos pendones, tres» banderas, la cruz parroquial y la imagen de San Isidro Labrador: cerraba la procesión el párroco de Valseca con capa pluvial y asistido de diáconos. Al llegar á la Catedral ofrecieron á la Virgen doce cirios grandes, y celebró la misa el canónigo D. Santiago Luengo, natural del mismo pueblo, por cuya razón lo consintió el Cabildo».

El elevado número de noticias en prensa sobre la celebración de la fiesta de san Isidro en este municipio puede deberse a la antigüedad e importancia de la misma, a la gran asistencia de público por su proximidad a la ciudad de Segovia o por la presencia de algún periodista o corresponsal local que cubría la noticia todos los años para el periódico.

> «Fiestas en Valseca. Con unos días hermosos, aunque bastante fríos, se han celebrado las fiestas con que todos los años honran á San isidro los vecinos del pueblo de Valseca. No cansaré la paciencia de los lectores del DIARIO DE AVISOS, especificando una vez más los solemnes cultos, á los que el bon-

dadoso y anciano párroco, don Momerto Salamanca, ayudado de sus compañeros, sabe dar tanto realce y religiosidad, á lo que contribuyen sus piadosos feligreses; y limitaré mi acción á dar una idea de los festejos profanos...
...y en fin, mucha animación y alegría, y mucha tristeza al concluir tan hermosas fiestas. Y hasta otro año, valsequeños. 16 de mayo de 1905» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año VII Número 2179 – 18 de mayo de 1905).

«Desde Valseca. Gran función religiosa – Baile de rueda – El tiempo. Ayer ha celebrado con gran solemnidad el pueblo de Valseca la fiesta de su patrón san isidro, teniendo el panegírico del sano el elocuente orador sagrado P. sacristán, misionero del Corazón de María. La misa cantada la tuvo D. Leopoldo González, capellán del regimiento de Artillería de Sitio, asistido por el digno párroco y arcipreste don Lucio Gilarranz y D. Daniel Gilarranz; y la parte musical estuvo á cargo del profesor Isidoro Hernández Gómez, interpretando de una manera magistral la misa á cuatro voces, de Navas. Presidió el señor alcalde con los demás señores concejales del Ayuntamiento, estando concurridísimo el templo, lo mismo que la procesión que tuvo lugar á continuación. Por la tarde, después de la víspera, organizóse en las eras un animadísimo baile de rueda, ostentando las ellas muchachas, ricos mantones de Manila, desluciéndose la fiesta á causa de la lluvia y el frío que se sentía. En conjunto, resultó una fiesta agradable, á la cual concurrieron muchos forasteros de los pueblos limítrofes, quienes fueron agasajados con toda clase de atenciones y con la amabilidad tan característica en los vecinos de este pueblo. 16 de Mayo» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año XIV Número 4013 - 17 de mayo de 1913).

«La romería de San Isidro. Mañana se celebrará en el cercano pueblo de Valseca la tradicional romería de San Isidro, a la que, si el tiempo sigue bueno, concurrirá como de costumbre, mucha gente de Segovia, así como de los pueblos cercanos» (*La Tierra de Segovia: diario independiente*. Año III Número 574 - 14 de mayo de 1921).

«En Valseca también se celebró la romería de San Isidro, concurriendo a ella muchos moradores de los pueblos comarcanos. Hubo función religiosa y procesión de rueda en las eras del pueblo y de sale en un amplio local que anteayer se inauguró» (*La Tierra de Segovia: diario independiente*. Año III Número 575 - 17 de mayo de 1921).

En la actualidad, Valseca sigue celebrando esta festividad con misa, procesión por las calles del municipio y bendición de campos a las afueras. Coincide con esta celebración la Feria del garbanzo que, desde hace dieciséis años, se dedica a exaltar la legumbre más famosa y preciada de este municipio.

Foto 8.1.3. Procesión con san Isidro por las calles de la localidad de Valseca.

Una de las tallas de san Isidro más singulares, por su belleza y posible antigüedad de nuestra provincia, es la de la localidad de **Martín Miguel**. En este municipio se tiene una gran devoción a este santo y representaba una de las principales fiestas del calendario, junto a las fiestas en honor a san Bartolomé (24 de agosto). La talla destaca por el imponente aspecto del santo, que nada tiene que ver con la representación de un humilde labrador y sí con la de un noble con arado. Según Orihuela Maeso (1980), «suele ser una constante en la iconografía del santo el uso de la gorguera, que aunque había caído en desuso en tiempos de Felipe IV, se encontrará en las representaciones del último tercio del siglo XVII e incluso en fechas posteriores. Estos típicos atuendos aparecen dignificados en el siglo XVIII por la opulencia y la decoración que los artistas reflejan en las imágenes, sin duda por un afán excesivo de ennoblecimiento». También, según Carlos Peña (2011), «en algunos cuadros o estampas del siglo XVII aparece San Isidro con un cuello de lechuguilla almidonado que era el que llevaba la gente acomodada en el reinado de Felipe III». Además, es la única talla, de las observadas en la provincia, en la que el santo guarda cierta proporcionalidad con los bueyes y con el ángel que lo acompaña en el arado. El valor artístico de la talla se refleja en el testimonio que cuentan los habitantes de que hace años se trasladaron desde Madrid para comprar la imagen, pero los vecinos no quisieron desprenderse de ella. No sabemos la antigüedad de esta oferta de compra de la talla, pero puede estar relacionada con la pérdida de imaginería religiosa los días 19, 20 y 21 de julio de 1936 en Madrid, como consecuencia de grupos sociales descontrolados.

En Martín Miguel siguen celebrando la festividad de san Isidro el día 15 de mayo, pero vuelven a repetir la fiesta el sábado siguiente a esta fecha para que puedan acudir los vecinos que de forma habitual residen fuera del municipio.

En la misa celebrada, los asistentes entonan dos cantos en honor a san Isidro Labrador:

¡OH! SAN ISIDRO QUE EN ESTE PUEBLO
¡Oh!, San Isidro que en este pueblo,
te veneramos con humildad,
que reines siempre, triunfante Cristo,
en este pueblo noble y leal.
1. A ti venimos los labradores
y te pedimos con gran fervor,
que nos conserves frutos del campo,
Tú que res nuestro, nuestro Patrón.
2. Recibe ¡Oh! Santo nuestro cariño,
que a Ti queremos sólo servir,
en este día los de este Pueblo,
nos entregamos todos a Tí.
3. Derrama sempre tus bendiciones.
en este puebo que es Pueblo fiel.
libranos siempre de tentaciones
y lucharemos contra luzbel.
4. Adiós Isidro de mis amores,
de tu presencia me voy a ir,
te dejo el alma entre las flores,
que a tus altares van a morir.
5. Adiós Isidro te repetimos
los labradores con gran fervor,
manda la lluvia a nuestros campos,
que se nos secan con el calor.

¡OH! SAN ISIDRO SANTO LABRADOR
¡Oh! San Isidro santo Labrador
a Ti venimos con devoción,
de nuestros campos se Tú el Patrón,
socórrenos con lluvia y calor
1. No te niegues a oir nuestras preces
dulce santo de nuestros amores,
u derrama tus grandes favores,
en las almas de este pueblo fiel.
2. A tus plantas gran Santo venimos,
impulados por la gratitud
y de inojosportrados pedimos
que protejas nuestra juventud.
3. Hoy al cielo triunfal se levanta
Un alegre y sonoro rumor,
Es el himno del puelo que canta
Gloria, gloria, a este gran labrador.
4. A tus plantas gran Santo venimos
impulsados por fe y por amor,
para honrar hoy henchidos de gozo,
al gran santo que fue labrador.
5. Tu figura se yergue radiante,
con ejemplos de digna labor,
eres gloria sublime y triunfante,
de tu patria y de agricultor.

Después de la misa celebrada el día 15 de mayo, la imagen del santo sale en andas de la iglesia parroquial y es depositada en una carroza mecanizada. La procesión se dirige a las afueras del municipio y allí se procede a la bendición de campos. La imagen es recibida con el sonido de las campanas y antes de que entre de nuevo la imagen en la iglesia se produce, en la puerta de la iglesia, la bendición de vehículos agrícolas y por extensión del resto de vehículos que se encuentran allí estacionados. La celebración termina con un refresco ofrecido por la Hermandad de Agricultores (antiguamente los cofrades de cargo de la Cofradía de San Isidro obsequiaban a los vecinos y vecinas con un refresco en su propia casa). El sábado siguiente a san Isidro vuelve a celebrarse misa y procesión con dulzaina y tamboril por el municipio, danzas y los más pequeños son subidos a la carroza para solicitar la protección del santo.

Figura 8.1.4. Imagen de san Isidro de la localidad de Martín Miguel sacada en andas de la iglesia.

Figura 8.1.5. Detalle de la imagen de san Isidro de la localidad de Martín Miguel.

Figura 8.1.6. Detalle de la imagen de san Isidro de la localidad de Martín Miguel.

Figura 8.1.7. Detalle de la imagen de san Isidro de la localidad de Martín Miguel.

Figura 8.1.8. Procesión por las afueras de la localidad de Martín Miguel.

Figura 8.1.9. Bendición de campos.

La prensa histórica local poco recoge la importancia de esta fiesta en esta localidad. Sí que hemos encontrado una noticia donde se demuestra la celebración de la fiesta en este

Figura 8.1.10. Bendición de vehículos agrícolas.

municipio con anterioridad a la creación de los Sindicatos Agrícolas Católicos:

> «Desde Martin Miguel. Con motivo de las fiestas de San Isidro, hemos tenido el gusto de ver en esta al ilustrado cura párroco de Vegas de Matute, D. Primitivo Galán, á quien el Ayuntamiento, conociendo el prestigio de que dicho sacerdote goza, encargó los sermones. Con una rara unanimidad, reoye á todos los vecinos de este pueblo, ensalzar la oración sagrada que el día de San Isidro pronunció el Sr. Galán, por lo que supo conmover á su auditorio, á pesar de que empleó ese lenguaje sencillo, patrimonio de los grandes oradores, que saben hacerse entender de toda clase de públicos. El sermón llamado de las Ánimas, que dijo al siguiente día, también fue muy notable; los vecinos, no saben qué admirar más, si lo mucho que sabe el Sr. Galán ó lo bien que lo expresa. Cumplida su elevada misión, el Sr. Galán, á ruego de muchas personas, dio en el Ayuntamiento una notabilísima conferencia sobre los sindicatos Agrícolas, oyendo entusiastas aplausos y lo que es mas laudable, consiguiendo despertar de tal modo el entusiasmo por tales Asociaciones que de seguro, dentro de muy poco, gracias á sus razones, quedará constituido en este pueblo el referido sindicato. 17 de Mayo de 1915» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año XVII Número 4938, 18 de mayo de 1915).

La localidad de **Duratón** tiene como patrón a san Isidro Labrador. La talla de san Isidro de esta localidad es una de las más singulares de toda la provincia. Además de presentar, como en el caso descrito anteriormente en la localidad de Martín Miguel, un aspecto ennoblecido, con banda y fajín, cuenta con un precioso arco dorado compuesto por dos columnas y dos ángeles apoyados en las impostas y que quedan por encima de la imagen. Según nuestro informador es muy antigua, «la tercera talla del taller de Madrid».

Hemos encontrado un par de noticias históricas de la celebración de la festividad de san Isidro en esta localidad:

«(...) El día 15, en el mismo pueblo, tuvo lugar la tradicional fiesta de los devotos dedican á su santo Patrón san Isisdro Labrador, anunciando la fiesta la clásica dulzaina el día 14, que fue recibida con disparo de cohetes y vivas al Santo. El día 15 á las cuatro de su mañana dieron la acostumbrada revolada los dulzaineros de Sepúlveda El Carreterillero acompañados del mayordormo D. Valentín Esteban. A las nueve un volteo de campanas anunció á los fieles la llamada al templo, donde se dirigieron todos ansiosos de sacar en procesión al santo, el cual fue conducido desde la ermita hasta la iglesia que está fuera del pueblo, por cuatro concejales, bailando los jóvenes y aclamando les diera buena cosecha. El orden de la procesión era el siguiente: Los niños de la escuela con la cruz de la misma en dos filas dirigidos por el simpático esposo de la señora Profesora D. Macario Gómez, seguía después el pendón, manga, estandarte, el bendito Santo que al pasar por delante de la casa de la señora Profesora, ésta arrojó infinidad de confites y romanas á sus andas, luciendo en sus ventanas preciosas colchas; seguía después el digno sacerdote D. Juan Granda, á sus lados los señores que componen el Ayuntamiento, luciendo el señor Alcalde precioso bastón de borlas, terminando el desfiles por multitud de personas que detrás seguían. Una vez en la iglesia, estuvo á cargo la misa del antes dicho sacerdote, Ecónomo de esta parroquia, ocupando la Sagrada Cátedra, D. Gerardo Soriano, párroco de Barbolla, quién explicó la vida del santo, demostrando una vez más sus relevantes prendas de gran orador. Por la tarde baile de tambor, luciéndose lindos vestidos, refajos y pañuelos de gran valor, abundando las chicas bonitas y, la mayor parte casaderas, que acuden á las funciones y bodas por aquello que dice el refrán castellano Que bodas y funciones hacen bodas y algo se pesca, que de las que al baile acudieron ninguna, ninguna dice que tiene vacación de monja». 24 de mayo de 1901 (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año III Número 776, 26 de mayo de 1901).

«Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta de San Isidro. El día 15 á las cinco de la mañana, los dulzaineros de Sepúlveda (Carterillos), en unión del mayordomo D. Valentín Esteban, recorrieron las calles del pueblo tocando la rebolada; á las diez un repique general de campanas volteadas por los simpáticos jóvenes Primitivo Gómez, Agustín Esteban y otros varios anunciaron á los fieles la llamada al templo. Como de costumbre se bajó procesionalmente al Santo desde la ermita á la iglesia, escoltado por una pareja de la guardia civil, reinando el mayor orden y estando la misa y sermón á cargo del digno sacerdote don Cipriano Santamaría Coadjutor de la parroquia de Santiago de Sepúlveda y Servidor de ésta, quien al ocupar la sagrada cátedra, demostró una vez más, sus relevantes dotes oratorias. Terminada la misa, se volvió al Santo á la ermita, dirigiéndose el ya citado sacerdote á casa de D. Macario Gómez donde se hospeda, acompañado del celoso alcalde D. Lorenzo del Val, D. Santos Martín, teniente alcalde, y los regidores D. Juan Gómez, D. Frutos García, D. Isidoro Pilas, D. José Arnanz y D. Romualdo Burgueño, secretario. Una vez allí, por orden de dicho señor, había preparado u refresco, servido por la profesora doña Aurelia Sastre Gómez, quien ha visto muy honrada su casa por las personas más distinguidas de Sepúlveda que llegaban á saludar á su esposo D. Macario Gómez, dando pruebas de las muchas simpatías con que cuenta en aquella villa. Por la tarde baile de rueda, luciéndose vistosos pañuelos y refajos, sin olvidarse de los correspondientes cuartos de asado destripados sobre la pradera. Y con esto, hasta otro año, y que el Santo bendito conserve la cosecha, que buena falta hace. 17 mayo» (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año IV Número 1147, 23 de mayo de 1902).

Actualmente, esta localidad sigue celebrando la festividad de su patrón gracias a la organización de la Asociación de Vecinos de Duratón "San Isidro", tanto el día 15 de mayo como el fin de semana más próximo a esta fecha, para conseguir que puedan acudir los vecinos que de forma habitual residen fuera del municipio. Los actos religiosos del día 15 de mayo consisten en la celebración de la misa en la ermita, procesión por las calles del municipio y la bendición de campos a las afueras del pueblo. Durante el fin de semana los actos religiosos se celebran el domingo, con procesión de la talla desde la ermita hasta la iglesia, celebración de misa y vuelta de la talla a la ermita, se realiza el sorteo de las andas tanto en la iglesia como en la ermita y por subir al santo a su trono. Ese mismo día, a primera hora de la mañana (a las 6:00-7:00 horas), se celebra la Enramada al Santo, la elaboración de un arco con elementos vegetales que se sitúa en la puerta de la iglesia para que el santo pase por debajo del mismo. Y ese mismo día, por la tarde, se sortea el denominado Ramo de San Isidro, estandarte acabado en cono donde se insertan rosquillas de gran tamaño y del que cuelgan naranjas. Los actos religiosos se acompañan de una jornada festiva con vermut, concurso de tortillas y tapas, juegos para los vecinos, cena popular de caldereta y baile.

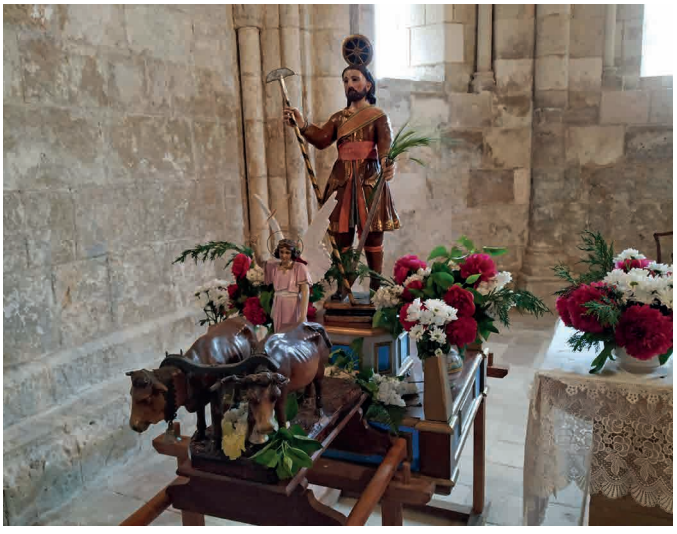

Figura 8.1.11. Imagen de san Isidro de la localidad de Duratón.

Figura 8.1.12. Ramo del Santo de la localidad de Duratón. Fotografía cedida por Dionisio Peña Gómez.

Figura 8.1.13. Procesión con la imagen de san Isidro por las calles de la localidad de Duratón. Fotografía cedida por Dionisio Peña Gómez.

También es san Isidro patrón de **Migueláñez**, localidad que cuenta con una talla del santo de gran belleza y antigüedad, que ha sido restaurada recientemente. Como en los casos anteriormente descritos de las localidades de Martín Miguel y Duratón, la talla de san Isidro de Migelañez no tiene un aspecto de labrador y sí de noble con cuello blanco parecido a una valona, puños blancos y prenda negra hasta las rodillas con detalles dorados, recogida con un cinturón. Se trata de nuevo de un buen ejemplo de intentar elevar la categoría social del humilde labrador de Madrid, tras el proceso de beatificación.

Los vecindarios de Migueláñez, Domingo García, Bernardos, Miguel Ibañez y Ortigosa del Pestaño celebraban una romería conjunta en el cerro de San Isidro ubicado en el término de Domingo García (aunque la ermita ha pertenecido históricamente a la parroquia de Migueláñez). La Cofradía de San Isidro, formada por labradores de todos los municipios anteriormente citados, parece que desapareció en 1807, como consecuencia del empobrecimiento que sufrió la zona en la invasión francesa. Esta falta de medios supuso el declive y posterior hundimiento de la ermita; según la tradición, Migueláñez se llevó la imagen de san Isidro y las varas de los alcaldes y Domingo García la campana. Desde hace cuatro años, los vecinos de Migueláñez recuperaron la tradición e invitaron a participar al resto de municipios; a las nueve de la mañana se subió el santo a lo alto del cerro, frente a la ermita y a las doce se ofició una misa de campaña. Con música de dulzaina y tamboril y comida campestre se llegó a las veinte horas, momento en el que se colocó el santo dando vista a Santa María entonándose la Salve a la Virgen Soterraña. La romería continuó hasta Migueláñez, donde a la entrada del pueblo numerosas personas esperaban al santo, hubo repique de campanas y la subasta de las andas. Esta romería se suele celebrar el fin de semana próximo a san Isidro para que puedan asistir los naturales de este municipio que no residen de forma habitual en el mismo. El día del san Isidro se sigue celebrando como festivo, celebrándose misa, procesión (sin la imagen del santo) hasta el paraje de Peña Mora, donde se celebra la bendición de campos y después comida popular en el pueblo.

Antes de que se recuperara la tradición de la romería de subida al Cerro de San Isidro (en el periodo aproximado entre el hundimiento de la ermita y el año 2017), las celebraciones en este municipio tenían una gran importancia con tres días de fiesta y vísperas. El día del Santo se celebraba misa, procesión por el pueblo, acompañada de danzas solo ejecutadas por los hombres y la imagen se llevaba en andas hasta el paraje de Peña Mora, donde se procedía a la bendición de campos. Además de los actos religiosos, había baile, espectaculares de fuegos artificiales (para lo cual se contrataba a un especialista) y concurso de pelota mano. Reflejo de estos años, hemos encontrado en prensa histórica local dos noticias que confirman la importancia de esta festividad en esta localidad:

> «En Migueláñez. Fiestas de San Isidro. Como en años anteriores, se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta de San Isidro, á cuyo Santo tienen

gran fé y devoción estos honrados feligreses. En la mañana del 15, con el consabido repique general de campanas, nos anunciaron la hora de asistir á la festividad religiosa, donde tuvimos las satisfacción de ver á las autoridades locales, y al pueblo en masa. Tuvo la misa á su cargo el muy venerado y virtuoso párroco de ésta. D. Elias Rodríguez, y el sermón el digno coadjutor de la villa de Bernardos. A las once próximamente y amenazando á llover, salió la procesión con el bendito Santo, recorriendo el mismo camino que años anteriores. Precedía una vistosa danza de mozos, los cuales demostraron su destreza á porfía, bailando delante del Santo; terminando dicho acto á la una de la tarde. Y...á comer. A primera hora de la tarde se organizó un reñido partido de pelota, por los mozos de este pueblo y los afamados jugadores Teodoro y Rufino Jiménez y Alfonso Moreno, de Nava de la Asunción. A continuación la típica rueda de tamboril, donde las simpáticas y garridas mozas de este pueblo y algunas forasteras, lucían el gracioso pañuelo de Manila y el manteo de tiranas. Abundaban los puestos de frutas y baratijas. Por la noche hubo un concurridísimo baile de sala, en el que tuvimos la satisfacción de contemplar á las bellas señoras... El segundo día estuvo el sermón á cargo de D. Vicente Gozalo, de Bernardos. Tanto el primer día como el segundo, acudieron á la fiesta la juventud de los pueblos convecinos. Dicho día estuvo tan concurrido como el anterior (y sin notarse cansancio), donde lucieron las muchachas riquísimos trajes de seda». (*El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia*. Año XVI Número 4629, 23 de mayo de 1914).

«Migueláñez. Fiesta en honor de San Isidro labrador. Solemnes han resultado este año las fiestas que este pueblo ha celebrado en honor de San Isidro labrador. Desde las primeras horas de la mañana, del día 15 del corriente mes, afluían a esta localidad muchas personas de los pueblos limítrofes y lejano ávidas de presenciar los actos religiosos y profanos que iban a celebrar, por espacio de tres días en homenaje al santo. Las dianas de las músicas del Hospicio provincial y típica del país anunciaron el principio de fiestas, que los niños a medio ataviar aplaudían con regocijo sincero. A las diez de la mañana dio comienzo la santa misa, con toda solemnidad, asistiendo las autoridades, cofradía, todo el pueblo y muchos forasteros, ocupando la sagrada cátedra el digno párroco de Pedrajas que desarrolló su tema con la elocuencia que don Demetrio sabe hacerlo. Acto seguido se realizó la procesión del santo, ejecutando los danzantes en la carrera misma, distintos paloteos de su repertorio y cantado muchas personas eclesiásticas y seculares himno para implorar al santo su amparo y protección. A las cinco de la tarde, del mismo día, en la Plaza de la Constitución, en la que se veían, en las fachadas del Ayuntamiento y casino del pueblo, colgaduras con los colores nacionales, ondeando la bandera patria, se formó un animado baile popular, que con los adornos de los edificios, los armoniosos sonidos de las músicas y los vistosos y variados trajes que lucía las bellas doncellas, daba a la población un aspecto real de los que es capaz el pueblo de Migueláñez en toda su extensión. El segundo día, después de las honras fúnebres que se celebraron por las almas de los hermanos difuntos de la Cofradía de San Isidro labrador, en este culto la oración sagrada estuvo a cargo del señor cura párroco de San Miguel del Arroyo. Cumpliendo el programa anunciado, se disputaron, en el nuevo frontón, el premio que el Ayuntamiento tenía ofrecido a los pelotaris vencedores; saliendo victoriosos los jugadores de Nava de la Asunción, que ganaron a los de Migueláñez por tres tantos, por lo que el Ayuntamiento concedió a estos últimos un accésit. Todos los días ha habido bailes públicos y de sociedad». (*Heraldo Segoviano*. Año III Número 134, 19 de mayo de 1929).

Figura 8.1.14. Imagen de san Isidro Labrador de Miguel Ibáñez. Fotografía cedida por Frutos González Martín.

Figura 8.1.15. Romería con el santo en andas hacia el Cerro de San Isidro. Fotografía cedida por Frutos González Martín.

Figura 8.1.16. Romería con el santo en andas hacia el Cerro de San Isidro. Fotografía cedida por Frutos González Martín.

Figura 8.1.17. Procesión con san Isidro en andas por las calles del municipio.

Figura 8.1.18. Bendición de campos en el camino de las Arroyas del municipio de Garcillán.

El día de san Isidro de 2019 también acudimos a la localidad de Garcillán. Tras la misa en honor al santo, la procesión con la imagen en andas se dirigió a las afueras del pueblo (Camino de las Arroyas) para la bendición de campos. A la vuelta al templo y antes de entrar en la iglesia se procedió a la bendición de los vehículos aparcados en ese lugar para tal fin.

También acudimos a la procesión en honor a san Isidro que se celebró en el barrio del Cristo del Mercado en la capital segoviana. Este barrio fue, durante mucho tiempo, el extremo de la ciudad en su parte este y estaba ocupado por labradores. Con el crecimiento de la ciudad durante la mitad del siglo XX y la creación de nuevos barrios a su alrededor, lo han convertido en un barrio del interior de la ciudad, aunque todavía se sigue cultivando cereal en las lastras cercanas. Tras la misa en la capilla del Santo Cristo de la Cruz (con ofrendas de frutos de la tierra), se sacó al santo en procesión por un trazado totalmente urbano, se celebró la bendición de campos y la subasta de las andas.

Figura 8.1.19. Salida de la imagen de san Isidro de la capilla del Santo Cristo de la Cruz en Segovia.

Figura 8.1.20. Inicio de la procesión de san Isidro en el barrio segoviano del Cristo del Mercado.

Figura 8.1.21. Procesión con la imagen del santo en andas por las calles del barrio segoviano del Cristo del Mercado.

Figura 8.1.22. Bendición de campos en la puerta de la capilla del Santo Cristo de la Cruz.

Figura 8.1.23. Imagen de san Isidro en Riaza. Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Riaza.

Además, nos han informado de algunos de los detalles de la celebración de san Isidro en la localidad de **Riaza**. La imagen del Santo se encuentra en la ermita de San Roque, situada en el Parque del Rasero. San Isidro se engalana con un arco de rosquillas, tortas de san Isidro, naranjas y manzanas; del brazo del santo cuelgan, o bien rosquillas, o bien fruta y, de igual modo, de los bueyes cuelgan rosquillas. También se engalana con rosquillas, naranjas, manzanas, lazos y flores un estandarte que abre la procesión. Sale de su ermita en procesión por las calles del municipio, hasta llegar a la iglesia parroquial de Riaza, acompañado de dulzaina y tamboril. Ya por la tarde, la imagen vuelve al Rasero y, mirando a los campos, en cada uno de los puntos cardinales se reza para que su santo proteja los campos y a los agricultores. Después, llega el momento de la subasta de las rosquillas y fruta que lleva el Santo y su estandarte.

8.1.6. Santa Catalina de Siena y san Isidro, un amor imposible

En la localidad de Garcillán hemos recogido varios testimonios orales sobre una leyenda que trata del supuesto romance que tuvo lugar entre santa Catalina de Siena y san Isidro. Parece ser que la santa quiso ser novia de san Isidro y este la rechazó, por lo que santa Catalina, afligida, sentenció: «O poco puedo, o te hielo los campos».

Este romance imposible en el tiempo (san Isidro nació en torno al año 1080 y falleció en el año 1170-1172 y santa Catalina nació en 1347 y falleció en 1380), y en el espacio (no se tiene constancia de que san Isidro saliera de Madrid y de sus pueblos limítrofes y que santa Catalina viajara a España [su vida se desarrolló entre Siena y Roma]), pudo originarse y trasladarse en la tradición oral, por el conocimiento de la separación entre san Isidro y su esposa santa María de la Cabeza, para mejor servir a Dios y para seguir viviendo en estado de castidad, soledad y recogimiento. Parece más probable que se trate de la relación que guardan las fechas de celebración de ambos santos (santa Catalina de Siena el 30 de abril y san Isidro el 15 de mayo) con la importancia de tener buen tiempo para asegurar una gran cosecha. Posiblemente, los cesteros, nombre con el que se conoce a los habitantes de Garcillán, observaron durante siglos que, efectivamente, era frecuente entre estas dos fechas la existencia de heladas tardías y/o precipitaciones copiosas en muchos casos en forma de granizo. San Isidro se ha convertido en la zona centro peninsular en lo que en otros países llaman «Santos del Hielo»; si plantas en la huerta antes del 15 de mayo corres el riesgo de que los cultivos se hielen o no fructifiquen. Su festividad es el punto de partida para asegurar una buena cosecha hortícola.

Garcillán celebra la festividad de san Isidro Labrador, pero con menor calado que su vecino pueblo de Martín Miguel, donde es una de las fiestas más importantes del calendario. Resulta curioso también que en otro pueblo cercano a Garcillán, como es Marazoleja, celebren con procesión cada 30 de abril la festividad de santa Catalina de Siena, patrona del municipio. Preguntados por esta leyenda, nuestros informadores de Martín Miguel y Marazoleja dicen conocer la leyenda, pero no le dan ninguna importancia, al no poderse haber producido la misma, al no coincidir los dos santos ni en fecha ni en lugar.

Si analizamos los datos históricos disponibles en la Agencia Estatal de Meteorología de la estación de Segovia capital, podemos comprobar que el riesgo de helada o de bajas temperaturas en el periodo comprendido entre la festividad de santa Catalina (30 de abril) y de san Isidro (15 de mayo) es real. Tras 90 años de la puesta en marcha de una estación meteorológica en la ciudad, disponemos de 81 años de datos para el periodo de estudio (30 de abril-15 de mayo). Como podemos ver en la siguiente figura, 39 años han tenido temperaturas mínimas de 1 ºC o por debajo. Destacan los -2 ºC registrados el día 30 de abril de 1936 y del día 2 de mayo de 1945, los -2,3 ºC registrados el día 10 de mayo de 1951 y los -3 ºC registrados el día 5 de mayo de 1991.

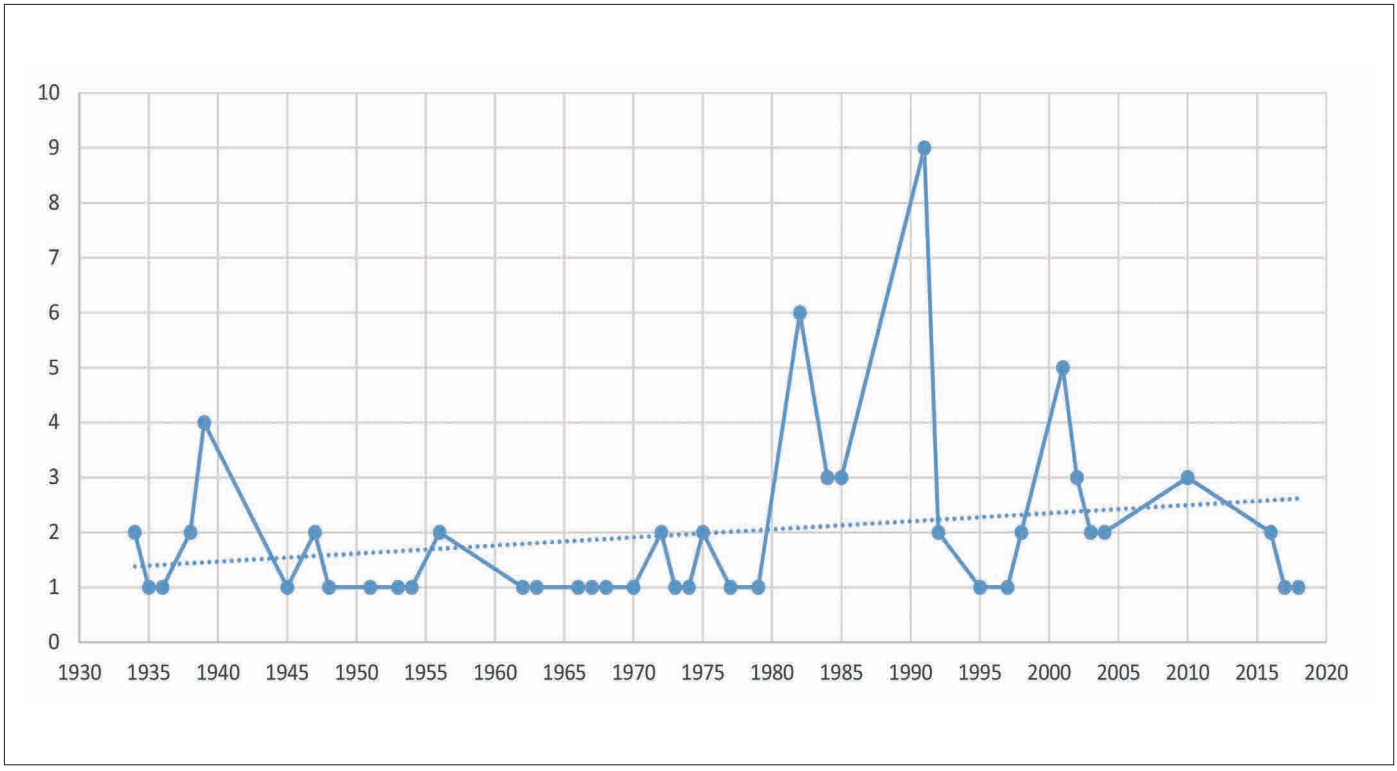

Figura 8.1.24. Número de días en los que las temperaturas mínimas son iguales o inferiores a 1 ºC en el periodo comprendido entre la festividad de santa Catalina de Siena (30 de abril) y la festividad de san Isidro (15 de mayo), en el periodo 1924 y 2019; y línea de tendencia (discontinua).

8.2. VIRGEN DE LA APARECIDA

8.2.1. Presentación de la manifestación cultural

La ermita de la Virgen de la Aparecida se sitúa en el interfluvio de la desembocadura del río Milanillos al río Eresma, próximo a la confluencia de ambos, cerca del punto más alto de una pequeña colina convexa del tránsito entre las vegas y las campiñas, dentro del término municipal de Valverde del Majano.

Figura 8.2.1. Vista general de la ermita de la Virgen de la Aparecida (Valverde del Majano).

Se ha transmitido la tradición oral y se ha publicado que, una vez descubierta la imagen de la Virgen, a principios del siglo XVII, los intentos de construcción de una primitiva ermita, en posición topográficamente más baja a la actual, fracasaron porque colapsaba todas las noches, destruyendo lo construido durante el día; obligando a los vecinos a cambiar la ubicación de la ermita a la parte superior del cerro.

8.2.2. Antecedentes de la manifestación cultural

Parece ser que este milagro o leyenda de los colapsos nocturnos de la construcción de la ermita se transmitió oralmente hasta que aparece recogido, por primera vez, en un libro que publicó el filósofo y orientalista Francisco García Ayuso ('el cantor del Guadarrama'; Valverde del Majano 1835 - Madrid 1897; http://www.valverdedelmajano.com/contenido.php?id=68), que lo escribió en uno de sus libros (¿publicado en 1910, a título póstumo?; M. Teresa Llorente, com. pers.).

Existen, con anterioridad, libros de milagros y hechos de la Virgen, donde no se recoge esta leyenda. Tampoco aparece recogida en los textos y representaciones de los cuadros colgados en el interior de la ermita, entre los cuales solo hay uno que se refiere al descubrimiento de la Virgen, sin citar la construcción inicial fracasada de esa ermita primigenia.

Donde aparece claramente descrito es en el libro de Ignacio Sanz, *Etnografía segoviana* (Sanz, 2000), en cuya página 140 se narra:

Figura 8.2.2. Cuadro del interior de la ermita de la Virgen de la Aparecida.

> «(...) Sorprendidos por este descubrimiento, corrieron a dar noticia a sus vecinos de Valverde del Majano. Ante esta gran noticia, con gran alegría, todos los vecinos del pueblo decidieron construir una ermita en su honor, más abajo del cerro donde fue hallada la Virgen. Pero los vecinos no salían de su asombro cuando después del trabajo de cada día para levantar la ermita descubrían que durante la noche era destruido y aparecían en el suelo. Sólo después de mucho pensar, decidieron construir la ermita en lo alto del cerro y lo consiguieron sin contratiempos. Y allí es venerada actualmente...».

Al no citar ninguna referencia bibliográfica en este apartado, ni contener listado de obras consultadas el libro completo, desconocemos si esta narración fue recogida por el autor a partir de la tradición oral o de otras obras publicadas previamente.

Unos años más tarde, Díez-Herrero y Martín Duque (2005) recogen esta narración de Ignacio Sanz, en su obra *Las raíces del paisaje. Condicionantes geológicos del territorio de Segovia*, y tratan de darle una explicación geológica:

> «(...) Cuenta una leyenda milagrosa que la construcción de la ermita de la Virgen de la Aparecida (Valverde del Majano) en la parte baja del cerro donde se halló la Virgen tuvo enormes dificultades, pues lo construido durante el día aparecía destruido por la noche (Sanz, 2000). Sólo cuando decidieron construirla en lo alto del cerro pudieron terminarlo con normalidad, como si la Virgen quisiera estar en el lugar donde apareció. La explicación científica a este hecho puede relacionarse con las arcillas que forman la base del cerro, que tienen propiedades expansivas cuando son humedecidas por la lluvia, lo cual produce el deterioro de los edificios construidos encima; pasó recientemente con el puente sobre el antiguo ferrocarril Segovia-Medina. Sin embargo, la cima del cerro está constituida por arenas y gravas no expansivas, sobre las que no tiene ningún inconveniente la construcción...».

También cabe destacar que la página web municipal del Ayuntamiento de Valverde del Majano dedica una entrada específica como noticia («Leyenda de la ermita de la Aparecida») del año 2014, reproduciendo íntegramente el texto de Ignacio Sanz (http://www.valverdedelmajano.com/noticia_det.php?id=2193).

Por último, el 18 de marzo de 2017 se impartió una charla divulgativa en el centro cultural de Valverde del Majano que, con el título «Las raíces del paisaje de Valverde del Majano», recorría la historia geológica de esta localidad, haciendo hincapié en la incidencia en su historia y tradiciones, citando la posible componente geológica de la leyenda de la ermita primigenia (Díez-Herrero, 2017).

8.2.3. Documentación de la manifestación cultural

Se ha tratado de documentar la manifestación cultural por varias vías: gráfica, realizando fotografías de la ermita y su entorno, aprovechando la romería que se celebra el segundo sábado de junio (15 de junio de 2019); etnográfica, entrevistando y preguntando a personas de avanzada edad y estudiosos de la historia y tradiciones locales; bibliográfica, revisando todo lo publicado en relación con esta manifestación oral; y científica, buscando explicación a la manifestación a través de la consulta de cartografía y bibliografía geológica. Las entrevistas realizadas a personas de avanzada edad coincidiendo con la romería del 15 de junio de 2019 fueron mayoritariamente decepcionantes, ya que casi ninguna de las personas conocía el milagro de los hundimientos; aunque sí otros milagros como la aparición o el fallido traslado a Segovia. Tampoco la población de mediana edad conocía esta manifestación cultural. Tan solo la edil municipal, Dña. María Teresa Llorente, concejala de Cultura (2015-2019), tenía conocimiento de esta leyenda, porque en los últimos años ha realizado investigaciones históricas sobre los personajes más destacados de Valverde del Majano, las costumbres y tradiciones.

Figura 8.2.3. Imagen del interior de la ermita durante la misa el día de la romería.

Dña. María Teresa Llorente, además de informarnos de los antecedentes bibliográficos que conocía, nos acompañó a visitar la capilla lateral, situada al noreste del crucero de la ermita, en la que se encuentra en el suelo un hueco tapado con tablillas de madera, donde dice la tradición que apareció la Virgen, y donde algunos vecinos solían recoger arena, a la que atribuían propiedades curativas.

Figura 8.2.4. Imagen del interior de la ermita de la sala donde, según la tradición, apareció la Virgen.

En esa misma sala o capilla se detecta que las baldosas del suelo, de barro cocido imitando terrazo, se encuentran levantadas y abombadas; cuestión que la informante atribuye a las humedades de la cimentación, que iba a ser corregida mediante una obra de zanja drenante perimetral de la ermita.

Figura 8.2.5. Imagen del interior de la ermita con el suelo de baldosas abombado y deformado por hinchamiento del subsuelo debido a humedad.

8.2.4. Interpretación científica de la manifestación cultural

De ser cierta la leyenda o milagro, o de tener un germen de verosimilitud la circunstancia de que reiteradamente se hundiera por la noche la construcción de la ermita primige-

nia, este pequeño desastre podría tener como explicación científico-técnica las siguientes causas:

- Defecto en la técnica constructiva de la ermita, bien por incorrecta cimentación, diseño de los elementos o materiales incorrectos. Pero estas causas no serían de extrañar a los vecinos, porque no les atribuirían significado milagroso.
- Fallos en la cimentación por problemas con el sustrato geológico del lugar donde se edificó inicialmente la ermita.

Desde el punto de vista geológico, la ermita actual se ubica en la cuenca sedimentaria cenozoica del Duero, y más concretamente en la subcuenca o fosa de Valverde del Majano, que se sitúa entre el piedemonte de la sierra de Guadarrama y el macizo de Santa María la Real de Nieva. Esta subcuenca está rellena por materiales cenozoicos, tanto paleógenos como neógenos y cuaternarios (Fernández, 1988).

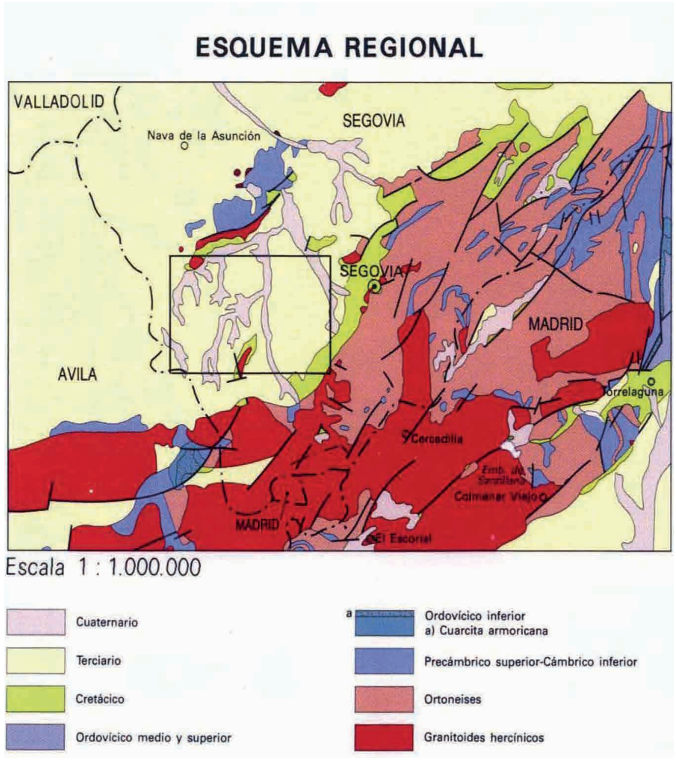

Figura 8.2.6. Esquema geológico regional donde se sitúa la hoja geológica de Valverde del Majano (recuadro) del Mapa Geológico Nacional (MAGNA), publicado por el IGME.

En detalle, el cerro de la ermita está formado por arenas arcósicas miocenas (litología siglada como 21b, del mapa geológico) en disposición subhorizontal, que dan paso lateralmente hacia el suroeste a facies de bloques y cantos (23b); y, sobre ellos, en paraconformidad, los depósitos de cantos y arenas cuaternarios de las terrazas bajas del sistema Eresma-Milanillos (26). En la base de la colina se ubican los materiales aluviales actuales de la llanura de inundación (29) de los ríos Eresma y Milanillos (ITGE, 1991).

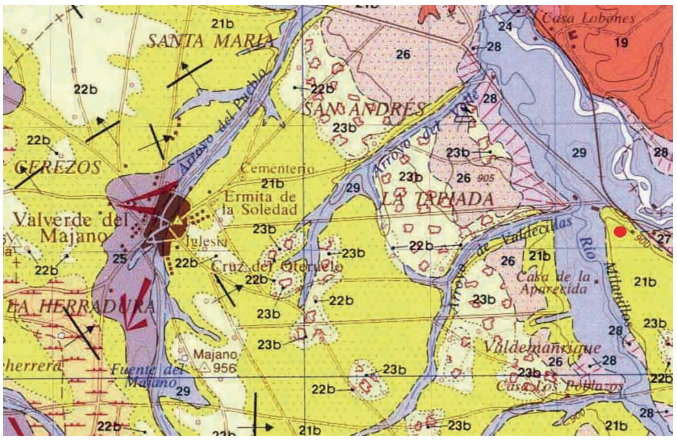

Figura 8.2.7. Detalle de la hoja geológica de Valverde del Majano (recuadro) del Mapa Geológico Nacional a escala 1:50000 (MAGNA), publicado por el IGME.

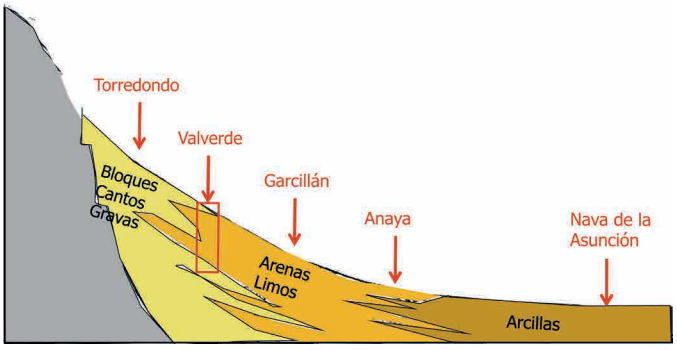

Figura 8.2.8. Corte geológico idealizado con la escala vertical exagerada de una transversal desde la sierra hasta el sector central de la cuenca del Duero, con la posición de Valverde del Majano (recuadro rojo).

Por lo tanto, la actual ermita se asienta sobre arenas arcósicas miocenas (21b), aunque con restos de terrazas cuaternarias (26).

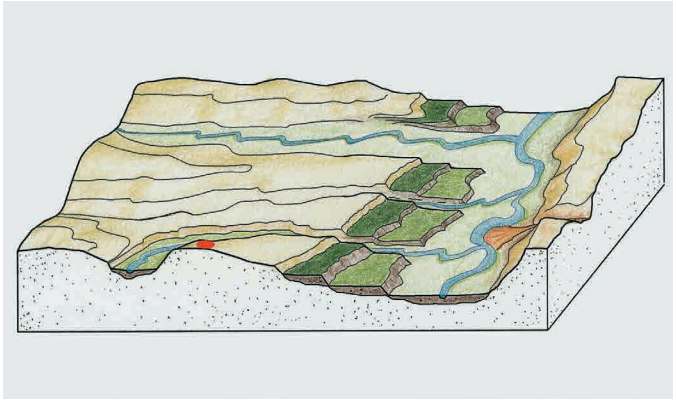

Figura 8.2.9. Bloque diagrama de la disposición del sistema de terrazas del río Eresma y de su afluente el río Milanillos, en cuyo interfluvio (posición central en primer plano) se ubica la ermita de la Virgen de la Aparecida. Díez y Martín Duque (2005).

Figura 8.2.10. Vista panorámica del cerro donde se ubica la ermita de la Virgen de la Aparecida.

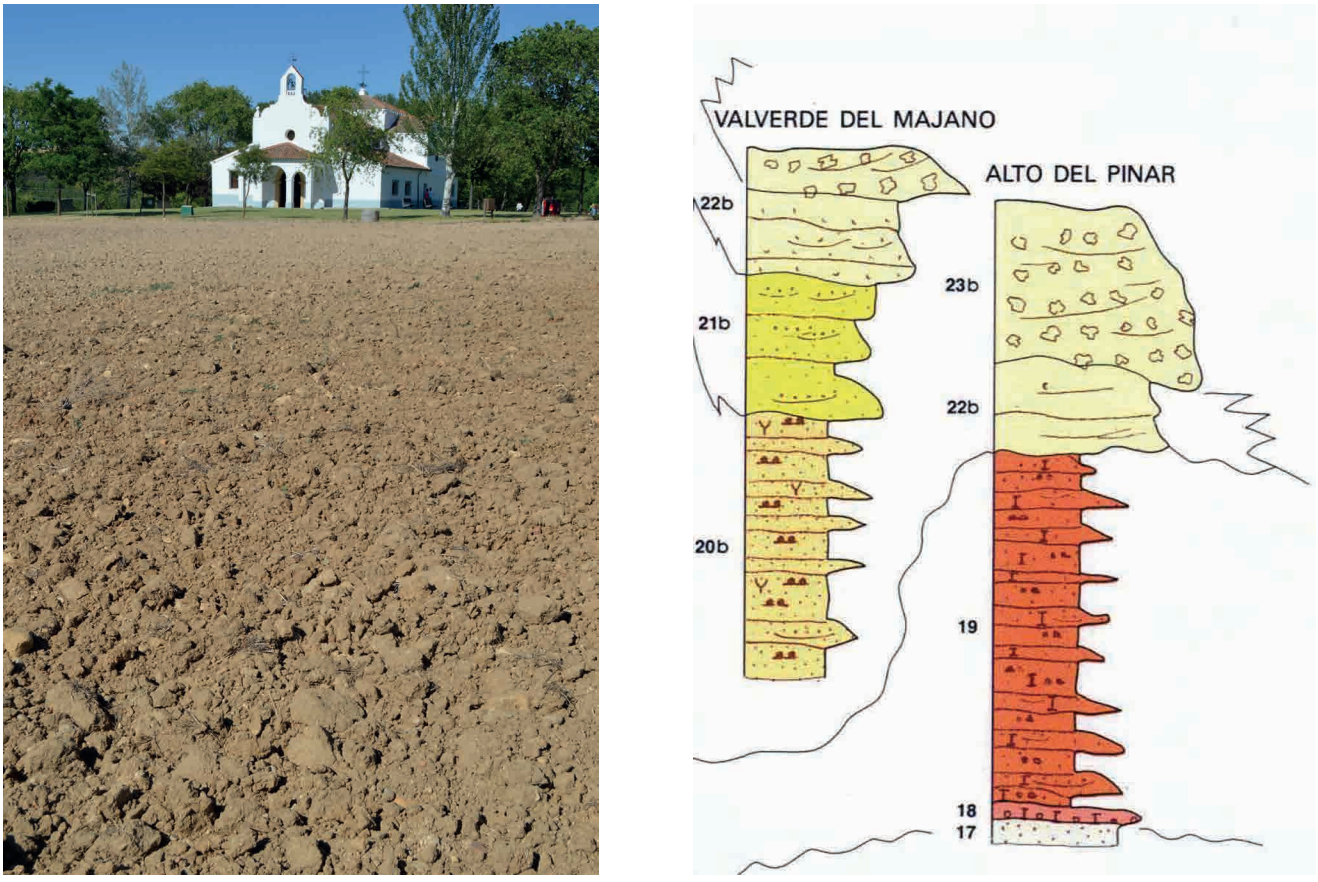

Figura 8.2.11. Ermita de la Virgen de la Aparecida (izquierda) y columna sedimentológica idealizada del substrato bajo ella (extraída del mapa geológico a escala 1:50.000, MAGNA; IGME).

En este contexto, la ermita original fracasada en su construcción que, según indica la tradición oral, se trató de ubicar topográficamente más baja, se pudo ubicar bien sobre los aluviales actuales del Milanillos o Eresma (29), o sobre otros niveles inferiores dentro del conjunto de las arenas arcósicas (21b). Los procesos geológicos que pueden afectar a la cimentación de una edificación en estos materiales pueden ser:

- Colapsos y subsidencias por expansividad de arcillas. Como ya adelantaban Díez-Herrero y Martín Duque (2005), estas arenas arcósicas miocenas contienen en sectores próximos diferentes contenidos de matriz y concentraciones de arcillas del grupo de la palygorskita y sepiolita (arcillas especiales fibrosas) y de las montmorillonitas (esmectitas), que tienen procesos de hinchamiento y contracción con la humectación y desecación, respectivamente. Si la primitiva ermita se ubicó sobre uno de estos niveles con arcillas expansivas, las tormentas vespertinas o incluso el rocío nocturno pudieron producir colapso de las construcciones realizadas durante el día. Esta circunstancia, junto a la humedad subsuperficial, podría tener relación con las deformaciones en el suelo de la capilla-sala noreste de la ermita.

- Colapsos por sufusión. Tanto en los niveles de arenas arcósicas como en los limos y arenas de los aluviales

actuales, se pueden producir lavados subsuperficiales de los materiales finos, generarse conductos o tubos de sufusión (*piping*) y colapsar ante cargas adicionales por construcción sobre los conductos subsuperficiales. Este fenómeno produjo hundimientos en la Cuesta de Santa Lucía de Segovia en el año 1999.

Otros posibles motivos para este colapso nocturno reiterativo podrían ser eventos de inundación de la base del cerro por pulsos sucesivos de crecida o avenida de los ríos Eresma y Milanillos que, tras la fusión diaria de la nieve por insolación, hacía coincidir sus puntas de crecida con la noche a su paso por el entorno de la ermita.

En cualquier caso, resulta muy difícil, si no imposible, salvo que aparezcan esos restos de construcción, confirmar cuál fue la causa o causas del colapso de los muros, de haberse producido.

8.2.5. Evolución y estado actual de la manifestación cultural

En la actualidad, a tenor de lo consultado en la romería del pasado 15 de junio de 2019, el conocimiento y transmisión oral de este milagro o leyenda está a punto de desaparecer, ya que únicamente pocas personas y eruditas saben de su narración. Únicamente es reseñable que aparezca en la página web municipal, recogiendo la narración de Sanz (2000), lo que garantiza que, al menos, quede documentado y accesible a todo el mundo.

Al igual que la romería ha pasado de ser un acto de carácter religioso a un acontecimiento social, donde la población local luce sus mejores galas, y las tradicionales almendras garrapiñadas han dado paso a las barras de bebidas refrescantes y los puestos de juguetes, el paseo desde el pueblo andando o en carros ha dado paso a modernos vehículos que se aparcan en la base del cerro; y también este milagro ha evolucionado a verse apantallado por la aparición de la Virgen, y el milagro de los bueyes impidiendo su traslado a Segovia, que sí que son de conocimiento popular.

Figura 8.2.12. Puestos ambulantes de la feria en la esplanada de la ermita de la Virgen de la Aparecida, durante la romería de 2019.

Figura 8.2.13. Aparcamiento de vehículos en las proximidades de la ermita de la Virgen de la Aparecida, durante la romería de 2019.

8.3. VIRGEN DE LA ESTRELLA (CASLA)

Nuestra Señora de la Estrella o la Virgen de la Estrella (anteriormente denominada Virgen del Estepar hasta aproximadamente 1665, aludiendo al arbusto donde se apareció la Virgen) es la patrona de la localidad de Casla, ubicada en la comarca de Pedraza (Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza), en el piedemonte serrano, próxima al enlace entre el Guadarrama oriental y Somosierra. Existen diferentes obras publicadas sobre la historia de Casla, su patrimonio histórico-artístico y la propia Virgen de la Estrella (Ramos Hernanz, 1994, 2004 y 2013; Fuentes Heras, 2006 y 2016).

A esta advocación y a su ermita, situada próxima al núcleo urbano de Casla, se les atribuyen infinidad de hechos milagrosos, algunos de ellos relacionados con desastres naturales y su mitigación. Ángel Esteban Calle, cronista oficial de Casla, publicó en el folleto anunciador de las Fiestas de Casla del año 2010, un artículo titulado «Milagros de la Virgen de la Estrella», que recoge diversos acontecimientos extraordinarios o sobrenaturales atribuidos a la intervención de la patrona de dicho pueblo serrano. Entre ellos, un hecho ocurrido el 6 de junio de 1950, cuando un rayo alcanzó a tres mujeres que regresaban a sus casas tras lavar la ropa en el río. Sus nombres eran María, Paca y Goya. Esta última fue la más dañada por la corriente eléctrica, que recorrió todo su cuerpo y, sin embargo, continuó viviendo para poder contarlo. El facultativo que atendió a las tres mujeres, Ángel Esteban Aránguez, entonces médico titular de Casla, impresionado por el suceso, escribió un poema narrando esta historia tan especial (ver Anexo I; Esteban Calle, 2018). La Sra. García, esposa de Jesús San Juan, nos relata cómo una de estas mujeres, que murió en 2017, tenía colgada una medalla metálica y la caída del rayo le dejó marca de la quemadura de la cadena alrededor del cuello, que mantuvo hasta su muerte.

También diferentes testimonios de pastores y habitantes de Casla y otros municipios circundantes atribuyen a la Virgen de la Estrella y a la campana de su ermita propiedades en la

prevención de rayos y tormentas, como recoge Herrero Gómez (2019) en entrevistas a: Lorenzo Sanz Sanz y Margarita Martín González (Prádena), quienes afirman que su campana «sí espantaba tormentas»; Benito Ramos García (Casla), quien narra cómo su intercesión salvó a tres personas de la caída de un rayo (explicado en un cuadro de la ermita), espantando las tormentas y deteniendo el pedrisco en el término de Casla; o Basilio Moreno Matesanz (Sigueruelo), quien decía de la campanilla de la ermita que «su sonido ahuyentaba los nublados».

8.3.1. La ermita de la Virgen de la Estrella

La ermita de la Virgen de la Estrella contiene varios elementos de interés histórico y etnográfico relacionado con los desastres naturales que, según la tradición, previenen y combaten. En una visita a la misma, acompañados por Jesús San Juan (miembro de la Junta de la Cofradía de la Virgen) y su nieto Héctor Reques San Juan (estudiante de CC. Políticas), tuvimos ocasión de reconocer y documentar algunos de ellos:

- **Campana o 'campanilla'** situada en la espadaña a los pies de la iglesia. Se toca desde el coro de la ermita, al que se accede por unas escaleras al pie de la misma, usando un pequeño aro conectado con una cadena a la campana. Hasta finales de la década de 1950 (año 1957 o 1958) su tañir correspondía al santero, que vivía con su familia en la casa anexa a la ermita. Hoy en día se toca el día de la patrona, en la Virgen de mayo, en la Virgen de agosto y algunas otras celebraciones como bodas. Jesús San Juan recuerda cómo, de pequeño, la cadencia del toque de la campana les sugería una cancioncilla infantil:

  Virgen Santa, de la Estrella,
  no me mates, que soy bueno...

Recogida con grabación sonora digital, se ha analizado en su frecuencia, para detectar posibles características sonoras especiales, respecto a otras campanas de iglesias y ermitas de la comarca. También se graba un audio de Jesús San Juan canturreando la cancioncilla mientras toca la campana.

- **Cuadro del milagro del rayo**, situado en la pared del muro norte de la ermita, en el arco que separa la nave del altar mayor. Representa una escena bucólica de cuatro hombres (con el traje típico segoviano) bajo un árbol, tres de ellos sentados y uno en pie con una guadaña, acompañados por una perra pequeña blanca; y la caída de un rayo (línea quebrada) que incide solo sobre el perro; todo ello ante la atenta mirada de la Virgen de la Estrella, levitando a la izquierda de la escena. En la parte inferior del cuadro, un texto reza: «EL DIA 12 DE JULIO DE 1885 ESTANDO COBIJADOS DEBAJO DE UN ENEBRO ALEJANDRO RAMOS, TOMAS SANZ, GABRIEL VEGA, Y MARCOS MARTIN V[ecinos] TODOS DE ESTE / LUGAR DE CASLA CAYÓ SOBRE ELLOS UNA EXALACION (*sic*) SIN OCASIONARLES DAÑO ALGUNO, SI BIEN LA MUERTE DE UNA PERRITA QUE ESTABA / AL PIE DE ELLOS, INVOCARON A LA VIRGEN DE LA ESTRELLA Y LA VIRGEN LES ESCUCHÓ».

Al parecer, el árbol bajo el que ocurrió el milagro es un enebro (¿sabina?) situado a unos centenares de metros al sur de la ermita, aunque se encuentra muy deteriorado, casi seco. A este hecho milagroso es al que hace referencia en el libro de Herrero Gómez (2019, p. 119) el entrevistado Benito Ramos García (Casla): «(...) A un abuelo mío [que pudo ser Alejandro Ramos] que había ido a segar con otros tres hombres junto a la ermita de la Virgen de la Estrella, en un sitio llamado "la Rotura", donde manaba una fuente y había tres enebros, le sorprendió un nublado. Ellos estaban comiendo debajo de un enebro. Cayó un rayo y a todos tocó, les chamuscó la ropa, pero quedaron sanos. Solo murió una perrita blanca allí presente. En Casla hay un cuadro donde se explica el episodio (...)».

Además, destacan un **cuadro de la Virgen de la Fuencisla**, también en el muro norte del altar mayor (parece una réplica o reproducción); y el **dintel** o cargadero de piedra de una ventana exterior en el muro sur del altar con una inscripción que reza: «ESTA VENTANA PUSO A SU CO / STA DON JOSEPH MARIN SIENDO CV / RA PROPIO, AÑO DE 1725».

Finalmente, son de destacar otros elementos singulares de las proximidades de la ermita, como la **falla inversa alpina,** que pone en contacto mecánico (zona de trituración con removilización de óxidos, brechificación y movilización de filones hidrotermales variscos) las dolomías y calizas cretácicas al norte, y los ortogneises glandulares al sur, con intrusiones de granitoides leucocráticos. Esta falla coincide con la parte media-superior de la ladera que pone en contacto el piedemonte con el valle de un afluente del Caslilla, donde se ubica la ermita. Puede que este cambio en las litologías del sustrato, que condiciona un tránsito en la vegetación y los usos y ocupación del suelo, tengan relación con la aparición de la Virgen y la ubicación de la ermita.

Figura 8.3.1. Vista general exterior de la ermita de la Virgen de la Estrella (Casla) desde el noroeste, con la espadaña que contiene la campana.

Figura 8.3.2. Detalle de la espadaña y la campana de la ermita de la Virgen de la Estrella (Casla).

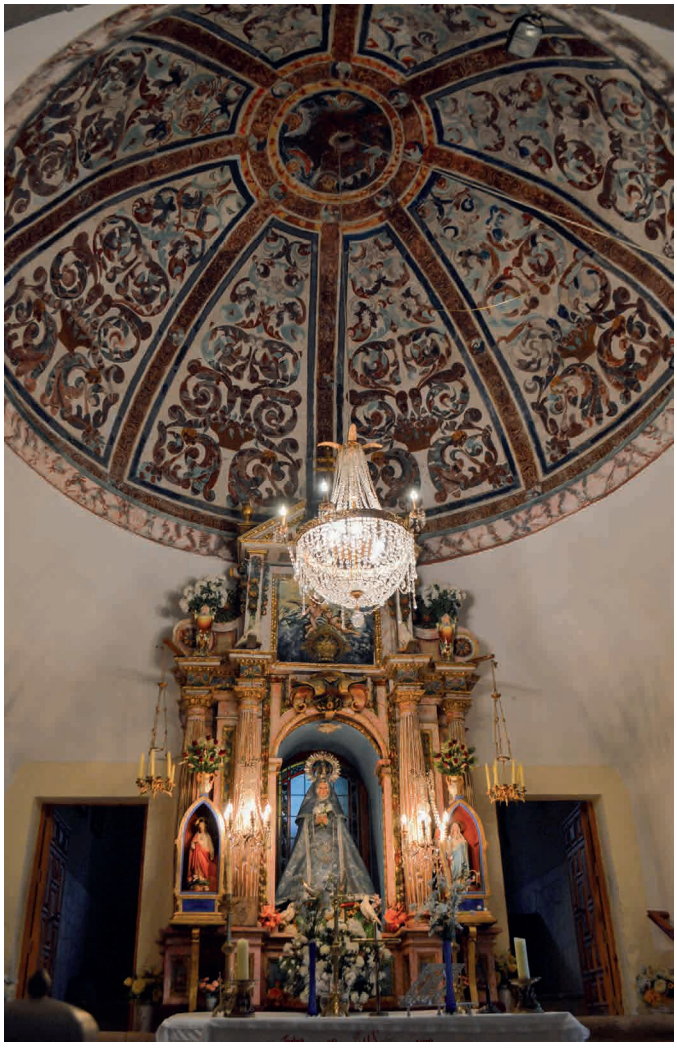

Figura 8.3.3. Vista general del altar mayor de la ermita, con la imagen de la Virgen de la Estrella.

Figura 8.3.4. Cuadro de la Virgen de la Fuencisla en el muro norte del altar mayor.

Figura 8.3.5. Cuadro del milagro del rayo en el muro norte de la ermita de la Virgen de la Estrella (Casla).

Figura 8.3.6. Jesús San Juan tocando la campana de la ermita de la Virgen de la Estrella (Casla).

Figura 8.3.7. Jesús San Juan y su nieto, Héctor Reques, a los pies de la ermita de la Virgen de la Estrella (Casla).

LA VIRGEN DE LA ESTRELLA Y EL RAYO

Virgen Santa de la Estrella,
Madre de Dios soberana,
Emperatriz de los Cielos,
Patrona y Reina de Casla.

Rosa de nuestros jardines,
Paloma de nuestras aguas,
Solitaria de estas sierras
y Ninfa de estas montañas.

Desde que en la estepa verde
a un pastorcillo os mostrabais,
fuisteis remedio a las penas
y alivio a nuestras desgracias.

Por una fuerte tormenta,
tres mocitas que lavaban,
al presagiar el peligro
se dirigieron a casa;
mas un brillante relámpago
y una repentina ráfaga
eléctrica de las nubes
a dos deja fulguradas.

Tú quisiste, Santa Virgen,
que a otra apenas tocara
y de este modo avisase
para que, en desgracia tanta,
con prontitud generosa
pudieran ser auxiliadas.

Médico, cura y maestro,
vecinos, mozos de Casla,
con solicitud y asombro,
las llevaron pronto a casa
en el coche del doctor
entre rayos, truenos y agua,
mientras las creían muertas
y con angustia lloraban.

Todos estaban muy tristes
y una de las fulguradas,
mirando asombrada al techo,
en demostrar se esforzaba
que ángeles blancos veía
y de la Virgen la cara.

Al ver su cuerpo llagado
y sus ropas trituradas,
padres, hermanos, familia...,
con el pueblo la rezaban.
Tan solo Dios y la Virgen
son quienes pueden salvarlas.

Mas, de pronto, todos juntos,
¡milagro, milagro!, exclaman.
¡Milagro!, pues sus heridas,
dijo la ciencia asombrada,
eran mortales sin duda.
¡Viven ya! ¡Ya están salvadas!

8.4. VIRGEN DE LA SOTERRAÑA

8.4.1. Antecedentes

Mucho se ha escrito sobre los hechos milagrosos asociados a la intercesión de la Virgen de la Soterraña ante desastres naturales, sobre todo rayos, centellas y tormentas; pero también terremotos, torbellinos, huracanes, temporales marinos, etc. Desde el mismo hecho de la aparición y los acontecimientos legendarios en ella narrados, hasta una ingente producción bibliográfica, sobre todo entre mediados del siglo XVIII y el siglo XXI (ver recopilación bibliográfica actualizada en Molinero, 2019). Sirvan como ejemplo algunas de estas obras en las que se desarrolla esa protección ante los desastres naturales:

- *Historia prodigiosa de la admirable aparicion y milagrosde la imagen de Maria Santissima Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialissima defensora de truenos, rayos, centellas y terremotos* (Cabezas, 1748).
- *Historia prodigiosa de la admirable aparición, y milagros de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialissima defensora de los rayos, y centellas para todos sus Devotos* (Anónimo, 17--).
- *Historia de la aparición de la taumaturga imagen de Nuestra Señora la Soterraña de Nieva*, de Fr. Antonio Miguel Yurami, cuya transcripción y notas fueron realizadas por Antonio Sánchez Sierra (Yurami, 1995).
- *Las piedras y los paisajes en la cultura tradicional de la provincia de Segovia. Primera aproximación a la etnogeología segoviana* (Sacristán y Vicente, 2018).
- *La devoción a la Virgen de la Soterraña. Santa María la Real de Nieva* (Molinero, 2019).

8.4.2. Historia de la aparición y narración de los milagros efectuados por la Virgen de la Soterraña de Nieva

Según A. M. Yurami, la imagen de la Virgen de la Soterraña fue ocultada en 714 y descubierta 678 años más tarde, es decir, en 1392 (Yurami, 1995). Según esta narración, se le apareció la Virgen a un pastor llamado Pedro en el pizarral de Nieva. La Señora le pidió al pastor que fuera a Segovia a decirle al obispo que acudiera al pizarral, pues de él sacaría una imagen de Nuestra Señora, y que en el mismo lugar que la encontrara debería levantar el prelado después un altar. El obispo, don Alonso de Frías, no accedió a ir, y dijo al pastor que pidiera a la Virgen una prueba, para creerle. El muchacho hubo de volver para decírselo a la Señora que se le había aparecido, y que se había quedado cuidando su rebaño. La Virgen le volvió a enviar, pero antes le hizo apartar unos juncos y de allí brotó la Fuente Santa, y ella le dijo que así tendría agua suficiente para su ganado. Luego, para que le creyera el obispo, puso al pastor una pizarrita pequeña en la palma de la mano, y le advirtió de que nadie salvo el obispo sería capaz de separársela de la mano, como así fue. Posteriormente, el obispo acabó acudiendo al pizarral con el pastor y mucha gente, desenterraron la imagen y ya ese mismo día se obraron muchos milagros (Yurami, 1995).

Añade Yurami:

> «Lo que mas admira es que ya desde este punto se la miró como protectora contra rayos, sin duda por que teniendo en su brazo izquierdo à su divino hijo que es un Niño muy hermoso de una quarta escasa de largo no sentado sino como inclinado hacia el brazo, tiene esta Señora en su mano derecha empuñado un raio à la manera que estos se pintan, y no pudiendo decirse que la Madre de misericordia tenga en su mano el instrumento de la divina Justicia para herir, es preciso que le tenga para contener, no tiene el raio para despedirle, le empuña para impedir que su divino hijo lo dispare...» (Yurami, 1995).

Lamentaba Yurami que, aunque Nuestra Señora de Nieva había obrado muchos milagros relacionados con rayos, en personas que llevaban medallas de la Virgen o estampas tocadas de la imagen original, no se conservaban documentos que acreditaran dichos prodigios en 341 años. E insistía en que para que los rayos no dañen al que porta las medallas o estampas, era fundamental que debían haber sido tocadas de la imagen original:

> «Caeran tal vez sobre él los rayos pero no le ofenderá su golpe, pasaran de arriba a vajo todos sus vestidos, pero ni su fuego le avrasará, ni su humo le sofocará, ni su pestilente hedor le dañará» (Yurami, 1995).

Para atestiguarlo, narra un caso sucedido en el año 1724, el día de la Santísima Trinidad. Matías Monge, vecino de la villa de Santa María la Real de Nieva, iba desde Segovia a la villa junto con otros vecinos de ella. En mitad de su itinerario se les hizo de noche con un gran nublado, y como consecuencia empezó a haber mucho estruendo de truenos y relámpagos. Se asustaron todos y juntos rezaron y se encomendaron a la Virgen de Nieva. Un rayo cayó encima de Matías Monge, que estaba en medio de ellos, y le mató a él y a su caballería, pero sin hacer daño a los que estaban en torno a él. Vieron que todos, incluido el fallecido, llevaban medallas de la Virgen, pero la de él se demostró judicialmente que la había comprado unos días atrás a un buhonero o platero de la ciudad de Segovia, y dice Yurami «que era de las contrahechas». Lo supo el rey Felipe V e hizo expedir una Real Cédula en 8 de junio de 1733, por la que se prohibía a ningún impresor, platero o quien fuera, imprimir, fundir o vender estampas o medallas de la Virgen de Nieva sin licencia del prior y los religiosos del convento de Santa María la Real de Nieva. La desobediencia se castigaría con prisión, embargos y otras penas (Yurami, 1995).

Algunos de los milagros autenticados obrados, según Yurami, por la Virgen de Nieva, y relacionados con desastres naturales, serían:

1_El caso contado por Pedro Fernández Monjaraz, autor de una obra sobre la aparición y milagros de la Virgen Soterraña de Nieva. El 19 de enero de 1642, caminando este hombre desde Santa María la Real de Nieva a Madrid junto con dos criados, cuando empezaban a bajar desde lo más alto del puerto de El Espinar, se levantó

una ventisca de nieve que prácticamente no les dejaba andar. Como llevaban un guía que les convenció de seguir andando continuaron adelante, a pesar de que la situación cada vez era más complicada, pues ya ni podían marchar las caballerías. Por ello, estaban deseando llegar al llano, esperando que allí mejoraran las cosas. Al ver que no había cambios y se les iba a hacer de noche, abandonaron las mulas y los equipajes y caminaron a pie por un arroyo abajo, hacia lo que el guía les dijo que era una casa perteneciente ya al caserío de El Escorial. Pero, al acercarse, descubrieron que simplemente era una peña, lo que les hizo asustarse aún más, puesto que no pensaban poder sobrevivir al frío en una noche de invierno como aquella en ese sitio. Entonces se encomendaron a la Virgen de Nieva, y a pocos pasos de allí se encontraron en una venta por la que habían pasado por la mañana. Entraron en ella y dieron gracias a la Virgen por su intercesión. Pero además, al día siguiente el ventero salió con otros hombres y encontró sin problemas las mulas y los equipajes.

2_ En 1703, era cura propio de Sotillo, villa del obispado de Osma, Martín Cabezón, quien trasladó a sus feligreses la devoción por Nuestra Señora de Nieva. En un día que era claro y sereno, de repente se levantó un gran nublado. El sacristán, que llevaba consigo una medalla de la Virgen, subió a la torre y mientras tocaba las campanas se encomendó a ella. Cayó sobre él entonces un rayo, que le destapó de ropa uno de sus hombros, bajó por su cuerpo y convirtió en ceniza el dinero que llevaba en la faltriquera, le desató los calzones y le quitó un talón del zapato, pero no le hizo ningún daño. A partir de ese momento, dicho sacristán acudiría a Santa María la Real de Nieva todos los años en romería para visitar la imagen en agradecimiento.

3_ En 1723, Pedro de Marigómez, vecino de Aragoneses, de la jurisdicción de la ciudad de Segovia, acudió una tarde a una tierra que era suya con una pollina, para hacerse allí con un haz de centeno verde para poder dar de comer a sus bueyes. Cuando volvía ya con el centeno, se levantó una tremenda tormenta de truenos y relámpagos. Muy asustado, se encomendó a la Virgen de Nieva, de la cual llevaba consigo una estampa. Dio un gran trueno y cayó sobre él un rayo, que le rompió la ropa de un hombro, le hizo pedazos la mayor parte de los calzones, le quitó el talón del zapato y mató a la pollina en la que iba montado, haciendo cenizas el centeno que llevaba sobre ella. Pero a él no le hizo ningún daño. Por ello, entró corriendo en la villa de Santa María La Real de Nieva, contando el milagro, y fue a dar las gracias a la Virgen.

4_ En 1729, salieron de Segovia Juan de Biadero y Andrés Casado, vecinos de la ciudad de Segovia. A mediodía pararon a echar la siesta juntos en una misma cama en Vegas de Matute. Hubo entonces una «recia tempestad», y un rayo que cayó mató a Juan de Biadero, pero no hizo ningún daño a su compañero, Andrés Casado. La explicación que se encontró a por qué uno murió y el otro no es que Casado llevaba una medalla de la Virgen de Nieva tocada por la original, pero el fallecido no llevaba medalla ni estampa.

5_ El mismo año de 1729, en el día de la Natividad de San Juan Bautista, en el lugar de Codorniz, que era tierra de Arévalo, cuenta Yurami otro suceso. Por la tarde de ese día surgió una tempestad con truenos y relámpagos. El sacristán entró en la iglesia acompañado de otro hombre, y mientras aquel subía a tocar a nublado, el acompañante se quedaba al pie de la torre. Cayó entonces un rayo, que mató al sacristán, bajó por la torre hasta el suelo, y pasó junto al que estaba al pie de ella, sin provocarle daño alguno. La explicación que se halló a estos hechos es que el sacristán no tenía medalla ni estampa de la Virgen de Nieva y el otro sí.

6_ Otro suceso tuvo lugar el día de san Bartolomé de 1731, en Domingo García, de la jurisdicción de Segovia. Se estaba celebrando, por la fiesta del santo, una corrida de novillos en la plaza del lugar, cuando entre las cuatro y las cinco de la tarde se desató una importante tempestad con truenos y relámpagos. Cayeron varios rayos entre la gente que estaba allí congregada, y «entresacando unos de otros, mataron á cuatro hombres». Se indagó sobre la razón de que a unos les matara y a otros no. Y se descubrió que ninguno de los que murieron tenía medalla o estampa de Nuestra Señora de Nieva, y de los que se salvaron la tenían casi todos.

7_ El 31 de agosto de 1736, en el lugar de Tabladillo, el día de san Ramón Nonato, se levantó un nublado tan fuerte, con impresionantes rayos y truenos, que todos en el pueblo temieron que podrían morir. Había en el momento de la tormenta mucha gente en las eras y, entre ellos, cinco personas se juntaron en torno a un carro con bueyes. Tras un tremendo trueno, un rayo cayó sobre estos hombres, matando a dos hombres y los dos bueyes, pero sin hacer nada a los otros tres hombres. También esta vez se indagó en la causa de que unos hubieran muerto y otros no, y se concluyó que los tres salvados tenían una estampa de la Soterraña y los otros dos no. Los tres que se salvaron acudieron a dar las gracias a la Virgen de Nieva, y uno de ellos incluso hacía decir una misa en el altar de la Virgen el día del suceso todos los años. Fue tan sonado que el 8 de septiembre siguiente, el prior del convento, fray Pedro de la Lastra, predicó este milagro, y a ello acudieron muchos de los que habían estado presentes.

8_ Otro prodigio le sucedió a Manuel Albornoz, vecino de Bercial, jurisdicción de la ciudad de Segovia, que era criado para la labranza de Gabriel Pedril García, vecino de Villacastín. El 22 de mayo de 1748 se encontraba Albornoz arando con un par de bueyes en el lugar del Quiligar y se levantó una tempestad muy fuerte. El hombre vio que no podía seguir trabajando y soltó a los bueyes y se echó el arado al hombro para irse a su casa. Le cayó un rayo en el arado y lo partió y lo hizo astillas, que salieron disparadas, sin herir al mozo ninguna de ellas. El rayó chamuscó al hombre los párpados y las cejas y le hizo una leve fisura en el lagrimal de un ojo. De allí le bajó al pecho y le abraso el coleto, jubón y camisa, tostándole un poco la piel. Lo mismo le hizo el rayo en el vientre. Luego el rayo tomó la trayectoria de un muslo y bajó hasta el pie, quemándole en su recorrido ese lado del calzón, la media y la suela del zapato. Pero no le hirió. El hombre se estaba encomendando a la Virgen en el momento del rayo, por lo que atribuyó el haberse salvado a su intercesión, así que acudió a la iglesia de Santa María la Real de Nieva a dar gracias, e hizo colgar

su ropa abrasada y destrozada por el rayo en la capilla de la Soterraña, e hizo relación del milagro ante escribano en Villacastín.

9_ Un caso muy significativo es el que narra Yurami, sucedido a Felipe Antonio Solano, que había sido canónigo penitenciario de la colegiata de San Ildefonso, en Segovia, y luego fue obispo de Ceuta y finalmente de Cuenca. Y es especialmente interesante porque desde luego queda documentada la existencia, cuando menos, del personaje. Era el día 17 de septiembre de 1754, y este hombre se encontraba enfermo a causa de un cólico, y estaba siendo visitado por el cirujano, que se encontraba sentado en la cama a su lado. Eran las dos de la tarde y cayó en la alcoba una centella que desenladrilló la habitación y quemó el cobertor de la cama, sin herir al enfermo ni al cirujano. A la cabecera de la cama, Solano tenía un crucifijo en cuya peana tenía un rosario del que pendía una medalla de plata de la Virgen Soterraña. El rayo dio en dicha medalla y la introdujo en un óvalo, dejándola quemada y al parecer agujereada. Como consecuencia de ello, el sacerdote no solo no sufrió daño, sino que mejoró del cólico. Estaban con él también sus cuatro hermanos, que se vieron perseguidos por la centella, pero tampoco fueron heridos. La declaración la hizo Solano en Nieva el 18 de octubre de 1771, junto con su hermano Juan Antonio Solano, que era canónigo en Segovia.

10_ Otro suceso es justo lo contrario de un milagro, puesto que más bien sería un castigo. Según Yurami, vivía en la villa de Santa María la Real de Nieva un tratante de aloja, agua de limón y otras bebidas, el cual hablaba con desprecio de las estampas y medallas, sin darles ningún valor ni sentido. Tenía un ama o asistenta llamada María Cristóbal, que le había suplicado en numerosas ocasiones que llevase una estampa o medalla, sin conseguirlo. El 21 de julio de 1781, entre las doce y la una de la mañana, estaba en su casa un vidriero para venderle vasos, y los había expuesto sobre el mostrador. El botillero se encontraba en la parte de dentro, y en la parte de fuera estaban el vidriero y el fiel de la villa. Entonces se levantó una tempestad y cayó de repente un rayo, que mató al botillero, sin que les pasara nada a los otros dos ni tampoco a los vasos. Acudió la justicia y mucha gente de la villa. Comprobaron que, efectivamente, el hombre no llevaba encima ninguna estampa ni medalla, y que el único rosario que había en la casa estaba en un arca hecho tres pedazos. En época de Yurami aún había gente que recordaba el suceso.

Dice Yurami que los fieles, en casos de necesidad, hacían procesiones para pedir la intercesión de la Virgen:

> «Los muchos milagros que Dios a hobrado por yntercesion de MariaSantisima en su Santa Ymagen de la Soterraña de Nieva, han movido a los fieles para que en todas sus necesidades acudan a valerse de su mediación con procesiones públicas en los casos de suma necesidad».

Pero, además, en las Letanías Mayores, en el miércoles que hubiera previo a la Ascensión del Señor, concurrían a la villa los curas de diez lugares, con sus insignias, cruces y estandartes, en lo que llamaban la «Procesión de las Cruces». No obstante, Yurami, ya señala una evolución en el rito. Para cuando él escribe su libro, esto se había dejado de hacer. No obstante, él había decidido restablecer esta costumbre. Y describe detalladamente el modo en que debía hacerse:

> «Llegado el dia, habiendo precedido aviso al Señor vicario, concurren todos los curas el miércoles víspera de [la] Ascension con sus cruces, estandartes e insignias de las Cofradias que hay en su Parrochia y se juntan en el lugar de Ortigosa (se advierte que antiguamente tenia su cura distinto del de Nieva y en este sentido hablo por no variar un punto la costumbre y decretos antiguos) desde allí en compuesta y bien formada procesión, llenos de afecto y devoción, se dirigen al templo de MariaSantisima a quien por estas letanias piden interponga su mediacion con Dios para que se conserven los frutos, se auyenten las tempestades y no haya pestes, que son los fines que se propuso la Yglesia para adoptar esta(s) letaniasyendo siempre en procesión a Santuarios o Ygleisas célebres. Va delante el pendón y Cruz de la Armuña, a quien siguen las demás Parrochias por este horden, Miguel Yvañez, Pasquales, Pinilla, Añe, Domingo Garcia, Miguel Añez, Bernardos, Melque, Nieva, Ortigosa y San Ysidro. En llegando al Prado que llaman de la Villa quita Nieva el lugar a Ortigosa, y asi prosiguen hasta la Yglesia de Nuestra Señora, donde los recibe toda la Comunidad de los Religiosos formados Procesionalmente en dos Coros. Acavada la misa se sale y retira Nieva y se forma la procesión de otro modo diferente por que sale el primero el Lugar de Ortigosa y después siguen Melque, Bernardos, Miguelañez, Domingo Garcia, Pinilla, Pasquales, Miguel Yvañez, la Armuña, y San Ysidro. Y el tener San Ysidro siempre la antigüedad es por carecer de vecindario y por Huerfano lo hacen todos el honor».

Por otra parte, las rogativas que se hacen con motivo de un suceso puntual, en caso de grave necesidad, también existía un protocolo o rito concreto, que Yurami describe:

> «En las estrahordinarias rogativas que por alguna grave necesidad se hacen, y en las que sale la milagrosa Ymagen en procesión por las calles de esta Villa, concurren igualmente los Señores Curas referidos con sus Ynsignias y a veces otros más que por la devoción o necesidad de su Pueblo vienen a implorar el socorro de esta Reyna Celestial. En este caso como no se forman para la procesión sino en la misma Yglesia, para que no haya resentimientos, reteniendo el Cura de Nieva la Presidencia por ser el cura Local o del territorio, se echan suertes para saber en qué lugar devenyr las Ynsignias de cada Yglesia. Y puesto el cura de Nieva a la puerta del templo de Nuestra Señora los va llamando por el orden con que les tocó la suerte. De este modo con todo gusto hacen su procesión y el Convento y Villa quedan mui agradecidos a su asistencia».

El cronista oficial de la villa de Santa María la Real de Nieva, Felipe Molinero Rodríguez, aparte de las múltiples publicaciones que ha hecho sobre la villa y en concreto sobre la Soterraña, publicó recientemente un libro sobre la devoción a la Virgen de la Soterraña (Molinero, 2019). Y es que esta devoción se ha llegado a extender no solo a otros lugares de España (Navarra, Galicia), sino también por todo el mundo (Argentina, Filipinas, etc.), lo que hace de ella un caso aún más significativo.

8.4.3. La protección de la Virgen de la Soterraña de los desastres naturales

Según la tradición, la protección de la imagen de la Virgen de la Soterraña frente a los desastres naturales se extiende primeramente al término o comarca de Nieva (vecinos, edificios y terrenos), en el cual se produjo la aparición de la Virgen al pastor y luego se construyó el monasterio que dio origen a la localidad de Santa María la Real de Nieva; sobre el que no podría caer ningún rayo o centella bajo el amparo de la Virgen. Así lo describen a mediados del siglo XVIII (Cabezas, 1748):

> «(...) El primero, y mas singular, aunque continuamente repetido de esta Santa Imagen, es, que desde que se apareció esta Thaumaturga Imagen de MARIA, ni en su Villa, ni en todo el termino de ella, se hà experimentado el rigoroso azote de la Divina Justicia, con el pavoroso incendio de Centellas, y Rayos; sucesso, que se haxe mas maravílloso, y peregrino al ver, que los lugares, y terminos vezínos a este, son bastantemente acosados de Rayos, y Centellas con daños graves de Campos, Haziendas, y Personas; pero en este por especial privílegio, y patrocinio de esta Señora, son libres de toda tormenta, no solo sus habltadores, sino todos sus devotos, que de corazón la invocan...».

Precisamente la delimitación del término de protección ha dado lugar a sucesos curiosos de comprobación sobre el lugar de caída de rayos, como el narrado por Cabezas (1748):

> «(...) Vieron desde esta Villa caer una Centella, y que matò a un hómbre; y dudando si era dentro, o fuera del termino, saliò todo el Pueblo a verlo, no pudiéndose persuadir a que dentro del termino de nuestra Señora, huviesse sucedido aquella desgracia: y fue assi; porque llegando al sitio confirmaron mas su fé, hallando, que aviá caìdo mas de treinta passos fuera del termino, con que quedaron muy seguros, y alegres, de que a su termino no llega Centella, ni Rayo, porque tienen dentro de el, y a su favor a la que como Armigera de Dios los reparte, o ahuyenta, segun su voluntad...».

Sin embargo, los objetos que entran en contacto con su mano derecha o las personas encomendadas a ella, pueden extender esta protección fuera del término de la localidad, incluso a partes distantes del mundo:

Figura 8.4.1. Cuadro en una capilla lateral de la iglesia de la Virgen de la Soterraña, describiendo un milagro de protección frente a una caída de un rayo.

Figura 8.4.2. Cuadro en el lateral de la cabecera de la iglesia de la Virgen de la Soterraña, describiendo varios milagros de protección de la Virgen ante desastres naturales.

> «(...) y con mas especialidad, los que traen consigo Estampa, Medalla, Medida, o Reliquia, que este tocada a esta Soberana Señora, como consta por largas experiencias, y varios sucessos, que han sucedido, y suceden cada dia, como publica la fama, y es notorio, no solo en los Reynos, y Señoríos de España, sino también en los Estrangeros, y en las mas remotas Provincias de la Europa: comunicando esta Milagrosissima Imagen este beneficio, no solo a sus devotos, sino también a muchos, y grandes edificios, que solo averfixado en ellos una Imagen suya, se han libertado de las ruinas, que antes padecían, siendo en esta parte Dispensera de los rigores de su Hijo, tan merecidos por las culpas, y pecados del mundo» (Cabezas, 1748).

Felipe Molinero (Molinero Rodríguez, 2019) habla de otro libro del Padre Yurami, la *Novena de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Nieva, singular abogada contra rayos y centellas que se venera en el convento del sagrado Orden de Predicadores y Real Villa de su advocación*, publicado en Madrid en 1892. Cuenta Molinero que Yurami insiste en esta obra en la condición milagrosa de la imagen, y entre esos prodigios que obraba menciona que «los rayos y centellas no osan tocar a quien la lleve consigo» (Molinero Rodríguez, 2019).

Como bien expresa Felipe Molinero, en una zona esencialmente rural y ganadera, en que las tormentas, rayos y granizos podían suponer una verdadera catástrofe para la supervivencia y la vida del pueblo, es normal que una imagen tan milagrosa, especialmente asociada a la defensa contra estas inclemencias meteorológicas, fuera la esperanza de aquellas gentes.

8.4.4. Las novenas, jaculatorias y gozos a la Virgen de la Soterraña

Las novenas, jaculatorias y gozos a la Virgen de la Soterraña también contienen continuas alusiones a su capacidad de prevenir o paliar los efectos de los desastres naturales (rayos, tormentas, terremotos, sequías...), como lo prueban múltiples fragmentos de las oraciones compuestas, relatadas y cantadas desde hace siglos.

Un precioso documento de finales del siglo XVIII contiene los textos de la 'Novena de Nuestra Señora de Nieva llamada la Soterraña especialísima' (Cotera, 1780), en los que hay continuas referencias a su protección frente a los rayos, centellas, huracanes y torbellinos:

.....
Medalla, Estampa ó Medida
A tu Original tocada,
Nos es invencible armada
Que defiende nuestra vida
De centellas; rara cosa!
Y de Rayos; ó Piedad!
Coro. Alcanzadnos caridad, etc.

.....
Refugio de nuestra España,
Por todo el mundo estendido
Hoy en dia es conocido
El nombre de Soterraña
De Nieva, tan portentosa
Contra toda tempestad;
Alcanzadnos, etc.

.....
Incendios, cosa terrible!
Ni uracan, ni torbellino
En vuestro asilo Divino
Es á nosotros terrible:
Con tu Imagen, Reyna hermosa,
Tal es la seguridad;
Alcanzadnos, etc.

.....

NUEVOS GOZOS

.....
Sola contra las centellas
Y los fulminantes rayos,
En tus copias Parces sellas:
Aplacais de Dios la saña
Y el mundo todo os adora
Porque sois su Protectora, etc.

.....
Rujan las nubes, arrojen
Piedras, Centellas y Rayos
Que no padecen desmayos,
Los que á tu amparo se acogen:
Nada le asusta, ni daña
Al que vuestro auxilio implora,
Porque sois, etc.
Ahuyentáis las tempestades,
Poniendo en fuga al Abismo,
Y es eficaz exorcismo
Implorar vuestras piedades:
Esto ya en todos es maña,
Y el que así lo hace mejora,
Porque sois, etc.

.....
Desde que os aparecisteis,
Nunca jamás a caído
Rayo o Centella, es sabido,
En término, el que elegisteis
Con esta tan vuestra hazaña,
Nieva se ilustra y decóra,
Porque sois, etc.

.....

OTROS

Tu superior potestad
A toda furia atropella.
La del Rayo y la Centella,
La de toda tempestad:
Aquel que esté en tu amistad,
Libra de ella y no se engaña;
Pues eres, etc.
Dominas á todo el Mundo

Figura 8.4.3. Lámina de los Gozos de la Virgen de la Soterraña de Nieva. Imprenta de Torras, Barcelona, 1 lámina, 32 cm (Anónimo, 1885). Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Desde tu Trono de Nieva,
Y el que consigo te lleva
Lleva un poder sin segundo:
Del peligro mas profundo
Le libra su fé no estraña;
Pues eres, etc.
.....
Jamás. Señora, se ha oído,
Que por ser Tú nuestra Estrella,
Hayan Rayo, ni Centella
En el Término caído:
Este favor recibido,
Es notorio en toda España;
Pues eres, etc.
.....

También existen láminas y documentos impresos a finales del siglo XIX con los Gozos a la Virgen, como el publicado en Barcelona por la Imprenta de Torras (Anónimo, 1885; Figura 8.4.3), que hace referencia a los rayos, centellas, tempestades, sequías y el dominio de mar y tierra:

.....
Mar y tierra domáis
Desde vuestro templo en Nieva.
Y à todas partes os lleva
El amor con que amparais:
Pues sois & c.

Agua nos da vuestro amor
Debiendo á vuestro poder
Cristales para beber
Exentos de su furor
Pues sois & c.

Rayos no ofenden al hombre
Centellas ni tempestades
Y es logro de estas piedades
La invocación de tu Nombre
Pues sois & c.
.....

Entre los cánticos populares que existen en la localidad de Santa María la Real de Nieva, y que se cantan en fiestas u ocasiones señaladas, existen menciones al carácter de la Virgen como protectora ante las tormentas. En cada uno de los nueve días de la ***novena*** se canta el *Cofrades venid*, pero con variaciones en la letra para cada uno de esos días. En el **7.º día** la letra hace alusión al papel de la Virgen de Nieva como protectora ante las tormentas:

Cofrades venid,
devotos llegad,
y veréis a la Virgen de Nieva,
el manto que lleva,
lo hermosa que está.
Cuando el sol temeroso se oculta,
los truenos aterran por su intensidad,
las centellas la tierra iluminan.
Entonces aumenta tu grandiosidad.
Al hallar en Ti
muralla eficaz,
la tormenta rápida decrece
y pronto aparece
el iris de paz.
De los afligidos, el consuelo eres,
de los navegantes, la Estrella Polar.
Eres la fuente de agua misteriosa
que nuestros dolores has de mitigar.
Sedientos, bebed
agua virginal.
No temáis agotar la corriente,
porque es un torrente
ese manantial.
A tu sombra devoto y ufano
alienta a este pueblo noble y soñador.
No teniendo fuente de riqueza,
entre tus prodigios este es el mayor.
Milagro sin par
solo aquí se vio,
Conservar de un pueblo la existencia
solo con la esencia
que tu amor le dio.

También se conserva el canto de los ***Gozos de la Virgen de la Soterraña***, en el que también se menciona su intercesión en caso de rayos:

Pues sois Madre Poderosa
En quien todos esperamos,
Vuestro socorro imploramos,
Soterraña Prodigiosa.
Santa en vuestro nacimiento,
De los padres deseada,
De profetas anunciada,
Sois de la gracia portento,
Madre de Dios amorosa,
Con la Iglesia os Confesamos. *Vuestro socorro…*
Mar inmenso y admirable
De milagros y portentos
Reconocemos atentos
En vuestra Imagen amable,
Por tanto, Virgen Gloriosa,
Cuyo poder admiramos. *Vuestro socorro…*
Amante Reina del Cielo,
Luz y Norte, Estrella y Guía,
Aurora clara, María,
Atended a nuestro celo,
Y pues sois querida esposa
Del Dios a quien adoramos. *Vuestro socorro…*
Raro prodigio y hazaña,
Centellas, rayos y truenos
Nos dejan luego, serenos,
Nombrando a la Soterraña.
En Nieva tu milagrosa
Santa Imagen veneramos. *Vuestro socorro…*
Invocada, asistís luego,
Y con piedad peregrina,
Suspendéis la ira divina
Y su actividad al fuego.
Y pues obra tan pasmosa
Todos la experimentaremos. *Vuestro socorro…*
A la más blanca azucena,
A la flor más escogida,
A la vara más florida,
A la hermosa aunque es Morena,
A vos, oh, cándida Rosa,
Estos cultos consagramos. *Vuestro socorro…*

Felipe Molinero Rodríguez, en su obra *La devoción a la Virgen de la Soterraña de Santa María la Real de Nieva* (Molinero Rodríguez, 2019), aporta otra versión de los Gozos, que se canta los días pares, en la cual también se hace referencia a la protección frente a los rayos:

Pues sois Madre Poderosa
en quien todos esperamos
Vuestro socorro imploramos
Soterraña prodigiosa.
Mar inmenso y admirable
de milagros y portentos…
Raro prodigio y hazaña,
centellas, rayos y truenos
nos dejan luego serenos
nombrando a la Soterraña…
Suspendéis la ira divina
y su actividad al fuego…
De peligros y temores
libras a aquel que se halla
con vuestra estampa o medalla,
ya justos, ya pecadores,
con piedad tan portentosa,
todo de Vos esperamos.
…a muchos has redimido
de la esclavitud de Argel,
pues de la culpa horrorosa
las cadenas arrastramos…
Incendios por Ti se apagan,
cobran salud los tullidos
convalecen los heridos…
En Valladolid ya yerto
cadáver se hallaba un niño;
llorando a Ti con cariño
sus padres, das vida al muerto.
Con eso por victoriosa
de la muerte os aclamamos…
Vuestro amparo no se liga
a solas las tempestades;
en todas necesidades,
no hay quien favor no consiga,
si a Vos, ¡oh Reina gloriosa!
con fe y humildad clamamos…
A Ti, pues, Señora, todos
damos las gracias rendidos,
pues nos vemos socorridos
por tu piedad de mil modos:
con ternura afectuosa,
ya que el corazón te damos.
Vuestro socorro imploramos,
Soterraña prodigiosa.

NOVENA A LA VIRGEN DE LA SOTERRAÑA
(Católicos en Oración, 2018)

Oración

«(…) Amabilísimo Noé, que pregonero de vuestra misma justicia, con voces espantosas de Truenos y de Relámpagos, prevenís á vuestros hijos que huyan con presteza a refugiarse a la Arca de vuestra Divina Madre, a la que Vos mismo hicisteis refugio de pecadores: dentro de cuyos términos nadie perece, y todos viven esemptos de los rigores del Cielo…
……
a fin de que escudados con la sombra de tan soberana Madre de los enojos del Cielo, os sirvamos en la tierra, y hagamos los que en ella vivimos vuestra santa voluntad, al modo que lo practican los que con vos viven y reinan en los siglos de los siglos. Amen».

GOZOS A LA VIRGEN DE LA SOTERRAÑA

…….
Raro portento y hazaña!
Centellas, Rayos y Truenos,
Nos dejan luego serenos,

Nombrando a la Soterraña
De Nieva la Milagrosa,
Que en su Trono véneramos.
Vuestro socorro imploramos
SOTERRANA prodigiosa.
Invocada asistís luego,
Y con piedad peregrina,
Detenéis la ira Divina
Y su actividad al fuego:
Obra es sin duda pasmosa,
Y así lo experimentamos.
.....

JACULATORIAS

Sírvame Señor, de Escudo la Protección de vuestra Divina Madre, para que en él se doblen las puntas de las saetas de vuestro furor.
A la sombra de las Alas de la Virgen Santísima de Nieva, se acogerá este pobre pecador, hasta que pase el nublado tempestuoso de su malignidad.
Deshaced Señor, con vuestra Divina gracia, la rueda de mis pecados, antes que me confunda la voz de vuestro trueno que anda en rueda.
Oh Dios mío! tened misericordia de este pobre pecador que envuelto en lágrimas de arrepentimiento clama a las puertas de vuestra piedad.

ORACIÓN para el nono y último día

«(...) De vuestra soberana Mano reciben vuestras Imágenes la virtud que obra en efecto contra enfermedades, hambres, pestes, terremotos, incendios, torbellinos y toda suerte de tempestades...».

Por su parte, entre los cánticos populares a la Virgen de la Soterraña (parroquia de Santa María la Real de Nieva, 2020), cuya portada contiene el lema «ESPECIAL ABOGADA CONTRA LOS RAYOS Y CENTELLAS», se encuentran también estrofas y fragmentos que hacen referencia a estas atribuciones de la Virgen en relación con los desastres naturales:

CANCIONES A LA VIRGEN EN SU NOVENARIO

Día 7.º COFRADES VENID
.....
Cuando el sol temeroso se oculta
los truenos aterran por su intensidad
Las centellas la tierra iluminan
Entonces aumenta tu grandiosidad

Al hallar en Ti
Muralla eficaz
La tormenta rápìda decrece
Y pronto aparece
El iris de paz.

GOZOS

.....
Raro prodigio y hazaña
Centellas, rayos y truenos
Nos dejan luego serenos
Nombrado a la Soterraña
En Nieva tu milagrosa
Santa Imagen veneramos
Vuestro socorro...

Invocada asistís luego
Y con piedad peregrina
Suspendéis la ira divina
Y su actividad al fuego
Y pues obra tan pasmosa
Todos la experimentamos.
Vuestro socorro...
.....

MIRA PIADOSA

.....
Mar de la vida
Tu eres la estrella
Que al cielo guía
Con su luz bella
En las tormentas
De tentación...

Como se puede apreciar en las novenas, gozos, jaculatorias y cánticos, la intercesión de la Virgen de la Soterraña para evitar desastres naturales, sobre todo rayos, centellas y tormentas, parte de una serie de premisas:

- Los desastres naturales tienen su origen en la ira divina, como castigo a los humanos por sus pecados u obras.
- La intercesión de la Virgen de la Soterraña se produce convenciendo a Dios o al Cielo para que no castigue a los hombres.
- En ningún momento se cita el origen natural de estos fenómenos, ni su casuística.

8.4.5. Las estampas, medallas, escapularios y colgantes protectores

Respecto a las medallas de la Virgen de la Soterraña y su difusión por toda la geografía española e incluso en el extranjero, Ricardo Fernández Gracia, director de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro de la Universidad de Navarra, sostiene que en el contexto de la difusión de la leyenda de la imagen y su aparición se produjeron muchísimas estampas y medallas, colgantes y placas decorativas de pizarra, cuya factura se realizaría en talleres de cierta especialización. Para satisfacer la devoción de numerosas personas, las estampas grabadas, de mayor o menor tamaño y precio, y las medallas tuvieron una gran aceptación. Estampas y medallas debían ser realizadas y tocadas con el original en el santuario dominico de Nieva.

De hecho, una gran parte de los milagros obrados por su intercesión afectan a personas salvadas por llevar sus medallas o estampas. Entre estas últimas, destacan las que incorporan viñetas de pinturas y grabados. Conocemos un par de estampas calcográficas en Navarra, muy divulgadas en Es-

paña en la primera mitad del siglo XVIII, una realizada entre 1724-1725 y la otra entre 1715 y 1731. En ambos casos, una de sus viñetas representa, de igual modo, a un tullido en el interior de un templo y ante el altar de la Virgen de Nieva. La inscripción explicativa reza así: «Vuelbesanº a un Navarro vecino de ella que vino arrastrando a visitar la Sª Imagen». Este hecho, en su día muy divulgado, ayudaría, sin duda, a difundir por estas tierras la devoción a la imagen, especialmente por sanar a tullidos y proteger contra rayos y centellas.

Los grabados de la Virgen de Soterraña se requerían por doquier, pero la estampación de los mismos era algo reservado al santuario segoviano. El derecho fue otorgado por Felipe V en 1733, en unos momentos en que la popularidad de la Soterraña estaba en alza. Según su contenido, al convento de Santa María de Nieva correspondía privativamente imprimir y vender estampas, justificándolo en que todos aquellos objetos debían estar tocados a la mano derecha de la imagen de la Virgen «donde el poder de su precioso Hijo la tenía formada la figura o materia de un rayo, iban seguras de cualquier peligro». Aquellas estampas que no estuviesen tocadas al original no poseían aquel poder contra rayos y centellas, por lo que se pensaba que eran un auténtico fraude para los devotos. En general, los puntos de venta de las estampas eran los conventos de dominicos, los mismos que se quejaban de estampaciones ilegítimas en Segovia y otros lugares de la geografía peninsular. Se conocen las diversas notificaciones hechas a plateros e impresores para que en ningún caso reprodujesen las imágenes de la Soterraña, por no gozar de sus poderes al no haber sido tocadas a la mano derecha de la imagen. Debido a la producción fraudulenta de muchos plateros e impresores, desde el convento de Nieva se difundieron circulares de aviso entre grabadores y orfebres, incluso entre buhoneros, de Segovia, San Sebastián, Alcalá de Henares, Granada, Córdoba, Ávila y Arévalo, para dar a conocer el carácter exclusivo que tenían sobre aquella producción (Fernández Gracia, 2018).

Yurami transcribe en su libro varias Provisiones Reales en las que se ordena que ningún platero ni impresor, ni en la ciudad de Segovia ni en otros lugares, pueda fundir, imprimir o vender medallas o estampas de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, sino únicamente el prior, los religiosos y el convento de Santo Domingo de la Villa de Santa María la Real de Nieva. Ya habíamos mencionado una Real Provisión de 8 de junio de 1733, del rey Felipe V. La explicación para no permitir que lo haga cualquiera es la que indicaba el padre Yurami y que insiste repetidamente en documentar con milagros en los que se salva el que lleva la medalla o estampa legítima y pierde la vida el que lleva la falsa. Según Yurami, esto es porque las legítimas estaban tocadas por la imagen original, en concreto por su mano derecha, que en aquel momento tenía un rayo en su mano derecha y era lo que contactaban las medallas y estampas. El 28 de julio de 1733 una Real Cédula transmite esto, a petición del prior, los religiosos y el convento de Santo Domingo de Santa María la Real de Nieva, a los impresores, plateros y «sacadores de boril» de la ciudad de Granada. El 3 de agosto de 1733 se remite copia de la Real Provisión de 8 de junio a los plateros, impresores, etc., de Navarra y Guipúzcoa, con el mismo fin. En junio de 1768, el prior del monasterio de Nuestra Señora de la Soterraña, de la Villa de Santa María la Real de Nieva, teniendo en cuenta la Real Provisión de 8 de junio de 1733, da poder a Manuel Díaz Quiñones, procurador del número y de las Audiencias de la ciudad de Segovia, para que vigile por las imágenes tanto impresas como fundidas que se hacían de la Virgen de Nieva sin licencia, lo que traía perjuicios al monasterio (es de suponer que de ingresos no cobrados), pero también a los fieles que creían estar protegidos y no era así, «como la esperienzia lo tiene acreditado» (Yurami, 1995). Pide al procurador que, cuando llegue a su conocimiento que alguien imprime o funde imágenes de la Virgen sin licencia de la comunidad de religiosos, lo denuncie ante los jueces y tribunales. El procurador se aplicó a esta tarea, notificándolo a diversos plateros, tenderos y buhoneros particular y oficialmente. En el mismo año, se procedió del mismo modo por lo que respecta a los plateros de Córdoba, informando Miguel de Arredondo Carmona, del Consejo de Sus Majestades en el de Hacienda, corregidor e intendente general de cuentas de la ciudad de Córdoba, al hermano mayor del arte de platería de la ciudad de Córdoba, Juan Rafael González, para que no siguieran haciéndolo. Las estampas o medallas que se encontraran sin licencia se aprehenderían y se entregarían a los religiosos del convento, para que las usaran como era su privilegio, y a los plateros que siguieran fundiendo medallas con la imagen de la Virgen de Nieva, se les penaría con cuatro ducados a cada uno.

Un buen ejemplo de la 'exportación' de medallas de la Virgen de la Soterraña como protectoras de los rayos lo constituye la ubicación de las mismas en las torres de muchos edificios de España y, entre ellas, de la nueva Catedral de Salamanca, como narra Cabezas (1748):

> «(...) Será muy raro el edificio nuevamente fabricado en España de Cymborrio, Torre, ó Iglesia, con especialidad en aquellos parajes, ó sitios, en que suele aver tormentas todos los Veranos, por lo regular, y caer Centellas, y Rayos, en que no este puesta la Estampa, o Medalla de nuestra Señora de Nieva, libertandose por este medio de padecer los estragos de aquellos poderosos enemigos: y muchas vezes hà sucedido estár en las Torres el Campanero, ó Sacristan, tañendolas campanas, para ahuyentar las Tormentas, y Nubes dañosas, y caer el Rayo, o la Centella, sin agraviar a la Torre, ni a la Persona, por hallarse uno, ú otro escudado con la proteccion poderosa de la Estampa, ó Medalla de nuestra Senora de Nieva. Y Yome acuerdo, que en la Ilustre, y Nobilissima Ciudad de Salamanca, en donde sé por la experiencia lo mucho, que esa tierra es afligida con Tormentas, Centellas, y Rayos; pues en quinze años, que la habitè no me acuerdo, que huviesse año alguno, en que los Rayos, y Centellas no hiziessen destrozo: se fabricò en el cuerpo de la Santa Iglesia Cathedral una media Naranja o Torreon... Determinóse hazer la media Naranja de madera... pero aun reistaba lo mas djficultoso, y era, que siendo de madera, y estando tan alta, estaba continuamente expuest a la ruína de algún Rayo, ó Centella: y a este riesgo ocurrieron mandando fabricar en el Convento de Sta. Maria la Real de Nieva, una Medalla de nues-

> tra Señora, que pesa una libra de plata: traxeron la a Salamanca, y la colocaron en la cima de su media Naranja, y les tiene su fé contanta seguridad, que vive sin rezelo, de que la haga daño Centella, ni Rayo alguno; y en la realidad, en onze años, que hà, que se colocó allí la Medalla, han sido tantos los Rayos, y Centellas, que he visto Yo por mis ojos en varias ocasiones mas de quatro Torres destruídas con la furia de Rayos y Centellas; y los Señores Canonigos viven muy seguros de que, teniendo la Medalla i de la Virgen de Nieva, está su media Naranja, é Iglesia segura; y quantos hazen alguna nueva fabrica procuran valerse de este medio para líbértarla del peligro...».

Entre los grabados, hay uno que se conserva en la Biblioteca Nacional, como menciona Molinero (Molinero Rodríguez, 2019), que contiene una representación de la Virgen en el centro, rodeada por ocho milagros, entre los cuales hay dos que se describen como «Muerte por un rayo a uno que no quiso refugiarse en el término de Nuestra Señora» y «Libra de rayos a quien porta la imagen de la Virgen». En la parte inferior está escrito: «Verº Rº de Nª Sª de la Soterraña la milagrosa que se venera en el Rl. Convº de S. M. de Nieva, especial defensora de Rayos y Zentellas. Dedicase a N. Ssmo. P. Benedicto Papa trece de la Orden de Stº Domingo por mano de Ntro. R. Mo. P. fr. Agustin Pipia, Genl de la misma Orden D.O.C. Fr. Francisco de Vega. Presentado» (Molinero Rodríguez, 2019). Parece ser que es de Diego de Corsa y lo realiza en 1715.

Como en tantos otros santuarios, en el de Nuestra Señora de Nieva existieron multitud de exvotos de diferentes tipos, incluyendo las piernas y brazos de cera, mortajas, muletas, etc. Pero para este estudio los que interesan son principalmente los que se refieren a la salvación de alguien del efecto de los rayos o tormentas. Estos se encuentran en varios exvotos pictóricos, como los de las Figuras 8.4.1 y 8.4.2.

Una recopilación bibliográfica y documental más extensa sobre esta temática se puede encontrar en los trabajos de Lorenzo Arribas (2016), Domínguez (2017) y el apartado dedicado a «Medallas de pizarra de la Virgen de la Soterraña» del libro de Sacristán y Vicente (2018, pp. 142-150).

Figura 8.4.4. Medallas de pizarra con la imagen de la Virgen de la Soterraña para protección frente a rayos y centellas. Colección hermanos Gozalo.

8.5. CRISTO DE LOS GASCONES O CRISTO DE SEGOVIA

En la iglesia de San Justo, en el barrio de El Salvador, en el arrabal segoviano, se sitúa la imagen del «Cristo de los Gascones» o «Cristo de Segovia». Es una talla románica del siglo XI, de autor desconocido. Se trata de un Cristo de rostro alargado y cejas arqueadas, con los ojos cerrados; la nariz es afilada y tiene los labios entreabiertos; el cuerpo es de color claro y mide 1,82 metros de largo; no falta la herida en el costado, de aproximadamente cuatro dedos.

Sin duda, es el Cristo al que más devoción han tenido y tienen los ciudadanos de la ciudad de Segovia; de ahí que se le llame el «Cristo de Segovia», ya que junto con la Virgen de la Fuencisla, patrona de Segovia, es el Cristo que más se ha utilizado a la hora de hacer rogativas por sequías o plagas desde el siglo XVII hasta el siglo XX. Son tres siglos en los que hay documentadas varias rogativas con el Cristo de los Gascones, no todas ellas resultando en lluvias. Estas rogativas se interrumpenen el año 1992, momento en que se registra la última.

Figura 8.5.1. Imagen del Cristo de los Gascones procesionando sin la urna.

Todo esto lo expresa muy bien González Herrero:

> «En todas la calamidades públicas —sequías, pestes, hambres, guerras, temporales— la Ciudad, el Ayuntamiento y el Cabildo de la Catedral y el Obispo, en innumerables ocasiones, que se relatan en los papeles de la cofradía y en las crónicas, acuden en procesión y rogativa general a San Justo» (González Herrero, 1986).

En esas situaciones:

> «"O se subía la imagen del Cristo de los Gascones a la Catedral", o lo que se hacía era llevar "en procesión general a San Justo los huesos de San Frutos y de sus hermanos, San Valentín y Santa Engracia"» (González Herrero, 1986).

Primero acudían al Cristo de los Gascones y, si hacía falta, porque no se hubiera obtenido la lluvia, se acudía después a la Virgen de la Fuencisla (González Herrero, 1986). Como

sucedió, por ejemplo, el 17 de septiembre de 1751; se hizo una rogativa pidiendo agua a la Virgen de la Fuencisla. No se consiguió, y entonces se ordenó procesión general al Cristo de los Gascones.

El abogado Lorenzo Cubero cuenta el «suceso de 1683» (que fue llamado el año del milagro):

> «En el año 1683 la provincia estaba afligida por una sequía extremada y para implorar del cielo el agua apetecida, se dispuso que el domingo de Ramos bajasen a la capilla del Cristo de San Justo los huesos de San Frutos y sus santos hermanos en rogativa solemne, en la que, si bien se pidió con fervor el amparo del cielo, éste no se dignó oír las súplicas de los segovianos.
> Estaba sin duda reservado el favor para que lo hiciera el Santísimo Cristo, pues su imagen salió el Viernes Santo en la procesión acostumbrada anualmente, que se llevaba y se lleva a la catedral, regresando seguidamente a su capilla. Pero este año, al querer sacarla, comenzó a llover serena y abundantemente, con gran júbilo y entusiasmo de todos.
> Por tres veces se intentó sacar la efigie de la Catedral y otras tantas lo impidió el aguacero, por lo que hubo de desistir del intento y colocándola en la capilla del Sepulcro, allí permaneció diez y seis días, visitada por el Ayuntamiento, corporaciones y vecinos todos de Segovia y sus inmediaciones. Agradecidos al favor recibido, trataron de bajarle a su capilla con igual pompa que se bajó a la Fuencisla". Con este fin se avisó a los pueblos para que concurrieran con sus cruces y se pusieron vistosos altares en la plaza Mayor, Corpus, San Martín, puerta de los Picos, Carmen, Azoguejo y San Justo, convidando a las comunidades y ayuntamientos de la Tierra que concurrieron con danzas y crecido acompañamiento.
> Todo hubiera lucido mucho y el obsequio hubiera sido completo, pero al acercarse la hora del traslado se desató un huracán tal, que estropeando altares, colgaduras y demás adornos, obligó a suspender la fiesta hasta el día siguiente. Llegado éste se repitió la tormenta y ante la seguridad de ser manifestación evidente de la voluntad divina en no aceptar este obsequio, se despidió a los pueblos, lamentándose éstos de no poder manifestar así su gratitud al divino bienhechor que prefiere los dedicados desde el fondo de las almas.
> A pocos días y en el primero que se presentó bonancible, se ordenó una procesión digna, pero modesta, sólo anunciada por las campanas, aunque con ellas bastó para que acudieran los pueblos comarcanos; y se dispuso de pronto una danza que imitaba a gallegos y se colgaron los balcones con otras manifestaciones, tanto más apreciables cuanto que eran espontáneas e improvisadas, y tanto fue el entusiasmo que para perpetuar la memoria de este año 1683, se le designó en adelantecon el sobrenombre de el año del milagro, queriéndose eternizar el recuerdo también con el acuerdo del Ayuntamiento de sufragar de sus fondos una lámpara de aceite que luciera constantemente al Cristo, lo que así se hizo hasta el año 1896 en que se suspendió este donativo» (Láinez, 1964; González Herrero, 1986).

Figura 8.5.2. Diploma del acuerdo del ayuntamiento para la cesión perenne de una lámpara para iluminar la imagen del Cristo de los Gascones. Sacristía de la iglesia de El Salvador (Segovia).

Ese voto del ayuntamiento quedó plasmado en un cuadro que se encuentra en la sacristía de la iglesia de El Salvador. Esta promesa fue cumplida ininterrumpidamente a lo largo de casi dos siglos. En un principio se trataba de una vela que debía estar siempre encendida. En la actualidad, la vela, como informa la cofradía, por motivos de economía, logística y sobre todo por seguridad en la prevención de incendios, se ha sustituido por un farol eléctrico.

Manuel González Herrero hace una interesante interpretación del significado del Cristo de los Gascones para la ciudad de Segovia. Para él, el Cristo conlleva en sí una reivindicación y afirmación de la personalidad de la ciudad de Segovia. Para el municipio, la imagen del Cristo es asumida como algo muy suyo, con la que se identifican sus habitantes. Y cree que la imagen, con toda su carga espiritual, llegó a Segovia en un momento clave de su historia, en el momento en el cual se recupera el obispado de Segovia y se consolida el poder político y económico del concejo de la Ciudad y Tierra de Segovia, en la primera mitad del siglo XII. «La imagen incorpora, con su prestigio legendario, un elemento espiritual, un ideal que aglutina el sentimiento colectivo de la gente y potencia la personalidad de la Comunidad». Según González Herrero, el Cristo se identificaría durante seiscientos años con «la encarnación cívico-religiosa de la ciudad» (González Herrero, 1986).

Este autor entendía que la época contemporánea eran años de decadencia y letargo para la ciudad de Segovia. Consecuentemente, hemos de imaginar que aplicaba lo mismo a la importancia que se le daba en la ciudad al Cristo de los Gascones. Así lo veía él, con un cierto pesimismo por el presente, en 1986, aunque trataba de poner algo de esperanza en su relato (González Herrero, 1986).

Hay numerosas ocasiones a lo largo de la historia en que se recurre al Cristo de San Justo con motivo de sequías, haciendo procesiones, rogativas o novenas. La cronología de las rogativas documentadas con el Cristo de los Gascones va desde el año 1638 hasta el 1992. Se realizaban por diferentes causas y no siempre con el mismo ritual, itinerario, oraciones o protocolo, que fueron evolucionando a lo largo de los años:

- El 11 de abril de 1638, sábado, se decidió hacer un novenario de rogativas para pedir agua para los campos e igualmente pidiendo la paz. Al día siguiente, domingo, empezó el novenario, con el Cristo de San Justo. Ese mismo día, el propio ayuntamiento hizo una petición para que se hicieran rogativas y se le respondió que ya estaba decidido. No se consiguió el agua y, por ello, el domingo 19 de abril se subió a la Virgen de la Fuencisla (González Herrero, 1986).

- El año de 1649 fue especialmente duro en Castilla. En concreto, en mayo se temía el avance de la peste, el hambre y la langosta, que estaban asolando la tierra segoviana. Por ello, se subió el Cristo el 18 de junio y se bajó el 27 del mismo mes. El 19 de mayo, el cabildo de la Catedral de Segovia acudió en procesión general a la capilla del Cristo de San Justo y, diez días más tarde, el 29, fueron en procesión al convento de San Agustín (Láinez, 1964).

- En el año 1651 (Láinez, 1964) también hubo plaga de langosta que arrasaba los campos. Por ello, la Ciudad mandó que se recogieran los canutos en los que se cría este insecto, y para poder pagar el gasto de este trabajo, el cabildo acordó el viernes 17 de febrero aportar una cantidad de 300 ducados de vellón para ayudar. Había mucha sequía ese año, lo que hacía temer que volviera la plaga, por lo que el 23 de abril hubo una rogativa general al Cristo de San Justo, pero además, para que en los pueblos donde más se estaba sufriendo la plaga la recogieran, el cabildo de la catedral tomó a censo 1000 ducados para repartirlos entre dichos pueblos para estas labores. Al aumentar la plaga, se subió a la Virgen en mayo.

- La primavera de 1658 era de muchos temporales. En Segovia se hicieron rogativas por esta causa desde el miércoles 8 de mayo. El domingo 12 se hizo procesión general al Cristo de San Justo. El martes 14 se subió a la Virgen (Láinez, 1964).

- En 1664 la primavera fue muy seca. Por ello, el domingo 4 de mayo se hizo procesión general al Cristo de San Justo. Al no obtenerse el agua, la Ciudad pidió que subiera la Virgen de la Fuencisla, lo que se hizo el viernes 9 de mayo por la tarde; se bajaría el día 18 (González Herrero, 1986).

- En 1668, a causa de la importante sequía, ya avanzada la primavera, y a petición de la Ciudad, el sábado 26 de mayo se fue en rogativa al Cristo de San Justo. No se obtuvo la preciada lluvia y, por ello, la Ciudad pidió entonces que se subiera a la Virgen de la Fuencisla, lo que se hizo el 2 de junio, y la devolvieron a su santuario el 11 de junio, una vez concluido el novenario (Láinez, 1964).

- En 1680 será el miedo a la peste lo que aflija a los segovianos, pero inmediatamente surgirá la preocupación por la sequía. La Ciudad pidió que se hiciera rogativa y el martes 26 de marzo se celebró procesión general al Santo Cristo de San Justo. Esta fue una de esas veces en que hubo de ir recurriendo a diversas instancias divinas ante la falta de respuesta a los ruegos, puesto que se harían procesiones por diversas iglesias y claustros a principios de abril. Al no alcanzarse el beneficio de la lluvia, la Ciudad siguió pidiendo oraciones y el cabildo decidió que, puesto que no se podía subir a la Virgen, el sábado 6 de abril se hiciera procesión general a su santuario, que tuvo lugar por la tarde. Pero, aún más, el domingo se llevaron las reliquias de san Frutos por la iglesia y el claustro, las depositaron en el altar mayor y se celebró misa solemne durante nueve días, invitando a las comunidades para que acudieran en rogativa como cuando era la Virgen de la Fuencisla la que estaba. Siguió sin conseguirse el agua, así que el martes 16, a petición de la Ciudad, se acordó subir a la Virgen de la Fuencisla. Esto se hizo el sábado 20 por la tarde. Se bajó la Virgen el 1 de mayo (Láinez, 1964).

- En el año 1683 hubo igualmente sequía, como hemos visto. Se obtuvo el beneficio de la lluvia y se hizo acción de gracias al Cristo de San Justo, y posteriormente también a la Virgen de la Fuencisla (esto por petición que hizo la Ciudad al cabildo de la catedral). El 14 de mayo el cabildo acordó bajar en procesión al santuario de la Patrona con el clero y celebrar misa solemne con sermón, y así se hizo (Láinez, 1964).

- En la primavera de 1691 hubo una gran sequía en Castilla. Se hicieron rogativas desde el martes 1 de mayo y así durante ocho días en la catedral. El domingo 13 de mayo por la tarde se hizo una rogativa solemne al Cristo de San Justo. A ella asistieron el obispo y el clero secular y regular, el ayuntamiento y mucha gente. Pero como siguió sin llover, el ayuntamiento y el cabildo acordaron subir a la catedral la imagen de la Virgen de la Fuencisla. Se subió el 15 de mayo, se puso en novena y se bajó el 27 del mismo mes. Lo curioso es que empezó a llover el día 15 y no dejó de hacerlo mientras la Patrona permaneció en la catedral (Láinez, 1964).

- En 1751 la sequía se presentó en el otoño, y motivó que la Ciudad pidiera que se hiciera rogativa general a la Virgen de la Fuencisla, lo que sucedió el miércoles 8 de septiembre por la tarde. No se consiguió el agua, y por eso la Ciudad pidió que se hiciera rogativa esta vez al Cristo de San Justo, que pensaban llevar a cabo el domingo 19 de septiembre, pero tuvieron que suspenderla porque ese mismo día se puso a llover. Como no llovió lo suficiente, se acordó hacer la rogativa al Cristo el domingo siguiente, día 26 por la tarde (Láinez, 1964).

Figura 8.5.3. Imagen de la útima procesión por rogativa *pro pluvia* del Cristo de los Gascones, en el año 1992, por la calle Santa. Fotografía: Yolanda Álvarez.

Figura 8.5.4. Imagen de la útima procesión por rogativa *pro pluvia* del Cristo de los Gascones, en el año 1992, por la calle Santa llegando a San Justo. Fotografía: Yolanda Álvarez.

- En 1753 también hubo sequía. El domingo 6 de mayo de dicho año, por la tarde, y a petición de la Ciudad, hubo una rogativa general al Santo Cristo de San Justo. No llovió. Por eso, el miércoles 16 se acordó poner las reliquias de san Frutos en la capilla mayor (González Herero, 1986).

- 8 de Marzo de 1992. Rogativa por sequía a petición de la Cofradía del Cristo de los Gascones.

Desde 1991 se producía una dura sequía en toda la cuenca del Duero, a raíz de esta circunstancia, los obispos de la zona promovieron que se hicieran rogativas. En Segovia era obispo D. Antonio Palenzuela Velázquez, que hizo saber que los obispos de la región habían pedido oraciones para alcanzar del Padre misericordioso la lluvia necesaria para regar los campos. Es por ello, y a iniciativa de la Real y Venerable Cofradía del Cristo de los Gascones (según en palabras del entonces presidente, Manuel Montañés), que decidieron hacer una rogativa al Cristo de los Gascones. Para ello, consultaron al párroco del barrio, D. Desiderio y a su vez al obispo. En febrero del 1992, los cofrades tuvieron una reunión extraordinaria donde aprobaron la realización de la rogativa. Una vez aprobada se dijo que el día de realización sería el primer domingo de Cuaresma, que en dicho año fue el 8 de marzo. Llegado el día, la rogativa se produjo después de misa de la 1 de la tarde. Sacaron varios cofrades al cristo en la Urna Barroca en un recorrido especial desde la iglesia de El Salvador, bajando por la calle Santa, hasta la iglesia de San Justo, donde se produjo la oración para pedir agua, después regresaron a la iglesia de El Salvador. Por el camino, le acompañaron una multitud de unas 600 personas según recoge la hemeroteca de *El Adelantado de Segovia*; además, según comenta D. Manuel, atrajo la atención de medios de comunicación nacionales, como TVE. Al finalizar la rogativa, según comenta D. Manuel, llegó a llover, como se puede comprobar por la presencia de paraguas en las imágenes.

Durante la Semana Santa, en la Capilla de la Esclavitud desde hace tiempo se ha sacado al Cristo en procesión, llevan-

Figura 8.5.5. Imagen de la útima procesión por rogativa *pro pluvia* del Cristo de los Gascones, en el año 1992, dentro de la urna barroca. Fotografía: Yolanda Álvarez.

Figura 8.5.6. Imagen de la útima procesión por rogativa *pro pluvia* del Cristo de los Gascones, en el año 1992, dentro de la urna barroca. Fotografía: Yolanda Álvarez.

do numerosos estandartes y niños vestidos de nazareno con los atributos de la Pasión. Los nazarenos portaban hachas encendidas y la imagen era portada por ocho encapuchados con largas túnicas, llevando a los lados a los Gascones.

Además de todo lo dicho, se conoce la existencia de un milagro atribuido a la intervención del Cristo, relacionado con un rayo. En 1666, en una ocasión en que el sacristán estaba tocando a nublado, una chispa eléctrica (suponemos que una centella) cayó sobre la torre de la iglesia, pero no hizo daño al sacristán, sino que seguidamente fue a parar en otro edificio allí cerca. Se atribuyó a la intervención del Cristo el hecho de que se salvara el hombre (González Herrero, 1983).

8.6. VIRGEN DE LA FUENCISLA

La advocación a la Virgen de la Fuencisla o Nuestra Sra. de la Fuencisla se encuentra entre las que cuentan con un mayor fervor popular, no solo en Segovia capital y en la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia (de las que es patrona), sino en toda la provincia de Segovia, en el resto de España y en otros lugares del mundo.

Existe abundantísima bibliografía publicada sobre el origen del culto, la historia de la advocación, las atribuciones milagrosas a la Virgen de la Fuencisla y su santuario (Maldonado, 1611; Alcalá Yáñez y Ribera, 1613; San Marcos, 1692; Baeza, 1864... Cabello de Castro, 1949; Martín G. Marcos, 1958; Cea, 1983; Prieto de la Iglesia y Sánchez Prieto, 1997; González Sánchez, 2008; Santamaría, 2013; Cofradía Nuestra Señora de la Fuencisla, 2017). Pero, de toda ella, lo que compete a esta investigación es recopilar e interpretar las manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales, que en el caso de la Virgen de la Fuencisla se centran en cuatro tipologías principales (abordado previamente por Díez y Martín Duque, 2005; Díez-Herrero *et al.*, 2007-2019; y Sacristán y Vicente, 2018): hechos milagrosos frente a los movimientos del terreno, sobre todo desprendimientos de rocas; rogativas frente a sequías meteorológicas; intercesión para paliar los efectos de las lluvias intensas y las inundaciones; y rogativas frente a plagas de langosta. Eso no quita que existan rogativas de acción de gracias por otros desastres naturales, aunque puntuales, como la celebrada a finales de 1755, tras el terremoto de Lisboa del día 1 de noviembre de ese año (Baeza, 1864): «En el año de 1755 se creyeron preservados [los segovianos] por su intercesión del terrible terremoto que se sintió en aquella época, y bajó [al Santuario de la Virgen de la Fuencisla] una solemne procesión general de toda la ciudad para darla gracias con toda la pompa y ostentación posibles».

Según Baeza (1864), a mediados del siglo XIX se hacían tres 'funciones públicas' en honor a la Virgen de la Fuencisla: rogativas a su ermita, con el fin de alcanzar por su mediación alguna gracia de su Divino Hijo; acciones de gracias por los beneficios recibidos por su intercesión; y otros motivos. De ellas, sobre todo tienen relación con los desastres naturales las primeras, las rogativas, tanto como simples rituales en su santuario como subidas y bajadas de la imagen a la Catedral de Segovia y su regreso.
Tres de esas tipologías de manifestaciones culturales relacionadas con la Virgen de la Fuencisla y los desastres naturales ya han sido citadas superficialmente en los apartados precedentes (movimientos de ladera, apartado 3.2; rogativas *pro pluvia* en sequías; apartado 4.2; e intercesión en inundaciones, apartado 5.1); y la última abordada en profundidad en el capítulo dedicado a las plagas de langosta (apartado 6.1). Por lo tanto, se desarrollarán aquí con mayor grado de profundidad y extensión, incluyendo matices e interpretaciones particulares de cada manifestación, las tres primeras tipologías.

8.6.1. Rogativas *pro pluvia* en sequía a la Virgen de la Fuencisla

El manuscrito más antiguo que disponemos sobre los supuestos sucesos milagrosos asociados a la intercesión de la Virgen de la Fuencisla es la 'Probanza', del notario Maldonado (1611). En ella, en algunas de las preguntas realizadas a los testigos presentados por parte de la ermita, cura y cofrades de la Virgen, se les interroga sobre su conocimiento de determinados hechos milagrosos relacionados con rogativas *pro pluvia* ante sequías; concretamente, que «... digan lo que saben...» sobre (Prieto de la Iglesia y Sánchez Prieto, 1997):

- Pregunta 13. Sequía de 1598 paliada por milagro de la Virgen, tras su subida a la catedral y novena, que hizo llover cuatro o cinco días y sus noches de forma ininterrumpida.
  « Yten, si saben y anoydo decir que el año de mil y quinientos y noventa ocho, que fue de gran falta de agua, aviendose echo en esta çiudad y su Tierra generalmente grandes proçesiones, el obispo don Andres Pacheco y la Çiudad ordenaron de sacar de su hermita a la bendita imagen de la Fuençisla y traerla en proçesion a la Iglesia Mayor, a do estuvo nueve días, siendo grande el concursso de la gente que en este tiempo, assi de la ciudad como de fuera de ella, acudió a la suplicar intercediese con su Bendito Hijo remediase la necesidad en que estaba esta ciudad y su tierra (...) Y al cavo de los nueve días, convocada toda la ciudad para volver a su casa con el mesmo aplausso y concursso de gente, Clereçia, Hordenes y cofrades con que la abiantraido, en saliendo la santa imagen por la puerta del Perdon al Enlosado, fue Nuestro Señor servido por interçesion de su Bendita Madre y la devoçion de sus fieles, començo una nubecita a ponerse ençima y empeçar a llover, no se aviendo visto nube ninguna muchos días antes. Y que luego de la santa imagen llego a su casa, començo a llover tan de propósito que en quatro u cinco días con sus noches no çesso, que fue bastante a cumplir la necesidad que de ella avia. Digan lo que saben u an oydo decir».

- Pregunta 52. Sequía en 1609, que fue paliada con abudancia de agua que hizo disminuir el precio de los cereales por abundancia de las cosechas.
  «Yten, si saben que este presente año de seisçientos y nueve, aviendo gran falta de agua para los fructos de la tierra, que se iban perdiendo y lo estaban ya en muchas partes, perdida la esperança de ellos generalmente pro toda España, en toda ella se hiçieron grandes proçesiones. Y en nuestra ciudad de Segovia el Ilustrissimo don Pedro de Castro, nuestro pastor y perlado, Cavildo y de común acuerdo trujeron a la bendita ima-

> gen de Nuestra Señora de la Fuençisla a la Chatredal, a do estuvo nueve días (...) que de repente que asi se puede deçir, pues fue tan breve el tiempo en que se echo de ver la muestra grande de los frutos de la tierra, que fue tanta que dando en un estremo en otro el anega de trigo, que por veinte ni treinta reales no se allava, oy emos allegado a la ver aquatro y a cinco reales y en partes a menos. Y por ser esta abundancia de agua en tiempo que los pronósticos señalavan gran sequedad fue tenido en fin este suceso a gran milagro...».

Varias de las respuestas de los testigos abundan en estos hechos, supuestamente milagrosos, confirmándolos y aportando detalles. Aunque bien es cierto que la mayor parte de los textos se limitan a reproducir el texto de la pregunta en tono afirmativo o aseverativo.

Esta virtud de la Virgen de la Fuencisla de ser aliada de los agricultores frente a las sequías que asolan las cosechas de cereal, hasta el punto de que ya era conocida popularmente, al menos desde el siglo XVII, por las labradoras segovianas como 'la Panadera', nombre con el que queda reflejada o representada en cuadros y estampas (como la existente en la iglesia de San Martín de Segovia (Santamaría, 2016; Sacristán y Vicente, 2018), San Marcos (1692) lo refleja así en su obra:

> «Y aunque las gracias de esta Señora son muchas, tiene una muy especial, que consiste en sacar agua del cielo cuando por estas necesidades la llevan en procesión a la iglesia catedral. Es verdad esta tan asentada, que en toda tierra de Segovia y en tierra de Madrid, cuando hay necesidad de agua para los campos todos, a una voz dicen: 'Hasta que salga la Panadera (así llaman a Nuestra Señora de la Fuencisla, porque es la que alcanzando de su hijo lluvias y sustenta esta tierra), hasta que salga esta Señora no lloverá. Y así sucede, por más rogativas que hagan a otros santos».

Tomás Baeza González, en su libro de historia de la imagen y el santuario, dedica todo un capítulo a las rogativas a su ermita, incluyendo una tabla de las treinta subidas y bajadas de la Virgen (del santuario a la catedral y viceversa) desde el año 1598 a 1855, indicando los motivos de las mismas (Tabla 8.6.1).

Tabla 8.6.1. Relación de subidas y bajadas de la Virgen de la Fuencisla desde su santuario a la catedral (y regreso), entre 1598 y 1855; con indicación de las motivadas por sequía (en rojo). Fuente: Baeza (1864).

FECHA SUBIDA			MOTIVO Sequía	DÍAS EN CATEDRAL	FECHA BAJADA		
Día	Mes	Año			Día	Mes	Año
-	-	1598	Sequía	9	-	-	1598
-	-	1616	"	9	-	-	1616
15	Septiembre	1629	"	15	30	Septiembre	1629
1	Junio	1630	"	10	11	Junio	1630
"	Junio	1633	"	9	"	Junio	1633
"	"	1636	"	9	"	"	1636
"	Mayo	1637	"	"	"	Mayo	1637
19	Abril	1638	"	"	"	"	1638
23	Abril	1642	"	9	"	Mayo	1642
29	Mayo	1645	"	8	6	Junio	1645
18	Junio	1649	Peste	9	-	Junio	1649
27	Abril	1650	Sequía langosta	17	13	Mayo	1650
25	Julio	1655	"	10	4	Agosto	1655
5	Junio	1658	"	9	14	Junio	1658
15	Octubre	1659	"	9	24	Octubre	1659
-	-	1660	"	9	"	"	1660
9	Mayo	1664	"	9	"	"	1664
2	Junio	1668	Sequía	9	11	Junio	1668
20	Abril	1680	Sequía	10	1	Mayo	1680
15	Mayo	1681	Sequía	13	27	Mayo	1681
24	Junio	1706	Guerra	91	23	Septiembre	1714
24	Octubre	1726	Sequía	-	14	Septiembre	1727
24	Junio	1730	Tempestades	9	3	Julio	1730
20	Mayo	1753	Sequía peste	117	14	Septiembre	1755
8	Enero	1759	Enfermedad	9	17	Enero	1759
-	-	1793	Guerra	-	12	Junio	1796
1	Julio	1808	Invasión	-	30	Junio	1816
16	Junio	1823	Guerra	-	27	Junio	1824
13	Octubre	1833	Colera Guerra	-	25	Septiembre	1842
19	Agosto	1855	Cólera	-	13	Septiembre	1857
Media	-	7,8	-	16,5		-	7,9
Moda	Mayo-Junio	1	Sequía	9		Mayo-Junio	1

De ellas, dos terceras partes de las subidas se realizaron con motivo de sequía (21/30), sobre todo las más antiguas (entre 1598 y 1573), porque en el último siglo de la relación (1759-1855), Baeza no recoge ninguna subida por motivo relacionado con las sequías. El periodo medio de años entre una subida por sequía y la siguiente es de 7,8 años, con una moda de 1 año, siendo los meses modales mayo y junio (5); en el caso de las bajadas tras subidas por sequía, la media de año entre bajada y la siguiente es de 7,9 años y la moda también de 1 año, con los meses modales también en mayo y junio (6). Para las subidas y bajadas efectuadas en el mismo año, el periodo medio que está la Virgen en la catedral fue de 16,5 días, aunque con una moda de 9 días (justo los días de la novena).

A las subidas y bajadas cabría añadir decenas de rogativas sin que se haya sacado la imagen de la Virgen en procesión, o previas a esta, algunas de las cuales tuvieron por motivo la sequía, como la del día 3 de octubre de 1726, «... cuya calamidad obligó después a subir a la Virgen a la catedral...» el día 24 de octubre de ese mismo año (Baeza, 1864).

Estas rogativas con subidas a la Virgen de la Fuencisla son perfectamente correlacionables con otras rogativas a santos, Vírgenes y cristos de la provincia de Segovia y otros lugares de la península ibérica (ver apartado 4.2): año 1616 (coincidencia con rogativa a la Virgen del Henar); 1629 (+ Virgen de Hornuez); 1651 (+ Virgen del Henar + San Gregorio en Riaza); 1664 (+ Virgen de Hornuez); y 1753 (+ 2 Mojadas en Caballar + Cristo del Mercado + Virgen del Rosario en Santo Tomás). De hecho, varios de los años son coincidentes (ver Figura 4.2.22) y los meses modales de las subidas de la Virgen de la Fuencisla coinciden exactamente con los de las Mojadas de Caballar, al tratarse de los meses clave para el éxito o fracaso de la cosecha de cultivos de secano, tan vinculados a las lluvias o sequías en los meses de abril y mayo.

También se puede correlacionar, como ya se hizo con los años de Mojadas en Caballar (ver apartado 7.1), con la secuencia de anillos de crecimiento de los pinos silvestres de la sierra de Guadarrama (Génova, 2000 y 2012; Tabla 8.6.2).

Tabla 8.6.2. Anchura anual relativa respecto a la media (anchura anual relativa = anchura del año - anchura media de la serie completa) de los anillos de crecimiento de los pinos silvestres de la sierra de Guadarrama en los años en los que se celebraron subidas o milagros a la Virgen de la Fuencisla por sequía (y año anterior y posterior). En naranja, los años con crecimientos menores; en rojo, crecimientos significativamente menores. Fuente: Base de datos dendrocronológica de la UPM (Génova, 2000 y 2012).

FECHA SUBIDA O MILAGRO			**Anchura anual relativa de los anillos de crecimiento (mm)**		
Día	**Mes**	**Año**	**Año previo**	**Año rogativa**	**Año posterior**
-	-	1598	-0.151	0.200	-0.038
-	-	1609	0.118	0.008	0.100
-	-	1616	0.034	0.168	0.170
15	Septiembre	1629	-0.208	-0.184	0.014
1	Junio	1630	-0.184	0.014	-0.018
"	Junio	1633	0.012	-0.262	-0.102
"	"	1636	-0.010	0.040	-0.028
"	Mayo	1637	0.040	-0.028	-0.062
19	Abril	1638	-0.028	-0.062	0.040
23	Abril	1642	0.170	0.086	0.032
29	Mayo	1645	0.072	0.266	0.020
27	Abril	1650	-0.278	-0.202	-0.006
25	Julio	1655	0.001	0.118	0.176
5	Junio	1658	0.026	-0.146	-0.196
15	Octubre	1659	-0.146	-0.196	-0.038
-	-	1660	-0.196	-0.038	-0.109
9	Mayo	1664	0.067	0.094	0.016
2	Junio	1668	0.154	0.077	-0.032
20	Abril	1680	-0.072	0.082	0.159
15	Mayo	1681	0.082	0.159	0.052
24	Octubre	1726	0.008	-0.009	0.047
20	Mayo	1753	-0.022	-0.032	-0.014
Máximo			0.170	0.266	0.176
Mínimo			-0.278	-0.262	-0.196
Media			-0.023	0.007	0.008
Conteo 'años secos'			10	10	10
Conteo 'años húmedos'			11	11	11

Como se puede apreciar en la Tabla 8.6.2, si bien existe una cierta correlación entre las anchuras anuales relativas y los años en los que se celebraron las subidas y milagros por sequía, esta relación no es directa y clara. De los 21 años en los que se celebraron subidas (20) y/o un milagro (2), existe prácticamente el mismo número de años que podrían denominarse 'años secos' (10 por debajo de la media) que 'años húmedos' (11 por encima de la media); aunque la media de anchura anual relativa es ligeramente positiva, esto es, correspondiente a años húmedos. Tampoco existe relación clara con los años precedentes y posteriores a la subida de la Virgen (10 secos y 11 húmedos), en ambos casos. Si bien es cierto que sí que hay años con rogativa en los que las secuencias dendrocronológicas marcan sequías claras, con anchuras anuales relativas inferiores a -0,1 mm, como los años 1629, 1633, 1650, 1658 y 1659; o bien porque coinciden dos años de sequía en el trienio que tiene incluida una subida, como ocurre en los periodos trienales 1628-1630, 1633-1635, 1637-1639, 1649-1651, 1658-1660 y 1752-1744.

De hecho, se ha documentado en varias ocasiones a lo largo de la historia una sucesión de rituales que se sucedían en el tiempo a medida que la situación de sequía se agravaba y el anterior rito no resultaba efectivo: procesión al Cristo de los Gascones, procesión a las reliquias de san Frutos y rogativa a la Virgen de la Fuencisla. Dejando a la rogativa a la Virgen de la Fuencisla en último lugar, como remedio final a la sequía, se pretendía resaltar la importancia que se daba a su advocación; a la vez que se conseguía encumbrar su poder como abogada del pueblo, ya que era extraña la situación en la que una vez superadas las dos primeras rogativas no se produjera la tan deseada lluvia.

Como se puede ver, el origen de las primeras novenas y procesiones de subida y bajada a la Virgen a la Catedral de Segovia y de retorno al santuario (documentadas a partir de 1598) está precisamente en rogativas por desastres naturales, principalmente sequías y plagas de langosta. Antiguamente estas novenas y procesiones solo se celebraban precisamente cuando ocurrían estos desastres; y no es hasta el siglo XX cuando se establece una periodicidad anual para estas manifestaciones culturales, y se asigna unas fechas fijas en el calendario (festividad el día 25 de septiembre; con la subida un jueves, diez días antes del último domingo de septiembre).

El ritual de las subidas y bajadas de la Virgen de la Fuencisla sí que ha cambiado respecto a la celebrada a principios del siglo XVII, descritos en la probanza de los milagros atribuidos a la Virgen para paliar las sequías de 1598 y 1609, descrita en Maldonado (1611); y también es diferente a la detallada por Baeza (1864), quien dedica todo un capítulo (décimo) a la descripción pormenorizada de la organización del acto (orden de las congregaciones, pendones y cruces parroquiales de los pueblos, organización de la procesión, orden de intervención en la novena, etc.) y las variantes de las diferentes subidas y bajadas. Aunque en todos los casos es frecuente que se mantenga para las rogativas *pro pluvia* en situaciones de sequía (no así para peticiones por guerras o peste) una duración de nueve días entre ambos rituales, en los que se desarrolla una novena en la catedral de la ciudad.

También es habitual que en las treinta y una veces que había subido la Virgen a la catedral entre 1613 y 1958 (sin contar la realizada en 1598) para pedir remedio a las calamidades (sequías, plagas...) haya vestido el manto morado; tan solo en el traslado por la coronación canónica, en 1916, vistió el manto blanco recamado de oro y rostrillo de diamantes (Martín G. Marcos, 1958). En la actualidad este protocolo sigue pautado y está preestablecido en el calendario litúrgico, acompañando a la Virgen no solo las autoridades eclesiásticas de la diócesis y las autoridades civiles, sino también representantes de las diferentes vicarías, localidades de la Comunidad de Ciudad y Tierra, cofradías y hasta una representación de los alumnos de la Academia de Artillería, como capitana general del Ejército de Tierra que fue nombrada. Se da la circunstancia de que en la última edición de la subida a la catedral (septiembre de 2019), la previsión meteorológica de amenaza de lluvia obligó a la cofradía de la Virgen de la Fuencisla a trasladarla en un vehículo desde el santuario a la catedral, donde fue recibida con honores militares y danzas tradicionales (Figura 8.6.1); la bajada sí que se pudo realizar con el ritual y protocolo habitual en las últimas décadas (Figura 8.6.2).

Figura 8.6.1. Llegada a la catedral de la Virgen de la Fuencisla en la subida de septiembre de 2019, tras ser trasladada protegida de la previsible lluvia en vehículo de motor, siendo recibida con bailes tradicionales.

Figura 8.6.2. Momento de parada de la Virgen de la Fuencisla en la plaza del Azoguejo durante el acto de bajada del domingo 29 de septiembre de 2019, donde es despedida con honores militares, con presencia de las autoridades religiosas y civiles de la ciudad y provincia.

8.6.2. Sucesos milagrosos atribuidos a la Virgen de la Fuencisla en relación con los movimientos de ladera (desprendimientos)

Como se ha explicado extensamente en el apartado 3.2 (Desastres geológicos asociados a los movimientos del terreno), en el entorno del Santuario de la Virgen de la Fuencisla existe un alto riesgo por desprendimientos de rocas, que se ha plasmado históricamente en numerosos desastres por caídas de bloques en fechas como: 1531 (y/o 1536), 1581, 1598... 1725... 1852, 1854, 1869... 2005, 2006, 2008... aunque se es consciente de que el número de fenómenos históricos ha sido sustancialmente mayor, por existir vacíos documentales en el inventario actual, que tan solo ha sido completado desde finales del siglo XX gracias a las noticias en los medios de comunicación, como fuentes continuas.
El hecho de que algunos (no todos) de estos desprendimientos no hayan producido daños humanos o materiales significativos ha sido atribuido históricamente a la intercesión de la propia Virgen de la Fuencisla (Maldonado, 1611; Alcalá Yáñez, 1615; San Marcos, 1692; Baeza, 1864; Fabraquer, 1864...), como han recopilado las investigaciones geológicas recientes (Díez y Martín Duque, 1993a; Díez-Herrero *et al.*, 2007-2019; Sacristán y Vicente, 2018).

Comenzando por los documentos más antiguos, en algunas de las preguntas realizadas en la 'Probanza' del notario Maldonado (1611) a los testigos presentados por parte de la ermita, cura y cofrades de la Virgen, se les interroga sobre su conocimiento de determinados hechos milagrosos relacionados con intercesión de la Virgen ante desprendimientos de roca; concretamente, que «... digan lo que saben...» sobre:

- Pregunta 1. Desprendimiento de piedra en 1531.
- Pregunta 8. Desprendimiento de piedra en 1581.
- Pregunta 22. Protección frente a hundimiento en 1598.

También textos de los cuadros antiguamente situados en la sacristía del santuario (ahora en el Salón de Cuadros), que representan los desprendimientos de los años 1531 (o 1536, según otras lecturas) y 1581, atribuyen la ausencia de daños a hechos milagrosos por la intercesión de la Virgen de la Fuencisla:

> «Año de Christo 1531. No se conviniendo con los canteros que cortasen p[ie]/dra para reparo de la hermita de repente cae la peña de do lo avian de cortar/ i cogiendo devaxo mucha gente a ninguno hiço mal».

> «Año de Christo 1581. Arrancase un gran penasco de las grageras viene con furia/ velos sobre la hermita asombranse los oientes y el sacerdote que dy/ zemissa ruega a la Virgen Maria los remedie detienese el penasco en un/ vara de una çarçaa la ala de los tejados sin tocar a ellos».

En el libro de Tomás Baeza (1864) sobre la historia de la Virgen y el santuario, recoge entre los hechos milagrosos otro evento de desprendimiento, que fecha en 1535, pero que probablemente sea el mismo del cuadro fechado en 1531, por la similitud de la narración:

> «En 1535 trataban de ampliar y reparar la ermita de la fuencisla, más no se pudo por exigir mucho los oficiales por sacar la piedra de la cantera. Cuando estos iban á comer, se desgajó del peñasco tan gran cantidad de la misma piedra que se deseaba, que hubo para la obra y para vender. Y aunque por ser día de mercado, pasaba mucha gente por el camino, á nadie hizo daño, encomendándose todos á la Virgen al ver caer las piedras. No es esta la única vez que se han desgajado los peñascos sin causar daños, cuando hacían falta piedras para obras».

Concretamente, Alcalá Yáñez (1615) relata la intercesión de la Virgen en uno de estos dos desprendimientos de la siguiente manera, según Sacristán y Vicente (2018):

> «En el año de 1536, cuando todavía se hallaba la imagen de la Virgen en la ermita (...) se desgajó desde lo alto de las Grajeras en el punto más inmediato al santuario un peñasco tan grande que tenía más de cien carros de piedra. Iba a caer perpendiculamente sobre la ermita, pero encontrando en su rápido descenso una zarza, sus frágiles ramas contuvieron, cual una fuerte muralla, aquella desprendida montaña de piedra, al modo que las leves arenas contienen en la playa el ímpetu desencadenado del mar cuando más furioso parece que va invadir la tierra».

En la fachada de la Casa del Capellán se conserva una placa conmemorativa de otro desprendimiento acontecido en 1725, y que no produjo daños, según la interpretación religiosa, gracias a la intercesión milagrosa de la Virgen:

> «EN 4 DE NOBIENBRE DEL AÑO DE 1725/
> SE DESGAJO DE ESTAS PEÑAS GRAGE/
> RAS VN GRAN PEÑASCO Y TINIEN/
> DO SU NATVRAL DESCENSO CONTRA/
> ESTE SANTVARIO CAIO SIN HA/
> CER DAÑO ALGVNO QVE FVE MILAGRO/
> DE N[vestr]a S[eñor]a DE LA FVENCISLA PATRONA/
> DE SEG[ovi]a».

También se atribuye a la intercesión de la Virgen de la Fuencisla la ausencia de daños personales (aunque hubo importantísimos daños materiales) en el desprendimiento de 2005, como puede deducirse de las declaraciones a los medios de comunicación, hechas por las religiosas que allí pernoctaban.

En todos los casos se supone que la Virgen interpuso obstáculos (una zarza o un arbusto) en la caída del bloque para evitar que produjeran daños a las personas; o bien hizo que se desviase la trayectoria del desprendimiento para que no afectase a las personas o las instalaciones del santuario.

8.6.3. Sucesos milagrosos atribuidos a la Virgen de la Fuencisla en relación con la mitigación de avenidas e inundaciones

Como se ha explicado extensamente en el apartado 5.1 (Desastres hidrológicos por inundaciones), en el entorno del Santuario de la Virgen de la Fuencisla existe un alto riesgo por inundaciones asociadas al desbordamiento del río Eresma durante eventos de avenidas súbitas y crecidas, que se ha plasmado históricamente en más de una treintena de desastres de inundación en el valle del Eresma a su paso por Segovia entre los años 1304 (primera inundación documentada) y 2014 (última de consecuencias importantes).

El hecho de que unas pocas de estas inundaciones no hayan producido daños humanos o materiales significativos, o bien la salvación de personas arrastradas en las mismas (o en otras acontecidas en otros ríos de la provincia y península), ha sido atribuido históricamente a la intercesión de la propia Virgen de la Fuencisla (Maldonado, 1611; Baeza 1864...), como han recopilado las investigaciones geológicas recientes (Díez y Martín Duque, 1993b; Díez-Herrero *et al.*, 2007-2019; Sacristán y Vicente, 2018).

La referencia más antigua a esta manifestación cultural se encuentra en algunas de las preguntas realizadas en la 'Probanza' del notario Maldonado (1611) a los testigos presentados por parte de la ermita, cura y cofrades de la Virgen, en las que se les interroga sobre su conocimiento de determinados hechos milagrosos relacionados con la intercesión de la Virgen ante avenidas e inundaciones; concretamente, que «... digan lo que saben...» sobre:

- Pregunta 11. Crecida del Eresma en 1603.
  «Yten, si saven u an oydo decir que <por el año de M 603> Bartholome Romo, molinero en el molino de San Laçaro, tiniendo un macho de los que trae en la recua con que acarrea el trigo y arina en su caballeriça, de repente creçio el rio en tanto grado que, entrando con gran furia por la caballleriça, se arrebato el dicho macho, que por averse encabestrado la una mano metiéndola por la caveçada, no tubo fuerça para resistir, y assi encabestrado se lo llevo rio abaxo, bolteandole como si fuera de corcho. Y a las voçes de la gente del molino acudio mucha gente a procurar remediarle, pero ninguno se atrevia ni savian que se poder açer, y assi a voçes llamavan todos a Nuestra Señora de la Fuençisla que le librase. Y la molinera que todos se avian salido de la casa, tiniendo desde las peñas de San Laçaro a vista de su molino y del rio, viendo que iba sin remedio y que era el macho el mejor y de mas valor de quantos tenían y que si allegava al ojo de la puente sin remedio se aogaria, con gran ansia de su coraçon acudió a pedir remedio a la fuente de su misericordia la Virgen Maria delante su santa ymagen de la Fuençisla, que enfrente de si tenia, y ablando con Ella a grandes voçes la pedia y suplicava se le librase. Y assi suçecio: que el mayor peligro, cerca ya del ojo de la puente, estándole todos mirando, salio el macho encabestrado como estaba y dio en tierra sin aiuda humana, admirándose todos de ello, porque les pareçio cossa imposible salir como salio. De que todos davan gracias a Nuestra Señora por tanta merçed, y fueron a se las dar a su sancta casa. Digan lo que saven».
- Pregunta 50. Inundación por tormenta (turbión) en 1587.
  «Yten, si saven que en el año de M 587, estando el cielo sereno y claro por todas partes, a cossa de las tres u dos de la tarde, vino de repente por çima de Çamarrala un nublado y descargo su furia en aquellas tierra, en tanto grado que arrebatado cursso se descolgo por las peñas abaxo y de ellas a la hermita, en tanto grado que pensaron ser aogados, porque fue tanta el agua que cubria los altares, y que los caxones andavan nadando y que las paredes y techumbre y las sogas de las lámparas corrian arrojos de agua por ellas. Y con ser en tanto estremo, es de notar que la caxa donde estava la santa ymagen, y ella solo, fue reservado de se mojar, estando enjuto y todo lo demás mojado, que a maravilla fue la gente a lo ver, conociendo todos ser obra de Dios. Y el nublado fue tan pequeño que solo era una nube que estaba sobre las dichas tierras y todo lo demás de alderredor sereno y claro, assi en Çamarramala como de la parte de San Laçaro y del Soto. Y fue tanta el agua que fue necesario açer agujeros en el suelo por do se colasse abaxo el çienago arcillosso que avia. Digan lo que saven».
- Pregunta 63. Crecida del Milanillos en 1611.
- Pregunta 68. Crecida de un río cerca de Peñaranda de Bracamonte, en 1607.
- Pregunta 74. Crecida del río Moros en 1603.
- Pregunta 79. Crecida del Eresma en 1612.
  «Yten, si saven que este dicho año de seisçientos y doçe una mujer veçina de Tabladillo, cuio nombre M. Munoça aviendo venido a la feria que en esta ciudad se açe por San Juan de junio y traído consigo un hijo y dos vestias puniendolas en las orillas del rio Eresma por vaxo de San Marcos. Una noche que ella estaba en la ciudad y dejado al hijo en guarda de ellas, por benir el rio creçido con un turbión que en aquel dia avia avido, le llevo una de las dos vestias, la meior y de mas valor, sin poderla remediar ni ver ninguna persona como la llevaba el rio por ser de noche y porque el moço estava descuidado pensando que allí se estava en el sotillo; pero como ya de noche viniese la madre y no viese el borrico pregunto al hijo por el,el qual respondio que allí estava. Y ella quiriendole ver le fue a buscar y no le allando se començo a afligir la pobre mujer por considerar si se le avian urtado u si el rio se le avia llevado. Y assi a grandes gritos y voçes fue el rio abaxo en su busca llamando a la Virgen Maria de la Fuençisla que se le deparase, y aviendo llegado enfrente de la santa ymagen con lagrimas la suplico se le deparase. Y luego se le ofreçio un hombre que la dixo que su bestia que al cavo la allaria por vaxo de la puente de San Laçaro. Y assi fue con ella y no sabe como ni de que manera aquel hombre y otros que la pareçio a ella que se juntaron con el, le sacaron

> su bestia y se la pusieron delante sin aver reçevido lision ninguna en tan larga jornada como avia echo el rio abaxo. Los quales hombres nunca más los vio por do entendio que milagrosamente avia sucedido la restauraçion de su bestia...».

Como puede apreciarse, hay un factor común en las descripciones de los hechos supuestamente milagrosos por la intercesión de la Virgen de la Fuencisla: la inmediatez de ascenso súbito de los caudales y los niveles del río Eresma en las avenidas de finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII, que no daba tiempo a las personas y los animales a reaccionar y ponerse a salvo; y la consiguiente velocidad y turbulencia de la corriente. Se trataba de avenidas súbitas, muchas veces asociadas a lluvias torrenciales estivales de tormentas convectivas locales, tan características de los cambios climatológicos del inicio de la Pequeña Edad de Hielo.

También la intercesión de la Virgen en el desprendimiento de 1536 sirvió, según Alcalá Yáñez (1615), para salvaguardar la iglesia del santuario de las inundaciones del Eresma, como si la actuación milagrosa de la Virgen tuviera no una, sino dos consecuencias positivas:

«Aquellas grandes piedras han servido después para reparar un gran malecón que está sobre la nueva iglesia de la Fuencisla, defendiéndola de las inundaciones y sujetando el curso del Eresma, habiendo hecho así servir para reparo del templo de María lo que por una ley física y natural debió causar su completa ruina».

Por último, también se ha atribuido a la Virgen de la Fuencisla la actitud de los devotos y el protagonismo de la hermandad o cofradía en la captación de fondos para sufragar la corta artificial del arco de meandro del río Eresma, llevada a cabo entre marzo y octubre de 1846, para evitar que la corriente dañase la cimentación del santuario y la inundación del mismo durante las principales avenidas y crecidas.

8.7. VIRGEN RODELGA (MOZONCILLO)

La obra de Monjas (1946), reeditada en el año 2001, permite entender los aspectos fundamentales de la relación de la Virgen de Rodelga (patrona de la localidad de Mozoncillo) con los desastres naturales, y en particular con las rogativas *pro pluvia* en situaciones de sequía.

8.7.1. La Virgen de Rodelga y la sequía

Cuando en 1946 se publicó el libro del padre agustino don Ángel Monjas sobre *Nuestra Señora de Rodelga y el pueblo de Mozoncillo* (1946, 2001), la fuerte dependencia que la economía segoviana tenía del trabajo del campo hacía que uno de los peores males que se podía sufrir fuera el de la sequía. Por entonces, todavía, como reseña el mencionado autor, las gentes de Mozoncillo acudían a solicitar la intercesión de la Virgen de Rodelga, trasladando la imagen desde la ermita hasta el pueblo en procesión de rogativa. Previo a la procesión, por lo que refiere Monjas, las autoridades eran

Figura 8.7.1. Imagen de la Virgen de Rodelga en su ermita.

las que tomaban la decisión de organizarlo, atendiendo el clamor popular.

La Virgen era llevada al pueblo «no en la carroza triunfal, sino en andas, disputándose todos el honor de llevarla». Por el camino se iba rezando el rosario y entonando cantos de piedad, y esto y «la angustia reflejada en los semblantes de los asistentes, dan al acto un aspecto penitencial y severo».

Una vez llegados al pueblo, la Patrona era llevada a la iglesia parroquial y era colocada en medio del presbiterio e inmediatamente daba comienzo la celebración de la novena solemne.

Cada día, tras la novena, se recitaban versos y cantos piadosos. De ellos copia algunos en su libro Monjas, «aunque, como decimos, literalmente carezcan de arte e inspiración poética»:

> *La Virgen está en el cielo con el Hijo Soberano, pidiendo al Eterno Padre que de lluvia nuestros campos.*
>
> *Cada vez que te llevamos desde la ermita al lugar sentimos que nos amparas con el riego que nos das.*
>
> *Aunque nos vamos, oh Madre, no quedas aquí olvidada, porque pasada la noche volveremos con el alba.*
>
> *Derrama, oh Virgen, tu gracia sobre nuestros corazones, como derramas la lluvia sobre la miel y las flores.*
>
> *Adiós. Virgen de Rodelga, no olvides a tus devotos, y en las luchas de la vida ofréceles tu socorro.*
>
> *María, Madre de gracia, fuente de toda clemencia, mira el tristísimo aspecto que nuestros campos presentan: si nos conviene, Señora, mándanos agua benéfica.*

Y estos otros, muy populares, con su estribillo correspondiente:

Salve, Virgen pura.

Salve, Virgen Madre,
Salve, Virgen bella,
Madre. Virgen. Salve.

Hoy en vuestras aras,
Dulcísima Madre,
Vierte nuestro llanto
Lágrimas constantes
Salve....

Los ríos se secan,
Las plantas se caen,
Las fuentes no corren,
las hierbas no nacen.

Salve...

Muéstranos. María
muestra que eres Madre
regando los campos
con agua abundante.

Salve...

Que Jesús al verte
bondadosa, aplaque
sus justos rigores
por nuestras maldades.

Salve...

Danos agua, oh Virgen.
nuestra lengua clame,
caigan de las nubes
copiosos raudales.

Salve...

Ea, Madre nuestra,
cesen los pesares,
y el agua del cielo
tu gracia nos baje.

Salve...

Dulce Madre nuestra,
tu rigor se calme:
claro sol del mundo.
no nos desampares.

Salve...

Bien sé, Reina hermosa,
que nuestras maldades
tienen enojado
a Dios, nuestro Padre.

Salve...

Pero, Madre mía.
si tu amor nos vale.
llegaremos todos
a desenojarse.

Salve...

Derramando llanto
en el triste valle.
hoy los desterrados
a ti llegan, Madre.

Salve...

A ti, pues, clamamos,
fuente de piedades
Ea, pues Señora
no nos desampares.

Salve...

Volved a nosotros
oh piadosa Madre,
esos vuestros ojos
llenos de bondades.

Salve...

Muéstranos, Maria
benigno y afable
de tu puro vientre
el fruto admirable.
Salve...

Si, por nuestra culpa
Penas a millares
merecemos todos,
tu favor nos salve.

Salve...

Sé nuestra abogada
puesto que eres Madre
, y ante el Juez Supremo
tu perdón nos salve.

Salve...

Vuestra mayor gloria
Virgen admirable
Es hacer favor
a los miserables
Salve...

Somos, oh Maria,
pobres suplicantes,
oye las plegarias
de los mendicantes.

Salve...

Los de Mozoncillo
ante tus altares
con fé te proclaman
su Reina y su Madre.

Salve...

Cuenta el autor mencionado que todas la noches. tras la novena, se quedaba una multitud en la iglesia «improvisando versos, coplas desprovistas de toda regla poética, pidiendo a la Patrona el beneficio del agua». La gente permanecía así, sin abandonar el edificio parroquial, hasta el punto de que los encargados del templo se veían forzados a obligarles a marcharse a sus casas.

Monjas copia datos sobre sequías en las que se llevó la Virgen al pueblo desde la ermita. Los toma de «una persona devota» que había sido testigo de ellos:

- En 1879 la trajeron por la sequía y llovió.
- En 1892 fue traída a fines de abril y devuelta el 3 de mayo, después de llover mucho.
- En 1896 fue traída por la sequía, y en dicho año se llevó también a la parroquia el Santo Cristo del Humilladero, pero «no quiso el Señor conceder el beneficio de la lluvia».
- En 1898 se la trajo de nuevo por la sequía y llovió abundantemente.
- En 1899, año de sequía, se volvió a traer a la Virgen y llovió.
- En 1921, a principios de mayo, en vista de la gran sequía se la trajo, y llovió el día tercero de la novena, cosa ocurrida otras veces; de aquí el verso popular:

Virgen santa de Rodelga.
tú eres la más milagrosa,
que a la tercera novena
ha llovido agua copiosa.

El propio Ángel Monjas deja constancia de la sequía general que habían sufrido el año 1945. Y dice que aunque se llevó la santa patrona al pueblo, «no quiso el Señor conceder el beneficio de la lluvia, pues, si bien es cierto que llovió algo, no fue lo suficiente para obtener una cosecha medio regular».

8.7.2. La Calle de la Virgen

Una tradición antigua transmite un suceso ocurrido con motivo de una sequía: se encontraba la Virgen de Rodelga por esta causa en la iglesia parroquial del pueblo. Al terminar la novena, se sacó la imagen en procesión, según costumbre. El cielo estaba despejado, «nada hacía presagiar la lluvia», pero súbitamente empezó a encapotarse «y, al poco tiempo, el agua caía en tal abundancia que hubo necesidad de cobijar a la Virgen en un cobertizo próximo, en espera de poder seguir la procesión y regresar a la iglesia».

En recuerdo de este prodigio, las autoridades, cofrades y el pueblo estuvieron de acuerdo en dar el nombre de la Virgen de Rodelga a la calle en que se refugió la imagen. «Con el tiempo, los propietarios levantaron allí una casa y en la fachada, encima de la puerta, en nicho hecho expresamente para el caso, mandaron pintar la imagen de la santa Patrona, y desde entonces han venido alumbrándola día y noche en prueba de gratitud y devoción. En la parte inferior hay un letrero en donde consta el nombre del propietario, el motivo por el cual se colocó allí la santa imagen y las indulgencias concedidas por el Prelado de la diócesis a los que rezar la Salve ante la misma». En la actualidad sigue existiendo la calle designada con el nombre de la Virgen, y en ella la mencionada casa.

Figura 8.7.2. Imagen de la Virgen de Rodelga en su calle.

Figura 8.7.3. Placa de la calle de la Virgen de Rodelga en Mozoncillo.

Pero, además, Ángel Monjas escribe que, para los casos en los que se obtenía el beneficio de la lluvia, el pueblo no era olvidadizo, es decir, no se limitaba a acudir a su Patrona para hacer peticiones, sino que igualmente dedicaban a la Virgen coplas de agradecimiento, expresando su cariño:

Virgen Santa de Rodelga,
recibe los parabienes
que te damos porque diste
riego abundante a las mieses.

Por tu bondad generosa
Cantamos tus alabanzas,
oh Señora de los cielos
y del mundo soberana.

Tú nuestras preces oiste,
y las nubes obedientes
llenaron en Mozoncillo
con su tesoro las fuentes.

Virgen Santa de Rodelga,
por tu mano poderosa
nos ha dado el Padre Eterno
gracia de lluvia copiosa.

Te bendecimos, oh Madre,
te veneramos, oh Reina,
porque regaste los montes
y enriqueciste las vegas.

Adiós, oh nuestra esperanza,
adiós, nuestro puro amor.
adiós, Virgen de Rodelga,
adiós, Madre nuestra, adiós.

Como curiosidad, diremos que existe un mosaico representando a la Virgen de Rodelga, patrona de Mozoncillo, en la parroquia de San Juan Bautista en Benidorm.

8.8. VIRGEN DE HORNUEZ

Igual que ocurre con la Virgen del Henar, en Cuéllar, la Virgen de Hornuez es venerada en los pueblos de la antigua Tierra de Maderuelo (junto a la Virgen de Castroboda); y goza de enorme devoción en toda la comarca, incluidos pueblos de la órbita de las Comunidades de Villa y Tierra de Riaza y Fuentidueña, y la vecina provincia de Burgos, que asisten multitudinariamente a la romería anual el último domingo de mayo (Maganto, 2017).

Se mencionan varios milagros realizados por la Virgen en siglos pasados y, entre ellos, varios están relacionados con desastres naturales. La propia aparición de la imagen de Nuestra Señora en sí misma tiene ya un matiz relacionado con el tema que nos ocupa.

Sobre nuestra Señora del Milagro de Hornuez hemos basado nuestros datos por lo que se refiere a otras épocas en el libro de Fr. Enrique Gutiérrez, llamado *Santuario de Hornuez* (Gutiérrez, 1969*)*, y en el que muestra gran cariño y celo por esta devoción y su preservación.

Fr. Enrique Gutiérrez se basa para su libro en otra obra manuscrita y básica para el conocimiento de esta devoción e incluso del propio pueblo, que es la obra del presbítero Andrés de Cabildo Baraona, *Historia manuscrita de Nuestra Señora del Milagro de Hornuez*. Este hombre fue cura párroco de Campo de San Pedro (1679-1697) y vicario de la vicaría de Maderuelo. Él, junto con Juan Guijarro, cura párroco del Moral, propiciaron el «florecimiento y expansión de la devoción a la Virgen en el vallecito de Hornuez» (Gutiérrez, 1969*)*.

La imagen recibe el nombre de Nuestra Señora del Milagro por su aparición milagrosa a unos pastores en un enebro (o sabina).

También se basa Enríquez en una «Información jurídica» o declaración de don Frutos Pardilla, cura de Pardilla, quien pregunta a varios testigos, que entre otras informaciones, afirman que «en tiempos de sequías y calamidades públicas concurren los pueblos vecinos con sus curas en procesiones y novenas y han experimentado muchos socorros» (Gutiérrez, 1969).

La fiesta de la aparición de esta Virgen se celebraba el 28 de mayo y el último domingo de mayo también, a la que acudían todos los pueblos de la comarca.

La imagen se apareció a unos pastores en un enebro, tras un fogonazo o destello súbito de luz, algo típico del origen de muchas otras advocaciones. No obstante, lo curioso en este caso es precisamente la forma que había adoptado el enebro en que había aparecido la imagen, pues el árbol acabó con las ramas humilladas a la tierra. La piedad popular atribuía esta peculiar disposición de las ramas al milagro, que de este modo permitió o facilitó que la imagen escondida en el interior pudiera ser descubierta. Pero esto hace suponer también que la historia tiene su parte de realidad, ya que hace sospechar que el árbol pudiera haber adoptado esa forma debido a la herida sufrida por un rayo.

Desgraciadamente, el árbol se empezó a secar en 1670, pero aun así lo conservaron. En 1968, cuando Gutiérrez escribe su libro, seguía existiendo el tronco seco, pero de las ramas solo conservaba una en su lugar. Las demás habían sido acopladas, puesto que había sufrido un incendio en 1913. En la actualidad sigue existiendo dicho tronco en el interior de una estructura que acoge la imagen de la Virgen.

Para documentar los milagros realizados por la Virgen, en su advocación de Nuestra Señora del Milagro de Hornuez, Enríquez consultó también un documento sobre la información jurídica por la que el obispo de Segovia, don Andrés de Angulo, aprobaba el 19 de junio de 1687, la «tradición antiquísima y de tiempo inmemorial», y daba licencia para que se pudiera representar o pintar cómo ocurrió la aparición (Gutiérrez, 1969). Dicha información jurídica se preparó gracias a la iniciativa de Andrés de Cabildo Baraona y Andrés Guijarro, buenos amigos y antes mencionados.

Los testigos de dicha información jurídica declararon que en tiempo de calamidades habían sacado la imagen y la habían llevado en procesión a la iglesia parroquial del lugar e incluso se le habían hecho novenas allí, convocando a los lugares del entorno y a sus curas, y que se habían experimentado «muchos socorros por su intercesión». En concreto, se conservaba memoria escrita de una de estas rogativas, realizada con motivo de una plaga de langosta en 1629 (Gutiérrez, 1969). Como suele ocurrir, esta rogativa coincide con otra celebrada ese mismo año por langosta, también a la Virgen de Hornuez, y la que se realizó a la Virgen de la Fuencisla en Segovia.

No obstante, según Enríquez, el primer caso avalado con firma del notario apostólico data de 1691. Es un año en que hubo en toda Castilla una gran sequía, según hemos recogido en diversos lugares. Por este motivo, quisieron implorar todos los pueblos conjuntamente la intercesión de la Virgen de Hornuez. Fr. Enrique Gutiérrez lo describe perfectamente, basándose en el documento, y resulta de mucha utilidad para conocer cómo era el planteamiento, la organización y gestión de un acto semejante a finales del siglo XVII.

Así, vemos que don Andrés de Cabildo, vicario del arciprestazgo, firmó en Campo de San pedro, su iglesia parroquial, el 16 de mayo de 1691, el oficio en que invitaba a los ayuntamientos y señores curas a concurrir a la rogativa que iba a tener lugar el día 19. Se cursó el oficio a los diversos pueblos y fueron firmando su consentimiento. El día 18 dio su consentimiento don Juan Guijarro, cura del Moral.

El día 19, el notario don Sebastián Martín certifica que estando congregados en la iglesia parroquial del Moral «todas las villas y lugares de esta vicaría de Maderuelo, con sus cruces, pendones y demás insignias para sacar en procesión la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Milagro de Hornuez; se leyó en alta voz por el licenciado Santos Mambrilla, cura propio de la villa de Cillerurelo, los puestos en que habían de ir las cruces con la forma en que estotra parte se refiere, lo cual sin réplica lo aceptaron y pusieron en ejecución». Según don Andrés de Cabildo, «apenas movieron la sagrada imagen de su altar, llovió abundantemente varios días y se remedió la necesidad del campo y fue abundante la cosecha».

Por ello, decidieron celebrar la acción de gracias el último domingo de mayo, que fue el día 27, y se decidió hacer con la misma asistencia de pueblos y mismo orden. Dicho domingo acudió mucha gente al evento. El altar fue preparado fuera de la ermita, que aún estaba sin acabar, pero la lluvia obligó a replegarse al interior como se pudo y celebrar de ese modo el acto.

Por la tarde se ordenó la procesión con la imagen desde la ermita hasta la iglesia del Moral. Cuando la comitiva llegaba al pueblo, cuarenta hombres vestidos de soldados con su capitán al frente dispararon sus mosquetones a modo de salva de honor, el capitán leyó una romanza (podía ser un poema) y, cuando llegaron a la plaza del Moral, un grupo de labradores de distintos lugares ofrecieron a la imagen vistosos ramos de flores y frutos de la tierra y cantaron coplillas, que podrían ser semejantes a otras que Gutiérrez nos traslada, y dice que fueron cantadas en 1685, cuya letra es la siguiente:

Oh, purísima Señora,
de Hornuez, nuestro consuelo,
afligidas te buscamos,
y consoladas volvemos.
Nuestro campo se agostaba,
y los ojos en el cielo
poníamos con dolor,
de verle ya tan sediento.
Todo era pedir a gritos,
conociendo nuestro yerro;
perdona, Dios nuestras culpas,
que causan tal desacierto.
Y aunque bien Dios nos oía,
siempre se estaba suspenso,
hasta que con devoción
buscamos este Lucero.
Pero apenas os llamamos,
Reina y Señora del Cielo,
cuando las nubes movidas,
destilaron al momento.
Arrojando tanta agua
para darnos alimento,
que nos parece que sois
la Panadera del Cielo.
Y, así en tan debidas gracias
este ramo os ofrecemos,
para que de vuestra iglesia
veamos el fin muy presto.

De este modo, la imagen llegó a la iglesia y permanecería en ella hasta que se remató la ermita.

De ambos actos religiosos dio fe el notario apostólico de Maderuelo, don Sebastián Martín, mediante un decreto que firmó y signó en Moral en esa fecha.

Desde ese momento, en los siglos posteriores se siguió convocando a las poblaciones de la villa y tierra para actos semejantes. De hecho, en 1691, por primera vez, concurrió Bercimuel, e incluso acudieron personas de otros lugares «por el beneficio del agua». No era algo cerrado a la comunidad de villa y tierra, sino que también asistía gente de otras poblaciones (Gutiérrez, 1969).

El 12 de mayo de 1698 hubo otra convocatoria para hacer una novena y procesión, que fue firmada por el provisor del obispado de Segovia, don Francisco Corchado, y que por primera vez se cursó oficialmente invitación a los pueblos de la tierra y quienes quisieran concurrir, con sus cruces, pendones y otras insignias de sus iglesias. Curioso, pero no extraño, era que se apuntaba que se concurriera con la mayor decencia que se pudiera, y con paz, unión y sin haber disensión de ningún tipo, ni por el puesto a ocupar en el acto, ni por ninguna otra causa, sino teniendo simplemente en cuenta que se iba para rogar a Dios por la mediación de la Virgen.

Cuenta el padre Gutiérrez que en ese momento (1968), en que él escribe el libro, la procesión por el enebral era muy

vistosa, pues las parroquias se alineaban en orden con cruz e insignias, con sus respectivos pendones delante. Los fieles coreaban las letanías lauretanas o cantaban los gozos de la Virgen y otros cantos litúrgicos, mientras los sacerdotes iban vestidos con sus ornamentos sagrados.

Al llegar al santuario, las cruces e insignias se iban parando. Cuando se estaba acercando la imagen de la Virgen, los portadores de los pendones de Moral y Maderuelo anudaban las puntas de ambos formando un arco bajo el que iban pasando las cruces e insignias de los otros pueblos, como haciéndoles ese honor.

Posteriormente era la subasta de la andas para introducir la imagen en la ermita. Curiosamente, una vez en el altar, la imagen era subida con un dispositivo mecánico hasta su trono o camarín; significativo detalle de la evolución del rito en diferentes épocas. Se acababa rezando la Salve popular y se acababa con la oración litúrgica de la fiesta.

La fiesta en el Santuario de Hornuez se venía celebrando desde tiempo inmemorial el día 28 de mayo (festividad de la aparición de la imagen) y el último domingo de mayo. Y cada una de estas dos fiestas abarcaban un ámbito diferente: la del 28 era local (para los vecinos del Moral), mientras que la del último domingo era más general, para toda la villa y tierra.

En el primer cuarto del siglo XX, la primera fiesta se celebraba fija el día 28 de mayo, pero hacia 1920 se trasladó al sábado anterior al último domingo, aunque se sigue denominando la fiesta como «Día 28». No vamos a profundizar en estas celebraciones, aunque siguen teniendo gran importancia y concurrencia en la provincia de Segovia, pues no están expresamente relacionadas con el tema de los riesgos o desastres naturales.

Pero sí que tiene que ver con el tema el «Día del voto». Cuenta Gutiérrez que una costumbre que había arraigado en los pueblos de la comarca era la de acudir con el párroco al frente un día al año al santuario. Se trataba del «Día del voto». Gutiérrez explica que dicho día tiene carácter de rogativa, y cada pueblo tiene un día señalado para acudir. El del Moral acudía el lunes de letanías anterior a la fiesta de la Ascensión.

Por otra parte, el santuario y la imagen de la Virgen de Hornuez han sufrido también infortunios relacionados con los desastres meteorológicos. El 13 de septiembre de 1855, un zagal llamado Manuel Gutiérrez, que se encontraba pastoreando sus ovejas, pudo ver, en medio de una tormenta, cómo un rayo atravesaba la cúpula de la ermita, rasgó el templete, entró en el camarín y derribó la imagen de la Virgen contra la columna derecha del templete y acabó en la primera pilastra que se encuentra nada más entrar en el templo. El joven pastor acudió a ver qué había pasado y vio que la imagen ardía sobre el retablo. Consiguió apagar el fuego a toda prisa, pero no pudo encontrar al Niño, que al parecer había sido consumido por las llamas.

A consecuencia de ello, se retocó el rostro de la Virgen y se talló un nuevo Niño. Quedó como testimonio un trozo de manto rojo chamuscado y un boquete en el pilar donde acabó el rayo. Cuenta Gutiérrez que dicho hueco se rellenó, y se hizo un marco de yeso en torno a él, haciendo referencia al suceso y poniendo la fecha del 13 de septiembre. Y es que desde entonces la piedad popular instituyó la «Fiesta del trece», que se empezó a celebrar todos los años recordando el suceso.

El 13 de mayo de 1913, un fuego que se desató en el interior de la ermita abrasó el templete y la mayor parte de las ramas que quedaban del enebro. Por desgracia, en el incendio desapareció la imagen. De modo que la imagen actual es de esta época.

Según Fr. Enrique Gutiérrez, en el segundo cuarto del siglo XX, al declararse la aconfesionalidad del Estado en España, se prohibieron manifestaciones públicas de fe, dejándola reducida simplemente al ámbito de las iglesias. Pero reconoce el autor que el pueblo siguió con sus procesiones y las fiestas a la Virgen de Hornuez. Al parecer, los sacerdotes dejaron de participar en ellas ni las organizaban, por prudencia, pero los fieles seguían con sus devociones, sin un sacerdote que dirigiera la procesión.

En la Información jurídica de 1687, en que se exponen diversos milagros obrados por la Virgen, los testigos Ana Maté y Pedro Cuenca, y otros, explican que habían visto una plaga de langosta y la persistencia de niebla en el tiempo en que granan las mieses, lo que hizo temer que se pudiera perder la cosecha. Se hicieron rogativas públicas con la imagen de la Virgen de Hornuez y el peligro desapareció y no hubo daño. El notario Sebastián Martín dio testimonio de estos casos en su Información.

Ante todos estos testimonios de intervenciones milagrosas, incluido el que acabamos de contar, todos ellos contenidos en la Información jurídica que hizo el vicario de Maderuelo, a petición del obispo, el prelado aprobó los milagros de la Virgen del Milagro de Hornuez.

Gutiérrez anota varios milagros y favores que se encontraban en documentos del archivo de Hornuez, con firmas de Andrés de Cabildo y de Juan Guijarro, y otros que fueron narrados por el primero en su *Historia manuscrita*. Entre esos milagros, nos interesa uno en concreto, relacionado con riesgos naturales. Es un suceso de finales del siglo XVII, si bien no consta la fecha, y sucedido en Sequera (de Fresno). Un hombre llamado Juan Diego del Moral iba a Riaza y al atravesar el río, que iba crecido, se vio sumergido en el agua junto con su caballo. La caballería se ahogó, y el joven fue arrastrado por el agua unos 200 pasos. Se encomendó a la Virgen de Hornuez «y, ya medio aturdido, logró agarrarse a unos juncos» y se salvó.

En el caso de la Virgen de Hornuez, es una devoción que no se circunscribe a un solo pueblo, sino que abarca todo el ámbito de la villa y tierra. Es algo curioso, puesto que Moral de Hornuez era un lugar hasta época de Carlos III, momento en que pasa a ser villa. En este caso, toda la Tierra acudía a pedir ayuda a la imagen en caso de necesidad de agua, de salud, o si había langosta.

En 1629, «habiendo mucha langosta que destruía y talaba los panes en toda esta tierra, llevando a esta Santa Imagen a novenas a la iglesia del Moral por el mes de mayo, desde el día que lo hicieron cesó la langosta y se juntó toda en los ríos y fuentes del monte, haciéndose tan grandes montones ellas mismas que parecían parvas grandes, y así pereció toda sin hacer daño alguno».

En la actualidad, sigue existiendo una gran devoción a la Virgen de Hornuez, aunque los que realmente lo viven más son los mayores de 50 años. Se sigue realizando el voto de cada pueblo. Los trece pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Maderuelo la nombraron como su patrona y se acordó un día de voto para cada pueblo, para que acudiera a la Virgen de Hornuez. Hace años venían los pueblos con el pendón, la cruz, el tractor, el remolque, pero hoy en día mucho de eso se ha perdido.

Respecto a los votos, se han adaptado a los tiempos. Se ha procurado que todos los pueblos hayan hecho sus respectivos votos antes del 15 de junio. Moral tenía su voto el lunes antes de la Ascensión, pero ha habido que trasladar la fecha al segundo sábado de mayo.

Antes iban los pueblos a hacer los votos de uno en uno, es decir, cada pueblo tenía su día. Pero, en la actualidad, al no ser posible hacerlo de lunes a viernes, pues entonces no podría acudir nadie, se agrupan los pueblos para hacer su voto con otros (en grupos de tres, de cinco pueblos, etc.), y siempre en fin de semana. Por ejemplo, en el caso de Moral, concurre junto con Riaguas.

Al voto acudía todo el pueblo. Luego se hacía un refrigerio y después una procesión. En él se daba vino del ayuntamiento o de la cofradía.

Actualmente se sigue celebrando la festividad del 13 de septiembre, pero se enfoca como una fiesta de acción de gracias por las cosechas.

Respecto a las rogativas, se han estado haciendo hasta los años 80 del siglo XX. A la última que hubo, a principios de los 80, acudieron miles de personas. El sacerdote que la ofició fue don Miguel Ángel Barbado. En ellas se juntaban los trece pueblos con los trece pendones. Se hacía misa por todo lo alto, a la que venían los sacerdotes de todos los pueblos, aunque el que oficiaba la misa era el cura de Moral. Cuando se hacía rogativa, se pasaba el día en el entorno de la ermita. Por otro lado, si bien la procesión normal (no de rogativa) era hasta la cruz, sin más, la rogativa, dado que acudía todo el mundo, hacía un recorrido más largo, dando toda la vuelta y llegando hasta lo alto del cerro.

En lo relativo a la rogativa de la Virgen de Hornuez que transcribió Agapito Marazuela en su libro, ya no hay por desgracia memoria de ella en el pueblo. Es algo muy frecuente, que podemos ver repetido en otros pueblos. A duras penas se han conservado cantares populares en libros antiguos o grabaciones de hace tiempo, pero muchos de ellos ya no se conocen por la gente de los pueblos, y mucho menos por la gente joven.

Figura 8.8.1. Imagen de la Virgen de Hornuez en su santuario, entre las ramas retorcidas del árbol donde apareció.

Figura 8.8.2. Cuadro colgado en la ermita de la Virgen de Hornuez para tapar la grieta que produjo la caída de un rayo.

En cuanto a los pendones, el primero en pasar era el pendón de Moral, y los demás pendones pasaban ante el de Moral, chocando con él la cruz en señal de respeto. Seguido del de Moral iba el pendón de Maderuelo, por ser la cabeza de la villa y tierra. Como en cualquier otro pueblo, pueden haber surgido en algún momento debates sobre el orden de los pendones (ya lo hemos visto en el siglo XVII). Las procesiones en Moral se hacen sin pendón actualmente.

Figura 8.8.3. Pendón de Moral de Hornuez situado en la ermita de la Virgen de Hornuez para procesionar en primer lugar en la romería anual y en las procesiones por rogativas.

Sobre las rogativas, en el *Cancionero castellano* de Agapito Marazuela (Marazuela, 2013) se incluye una canción para «Pedir agua a la Virgen», cuya letra es la siguiente:

> *¡Oh Virgen de la capilla! Tú que tienes el poder,*
> *Quita el candado a las nubes para que empiece a llover.*
> *Agua, Señora, agua pedimos,*
> *dénoslo gran señora para los trigos.*

Hoy en día, ni siquiera es conocida por los cofrades de Moral de Hornuez (J. M. García Gutiérrez, com. pers.), por lo que ha sido transcrita en nueva partitura e incorporada en el apartado 9.2, con el resto de las piezas musicales.

Se observa en todos los casos estudiados para este trabajo el importante papel jugado por los presidentes de las cofradías en el mantenimiento de las tradiciones y, sobre todo en las zonas rurales, donde la despoblación hace más difícil la pervivencia de la fiesta, se trata de aceptar los cambios en la sociedad y las costumbres y adaptarse a ellas.

En su santuario, situado a las afueras de Moral de Hornuez, se conservan numerosos elementos reseñables de los hechos milagrosos y de sucesos relacionados con desastres naturales asociados con la advocación, como los restos del enebro (sabina albar, *Juniperus thurifera*) en el que se apareció la Virgen (según la tradición), cuyas ramas están curvadas de forma extraña hacia el suelo; otros árboles centenarios de los alrededores que también han sido abatidos por los rayos; la marca en uno de los muros dejada por la caída de un rayo (ahora cubierta por un cuadro); o el pendón de Moral de Hornuez, que junto con los de las otras 11 localidades (Alconada, Aldealengua de Santa María, Campo de San Pedro, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Fuentemizarra, Linares del Arroyo, Maderuelo, Pradales y Riaguas de San Bartolomé y Valvebarnés) procesionaban en la romería anual (Figuras 8.8.1 a 8.8.3).

La última rogativa por sequía que recuerdan los cofrades mayores debió ser en la década de 1980, tras la que parece que llovió un poco (J. M. García Gutiérrez, com. pers.). En la fila de los pendones de las localidades presentes, se quedaba fijo el pendón de Moral de Hornuez (como anfitrión del santuario) y todos los demás pasaban junto a él y chocaban la cruz con la del pendón de Moral.

8.9. SAN GREGORIO OSTIENSE Y SAN GREGORIO NACIANCENO

La importancia de estos dos santos como principales intercesores celestiales frente a las plagas de langosta, del coco de las viñas o del mosquito del trigo en algunas localidades segovianas, se ha tratado en el capítulo 6 dedicado a los desastres biológicos en la provincia de Segovia. En otros municipios de la provincia que procesan culto o bien a san Gregorio Ostiense o bien a san Gregorio Nacianceno, sin embargo, no hemos encontrado ni tradición oral, ni documentación histórica sobre su papel en la erradicación de ninguna plaga entomológica, pero sí un papel importante en la protección de los cultivos agrícolas, semejante al papel asignado a san Isidro Labrador descrito en el apartado 8.1.

8.9.1. San Gregorio Nacianceno en Vivar de Fuentidueña

La iglesia Santa María Magdalena de la localidad del Vivar de Fuentidueña cuenta con un retablo dedicado a san Gregorio Nacianceno. De los dos retablos laterales, el de la derecha lleva la advocación a este santo, si bien según (Cuéllar Lázaro, 2012) algunos párrocos antiguos le confundieron con san Pedro. Porta báculo en su mano izquierda, mientras bendice con la derecha, faltando el libro con que se suele representar a este obispo y doctor de la Iglesia.

Vivar de Fuentidueña sigue rindiendo culto a san Gregorio Nacianceno y celebrando rogativa con fiesta, en el pasado el día 9 de mayo, y en la actualidad el fin de semana más próximo (quedan de acuerdo los vecinos y el párroco en la fecha exacta). El santo es sacado en andas en procesión por el perímetro del pueblo, para lo que utilizan varias de las cruces del Viacrucis. La primera cruz por la que pasa la procesión, próxima a la iglesia de Santa María Magdalena, es conocida en el municipio como «La Cruz de San Gregorio». La procesión llega hasta una pradera en lo alto del municipio donde se procede a la bendición de campos.

Figura 8.9.1. Retablo de san Gregorio Nacianceno de la iglesia de Santa María Magdalena en Vivar de Fuentidueña.

Figura 8.9.2. Cruz de San Gregorio en la localidad de Vivar de Fuentideña.

Figura 8.9.3. Imagen de san Gregorio Nacianceno en la iglesia de Santa María Magdalena en el Vivar de Fuentidueña.

8.9.2. San Gregorio Nacianceno en Pascuales

La localidad de Pascuales rinde culto y celebra la festividad de san Gregorio Nacianceno desde, al menos, el año 1902. En ese año, según refleja una noticia de prensa del 1 de mayo de 1902, se adquirió una imagen del santo fabricada en la ciudad de Barcelona:

«El día 9 de Mayo tendrá lugar en el próximo pueblo de Pascuales la inaguración de una nueva imagen de san Gregorio, cuya construcción preciosa fue hecha en Barcelona por uno de los principales artistas; costeando ésta, todos los vecinos del mencionado pueblo, y quienes deseosos de que la fiesta resulte con toda solemnidad y brillantez, traerán la música de la clásica dulzaina, tambor y bombo.

Con tal motivo se celebrará una nueva romería en una reverdecida y hermosa pradera, donde se dejará ver un magnífico arco triunfal, con multitud de banderas y gallardetes,

ofrecimiento del célebre y popular Felipe, industrial de la vecina villa de Santa María de Nieva. Daré más detalles en su día» (*Diario de Avisos de Segovia*, Número 1103, 5 de mayo de 1902).

El mismo corresponsal, fiel a sus palabras de «Daré más detalles en su día», de la noticia anterior, describe detalladamente el desarrollo de esa jornada festiva en otra noticia publicada el día 14 de mayo de 1902:

«Fiesta á San Gregorio Nacianceno. A las cinco de la tarde del día 8 del actual, un repique de campanas anunció la fiesta que al siguiente día celebraba el vecino pueblo de Pascuales, con motivo de la inauguración del nuevo y precioso San Gregorio.

Pues bien; amaneció un día esplendoroso, lo cual llenó de alegría y entusiasmo á todo el vecindario: y según noticias, habíanle pedido al glorioso Santo les dejara ver tan feliz y nuevo día, para colmarle de sinceras y merecidas alabanzas, que consistieron éstas en multitud de vivas y alguno que otro pequeño óbolo.

A la hora de voltear las campanas que con sus atronadores ecos llamaban al templo á los feligreses para dar principio á tan solemne acto, empezó á oscurecerse el sol de tal manera, que se transformó el espléndido día, en uno de aquellos del mes de Diciembre; digo esto, porque se vió en el espacio la blanca y fría nieve, que dio lugar á que cada cual tomase las precauciones de abrigo propio de invierno.

Una vez reunidos los feligreses en eámplio templo, dióse principio á tan solemne acto con el santo sacrificio de la misa, que ofició el virtuoso párroco de Melque, D. Roque Torres, asistido por los señores párroco de Pinilla Ambroz, D. Eleuterio Cubero y D. José Zúñiga, joven y simpático coadjutor de Santa María de Nieva, cantando la misa el conocido sacristán don Marcelino Lázaro, á quien acompañaron magistralmente los aficionados al canto, Vicente Pérez y Pedro Benido, vecinos de Pascuales, quedando por consiguiente los feligreses entusiasmados de tanta solemnidad.

Terminado que fue el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra don Fulgencio Rosa, inteligente párroco de Ochando y servidor de la fiesta, desarrollando un elocuente discurso donde demostró perfectamente la milagrosa vida del Santo desde el año 328, que fue su nacimiento, hasta su muerte, emocionando á todos los devotos que lo escucharon, quedando muy satisfechos.

Terminada la misa, los virtuosos sacerdotes y autoridades fueron acompañados con la música del tambor y dulzaina á la casa del mayordomo de la fiesta, donde les esperaba un rico y abundante refresco.

Por la tarde á las cuatro próximamente tuvo lugar la precesión, que recorrió las estrechas y pequeñas calles, de donde nace la hermosa y reverdecida pradera, lugar en que un vecino bastante devoto, llamado Hilario Manso, cubrióse la cabeza con un hermoso pañuelo de seda, con el propósito firme de empezar la entusiasmada danza, como así fué en efecto. Tan pronto como llegó el bendito santo á los tres artísticos

Figura 8.9.4. Imagen de san Gregorio Nacianceno en la iglesia de San Nicolás de Bari en Pascuales.

arcos triunfales, suena la música, y el Sr. Manso empezó a cumplir su promesa, y tras de él multitud de jóvenes...

... Durante la carrera hubo grandes ofrecimientos por parte de todos los que presenciaban la procesión, como también altos y merecidos vivas al Santo y á los sacerdotes todos, llenos de fé según el acto requiere, no faltando disparos voladores costeados por el vecino Mariano Lázaro.

Tardóse en llegar á las puertas del templo noventa minutos, pero una vez allí se disputaban con calor y á porfía muchos devotos el llevar á la nueva imagen hasta el precioso altar, donde se vé un magnífico retablo recientemente construido y decorado, por los señores artistas, Zabalos y Boggiero.

Ascendió el número de mandas hechas al nuevo San Gregorio, á 162,90 pesetas.

Después de concluida la función religiosa se organizó en la pradera el baile de rueda por la dulzaina, tambor y bombo,

al que asistió numerosa concurrencia, entre la que predominaba el elemento joven...» (*Diario de Avisos de Segovia*, Número 1108, 14 de mayo de 1902).

Según nuestro informante, dos mayordomos de la Cofradía de San Gregorio eran elegidos todos los años para organizar la fiesta en honor a san Gregorio Nacianceno, que tenía una duración de dos días. Ellos eran los encargados de contratar a los músicos y de pagar, uno el refresco del mediodía y el otro el que se celebraba por la tarde y de dar de comer, o bien al párroco, o bien a los músicos. Para ser miembro de esta cofradía era necesario estar casado, posiblemente para que, una vez elegido como mayordomo, pudiera hacer frente a los gastos originados de la festividad y tuviera un lugar en el que invitar a comer al párroco y a los músicos. El primer día de la fiesta había misa y posterior procesión con el santo en andas por las calles del pueblo, refresco de mañana y tarde y música de dulzaina, tamboril y bombo. El segundo día, además de la misa de difuntos, había bendición de campos a las afueras del pueblo. Lo curioso de esta bendición de campos es que no se celebraba siempre en el mismo lugar de la localidad, como hemos recogido en otros pueblos de la provincia; en Pascuales tenía lugar en las zonas cultivadas, que no se encontraban en barbecho, ya que practicaban el cultivo en dos hojas.

Actualmente, debido al menor número de vecinos del pueblo, la fiesta se ha reducido a un solo día con la celebración de misa y la procesión con el santo en andas, por las calles de la localidad.

8.9.3. San Gregorio Ostiense en Cabañas de Polendos

La localidad de Cabañas de Polendos rinde culto a san Gregorio Ostiense. Antiguamente, el día 9 de mayo, festividad de este santo, por la mañana se celebraba misa y procesión en andas con su imagen por el centro del pueblo. Ese día por la tarde, en torno a las 17-18 horas, el vaquero contratado tocaba un cuerno por las calles y todo el ganado del pueblo se «soltaba» en el prado donde permanecía un par de meses, mientras hubiera pasto. San Gregorio Ostiense marcaba el inicio del uso del prado comunal del municipio. Por la tarde se preparaba sopa con vino que se tomaba o bien en el ayuntamiento, o cada vecino en su casa y era ofrecida a los pobres del pueblo y de los alrededores. Se desconoce si el origen del culto a este santo en esta localidad guarda relación con su intervención en alguna plaga agrícola. En la actualidad la fiesta se sigue celebrando, pero al no disponer de párroco todos los días, la misa y procesión de desarrolla el domingo más próximo a la festividad del santo.

Hemos recogido, en esta localidad, la tradición de sacar la imagen de san Gregorio Ostiense a la puerta de la iglesia para hacer que las tormentas de pedrisco cesen en su actividad. Los informadores, con los que hemos tenido la suerte de charlar en un par de ocasiones, se siguen sorprendiendo de lo rápido que dejaba de granizar una vez sacada la imagen del santo. Preguntados hasta cuándo se ha realizado esta tradición nos dicen: «hasta hace poco, pero la talla del santo pesa, y ya somos mayores...».

Figura 8.9.5. Imagen de san Gregorio Ostiense en Cabañas de Polendos.

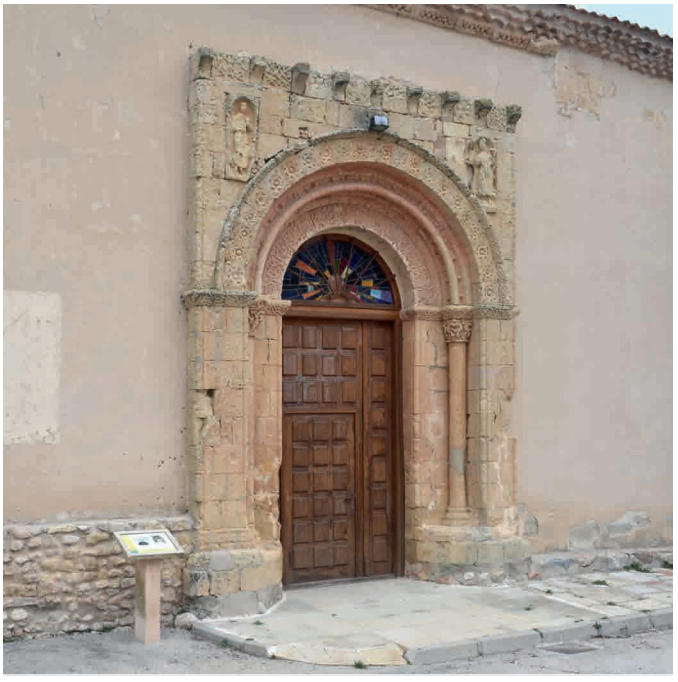

Figura 8.9.6. Puerta de la iglesia San Lorenzo Martín, donde sacan a san Gregorio Ostiense para evitar el pedrisco.

9. LUGARES O ELEMENTOS MATERIALES SINGULARES

9.1. El portalillo de la iglesia de Bernuy de Porreros

9.1.1. Introducción

El atrio porticado de la entrada sur de la iglesia de Santiago (Figura 9.1.1), en la localidad segoviana de Bernuy de Porreros, ha sufrido numerosas modificaciones desde la construcción de estilo románico (Rodríguez Montañés, 2007); de forma que en la actualidad, y al menos desde finales del siglo XVII (año 1684, aparece sobre las arquivoltas de la portada románica sur), se encuentra tapiada la arquería del atrio a este y oeste, conformando una sala en la puerta sur, que es conocida localmente como 'portalillo' (Figura 9.1.2).

Figura 9.1.1. Vista exterior del atrio porticado y la torre de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros desde el suroeste.

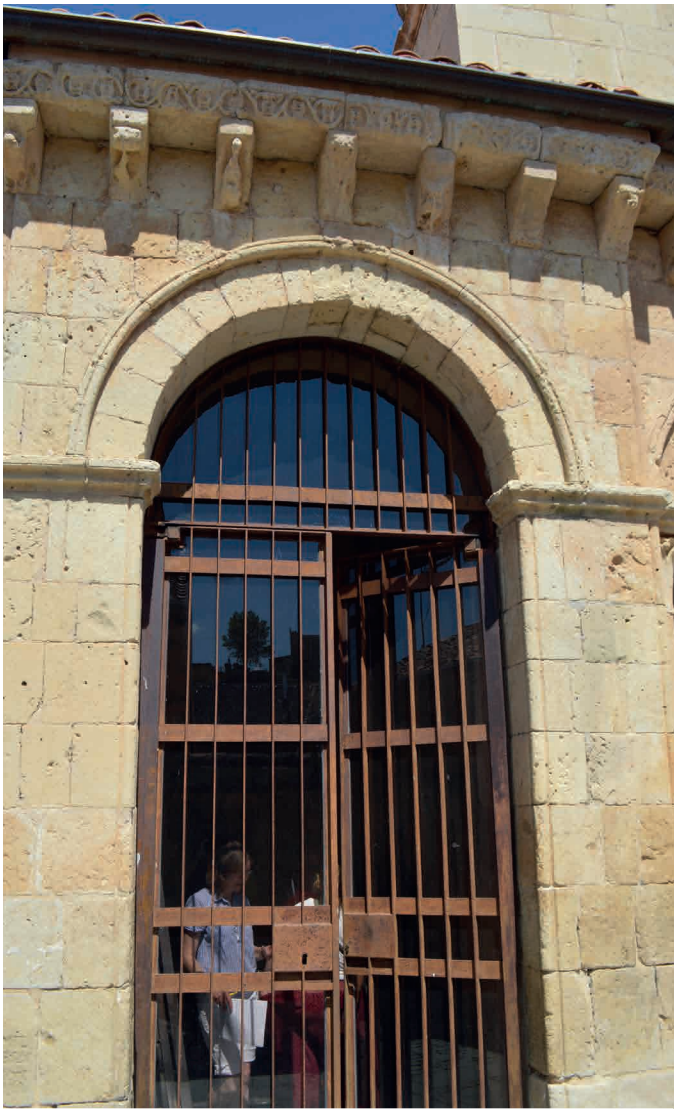

Figura 9.1.2. Vista exterior de la puerta de entrada al portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros. Obsérvese en la parte inferior izquierda algunas inscripciones del muro sur exterior del portalillo.

En este habitáculo, tanto los sillares y revocos de los muros y lienzos este y oeste, como algunos de los sillares del muro sur interior, presentan inscripciones en bajorrelieve con letra recta romana, correspondientes a textos que parecen haberse realizado desde mediados del siglo XVIII al primer cuarto del siglo XIX. Muchos de los textos son de carácter religioso, a modo de enseñanzas y advertencias; pero otros relatan hechos acontecidos en Bernuy de Porreros y su comarca, principalmente desastres naturales (terremoto, nevada, caída de rayos, plaga de langosta...), producciones y precios de las cosechas y hasta la llegada de las tropas francesas a Segovia. Ya fueron citados de forma superficial en el correspondiente apartado de la *Enciclopedia del Románico*, Segovia, tomo I (Rodríguez Montañés, 2007).

Muchas de estas inscripciones aparecen ya deterioradas y desdibujadas como consecuencia de la alteración natural de la roca, de los procesos de meteorización por arenización en la base de los muros debida al ascenso de humedad por capilaridad y la karstificación del cemento carbonático de la roca; y a acciones antrópicas de limpieza y rozamiento, que han fragmentado y desplacado algunos de los sillares. Por ello, urge la documentación del conjunto de las inscripcio-

nes, tanto fotográfica como de transcripción, antes de que los procesos de deterioro hagan imposible su lectura de forma irreversible.

Por ese motivo se ha llevado a cabo la transcripción de los mismos mediante sucesivas visitas en las que se realizó la lectura directa y la realización de fotografías digitales, con luz natural, luz artificial (linterna LED) y luz ultravioleta (para realzar los contrastes de las inscripciones). Para las inscripciones de más difícil acceso se emplearon escaleras y teleobjetivos fotográficos. Para la organización de la toma de información se distribuyeron las inscripciones del lienzo este (el más prolijo en inscripciones) en una matriz irregular de los sillares, formada por filas y columnas, a las que se asignó una numeración: (n.º fila, n.º columna); más el despiezado de la puerta (dintel y jambas) de acceso a la escalera a la torre del campanario. También se ha llevado a cabo la contextualización temporal y temática de los textos y su interpretación científica (histórica, geológica, biológica o meteorológica) mediante la consulta de diversa bibliografía específica, que se cita en esta obra y se enumera al final de la misma.

Para todo ello se contó con la inestimable colaboración y ayuda del párroco de la localidad, D. Julio Redondo, y de un vecino que actúa como sacristán, D. José Luis Llorente Barroso.

9.1.2. Transcripción de las inscripciones

Las inscripciones grabadas o cinceladas en los sillares y revoco están concentradas en el habitáculo del pórtico ('portalillo'), aunque también se encuentran en el muro exterior sur del pórtico, la tapia del antiguo cementerio y el remate superior de la valla meridional del recinto eclesiástico.

Dentro del portalillo hay inscripciones en los cuatro muros o lienzos el habitáculo: norte con la puerta de acceso a la iglesia; sur con la puerta de acceso al atrio porticado; este, que contiene una puerta de acceso a la escalera de caracol de la torre del campanario; y oeste, que tapió la galería porticada. La mayor concentración de inscripciones en número y diversidad se encuentra en el lienzo este del portalillo.

A continuación se transcriben los textos y gráficos de las inscripciones, cuyo estado de conservación y acceso han permitido su lectura.

Portada de la iglesia (interior del portalillo)

Se trata de una portada románica, descentrada en el muro hacia la derecha, sencilla, pero con arquivoltas, sin apenas decoración, salvo un taqueado que recorre la arquivolta externa y unas flores de cuatro pétalos inscritas en círculos en los equinos de los capiteles que están sobre pilastras. Por encima de la puerta, una sencilla moldura recorre horizontalmente el muro.

No obstante, toda la parte superior de la pared de la portada tiene dibujada una decoración a base de lo que parece almagre y algún texto epigráfico tallado en la parte inferior de la moldura:

ALAVADO SEA EL SSMO SACRAMENTO
Por debajo, escrito en negro y centrado, por encima de la portada de medio punto:

1684

En epígrafe, inciso, pero repasadas las letras por dentro en color negro en la primera línea, recorriendo las dos arquivoltas interiores:

O MANANTIAL DE VIRTVDES O VELLEZA DE BELLEZA (sílaba «LLE» colocada debajo, y la Z del revés)
AVE LA LLENA DE GRACIA

Por encima de la moldura horizontal hay dibujada una cruz sobre peana, en el centro, con adornos a los lados, bajo los brazos de la cruz. Por encima de los brazos de la cruz, escrito:

SS^{MA}. / CRUZ

La cruz, a su vez, enmarcada por una especie de alfiz rectangular de color almagre y, a los lados de ello, sendos adornos a un lado y al otro dibujados, que parecen jarrones con ramas curvadas saliendo simétricamente y culminadas con lo que podrían ser azucenas. Por debajo, lo que parecen dos arbolitos en cada lado, apoyándose en la moldura. Todo ello en almagre.

Por debajo de la moldura, a la derecha, también hay algo dibujado, de difícil interpretación.

Todo lo que hay por encima de la moldura y este último adorno se ve que ha sido dibujado en negro y coloreado en color almagre.

Lienzo oeste del portalillo

PIEN
SALO
VIEN

QVANTO TEMVLOR HAVRA QVANTA AGONYA AQVEL TREMENDO DIA
QVANDO HAYA DE VENIR EL JVEZ SEVERO A LIQVIDAR LAS CVENTAS
POR ENTERO PARA BIEN O PARA MAL NOS ESPERA VNA ETERNIDAD· NO TE ALTIVEZCAS O HOMVRE NI PRESVMAS DE TI
NI CONFIES EN TV BIRTVD Y FVERZA MAS ACVERDATE QUE ERES TIERRA Y CENIZA Y HAZ PENITENCIA PORQVE LA MVERTE BIENE MVI PRESTO Y QVANDO NO PENSARES TE TORNARAS EN POLBO · TOME EL PECADOR EL HIERRO DE LA
PENITENCIA Y LA PODADERA DE VNA BVENA CONFESION Y CORTE TANTA
LOZANIA DE PAMPANOS Y CONFVSION DE SARMIENTOS

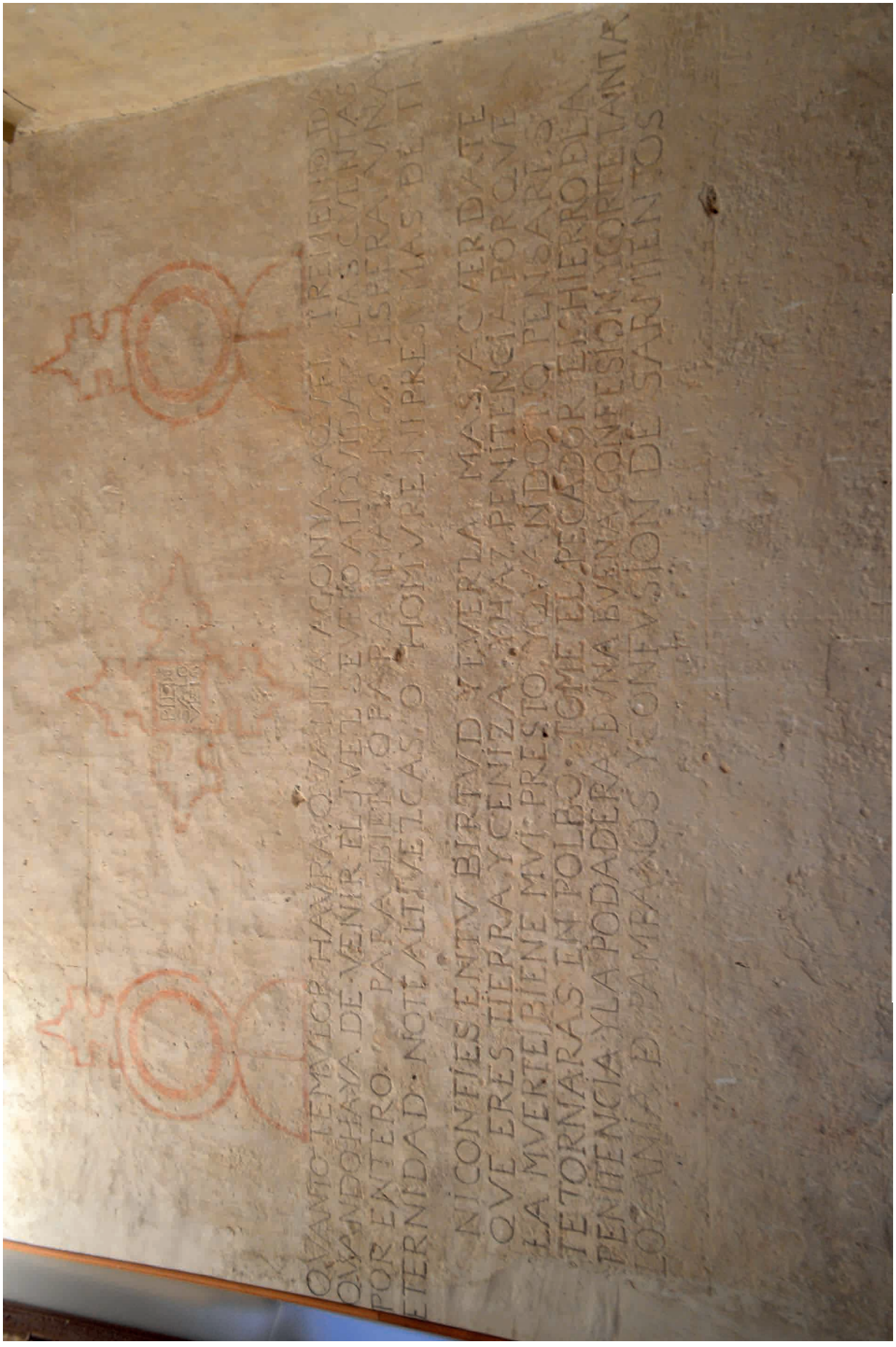

Figura 9.1.3. Lienzo oeste del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros.

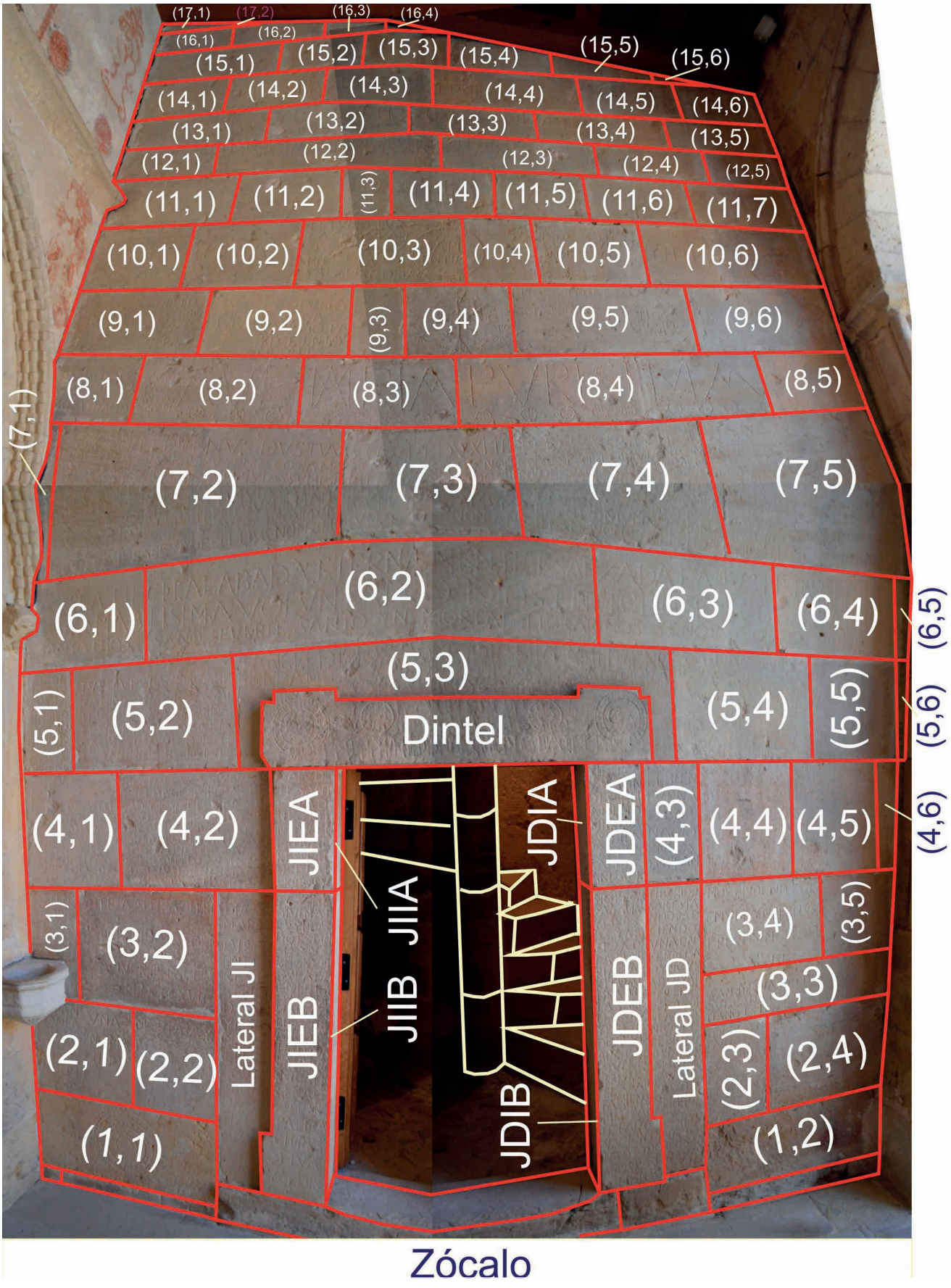

Figura 9.1.4. Lienzo este del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros; y organización del despiece de los sillares con las inscripciones, numerados por el sistema de filas y columnas (fila, columna) y otros elementos arquitectónicos.

Lienzo este del portalillo

Sillar (1,1)
(Figura con cinco circunferencias continuas y otras cinco de puntos repicados, alternantes y todas ellas concéntricas).

Sillar (1,2)
Quedan restos de una circunferencia, pero el sillar está degradado y apenas se aprecia. Parece que intenta establecer una simetría con la del otro lado de la puerta.

Sillar (2,1) + (2,2)
VNA / MORTAJA Y
NO MA / (ilegible)
NDO / (ilegible)

Sillar (2,3)
ON DEL SEN
GVNA COS
TI CORA (...)
(...) VEGOS D (...)
LA PASI (...)
DE REDEN (...)
TV ERES (...)
CORA (...)

Sillar (2,4)
(...) POR QVE (...)
A TANTO EN (...)
N HVMANO (...)
DIVINO AMOR (...)
Y LA HVMANIDAD (...)
O[R] SI DE CONTIN[V] (...)
[R]A ESCRITA EN (...)

Sillar (3,1) + (2,1)
O SI LOS
HOMVR
ES ACA
VARAN
DE SABER
(ilegible) R
(ilegible) NTA

MIRAN
DO ADELA
NTE SVS
FINES Y
POSTR
IMERI
AS·

Sillar (3, 2)
ALERTA ALERTA ALERT^{A}
QVE LA BIDA ES CORTA
Y [L]A MVERTE ES CIERTA
MDCCCXVII

Sillar (3,3)
SAN BERNARDO DICE LA LECION
QVE CADA DIA DEBE TENER EL CRIS
TIANO ES LA MEMORIA DE LA PASION

Sillar (3,4)

MORS IVDICIVM ESTR
EMVM YNFERNVS
ETERNVM CELORV[M]
(estrella) 1816

Sillar (3,5)
(Circunferencias dobles concéntricas con radios)

Sillar lateral de la jamba izquierda
(De arriba abajo)
DIA 18 DE
MARZO
DE 1817
EN EL
REAL
SITIO
DE SAN
YLDEFO
NSO Y
EN SE
GOVIA
TEMBL
OR DE
TIER[R] (...)
[Y VAN] (...)
(el resto está borrado)

Sillares (4, 1) + (4,2)
BISITADA Y SALVDADA
DEL ANGEL SAN GAVRIEL
(...) FVE LVEGO LLE / VADO SOVRE EL MAR A EN
TERRAR A LA CIV / DAD DE COMPOSTELA QVE
[E]S LLAMADA A / SI AORA LA CIVDAD DE SAN
TIAGO QVE ESTA/ EN LA PROVINCIA DE GALE
CIA EN LOS POSTR / IMEROS FINES DE ESPAÑA Y
LLEGO A ELLA SV SANTO CVERPO A VEINTE Y
CINCO DIAS DEL MES DE IVLIOEN EL DIA QVE
CELEBRA AHORA LA YGLESIA SV FIESTA AMEN

Sillares (4,3) + (4,4) + (4,5)
(...)
EL BIEN / AVENTVRADO / SAN ROQUE
FVE NA / TVRAL DE LA / PROVINCIA
DE BAR / VONA (sic) EN LA CI / VDAD DE MONPE[LIER]
NACIO / CON UNA CR / VZ EN METAD
EN LOS / PECHOS AÑO / DE 1295 Y MVRIO
EN EL AÑ / O DEL SEÑOR DE / 1327 DE EDAD DE
32 AÑOS A 16 / DE AGOSTO (...)

Sillar lateral de la jamba derecha
TIBERIO ZE
SAR ESTA
NDO PADE
CIENDO
VNA EN
FERMEDA
D YNCVR
ABLE Y AL
BER EL EN
PERADOR

A LA VERO
NICA QUE
LE MOSTR
O (...) O
A DONDE
(...) AVA YM (...)
(...)[SA LA]
YMAGEN
(...)
(...) Y LE
MIRO (...)
BRO SA (...)
(...)
QV (...)

FVEGOS DE DIVINO AMOR

Sillar (5,1) y parte superior del sillar (4,1)
637 VE
[C]INOS [5]
JUAN GA
LINDO FR
ANCISCO MON
TALVO P_{F}^{O}
GARCIA FR
ANCISCO PARRAL
A[N]TO[NIO] LV

CIANEZ.

Sillar (5,2)
FVE MVERTO Y DESCABE
ZADO NVESTRO PATRON SAN
TIAGO Y JOS(...)A 25 DIAS
DEL MES DE MARZO EN EL
DIA [Q]VE (...) CONCEBI
Y LA SANTISIMA BIRGEN (...)

Sillar(5,3) (se encuentra sobre el dintel)
ANGEL DE DIOS CVSTODIO MIO A MI TV ENC
MENDADO POR PIEDAD (...) ALVMBRA
GVARDA RIGE Y GOBIERNA

Dintel

(En los extremos, dos conjuntos de circunferencias dobles concéntricas con líneas continuas y líneas de puntos externas, y radios entre ellas; en la parte superior otras dos circunferencias dobles concéntricas de menor tamaño, con radios entre ellas, y el texto «AMEN»)

(En la parte inferior central, entre varios abujardados y repicados que parecen desdibujar un texto anterior, se reconoce el texto: «YNDVLGENCIA»)

Sillares (6, 1) + (6,2) + (6,3) + (6,4) + (6,5)
SEA HEC / HALABADA ETERN / AMENTE ESAL / ZADA (sic)
JUST / ISIMA ALTISIMA
Y AMABI / LISIMA VOLVNTAD / (...) CO/SAS AMEN
SANTO DIOS /SANTO FVERTE SANTO YN / MORTAL LIBRAR
/ NOS SEÑOR DE TO/ DO MAL AMEN

Sillares (7,1) + (7,2) + (7,3) + (7,4) + (7,5) (Éxodo)
(1)(7,1) EGO SVM DOMI / (7,2) NVS DEVS TVV / (7,3) S QVI EDVXITE /(7,4) DE TERRA AEGYPTI DE/ (7,5) DOMO [SERVITVTIS]
(2)(7,1) 1º NON HAVEVYS DEOS / (7,2) ALYENOS CORAME /(7,3) 2º NON ASS[V]MES S NOM / (7,4) EN DOMINI DEI TVI YN BAN / (7,5) VM NON ENIM HAVEVI[T IN]
(3)(7,1) [S]ONTEM DOMINV[S] / (7,2) EVM QVI ASSUMPSE / (7,3) RIT NOMEN (perdido) DOMI / (7,4) NI DEI SVI FRVSTRA 3º MEM / (7,5) ENTO VT DIE[M] [borrado]
(4)(7,1) NTI[FIC]ES 4º HONORA PA / (7,2) TREM TVVM & MATR / (7,3) EM TVAM (...) Sº / (7,4)NON OCCIDES 6º NON MOEC / (7,5) [C]HAVERIS 7º NON [ilegible]
(5)(7,1) [ilegible] CIES 8ª NON LOQVERI / (7,2) S CONTRA PROXIMVM / (7,3) TVVM FALSVM / (7,4) TESTIMONIVM 9º NON C / (7,5) ONCVPISCES DOMVM PR[OXIMI (borrado)]
(6)(7,1) TVI 10 NEC DESIDERABIS VXO / (7,2) REM EIVS, NON SER / (7,3) VVM (...) NON AN / (7,4) CILLAM NON BOVEM NON / (7,5) ASINVM NEC ONMIA [ilegible]

Sillar (8,1)
(doble circunferencia con texto inscrito " SCIE / NTIA") 3º
ALZA EN ALTO

Sillar (8,2)
(ilegible)
COMO
PAREC
EN LOS
BAPORES

AVE (ver siguiente registro)

Sillares (8,2) + (8,3) + (8,4)
AVE MARIA PVRISIMA
(línea de circunferencias)

Sillar (8,5)
6º (circunferencia PIETTAS inscrito dentro)
ALVM BRA
COMO PAREC

Sillar (9,1)
(Circunferencia con palabra inscrita dentro «INTELLECTVS»)
DERITE
COMO
PARECE
EN LA
CERA

Sillar (9,2)
(circunferencia con texto inscrito "CONSI / LIVM) 3º

PVRIFI
CA CO
MO PA
RECE EN LOS
METALES

Sillar (9,3)
Vacío

Sillar (9,4)
(Cruz con peana rodeada de estrellas)

Sillar (9,5)
HACE DVLCE LOS
MANJARES
(dos circunferencias concéntricas con texto inscrito «TIMO / R DOM / INI») 1º"

Sillar (10,1)
(Cuadrado con semicírculos encima y en los laterales, y con el texto inscrito)

DE BERNV
Y SAN ME
DEL 1788

Sillar (10,2)
(circunferencia con texto inscrito «MARIA»)

Sillar (10,3)
EL FVEGO PVR
GA COMO PARE
CE EN LA
PIEL DE LA
SALAMANDRIA (sic)
1º (circunferencia con texto inscrito «SAPI / ENTIA»)

Sillar (10,4)
1804 FALLECIO
D. FRANCISCO FER.Z (=Fernández)
CVRA QVE FVE
DE BERNVY

Sillar (10,5)
YIHP
(está inscrito en el interior de un círculo, que consiste en una línea que tiene un punteado a modo de adorno en el interior y el exterior, a lo largo de la línea del círculo)

Sillar (10,6)
Hay varias líneas horizontales y verticales a base de punteado, como formando un cajeado.
En la parte baja de este dibujo parece enterderse «GONZ».

Sillar (11,1)
(Circunferencia sobre triángulo, cruz sobre peana triangular y circunferencia sobre triángulo a modo de peana)

Sillar (11,2)
(Circunferencia sobre triángulo a modo de peana)

Sillar (11,3)
(Circunferencia sobre triángulo a modo de peana)

Sillar (11,4)
(Circunferencia con cruz y crismón «IHS»)

Sillar (11,5)
(Circunferencia sobre peana, ambas punteadas alrededor)

Sillar (11,6)
(Circunferencia sobre línea vertical)

Sillar (11,7)
(Circunferencias concéntricas + cruz latina + circunferencias concéntricas)

Sillar (12,1) + (12,2) + (12,3) + (12,4)
TODO EL / MVNDO EN GENERAL A BOCE/ S REYNA ES (...) / DA DIGAN
QUE SOY / CONCEVIDA SIN PECADO / ORYGYNAL / AMEN

Sillares (14,2) + (14,3) + (14,4) + (13,1) + (13,2) + (13,3) + (13,4)
GLORIA A DIOS EN LAS AL
TVRAS / Y PAZ AL HO / MBRE EN L / A TIERRA

Sillar (14,1)
(Círculo lleno de puntos)

Sillar (14,5)
(Círculo lleno de puntos)

Jamba izquierda interior (de arriba abajo)
AÑO DE
1802 SE
BENDIO
TRYGO A
320 R^{S}. LA
DE CEVADA
A 100 R^{S}. LA
DE CENTENO
A 1[2?]2 R^{S}.

LA DE
GARROV(...)S (sic)
A 90 R^{S}
LA DE GAR
VANZOS
A 500 R^{S}
LA DE ABENA
A 60 R^{S} (ARROBA(?).
MVRYERON
EN DYCHO
AÑO 33 CVERPOS
MAYORES
REZARNOS
VN PADRE
NVESTRO
Y AVE MARIA.
EN 1819
TRIG^{O} 400
CEB^{A} 200
CE^{O} 290

Jamba izquierda exterior (de arriba abajo)
SALVDO
TE SANT[A]
CARA DE
NUESTRO REDE
NTOR EN
LA QVAL
RESPLAN
DECE LA H
ERMOSV
RA DEL
DIVINAL
RESPLA[N]
DOR & FVI
STE YMP
RESA Y FIGV
GVRADA
EN EL LI
ENZO DE
MARAVI
LLOSO BL
ANCOR
DADA A
LA BERO
NICA EN
SEÑAL DE
AMOR
PALMA
CIPRES
OLIVA
Y CEDRO

Jamba derecha exterior (de arriba abajo)
SIETE CO
SAS SON
DE ESENCI
A DEL NO
MBRE QV
E SI BIEN
LAS PEN
SARE Y GV
ARDARE

NO PECA
RA JAMAS
Y SON EST
AS (...) BE
LLEZA DE
LA MATE
RIA LA TO
RPEDAD
DE LA [ORR]
LA SALID(...)
LLOROSA
Y EL ESTA
DO MVDA
BLE LA
MVERTE
TRISTE Y
EL APAR
TAMIENTO

MISERAB
LE LA DA
NACION DI
NA DE TODO
ABORRECI
MIENTO

Jamba derecha interior (de arriba abajo)
DIA 21
JVLIO DE
180[9?]
CAYERON
VARIA[S]
[Z]ENTEL[LAS]
EN LA CA
TEDRAL
3 QUE HI
ZIERON
DE DAÑO
MAS DE

(parte superior del sillar inferior toda deteriorada y perdida)
ZAMA^{LA} (=Zamarramala)
Y OTRAS
EN VAR^{S} (=varias)
PARTES
GLE^{Z} (=a modo de firma, González)

x
Lienzo sur interior del portalillo

Figura 9.1.5. Inscripciones en el lienzo sur interior del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros.

Sillares del caño central o eje de la escalera de caracol de la torre al campanario

A NRA SA DE LA FVENLA
JVNIO DE 1796
SE VAJO DE LA CATEDRAL
DIA 12 DE

DIA 8 DE MAYO DE 1797

CAYO VNA NEVADA
DE MEDYA BARA.

AÑO (...) VD DA IADA VARIAS
(...) DE

Figura 9.1.6. Inscripciones en los sillares cilíndricos del eje de la escalera de caracol de acceso a la torre del campanario de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros

Sillares del lienzo sur del portalillo

DIA VEINTE
Y DOS DE
JVNIO DE
1816 CAIER
ON DOS CEN
TELLAS. VNA
EN ESTE Y LA
OTRA EN EL

LUGR
DE ES
PIRDO
QUE HI
ZO COMO
VNOS (...)

DESDE EL AÑ
O DE 1808 ASTA
EL DE 1816 ESTV
O LA MILAGRO
SA YMAGEN (...)
(...)LA EN LA CAT(...)

Arco cegado de la torre del campanario

ES DIG
NO DE ME
MORIA TRES

PLEITOS

QUE GANE
YO JACINTO
GONZALEZ

SACRYS
TAN DE
ESTA YGA
Y DE SAN
MEDEL
SV ANEJO
EN DE

FENSA DE
LAS PRIMICI
AS DE DICHO
SAN MEDEL
EN LOS AÑOS
DE 1788 Y

1789

Muro de la torre del campanario

AÑO
DE 1800
DIA NVE
BE DE
AGOSTO
BYNO MVY
GRANDE
PESTE DE
LANGOSTA

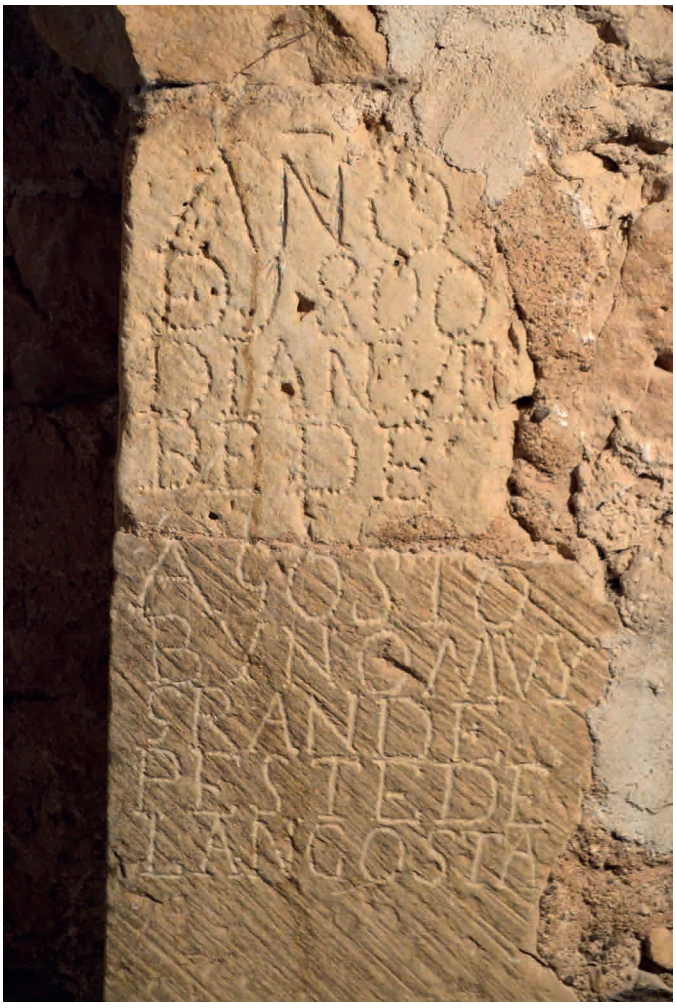

Figura 9.1.7. Inscripciones en los sillares del muro de la torre del campanario de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros.

9.1.3. Interpretación del contenido de las inscripciones

Interpretación de las inscripciones con desastres geológicos

El sillar alargado situado a la izquierda de la jamba de ese mismo lado de la puerta de acceso a la escalera de caracol de acceso a la torre del campanario contiene una inscripción que, relatada de forma continua, reza:

> DIA 18 DE MARZO DE 1817 EN EL REAL SITIO DE SAN YLDEFONSO Y EN SEGOVIA TEMBLOR DE TIERR(...)

Aunque falta por transcribir el final de la inscripción, ya que las últimas tres o cuatro filas del texto aparece desdibujado por la alteración del soporte pétreo, se interpreta claramente que se trata del relato de un terremoto, cuyos efectos se dejaron sentir en el Real Sitio de San Ildefonso y Segovia, y que aconteció el 18 de marzo de 1817.

Consultado el «Catálogo sísmico de la Península Ibérica (880 a. C. – 1900)» (Martínez Solares y Mézcua Rodríguez, 2002) se ha encontrado que, efectivamente, el día 18 de marzo de 1817 ocurrió un terremoto importante, con epicentro en la localidad de Arnedillo (La Rioja), y las siguientes características:

> Hora: 10 h 45 m
> Localización: Arnedillo (La Rioja)
> Coordenadas del epicentro: 42° 18' N, 2° 15' W
> Intensidad máxima: VII-VIII
> Magnitud: 5,7

Entre la información macrosísmica existente hasta el momento, se tenía constancia de que se había sentido, además de en diversas localidades de La Rioja-Navarra próximas al epicentro (con intensidades IV a VIII), en otras localidades de provincias españolas (con intensidades entre II y V; o simplemente sentido, S): Albarracín (V), Barcelona (II), Cuenca (II), Irún (S), Lleida (S), Madrid (III), Markina-Xemein (IV-V), Orduña (IV-V), Palencia (III), Pamplona (IV-V), Santander (III), Tarragona (S), Toledo (S), Valladolid (S), Zaragoza (III); e incluso en localidades francesas como Bayona, Dognen, Ogenne, Oloron, Pau y Viellesegure.

Localidades en las que se sitió, a las que ahora se suman Segovia y Real Sitio de San Ildefonso (y quizás el propio Bernuy de Porreros), con intensidad compatible con otras próximas, como Madrid (III) o Valladolid (S).

Interpretación de las inscripciones con desastres meteorológicos

Existen cuatro inscripciones referidas a desastres meteorológicos en el portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros: tres de rayos (centellas) y una nevada copiosa; a las que podría añadirse una quinta inscripción de una bajada de la Virgen de la Fuencisla desde la catedral en 1796, quizás tras la subida por sequía; aunque Baeza (1864) no indica el motivo de la bajada.

Dos de las inscripciones referidas a caídas de rayos (centellas), ambas curiosamente el día 22 de junio, pero de años consecutivos (1815 y 1816), bien podrían corresponder a las frecuentes tormentas que hubo en los años 1815 a 1817, asociadas al polvo y ceniza atmosférica por la erupción del volcán Tambora en Indonesia (ver apartado 3.3). La tercera inscripción referida a rayos corresponde a una secuencia de rayos caídos en la Catedral de Segovia y varios lugares próximos, en el 21 de julio 1809 (o 1808; no se lee bien el número final), que debió ser la característica tormenta estival convectiva a microescala.

Otra inscripción (sillares cilíndricos o tambores 4 y 3 de la escalera) se refiere a una copiosa nevada tardía ocurrida en mayo de 1797, que debió ser bastante desastrosa, sobre todo para los pastores y ganados, como recoge Cortázar (1891): «El 8 de Mayo de 1797 cayó una enorme nevada en las montañas Carpelanas, que subió media vara en Segovia é hizo perecer varios pastores y rebaños en la sierra». Y que debió coincidir con el inesperado temporal que provocó la muerte de más de 5000 ovejas en Villacastín (Casas y Hernández, 2012) al «arreciarse» o morir por hipotermia.

Interpretación de las inscripciones con desastres biológicos

Tan solo existe una única inscripción referida expresamente a una plaga biológica en el portalillo de Bernuy, situada en el muro de lo alto de la torre del campanario, que habla de la plaga de langosta del 9 de agosto de 1800. Su contenido es:

AÑO DE 1800 DIA NVEBE DE AGOSTO BYNO MVY GRANDE PESTE DE LANGOSTA

No hemos encontrado bibliografía sobre la existencia de plagas de langosta en la provincia de Segovia en el año 1800, pero sí en el siguiente año. Según Diputación de Segovia (1867), en relación a lo que trabajó la Sociedad Económica de Amigos del País por el fomento y la industria de la provincia y todavía más por la agricultura, habla de: «sin descuidar el reparto de socorros en dinero, grano y útiles á los labradores pobres y arruinados por las inundaciones y demás calamidades, como la langosta de 1801, á que siguió una horrorosa escasez».

Aunque es posible que alguna otra inscripción, que hace referencia a textos bíblicos o a los precios de los productos agrícolas, esté indirectamente denotando o alertando sobre las consecuencias de los desastres biológicos.

Interpretación general del programa epigráfico del portalillo

No sabemos con total seguridad quién fue el autor de la totalidad de los epígrafes en los sillares de la iglesia de Santiago de Bernuy. El nombre que aparece en ellos es el de Jacinto González, sacristán de la iglesia de Santiago de Bernuy y su anejo San Medel, como él mismo orgullosamente deja o manda dejar tallado en lo alto de la torre, en su interior. Los sillares que llevan fechas y, por tanto, nos permiten una datación cubren el tramo temporal que va desde 1788 a 1817. Podría haber sido sin dificultad este sacristán quien decidiera emprender este programa epigráfico complejo y único, que no solo se reduce al portalillo, profusamente cubierto de textos epigrafiados, sino también en la escalera de la torre y el exterior. Este estudio se ocupará solo de los sillares del interior del portalillo.

No nos ocupamos de los epígrafes existentes en el exterior, en la valla frente a la puerta sur de la iglesia, que se encuentran muy deteriorados por las inclemencias del tiempo y en los que apenas se pueden distinguir algunas palabras que dejaremos para otro estudio. Tampoco de los que se encuentran junto al antiguo cementerio de la iglesia, ya desaparecido, y que hacen referencia a las ánimas del purgatorio y son más fácilmente legibles.

Respecto a los sillares del portalillo, parecen seguir un complejo programa en torno a la veneración a la Virgen María y al Santo Sacramento, la cruz y la Pasión de Cristo, el paño de la Verónica (la Santa Faz), san Roque y Santiago, y, sobre todo, la muerte. Incluso nos transmite los nombres de vecinos en algún sillar, sin quedar clara la finalidad de ello; se habla del precio de trigo, cebada, centeno, algarrobas en unos años determinados o la cantidad de vecinos ancianos que murieron en 1804.

En principio, por lo que respecta a la portada, la fecha que lleva es la de 1684. Sí que da la sensación de ser algo independiente de los otros muros del portal; con el «ALAVADO (*sic*) SEA EL SSMO SACRAMENTO» y los dibujos referentes a la «SS^{MA} CRUZ» (Santísima Cruz) y encomio de la Virgen María: «O MANANTIAL DE VIRTVDES O VELLEZA DE BELLEZA» y «AVE LA LLENA DE GRACIA».

Pero más aún llama la atención del texto existente a la izquierda, que empieza con una advertencia: «PIENSALO BIEN», y continúa con un largo texto sacado al parecer de la «Traducción paraphrásica de la sequentia Dies Irae, Dies Illa, etc.», que el abogado de los Reales Consejos de Aragón, Joseph Tafalla Negrete, incluyó en su obra *Ramillete poético de discretas flores* (1706). Otras frases nos llevan al miércoles de ceniza, a la idea de que somos polvo y ceniza. Acaba animando a los fieles a no envanecerse creyendo en su virtud (y no confiarse) y les anima a hacer penitencia, estableciendo una comparación casi eucarística entre la labor de la penitencia y la poda de las vides.

En el lienzo este, entre algunos de los sillares que no resultan comprensibles, se entrevén palabras como «mortaja», y se intuyen quizás «pasión» y «redención».

Más claros quedan los sillares en donde se pone una frase extraída del libro *Affectos divinos con emblemas sagradas*, de Herman Hugo y el PPD Salas, de la Compañía de Jesús (1658), según parece: «Oh, si los hombres acabaran de saber y caer en la cuenta, mirando adelante sus fines y postrimerías». Faltan algunas letras, pero no impiden identificar la frase. Es el emblema número XIV del libro, en que el alma, vestida como una niña con túnica talar, reflexiona sobre las postrimerías (muerte, juicio, infierno y gloria) que han de llegar para todos los hombres, de acuerdo con la doctrina cristiana.

Y es verdad que al otro lado de la puerta de la torre hay otro pequeño sillar que dice «MORS IVDICIVM ESTREMVM INFERNVM ETERNVM CELORV (...)», en referencia a las postrimerías (muerte, juicio final, infierno eterno y gloria).

También avisando para estar atento a la muerte, cuyo momento se ignora, incluso se hace una rima en uno de los sillares, poniendo el año 1817: «Alerta, alerta, alerta, que la vida es corta y la muerte es cierta».

Incluso se dice en otro sillar: «San Bernardo dice la lección que cada día debe tener el cristiano: es la memoria de la Pasión». Y efectivamente es verdad que en san Bernardo existe esa insistencia en que los hombres piensen todos los días en la Pasión de Cristo para no pecar. Por cierto, que la *lección*, según Fr. Luis de Granada, era la segunda de las cinco partes de que podía estar compuesta la oración, junto con la preparación, meditación, acción de gracias y petición (De Granada, 1818).

Sorprendente resulta que en varios de los sillares sobre la puerta de la torre, el sacristán, o quien hiciera esta magna

labor, trasladó en piedra varios versículos resumidos del libro del Éxodo en latín, sin duda casi tal como aparecen en la Vulgata, y no es casualidad que sean los que corresponden a la entrega del Decálogo (los mandamientos) por Dios a Moisés. Son los versículos 2 al 17, del capítulo 20. Y es un claro mensaje para que los hombres sigan los mandamientos para no pecar, lo mismo que en el muro oeste les recomendaba vivamente la penitencia, todo encaminado a alcanzar una buena muerte.

«Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal», según parece, es una fórmula que se refiere a la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) y se usa para invocar la misericordia, como bien se deduce de lo que leemos en estos sillares.

También se invoca a la Virgen («Ave María Purísima») y más arriba se hace referencia a que fue concebida sin pecado original, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia católica.

Según nos elevamos en la altura de los sillares llegamos a fórmulas de alabanza a Dios: «Gloria a Dios en las Alturas y paz al hombre en la Tierra». Parece que el que lo hizo elige la parte superior para elevarse de modo simbólico: en los sillares más bajos, las referencias a la muerte; en los centrales ya se hacen referencias a Santiago (como santo titular de la iglesia) y san Roque; en estos sillares y los intermedios, por encima de la puerta, sobre la Virgen María y más arriba, Dios.

También parece reservarse el sacristán una protección para sí mismo. Él era quien mayoritariamente subía a tocar las campanas, así que no se olvida de poner «Ángel de Dios, custodio mío. A mí, tu encomendado, por piedad, alumbra, guarda, rige y gobierna», en el sillar sobre el dintel de la puerta. Y es curioso que la palabra «YNDVLGENCIA» en el dintel, parece haber sido repicada aposta. Nos cabe la duda de si quizás esa indulgencia en realidad no existía y alguien la hizo borrar.

La jamba izquierda de la puerta es una salutación y alabanza dirigida a la Santa Faz, al paño de la Verónica (en definitiva, una oración). También del paño de la Verónica hablan un grupo de sillares en los cuales se cuenta la leyenda, según la cual, el emperador Tiberio se había hecho llevar dicha reliquia puesto que tenía una enfermedad incurable y gracias a ella sanó.

En la parte del muro por encima de la puerta de la torre, diversos sillares diseminados contienen referencias a los siete dones del Espíritu Santo, que ayudan al hombre a no pecar: sabiduría, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, temor de Dios y entendimiento. Cada uno de los dones aparece inscrito en el centro de unas circunferencias, con un número en ordinal grabado al lado, de acuerdo con su orden. Alguno de ellos se ha perdido.

Los precios del trigo, cebada, centeno, garbanzos o algarrobas en el dintel de la puerta en 1802 y en 1819 seguramente se debe a que fueron años malos, de hambre y escasez. Vemos que reseña la muerte de treinta y tres «cuerpos mayores». Los más ancianos y débiles muriendo, no sabemos si por efecto del hambre o las enfermedades. Los precios de las cosechas se debieron disparar. Importa a la Iglesia no solo para decirnos que la muerte era posible y este es un ejemplo directo y conocido por todos en ese momento en el pueblo.

Podría parecer que en todo este programa no tiene ningún sentido el hecho de incluir lo anteriormente mencionado, sobre centellas, temblores de tierra, plagas de langosta, pero en realidad en su mayor parte hay que leerlo en el mismo contexto en torno a la buena muerte y el no apartarse de la Iglesia, recurriendo a la intercesión de la Virgen María y del santo titular del templo, Santiago, e igualmente san Roque. Tal vez el hecho de que aparezcan las hagiografías de estos santos brevemente descritas en alguno de los sillares de lienzo este del portalillo fuera consecuencia de un brote epidémico de los que hubo entre aquellos años de finales del XVIII y principios del XIX. Al grabar en piedra las desgracias que la gente acababa de vivir, se esperaba demostrar con ejemplos que la muerte era inevitable, la desgracia posible y que había que estar preparados. Incluso en ese mismo sentido podría interpretarse la noticia que se da en uno de los sillares bastante por encima de la puerta de la torre, sobre la muerte en 1804 de Francisco Fernández, cura de Bermuy. O tal vez en este caso simplemente se trata de dejar constancia.

Las referencias al paño de la Verónica se deben a la importancia que se da a que, como decía san Bernardo, los cristianos piensen todos los días en la Pasión de Cristo para tener presente su muerte.

También la abundancia de círculos dibujados, grabados o a base de puntos, realizados sobre todo en el muro este del portal puede ser una referencia a la Eucaristía, puesto que en bastantes casos, especialmente cuando llevan dibujada una especie de peana, parecen representar la sagrada forma, en algunos casos en su custodia u ostensorio.

A partir de la Baja Edad Media surge una literatura doctrinal denominada *Ars Moriendi*, que tendría una gran difusión en los primeros siglos de la Edad Moderna. En dichos tratados se ponía el acento en el momento de la muerte, como ese momento del que dependía la salvación o no. Muchos estaban dirigidos a religiosos y confesores, para que supieran cómo guiar a los enfermos en sus últimos momentos (Martínez Gil, 2000). Es importante en este sentido la *Guía espiritual*, de fray Luis de Granada.

A pesar de todo, hay que tener en cuenta que las *ars moriendi* habían perdido interés en gran medida a partir de 1750. De acuerdo con Martínez Gil, Nicolás Antonio proporciona en su *Biblioteca hispana sive Hispanorum* setenta y un títulos de artes de bien morir, además de catorce sobre el culto a las ánimas, algo que nos interesa, puesto que, aunque no lo abordaremos en este estudio, el culto a las ánimas también está presente en la iglesia de Santiago, en Bernuy de Porreros.

De acuerdo con Martínez Gil, las obras que fueron mayoritariamente conocidas son las de fray Luis de Granada (que tuvo doce ediciones) y el *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas.

Según Martínez Gil, los autores humanistas afirman que uno puede salvarse de una vida de pecado mediante una buena muerte, es decir, el bien morir. Pero insisten en que hay mayores garantías si se lleva una buena vida, es decir, si se practica el arte de vivir bien.

Otro de los temas que encontramos en el portalillo, como ya hemos visto, es el de los novísimos o postrimerías (la muerte, el juicio, el infierno y la gloria). Es un tema que ya parte de los tiempos medievales. Pero el propio fray Luis de Granada publicó una obra bien conocida, como todas las suyas, y que publicó en 1588, *De las quatro postrimerías* (Martínez Gil, 2000).

En todo este entorno relacionado con la muerte y los temores de los hombres, en el ámbito campesino preocupaba todo lo que tuviera que ver con el ámbito rural, es decir, los desastres naturales que en este trabajo interesan desde el punto de vista de la piedad popular. En este sentido, cobran importancia los «santos abogados» y las devociones populares (Martínez Gil, 2000). Así, vemos que en el portalillo de Bernuy se hace especial referencia a la Virgen y a Cristo y, como abogados, Santiago y san Roque. En vez de hacer una representación pictórica de todo ello, se harán alabanzas y hagiografías narradas escuetamente, para que la gente que supiera leer pudiera aprender algo sobre los patronos de la población.

El portalillo de Bernuy no habla de que una buena muerte salve una vida de pecado, sino de estar preparado ante lo imprevisto del momento final. Estar preparados, viviendo una vida cristiana, pero también acudir al sacramento de la penitencia, y no solo cuando se está gravemente enfermo. Muchos autores del XVI ya lo dicen. No es probable que al hablar de la penitencia en el portalillo se valore la penitencia *in extremis*, cuando uno se ve ya en el último trance. Lo más seguro es que se esté refiriendo a la necesidad de practicar este sacramento con frecuencia para no verse sorprendido en pecado a la hora de la muerte.

El *memento mori* evitará que el hombre cometa pecado. Autores como fray Luis de Granada van a considerarlo muy importante para huir del pecado y prepararse para ese momento final. Martínez Gil menciona otros autores como Alonso de Orozco, que se basa en el Eclesiástico para decir que todos los males que se cometen se deben a que los hombres olvidan el día de la muerte. En este sentido se puede uno fijar en lo que dice el texto en el muro oeste del portalillo. Dice Martínez Gil también que el pensar en la muerte hacía «despreciar el mundo y su vanidad». Vemos esta idea también en el muro oeste del portalillo.

Según fray Luis de Granada «una de las principales causas de todos los males que hay en el mundo es la falta de consideración» (De Granada, 1818). Y por consideración se refiere a que los cristinanos saben que hay juicio, infierno y gloria, pero no se paran a meditar sobre ello. Cree que ello se hace mediante la oración y la meditación. En gran parte, fray Luis de Granada se basa en san Bernardo para formular sus teorías. Y vemos que san Bernardo también estaba en la base doctrinal del que talló los epígrafes del portalillo de Bernuy.

En la iglesia de Bernuy lo que estamos viendo es que un sacerdote o un sacristán, preocupado por la falta de fe de su feligresía, decide tallar en la piedra las lecciones que quiere que los convencinos tengan en su mente. Es evidente que los vecinos iban a la iglesia, porque en ella se talla este programa epigráfico. Pero el sacerdote o el sacristán se ven impelidos a grabarlo en piedra para que su mensaje cale más hondo. Se percibe de algún modo cierta impotencia para hacer llegar el mesaje a los parroquianos, de modo que se decide tallar los mensajes sobre los sillares de modo que queden allí como lección permanente. Es la misma función que tenían las pinturas en los programas iconográficos de otras iglesias. Si el sacerdote hubiera podido disponer de un pintor, el resultado probablemente hubiera sido distinto.

El autor de las inscripciones de Bernuy pone todo su empeño en inculcar a los fieles la necesidad de practicar el ejercicio de la lección y la meditación sobre la pasión de Cristo y la eucaristía, entre otros temas. Es una persona culta la que lo hace, puesto que demuestra la capacidad de escribir, junto con una intención de transmitir el mensaje y que quede para la posteridad; pero, además, porque extrae sus citas de diversas fuentes y de la Biblia latina. No obstante, lo que hace de esto una expresión de religiosidad popular frente a los desastres naturales, es el hecho de estar escrito para los fieles de aquella parroquia concreta, exponiendo ejemplos de sucesos desastrosos que los vecinos habían podido conocer.

En el portalillo se siguen al menos varios de los pasos que debe seguir la oración, de acuerdo con Fr. Luis de Granada (1818):

- Hay lección, en la narración de las vidas de santos, entre ellos, el patrón de la propia parroquia, en los mandamientos, en la copia del fragmento del Éxodo, en la narración de la leyenda de Tiberio y el paño de la Verónica... Y hay lección en la exposición de diversos desastres, naturales o provocados del hombre (caso este de la guerra, por la invasión de los franceses; pero también nevadas, muertes de ancianos, langosta, rayos, temblores de tierra o los precios de los cereales). Lo que se aprende de ello es que los males y las desgracias ocurren en el mundo y no se sabe de dónde pueden proceder ni cuándo van a suceder. Con ello podrían querer incitar a los feligreses a seguir una vida de rectitud cristiana, pues la muerte puede llegar en cualquier momento. Pero también a veces lo utilizan los autores cristianos para explicar cómo de terrible podía ser la eternidad para los que acababan en el infierno, puesto que esas desgracias apenas habían durado un tiempo y habían tenido fin, mientras que en el infierno el sufrimiento nunca acaba (Nieremberg, 1766).
- Hay meditación, pues incluso se anima a guardar memoria de la Pasión, de acuerdo con lo que dice san Bernardo.
- Hay petición, como en la oración al ángel custodio sobre el dintel de la puerta que sube a la torre y, en cierto modo, indirectamente, en la jamba izquierda

al hablar de los 33 muertos mayores, cuando se pide que se rece por ellos (se está delegando en los fieles directamente que pidan por sus paisanos fallecidos).

Nos cuenta también Martínez Gil que la memoria de las postrimerías, entre ellas la muerte, se colocó «en el centro de la pedagogía católica» (Martínez Gil, 2000). Se publicaron muchos libros sobre este tema en el siglo XVII. Roberto Belarmino dice que acordándose uno de las postrimerías no se pecará jamás (1757). Estas son la muerte, el juicio, el infierno y la gloria. Según Belarmino, se llaman «postrimerías» «porque la muerte es el fin de la vida (...). El Juicio final es el último de todos los juicios (...). El Infierno es el último mal que han de tener los malhechores (...). La gloria es el último bien, que han de tener los buenos (...)».

Esa es la filosofía del portalillo: se trata de poner el acento en el momento de la muerte, pero además insistiendo en que los feligreses no saben el momento en que va a suceder y, por tanto. deben estar preparados para que no les pille en pecado. El modo de limpiar el alma es practicar el sacramento de la penitencia. Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, hay algún cura o sacristán de Bernuy que utiliza las paredes del portalillo e incluso las del exterior de la iglesia como verdadero documento doctrinal, del mismo modo que los maestros del románico decoraron los muros de las iglesias con complejos y vistosos programas iconográficos, los que tallaron estos epígrafes pretendían enseñar a las fieles usando incluso el miedo. Pero el que lo hiciera recalca lo que decían los *ars moriendi* humanistas: que uno no debe descuidarse y prestar atención a llevar una vida sin pecado.

En el portalillo de Bernuy se hace también referencia a los dones del Espíritu Santo (sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios). El P. Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús, habla de ellos, diciendo que nos han sido transmitidos por el profeta Isaías; y los describe como una escalera que nos ayuda a ascender desde el estado del pecado por diversos grados para alcanzar la perfección de la vida cristiana (Belarmino, 1757). No es materia de este trabajo describirlos en detalle, pero es cierto que al inscribir los nombres de cada uno de los dones (alguno de los nombres se ha perdido) en la parte alta del muro, parece transmitirse esa imagen a modo de escalera que permite ascender en la perfección cristiana.

En conclusión, si bien son frecuentes las inscripciones de todo tipo en las iglesias a lo largo de la geografía española, lo que hace extraordinaria a la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros es la complejidad y abundancia de los textos grabados, y la variedad de ellos, que podrían hacer pensar que son inconexos entre sí, cuando en realidad forman parte de un programa epigráfico muy elaborado. En otras iglesias, las inscripciones suelen aludir muchas veces a fechas fundacionales, tal vez a reformas, a mencionar el nombre de quien hizo alguna obra. Pero el que llevó a cabo lo de Bernuy fue mucho más allá, creando un pequeño catecismo en piedra. Y es en ese contexto en el que cobran sentido las menciones de desastres naturales que nos interesan para el presente estudio.

9.2. CANCIONES, CANTOS Y ROGATIVAS CANTADAS

Una tipología de manifestación cultural popular singular son las piezas musicales utilizadas para rogar o pedir directamente a Cristo, o a la Virgen y los santos (estos como intercesores ante Dios), para paliar los efectos de los desastres naturales o como estrategia preventiva de los mismos. Lo más frecuente es recurrir a la Patrona del pueblo o la Virgen o el Cristo que se encontraban en una ermita fuera de él, a los que se tenía especial veneración, y a veces a santa Bárbara o san Miguel.

En general, se trata de piezas breves, cantadas y sin acompañamiento musical (o muy sencillo, solo órgano o instrumentos de cuerda pulsada), asociadas habitualmente a rituales religiosos como procesiones, novenas, rosarios y misas; que adoptan formas de himnos, coplas, tonadillas, gozos o cantos de rogativa.

Entre todas las que se han recopilado en la bibliografía (Guerrero Navarro, 2000), las fonotecas (Fundación Joaquín Díaz), instituciones de investigación dedicadas entre otros fines a la recuperación de este patrimonio (Institución Milá y Fontanals) y en trabajo de campo por la provincia (grabaciones a personas en las localidades visitadas), no ha sido tan fácil encontrar obras con referencias explícitas a los desastres naturales. Las que hemos encontrado son en su mayor parte solicitando ayuda o intercesión en las sequías, tormentas o rayos, o haciendo referencia en sus alabanzas a la Virgen o al santo del pueblo, y a su poder para evitar esos males.

En el caso de las de la Fundación Joaquín Díaz, se conservan las grabaciones de varias, que pueden ser escuchadas por cualquiera que acceda a la página de la Fundación. De ellas hemos transcrito las letras, que seguramente eran más largas, según se deduce de los comentarios de los informantes, y elaborado las correspondientes partituras, cuando la melodía resultaba lo suficientemente precisa (en algún caso ha resultado imposible) utilizando la aplicación informática de lenguaje musical MuseScore versión 3.0.2.5315 (MuseScore BVBA). En todo momento se ha mantenido la versión original recopilada (muchas de ellas entre finales de los 70 y principios de los 80 del siglo XX, por etnólogos como Ignacio Sanz y Claudia de Santos) tratando de respetar su integridad, para no perder la diversidad y riqueza de la manifestación cultural.

Destacan localidades como San Miguel de Bernuy, con varias canciones de rogativa y tonadillas dedicadas a la Virgen del Río, puesto que la persona entrevistada conocía muchas, de modo que hizo una importante aportación. Hay localidades en las que las melodías tienen un gran parecido entre sí; y tan solo varían ligeramente en aspectos rítmicos y ornamentales, añadiendo o eliminando adornos que han ido perdurando, con los años, en las canciones, para que estas se ajusten a las nuevas letras. También las letras se parecen notablemente entre las canciones de diferentes localidades, como por ejemplo, en las tonadillas a diferentes Vírgenes, se suelen repetir estrofas del tipo: «Oh, Virgen del (.....), madre de piedades, socorre, Señora, las necesi-

dades»; presente en la tonadilla a la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy) y los versos a la Virgen de las Vegas (Los Huertos); pero con diferente melodía. Otro ejemplo es la petición de agua a san Isidro de Sacramenia y una rogativa a la Virgen del Río, que repiten las estrofas: «Ayer tarde salí al campo (...) viendo que los pajaritos con el pico piden agua»; y «Dadnos agua, (...), aunque no lo merezcamos, que si por merecer fuera, ni la tierra que pisamos». Resulta imposible deducir la antigüedad de estos cantos. Muchos de ellos pueden ser del siglo XIX o hasta mediados del XX, por el hecho de encontrar en ellas el más respetuoso trato de Vos a la Virgen («Dadnos el agua, Señora»). Otras pueden rastrearse en obras más antiguas, como en el caso de los Gozos. En todo caso, en la actualidad, por desgracia, con los cambios sociales y económicos, han perdido vigencia y casi todas llevan años olvidadas.

Algunas tienen un encanto poético e ingenuo, como:

Virgen Santa de la Peña,
Tú que tienes el poder,
quita el cerrojo a las nubes
para que empiece a llover.

O, en el caso de la de San Isidro de Aldeasoña:

Ayer tarde salí al campo
y vine desconsolada,
al ver que los pajaritos
con el pico piden agua.

O en el caso de la Virgen del Río:

Ayer tarde salí al campo,
Señora, y me admiraba,
viendo que los pajaritos
con el pico piden agua.

También esta estrofa de la de la Virgen del Remedio o de San Antonio, de Chañe:

La corona de la Virgen
tiene veinticinco piedras
veinticinco caños de agua
para regar nuestras tierras.

A menudo hacen referencia a que si no hay agua se secan lo trigos. Y algunas, como la de la Virgen de la Natividad, de Santa María de Riaza, buscan la compasión de la Señora:

Porque si no llueve,
poderosa Madre,
moriremos todos
al rigor del hambre.

O igualmente en la de la Virgen de San Antonio (Chañe):

Si no nos dais el agua,
soberana madre,
moriremos todos,
al rigor del hambre.

E igualmente, por ejemplo, en alguno de los cantos de la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy):

Los trigos se están secando
las paneras se nos cierran.
¡Pobrecitos de nosotros!
Al campo a comer las hierbas.

Otras, como alguna de las dedicadas a la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy), usan otro medio para mover a compasión a la Virgen: recurrir a los niños, seres inocentes que no han pecado, no tienen culpa, y pueden morir, igual que los demás hombres, pero también el «gentil» (los que no creen).

Si, por nuestras culpas, el agua no viene,
los niños y niñas a pedirlo vienen.
Sin agua en el pueblo no se puede vivir,
ni el hombre, ni el niño, ni el mismo gentil.

Alguna de ellas no olvida dar las gracias por haberse obtenido el beneficio de la lluvia, como este mismo canto a la Virgen del Río:

Oh, Virgen del Río, las gracias te damos,
Porque nos regaste anoche los campos.

Otro rasgo común en muchas es el de considerar que son los pecados y la maldad de los hombres los que han hecho a Dios enviar este castigo o prueba, como de nuevo podemos ver en las Virgen del Río:

En los caudales de aguas tan santas,
hallaré siempre buena ocasión
para limpiarnos de culpas tantas
que nos causaron la perdición.

Frecuentes son palabras como consuelo, consolación, auxilio, protección, norte, refugio, amparo... en estas obras.

Y también podemos ver en ellas no solo la alusión a su intervención para curar enfermedades, proporcionar la ansiada lluvia tras las sequías, la salvación en los peligros, las tempestades, centellas o rayos. También se pide ayuda por parte de los labradores para que se vayan los fríos, como en los cantos al Cristo y San Miguel en Villoslada:

Hoy los pobres labradores,
con corazón confundido,
os piden, con toda fe,
que se retiren los fríos.

O para que desaparezcan los aires o el aire cierzo, que sería el frío viento del norte, como en el caso de la Despedida de la Virgen de Rodelga:

Virgen santa de Rodelga (bis),
Vos que sois tan poderosa,
retirar (sic) el aire cierzo
y dadnos agua copiosa.
Retirar el aire cierzo
y dadnos agua copiosa.

O la de la Virgen del Rosario (Segovia):

Virgen santa del Rosario,
ya que tienes el poder,
aplaca los aires cierzos
y pon nubes a llover.

En definitiva, como vemos, es posible ver elementos comunes en las letras de todos estos cantos o tonadillas.

Quizás sea demasiado tarde para recuperar tantas como debieron existir en tiempos pasados en una sociedad como la segoviana, antiguamente eminentemente agrícola y ganadera. Por desgracia, las circunstancias han cambiado y es un patrimonio cultural que se ha perdido en su mayor parte. Ojalá que esta aportación sirva para empezar a rescatarlo, si aún no es demasiado tarde.

9.2.1. Cantos de rogativa segovianos en el Fondo de Música Tradicional de la Institución Milá y Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

En el año 1968 fueron agrupados en Barcelona los distintos centros del CSIC dedicados a la investigación en humanidades. Así surgió la Institución Milá y Fontanals, cuya finalidad es contribuir a la generación de conocimiento histórico, cultural y social. Uno de los objetivos de esta institución tiene que ver con el estudio de las relaciones entre la música y su entorno social y cultural. Para ello, siguen diversas líneas de investigación, todas ellas muy útiles y necesarias para los estudiosos de la música tradicional en concreto. Entre ellas, su interés por la recuperación y edición crítica de fuentes musicales consigue que, unido a la labor de otras instituciones, investigadores y músicos, se pueda preservar un patrimonio, el de la música popular, frágil y en vías de perderse.

El proyecto de las «Misiones folklóricas» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1944-1960) es digitalizar y hacer accesibles a través de internet las canciones y danzas del *Fondo de Música Tradicional* de la Institución Milá y Fontanals (IMF-CSIC) de Barcelona. Es un fondo de música popular o tradicional que contiene más de 25.000 melodías copiadas en papel. Fueron recogidas casi todas entre 1944 y 1960 por toda España, mediante el trabajo de 65 Misiones folklóricas, y también en 62 cuadernos que fueron presentados a concursos organizados por la Sección de Folklore del antiguo Instituto Español de Musicología del CSIC, en los que participaron 47 recopiladores. Este proyecto busca poner al alcance de los investigadores y de cualquiera que desee consultarlo un patrimonio musical importantísimo en España, para que pueda ser utilizado para fines de investigación o conservación y reconstrucción de la memoria musical de los diferentes lugares que aparecen en el fondo.

En nuestro caso, solamente hemos encontrado tres piezas en dicho fondo relacionadas con desastres naturales. Se trata de rogativas pidiendo el agua, de las cuales una, la de la Virgen de la Peña, aparece también en las grabaciones de la Fundación Joaquín Díaz. En este caso, la que aquí aparece fue recogida en 1949, mientras que la de la Fundación Joaquín Díaz es de 1979. No nos consta que hoy en día se siga cantando en Sepúlveda, por lo que nos trasladan nuestros informantes, que la desconocían.

De las tres piezas, las dos primeras pertenecen a la Misión M36, de lo que recogió en Segovia, Antonio Granero Zaldívar, en 1949. La tercera pieza procede de la Misión M61, del año 1959, y el investigador que la copió fue Joan Tomás Parés.

I_ Canción de rogativas a la Virgen de la Peña (Sepúlveda, Segovia)

Íncipit de texto: Virgen Santa de la Peña
Informante: Josefa Román Horcajo y Bonifacia Román Horcajo
Fuente: MISIÓN M36
ID de la pieza: M36-07
Tipo de pieza: Vocal
Género: Canto, Canto de Rogativa
Localidad: Sepúlveda, Segovia

Mariona Reixach, «Canción de rogativas», *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/17941

Virgen Santa de la Peña,
Tú que tienes el poder,
quita el cerrojo a las nubes
para que empiece a llover.

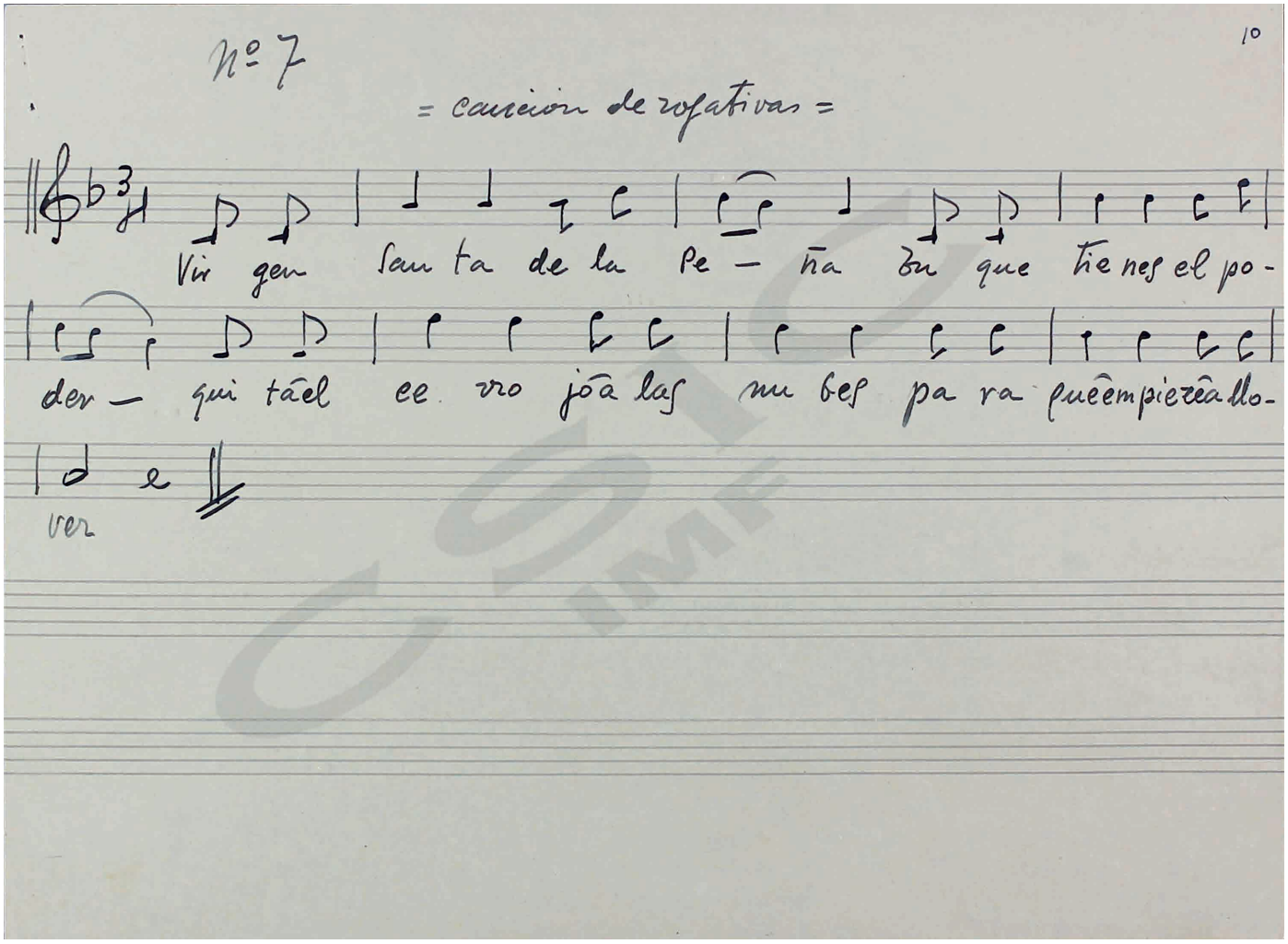

II_ Rogativa a la Virgen de Natividad (Santa María de Riaza, Segovia)

Íncipit de texto: Virgen de Natividad
Informante: Consuelo Arranz Barahona
Fuente: MISIÓN M36
ID de la pieza: M36-20
Tipo de pieza: Vocal
Género: Canto, Rogativa, Rogativa por agua
Localidad: Santa María de Riaza, Segovia, Castilla y León

Mariona Reixach, «Virgen de Natividad», *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/18049

Virgen de Natividad,
a tus plantas te pedimos
que nos des agua, Señora,
que se nos secan los trigos.

Porque si no llueve,
poderosa Madre,
moriremos todos
al rigor del hambre.

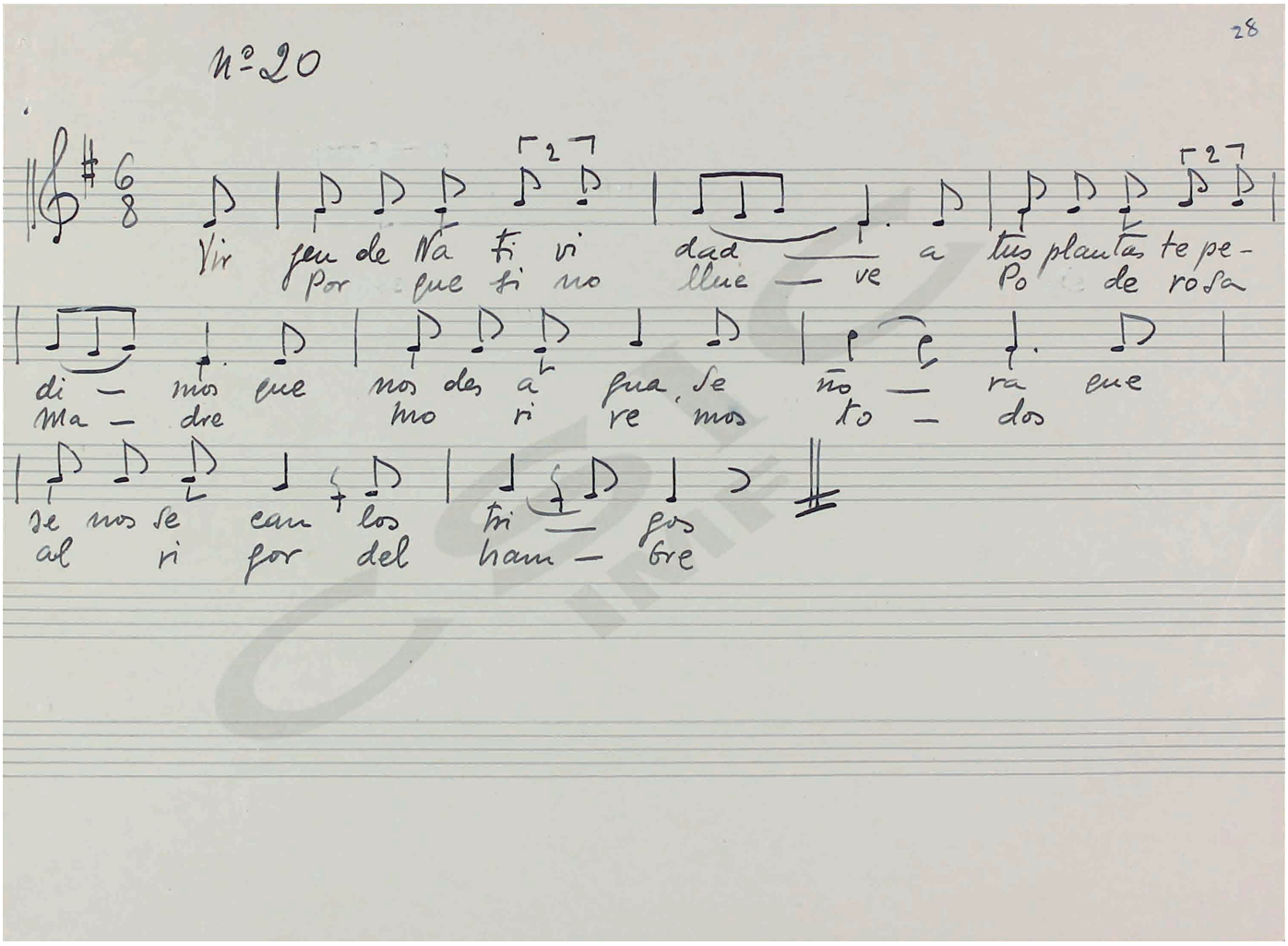

III_ Rogativa a la Virgen del Rosario (Segovia)

Íncipit de texto: Virgen Santa del Rosario, ya que tienes el poder aplaca los aires cierzos y pon nubes a llover
Fuente: MISIÓN M61
ID de la pieza: M61a-020
Tipo de pieza: Vocal
Género: Canto, Canción de mayo, Rogativa, Rogativa por agua
Localidad: Segovia, Castilla y León
Observaciones: Esta pieza de la provincia de Segovia la copió el folclorista Joan Tomàs Parés (colaborador del Instituto Español de Musicología en Barcelona) de un original, hoy extraviado, que perteneció a un cuaderno (Concurso C29) presentado por Sergio Valbuena Esgueva en 1948.

Emilio Ros-Fábregas, «Rogativa», *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/20606

Virgen santa del Rosario,
ya que tienes el poder,
aplaca los aires cierzos
y pon nubes a llover.

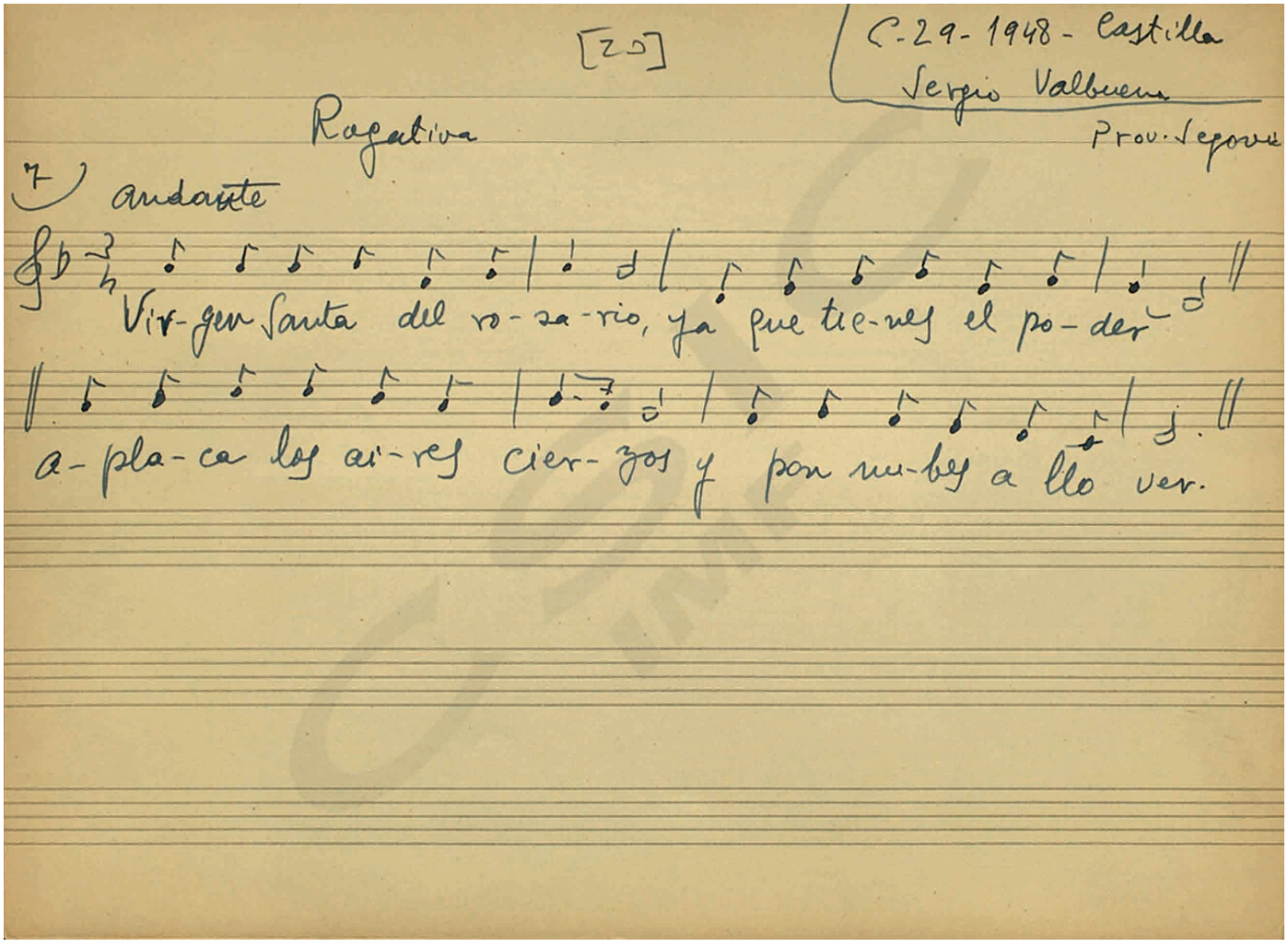

9.2.2. Registros de las rogativas recogidas en la provincia de Segovia por la Fundación Joaquín Díaz y accesibles en su fonoteca

De acuerdo con lo que se puede leer en su página web, la Fundación Joaquín Díaz de la Diputación de Valladolid es una entidad cultural privada, sin ánimo de lucro, cuyo fin principal es contribuir a la valoración y difusión del patrimonio legado por la tradición. La fundación gestiona museos que se ubican en el lugar de su sede, Urueña (Valladolid) y posee una imprescindible página web, desde la que, además de poder consultar bibliografía sobre temas de cultura tradicional, se puede acceder a la fonoteca, y a través de Creative Commons consultar las grabaciones que diversos estudiosos del folklore han ido aportando. Es una labor impagable, puesto que muchas de las personas que dan voz a esas grabaciones ya no están y, con ellas, según hemos podido comprobar en nuestro trabajo de campo, se ha perdido el conocimiento popular de estos cantos y rogativas.

I_ Rogativas de la Virgen de la Peña (Sepúlveda)

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00581_03.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 16s; 72 kbps)
Intérprete: Bonifacia Horcajo
Lugar de nacimiento: Sepúlveda (Segovia)
Edad: 80 años
Título: Sobre las rogativas de la Virgen de la Peña de Sepúlveda
Género: Recitado
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: Sepúlveda, Segovia, España
Recopiladores: Ignacio Sanz y Claudia de Santos
Pista: ATO_00581_03
Identificación de la grabación (ATO): 581
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00581_04_-_Rogativas.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 47s; 67 kbps))
Intérprete: Bonifacia Horcajo
Lugar de nacimiento: Sepúlveda (Segovia)
Edad: 80 años
Título: Sobre las rogativas de la Virgen de la Peña de Sepúlveda
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: Sepúlveda, Segovia, España
Recopiladores: Ignacio Sanz y Claudia de Santos
Pista: ATO_00581_04
Identificación de la grabación (ATO): 581
Íncipit: Virgen santa de la Peña, Tú que tienes el poder
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

[Recitado]
En el siglo pasado, una sequía tan enorme, nunca conocida, se reunió Villa y Tierra para sacar a la Virgen de la Peña, su Patrona, para implorar la lluvia, porque se moría el ganado y todo, por la falta de agua. Entonces se cantó esta canción...

[Cantado]
Virgen santa de la Peña,
Tú que tienes el poder,
quita el cerrojo a las nubes
para que empiece a llover.
Quita el cerrojo a las nubes
para que empiece a llover.

[Lo siguiente, exclamando]
¡Virgen santa, Virgen santa, agua, agua!
¡Viva la Virgen de la Peña!
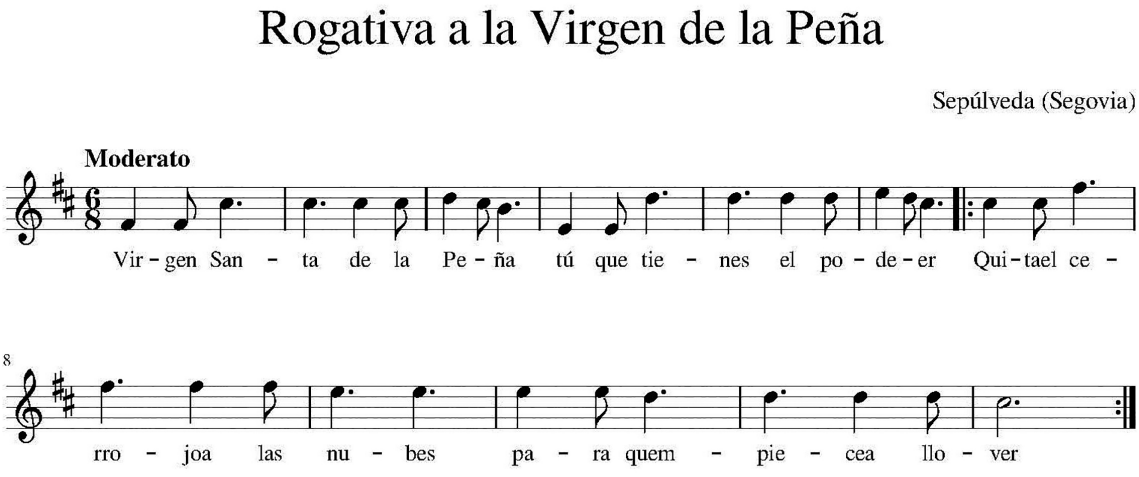
II_ Himno y rogativas de la Virgen del Río (San Miguel de Bernuy)

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_09.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 27s; 73 kbps)
Intérprete: Carmen Peña
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Rogativas
Género: Recitado
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Ignacio Sanz y Claudia de Santos
Pista: ATO_00584B_09
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: ¡Oh! Virgen de Río, llena de humildades
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Se dice en este registro que en San Miguel de Bernuy se veneraba mucho a la Virgen del Río, y cuando había alguna necesidad en el pueblo, como una sequía, acudían a la Virgen a pedirle el agua con unas coplillas religiosas, o le hacían novenas.

[Recitado]
¡Oh, Virgen del Río, madre de humildades!
Socorre, Señora, las necesidades.

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_13_-_Rogativas.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 1m 56s; 73 kbps)
Intérprete: Carmen Peña
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Rogativas
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_13
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: ¡Oh! Virgen de Río, madre de piedades
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Oh, Virgen del Río, madre de piedades,
socorre, Señora, las necesidades.
Si, por nuestras culpas, el agua no viene,
los niños y niñas a pedirlo vienen.
Sin agua en el pueblo no se puede vivir,
ni el hombre, ni el niño, ni el mismo gentil.
Oh, Virgen del Río, las gracias te damos,
Porque nos regaste anoche los campos.

Otra «tonadilla» en el mismo registro sonoro:

Virgen del Río, madre amorosa,
tus tristes hijos te invocan hoy,
Y tu auxilio imploran, tu ayuda piden.
Dadles consuelo, dadles consuelo
en su aflicción, en su aflicción.
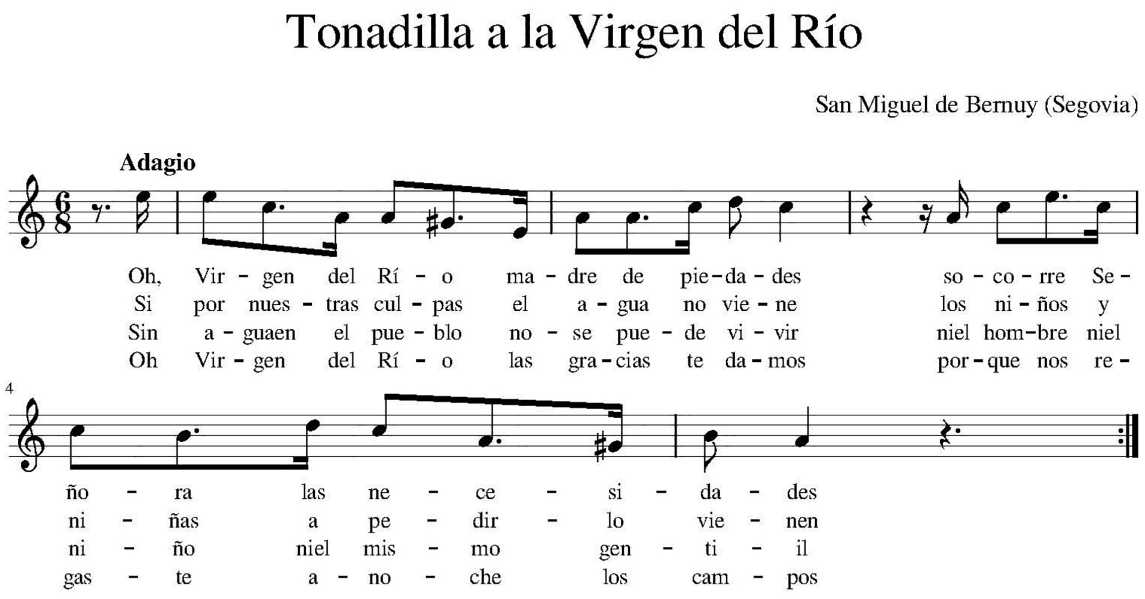
Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_10.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 3m 19s; 74 kbps)
Intérprete: Carmen Peña y otros vecinos
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Aparición de la Virgen del Río y sus milagros
Género: Recitado
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_10
Identificación de la grabación (ATO): 584
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_11_-_Himno_a_la_Virgen_del_Río.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 3m 18s; 87 kbps)
Intérprete: Carmen Peña y otros vecinos
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años

Título: Rogativas
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_11
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: Virgen de Río, Madre amorosa
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Himno de la Virgen del Río que se cantaba durante la novena:

Virgen del Río, madre amorosa,
tus tristes hijos te invocan hoy.
Tu auxilio imploran, tu ayuda piden.
Dadles consuelo en su aflicción.
Me han dicho, Virgen de mis amores,
que eres la madre del pecador,
que eres mi madre, que eres mi reina,
que en este pueblo todo es tu amor.
Nuestros mayores, que apreciaron
más que a su vida la religión,
junto a este río, entre peñascos,
Os ocultaron con devoción.
Mas tu cariño por este pueblo,
Indispensable tu protección,
Hizo que un día, día dichoso,
Viera y honrara tu aparición.
Desde este día, Virgen del Río,
No ha habido pena ni aflicción,
Que en este pueblo no haya palpado
En este río de salvación.
En las tormentas, en los peligros
En las sequías e inundación,
Enfermedades, pestes y males,
En ti halló siempre consolación.
En los caudales de aguas tan santas,
hallaré siempre buena ocasión
para limpiarnos de culpas tantas
que nos causaron la perdición.
Siempre dispuestos para dar gracias,
siempre queriendo darnos favores,
siempre esperando que esos tus hijos,
busquen contritos tu tierno amor.

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_14_-_Milagros_de_la_Virgen_del_Río.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 35s; 75 kbps)
Intérprete: Carmen Peña y otros vecinos
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Milagros de la Virgen del Río
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_14
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: Sagrada Virgen de Río, dame alientos y palabras
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_15_-_A_la_Virgen_del_Río.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 27s; 73 kbps)
Intérprete: Carmen Peña y otros vecinos
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: A la Virgen del Río
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_15
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: Ya no se guardan domingos, como la Iglesia lo manda
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Sagrada Virgen del Río,
Dadme alientos y palabras
Para explicar los sucesos
De la religión cristiana.
Sobre el margen de este río
Aparecisteis por darnos
A las almas refrigerio
Y por la luz alumbrarnos.
Así cuando en las sequías,
Así cuando en las borrascas,
Así en las enfermedades,
Siempre a ti pidiendo gracias.
ESTRIBILLO
Ya no se guardan domingos,
Como la Iglesia lo manda,
ni se cumplen mandamientos
De la religión cristiana.

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_17.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 1m 19s; 76 kbps)
Intérprete: Carmen Peña
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Rogativas
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_17
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: Sagrada Virgen de Río, norte, refugio y amparo
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Sagrada Virgen del Río,
norte, refugio y amparo
de quien de este pueblo acude
a obtener vuestros milagros.

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00584B_16_-_Rogativas_a_la_Virgen_del_el_Río.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 1m 20s; 72 kbps)
Intérprete: Carmen Peña y otros vecinos
Lugar de nacimiento: San Miguel de Bernuy (Segovia)
Edad: 50 años
Título: Rogativas a la Virgen del Río
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1979

Lugar de interpretación: San Miguel de Bernuy, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz y otros maestros
Pista: ATO_00584B_16
Identificación de la grabación (ATO): 584
Íncipit: manda
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Al ver tu hermosura,
tu belleza es tanta...
¡Agua, divina Señora!
¡Agua, divina de gracia!
Los trigos se están secando
las paneras se nos cierran.
¡Pobrecitos de nosotros!
Al campo a comer las hierbas.
Ayer tarde salí al campo,
Señora, y me admiraba,
viendo que los pajaritos
con el pico piden agua.
¡Agua, divina Señora!
¡Agua, divina de gracia!

Rogativa a la Virgen del Río

San Miguel de Bernuy (Segovia)
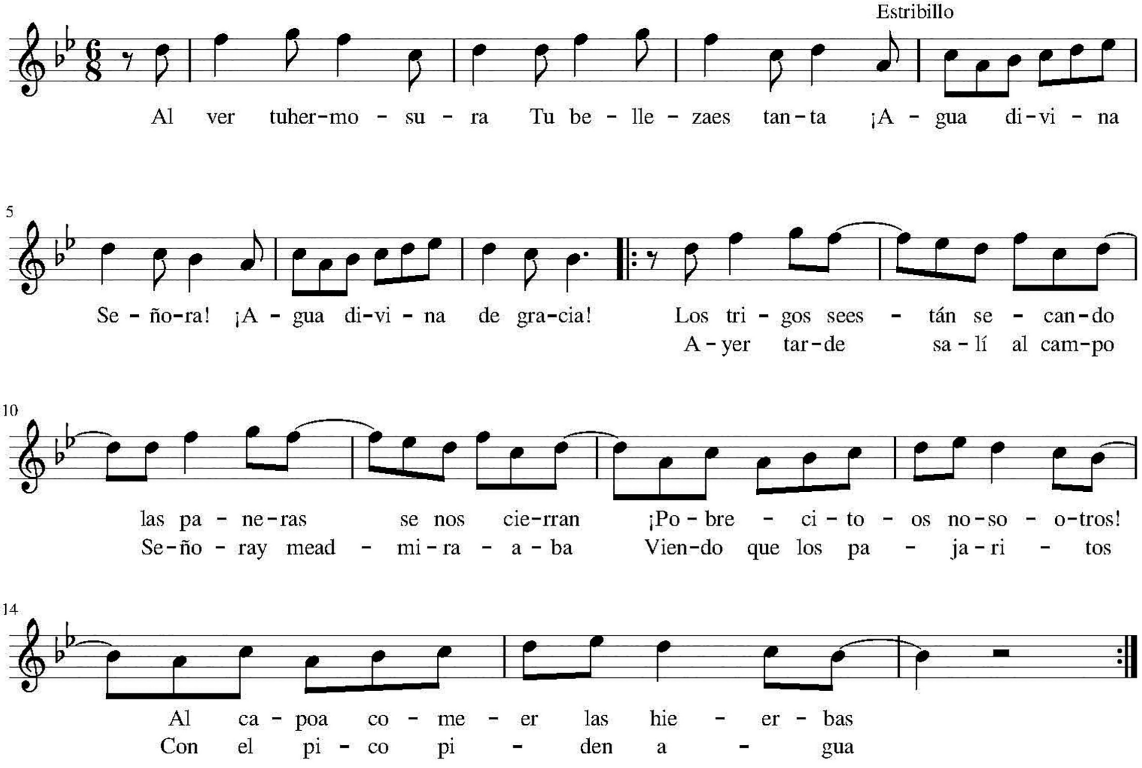
III_ Rogativa pidiendo agua a la Virgen del Remedio o de San Antonio (Chañe)

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00384A_06_-_Rogativas.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 2m 31s; 65 kbps)
Intérprete: María del Castilo
Lugar de nacimiento: Chañe (Segovia)
Edad: 50 años
Título; Rogativas
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1981
Lugar de interpretación: Valladolid, Valladolid, España
Recopiladores: Joaquín Díaz González
Pista: ATO_00384A_06
Identificador de grabación (ATO): 384
Íncipit: Danos el agua, Señora, aunque no lo merezcamos
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Dadnos el agua, Señora,
aunque no lo merezcamos,
que si por merecer fuera,
ni la tierra que pisamos.
Ya te sacan de tu casa
y te llevan por las calles.
Oh, Virgen de San Antonio,
a ver las necesidades.
Dadnos el agua, Señora...
Si no nos dais el agua,
soberana madre,
moriremos todos,
al rigor del hambre (bis las cuatro estrofas).
La corona de la Virgen
tiene veinticinco piedras
veinticinco caños de agua
para regar nuestras tierras.
Venid, labradores,
al templo a alabar
a esta nuestra madre,
que es toda bondad.
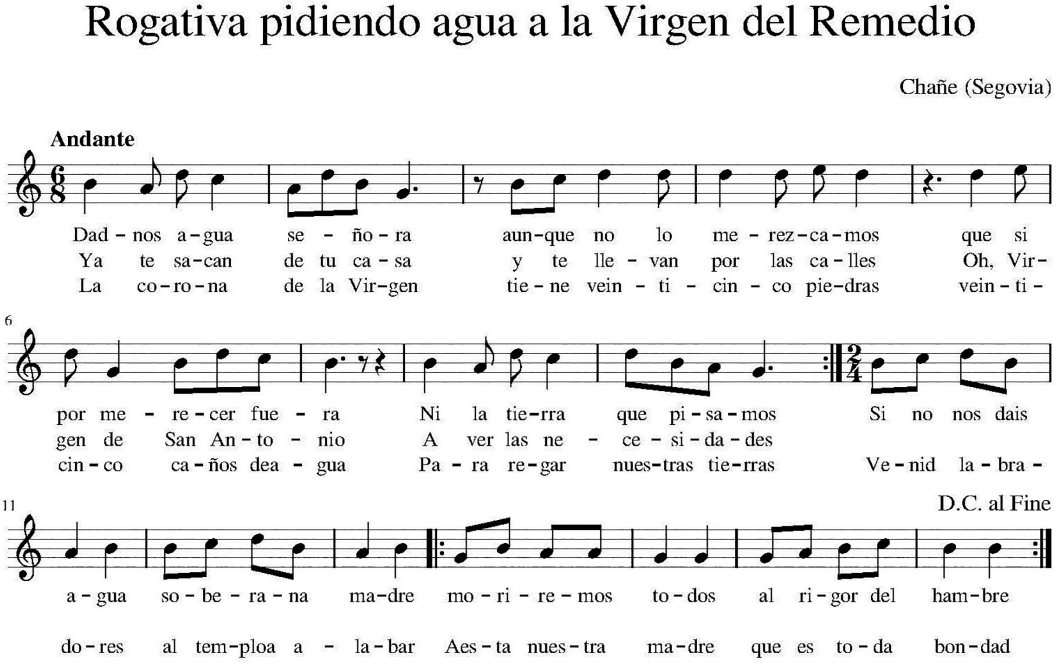
IV_ Rogativas y despedida de la Virgen de Rodelga (Mozoncillo)

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00308_11_-_Rogativas.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 2m 49s; 79 kbps)
Intérprete: Alejandro Herrero, el «tío Soguero»
Lugar de nacimiento: Mozoncillo (Segovia)
Edad: 80 años
Título: Rogativas
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1982
Lugar de interpretación; Mozoncillo, Segovia, España
Recopiladores: Macario Santamaría
Pista: ATO_00308_11
Identificación de grabación (ATO): 308
Íncipit: Virgen santa de Rodelga y vos que sois tan poderosa
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00308_19_-_Despedida_a_la_Virgen.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 43s; 74 kbps)
Intérprete: Alejandro Herrero, el "tío Soguero"
Lugar de nacimiento: Mozoncillo (Segovia)
Edad: 80 años
Título: Despedida a la Virgen
Género: Rogativa
Fecha de interpretación: 1982
Lugar de interpretación; Mozoncillo, Segovia, España
Recopiladores: Macario Santamaría
Pista: ATO_00308_19
Identificación de grabación (ATO): 308
Íncipit: Virgen santa de Rodelga y vos que sois tan poderosa
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

Virgen santa de Rodelga (bis),
Vos que sois tan poderosa,
retirar (sic) el aire cierzo
y dadnos agua copiosa.
Retirar el aire cierzo
y dadnos agua copiosa.

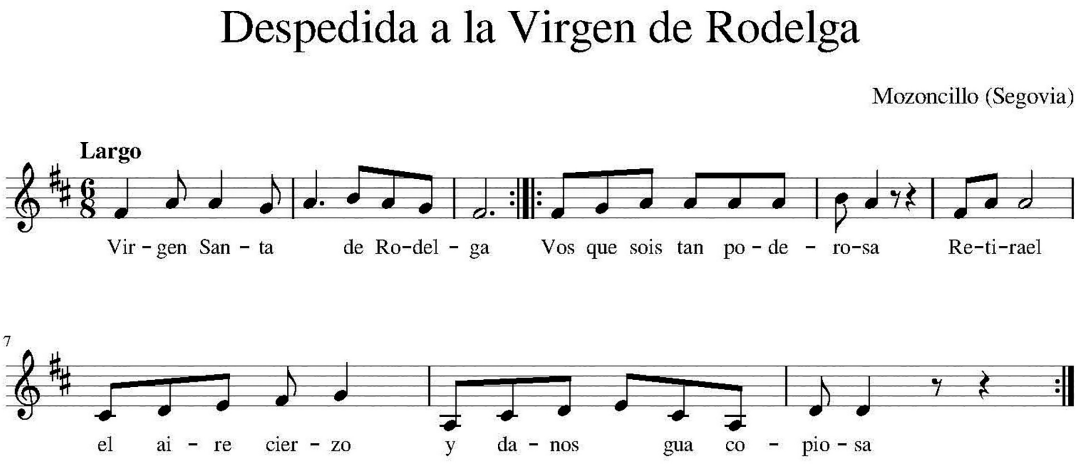

V_ Virgen de los Olmos (Fuente el Olmo de Fuentidueña)

Fundación_Joaquín_Díaz_-_ATO_00586A_26_-_Rogativas_de_la_Virgen.ogg (Archivo de sonido Ogg Vorbis; duración de 1m 5s; 79 kbps)
Intérprete: vecinos
Lugar de nacimiento: Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia)
Título: Rogativas a la Virgen del Río
Género: Recitado
Fecha de interpretación: 1979
Lugar de interpretación: Fuente el Olmo de Fuentidueña, Segovia, España
Recopiladores: Claudia de Santos e Ignacio Sanz
Pista: ATO_00586A_26
Identificación de la grabación (ATO): 586
Íncipit: Virgen santa de los Olmos te tenemos en recuerdo
Ubicación actual: Fundación Joaquín Díaz

De esta pieza, desgraciadamente, no queda constancia de la música. En la grabación solo consta el texto recitado, pero sin duda debía ser cantada.

[Recitada]
Virgen santa de los Olmos,
te tenemos en recuerdo
desde el año de la peste,
que librasteis a este pueblo.
Santa de los Olmos,
con tu divino poder,
aplacar los aires cierzos
Y de las nubes llover.

Otra canción, recitada:
Virgen santa de los Olmos,
cómo reluce tu Hijo.
Así relucirá el agua
por los surcos de los trigos.
Virgen santa de los Olmos,
¿qué tienes en esas manos?
Una fuente cristalina
para regarnos los campos.
Los trigos se nos secan,
las paneras se nos cierran
¡Pobrecitos de nosotros!
Al campo a comer las hierbas.
Al ver tu hermosura,
tu grandeza es tanta...
¡Agua, divina Señora!
¡Agua, de divina gracia!

9.2.3. Cantos de rogativa e himnos recogidos por Héctor Guerrero Navarro

Desde septiembre de 1994 a marzo de 2000, el músico y director de bandas de música militares, especialista en composición y dirección de orquesta, Héctor Guerrero Navarro, estuvo recorriendo más de doscientos pueblos de la provincia de Segovia grabando y recopilando Himnos, Gozos y otros Cantos a las Patronas y Patrones de esos pueblos. De este modo, consiguió reunir 113 obras de las cuales algunas aún se cantaban hace 20 años, pero otras ya no. Observó Héctor Guerrero que había himnos o cantos que parecían ser bastante antiguos y de los que no se conocía el autor; que una pequeña parte de ellos eran modernos y, algo muy interesante, que en diversos pueblos coincide la música, pero cambia la letra. Algo que él atribuye a la labor de algún párroco que, en algún momento, al llegar al pueblo y ver que no había himno, se preocupó por proporcionárselo, utilizando la música de uno que conociera de otro pueblo, y adaptándole una nueva letra a propósito. Las obras que recogió las pasó a par-

titura, transcribió las letras y las ordenó en un libro que es fundamental para la conservación de la cultura popular musical de la provincia de Segovia (Guerrero Navarro, 2000).

Para este trabajo hemos seleccionado solo los que tienen algún verso relacionado con el tema de los desastres naturales, sobre todo las sequías.

I_ Gozos a la Virgen de la Soterraña (Santa María la Real de Nieva)

Pues sois Madre poderosa,
en quien todos esperamos,
vuestro socorro imploramos,
Soterraña prodigiosa.

Santa en vuestro nacimiento,
de los Padres deseada,
de profetas anunciada,
sois de la gracia portento.

Madre de Dios amorosa,
con la Iglesia os confesamos:
Vuestro, etc.

Mar inmenso y admirable
de milagros y portentos,
reconocemos atentos.

En vuestra imagen amable;
por tanto, Virgen gloriosa,
cuyo poder admiramos,
Vuestro, etc.

Amante Reina del Cielo,
Luz y Norte, Estrella y Guía,
Aurora clara, María,
atended a nuestro celo:
y pues sois querida Esposa
del Dios a quien adoramos,
Vuestro, etc.

Raro prodigio, ¡y hazaña!
Centellas, rayos y truenos
nos dejan luego serenos,
nombrando a la Soterraña.
En Nieva tu milagrosa
Santa Imagen veneramos,
Vuestro, etc.

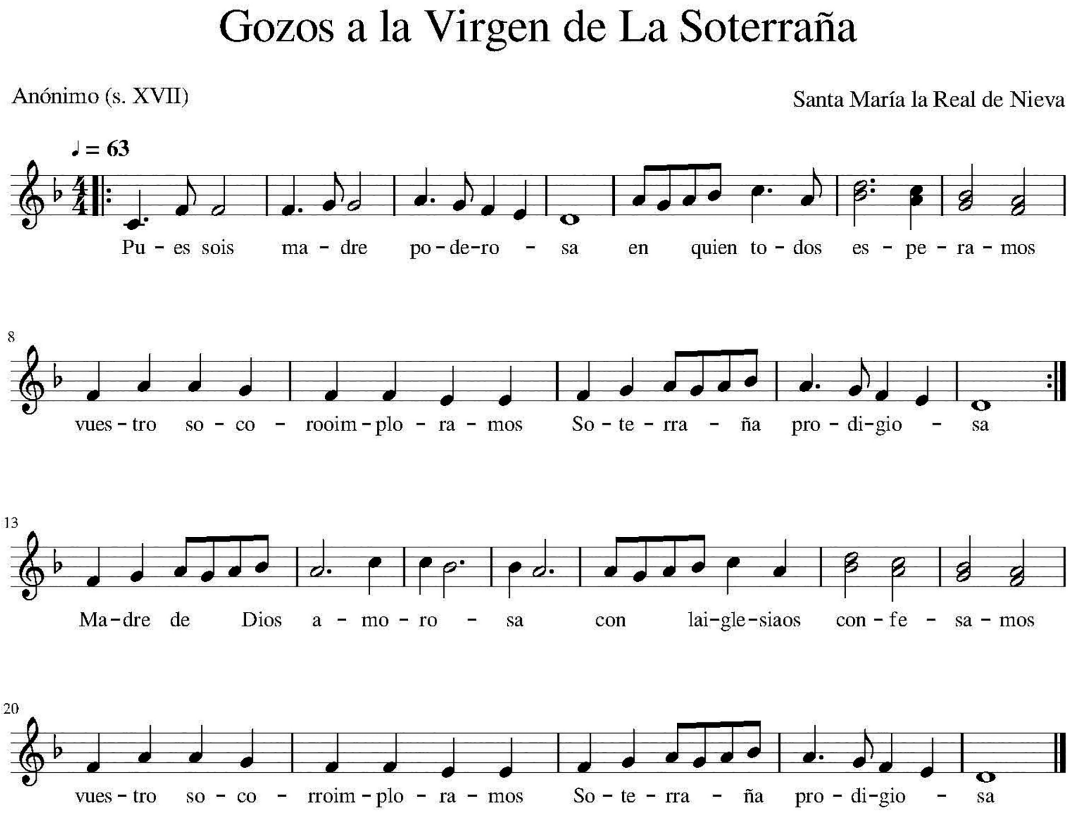

II_ Versos dedicados a la Virgen de las Vegas (Los Huertos)

Estribillo
Virgen de las Vegas,
madre de piedades,
socorre Señora
las necesidades.

Te visitaremos
por mañana y tarde,
según lo permitan
los nuestros afanes.

Virgen...

Salve, te saludo,
el hombre y el ángel,
el cielo y la tierra,
los ríos y mares.

Virgen...

De piedra y granito
y de aquellos acres
que secan y menguan
y agostan los panes.

Virgen...

Tus hermosos ojos,
llenos de piedades,
a nosotros vuelvas,
Soberana madre.

Cuando estén los campos
hermosos y grandes,
líbralos, señora,
de las tempestades.
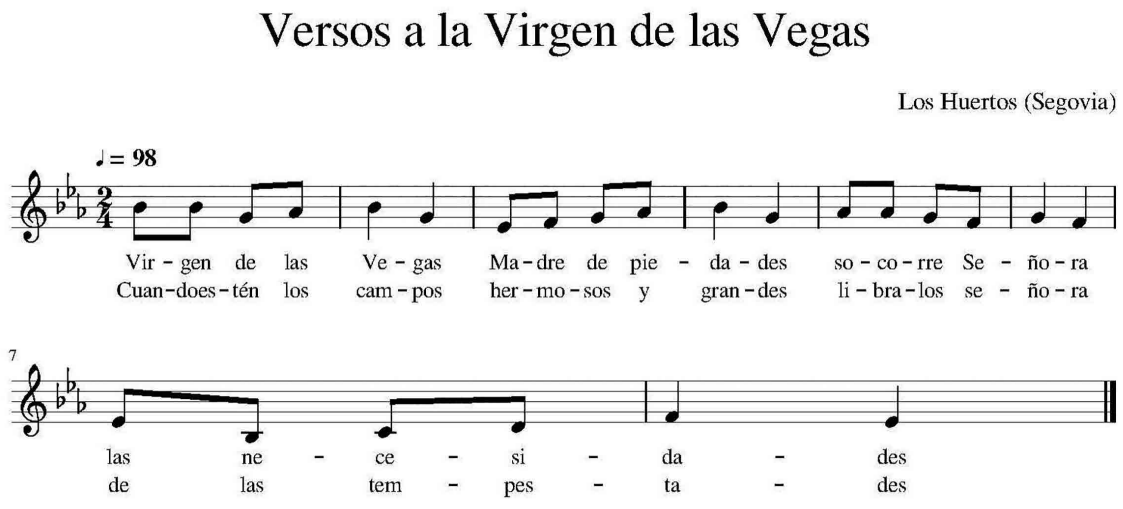
III_ Cánticos de Santa Bárbara (Satibáñez de Ayllón)

Viva la Virgen y Mártir Bárbara
que en Santibáñez tiene su altar,
y los vecinos la veneramos.
De ella esperamos gracia sin par.

Todos humildes y reverentes
a ti llegamos en este día
y te pedimos, Virgen y Mártir,
jamás nos falte tu compañía.

Por tu martirio y tus dolores
y tus milagros y tu amor,
hoy te pedimos que nos ampares
y no nos falte tu protección.

Y que nos libres de tempestades,
de malos padres sin devoción,
para así todos vivir felices
y consiguiendo la salvación.

Hoy te ofrecemos estos obsequios
en muestra clara de nuestro amor,
y que en ellos queremos darte
para siempre el corazón.

De repentina muerte nos libres,
te lo pedimos de corazón.
No te olvides Virgen y Mártir,
de ti esperamos la salvación.
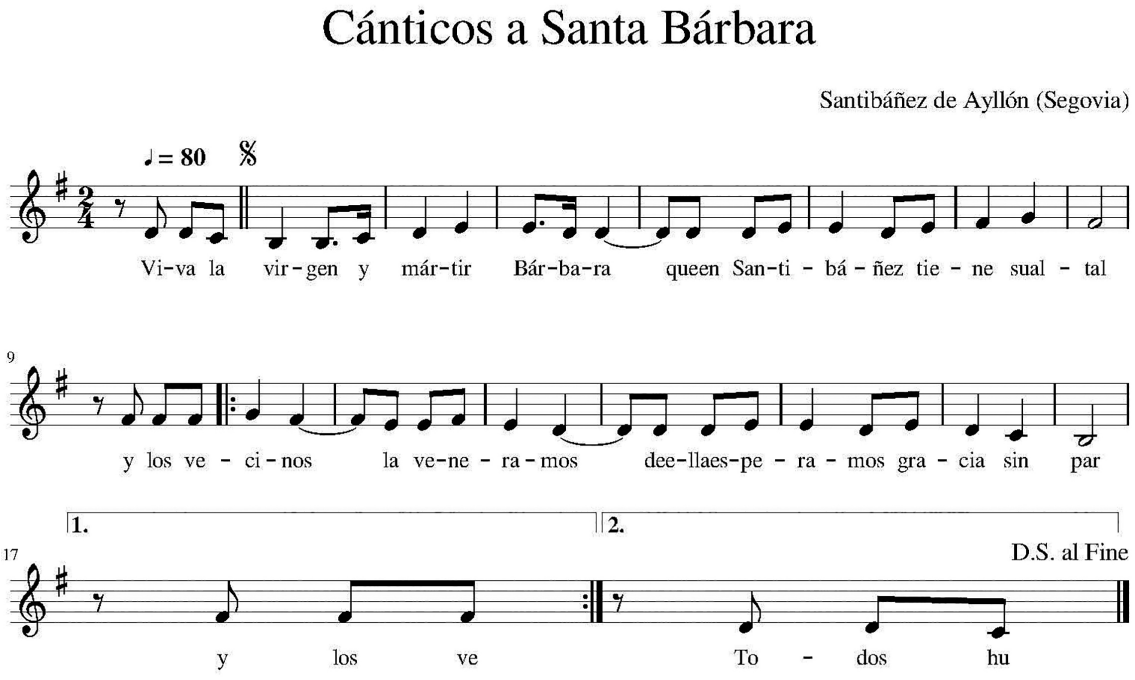
IV_ Rogativa al Cristo de las Estrellas (Fuentepelayo)

CANTAR 1º (SEQUÍA)

Estrofa
En Vos nuestra confianza
depositamos contritos.
Escuchad, Señor, los gritos
que a Vos nuestro pecho lanza.
La viña, el sembrado, el huerto
y los árboles en breve
han de verse, si no llueve,
convertidos en desierto.

Estribillo
Tus justicieras querellas
templen tus muchas bondades.
Da agua a nuestras heredades.
¡Oh, Cristo de las Estrellas!

Estrofa
Pan pedirá el niño en vano
sin quién se lo dé se halle,
y en las plazas y en la calle
caerá exánime el anciano.
Los jóvenes sin aliento,
las doncellas sin vigor,
todos presos de dolor
al carecer de sustento.

Estribillo
Tus justicieras querellas...

Estrofa
El que bienestar gozaba
vivirá con estrechez,
y oprimirá la escasez
al que bienes abundaba...
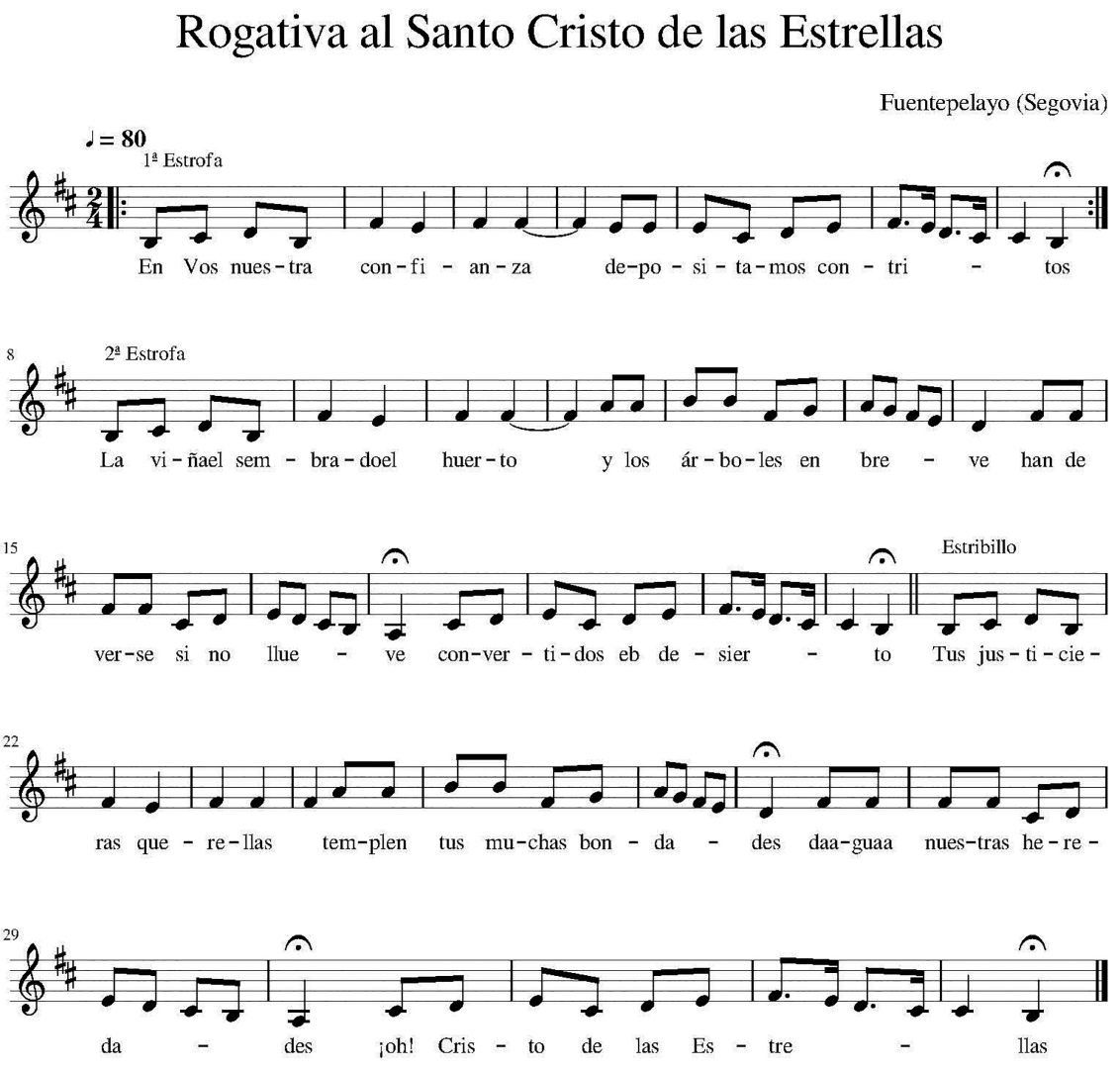
V_ Cantos al Cristo y San Miguel (Villoslada)

Primera Estrofa
A la entrada de este templo,
vemos brillar dos estrellas,
Santo Cristo y San Miguel,
que os tenemos en novena.

Estribillo
¡Ay de mí, mas ay de mí!
Piedad y misericordia,
pues todo se haya en Ti.

Estrofas
Conserva con bien los campos,
oh, Divina Majestad,
para que todos podamos
en España comer pan.

Estribillo...
Santo Cristo y San Miguel,
con anhelos os pedimos
que se paren estos aires,
que se nos secan los trigos.

Estribillo...
Santo Cristo y San Miguel,
agua, agua os pedimos
el pueblo de Villoslada,
con fervor y con cariño.

Estribillo...
Hoy los pobres labradores,
con corazón confundido,
os piden, con toda fe,
que se retiren los fríos.

Estribillo...
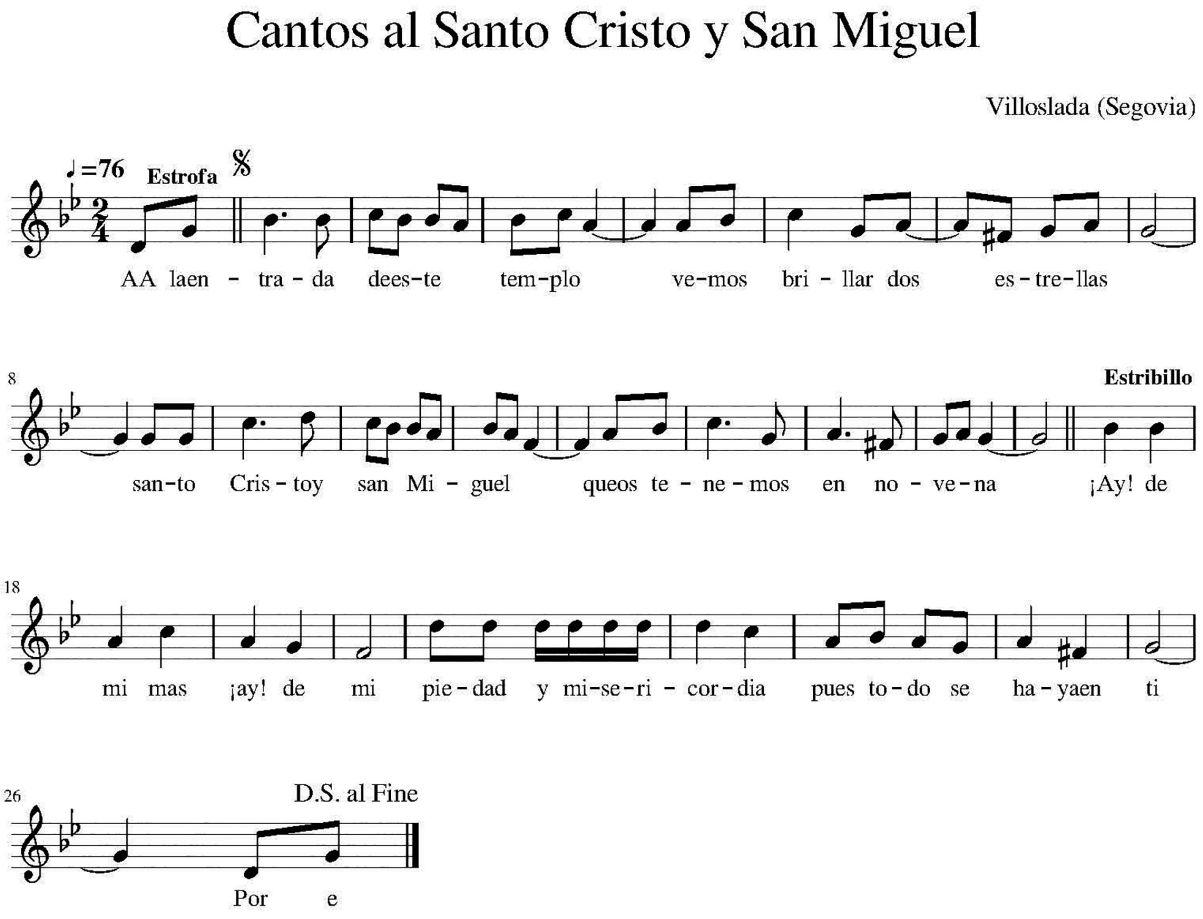
VI_ Gozos de la novena a Nuestra Señora de Salcedón (Patrona de Lastras de Cuéllar)

Estribillo
Pues que nuestra devoción
os aclama poderosa,
sed nuestra madre amorosa,
oh, Virgen de Salcedón.

Estrofa
Rugiendo la tempestad
en el cerro y en los prados
por vos somos consolados,
oh, Reina de caridad.
Nuestros ruegos escuchad,
dirigidos a tu amor.

Estribillo
Sed nuestra Madre amorosa,
Oh, Virgen de Salcedón.

Los vecinos de las Lastra
cantemos con devoción:
Sea mil veces bendita
la Virgen de Salcedón.
Desde tiempo inmemorial
habitáis este santuario,
que, aunque pobre y solitario,
es de un mérito especial,
pues con mano liberal
nos dais en él protección.

Sea mil veces bendita...

De entonces fuisteis, Señora,
vigía de estos lugares,
custodia de estos pinares,
de estos prados guardadora
y del rebaño pastora
que forma esta población...

Sea mil veces bendita...
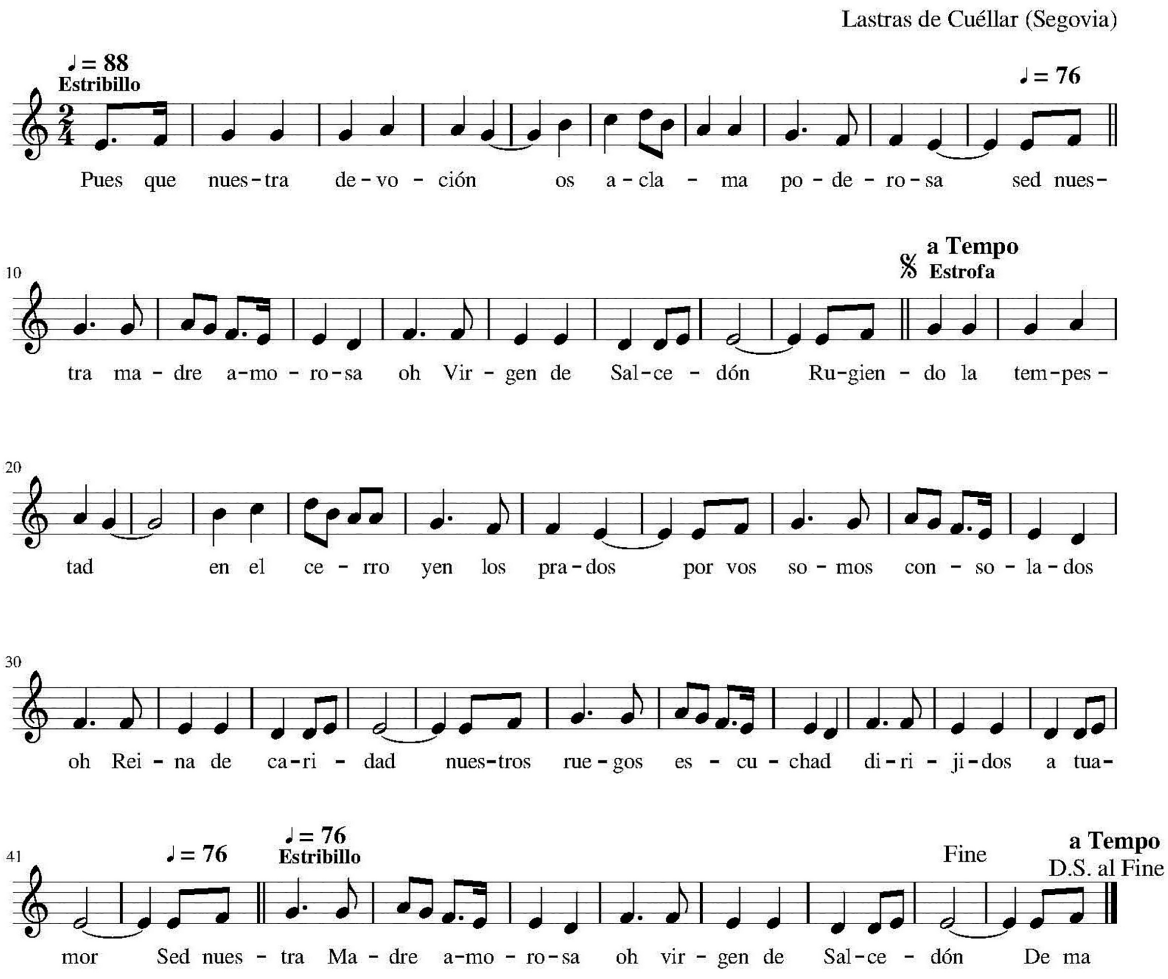
9.2.4. Rogativa de la provincia de Segovia en el Cancionero castellano de Agapito Marazuela

Pedir agua a la Virgen (a la Virgen de Hornuez, Riaza)

¡Oh, Virgen de la capilla!
Tú que tienes el poder,
quita el candado a las nubes
para que empiece a llover.

Agua, Señora, agua pedimos.
Dénosla, gran Señora
para los trigos.
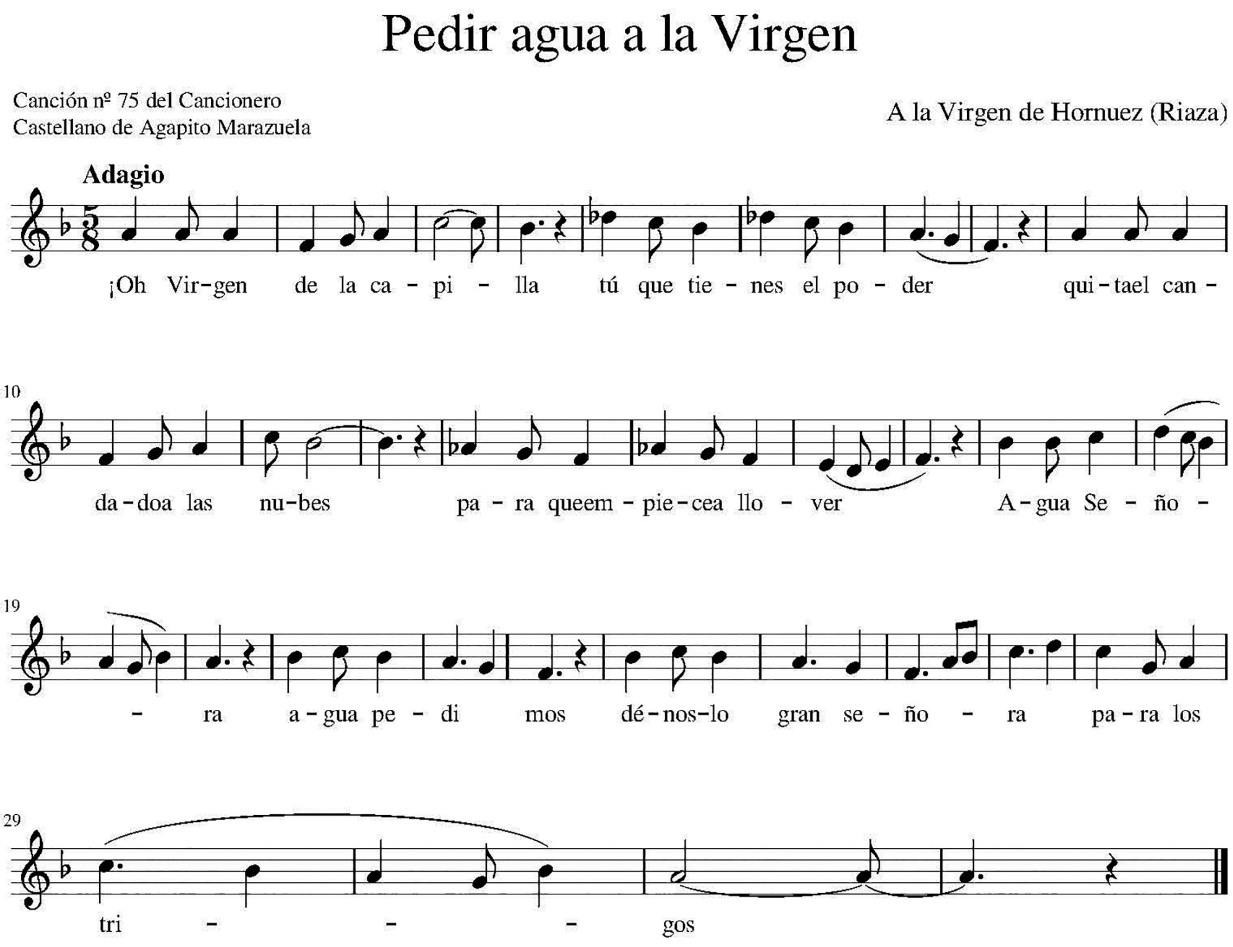
9.2.5. Rogativas recogidas por los autores en trabajo de campo

En los variados recorridos que se han hecho para este trabajo, se ha tratado de conseguir cantos de rogativas para pedir la lluvia. Ha sido difícil, puesto que incluso se constata que las grabadas por las misiones del CSIC o las que conserva la Fundación Joaquín Díaz se han olvidado y ya no queda casi nadie que guarde memoria de ellas.

Rogativa a San Isidro (Aldeasoña)
(Informante: Dolores Hernando, Lola)

Danos agua, San Isidro,
aunque no lo merezcamos.
Que si por merecer fuera,
ni la tierra que pisamos.

Ayer tarde salí al campo
y vine desconsolada,
al ver que los pajaritos
con el pico piden agua.

Rogativa a San Isidro

De Dolores Hernando ("Lola") — Aldeasoña (Segovia)
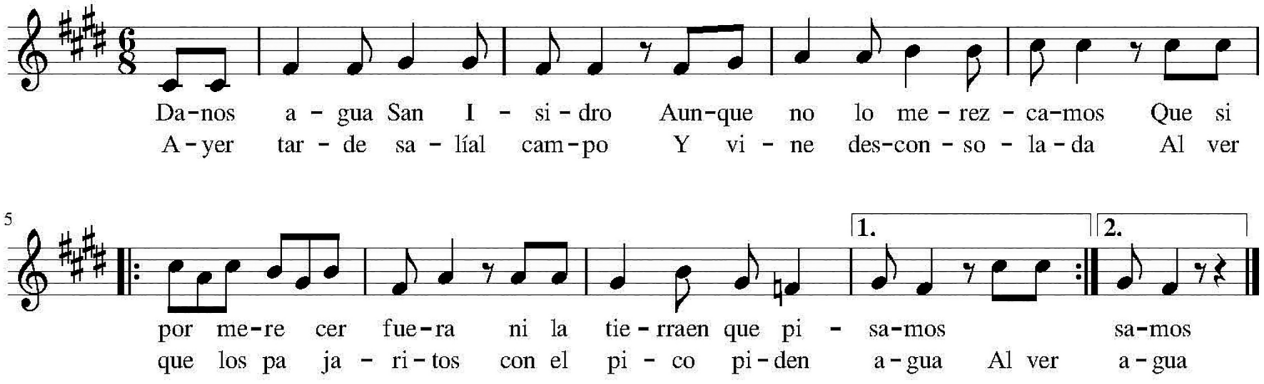
9.3. LEYENDA DE LA BLASFEMIA DE ALFONSO X Y LA CAÍDA DEL RAYO EN EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

Si existe una leyenda conocida y popular en torno a los desastres naturales por rayos en la provincia de Segovia y en particular en la ciudad, que se ha transmitido por tradición oral durante generaciones, esa es sin duda la narración legendaria de los hechos supuestamente acontecidos a Alfonso X el Sabio con su blasfemia y la caída de un rayo en el Alcázar de Segovia.

Parece ser que el texto de la *Crónica de 1344* (ms. 2656 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca), obra de Pedro Afonso, conde de Barcelos, hijo natural del rey Dinis de Portugal y bisnieto de Alfonso X, sería la primera narración escrita de esta leyenda (Catalán y Andrés, 1970); pero anteriormente habría circulado oralmente, ya que la transición de la oralidad a la escritura habría ocurrido en los años 40 del siglo XIV (Funes, 1993). De hecho, un siglo después ya aparece recogida en muchos otros libros y guías, al menos desde mediados del siglo XV (*Fortalitium Fidei*, de Alonso de Espina, 1458-1485; *Compendiosa historia hispánica*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1470; *Valerio de las Historias Escolásticas de la Sagrada Escriptura, y de los hechos de España, con las batallas campales*, de Diego Rodríguez de Almela y Fernán Pérez de Guzmán, 1587…); ha sido comentada en historias de España y Segovia de los siglos XVII y XVIII (*De rebus Hispaniae*, de Juan de Mariana 1592-1605; *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compéndio de las historias de Castilla*, de Colmenares, 1637); con más profusión en todas las recopilaciones de leyendas de los siglos XIX y XX (Ruiz de Obregón, 1912), incluso en ocasiones para negar su veracidad (*Paleografía española*, de Esteban Terreros y Andrés Marcos Burriel, 1757; Gómez de Somorrostro, 1820; Oliver-Copóns, 1917); y en multitud de páginas web y blogs en el siglo XXI (Alonso, 2012-05-27; Suarez-Zuloaga, 2014-04-21…). Incluso hay artículos escritos cuestionando algunas ideas existentes sobre la leyenda, en particular lo relativo a su presencia en la crónica portuguesa de 1344 (De Barros Dias, 2015); y otros estudios en él citados, sobre las funciones ideológicas y políticas que ha tenido la leyenda, y considerando el perfil de soberano existente en el relato.

La versión de compendio que realiza Colmenares en 1637 ha sido múltiples veces utilizada como fuente original de la tradición oral en Segovia y narra así la leyenda:

> «XI. Murmurábase que el rey se había dejado decir en secreto y en público, que si asistiera a la creación del mundo, algunas cosas se hicieran diferentes (gracejo parece del Momo de los gentiles). Nuestras historias escriben, que en Burgos Pedro Martínez de Pampliega, ayo del infante don Manuel su hermano, por divina revelación, le había avisado aplacarse con penitencia a Dios, que ofendido de tan grande impiedad, le amenazaba con pérdida de reino y vida; y que despreciando la amonestación había porfiado en el desatino.
> Estando, pues, en nuestra ciudad, quiso Dios, detenido siempre en el castigo, reducirle con nuevos avisos. Llegó al Alcázar, donde el rey se hospedaba, un religioso franciscano, varón de la santa vida: algunos dicen que era fray Antonio nombrado de Segovia, por natural de nuestra ciudad, de cuya santidad escriben las historias franciscanas y escribiremos en nuestros claros varones. Este pues con modestia religiosa habló al rey en esta sustancia:
> "No hubiera, señor, venido de mis claustros á vuestros reales pies con menos impulso y motivo que de Dios, á quien teneis ofendido con presunciones inconsideradas: pues habiendoos criado aventajado en bienes temporales de tantos reinos, y espirituales de tan alto entendimiento, usando mal de tantos favores, os revelais contra vuestro criador, presumiendo que sus obras pudieran ser más perfectas con vuestra asistencia. No imiteis al más bello de los ángeles, hoy por su soberbia el peor de los demonios. Emendad en vos mismo, pues ahora podeis, y os importa tanto, lo que presumiades emendar en la fábrica del mundo perfectísima obra, en fin, de la perfección divina. Reconoced culpa tan sacrílega y con penitencia inclinad la misericordia de Dios al perdón; y no irriteis su inmenso poder al castigo: pues sabeis que no es este el aviso primero y podria ser el último".
> El rey se alteró demasiado y respondió airado: y el religioso, cumplida su embajada, aunque no su deseo, volvió a su convento. Aquella misma noche cargó sobre el Alcázar tan terrible tempestad de agua, truenos y relámpagos tan pavorosos, que el más animoso via la muerte. Un rayo en la misma pieza en que los reyes estaban rajó las techumbres, que son bóvedas de fortísima cantería; y abrasando el tocado a la reina, consumió otras cosas de la cuadra. No alcanzaba el rey esta tempestad con su astrología y saber, porque la causaba su ignorancia.
> Despavoridos ambos, salieron voceando. El rey instaba le trajesen aquel religioso. Veneía el temor a la obediencia y ninguno se atrevía al peligro. En fin uno de la guardia en un buen caballo llegó a San Francisco y trajo al religioso instado de su guardián. La tempestad y pavor crecían, hasta que comenzando el rey a confesar la culpa, con el arrepentimiento menguaba la tempestad milagrosamente; y al siguiente día abjuró en público la blasfemia.
> XII. Muchas historias nuestras dejan de escribir este caso, como otros muchos. Pero escritores advertidos le escribieron para confusión de sabios presumidos. Fray Alonso de Espina en su Fortalicio de la Fe aunque diferencia el modo. Una historia muy antigua, manuscrita en papel, y letra de aquel tiempo, que tenemos en nuestra librería, le refiere como dejamos escrito. Don Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia en su Historia latina de España, señalando que fue antes que partiese a coronarse emperador. El autor del Valerio de Historias escolásticas, Diego Rodriguez de Almela, arcipreste de Val de Santibáñez, que publicó Fernán Perez de Guzmán. El maestro Pedro Sánchez de Arce en su Historia moral y filosófica. Jerónimo de Zurita en sus Anales de Aragón. Juan de Mariana en su Historia de España; y Pisa en la de Toledo; y Juan Cuspiniano en sus Cesares. Y sobre todo la tradición constante

> de nuestra ciudad, y señales del suceso: estas son las roturas que hizo el rayo, y se ven hoy en la parte interior de la bóveda que es de fortísima cantería, en la sala nombrada del Pabellón por semejarle su fábrica: y se mostraba por la parte de fuera en la media naranja hasta que se empizarró por los años mil y quinientos y noventa. Y aunque no hemos visto autor que señale el año del suceso, le ponemos en este mil y docientos y sesenta y dos porque todos escriben que desde este caso descaeció la grandeza del rey, y su buen gobierno, sucediéndole todo mal; y su corónicarefierese que estando en nuestra ciudad en este mismo año le llegaron avisos de tropel: "Que el rey de Granada había quebrantado la tregua: que el rey de Murcia su vasallo negaba el tributo y la obediencia: que los moros de Jerez rebelados habían ocupado el alcázar y prendido a García Gomez Carrillo, esforzado capitán: y tenían apretados los castillos de la campaña de Sevilla". Fatigado de estos avisos, juntó cuanta gente pudo, partió de nuestra ciudad a Toledo, y de allí a Sevilla: y en el camino fundó un pueblo que nombró Villa Real, (hoy Ciudad Real)».
>
> Capítulo XXII (Colmenares, 1637)

Aunque hay muy diferentes versiones y variantes de la leyenda, desde las que se inician los hechos narrados en la infancia y la juventud del rey sabio, hasta las que sitúan los hechos en un día y año concretos (26 de agosto de MCCXLVIII en la «Crónica de Cardeña»; 27 de agosto de 1262 en las obras del siglo XV y XVI), todas tienen elementos comunes:

Al parecer, Alfonso X, aficionado a la astronomía y el cultivo de las ciencias y las humanidades, comentó en una ocasión, durante sus observaciones nocturnas del cielo, que si él hubiera participado en la creación del universo, lo hubiera organizado de otra manera más lógica; «(...) de haber asistido a la creación del mundo, algunas cosas las habría hecho diferentes». Esto provocó el asombro y la preocupación de cuantos lo escucharon en su corte, sobre todo los religiosos, puesto que podría considerarse una grave blasfemia, al creerse el rey más sabio que el propio Dios creador.

Tras estos comentarios, en una de sus estancias estivales en el Alcázar de Segovia, recibió la visita de un fraile franciscano del convento de San Francisco de Segovia (que algunas versiones ponen nombre, fray Antonio de Segovia), para pedirle que se retractara de sus manifestaciones y pidiera perdón a Dios. Ante su negativa a desdecirse y su intención de reafirmarse en sus palabras, el fraile se retiró a su monasterio.

A continuación (según unas versiones, inmediatamente de la retirada del fraile; y según otras versiones, unos días después), se desencadenó una terrible tormenta en torno al Alcázar, acompañada de fuerte aparato eléctrico, intensas lluvias torrenciales y granizo. Uno de los rayos incidió en una torre del castillo y llegó hasta los aposentos reales, causando una grieta en la cúpula de sillería (que al parecer permaneció hasta las obras posteriores en los siglos XV y XVI) e incendió el tocador de la reina y otro mobiliario diverso.

Ante este hecho, el rey y la reina salieron despavoridos de sus aposentos, e interpretaron la caída del rayo, sin hacerles daño a ellos, como una señal divina en castigo por la soberbia del rey. Mandaron llamar al fraile franciscano y, como señal de sometimiento al poder divino y desagravio, mandaron colocar un adorno de un cordón franciscano recorriendo las paredes en una de las salas anexas a la capilla del Alcázar, conocida desde entonces como Sala del Cordón (Figuras 9.3.1 y 9.3.2).

Figura 9.3.1. Vista del techo de la Sala del Cordón del Alcázar de Segovia, estancia en la que se supone que ocurrieron los hechos narrados en la leyenda.

Es de todos conocido que Alfonso X (1221-1284) fue un rey de múltiples inquietudes intelectuales (de ahí su apodo de 'el Sabio'), que incluían disciplinas científicas como la astronomía (*Libros del Saber Astronómico* y *Tablas Alfonsíes*) y la mineralogía (*Lapidario*); y que pudo practicarlas durante sus estancias en el Alcázar de Segovia (García Hourcade y Moreno Yuste, 2017).

Se sabe también que hubo al menos un incendio en el Alcázar durante su reinado, tras el cual debieron hacer reformas y ampliaciones de las dependencias, porque el uso prolijo de la madera en las construcciones de la época (estructuras,

Figura 9.3.2. Detalle del cordón franciscano que adorna los muros de la Sala del Cordón del Alcázar de Segovia, supuestamente colocado en conmemoración de los hechos narrados por la leyenda.

y su aspecto sería más el de un castillo medieval castellano compacto y no estilizado. Por lo tanto, en el perfil de la ciudad, los edificios más elevados altitudinalmente puede que fueran las torres-campanario de algunas iglesias románicas (San Esteban, San Andrés, San Martín, San Miguel), con mayor probabilidad de caída de rayos en ellas. No conviene olvidar los múltiples rayos caídos históricamente en torres prominentes de la ciudad de Segovia, como los que impactaron el 18 de septiembre de 1614 y el 21 de julio 1809 en la torre de la catedral.

Por otro lado, el periodo estival, cuando parece que ocurrieron los hechos narrados por la leyenda, en el que los núcleos convectivos a microescala suelen canalizarse por los valles e interferir con la sierra de Guadarrama, descargando importantes cantidades de lluvias y aparato eléctrico, como ya ocurrió en las tormentas: del Clamores, el 23 de junio de 1733; de Zamarramala, el 26 de junio de 1822; o las más recientes, de 6 de agosto de 1981 y 27 de agosto de 2019 (ver apartado 4.2.4). Como se puede comprobar, los eventos se suelen concentrar entre los meses de mayo y septiembre (ver Tabla 4.1.1), con mayor frecuencia en junio (número medio de días de tormenta = 4,2) y agosto (3,8 días), como meses de transición.

Aunque los datos climatológicos de la ciudad de Segovia en el periodo instrumental meteorológico denotan que las tormentas no son tan frecuentes como en otras zonas próximas a la sierra de Guadarrama en la Tierra de Pedraza (ver figura 4.2.22), ni tampoco como en otras provincias limítrofes; ni las cantidades de precipitación de las tormentas estivales han llegado a superar los 60 litros por metro cuadrado diarios, cantidad insignificante comparada con las precipitaciones diarias en otras zonas de la península ibérica, como la sierra de Gredos o la costa mediterránea. De hecho, la temporalidad de los eventos tormentosos a mediados del siglo XIII (en pleno Periodo Cálido Medieval) puede que guarde ciertas semejanzas con la actual, con el cambio climático contemporáneo y el calentamiento global.

En definitiva, aunque no existen pruebas materiales y documentadas de la caída del rayo coincidiendo con la presencia del rey Alfonso X en el Alcázar de Segovia, y mucho menos de su motivación por la blasfemia del monarca, no se puede descartar que la coincidencia de un hundimiento e incendio con una tormenta estival, sea el origen de esta antigua y difundida leyenda que, como bien recoge Oliver-Copóns (1917): «Lo cierto es que esta leyenda arraigó muchísimo en el vulgo, no muy adelantado en aquella época, y entonces y siempre ignorante y supersticioso en su mayoría".

IV

ASPECTOS FINALES

10. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las manifestaciones culturales populares relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia fueron en el pasado múltiples y variadas, si bien en la actualidad solo se conservan o mantienen unas pocas de ellas, aunque con un notable interés etnográfico y científico.

Este estudio, ni mucho menos, pretende ser una recopilación completa y definitiva de las manifestaciones culturales, porque sería una tarea ímproba que requeriría décadas de un equipo numeroso y multidisciplinar de personas, pero sí una primera aproximación a algunas de las mismas especialmente singulares, o al conjunto de manifestaciones que permiten extraer interpretaciones generales para determinados tipos de desastres naturales.

Se han recopilado, en la bibliografía o con trabajo de campo, y documentado y analizado un total de 80 manifestaciones culturales tradicionales vinculadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia (Anexo III). Entre ellas predominan las manifestaciones culturales relacionadas con romerías, procesiones o rogativas a Vírgenes, santos y cristos (43 manifestaciones; 53,7 %), seguidas por los elementos materiales, como edificios, documentos, inscripciones, pinturas, esculturas... (15; 18,7 %), los actos y celebraciones no procesionales (9; 11,3 %), parajes y lugares (3; 3,8 %) y otros elementos no visitables intangibles (10, 12,5 %; Figura 10.1).

Figura 10.1. Reparto de las tipologías de manifestaciones culturales singulares documentadas en la provincia de Segovia relacionadas con los desastres naturales.

La mayor parte de las manifestaciones culturales se relacionan con desastres meteorológicos (54 manifestaciones; 46,3 %), seguido por multidesastre (11; 13,8 %), biológicos (7; 8,8 %), geológicos (4; 5,0 %) e hidrológicos (4; 5,80 %; Figura 10.2). Mientras que las manifestaciones culturales asociadas a los desastres meteorológicos se reparten uniformemente a lo largo de la provincia; las otras tipologías de riesgos se concentran en los ejes de los ríos principales (Eresma, Duratón) o en determinadas comarcas (Hoces del Duratón, alfoz de Segovia).

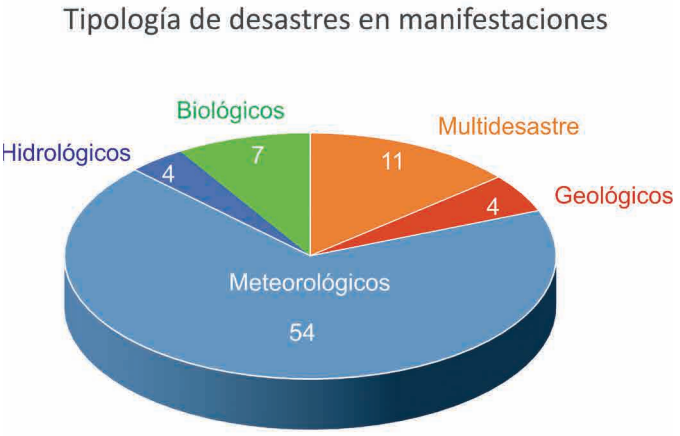

Figura 10.2. Reparto de las tipologías de desastres naturales representados en las manifestaciones culturales singulares documentadas en la provincia de Segovia.

Como se puede apreciar en la Figura 10.3, la distribución espacial de las manifestaciones culturales documentadas es bastante homogénea en la provincia, si bien se aprecian concentraciones alrededor de Segovia capital y los municipios de su entorno (posiblemente por la mayor disponibilidad de fuentes documentales y mayor acumulación de población para garantizar la pervivencia de las manifestaciones) y está menos concentrada en las campiñas del noreste y el piedemonte serrano (menor densidad de población).

Tan solo se han recogido y documentado manifestaciones culturales singulares en 51 de los 209 municipios de la provincia

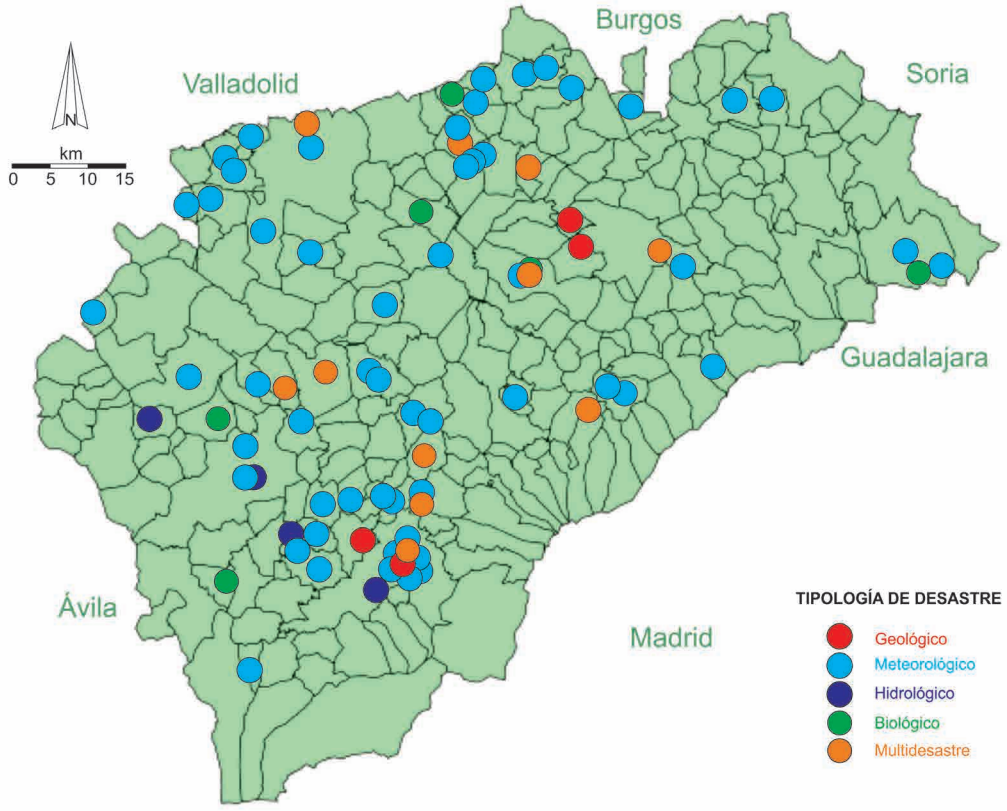

Figura 10.3. Mapa de la distribución espacial de las principales manifestaciones culturales en relación con los desastres naturales recopiladas y documentadas en la provincia de Segovia, según la tipología de desastre o desastres con los que se relacionan.

de Segovia; y de ellos, en 34 se ha documentado una única manifestación, y en 17 más de una manifestación cultural relacionada con los desastres naturales. El municipio con más manifestaciones es Segovia capital, con 9 manifestaciones singulares; seguido de Santa María la Real de Nieva con 5 manifestaciones; y, a continuación, Cantalejo, Cuéllar, Fuentepiñel, y Riaza, con 3 manifestaciones cada municipio (Figura 10.4).

Figura 10.4. Reparto de los municipios de la provincia de Segovia, sin manifestaciones culturales singulares documentadas, con una manifestación documentada y con más de una manifestación singular documentada.

La mayor parte de la información recopilada procede de fuentes documentales y bibliográficas, puesto que algunas de estas manifestaciones ya no han podido ser registradas mediante trabajo de campo y entrevistas a personas vivas en la provincia de Segovia, por haber desaparecido histórica o recientemente.

Entre los motivos de la desaparición o alteración de algunas manifestaciones culturales populares en torno a los desastres naturales, se encuentran:

- **La despoblación del mundo rural segoviano**, iniciada en las décadas de 1950-60 con la emigración a las ciudades, y especialmente agravado en las últimas décadas. Ha conllevado la falta de personas para desarrollar determinados ritos (p. ej., portar los pendones en procesiones y romerías) o ni tan siquiera para organizar la logística de los mismos.
- **El envejecimiento de la población rural segoviana**, que hace que muchas de las tradiciones queden relegadas al conocimiento de las personas de mayor edad, sin que se produzca un relevo generacional y la transmisión a la población juvenil.
- **La dinámica del clero eclesiástico católico en el mundo rural segoviano**, donde la falta de vocaciones y de curas para dar servicio a todas las parroquias y localidades, obliga a que sacerdotes tengan que hacerse cargo de los actos religiosos de múlti-

ples localidades (y a veces distantes). Ello implica menor predisposición a mantener y realizar manifestaciones religiosas fuera de lo común (misas, rosarios…) y disponer de tiempo para actos locales (rogativas, procesiones…). Menor disponibilidad temporal de los sacerdotes que se suma a la incorporación al clero rural segoviano de sacerdotes de procedencia extranjera (africana, sudamericana o asiática) que desconocen las costumbres populares.

- **La adaptación de los calendarios de las manifestaciones a la dinámica de la población emigrada o no residente,** que hace que festividades que antes se celebraban el día correspondiente en el calendario, cuando correspondía a fechas de invierno o entre semana, se han trasladado a los fines de semana o al periodo estival, para posibilitar la asistencia de los emigrados a las ciudades o de los jóvenes que estudian fuera. Un ejemplo es la procesión de Fuentesaúco de Fuentidueña a la Olma de la Virgen, que originalmente se celebraba cuando había langosta, luego a finales de junio, y en la actualidad el primer domingo de julio.

Ya a finales de la década de 1970, Juan Francisco Álvarez (1977), en relación con Las Mojadas de Caballar, afirmaba: «No sabemos si se trata de una tradición definitivamente perdida o si por el contrario no se ha producido hasta ahora el hecho que justifique su celebración. De cualquier forma, la honda transformación que está sufriendo el mundo rural, de esta zona de Segovia, en sus formas de vida, nos inclina a pensar en el primer supuesto como el más probable».

También resulta contradictorio y muy ilustrativo del cambio de planteamiento de las manifestaciones culturales respecto a su origen, el hecho de que se hayan trastocado las fechas o dinámica de su celebración, precisamente por los eventos naturales que condicionaron su aparición. Por ejemplo:

- La subida de la Virgen de la Fuencisla desde su santuario a la Catedral de Segovia, en septiembre de 2019, decidieron que se realizase no en procesión, sino en el interior de un vehículo (Figura 10.5), para velar por la integridad de la talla y su vestimenta, al haber amenaza de lluvia (por recomendación de la previsión meteorológica usando datos de modelos y el rádar); mientras que históricamente se hacían estas procesiones precisamente para rogar la intercesión de la Virgen cuando se producían periodos prolongados de sequía (ver apartado 4.2). «Si la talla se moja, corre un grave peligro», justificó el presidente de la cofradía, Julio Borreguero (*El Norte de Castilla*, 2019-09-21).
- La XXI subida de la Virgen del Castillo de Bernardos desde esta localidad hasta su ermita en el Cerro del Castillo, en mayo de 2020, decidieron que fuera trasladada a mayo de 2021, ante las recomendaciones e imposiciones de las autoridades sanitarias como consecuencia del estado de alerta por la pandemia de la COVID-19; mientras que históricamente se hacían estas procesiones para pedir la intercesión de la Virgen en plagas, epidemias y otros desastres naturales. De manera semejante se han suspendido las manifestaciones culturales de primavera de 2020 relacionadas con otros santos y Vírgenes de la provincia, a las que históricamente se recurría contra plagas y epidemias, como la romería de San Marcos en Segovia (Paloma Herrero, presidenta de la Asociación de Vecinos, com. pers.) o la romería de la Virgen del Bustar (Carbonero el Mayor).
- La romería de la Virgen del Bustar, en Carbonero el Mayor, que históricamente se realizaba para pedir lluvia en periodos de sequía (Escudero Pascual, 1989), ahora en opinión de los cofrades y fieles, tiene la capacidad de frenar o disminuir la lluvia cuando se produce la salida de la Virgen de su ermita (Vanesa González, com. pers.), posibilitando celebrar la procesión (salvo en contadas ocasiones).

En cierta medida parece cómo, en tiempos recientes, prevalecen las recomendaciones o imposiciones del ámbito de la ciencia (meteorología, medicina, etc.) frente a la confianza popular en la efectividad de la manifestación popular.

Figura 10.5. Traslado de la imagen de la Virgen de la Fuencisla, desde su santuario a la Catedral de Segovia, realizado en vehículo en septiembre de 2019, para evitar que la talla se mojase ante la previsión meteorológica de lluvia. Fotografía amablemente cedida por Javier López Alarma (*Segovia al Día*).

Respecto a la influencia de las crisis sanitarias del último siglo, como la pandemia de gripe de 1918 causada por el virus A H1N1 (mal denominada 'Gripe española'), el Síndrome del Aceite Tóxico (popularmente conocido como 'la Colza') del año 1981, o la reciente enfermedad COVID-19 asociada al virus SARS-CoV-2 del año 2020, se han escrito algunos artículos sobre las manifestaciones culturales tradicionales tanto por lo que han supuesto en el cambio de mentalidad colectiva como de afección y pérdida de patrimonio cultural (Escudero, 2020). En el caso de la COVID-19 sobre las manifestaciones asociadas a los desastres naturales en la provincia de Segovia, la principal afección, como se ha dicho, ha sido la suspensión de múltiples procesiones, romerías y actos de los contenidos en el calendario de manifestaciones (ver Anexo IV), entre los meses de marzo y septiembre de 2020. Y quizás en el futuro, un cambio en la mentalidad de los participantes en esas manifestaciones o su sentido

preventivo o reparador; que tendrá que ser analizado dentro de unos años desde el punto de vista psicosociológico, para tener una visión con más perspectiva. También tendrá notable repercusión sobre las manifestaciones culturales el fallecimiento repentino de un elevado número de personas ancianas, conocedoras de las mismas, que en ocasiones son la última generación que atesoraba ese conocimiento.

Algo parecido se ha detectado en el aumento de la confianza de la población hacia los profesionales como médicos, veterinarios, ingenieros... o a los sistemas modernos de predicción, prevención y corrección (previsión meteorológica, captaciones, seguros...), frente a su creencia popular en la eficacia de sus manifestaciones populares ancestrales; aunque se mantengan simplemente por tradición o 'efecto placebo'. De hecho, en Moral de Hornuez, un vecino manifestó con contundencia que «ya no viene casi nadie a la romería de la Virgen de Hornuez para pedir lluvia, desde que existen los seguros agrarios». O que más gente en los pueblos segovianos reconociese de vista a nuestro compañero Adrián Escobar (como 'hombre del tiempo' del Canal 8 Segovia de Radiotelevisión de Castilla y León), que conocimientos en profundidad tuvieran sobre la manifestación cultural de su localidad.

Buena prueba del relevo que los seguros agrarios dieron a muchas de las creencias populares es el hecho de que la persona de referencia que suscribió uno de los primeros seguros contra granizo, fuese un habitante de la comarca de Santa María la Real de Nieva, sede de la Virgen de la Soterraña, paradójicamente principal protectora frente a rayos y tormentas (BOPS, 1845-02-13):

> «EL IRIS,
> sociedad de seguros generales contra el granizo y piedra establecida en Madrid, calle de Fuencarral, número 53.
> El objeto de esta compañía es el asegurar toda clase de frutos y productos del daño que pueda ocasionar el granizo y piedra, pagando los labradores un tanto por ciento según las tarifas que la sociedad tiene establecidas. Las ventajas que esta sociedad ofrece á la clase agrícola, son conocidas ya generalmente de todos y en varias provincias del Reino se han apresurado los labradores á aprovecharse de los beneficios que por tan módico estipendio se les proporciona. D. Felipe García, vecino de Santovenia, sugeto que en el año último aseguró su cosecha en la comisión principal de Santa María de Nieva, conoce ya de cerca los beneficios de la sociedad á consecuencia de haberle satisfecho religiosamente á metalico, los daños que sus campos sufrieron con el pedrisco que descargó á ellos el día 6 de julio de dicho año de 1844.
> Aumento de la riqueza española, protección y amparo á la clase agrícola, son las bases de esta filantrópica compañía. Con el objeto pues de proporcionar á los labradores todos los conocimientos y noticias que puedan desear, se hallarán de manifiesto en casa del comisionado principal en el partido de Santa María de Nieva D. Vicente de Santiago y Olaso, procurador del Juzgado de primera instancia en dicha villa, que vive calle Mayor, número 53.
> EPOCAS.
> Enero, Febrero y Marzo. 1 ½ por 100. Quedando asegurados los frutos hasta su recolección...
> Abril, Mayo y Junio. 1 ¼ por 100. Idem
> Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. 2 por 100. Idem
> Los seguros del trigo, cebada, avena y algarroba que son los frutos mas generales de este país, se harán por estos precios módicos.
> Febrero 10 = Insértese = Balsera».

De hecho, la aparición de instituciones públicas supramunicipales, como las diputaciones provinciales a mediados del siglo XIX y el fortalecimiento de otras (Gobierno Civil), supone un giro en la confianza de la población, desde las manifestaciones populares y advocaciones religiosas hacia las ayudas y subvenciones procedentes de administraciones públicas, tras la ocurrencia de desastres naturales. Un ejemplo son las solicitudes al Gobierno Civil de la exención de impuestos y tributos tras desastres naturales (BOPS, 1852-06-04): «Habiendo acudido al Sr. Gobernador de la provincia el Ayuntamiento de Valdevacas y el Guijar en solicitud de que se le perdone alguna parte de su contribución territorial del presente año, por haber sufrido los campos de aquel término en 23 del próximo mes de Mayo, un fuerte nublado que ha destruido sus cosechas, se hace saber á todos los pueblos de esta provincia por medio del presente anuncio, para que en el término de 30 días desde el de la fecha expongan cuanto se les ofrezca y parezca; en la inteligencia que el importe del perdón que se acordare ha de cubrirse por repartimiento entre todos los demás pueblos á prorata, con arreglo al Real decreto de 16 de Abril último. Segovia 1º de Junio de 1852- Agapito Gozalo».

Además de los sistemas de seguros y reaseguros y de las indemnizaciones públicas tras desastres naturales, en el caso particular de las rogativas *pro pluvia*, entre las causas del abandono o reducción de su realización en la actualidad respecto a mediados del siglo XX, podrían estar:

- La utilización de mejores semillas para los cultivos, que por mejora genética permiten acortar las etapas de crecimiento y resistir mejor las sequías y la carencia de agua.
- La mecanización de las labores agrícolas, que permiten aprovechar al máximo las características de los suelos y acelerar las tareas para hacerlas coincidir con periodos idóneos.
- La mejora de los abonos, herbicidas y pesticidas, para sacar máximos rendimientos a los cultivos y evitando los efectos de las sequías en la propagación de plagas.
- Aumento y optimización del aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales (canales de regadío, acueductos) y subterráneos (pozos y sondeos), que crean una menor dependencia de las precipitaciones inmediatas.
- Disponer de predicciones meteorológicas fiables con suficiente antelación (hasta 7 días con elevada precisión), que permite preparse y adoptar medidas preventivas ante fenómenos meteorológicos adversos (olas de calor, olas de frío, granizo...).

Existe un aparente dualismo entre las supersticiones populares (plasmadas en las manifestaciones) y el conocimiento científico sobre los desastres naturales en Segovia (que solo tenían unas élites intelectuales), que ya se pone de manifiesto desde finales del siglo XVIII en textos como los que publicaba la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Segovia en relación con el granizo, las heladas y lluvias tardías (SEAPS, 1786): «El granizo, como enseña la experiencia, puede producir muchos daños, porque troncha las espigas, y por el frío que las más veces ocasiona. Igualmente una lluvia fría continúa penetrando hasta la textura del grano en cierne, se combina con sus partes constitutivas, y las hace ocupar más volumen, de donde resulta un grano bastante grueso, pero ligero, de mucha corteza y poca harina, esto es vano. Y por último, si esta lluvia dura mucho y se prolonga hasta el Agosto, el grano en vez de perficionarse, germina y se pierde en la era».

Respecto a la antigüedad de algunas de las manifestaciones culturales más extendidas, como la devoción a san Isidro como protector de las cosechas frente a los desastres culturales, existen dudas razonadas en esta investigación sobre si en muchas ocasiones no se trata de advocaciones y cofradías relativamente recientes (finales del siglo XIX y principios del siglo XX), salvo honrosas excepciones. Después de analizar detenidamente todos los milagros atribuidos a san Isidro, se puede deducir que su culto en la provincia de Segovia (salvo excepciones, entre ellas, en la localidad de Martín Miguel) surge en los años 40-60 del siglo XX, tras la decisión papal de declarar a este santo como patrón de los agricultores. A finales del siglo XIX ya hubo agrupaciones católicas de agricultores que recomendaban la formación de hermandades con la advocación a san Isidro (*Diario de Avisos de Segovia*), motivo por el que se puede deducir que previamente no existían o no estaban especialmente extendidas. De ahí la antigüedad de todas las tallas que se han reconocido en la mayor parte de las localidades de la provincia. San Isidro tiene milagros relacionados con plagas. De las plagas en la provincia de Segovia eran patronos protectores los tres san Gregorios o las Vírgenes y cristos locales. Sí que se atribuyen a san Isidro diez milagros relacionados con la sequía (años 1232, 1252, dos fechas sin determinar, 1275, 1345, 1421, 1426, 1584 y 1896). De igual modo que para las plagas, para los periodos de sequía en la provincia de Segovia, se hacía rogativa a la Virgen local o comarcal (comunidades de ciudad/villa y tierra) ya sea Fuencisla, Henar, Rodelga, Bustar, Soterraña, de la Peña. Buena prueba de ello es que en los datos enviados al rey Felipe II sobre la religiosidad en el siglo XVI, buena parte de las localidades de Castilla-La Mancha (y por extensión las de Castilla y León, de las que no se han revisado las respuestas enviadas), no tenían un culto especial a san Isidro.

La población de muchas de las localidades con manifestaciones populares relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia desconoce el origen histórico de dichas manifestaciones, y solo las percibe como una fiesta tradicional (como ocurre con la Procesión Muda de Remondo); lo que dificulta la obtención de información fiable en la recopilación en campo y conlleva la necesidad de recurrir a documentación histórica, cuya versión de la manifestación cultural puede no coincidir con su desarrollo en la actualidad. Asimismo, eso dificulta también la propia pervivencia y autenticidad de la manifestación cultural, ya que surgen versiones tergiversadas que mezclan tradición oral con pinceladas de rituales históricos, traídos al presente por estudiosos o eruditos locales a través de historias y crónicas del municipio. Es lógico que se produzca una evolución de las manifestaciones en el tiempo, pero en las últimas décadas esa evolución se ha visto interferida por la proliferación de las publicaciones en internet y redes sociales, que han modificado y homogeneizado algunas manifestaciones culturales.

Otro fenómeno que se observa en algunas de las manifestaciones culturales populares es el paso de ritos que nacieron para peticiones o rogativas colectivas, para pedir por el bien común o el conjunto de un pueblo, municipio o comarca, a la petición o rogativa individual, para una persona afectada, o una familia y sus propiedades. Este cambio en la mentalidad también ha influido en el desarrollo de algunas manifestaciones, por ejemplo, en algunas de las romerías y procesiones han ganado importancia las subastas por acceder individualmente al interceptor (cordones de la Virgen, llevar las andas, bajar, subir, meter o sacar a la imagen, subir a los niños a la carroza, etc.), que el propio desarrollo público de la manifestación y su significado.

Otro hecho que ha coartado el alcance de este estudio ha sido el acceso limitado a determinadas fuentes de información, bien por encontrarse sin catalogar o inventariar (como parte de los fondos del Archivo Diocesano del obispado de Segovia), o bien por ser de propiedad o gestión privada. Un caso curioso en este sentido lo constituye el diario de D. Teodoro Santiago (1944-1988), que por contener datos personales (economía familiar, prescripciones médicas...) entremezclados con anotaciones meteorológicas y ambientales, ha sido lógicamente limitado su acceso por motivos de confidencialidad.

Todo lo anteriormente expuesto como posibles explicaciones científicas de las manifestaciones culturales populares sobre los desastres naturales en la provincia de Segovia, al no haber sido comprobado ni refutado por el método científico-experimental por falta de datos históricos de índole geológica, meteorológica o biológica, no dejan de ser hipótesis de trabajo, y no teorías demostradas; y, por lo tanto, no desmienten ni ponen en tela de juicio ninguna de las creencias populares y tradiciones, que nos merecen el máximo respeto y admiración. En palabras de Freeman Dyson (2011), «Science is not a collection of truths. It is a continuing exploration of mysteries» («La Ciencia no es una colección de verdades. Es una continua exploración de misterios»).

11. AGRADECIMIENTOS

Los autores desean agradecer la colaboración en la investigación, la cesión de material, la información compartida o la ayuda a múltiples personas de la provincia de Segovia y de otros lugares de España y el extranjero.
En primer lugar, y de forma destacada, al **Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, de la Diputación de Segovia,** por conceder la beca a nuestro proyecto; y a nuestro tutor, D. **José Luis Alonso Ponga**, que no solo nos ha dirigido y orientado en nuestra investigación, sino que nos ha guiado a fuentes de datos valiosas y orientado en nuestras dudas y lagunas de conocimientos antropológicos, etnográficos y religiosos. Y al obispado de Segovia, por autorizarnos la investigación en los lugares sagrados bajo su custodia, la realización de fotografías en el interior de los templos de la diócesis y su publicación en esta obra.
En el transcurso de esta investigación hemos tenido la sensación de que estábamos asistiendo al desvanecimiento, ya no tan gradual, de unas tradiciones, ritos, creencias y sentimientos populares de los que creemos importante y necesario dejar constancia.

Quisiéramos, por supuesto, agradecer los datos y la amabilidad de trato que nos han dado todos los **informantes y guías** que nos hemos encontrado en la provincia de Segovia, entre los cuales estaban, por orden alfabético de las localidades en las que nos informaron:

- Abades: Lorenzo del Pozo.
- Aldeasoña: Miguel Ángel Regidor, Dolores Hernando (Lola), Clara Hernansanz y Nuria Hernando.
- Bernuy de Porreros: Julio Redondo y José Luis Llorente Barroso.
- Caballar: Javier Vírseda y Víctor Sanz.
- Campo de San Pedro: Rodrigo Arias (cura-párroco).
- Cantalejo: Juan San Macario, Máximo San Macario y F. Fuentenebro Zamarro.
- Carbonero el Mayor: Mayordomos de la Virgen del Bustar 2019 (Vanesa González).
- Casla: Jesús San Juan García y Héctor Reques San Juan.
- Chañe: Fermín Alonso Muñoz, Fuencisla Sanz González y Antonia.
- Duratón: Dionisio Peña Gómez.
- Escobar de Polendos: Antonio Vírseda Gómez y María Fuencisla Manrique Martín.
- Fuente de Santa Cruz: Teresa del Río (vecina y cofrade) y María Luisa Gil (alcaldesa).
- Fuentepelayo: Jesús Torrego (cura-párroco) y María Isabel Gilmartín.
- Fuentesaúco de Fuentidueña: Marta Isabel Rodrigo Martín, Sabina Frías Villar y Carlos Tardón de Andrés; Esther Díez y los familiares de Teodoro Santiago García (1919-1988).
- Garcillán: Ana María Herrero Sanz.
- Juarros de Riomoros: María Santos Moreno Esteban.
- Marazoleja: María de los Ángeles Sanz Escobar.
- Martín Miguel: Santiago Palomo de Pablos, Blas Palomo Rincón y Mariluz Vela.
- Migueláñez: Frutos González Martín.
- Moral de Hornuez: José María García Gutiérrez.
- Mozoncillo: Almudena Callejo Merino, Antonio Julián Ávarez Gilsanz, Ana Isabel Arribas y Fredesvindo Garo Gómez.
- Nieva: Javier Blasco.
- Orejana: Braulia Hernanz.
- Paradinas: José Manuel Camacho (cura-párroco) y Fernando Mercado (sacristán).
- Pascuales: Santiago García Manso.
- Remondo: María José González Herrero (alcaldesa).
- Requijada: Modesto Matías Ramiro (alias Matías).
- Riaza: María Rodríguez González.
- Sacramenia: María Antonia Lázaro González y Máximo Escolar Santos y D. Helbert (cura-párroco).
- San Cristóbal de Cuéllar: Ángel Fraile, Jose Antonio Sanz Gómez y Tomás Merino Zarzuela (alcalde).
- San Miguel de Bernuy: Ángela (secretaria municipal), Miguel Ángel Cisneros de la Fuente y Felicísimo Hernando.
- San Pedro de Gaíllos: Arantza Rodríguez Martín.
- Santa María la Real de Nieva: Charles Hakorimana, Aniceto Heras, Vicente Merino, Clara Rincón, Fuencisla Sastre, Javier Gozalo y Santos Gozalo.
- Santovenia: José Luis Chamorro Chamorro y Esther Chamorro García.
- Sebúlcor: Arantza Rodríguez Martín.
- Segovia: Cofradía del Cristo de los Gascones (Miguel Hernández, Manuel Montañés y Yolanda Álvarez Rivas), Catedral de Segovia (José Antonio Velasco Pérez, Bonifacio Bartolomé, Mercedes Sanz de

Andrés), San Marcos (Fuencisla Manrique y Emilio García), San José (Prudencio Díez Marcos y Agustina Escobar García), Cristo del Mercado (Alberto Herreras Díez), Javier López Alarma (*Segovia al Día*), Juan Antonio del Barrio, Antonio Ruiz Hernando.
- Sepúlveda: Margarita González Cristóbal, Margarita de Frutos Cristóbal, Petra Martín y D. Jaime (cura-párroco).
- Sigueruelo: Basilio Moreno.
- Turégano: Juan Tomás Holgueras.
- Valseca: Álvaro Pinela.
- Valverde del Majano: Teresa Llorente Fernández.
- Valtiendas: Mariano de la Fuente.
- Vivar de Fuentidueña: Vitorino de la Fuente.

Nuestro sincero agradecimiento a las **personas especializadas** que nos han facilitado información valiosísima, muchas veces inédita, u orientado en su búsqueda, como:

- Isabel Álvarez y Rafael Cantalejo, del Archivo Municipal de Segovia, por poner a nuestra disposición, no solo la documentación que necesitábamos, sino también sus búsquedas y datos seleccionados que pudieran ser de nuestro interés, en un acto de generosidad que excede su labor impagable como archiveros.
- José Miguel Espinosa Sarmiento, canónigo archivero capitular, y Bonifacio Bartolomé, del Archivo de la Catedral de Segovia, por facilitarnos siempre la labor de búsqueda de los documentos.
- Guillermo Herrero, por facilitarnos todos sus contactos e infinitos conocimientos etnográficos e históricos de la provincia, a la vez que agradecemos la encomiable labor que está realizando con sus publicaciones, indispensable referencia bibliográfica para todos nosotros.
- Julia Montalvillo, del Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, en Cuéllar, por orientarnos sobre sus investigaciones y entradas al blog del archivo.
- Fernando Rodríguez de la Torre, fallecido recientemente, que compartió con nosotros sus enormes conocimientos sobre los terremotos y movimientos de ladera históricos; así como los estudios sobre paremias y el refranero español sobre desastres naturales.
- Pedro Sanz (La Rades y Segovia), pastor jubilado, encargado de las cabañuelas en la provincia de Segovia, que compartió con nosotros la previsión para 2020 y su impresión sobre esta centenaria técnica predictiva.
- Mar Génova (E.T.S.I. Montes, Forestal y Medio Natural, UPM), dendrocronóloga de prestigio internacional, por cedernos desinteresadamente sus bases de datos dendrocronológicas de la sierra de Guadarrama para correlacionarlas con las manifestaciones populares frente a las sequías (rogativas y similares).

Y, por supuesto, a nuestros **familiares y amigos,** que nos han acompañado en esta apasionante aventura y los múltiples viajes, y especialmente a: Elia Marcos, Lucas, Maixa y Matías Díez Marcos; Rodrigo y Pablo Díez Marcelo (a Rodrigo debemos agradecer la creación de algunas de las partituras de las canciones; además, colaboró buscando información en prensa histórica); Ana Vázquez y Ana Martín.

Para los autores, la realización de esta investigación ha sido un honor, un placer y una enorme responsabilidad, puesto que recopilar con fidelidad la memoria de nuestros antepasados y los testimonios de los informantes es un trabajo ilusionante, pero que requiere de una disciplina, rigor y respeto que esperamos haber estado a la altura de haber alcanzado.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antropología y aspectos sociales de los riesgos y desastres naturales

Adger, W. N. (2000). Social and ecological resilience: Are they related? *Progress in Human Geography*, *24*, 347–364.

AFEBE (1959). *Nuevo Testamento*. Versión española del texto original griego. Tercera Edición. Editorial AFEBE. Segovia.

Amérigo, M., García, J. A., Pérez-López, R., y Talayero, F. (2019). Challenges to deal with climate change: Analysis of flash flood risk perception. *Papeles del Psicólogo*, *40*, 197–204.

AS (2018). *Informe Anual, Agroseguro*, https://agroseguro.es/informe-anual.

Assar, M. (1971). *Guide to sanitation in natural disasters*. World Health Organization (WHO). Accesibleenlíneaen: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/41031/10678_eng.pdf.

Bodoque, J. M., Amérigo, M., Díez-Herrero, A., García, J. A., Cortés, B., Ballesteros-Cánovas, J. A., &Olcina, J. (2016). Improvement of resilience of urban areas by integrating social perception in flash-flood risk management. *JournalofHydrology*, *541*, 665–676.

Bodoque, J. M., Díez-Herrero, A., Amérigo, M., García, J. A. yOlcina, J. (2019). Enhancing flash flood risk perception and awareness of mitigation actions through risk communication: A pre-post survey design. *JournalofHydrology*, *568*, 769–779.

Cachón de Mesa, J. (Dir., 2019). *El Perfil Ambiental de España 2018*. Ministerio para la Transición Ecológica. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, Madrid, 207 pp.

CCS (2019). *Estadística Riesgos Extraordinarios. Serie 1971-2018*. Consorcio de Compensación de Seguros, Ministerio de Economía y Empresa, Madrid, 153 pp.

CRED (2018). *Natural disasters 2018*. Centre for Research on the Epidemiology of Disasters. Consultable en línea en: https://www.cred.be/sites/default/files/CREDNaturalDisaster2018.pdf.

DGPCE (2016). *Fallecidos por desastres naturales en España 1995-2015* (csv). Dirección General de Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior). http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/proteccion-civil-y-emergencias.

Dyson, F. (2011). *How We Know. Freeman Dyson's review of James Gleick's book "The Information: A History, a Theory, a Flood" (2011)*, www.nybooks.com. March 10, 2011.

Ferrer, M. (Dtora.); González de Vallejo, L.I.; García López-Davalillo, J.C.; Rodríguez, J.A.; Estévez, H.; Trimboli, M. (2004): *Pérdidas por terremotos e inundaciones en España durante el periodo 1987-2001 y su estimación para los próximos 30 años (2004-2033)*. Instituto Geológico y Minero de España y Consorcio de Compensación de Seguros, Madrid, 126 pp.

García Acosta, V. (2004). La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXV, *núm. 97*: 124-142.

García. J.A.; Bodoque. J.M.; Amérigo, M.; Ruiz, B.; Díez-Herrero, B. (2020).Social Marketing for Flood Risk Management: A Local Communication Campaign in Spain. En: Galán-Ladero, M.M. y Rivera, R. (Eds.), *Applied social marketing and quality of life. Case studies from an international perspective*, Book Series "Applying Quality of Life Research: Best Practices", Springer (enprensa).

Lagos, P., Ther, F., Gissi, N., Aliste, E. y Hidalgo, C. (2014). Etnografía de riesgosy vulnerabilidades: Apropósito de los efectos yadaptaciones territorialesevidenciadas a través delsismo F27 en la PoblaciónSanta Clara, Comuna deTalcahuano, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *27*, 29-43.

Luís, S., Pinho, L., Lima, M. L., Roseta-Palma, C., Martins, F. C., & Almeida, A. B. (2016). Is it all about awareness? The normalization of coastal risk. *Journal of Risk Research*, *19*, 810–826.

Ramírez Pereira, M. y Ferrada Muñoz, M. (2015). Terremoto en Chile, una mirada desde laetnografía virtual: opiniones de estudiantes deenfermería respecto a la gestión de desastres. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, *5(4)*,14-21.

Ras, M. (2017). Natural disasters don't exist but natural hazards do. *Our Perspectives. United Nations Development Programme (UNDP)*, UNDP Bureau for Policy and Programme Support. Disponible en línea en: https://www.undp.org/content/undp/en/home/blog/2017/5/18/Natural-disasters-don-t-exist-but-natural-hazards-do.html.

Schmidt, L., Gomes, C., Guerreiro, S., yO'Riordan, T. (2014). Are we all on the same boat? The challenge of adaptation facing Portuguese coastal communities: Risk perception, trust-building and genuine participation. *Land Use Policy*, *38*, 355–365.

Torry, W.I. (1978). Natural Disasters, Social Structure and Change in Traditional Societies. *Journal of Asian and African Studies*, XIII (3-4), 167-183.

Uzzell, D. L. (2000). The psychospatial dimension of global environmental problem. *JournalofEnvironmentalPsychology*, *20*, 307–318.

Etnografía e historia de la provincia de Segovia

AAS 53 (1961) 357-358. Bula Agri Culturam. Proclamación de San Isidro Labrador patrono de los agricultores y campesinos españoles.

Alberola Romá, A. (2012). Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII. *Relaciones 129,* invierno 2012, pp. 21-50.

Alcalá Yáñez y Ribera, J. de (1613). *Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla, grandezas de su nuevo Templo, y fiestas que en su translacion se hizieron por la ciudad de Segovia...*Emprenta [sic] de Antonia Ramírez, 1615, Salamanca, 1 v.

Alonso García, L. (1844). *Libro en que se aplican los toques de Campanas que se hacen en esta Sta. Iglesia en los días festivos y fuera de ellos, sacado por Lino Alonso García, cuyo encargo dio principio por el que subscribe en 14 de agosto de 1844 = para el uso de Victor Grajales*. Archivo de la Catedral de Segovia, archivador de materiales varios, manuscrito cosido con cubierta de cuero rústico, sin paginar.

Alonso Ponga, J.L. (1999):*Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Colección Mundo Rural, 11. Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León, Salamanca, 252 pp.

Álvarez Collado, F. (2018). *Danza y rito en la provincia de Segovia*. Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, Diputación de Segovia, Segovia, 446 pp.

Alvargómez Terrero, M., Cubilla Gonzalo, H., Gorriti Yanguas, R. y Yuste Galán, A.M. (1996). *El santuario y el camarín de la Virgen de la Peña de Sepúlveda. Ed. Hermandad de Nuestra Señora de la Virgen de la Peña, Sepúlveda (Segovia).* Estudio introductorio de Antonio Linaje Conde. V.A. Impresores, Madrid, 246 pp.

Álvaro, C. (2008). *Crónicas retrospectivas. Lugares, vivencias y sucesos en la Segovia de nuestros abuelos*. Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 249 pp.

Álvaro, C. (2010). *Crónicas retrospectivas II. Lugares, vivencias y sucesos en la Segovia de nuestros abuelos*. Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 239 pp.

Anónimo (17--). *Historia prodigiosa de la admirable aparicion, y milagros de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialissima defensora de los rayos, y centellas para todos sus Devotos*. Copia digital (2009-2010), Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 14 pp.

Anónimo (1793). *Continuación del Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. Año de 1793. Septiembre, Parte I, pp. 428-433

Anónimo (1828). *Novena y Gozos a los gloriosos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y el Beato Alonso Rodríguez*, Imprenta de Espinosa, Segovia.

Anónimo (1885).*Gozos de la Virgen de la Soterraña de Nieva*. Imprenta de Torras, Barcelona, 1 lámina, 32 cm.

Aragoneses, F. (1879). *Nueva y curiosa relación reducida á manifestar al público el triste acontecimiento que tuvo lugar el dia 4 de Junio de 1878 en el pueblo de Abades, provincia de Segovia, y de los daños que hizo un fuerte nublado, que descargó tanta piedra, en el pueblo y su término, pues no se ha conocido otro, mas grande hace cuatrocientos años, con todo lo demás que verá el curioso lector*. Imprenta de D. Segundo Rueda, Segovia, mayo de 1879, medio pliego en 4°.

Arranz Santos, C. (1995). *Villa y Tierra de Íscar*. Valladolid.

Arranz Santos, C. y Fraile de Pablo, A. (1998). *Historia de Vallelado, Tierra de Cuéllar*. Valladolid, Quirón Ediciones.

Arribas Arribas, S. (1984). *Fuentepelayo*. Imprenta H. de Carlos Martín, Segovia.

Arribas, M.M. (1994). *Historia del Santuario del Henar*. Editorial: PP. Carmelitas.

Aulas de Cultura (1999). *Vida, costumbres y tradiciones*. CEAS Carbonero el Mayor. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 162 pp.

Ayuntamiento de Paradinas (1954). *El noble y leal pueblo de Paradinas rinde fervoroso homenaje de veneración, gratitud y afecto a las Sagradas Reliquias en su primer centenario. Programa*. Imp. de El Adelantado, Segovia, 14 pp.

Azcárate Luxán, I. (1996). Plagas agrícolas y forestales en España en los siglos XVIII y XIX. Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. Secretaria General Técnica. Serie Estudios, n.º 131.

Baeza González, T. (1864). Historia de la milagrosa imagen María Santísima de la Fuencisla, Patrona de Segovia, y descripción de su célebre Santuario extramuros de la misma ciudad. Segovia. Imprenta de Don Pedro Ondero.

Baeza, T. (1864). *Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de la Fuencisla, Patrona de Segovia, y descripción de su célebre Santuario extramuros de la misma ciudad*. Imprenta de P. Ondero, Segovia, 252 pp.

Ballesteros, J.M. (1834). Un paseo por las cercanías de la Hoz y San Frutos. *Minerva de la Juventud Española*, V, 294-303.

Barragán Landa, J. J. (1978). Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, nº 29,* 273-298.

Barranco Vega, P (1997). Morfometría, biología reproductiva, dinámica poblacional y modelización de *Dociostaurusmaroccanus* (Thunberg, 1815) en la provincia de Almería. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Facultad de Ciencias. Departamento de Biología Animal y Ecología.

Belarmino, Roberto (1757). *Declaración copiosa de la doctrina Christiana*. Traducida de lengua Italiana en Castellana por Luis de Vera. Cervera. Imprenta de la Pontificia y Real Universidad, por Manuel Ibarra.

Bermúdez Medel, A., Giralt Batista, A., Martínez Fernández, L.C. y Moreno Mínguez, A. (2017): *La cultura tradicional en el Guadarrama segoviano. Un enfoque interdisciplinar*. Colección Becas de Investigación. Edita: Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, Diputación de Segovia, Segovia, 294 pp.

Blanco Castro, E. (1998): *Diccionario de Etnobotánica Segoviana. Pervivencia del conocimiento sobre las plantas*. En: Abella Mardones, J.A.; Díez Herrero, A. *et al*. (Coords.), Colección Hombre y Naturaleza, III. Ed. Ayuntamiento de Segovia, Caja de Ahorros de Segovia, Diputación Provincial de Segovia y Junta de Castilla y León, 199 pp.

Blanco, C. (1992). La mojada de los Santos. Un remedio mágico-religioso contra la sequía que los vecinos de Caballar, Segovia no ponían en práctica desde 1982. *Revista de Folklore*, *141*, 77-78.

Brugarolas Brufau, M. (2011). El Espíritu Santo: de la divinidad a la procesión. El desarrollo pneumatológico en los escritos dogmáticos de los tres grandes capadocios. Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. *Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia. Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología Vol.58 / 65-155.* Pamplona.

Cabello de Castro, F.X. (1949) *El Santuario de la Fuencisla*. Instituto Diego de Colmenares, Segovia, 16 pp.

Cabezas, J. (1748). *Historia prodigiosa de la admirable aparicion y milagrosde la imagen de Maria Santissima Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialissima defensora de truenos, rayos, centellas y terremotos / dispuesta por el R. P. F. Joseph Cabezas del sagrado Orden de Predicadores*. Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera, Méjico, 68 pp.

Calleja Guijarro, T. (1988): *Las Mojadas de Caballar. ¿Milagro, superstición, o...?* Obra Cultural. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 398 pp.

Calleja Guijarro, T. (1996): *Contribución al estudio del Vocabulario Segoviano*. Tomás Calleja, Madrid, 285 pp.

Calleja Guijarro, T. (2005). *Tradiciones segovianas olvidadas*. Taller Imagen S.L., Segovia, 220 pp.

Calleja Guijarrro, T. (1983): *Leyendas de los santos segovianos*. Tomás Calleja, Segovia. 139 pp.

Calvete, L. (1610), *Historia de la vida del Glorioso San Fructos, Patron de la ciudad de Segovia, y de sus hermanos San Valentín y Santa Engracia*. Cristóbal Laso de Vaca, Valladolid, 189 pp.

Calvo Caballero, M.P. (1999). Defensa de intereses y cultura de la patronal castellano-leonesa (1876-1931). Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.

Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (1994). La langosta y el monasterio de Guadalupe: Actos religiosos celebrados en la plaga de 1755. *Guadalupe n.º 728,* 19-35.

Casas, R. y Hernández, R. (2012). *Conocimientos tradicionales en Segovia: conservación del Patrimonio Natural a través de una actividad tradicional: La Trashumancia*. Colección Naturaleza y Medio Ambiente, 74, Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 160 pp.

Castro, I. (1688). *El Glorioso Thaumaturgo Español, Redemptor De Cautivos Sto. Domingo de Sylos, Hijo Del Patriarca San Benito, Abad, y Confesor, Su Vida, Virtudes, Y Milagros. Noticia Del Real Monafterio de Sylos, y Fus Prioratos*. Imp. Melchor Álvarez, Madrid, 455 pp.

Catalán, D. y Andrés, M.S. de (eds.) (1970). *I Edición crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos don Pedro Alfonso*. Gredos, Madrid.

Cea, F.F. (1983). *Los milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla y El donado hablador de Alcalá Yáñez y Ribera en la evolución del género picaresco*. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 232 pp.

Cobos, P.de A. (1935). *Estampas de Aldea*. Escuelas de España, Madrid, 140 pp.

Cofradía Nuestra Señora de la Fuencisla (2017). *Crónica del primer centenario de la coronación canónica de la imagen de la Virgen María de la Fuencisla: (Segovia 1916-2016)*.Cofradía Nuestra Señora de la Fuencisla, Segovia, 199 pp.

Colmenares, D. (1637): *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*, Diego Díez Impresor, Segovia, 652 pp.

Cotera, J. (1780). *Novena de Nuestra Señora de Nieva llamada la Soterraña especialísima*, 55 pp.

Covarrubias Orozco, S. (1611). Tesoro de la lengua castellana, o española.En Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey N. S.

Cuéllar Lázaro, J. (2002). *Fuentepiñel. Tierra de Fuentidueña (Segovia)*. Agualarga Editores S. L., Madrid.

Cuéllar Lázaro, J. (2012). *Fuentidueña: Comunidad de Villa y Tierra, (Segovia), (siglos XIII-XVIII)*. Tesis Doctoral, Departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 679 pp.

Cuesta Jorge, L. y Martín Rodríguez, M. T. (2003): *Nuestra Señora del Pinarejo, su Cofradía y su Ermita*. Colaborador: P. Agüero Bartolomé. Obra Social Caja Segovia, Segovia, 140 pp.

De Barros Dias, I. (2015). La blasfemia del Rey Sabio: vicisitudes de unaleyenda (nuevas hipótesis respecto a la datación y la posición relativa del texto portugués). *Anuario de Estudios Medievales,* 45/2, julio-diciembre de 2015, 733-752.

De Carlos Peña, A. (2011). Iconografía de San Isidro en la pintura y estampas madrileñas. En: Ciclo de conferencias San Isidro y Madrid. Instituto de estudios Madrileños. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

De Salazar, A. (1624). Historia de San Gregorio de Piñava, Obispo de Ostia. Pamplona.

De San Marcos, F. (1692). Historia del origen y milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia. Imprenta de Antonio Román. Madrid.

De Santos, C., Domingo Delgado, L. y Sanz, I. (1982). *Folklore segoviano. I. "La rueda del Año"*. Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Obra cultural), 164 pp.

De Santos, C., Domingo Delgado, L. y Sanz, I. (1986). *Folklore segoviano. II. Repertorio infantil*. Transcripción musical: Feliciano Ituero. Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Obra cultural), 252 pp.

De Santos, C., Domingo Delgado, L. y Sanz, I. (1988). *Folklore segoviano. III. La Jota*. Transcripción musical: Feliciano Ituero. Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Obra cultural).

De Villafañe, J. (1726). Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imágenes de la reyna de cielos, y tierra, María Santissima que se veneran en los más celebres santuarios de España. Salamanca. Imprenta de Eugenio Garcia de Honorato.

Díaz Garrido, M. C. (1969). *Leyendas Segovianas contadas a los niños*. Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 46 pp.

Díaz Garrido, M. C. (1971). *Milagros en Segovia (contados a los niños)*. Segovia, 37 pp.
Díaz Garrido, M.C.(1997). *Leyendas Segovianas contadas a los niños y a los mayores*. Caja Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 78 pp.
Diputación de Segovia (1868). Almanaque religioso, astronómico, histórico y estadístico de Segovia y su provincia. Imprenta de D. Pedro Ondero, Segovia.
Domínguez-Castro, F., Santisteban, J. I., Mediavilla, R. y Barriendos, M. (2007). Evolución de eventos climáticos extremos inundaciones y sequías) para la zona central de la Península Ibérica desde el siglo XVI a partir del registro de rogativas e inundaciones históricas. En: David D. Bermúdez, María Najarro y Cecilio Quesada (eds.), *II Semana de Jóvenes Investigadores de IGME*, Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, pp. 57-63.
Domínguez, R. (2017). Estampas y medallasde la Virgen de Santa María la Real de Nieva.Prodigiosa protectora contra rayos y centellas.*Enraiza2, Revista de divulgación e investigación, Número 010* - Enero 2017, 20-25.
Escudero Pascual, D. (1989). *Historia del Santuario de la Virgen del Bustar. Una Virgen carbonera, pinariega y pastoril*. Mayordomía de la Virgen del Bustar, Carbonero el Mayor (Segovia), 219 pp.
Esteban Calle, A. (2018). "La Virgen de la Estrella y el rayo", *elblogdeangelesteban* 12/09/2018, 18:38 h.
Fabriquer, Excmo. Sr. Conde de (1864). *Historia, tradiciones y leyendas de las imágenes de la Vírgen aparecidas en España*. Impr. y litografía de D. Juan José Martínez, Madrid, 1616 pp.
Feo Parrondo, F. (2011). Epidemias en la provincia de Segovia (1909-1923). *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXLVII, 131-148.
Fernández Monjaraz, P. (s.d.). *Historia prodigiosa de la admirable aparición, y milagros de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, especialíssima defensora de rayos, y centellas para sus Devotos; y con especialidad para los que trahen consigo Estampa, ò Medalla suya, y hai piadosa tradicición, que donde estuviere esta Santa Imagen, en cincuenta passos de cirucunferencia no cará rayo, ni centella*. S.l.
Fernández Montes, M. (2001). San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares LVI. 1º 2001 Temas de etnohistoria madrileña,* 44-95.
Fraile de Pablo, A. (2000). San Cristóbal de Cuéllar. Santa Bárbara bendita...una antigua tradición en pleno siglo XXI. *Mar de Pinares, Revista de la Comunidad de Villa y Tierra antigua de Cuéllar*. Página web: http://www.vallelado.net/articulos/santa-barbara.htm.
Francisco Álvarez, J. (1977). La mojada de los Santos de Caballar. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, *6*, 5-6.
Frutos Manrique, E. de (2014). *Riaza. Sones y costumbres tradicionales*. Ed. Elena de Frutos Manrique, 232 pp.
Fuentenebro Zamarro, F. (1994). *Santa María del Pinar, Patrona de Cantalejo*. Ed. F. Fuentenebro, Imprenta Fareso, S.A. Madrid, 94 pp.
Fuentenebro Zamarro, F. (2007). *Cantalejo. Aldea, villa, ciudad*. 3 volúmenes. Diputación Provincial de Segovia, Ayuntamiento de Cantalejo, Caja Segovia Obra Social y Cultural, 985 pp.
Fuente Blanco, M. (2020). *Diccionario de Valtiendas y del Duratón. De lo particular y de lo general*. Ediciones Derviche, Segovia, 500 pp.
Fuentes Heras, J.A. (2006). *Origen y vida de Casla hasta el siglo XVI: Historia de un pueblo de la sierra de Segovia*. Ed. A.C.P. La Colodra, 162 pp.
Fuentes Heras, J.A. (2016). *Barroco en Casla. Retablos en la Iglesia de San Pedro (siglos XVI-XVIII)*. Ed. Asociación Cultural Provincial "La Colodra", 138 pp.
Funes, L. (1993). La blasfemia del rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (Primera parte), *Incipit*, *13*, 51-70.
Gálvez Krüger, J. (Dtor., 2019). Sacrificio de la Misa. En: *Enciclopedia Católica Virtual*. ECwiki, https://ec.aciprensa.com/wiki/Sacrificio_de_la_Misa. Consultada el 1 de noviembre de 2019.
García-Borrón, J.P. (2013). *Diccionario geográfico de Hagiotoponimia española*. EdicionsUniversitat Barcelona, Barcelona.
García Hourcade, J.L. y Moreno Yuste, J.M. (2017). *Paseos por la Historia de la Ciencia en Segovia*. Segovia al Paso, n.º 17, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce y Diputación de Segovia, Segovia, 141 pp.
García Ruiz de Castro, J. (1551). *Bosque de antigüedades*. Manuscritoinédito, Biblioteca Nacional, MSS n.º 4203.
Garci Ruiz de Castro (1551). *Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*. Reproducción facsímil del manuscrito, Caj. 1.º, Leg. 1.º n.º 24, 48 hojas, 96 pp., Archivo de la Catedral de Segovia. Transcripción y notas: Ruiz Hernando, J.A. (1989), Segovia 1988, Noveno centenario de su repoblación, Excma. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 65 pp.
García Velázquez, J. (2020). Nuestra Señora de las Aguas (Segovia). *Poemas de un pediatra*. Viernes, 9 de octubre de 2020. https://poemasdeunpediatra.blogspot.com/2020/10/nuestra-senora-de-las-aguas-segovia.html?m=1.
Gil Alonso, M.A. (2013). *Requijada. Ese rincón apartado*. Editorial El Fantasma de los Sueños, S.L., Valencia, 137 pp.
Gila y Hidalgo, F. (1906). *Guía y plano de Segovia*. Imp. del Diario de Avisos, Segovia, 334 pp.
Godoy Alcántara, J. (1868). *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid (= Granada 1999), 199 ss.
Gómez de Somorrostro, A. (1820). *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*. Imprenta de D. Miguel de Burgos Madrid, 254 pp.
González Herrero, M. (1986). *El Cristo de los Gascones o Cristo de Segovia*. Segovia, Librería Cervantes, Segovia.
González Sánchez, S.-B. (2008). *Virgen de la Fuencisla: en el corazón de Segovia: un recorrido por el Santuario y la historia que rodea a la patrona de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia*. Ed. El Adelantado de Segovia, Segovia, 159 pp.
Gonzalo Cabrerizo, C. y Lorenzo Arribas, J.M. (2011). Un bestiario y una virgen de Nieva en una colodra del oriente castellano, con un apunte etimológico. *Estudios del Patrimonio Cultural*, *6*, 54-79.

Granada, Fr, Luis de (1818). *Obras. De la Oración y Consideración*. Madrid. Imprenta de la Publicidad à cargo de D. M. Rivadeneyra.
Guerra Chavarino, E. (2012). *Historia y leyenda de San Isidro. Milagros, Códice, Arca Mosayca y los Himnos*. Ed. Bubok. Madrid.
Guerrero Navarro, H. (2000). *Himnos y canciones a los patronos de los pueblos de Segovia*. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 240 pp.
Guevara, F. de (1755). Cavildo Ordinario Miercoles 5 de Noviembre de 1755. *Libro de Actas del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, 1755*. Archivo de la Catedral de Segovia.
Gutiérrez, E. (1969). *Santuario de Hornuez*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez.
Hernando de Frutos, F. J. (1996). Hontalbilla. Historia, arte y costumbres. Estudio de una aldea de la comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.
Herreras Díez, A. (1996). Fundación Nicomedes García, Segovia.
Herreras Díez, A. (2011). *Armuña. Un pueblo de la Campiña Segoviana. Historia Documental*. Ayuntamiento de Armuña, Carbonero el Mayor (Segovia), 505 pp.
Herreras Díez, A. (2017). Las fiestas de la Cruz de Mayo en Segovia capital. Una revisión de su historia. *Enraiza2, Revista de divulgación e investigación*, *año 2, n.º 014*, 18-25.
Herrero Gómez, G. (2011). *De Fiesta en Fiesta por Segovia*. Edita: Caja Segovia. Obra Social y Cultural, Segovia, 237 pp.
Herrero Gómez, G. (2019). Nieva, una mirada al ayer. Diputación de Segovia.
Herrero Gómez, G. (2019). *Rostros de la trashumancia y otras escenas pastoriles segovianas*. Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, Diputación de Segovia, Segovia, 237 pp.
Herrero Gómez, G. y Merino Arroyo, C. (1996). *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte (Encuesta del Ateneo 1901-1902)*. Edita: Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 191 pp.
Horcajo Monte, E. (1910). Historia y piadosas tradiciones de la Sagrada Imagen de la S.ma Virgen María que con el título de La Peña se venera en la Villa de Sepúlveda y su tierra y de su santuario. Madrid. Librería de los sucesores de Hernando.
Huertas y Jordán, F. (1865). *Memoria de la restauración de provisión de aguas potables al pueblo de Zamarramala, e importantes noticias históricas concernientes a la localidad*. Imprenta de Don Juan Alba, Segovia.
Hugo, H. y Salas, PPD (1658). *Afectos divinos con emblemas sagradas*. Valladolid, Gre. de Bedoya.
Ibáñez Ibáñez, M.M. (1955). *Historia de la Virgen del Henar y su Santuario*. Imprenta Alma Castellana. Segovia.
Jimeno Aranguren, R. (2003). Configuración de una identidad hagiográfica popular: la leyenda de San Gregorio Ostiense. Zainak, *22*, 89-101.
Laguna, A. (1655). Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos. Edición de 1994 de Andreu Grupo Roche. Creación y Realización Editorial S.L. España.
Láinez, M. (1878). El pedrisco del dia 4 de actual. *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, *año II, n.º 8*, pp. 7-8.
Láinez, M. (1964). *Apuntes históricos de Segovia. Segovia 1863-1920.Estudios Segovianos*, n.º XVI, Instituto Diego de Colmenares. Segovia, 432 pp.
León Tapia, F. de (1623). *Poema castellano que contiene la Vida del Bienaventurado San Frutos, Patrón de la ciudad de Segovia, y de sus gloriosos hermanos San Valentín y Santa Engracia*. En: Cuesta Polo, B. (1994), *Vida de San Frutos, San Valentín y Santa Engracia. Poema*. Edición facsímil. Hermandad de San Frutos del Duratón, Segovia, 304 pp.
Lobo Iglesias, E. (1995). *La Virgen de la Peña. Tesoro de Sepúlveda. Patrona de su Comunidad de Villa y Tierra*. Ed. Anzos, Madrid.
López García, J.C. (2002). Leyendas de la Fontán de Salá y otras leyendas de La Losa. Taller Imagen S.L., Segovia, 38 pp.
López García, J.C. (2012). Leyendas y narraciones J.C. Blog: http://leyendasynarracionesjc.blogspot.com.es/
López Soblechero, I. (2004). *1776/1854 Paradinas y Fray Esteban de las Monjas*. (*150 Aniversario de las "Santas Reliquias").* 29 pp. Disponible en: http://eparadinas.webcindario.com/150aniversarioreliquias.htm.
Lorenzo Arribas, J. (2016). La iglesia de Santa María la Real de Nieva (Segovia). Epigrafía en la portada norte; Lucas el estucador; exvotos pintados, y un lienzo devocional de la Virgen de la Soterraña. *Biblioteca: estudio e investigación*, N.º 31, Ejemplar dedicado a: Paz y bien (Las órdenes mendicantes en la Ribera del Duero), pp. 197-218
Losañez, J. (1861). Noticia histórica del Santuario é Imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla Patrona de Segovia y su Tierra. Segovia. Imprenta de Don Pedro Ondero.
Madrazo García de Lomana, G. (2010). *La evolución del paisaje forestal en la vertiente segoviana de la Sierra del Guadarrama*. Junta de Castilla y León, Valladolid.
Madrazo García de Lomana, G. (2013). Fuentes documentales para el estudio de los incendios forestales históricos en Segovia. En: Montiel Molina, C. (Coord.), *Presencia histórica del fuego en el territorio*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, pp.178-202.
Maganto Hurtado, E. (2017). La Romería del Henar, en Cuéllar. En: *Enraiza2. Revista de Divulgación e Investigación. Número 018 - Año 2 - Septiembre 2017*. Devociones y cruces. Instituto de la Cultura tradicional Manuel González Herrero.
Maganto, E. (2017). La Romería de la Virgen de Hornuez. Enraiza2, *Revista de investigación y divulgación*, *año 2, n.º 014*, mayo 2017, p. 16.
Maldonado, F. de la P. (1611). *Provança de los sucesos milagrosos que nuestro señor a obrado con los devotos de nuestra señora de la fuencisla, echa a pedimiento de la hermita y confrades de ella*. Notario Francisco de la Peña Maldonado, Segovia, manuscrito.
Marín, J.A. (1733-1962): "Gran crecida del Clamores 1733", Manuscrito de la biblioteca de la Real Academia de Historia y Arte de San Quince, Segovia, Collectanea Historica, *Estudios. Segovianos,* t. XIV (XV), 281-287.

Martín Arribas, A. (2005). *Trashumancia*. Colección Etnográfica, vol. 8, Segovia Sur, Espirdo (Segovia), 199 pp.
Martín G. Marcos, L. (1958). El santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. En: *Lecturas segovianas*. Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, pp.191-196.
Martín Postigo, M.S. (1980). *San Frutos del Duratón*. Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 37 pp.
Martínez Gil, F. (2000). *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 196 pp.
Merino de Cáceres, J.M. (2000). *Alcázar de Segovia. Guía histórico-artística para el visitante*. Edilesa, León, 103 pp.
Merino de Cáceres, J.M. (2019). *Guía del Alcázar de Segovia*. Patronato del Alcázar de Segovia y Editorial Palacios y Museos, Madrid, 80 pp.
Miguel Calvo, C.F. de (1988). Nuestra Señora de la Cuesta y las Luminarias de Escobar de Polendos. En: *Universidad y Etnología: III Encuentro en Castilla y León*, 117-128. Ediciones Diputación de Salamanca, Salamanca, 195 pp.
Molinero Rodríguez, F. (2019). *La devoción a la Virgen de la Soterraña. Santa María la Real de Nieva*. Ed. Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva, Segovia, 143 pp.
Monjas, A. (1946). *Nuestra Señora de Rodelga y el pueblo de Mozoncillo (Segovia)*. Reedición íntegra del libro edtado en el año 1946 por el P. Agustino, D. Ángel Monjas y actualizado por los Mayordomos de Nuestra Señora de Rodelga. Año 2001. Imprenta Rosa, S.L. Segovia.
Monserrat, V. J. (2014). Los artrópodos en los beatos. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.), nº 54*, 469–503.
Montalvillo, J. (2020a). *La tormenta de junio de 1736 que duró hora y media.* Archivos de Cuéllar: curiosidades. Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque. Jueves, 25 de junio de 2020. Blog: http://archivocasadealburquerque.blogspot.com/2020/06/enel-libro-de-rentas-censos-heredades-y.html.
Montalvillo, J. (2020b). *La intercesión de Nuestra Señora de Santo Tomé para acabar con la sequía de 1737.* Archivos de Cuéllar: curiosidades. Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque. Martes, 21 de julio de 2020. Blog: http://archivocasadealburquerque.blogspot.com/2020/07/la-intercesion-de-nuestra-senora-de.html.
Morales, E. (1941). El género *Dociostaurus* (Fieber) en España. (Nora sistemática). *Bol. Pat. Veg. Ent. Agr., 10*, 341-360.
Mosácula, F.J. (2016). *La peste de 1599 en Segovia*. Ed. Librería Cervantes, Segovia.
Municio Gómez, L. (2000). *Prádena de la Sierra y su ochavo (Apuntes para su historia)*. Taller Imagen, Segovia.
Nieremberg, Juan Eusebio (1766). *De la diferencia entre lo temporal y eterno: Crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y principales misterios divinos*. Barcelona. Imprenta de Maria Angela Marti.
Núñez, R. (1928). *Bernardos y su Virgen del Castillo*. Impr. Alma Castellana, Segovia, 60 pp., [8] h. de lám.
Ocete, R.; López Martínez, M.A.; Ocete, M.E. y Pérez izquierdo, M.A. (2001). La figura de San Gregorio en el control de plagas del viñedo. *DOURO Estudios & Documentos, vol. VI (11),* 135-146.
Orihuela Maeso, M. (1980). Iconografía de San Isidro y Santa María de la Cabeza. Revista de la Biblioteca Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, número 6. Madrid.
Parroquia de Santa María la Real de Nieva (2020). *Cánticos Populares en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Soterraña*. Santa María la Real de Nieva, 15 pp.
Pastor, J.P. (1851). La Hoz. *Semanario pintoresco español*, 16.
Prieto de la Iglesia, M.R. y Sánchez Prieto, A.B. (1997). *Estudio introductorio, transcripción y edición crítica a "Probanza de los sucesos milagrosos que Nuestro Señor ha obrado con los devotos de Nuestra Señora de la Fuencisla" (La vida cotidiana en Segovia según un manuscrito de 1611)*. Número Extra de la Colección San Frutos de Estudios Segovianos. Librería Cervantes, Vda. De Cándido Herrero, Segovia, 444 pp.
Ramos Hernanz, T. (1994). *Casla. La ermita de Nuestra Señora de la Estrella y el siglo XVII*. Ed. Junta de la Virgen de la Estrella D.L., 161+12 pp.+4 lam.
Ramos Hernanz, T. (2004). *Casla, siglo XVIII. La población y el Catastro del Marqués de la Ensenada*, 146 pp.
Ramos Hernanz, T. (2013). *Casla, siglo XIX. La población y la antigua iglesia de San Pedro Apóstol*. Ed. A.C.P. La Colodra, 119 pp.
Reixach, M. (2020a), "Canción de rogativas", *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/17941
Reixach, M. (2020b). "Virgen de Natividad", *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/18049.
Rodríguez Fernández, I. (1915). Historia del origen y milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia. Edición corregida e ilustrada con apéndices, láminas antiguas de la virgen y grabados intercalados en el texto. Imprenta de G. López del Horno. Madrid.
Rodríguez Montañés, J.M. (2007). Iglesia de Santiago. Bernuy de Porreros. En: Ruiz Hernando, J.A. y Rodríguez Montañés (Coords.), Segovia, volumen I, pp. 383-388. En: García Guinea, M.A. y Pérez González, J.M. (Dtors.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo (Palencia).
Rodríguez Rosillo, A. (1931). La nieve roja del Guadarrama. *Cultura Segoviana*, 13-17.
Ros-Fábregas, E. (2020). "Rogativa", *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (fecha de acceso: 13 Jun 2020), https://musicatradicional.eu/es/piece/20606.
Rubio, M. y Osa, M.L. (2000). *Recorrido por las fuentes naturales de Segovia ysu entorno*. Colección Naturaleza y Medio Ambiente. XI Premio de Medio Ambiente, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Social y Cultural, Segovia, 103 pp.
Ruíz Castro, A. (1951). Altica o Cuquillo de la vid. *Hojas divulgadoras Ministerio de Agricultura número 5-52 H marzo.* Madrid.

Ruiz de Obregón y Retortillo, J. (1912). Alfonso X "El Emplazado": noticias acerca de un milagro. *Revista "La España Moderna"*. 1.º de enero de 1912, 19 pp.
Sacristán, N. y Vicente, F. (2018). *Las piedras y los paisajes en la cultura tradicional de la provincia de Segovia. Primera aproximación a la etnogeología segoviana*. Colección Becas de Investigación. Edita: Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, Diputación de Segovia, Segovia, 420 pp.
San Marcos, Fr. F. de (1692). *Historia del origen y milagros de nuestra Señora de la Fuencisla*. Imprenta de Antonio Román, Madrid, 432 pp.
Santa Engracia Blasco, J.C. (2005). *El Convento de la Hoz. Diario de una investigación*. Edita: Asociación "Amigos del Convento de la Hoz", Sebúlcor (Segovia), 168 pp.
Santamaría, J.M. (2016). *Leyendas de las tierras de Segovia*. Diputación de Segovia. Ceyde Comunicación Gráfica, 255 pp.
Santos, C. de, Domingo, L. y Sanz, I. (1982). *Folklore segoviano I. La Rueda del año*. Caja Segovia, Segovia.
Sanz Larroca, J.M. (2008). Las respuestas religiosas ante las plagas del campo en la España de siglo XVII. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Moderna. Facultad de GeografÍa e Historia. UNED.
Sanz Larroca, J.M. (2009). Excomuniones y procesos judiciales contra seres irracionales en la España del siglo XVII. UNED. *Espacio, Tiempo y Forma Serie IV, Historia Moderna, t. 22*, 45-72.
Sanz, I.(1988). *Hoces del Duratón*. Colección Ala Delta 52. Edelvives, Zaragoza, 123 pp.
Sanz, I. (2000). *Etnografía segoviana*. Segovia Sur, Segovia, 244 pp.
SEAPS (1786). *Actas y memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Segovia*, Segovia, 406 pp.
Sobrino Madejón, U. (2007). *Fuente de Santa Cruz, Retratos de su Historia 1870-1970. Evocaciones y recuerdos*. Diputación Provincial de Segovia y Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz, Segovia, 304 pp.
Stylow, A.U. (2012). Flaminium Litabrum en una inscripción falsa de la Sierra Norte de Madrid. En: Realidad, ficción y autenticidad en el Mundo Antiguo: La investigación ante documentos sospechosos, *Antig. crist. (Murcia)*, XXIX, 101-106.
Tafalla Negrete, J. (1706). *Ramillete poético de las discretas flores*. Zaragoza, Imprenta de Manuel Román.
Tardío Dovao, T. y De Miguel Calvo, C.F. (1988). La devoción popular y sus centros. Ermitas y santuarios de la provincia de Segovia (según D. Pascual Madoz). En: Luis Díaz (Coord.), *Aproximación antropológica a Castilla y León* Barcelona, Anthropos, pp. 191-218.
Vázquez, F.F. (1786). *Historia de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz*. Imprenta de la Viuda de Tomás de Santander, Valladolid, 432 pp.
Vázquez-Gómez, M..; Martínez-López, B.; Sánchez-Vizcaíno, J.M. (2009). Desarrollo de un modelo epidemiológico para la evaluación de la difusión de la peste porcina clásica en Segovia, *Revista Complutense de Ciencias Veterinarias*, *3 (2)*, 90-99.
Vega, C. (2009). *La vida cotidiana en la Segovia rural (1570-1925)*. Edición de C. Vega Herrero, Segovia.
Velasco Bayón, B. (1974). *Historia de Cuéllar*. Primera edición. Publicaciones históricas de la Excma. Diputación Provincial de Segovia, Serie 2ª, Monografías, Segovia, 536 pp.
Velasco Bayón, B. (2013). La romería de Ntra. Sra. del Henar de Cuéllar (Segovia). En: El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana, San Lorenzo del Escorial, pp. 301-324.
Yurami, A.M. (1995). *Historia de la aparición de la taumaturga imagen de Nuestra Señora la Soterraña de Nieva*. Transcripción y notas de Antonio Sánchez Sierra.
Zarco Cuevas, J. (1932). Pleito que se puso en la Abadía de Párraces para el exterminio de la langosta. Año de 1651. *Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 100*, 313-348.

Desastres naturales en otras regiones y países

Alberola Romá, A. (2012). Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII. *Relaciones 129*, 21-50.
Alberola Romá, A. (2016). Clima, desastre y religiosidad en los dietaristas valencianos en los siglos XVI y XVII. *Obradoiro de Historia Moderna*, *n.º 25*, pp. 41-66.
Alberola Romá, A.y Arrioja Díaz Viruell, L.A. (2018). Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la Península Ibérica y América central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa. *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, *n.º 65*: 065-011, pp. 1-23.
BarriendosBallvé, M. (1996-97). El clima histórico de Catalunya (siglos XIV-XIX). Fuentes, métodos y primeros resultados. *Revista de Geografia*, vol. XXX-XXXI, pp. 69-96.
Blanco, J.C. (1998). *Mamíferos de España*. Editorial Planeta, Barcelona.
Chaves Martín, M.A. (1998). *Apuntes para una historia de la medicina en Segovia*. Colegio Oficial de Médicos de Segovia, Segovia, 232 pp.
Cremades Pieto, C. (2017). Rogativas propluvia y pro serenitate en la cuenca del Segura durante la PEH: Información suministrada por el Archivo Diocesano de Orihuela. En: Armando Alberola Romá (ed.), *Riesgo, desastre y miedoen la península Ibérica y Méxicodurante la Edad Moderna*, Ed. Universidad de Alicante y El Colegio de Michoacán, San Vicente del Raspeig (Alicante, España), 47-70.
Dominguez Martín, R. (1988). *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*. Universidad de Cantabria. Dep. Economía. Edit.Tantín, Santander.

EstevanDolz, J. (1748). *Relación verdadera de los terremotos padecidos en el Reyno de Valencia desde el día 23 de marzo de 1748 y de las rogativas que se hacen en la ciudad de Valencia, y en otras partes del Reyno, a Dios Nuestro Señor, para que se aplaque su ira, y cese este castigo*. Librería de Simón Faure, Valencia, 8 pp.
Font Tullot, I. (1988). *Historia del clima en España*, Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.
Fontana Tarrats, J. M. (1971-1977). *Entre el cardo y la rosa, Historia del clima en las mesetas*.Trabajo mecanografiado inédito, Madrid.
Fornés, J.M., Sánchez del Barrio, A., de la Hera, A. (2020). Reconstrucción de períodos de sequías e inundaciones en Medina del Campo durante el Siglo de Oro español a partir de rogativas y otros documentos históricos. *eHumanista*, 46 (2020): 92-105.
Fuentes, B. (2016). 1816, el año sin verano. *Aemetblog, El blog de la Agencia Estatal de Meteorología*, Publicado el 23 junio, 2016, https://aemetblog.es/2016/06/23/1816-el-ano-sin-verano/.
García de Otazo López, J. (1986). *Mayetiola, Aefasia y zabrus en los cereales de invierno*. Servicio de Protección da los Vegetales de Lérida. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Número 7/86 HD.
García Torres, A. (2016). Sequías y riadas durante la anomalía Maldá (1760-1800) en la fachadamediterránea español. Una aproximación al territorio del sur alicantino. En: *Old and New Worlds: the Global Challengesof Rural History*, International Conference, Lisbon, ISCTE-IUL, 27-30 January 2016, 6 pp.
Gozalo de Andrés, C. (2002). Volcanes y clima. 1816, un año sin verano en el Hemisferio Norte. *Revista del Aficionado a la Mineralogía*, *5*, 10 pp.
Gozalo de Andrés, C. (2003). Acordarse de Santa Bárbara cuando truena. *Revista del Aficionado a la Mineralogía*, *6*, 8 pp.
Hernando Garrido, J. L. (2019). Antídotos contra el diablo: amuletos, talismanes y otros artefactos para ahuyentar espíritus malignos. En: *A propósito de Satán. El submundo diabólico en tiempos del románico*. Aguilar de Campoo, pp. 225-260.
Jareño Gómez, D. (2014). *Las plagas de topillo campesino (*Microtusarvalis*) en Castilla y Léon: efectos del clima, los cambios en el uso del suelo, e impacto sobre el ecosistema global.* Tesis doctoral. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC-CSIC-UCLM-JCCM). Departamento de Ciencia y tecnología Agroforestal. Universidad de Castilla-La Mancha.
León Vegas, M. (2012). "La plaga con que castiga Dios los pecados de los hombres": langosta y campo andaluz en la Edad Moderna. *Relaciones*, 129, pp. 87-123.
Martín Vide, J. (2006). La importancia de los estudios históricos en el análisis de los riesgos climáticos. En: Ayala, F.J., Olcina, J., Lain, L., González, A. (Eds.), *Riesgos naturales y desarrollo sostenible: impacto, predicción y mitigación*. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Serie Medio Ambiente. Riesgos Geológicos, n.º 10, Madrid, pp.159-166.
Martín Vide, y J.Barriendos, M. (1995). The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain). *Climatic Change*, *30*, 201-221.
Martínez Solares, J.M. y Mézcua Rodríguez, J. (2002). *Catálogo sísmico de la Península Ibérica (880 a.C. – 1900)*. Monografía núm. 18, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Madrid, 253 pp.
Muñoz Pertierra, J.M. (2014). *Riesgo y catástrofe: el riesgo de las plagas de langosta en la España de finales del siglo XVIII (1770-1800)*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
Palacios, A., Jubete, E., González, J., Román, E., Román, J., Pérez, E. J., Irisarri, R. (1988). Nuevos datos acerca de la distribución del topillo campesino *Microtusarvalis*, Pallas 1778, en la Península Ibérica. *Doñana Acta Vertebrata 15,* 169-171.
Pedrosa, J.M. (2000). Un conjuro latino (siglo VIII) contra la tormenta y la cuestión de orígenes de la poesía tradicional románica y europea.En:*Entre la magia y la religión: Oraciones, conjuros, ensalmos*. Gipuzkoa, Sendoa Editorial, pp. 63-111.
Rey, J.M.(1973). Las características biométricas y morfológicas del topillo campesino, *Microtus arvalis asturianus*, del Sistema Ibérico. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural – Biología 71,* 283–297.
Rodríguez de la Torre, F. (2012). Patrimonio cultural inmaterial de interés geológico: 300 paremias españolas relativas a inundaciones, avenidas y lluvias torrenciales. *De Re Metallica*, *18*, 27-42.
Sanz Larroca, J.C. (2008). *Las respuestas religiosas ante las plagas del campo en la España del siglo XVII*. Tesis doctoral. Departamento de Historia Moderna, Facultad de Geografía e Historia, UNED.

Interpretación científica de la naturaleza y los desastres naturales de Segovia

Ballesteros-Cánovas J. A., Márquez-Peñaranda J. F., Sánchez-Silva M., Díez-Herrero, A., Ruiz-Villanueva, V., Bodoque, J. M., Stoffel, M. (2015a). Can tilted trees be used for palaeoflood discharge estimation? *Journal of Hydrology*, *529*, 480-489.
Ballesteros-Cánovas, J. A., Rodríguez-Morata, C., Garófano-Gómez, V., Rubiales, J. M., Sánchez-Salguero, R., Stoffel, M. (2015b). Unravelling past flash flood activity in a forested mountain catchment of the Spanish Central System. *JournalofHydrology*, *529*, 468–479.
Baqueros Olmos, A. R. (2009). *Cabañuelas y Astrometeorología*. Historia, Método y Refranero. Ediciones Fundación Caja Rural de Granada, 57 pp.
Bullón, T. (1999). Dinámica geomorfológica en la Sierra de Guadarrama a través de fuentes históricas y documentales. En: *El territorio y su imagen*, *vol. I*, 57-67, Asociación de Geógrafos Españoles, Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, Málaga.
Bullón, T. (2006). Degradación de la naturaleza y crisis de nieve y hielo en la segunda mitad del siglo XVI. *Ería*, *70*, 129-148.

Bullón, T. (2010). Avenidas fluviales históricas en el sector central de la Península Ibérica. En: X. Úbeda, D. Vericat, R. J. Batalla (Eds), *Avances de la Geomorfología en España, 2008-2010*. pp. 495-498. XI Reunión Nacional de Geomorfología, 20-24 septiembre de 2010. UB, CTFC, ULl y SEG, Solsona (Lérida).

Bullón, T. (2011). Relationships between precipitation and floods in the fluvial basins of Central Spain based on documentary sources from the end of the 16th century. *Nat. Hazards Earth Syst. Sci.*, *11*, 2215–2225.

Calonge, G. y Díez Herrero, A. (2002). "Páramos, valles y arenales al sur del Duero y Hoces del Duratón (Valladolid-Segovia)". En: E. Serrano, J. A. Blanco, G. Calonge, A. Díez, A. Gutiérrez, E. Molina, C. Pol, A. Sánchez del Corral, *Geomorfología y Paisaje. Guía de excursiones. VII Reunión Nacional de Geomorfología*, 13-55. SEG-Dpto. de Geografía (UVA), Valladolid.

Carter, R.M. (2007). The Myth of Dangerous Human-Caused Climate Change. En: *Proceedings of the Australasian Institute of Mining and Metallurgy (AusIMM) 2007 New Leaders' Conference*, Melbourne, pp. 61-74.

Cortázar, D.de (1891). Descripción física y geológica de la provincia de Segovia. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, tomo XVII, 234 pp.

Diez, A. y Martin, J. F. (1993a). Geología, geomorfología y paleontología. En: Abella,J.A. yYoldi, L. (Coord.). Varios autores (1993). *Segovia: ecología y paisaje. Guía para una comprensión integral de la Ciudad*, 37-49, Ed. MOPT, MEC, MAP y otros, Valladolid, 416 pp.

Diez, A. y Martin, J. F. (1993b). Hidrología e hidrogeología. En: Abella, J.A. yYoldi, L. (Coord.). Varios autores (1993). Segovia: ecología y paisaje. Guía para una comprensión integral de la Ciudad, 51-58, Ed. MOPT, MEC, MAP y otros, Valladolid, 416 pp.

Díez, A.; Pedraza, J. de; Sánchez, J. (1996). *Fisiografía y paisaje de las Hoces del río Duratón*. Real Sociedad Española de Historia Natural, XII Bienal. 54 pp. + 1 mapa, Madrid.

Díez, A. y Martín-Duque, J. F. (2005). *Las raíces del paisaje. Condicionantes geológicos del territorio de Segovia*. En: Abella Mardones, J.A.; Salinas, B. yYoldi, L. (Coords.), Colección Hombre y Naturaleza, VII. Ed. Junta de Castilla y León, 464 pp.

Díez Herrero, A. y Vegas, J. (Eds., 2013). *Itinerarios geoturísticos por la provincia de Segovia. La gestión de su patrimonio geológico*. Instituto Geológico y Minero de España y Diputación de Segovia, Madrid, 88 pp.

Díez-Herrero, A. (2017). *Las raíces del paisaje de Valverde del Majano*. Charla divulgativa, 18 de marzo de 2017. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Valverde del Majano (Segovia).

Díez Herrero, A. (Coord.) (2017). *Informe sobre la peligrosidad y riesgo de inundaciones en Pajares de Pedraza y su entorno inmediato (Arahuetes, Segovia)*. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Informe técnico 3466/2016, Madrid, agosto 2017, 68 pp.

Díez Herrero, A.; Garrote, J. Bernal, N.; Martins, L.; Hernández, M.; y Bodoque, J.M. (2018). Peligrosidad y riesgo de inundaciones en Pajares de Pedraza (Arahuetes, Segovia) y su incorporación al planeamiento urbanístico. En: Garcia, C., Gómez Pujol, L., Morán Tejeda, E. y Batalla, R. J. (Eds.), *Geomorfología del Antropoceno. Efectos del Cambio Global sobre los procesos geomorfológicos*: 37-40. Universitat de les Illes Balears, Sociedad Española de Geomorfología, Palma. 402 pp.

Díez Herrero, A., Martín Moreno, C., Sacristán Arroyo, N., Vicente Rodado, F.(2007-2019). *A todo riesgo XIII. Convivir con los desastres geológicos cotidianos*. Guión de la excursión científico-divulgativa para la educación en riesgosgeológicos celebrada en ek marco de la Semana de la Ciencia de Castilla y León 2019. IGME y Segovia Educa en Verde, Madrid-Segovia, 75 pp.

Díez-Herrero, A., García Peirotén, E., Martín Moreno, C., Sacristán Arroyo, N., Vicente Rodado, M. F. (2021). *A todo riesgo. Convivir con los desastres geológicos cotidianos*. Serie: Riesgos Geológicos/Geotecnia, n.º 7. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 128 pp.

Fernández, P. (1988). Evolución cuaternaria y sistemas de terrazas en la subfosa terciaria de Valverde del Majano y el Macizo de Santa María la Real de Nieva (Segovia). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (Sección Geológica) *84(1-2)*, 69-83.

Fernández Ros, J. J. (2010). *Cabañuelas: ¿hay capacidad predictiva?* Proyecto fin de carrera, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, 72 pp.

Fuentes Blanc, J. y Fuentes Blanc, A. (2003). Las cabañuelas o la predicción del tiempo en el saber popular. *Ninbus*, *11-12*, 151-157.

Garrote, J.; Díez-Herrero, A.; Alvarenga, F. M.; Reverte, C. y Rodríguez, C. (2014). Estimación cuantitativa del riesgo por inundaciones fluviales en Pajares de Pedraza (Arahuetes, Segovia). En: S. Schnabel y Á. Gómez Gutiérrez (Eds.), *Avances de la Geomorfología en España 2012-2014*, pp. 83-86, XIII Reunión Nacional de Geomorfología, Universidad de Extremadura y Sociedad Española de Geomorfología, Cáceres.

Garrote, J.; Alvarenga, F. M.; Díez-Herrero, A. (2016). Quantification of flash flood economic risk using ultra-detailed stage–damage functions and 2-D hydraulic models. *Journal of Hydrology*, *541*, 611–625.

Garrote-Revilla, J.; Díez-Herrero, A.; Bernal, N.; Bodoque, J. M. (2018). Flood risk assessment in Pajares de Pedraza (Segovia, Central Spain). Experiences and results obtained after a decade of flood risk research. In: Amérigo, M.; García, J.A.; Gaspar, R. & Luís, S. (Eds.), *Proceedings of the SRA-E-Iberian Chapter (SRA-E-I) Conference. "Interdisciplinarity in practice and in research on society and the environment: Joint paths towards risk analysis"*, pp. 54-55. Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Colección Jornadas y Congresos n.º 20, 125 pp. Toledo.

Garrote, J.; Bernal, N.; Díez-Herrero, A.; Martins, L.; Bodoque, J. M. (2019). Civil Engineering Works versus Self-protection measures for the mitigation of floods economic risk. A case study from a new classification criterion for Cost-Benefit Analysis. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, *37*, 101157, 14 pp.

Génova, M. (2000). Anillos de crecimiento y años característicos en el Sistema Central (España) durante los últimos cuatrocientos años. *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, *96*, 33-42.

Génova, M. (2012). Extreme pointer years in tree-ring records of Central Spain as evidence of climatic events and the eruption of the Huaynaputina Volcano (Peru, 1600 AD). *Clim. Past*, *8*, 751-764.

Génova, M.; Ballesteros-Cánovas, J. A.; Díez-Herrero, A.; Martínez-Callejo, B. (2011). Historical Floods and Dendrochronological Dating of a Wooden Deck in the Old Mint of Segovia, Spain. *Geoarchaeology: An International Journal*, *26 (5)*, 786-808.

Génova, M.; Díez-Herrero, A.; Muñoz, E.; De La Fuente, S.; Moreno, M. A.; Rodríguez-Pascua, M. A. (2018). Datación de maderas y su aplicación en la determinación de efectos de desastres naturales en edificios segovianos. *Segovia Histórica*, *2-3* (2015-2016), 199-210.

Gómez, D., Martín, T., Maganto, M. F. (2009). Aplicación conjunta de Georradar y Tomografía eléctrica para la evaluación del riesgo de colapso en la Sima de Madrona (Segovia). *Geogaceta*, *46*, 35-38.

González, M.; Génova, M.; Bardají, T.; Díez-Herrero, A.; Ballesteros, J. A. y Bodoque, J. M. (2014). Análisis dendrogeomorfológico de las inundaciones recientes en Pajares de Pedraza (Arahuetes, Segovia). En: S. Schnabel y Á. Gómez Gutiérrez (Eds.), *Avances de la Geomorfología en España 2012-2014*, pp. 56-59, XIII Reunión Nacional de Geomorfología, Universidad de Extremadura y Sociedad Española de Geomorfología, Cáceres.

ITGE (1991). "Hoja 482 (17-(19) Valverde del Majano (mapa y memoria)". En: *Mapa geológico de España, Escala 1:50.000*, Segunda Serie, Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid. 64.

López de los Mozos, J. R. (2012). Las cabañuelas. Pronóstico popular del tiempo climático. *Revista de Folklore*, edición digital, *n.º 364*, 48-54.

Luterbacher, (2015). The Year without a Summer. *Nature Geoscience*, *8(4)*, 246-248.

MarotoRincón, R. (2017). Estabilización y restauración del talud del río Eresma a su paso por Coca (Segovia). Trabajo Fin de Grado. E.T.S. Ingeniería Técnica Forestal y del Medio Natural, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Inédito.

Maroto, R., Robredo, J.C.,García, J. L.,Giménez, M., Tardío, G. (2017). Eresma riverslope: stabilization and restorationproject (Coca, Segovia, Spain). Procedia Environmental Science, Engineering and Management, 4 (2017) (4), 245-254.

Rodríguez Montañés, J. M. (2007). Iglesia de Santiago. Bernuy de Porreros. En: Ruiz Hernando, J. A. y Rodríguez Montañés (Coords.), Segovia, volumen I, pp. 383-388. En: García Guinea, M.A. y Pérez González, J. M. (Dtors.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo (Palencia).

Rodríguez Morata, C. (2013). *Aplicación de técnicas dendrogeomorfológicas para el análisis y reconstrucción de la dinámica torrencial en la ladera norte de la Sierra de Guadarrama*. Trabajo Fin de Máster inédito. Master universitario en Geología Ambiental y Recursos Geológicos. Universidad Complutense de Madrid.

Rodriguez-Morata, C., Ballesteros-Cánovas, J. A., Trappmann, D., Beniston, M.Stoffel, M. (2016). Regional reconstruction of flash flood history in the Guadarrama range (Central System, Spain). *Science of the Total Environment*, *550*, 406–417.

Rodríguez-Pascua, M. A., Perucha, M. A., Silva, P. G., Giner Robles, J. L., Pérez-López, R., Díez Herrero, A. (2015). Efectos arqueosismológicos del terremoto de Lisboa (1755) en el patrimonio histórico de la ciudad de Segovia (España). *XIV Reunión Nacional de Cuaternario*, Granada 2015, 4 pp.

Silva, P.G.; Bardají, T.; Roquero, E.; Baena-Preysler, J.; Cearreta, A.; Rodríguez-Pascua, M.A.; Rosas, A.; Zazo, C.; Goy, J.L. (2017). El Periodo Cuaternario: La Historia Geológica de la Prehistoria. *Cuaternario y Geomorfología*, *31 (3-4)*, 113-154.

Sousa Alaejos, R. (1988). *Notas para una climatología de Segovia*. Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.

Tanarro, L. M. (2000). *Geomorfología de los valles del piedemonte norte del Sistema Central en su sector segoviano*. Tesis Doctoral, Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 691 pp + anexo cartográfico.

Tanarro, L. M.; Díez-Herrero, A.; Martín Duque, J. F. (2010). Cañones y hoces del borde norte de las sierras de Guadarrama, Somosierra y Ayllón. En: J.A. Ortega y J.J. Durán (Eds.), *Patrimonio geológico: Los ríos en roca de la Península Ibérica*. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Geología y Geofísica, n.º 4, pp. 437-472, Madrid, 497 pp.

Tanarro, L. M. y Muñoz, J. (2012). Rockfalls in the Duratón canyon, central Spain: Inventory and statistical analysis. *Geomorphology*, *169–170*,17–29.

Tanarro, L. M., Gil Gil, J. y Díez Herrero, A. (2013). Itinerarios geoturísticos por las Hoces del río Duratón. En: Díez Herrero, A. y Vegas, J. (Eds.).*Itinerarios geoturísticos por la provincia de Segovia. La gestión de su patrimonio geológico*. Instituto Geológico y Minero de España y Diputación de Segovia, Madrid, 88 pp.

Tanarro, L. M. y Díez Herrero, A. (2018). Diferencias solana umbría en la temperatura en los escarpes del cañón del río Duratón (Segovia) y su incidencia en los procesos geomorfológicos activos. En: Garcia, C., Gómez Pujol, L., Morán Tejeda, E. y Batalla, R. J. (Eds.), *Geomorfología del Antropoceno. Efectos del Cambio Global sobre los procesos geomorfológicos*: 143-146. Universitat de les Illes Balears, Sociedad Española de Geomorfología, Palma, 402 pp.

Tanarro, L. M. y Muñoz, J. (2012). Rockfalls in the Duratón canyon, central Spain: Inventory and statistical analysis. *Geomorphology*, *169-170*, 17-29.

Trigo, M., Vaquero, J. M., Alcoforado, M. J., Barriendos, M., Taborda, J., García-Herrera, R., Luterbacher, J. (2008). Iberia in 1816, the Year Without a Summer. *International Journal of Climatology*, *29(1)*, 99-115.

Boletines oficiales

- *Boletín Oficial del Estado (BOE)*

- *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia (BOPS):*

- BOPS, 1845-02-13
- BOPS, 1852-06-04
- BOPS, 1852-06-18
- BOPS, 1852-07-23
- BOPS, 1852-08-09
- BOPS, 1852-08-13
- BOPS, 1852-08-27
- BOPS, 1852-09-20
- BOPS, 1869-08-18

- *Gaceta de Madrid (GM)*

Fuentes documentales en archivos y hemerotecas

- *Archivo de la Catedral de Segovia (ACS):*
- Documento manuscrito sobre los toques de campana obligatorios para el campanero de la Catedral de Segovia (sacristía de la capilla del Santísimo Sacramento).

- *Hemeroteca digital de El Adelantado de Segovia (HAS)*:
- Noticias sobre el Cristo de los Gascones.

Medios de comunicación (prensa, medios digitales, radio y audiovisuales)

- Alonso, R. (2012-05-27). Tras las leyendas del Alcázar segoviano. *El Guadarramista. Diario digital de información ambiental de la Comunidad de Madrid*. Edición digital: https://elguadarramista.com/2012/05/27/tras-las-leyendas-del-alcazar-segoviano/.
- Álvarez Rodríguez, R. (2020-12-20). San Juan de Pan y Agua. Un Santo de Villacastín. *El Adelantado de Segovia*. Edición digital: https://www.eladelantado.com/segovia/san-juan-de-pan-y-agua-un-santo-de-villacastin/.
- Álvaro, C. (2008-06-05). 130 años de aquel 'Cuatrojunio'. *El Norte de Castilla, edición Segovia*, edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/20080605/segovia/anos-aquel-cuatrojunio-20080605.html.
- Álvaro, C. (2015-06-04). Cuatrojunio bajo el sol. *El Norte de Castilla, edición Segovia*, edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/segovia/201506/04/cuatrojunio-bajo-20150604222057.html.
- Cazatormentas (2019-06-18). Conjurando contra las tormentas: esconjuraderos y comunidors. *Cazatormentas, la web de los aficionados a la Meteorología*, https://cazatormentas.com/tormentas-esconjuraderos-comunidors-conjurar/.
- Diario de Avisos (1907-06-26). *Crónica local y provincial. Autorizaciones*, n.º 2752, miércoles 26 de junio de 1907, p. 2.
- El Adelantado de Segovia (2006-06-18). Paradinas recuerda hoy el segundo centenario de la riada que inundó el pueblo. *El Adelantado de Segovia*, Santa María la Real de Nieva.
- El Adelantado de Segovia (2019-07-21). San Cristóbal de Cuéllar, entre ajos de Vallelado y pan de Santa Bárbara. *El Adelantado de Segovia*, edición digital: https://www.eladelantado.com/provincia-de-segovia/san-cristobal-de-cuellar-entre-ajos-de-vallelado-y-pan-de-santa-barbara/.
- El Adelantado de Segovia (2018-02-03). ...Y la vela de la Virgen se apagó en Hontoria. *El Adelantado de Segovia*, edición digital: https://www.eladelantado.com/provincia-de-segovia/la-vela-la-virgen-se-apago-hontoria/.
- El Carpetano (1891-12-02). Santa Bárbara. *El Carpetano*, pp. 2-3.
- El Día de Segovia (2020-03-24). Aplazada a 2021 la subida de Bernardos, *El Día de Segovia*, edición digital: https://www.eldiasegovia.es/noticia/Z7870B999-C066-B6D4-BD707329FE81A555/202003/Aplazada-a-2021-la-Subida-a-Bernardos.
- El Diario de Avisos de Segovianúmero 165 del 16 de septiembre de 1899.
- El Eresma (1871-09-05). Crónica de la provincia. *El Eresma, periódico liberal*, p. 3.
- El Faro de Castilla el 7 de junio de 1890.
- El Mundo (2006-09-11). Miles de murcianos piden a su patrona que llueva. *El Mundo*, España, edición digital: https://www.elmundo.es/elmundo/2006/09/10/espana/1157869167.html.

- El Norte de Castilla (2015-06-03). Abades rememora en su romería la tormenta que arrasó el pueblo en 1878. *El Norte de Castilla, edición Segovia*, edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/segovia/201506/03/abades-rememora-romeria-tormenta-20150603231011.html.
- El Norte de Castilla (2019-09-21). La cofradía traslada en coche la imagen de la Virgen de la Fuencisla ante la amenaza de lluvia. *El Norte de Castilla, edición Segovia*, edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/segovia/cofradia-traslada-coche-20190919224335-nt.html.
- El Porvenir segoviano (1900-06-08). La Provincia, Abades. *El Porvenir segoviano, Diario de Avisos de Segovia*, El Corresponsal, 5 de Junio de 1900.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año II Número 395, 16 de mayo 1900.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año II Número 411, 21 de mayo de 1900.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año III Número 776, 26 de mayo de 1901.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año IV Número 1145, 21 de mayo de 1902.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año IV Número 1147, 23 de mayo de 1902
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año VII Número 2165, 1 de mayo de 1905.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año VII Número 2179, 18 de mayo de 1905.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año XIV Número 4013 - 17 de mayo de 1913.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año XVI Número 4629, 23 de mayo de 1914.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año XVII Número 4938, 18 de mayo de 1915.
- El porvenir segoviano: diario de avisos de Segovia: Año XVII Número 4954, 7 de junio 1915.
- eParadinas (2020). *Las Santas Reliquias (Paradinas) y Fray Esteban de las Monjas*. https://eparadinas.webcindario.com/Santas%20Reliquias.htm.
- Escudero, C. (2020). ¿El COVID19 afecta al patrimonio cultural? Traducción del artículotitulado *"Does COVID-19 affect cultural heritage?"*, *Protecting Cultural Heritage from the Consequences of Disasters (PROCULTHER)*, https://www.proculther.eu/does-covid-19-affect-cultural-heritage/.
- Fernández Gracia, R. (2018-05-18). Los trabajos y los días en el arte navarro (25). Protectora contra rayos y centellas: la Virgen de Soterraña, *Diario de Navarra*.
- Heraldo Segoviano: Año III Número 134, 19 de mayo de 1929.
- Herrero, G. (2007-05-25). "Tente nube, tente tú". *El Adelantado de Segovia*, edición impresa, La Última (última página).
- Jiménez, I. (2015). Cabezas milagrosas. *Cuarto milenio, Cuatro Televisión*, temporada 3, capítulo 98, minutos 28:27 a 33:08 (duración 4:19 minutos). Versión en MiTele: https://www.mitele.es/programas-tv/cuarto-milenio/temporada-3/programa-98-40_1006364575473/player/. También en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=Uzv6ChO2H3U.
- La Democracia (1898-07-06). Miscelánea, *La Democracia: órgano de la fusión republicana*, 6 de julio de 1898.
- La Legalidad (1896-01-11). *Periódico político, administrativo y de intereses materiales*, Año IX, Número 379.
- La Tempestad (1896-05-10). Noticias, *La Tempestad. Periódico dominguero, tempestivo y joco-festivo*: Año XVII Tormenta 852 - 10 Mayo 1896.
- La Tempestad (1898-07-10). Noticias, *La Tempestad. Periódico dominguero, tempestivo y joco-festivo*, 10 de julio de 1898.
- La Ciudad y los campos: semanario de acción nacional: Año II Número 33, 21 Mayo 1932.
- La Tierra de Segovia: diario independiente: Año II Número 313, 22 de mayo de 1920).
- La Tierra de Segovia: diario independiente: Año III Número 574, 14 de mayo de 1921.
- La Tierra de Segovia: diario independiente: Año III Número 575, 17 de mayo de 1921.
- La Tierra de Segovia: diario independiente. Año III Número 577, 19 de mayo 1921.
- La Tierra de Segovia: diario independiente: Año III Número 581, 24 de mayo de 1921.
- López, M.(2008-05-25). Refranes por San Urbano: hay lluvias consideradas perjudiciales. *El Periódico*, edición digital: https://www.elperiodico.com/es/actualidad/20080525/refranes-por-san-urbano-hay-lluvias-consideradas-perjudiciales-11197.
- Marín y Alonso, P. (1897-08-28). Historia de un cañón. *El amigo del pueblo: semanario católico-tradicionalista*, Año II, Número 52, 28 de agosto 1897, pp. 2-3.
- Martín Sánchez, J.M. (2021-01-21). El Eresma 'ahogó' a los Mostenses. *El Adelantado de Segovia*. Edición digital: https://www.eladelantado.com/opinion/tribuna/el-eresma-ahogo-a-los-mostenses/.

- Méndez, R. (2017-05-10). La iglesia pide rezar para que llueva: cómo las rogativas sirven para estudiar las sequías. *El Confidencial*, https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2017-05-10/iglesia-pide-rezar-lluvia-rogativas-sirven-estudiar-sequias_1379438/.
- Meteociel (2020). *Observatons, prévisions et modèles en tempsréel*. Modèles-Archivesdes réanalyses du NCEP, http://www.meteociel.fr/modeles/archives/archives.php?day=4&month=6&year=1878&hour=12&type=ncep&map=0&type=ncep&region=&mode=0.
- Montalvillo, J. (2020-03-24). La archivera, Julia Montalvillo habla de algunas tormentas históricas en Cuéllar. *Radio Segovia, Radio Cuéllar, Cadena SER.* PlaySER: https://play.cadenaser.com/audio/1585055354_389751/.
- Ochoa, S. (1896-04-30). Los Santos de Caballar. *El Carpetano Periódico de noticias e intereses de la provincia*, Año VI, Número 245 - 30 Abril 1896, pp 1-2.

- Ojosnegros, A. (2021-04-18a). Seiscientas velas para luchar contra las heladas en los viñedos de Segovia. El Norte de Castilla. Edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/fuego-hielo-lucha-20210418154134-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.elnortedecastilla.es%2Fcastillayleon%2Ffuego-hielo-lucha-20210418154134-nt.html.
- Ojosnegros, A. (2021-04-18b). Fuego para combatir las heladas en el viñedo. El Norte de Castilla. Edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/fuego-para-combatir-heladas-6249310964001-20210418114911-vi.html.
- Pascual Berghaenel, R, (2020-04-12). Esconjuraderos: "Ayuda divina" contra las tormentas. *AEMET Blog, El Blog de la Agencia Estatal de Meteorología*, https://aemetblog.es/2020/04/14/esconjuraderos-ayuda-divina-contra-las-tormentas/
- Pinela, A. (2020-05-29). Mamerto Salamanca, el sacerdote al que mató el aire. *El Adelantado de Segovia*, edición digital: https://www.eladelantado.com/provincia-de-segovia/mamerto-salamanca-el-sacerdote-al-que-mato-el-aire/.
- Puga, F. (2016-10-13). Los cráneos de Caballar. Destinos de cuento, *Libertad Digital esRadio*, 13 de octubre de 2016, duración 7:45 minutos, archivo digital: https://esradio.libertaddigital.com/castilla-y-leon/2016-10-13/destinos-de-cuento-los-craneos-de-caballar-1276584434/.
- Rico, A. (2019). Las Mojadas de Caballar. Entre los Santos y el agua. *Asociación Castilla*, https://www.asc-castilla.org/general/las-mojadas-de-caballar-entre-los-santos-y-el-agua/.
- Rico, M. (2016-05-26). Campo de Cuéllar celebra este fin de semana la festividad de San Urbán. *El Norte de Castilla*, edición Segovia, edición digital: https://www.elnortedecastilla.es/segovia/201605/26/campo-cuellar-celebra-este-20160526131527.html.
- Sanz, I. (2017-08-30). Tradiciones orales de Lastras de Cuéllar. Charla ofrecida por Ignacio Sanz en la Semana Cultural de 2017, *Lastras de Cuéllar*, https://www.lastrasdecuellar.net/tradiciones-orales-de-lastras-de-cuellar/.
- Saseta, S.G. (2016-04-06). Santos Cráneos. Cuentos en la Bruma, *Radio Televisión de Castilla y León*, 6 de abril de 2016, 20:56 minutos. Versión en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=dpQTXu6qrBs.
- Suarez-Zuloaga, I. (2014-04-21). La leyenda del Alcázar de Segovia, con ilustraciones de Ximena Maier. España Fascinante, Leyendas. https://espanafascinante.com/leyenda-de-espana/leyendas-de-castilla-y-leon/leyenda-del-alcazar-de-segovia/.
- Tele Segovia (1992-05). Celebración de Mojada en Caballar, Informativo, *Televisión Segovia* (actualmente en archivo de Radio Televisión de Castilla y León).

Redes sociales

- Católicos en Oración (2018-09-05). Novena a la Virgen de la Soterraña, *Facebook*, https://www.facebook.com/Católicos-en-Oración.
- Feligresía de San Andrés (2021-04-15). *Facebook*, https://www.facebook.com/page/1921312671513882.

YouTube:

Romería de San Marcos:

- 2012 https://www.youtube.com/watch?v=-ao8E9BIo0U.
- 2013 https://www.youtube.com/watch?v=1ziNaRzMsMM.

V

ANEXOS

ANEXO I. Ficha-tipo de recopilación de información sobre manifestaciones culturales tradicionales de Segovia en relación con los desastres naturales

ANEXO II. Índice cronológico de los desastres naturales documentados o registrados en la provincia de Segovia

ANEXO III. Manifestaciones culturales en relación con los desastres naturales en la provincia de Segovia

ANEXO IV. Calendario de manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia, con carácter periódico

ANEXO V. Itinerarios por localidades con manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia

ANEXO I

FICHA-TIPO DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE SEGOVIA EN RELACIÓN CON LOS DESASTRES NATURALES

FICHA NÚMERO:	**RECOPILADOR/ES:**
FECHA DE RECOPILACIÓN:	**LUGAR/ES DE RECOPILACIÓN:**
INFORMANTE/S:	

MANIFESTACIÓN CULTURAL TRADICIONAL				
Intangibles	Tradición oral	Narración	□ Cuento	
			□ Relato	
		Leyenda	□ Religiosa	
			□ Pagana	
		Milagro		
		Paremia	□ Refrán / adivinanza	
			□ Dicho	
	Rituales y artísticas	Musicales	□ Melodía	
			□ Canción	
		Danzas	□ Baile	
			□ Coreografía	
		Actos	□ Romería	
			□ Procesión	
			Rogativa	□ *pro pluvia*
				□ *pro serenitate*
Tangibles	Documentos	Textos	□ Grabado o epigrafía	
			□ Manuscrito	
			□ Libro impresos	
			□ Artículo en revista	
			□ Otros:	
		Imágenes	□ Dibujo o esquema	
			□ Pintura	
			□ Fotografía	
			□ Otros:	
		Videograbación	□ Analógico (VHS, DVD…)	
			□ Digital	
		Grabación de sonido	□ Analógico (vinilo, cinta, CD …)	
			□ Digital	
	Construcciones y artefactos	Edificaciones	□ Vivienda	
			□ Almacén	
			□ Religiosa	
			□ Militar	
			□ Industrial	
			□ Otras:	
		Instrumentos	□ Amuletos	
			□ Herramientas	
			□ Esculturas	
			□ Indumentaria	
			□ Ornamentos	
			□ Otros:	
		Otros	□ Elementos pétreos	
			□ Elementos botánicos	
			□ Elementos faunísticos	
	Otros		□ Reliquias humanas	
Mixtas				
Otras				

DESASTRE NATURAL			
Geológicos	Terremoto		□ Sísmico
			□ Otras causas
	Movimiento del terreno		□ Desprendimiento
			□ Deslizamiento /argayo
			□ Flujo
	Colapsos repentinos		□ Sufusión
			□ Kárstico (torca, hunda)
	Expansividad		□ Arcillas especiales
	Hundimientos progresivos		□ Tollas
			□ Arenas movedizas
			□ Combustión turba
	Aludes de nieve		
	Otros		
Hidrológicos	Inundaciones		□ Avenidas fluviales
			□ Pluviales /endorreicas
	Sequías		□ Hidrológicas
			□ Meteorológicas
Atmosféricos y meteorológicos	Tormentas		□ Rayos y relámpagos
			□ Truenos
	Vientos		□ Huracanados, rachas y ráfagas
			□ Tornados, remolinos y mangas
	Precipitaciones		□ Lluvias intensas: trombas y chaparrones
			□ Lluvias de sangre
			□ Lluvia engelante
		Nevadas	□ Intensas o potentes
			□ Tardías
			□ Granizo, piedra y pedrisco
			□ Cencellada
	Temperaturas	Frío	□ Olas de frío
			□ Heladas tardías
		Calor	□ Olas de calor
			□ Picos de calor
	Otros		□ Nieblas persistentes
			□ Calimas
Biológicas	Plagas	Entomológicas	□ Langosta
			□ Termitas
			□ Saltamontes
			□ Pulgón
			□ Filoxera
			□ Otros:
		Vertebrados	□ Topillos, ratones y ratas
			□ Conejos
			□ Estorninos
			□ Palomas
			□ Otros:
	Epidemias	Fúngicas	□ Grafiosis
		Bacterianas	□ Otras:
	Otras		
Extraterrestres	Caídas meteoríticas		
Otras			

DESCRIPCIÓN TEXTUAL DE LA MANIFESTACIÓN CULTURAL TRADICIONAL:
ESQUEMA, DIBUJO O MAPA DE LA MANIFESTACIÓN O SU DESARROLLO ESPACIAL Y TEMPORAL:
EXPLICACIÓN CIENTÍFICA DEL DESASTRE NATURAL RELACIONADO:
MATERIAL GRÁFICO RECOPILADO (FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES, DOCUMENTOS, OBJETOS...):
BIBLIOGRAFÍA O REFERENCIAS:
OTRAS OBSERVACIONES E INTERPRETACIONES:

ANEXO II

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LOS DESASTRES NATURALES DOCUMENTADOS O REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SIGLO XIII

- 12-1201 y 01-1202. Invierno muy frío con intensas heladas y nevadas copiosas, que hicieron suspender todas las labores agrícolas (Cortázar, 1891).
- 01-1202. Inundaciones por crecidas de los ríos tras fundirse repentinamente las nevadas caídas en diciembre de 1201 (Cortázar, 1891).
- 1213. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 12-1218. Campaña agrícola muy seca que solucionó Santo Domingo de Guzmán prometiendo agua del cielo, que cayó abundantemente (Colmenares, 1637).
- 01-1258. Invierno muy seco, hasta el punto de que en enero se hicieron rogativas pidiendo agua; pues se habían secado muchas fuentes, y hasta algunos ríos ('Cronicón de Cardeña'; en Cortázar, 1891).

SIGLO XIV

- 1302. Gran sequía en el centro de España ('Ilustraciones de la casa de Niebla' de Barrantes Maldonado; en Cortázar, 1891).
- 1304. Inundación del Monasterio de Santa María de los Huertos, siendo abad Arnaldo, a causa del desbordamiento del río Eresma, que «inundó la iglesia y claustros de él». *Libro del Becerro*, fol. 7 vtº; Noriega, E. de. *Dissertatio apologética*, fol. 138-139.

SIGLO XV

- 12-02-1438: Caída de un ¿meteorito? en Maderuelo. *Crónica de Don Juan II.*
- 13-05-1477. Inundación del Eresma de consecuencias desconocidas. AMSg. (I. Álvarez, com. pers.).

SIGLO XVI

- 1502. El puente de la Alameda ha sido derribado por las crecidas. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514 (Asenjo, 1987, 66). AMSg.
- 1504. El puente de la Alameda ha sido construido en madera dos veces, y ambas veces solo ha durado dos años, pues crecidas sucesivas lo han derribado. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514 (Asenjo, 1987, 66).
- 1506. Gran sequía en el centro de España con nula sequía, que hizo que fuera denominado «el año del hambre» (Cortázar, 1891).
- 26-01-1511. Peticiones sucesivas del Concejo de Segovia para arreglar el puente sobre el río Eresma a la altura del monasterio del Parral, roto por las crecidas. A.G.S. Registro General del Sello, XII, 1510 Madrid 12 diciembre; A.G.S. R.G.S., VIII, 1510, Madrid 31; A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, Segovia, 26 enero 1511 (Asenjo, 1987, 66).
- 1511. Desprendimiento de rocas en Peñas Grajeras sobre un sacerdote y sus feligreses que estaban en las inmediaciones del Santuario de la Fuencisla. Cuadro de la sacristía del Santuario de la Virgen de la Fuencisla.
- Invierno 1513-1514. Solicitud de reparación del puente desde el Soto al Tormohito (Alameda del Parral) para permitir el paso de las carretas y los mercaderes. A.G.S., Cámara de Castilla (Pueblos), leg. 19, 18 enero 1514 (Asenjo, 1987, 66).
- Otoño 1521. Inscripción en un libro de canto de la Catedral de Segovia (A. Ruiz Hernando, com. pers.).
- 1531 (y/o 1535). Desprendimiento de rocas en Peñas Grajeras sobre unos canteros que estaban en las inmediaciones del Santuario de la Fuencisla. Cuadro de la sacristía del Santuario de la Virgen de la Fuencisla (y libro de la historia de la Virgen de la Fuencisla, Tomás Baeza, 1864).
- 1539. Gran sequía que hizo que faltase el trigo (Cortázar, 1891).
- 25-08-1540. Arrancó dos puentes, seis batanes, once molinos y más de cuarenta casas; inundó el monasterio de Sta. María de los Huertos, y alcanzó tres varas en la iglesia y las casas de San Lorenzo (Colmenares, 1637).
- 25-08-1543. Inundación del Eresma en Segovia con graves daños. Garci Ruiz de Castro (1551). También crecido en Carbonero el Mayor. *El Adelantado de Segovia*, 25-1-1996 (noche del 23 al 24 de agosto, según Cortázar, 1891).
- 20-09-1543. Caída de un rayo en la iglesia de El Espinar, produciendo un grave incendio (Garci Ruiz de Castro, 1551, transcripción Ruiz Hernando, 1989, 34).
- 02-08-1547. Inundación del Eresma de consecuencias desconocidas. AMSg (I. Álvarez, com. pers.), que afectó también a la cuenca del río Moros (Garci Ruiz de Castro, 1551; transcripción Ruiz Hernando, 1989, 34)
- 04-06-1551. Fuerte tormenta de granizo y pedrisco que afectó a 50 lugares (Garci Ruiz de Castro, 1551, transcripción Ruiz Hernando, 1989, 33).
- 1553. Fuerte tormenta de pedrisco en Fuentepelayo (Arribas Arribas, 1984).
- 1556. Invierno húmedo y lluvioso que ahogó las cosechas (Cortázar, 1891).
- 1587. Gran tormenta que produjo inundaciones en el santuario de la Virgen de la Fuencisla.
- 30-05-1593. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1598. Pertinaces lluvias y vientos que dañan las cosechas y traen la peste (Cortázar, 1891).

- 1598. Las inundaciones obligan a los frailes del monasterio de Sta. María de los Huertos a abandonar el mismo (AP. FSI13536 y Bullón, 1999).
- 1598. Desprendimiento o hundimiento en las Peñas Grajeras, cerca del Santuario de la Virgen de la Fuencisla (Maldonado, 1611).
- 1599. Inundaciones en el monasterio de Sta. María de los Huertos (AP. FSI13536 y Bullón, 1999).

SIGLO XVII

- Principios del siglo XVII. Milagro de la Virgen de la Aparecida, hundiéndose la ermita construida en la parte baja de la colina durante varias tormentas nocturnas.
- 13-06-1602. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1603. El río arrastró el macho de acarreo en el molino de San Lázaro. Pregunta 11 (Maldonado, 1611).
- 1604. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1605. Arreglo de lo derruido en la Puente Castellana por el cantero Yturralde. Protocolo 994 o 924 (?).
- 1607. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 11-05-1609. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- Invierno de 1618. Domingo de Mendiola. A.G.S., Casas Reales, leg. 327, folio 409.
- 1626. Reparación de la cerca principal del convento de San Vicente, derribada por las aguas. Archivo de Hacienda, carpeta 10/31. Libro de cuentas, fols. 61 vuelto y 188 vuelto.
- 26-05-1620. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- Enero de 1627. Propuesta de reparación (22-2-1627) del batán que se había llevado el río. Protocolo 1087, fol. 44 y ss.
- 1627. Arévalo de Zuazo informa, en relación a la muralla, que «... cerca de los muros y en çimiento se saca piedra y en otras partes arena de que puede resultar por falta çimiento que se caigan especialmente en aquella parte de la puerta de San Cebrian a la de San Juán donde se ha mostrado este año».
- 1629. Sequía y plaga de langosta que obligó a realizar rogativas a la Virgen de Hornuez.
- 31-10/01-11-1629. Monasterio de Sta. María de los Huertos. Escribano Eugenio Velázquez. A.H.P.S., protocolo n.º 1065, fols. 1177-1181, V.
- 1629-1639. Sequías que produjeron malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1634-1635. Año muy húmedo y lluvioso con inundaciones (Cortázar, 1981).
- 07-05-1635. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 12-05-1635. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 11-04-1638. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 26-06-1638. Leyenda de la serpiente de Juarros de Riomoros. Conmemoración de la «leyenda del bicho», que relata la aparición, el 26 de junio de 1638, de una gigantesca serpiente, que bajó de las nubes y fue despedida por la tormenta, que aterrorizó a los habitantes (Herrero Gómez, 2011).
- 1641 a 1646. Años muy húmedos y lluviosos, con pérdida de cosechas (Cortázar, 1981).
- 1642. Sequía con rogativa a la Virgen de Santo Tomé (Cuéllar) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1645. Sequía con rogativa a la Virgen de Santo Tomé (Cuéllar) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1645. Caída de un lienzo de la muralla.
- 1647. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 18-06-1649. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 03-05-1651. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 1660. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 09-05-1664. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 1666. Caída de un rayo en la torre de la iglesia de San Justo, que por intercesión del Cristo de los Gascones no hizo daño al sacristán que estaba tocando nublo (González Herrero, 1983).
- 02-06-1668. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 1675. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1680. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1681. Daños en el puente de piedra del monasterio de Santa María del Parral.
- 14-05-1683. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 1684. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1687. Plaga de langosta y nieblas persistentes a las que se asocia un milagro de la Virgen de Hornuez.
- 15-05-1691. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.

- 1692. Sequía que produjo malas cosechas, por lo que el Ayuntamiento de Cuéllar tuvo que auxiliar a los vecinos necesitados (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1695. Libros de Cuentas del Ayuntamiento 1696-1697. A.M.Sg., 857-2.
- 12-05-1698. Sequía que obligó a realizar rogativas a la Virgen de Hornuez.

SIGLO XVIII

- 1713. Desplome de la muralla a espaldas de la Casa Vieja de la Moneda. Ocasionó grandes daños a las casas.
- 1716. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1718. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 11-1720. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña Horcajo Monte (1910).
- 1723. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 04-11-1725. Desprendimiento en las Peñas Grajeras sobre el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, sin causar daño. Placa con inscripción en la fachada de la Casa Rectoral del Santuario.
- 1725. Rogativa a la Virgen del Tormejón (Armuña), por sequía (Herreras Díez, 2011).
- 23-06-1733. Inundación y crecida de los ríos Clamores y Eresma, con víctimas mortales y numerosas pérdidas materiales. J. A. Marín, *Estudios Segovianos*, t. XIV (XV), 281-287.
- 15-06-1734. Inundación en Segovia. «Cayó tan copiosa lluvia el 15 de Junio de 1734, que se inundaron muchas casas del arrabal, y el agua subió hasta el altar mayor de laiglesia de los Capuchinos». (Cortázar, 1891).
- 1735. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 23-06-1736. Tormenta en Cuéllar y la comarca que produjo inundaciones en casas, calles, conventos, iglesias, huertas y lavaderos, con multiples daños (Montalvillo, 2020a).
- 06-06-1737. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988) y que conlleva una rogativa para la intercesión de Nuestra Señora de Santo Tomé de Cuéllar (Montalvillo, 2020b).
- 1740. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1743. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1743. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Rosario y San Antonio de Padua (Vallelado) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1751. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1753. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 05-03-1753. Procesión a la Virgen del Castillo (Bernardos), que acaba con la sequía (Núñez, 1928).
- 16-05-1753. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 31-05-1753. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1754. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1754. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Rosario y San Antonio de Padua (Vallelado) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 01-11-1755. Terremoto de Lisboa, sentido en Segovia con daños en la Catedral e iglesias románicas; y numerosos efectos en toda la provincia. Libro de Actas del cabildo de la Catedral. Encuesta de Fernando VI (Martínez Solares, 2001).
- 1756. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Rosario y San Antonio de Padua (Vallelado) (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 08-06-1758. Cayó una centella en la torre de la iglesia del Salvador (Segovia), destruyendo buena parte del edificio (*El Porvenir segoviano*, 1900-06-08)
- 25-09-1764. Cayó una centella en la iglesia del Salvador (Segovia), produciendo daños (*El Porvenir segoviano*, 1900-06-08).
- 21-05-1767. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1767. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 09-07-1770. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1772. Se informa que «... los areneros hacen grandes cuebas y aberturas en el camino de Santa Cruz las que dan motivo a que arruinen las murallas y se causen otros muchos daños y perjuicios».
- 08-06-1775. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 25-04-1778. Muerte en Fuentepiñel de Ángela Martín, durante una ola de frío con heladas y nieve tardías.
- 01-06-1780. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 07 y 08-07-1788. Grandes tormentas de pedrisco en toda la provincia que destruyeron la mayor parte de los sembrados (Cortázar, 1891).
- 22-06-1791. Expediente sobre reconocimiento de los puentes de la Alameda, puente Castellano y el de S. Lázaro con motivo de la avenida ocurrida el 22 de junio, A.M.Sg. XXVIII-812-13 y 874-26; AP.FSI13664.
- 20-08-1793. Gran tormenta en la Tierra de Cuéllar con dos muertos y centenares de cabezas de ganado perdidas (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 1794. Sequía con rogativas y novenas a la Virgen del Henar (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 09-09-1795. Temporal y aguacero en gran parte del país segoviano, siendo tan extraordinario en San Ildefonso, que arruinó muchos edificios y causó la muerte de ocho personas que perecieron ahogadas (Cortázar, 1891).
- 08-05-1797. Cayó una nevada de media vara. Inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros (Cortázar, 1891): «El 8 de Mayo de 1797 cayó una enorme nevada en las montañas Carpelanas, que subió media vara en

Segovia é hizo perecer varios pastores y rebaños en la sierra». En un esquiladero de Villacastín provocó la muerte de más de 5000 ovejas por hipotermia (Casas y Hernández, 2012).
- 19-03-1799. Se hacen los muros del parque del Alcázar, derribados por las avenidas del río Eresma el invierno anterior. A.G.P., Sección Administrativa, Leg. 731; ver Ceballos-Escalera, 180.
- 12-07-¿¿??. Caída de un rayo en el coro bajo del convento de Santa Clara en Cuéllar, afectando a varias monjas, sin producirles daño ('Día de la Chispa') (Montalvo, 2020)
- 1800. Reconocimiento de las murallas de San Cebrián por desprendimientos de piedras.
- 09-08-1800. Vino una muy grande peste de langosta. Inscripción del portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros.
- Finales del siglo XVIII. Crecidas en los ríos con las que se relaciona un milagro de la Virgen de Hornuez, que salva a un hombre de ahogarse.

SIGLO XIX

- 28-08-1801. Caída de un rayo en Fuentepiñel que mató a Manuel Martín.
- 07-06-1803. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 06-03-1806. Nevada copiosa en la comarca de Segovia, que en San Ildefonso llegó hasta los balcones del piso principal del Palacio, causando considerables daños en el arbolado (Cortázar, 1891).
- 18-06-1806. Inundaciones en Paradinas con graves daños para el ganado, pero sin víctimas mortales. A.S. 18-06-2006
- 26-08-1807. «Avenida de agua, piedra y tempestad», sesión del Ayuntamiento del día 29 de agosto de ese año, pues hay un exhaustivo informe sobre la recomposición de todos los puentes que habían quedado muy dañados y, a continuación, de composición de caminos por la misma causa. AMSg (I. Alvarez, com. pers.).
- 1808. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 24-12-1808. Ola de frío en la provincia con consecuencias desastrosas (Cortázar, 1891).
- 21-07-1809 (o 1808; no se lee bien el número final). Cayeron varias centellas en la Catedral (3?) que hicieron bastante daño. Inscripción del portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros.
- 22-06-1816. Cayeron dos centellas en Bernuy. Inscripción del portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros.
- 18-03-1817. Terremoto de Arnedillo, registrado en una inscripción del portalillo de la iglesia de Santiago de Bernuy de Porreros.
- 30-06-1820. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1821. Se informa que, de la casa de don Julián Tomé, «se está desplomando un gran peñasco que caerá sobre dos casas del camino de Santa Lucía».
- 26-06-1822. Gran tormenta en Zamarramala.
- 1825. Se pide licencia para «sacar piedra del peñasco desgajado frente al convento de Santa Cruz».
- ¿12?-06-1824. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1828. Alzaga informa que frente a Santa Cruz se ha desprendido «un trozo de roca bajo la muralla que está amenazada en otro sitio con inminente peligro».
- 12-1829. Ola de frío en la provincia con consecuencias desastrosas (Cortázar, 1891).
- 24-04-1834. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1840. Se informa que «... a la derecha del (camino) que va de Santa Cruz a San Lorenzo cuesta de Santa Lucía han hecho los areneros una cueva considerable que está amenazando ruina y puede ocasionar desgracias». Se prohíbe que saquen arena bajo ningún pretexto.
- 12-1840 y 01-1841. Ola de frío en la provincia con consecuencias desastrosas (Cortázar, 1891).
- 27-06-1842. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1851. Fuerte sequía en la primavera y verano (Cortázar, 1891).
- 14-04-1852. Gran desprendimiento de una mole de piedra bajo la ermita de San Juan de la Cruz, en Peñas Grajeras de la Fuencisla.
- 23-05-1852. Grandes tormentas de agua y granizo en los términos de Valdevacas y El Guijar, Fuentidueña y Cobos de Segovia, que produjeron importantes daños (BOPS, 1852-06-04).
- 05-06-1852. Gran tormenta de agua y granizo en el término de Arevalillo, que produjo importantes daños (BOPS, 1852-06-18).
- 02-07-1852. Gran tormenta de agua y granizo en el término de Moral y Valdevarnés, que produjo importantes daños (BOPS, 1852-07-23 y 09-20).
- 31-07 a 08-08-1852. Grandes tormentas de agua y granizo en los términos de Sebúlcor, Abades, Aldeonsancho, Adrados y Bernuy de Porreros, que produjeron importantes daños (BOPS, 1852-08-09, 13 y 27).
- 05-06-1853. Inundación en la ciudad de Segovia por desbordamiento del arroyo Clamores (Rafael Cantalejo; en Álvaro, 2008).
- 10-02-1854. Desprendimientos de pequeña dimensión en la madrugada, en la zona de Peñas Grajeras.
- 13-09-1855. Caída de un rayo en el santuario de la Virgen de Hornuez.
- 1856. «Las filtraciones de aguas de la Fte. de Santa Lucía y otras servidumbres particulares han causado un desplome del terreno próximo al paseo de la Alamedilla y conociendo le causan graves males al camino de aquel nombre».

- 23 a 25-12-1860. La Casa de la Moneda de Segovia fue inundada tres veces.
- 24-12-1860. Inundaciones por crecidas de los ríos en toda la provincia (Cortázar, 1891).
- 12-06-1865. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 1868. Sequía que causó la ruina de muchos agricultores (Cortázar, 1891).
- 17-04-1868. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 22-04-1868. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 29-07-1869, Gran tormenta de agua y granizo en el término de Fuentesoto y Tejares, que produjo importantes daños (BOPS, 1869-08-18).
- 29-05-1870. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 05-06-1870. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 13-06-1870. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 05-09-1871. Caída de un rayo en una vivienda de Garcillán, con incendio de la misma (El Eresma, p. 3).
- 13-06-1874. Tormenta de pedrisco en Vallelado con importantes daños (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 04-06-1878. Importante tormenta de lluvia y granizo con consecuencias catastróficas en muchas zonas de la provincia, especialmente la comarca de Valverde-Abades: Cuatrojunio. Procesión de la Virgen de los Remedios en Abades.
- 28-06-1878. Fuerte tormenta en la comarca de Pedraza-Sepúlveda, con graves daños en muchos municipios del piedemonte y macizo de Sepúlveda. (BOPS).
- 13-08-1884. Un rayo mata a Tomás de Frutos en un campo a las afueras de Fuentepiñel.
- 06-1879. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 1887. «... se desprendió un gran témpano de roca que produjo un extraordinario movimiento en la antigua muralla de la ciudad...».
- 28-06-1891. Tormenta de pedrisco en Vallelado con importantes daños (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 04-1896. Gran sequía que obligó a sacar en procesión a la Virgen de la Peña (Horcajo Monte, 1910).
- 28-04-1896. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 12-05-1896. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 01-06-1896. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 04-07-1898. Tormenta de agua y granizo en los términos de Nava de la Asunción, Nieva y Ortigosa de Pestaño, con inundaciones de viviendas y cuadras (*La Democracia*, 1898-07-06 y *La Tormenta*, 1898-07-10).
- 07-06-1899. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).

SIGLO XX

- 1902. Empleo de explosivos en la extracción de piedra. En agosto de 1902, el ingeniero de Obras Públicas amplía la normativa «para que se pudiese permitir a D. Gabriel Alvarez Sanz el desmonte y aprovechamiento de los peñascos desprendidos de la roca próximos a la puerta de San Cebrián...». AMSg. 1327-10.
- 1905. El arquitecto municipal, Dr. Odriozola, advierte a los frailes carmelitas de que si alguna piedra «cayere» sobre el santuario de la Fuencisla por desprendimiento tras el barrenado en su huerta, lo debían reparar inmediatamente. AMSg. 1468-13.
- 15 y 16-05-1906. Daños en la planta hidroeléctrica segoviana. AMSg. (I. Álvarez, com. pers.).
- 01-07-1907. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 30-07-1921. Un rayo mata una mujer en Vallelado (Arranz Santos y Fraile de Pablo, 1998).
- 12-06-1924. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 31-08-1926. Un rayo cae en la ermita de Matamala de Santovenia y destroza la puerta, empotrándose un ladrillo en la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.
- 1914-1927. Solicitudes de extracción de arena y piedra (supuestamente tras desprendimientos). AMSg. 806-30.
- Septiembre de 1927, «D. Ángel Alonso Sánchez solicita extraer unos cincuenta á sesenta carros de piedra de la derribada por el hundimiento en el paseo de Santa Lucía».
- 10-06-1942. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 15-04-1943. Caída de un rayo en la torre de la iglesia de San Andrés (Segovia; Feligresía de San Andrés, 2021-04-15).
- 03-05-1945. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 15-05-1945. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 06-09-1951. Gran inundación del Clamores en Segovia con daños en viviendas y establecimientos. José María Martín A.S. 19-10-2017.
- 29-03-1956. Se registra en el Eresma en Segovia un caudal medio diario de 291 m^3/s (202 m^3/s en la revisión del Anuario). C.H. del Duero. La Casa de la Moneda es inundada. *El Adelantado de Segovia*.
- 30-05-1964. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 20-01-1966. Se registra un caudal instantáneo de 77 m^3/s. C.H. del Duero. *El Adelantado de Segovia*.
- 28-02-1969. Terremoto con epicentro localizado en el cabo de San Vicente (intensidad VII) sentido en Segovia durante la madrugada. *El Adelantado de Segovia.*
- Años 70. Vuelcos y desplomes El Tejerín. Taponamiento antiguas areneras.
- 08-01-1970. Desprendimiento. Ladera sur del Alcázar. Rotura sistema de iluminación.

- 11-05-1971: 30 litros en 20 minutos. Destrozos en las oficinas municipales, libros y papeles. Olmos Delgado, J. (2007). *Fuentepelayo*.
- 05-07-1976: 46 litros en una hora. Calles inundadas. Olmos Delgado, J. (2007). *Fuentepelayo*.
- Años 80, Deslizamiento rotacional complejo. Fábrica patatas. El Tejerín. Abandono del edificio industrial.
- Años 80. Deslizamiento rotacional complejo. Estación de ferrocarril. Invasión de la vía y rotura de muros.
- 18-08-1980: 46 litros. Olmos Delgado, J. (2007). *Fuentepelayo*.
- 07-08-1981, Inundación en la cuenca del arroyo Clamores por tormenta estival. *El Adelantado de Segovia*.
- 06-06-1982. Mojada en Caballar por sequía (Calleja, 1988).
- 13-06-1989: 51 litros (agua y granizo). Desbordamiento del Malucas, llegando al agua a la carretera, el camino y caces del Prado Ancho, que también venían inundados, llegando a las primeras casas del casco urbano, quedando inundadas las calles y la Plaza de la Fuente (tiene fotografía). Olmos Delgado, J. (2007). *Fuentepelayo*.
- Años 90. Deslizamiento rotacional múltiple. Casa de La Carne – Caprabo. Caídas de tierra en la trasera de centros comerciales.
- Años 90. Desprendimiento por reptación. Cuesta de los Hoyos-Pinarillo. Afecciones a vehículos y corte de tráfico.
- Años 90. Avalancha de tierras calle de acceso al monasterio del Parral. Rotura de muro de contención e interrupción del tráfico.
- Años 90. Desprendimientos y vuelcos. Carretera de Madrona. Afecciones a infraviviendas.
- 08-03-1992. Sequía que obligó a realizar una rogativa al Cristo de los Gascones de Segovia.
- 05-1922. Mojadas en Caballar por sequía.
- 11-1992. Desprendimientos y deslizamientos en cuña de rocas cristalinas (gneises). Avenida Vía Roma, en las proximidades de la Alamedilla del Conejo. Cortes de tráfico.
- 23-12-1996. Inundaciones por varios lugares de la provincia, incluyendo la Casa de Moneda en Segovia. N. C.
- 02-1997. Avalancha de tierras. Calle Obispo Gadástegui. Rotura de valla.
- 1 al 20-12-1997: 103 litros. Desbordamiento del Malucas, saltando el agua desde el puente de la Regadera, obstruyendo la carretera de Fuentepelayo a Aguilafuente, inundando gran parte de la localidad. Olmos Delgado, J. (2007). *Fuentepelayo*.
- 18-12-1997. El Eresma registra a su paso por Segovia un caudal instantáneo de 66 m^3/s. C. H. del Duero.
- 01-01-1998, Deslizamiento rotacional múltiple. Carretera de Valladolid (El Terminillo). Destrucción de la carretera e interrupción del tráfico.
- 27-08-1998. Avalancha de tierras. Puerta de Santiago. Destrucción del cubo y lienzo de la Muralla.
- 06-03-1999. Desprendimientos en el solapo próximo a Sancti Spiritu del Valle del Clamores en Segovia.
- 04-1999. Desprendimientos. Fondo del valle del Clamores. Hundimiento solapos de zona peatonal del parque.
- 08-06-1999. Deslizamiento rotacional simple. Carretera de Villacastín. Destrucción de carretera e interrupción larga del tráfico.
- 11-2000. Colapsos por sufusión en la Cuesta de Santa Lucía (Segovia), afectando a los bancales de una zona ajardinada periurbana.

SIGLO XXI

- 03 y 04-2003. Deslizamientos rotacionales y colapsos de cavidades formadas por sufusión (*piping*). Carretera de acceso entre el Sotillo y La Lastrilla. Destrucción de la plataforma de la carretera, y cortes de tráfico durante varios meses.
- 03-05-2003. Caídas de rocas carbonáticas. Taludes de la carretera SG-312 (Cuesta de los Hoyos). Corte de tráfico durante tres meses, debido a las obras de estabilización.
- 31-08-2003. Caídas de rocas carbonáticas. Taludes de la carretera SG-312 (Cuesta de los Hoyos). Corte de tráfico durante tres meses, debido a las obras de estabilización.
- 24-05-2004. Caídas de rocas carbonáticas. Taludes de la carretera SG-312 (Cuesta de los Hoyos). Rocas atrapadas en las mallas de protección.
- 07-04-2005. Caídas y desprendimientos de rocas carbonáticas. Peñas Grajeras. Destrucción del edificio anejo al Santuario de La Fuencisla. Tres monjas heridas. A. S., N. C.
- 23-04-2005. Caídas y desplomes de rocas carbonáticas. Entrada a la alameda de La Fuencisla desde la carretera de Arévalo. Daños a un coche que circulaba.
- 27-10-2005. Desprendimientos de rocas gneisicas. Circunvalación SG-20. Corte de un carril al tráfico.
- 27-02-2006. Desprendimientos de rocas gneisicas. Vía Roma. Interrupción del tráfico.
- 12-08-2007. Terremoto en Ciudad Real, sentido en Segovia. A.S.
- 26 y 27-08-2007. Inundaciones en Coca. A.S.
- 05-10-2007. Caída y desprendimiento de rocas carbonáticas. Sector de muralla entre el postigo de San Juan y la trasera del colegio Fray Juan de la Cruz. Afección a la base de un cubo de la muralla.
- 13-05-2008. Caídas y desplomes de rocas carbonáticas. Entrada a la alameda de La Fuencisla desde la carretera de Arévalo. Cortes al tráfico rodado y la circulación de peatones.
- 20-07-2008. Caídas y desplomes de rocas carbonáticas. Entrada a la alameda de La Fuencisla desde la carretera de Arévalo. Cortes al tráfico rodado y la circulación de peatones.
- 23 y 24-08-2008. Granizada e inundaciones en El Carracillo y otros lugares de la provincia (Sanchonuño). A.S.

- 10-12-2008. Caída de un bloque de rocas carbonáticas. Taludes de la carretera SG-312 (Cuesta de los Hoyos). Ocupación de la cuneta y arcén de la carretera.
- 22 al 30-01-2009. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al Ingenio Chico de la Casa de la Moneda. *El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *Gente en Segovia* y Zoquejo.com.
- 17-09-2010. Inundaciones en Segovia y El Espinar. A.S.
- 22-11-2010. Desprendimiento de un gran bloque de rocas carbonáticas. Taludes de la carretera SG-312 (Cuesta de los Hoyos). Un mes de corte de la carretera y 80.000 euros de reparación.
- 16-08-2012. Caída de tres pequeños bloques de rocas carbonáticas. Inmediaciones de la fuente de La Fuencisla. Vallado de la fuente y retirada de vegetación arbórea de la berma del talud.
- 01-10-2012. Caída de un pequeño bloque de roca carbonática. Patio interior del Santuario de La Fuencisla. Ninguna significativa.
- 05-11-2012. Caída de varios sillares de un muro bajo la muralla. Trasera de la Casa de la Química. Daños a la vegetación y corte dos días del paseo del Clamores.
- 26 al 30-03-2013. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al bar-restaurante del Ingenio Chico de la Casa de la Moneda y al taller de la herrería. *El Adelantado de Segovia*, *ElNorte de Castilla*, *Gente en Segovia*, *Segovia al Día* y Zoquejo.com.
- 12-04-2013. Caída de un bloque pequeño desde Peñas Grajeras. Pie de la fuente de La Fuencisla. Retirada del bloque y revisión por los bomberos.
- 25 y 26-12-2013. Caída de varios bloques de rocas carbonáticas. Talud derecho del valle del Clamores. Interrupción parcial del camino peatonal y retirada de los bloques.
- 01 al 03-03-2014. Crecidas por precipitaciones intensas y prolongadas y fusión de nieve, con desbordamientos en Segovia que afectaron al bar-restaurante del Ingenio Chico de la Casa de la Moneda. *El Adelantado de Segovia*, *El Norte de Castilla*, *Gente en Segovia*, *Segovia al Día* y Zoquejo.com.
- 26-06-2016. Un rayo cae en la torre de la iglesia de San Nicolás de Bari de Fuentepiñel, destrozando la escultura del Sagrado Corazón y la instalación eléctrica.
- 04-07-2017. Caída de varios bloques de rocas carbonáticas (estimado en 4,7 m^3). Talud derecho del valle del Clamores bajo el Alcázar. Daños en el arbolado del lateral del camino peatonal y costes de retirada.
- 03 y 04-2018. Numerosos desprendimientos y deslizamientos en Segovia y provincia (Carlos de Lecea, El Sotillo, Cuesta de los Hoyos, Escuela de Capacitación Agraria, etc.). A.S., N.C.
- 27-08-2019. Colapso por sufusión del firme y la acera de una calle-plaza de San Millán (Segovia) tras avenida súbita del arroyo Clamores. A.S., N.C.
- 25-06-2020. Fuertes granizadas y pedrisco en la comarca de Sepúlveda (San Pedro de Gaillos, Castilnovo...) causando daños en los cultivos e instalaciones. A.S.

CLAVES FUENTES DOCUMENTALES:

AGP. Archivo General de Palacio
AGS. Archivo General de Simancas
AHMS. Archivo Histórico Militar de Segovia
AHPS. Archivo Histórico Provincial de Segovia
AMSg. Archivo Municipal de Segovia
AS. El Adelantado de Segovia
BOPS. Boletín Oficial de la Provincia de Segovia
NC. El Norte de Castilla
RGS. Registro General del Sello.

ANEXO III

MANIFESTACIONES CULTURALES EN RELACIÓN CON LOS DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Codificadas y ordenadas mediante el código del Instituto Nacional de Estadística (INE) según Provincia Municipio (PP MMMM) de la «Relación de municipios y códigos por provincias a 1 de enero de 2006», seguido de un código de esa manifestación dentro del municipio (mm): PP MMMM mm

PP MMMM mm Denominación abreviada de la manifestación cultural y localidad

40 0019 01 Cuatrojunio (Romería a la Virgen del Rosario) de Abades

40 0096 01 Cruz de Caravaca de Aldeanueva de la Serrezuela

40 0100 01 Romería de Nuestra Señora del Pinarejo en Aldeanueva del Codonal

40 0138 01 Cuadro de San Gregorio con langostas en la iglesia de Aldeasoña
40 0138 02 Conjurador de tormentas y cerro conjuradero de Aldeasoña

40 0220 01 Romería de la Virgen del Tormejón en Armuña

40 0289 01 Juicio a la langosta en la Abadía de Párraces (Bercial)

40 0306 01 Romería (subida y bajada) de la Virgen del Castillo de Bernardos

40 0313 01 Inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros
40 0313 02 Agua del río para espantar nublaos en Bernuy de Porreros

40 0349 01 Las Mojadas y rogativas de Caballar

40 0352 01 Talla y procesión a san Gregorio en Cabañas de Polendos

40 0390 01 Toque de campanas en Campo de San Pedro

40 0404 01 Romería de la Virgen del Pinar en su ermita de Cantalejo
40 0404 02 Talla de santa Bárbara en la ermita de la Virgen del Pinar en Cantalejo
40 0404 03 Talla de san Gregorio en la ermita de la Virgen del Pinar en Cantalejo

40 0432 01 Romería de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor

40 0447 01 La Cuchillada de San Frutos en Carrascal del Río

40 0450 01 Ermita de la Virgen de la Estrella en Casla

40 0655 01 Romería a la Virgen y el Cristo en Chañe

40 0637 01 Romería y santuario de la Virgen del Henar en Cuéllar
40 0637 02 Actos litúrgicos del Día de la Chispa en Cuéllar
40 0637 03 San Urbán en Campo de Cuéllar

40 0753 01 Romería de Ntra. Sra. de la Cuesta en Escobar de Polendos
40 0753 02 San Urbán en Pinillos de Polendos

40 0827 01 Rogativas por sequía en Fuente de Santa Cruz

40 0864 01 Rogativas al Cristo de las Estrellas de Fuentepelayo

40 0870 01 Cruz de Tomás de Frutos muerto por rayo en Fuentepiñel
40 0870 02 Escultura del Sagrado Corazón de la torre iglesia por rayo en Fuentepiñel
40 0870 03 Espadaña y cantueso para nublaos en Fuentepiñel

40 0899 01 Romería Virgen del Rosario en la Olma de Fuentesaúco de Fuentidueña
40 0899 02 Diario de Teodoro Santiago de Fuentesaúco de Fuentidueña

40 0946 01 Romería de San Isidro en Garcillán

40 0959 01 Tronco nuchebuenero en Gomezserracín

40 1001 01 Agua de san Gregorio contra coco de la vid en Hontalbilla

40 1039 01 Rogativas a la Virgen de las Vegas en Los Huertos

40 1044 01 Asociación y advocación a santa Bárbara en Ituero y Lama

40 1057 01 Leyenda del Bicho en Juarros de Riomoros
40 1057 02 Leyenda de Gran inundación y traslado población en Juarros de Riomoros

40 1082 01 San Gregorio en el Vivar de Fuentidueña (Laguna de Contreras)

40 1109 01 Oraciones a santa Rita y san Bartolomé en Lastras de Cuéllar

40 119301 Procesión y talla de san Isidro en Martín Miguel

40 1288 01 Procesión y talla de san Isidro en Migueláñez

40 1327 01 Romería de la Virgen de Hornuez en Moral de Hornuez

40 1386 01 Veleta con vara y conjuros en Nava de la Asunción

40 1348 01 Romería Virgen de Rodelga en Mozoncillo
40 1348 02 Siete chinas para nublados en Mozoncillo

40 1484 01 Agua de san Gregorio contra coco de la vid en Nieva

40 1569 01 Las Cabañuelas de Pedro Sanz en La Rades de Abajo (Pedraza)
40 1569 02 Romería de la Virgen del Carrascal en Pedraza

40 1667 01 Procesión Muda de San Antonio de Padua en Remondo

40 1706 01 Romería Virgen de Hontanares (bajada) en Riaza
40 1706 02 Procesión de San Isidro en Riaza
40 1706 03 Celebración de San Gregorio en Riaza

401749 01 Campana de santa Marina en Sacramenia
401749 02 Leyenda de Juan Pan y Agua en Sacramenia

40 1771 02 Pan de santa Bárbara en San Cristóbal de Cuéllar

40 1832 01 Rogativas a la Romería Virgen del Río de San Miguel de Bernuy

40 1850 01 Rogativas, cantos, medallas y cuadros del monasterio de la Virgen de la Soterraña en Santa María la Real de Nieva

40 1850 02 Procesiones de rogativa a las Santas Reliquias de Paradinas
40 1850 03 Misa anual de acción de gracias por la riada de 1806 en Paradinas

40 1850 04 Sagrado Corazón de Jesús en la ermita de Matamala de Santovenia

40 1850 05 San Gregorio Nacianceno de Pascuales

40 1885 01 Romería de la Virgen de las Vegas en Requijada (Santiuste de Pedraza)

40 1930 01 Milagros de la Virgen de la Hoz en Sebúlcor

40 1945 01 Rogativas (subidas y bajadas), milagros y cuadros de la Virgen de la Fuencisla en Segovia
40 1945 02 Misa de Todos los Santos en la Catedral de Segovia
40 1945 03 Rogativas al Cristo de los Gascones en Segovia
40 1945 04 Romería de San Marcos en Segovia
40 1945 05 Rogativas y subidas del Mayo en el Cristo del Mercado en Segovia
40 1945 06 Manifestaciones tras tormenta en Zamarramala de 1822 (Segovia)
40 1945 07 Leyenda de El tragón del rastrillo de Madrona (Segovia)
40 1945 08 Tradición de la vela a la Virgen de las Candelas en Hontoria
40 1945 09 Leyenda de la blasfemia de Alfonso X y el Rayo en el Alcázar

40 1958 01 Rogativas y procesiones solemnes a la Virgen de la Peña en Sepúlveda
40 1958 02 Procesión de San Isidro en Duratón (Sepúlveda)
40 2192 01 Novenas y rogativas *pro pluvia* en Vallelado
40 2192 02 Cruz de Valdelacasa por caída de rayo en Vallelado

40 2141 01 Procesión de San Isidro Valseca
40 2141 02 Rogativas *pro pluvia* en Valseca

40 2154 01 Rogativas *pro pluvia* y letanías en Valtiendas

40 2167 01 Romería de la Virgen de la Aparecida en Valverde del Majano

ANEXO IV

CALENDARIO DE MANIFESTACIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LOS DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA, CON CARÁCTER PERIÓDICO INTRAANUAL

ENERO

FEBRERO

- **2. Candelas**. Tradición de la vela y su apagado en la procesión de la Virgen de las Candelas en Hontoria, en relación con la bondad de la cosecha o posibles desastres (sequía).

MARZO

Semana Santa (marzo-abril, según años)

- **Jueves Santo**. Salida del paso del Cristo de los Gascones, en el vía crucis, con la urna original en andas, con la que salió en una rogativa debido a un intenso año de sequía hace más de dos décadas.
- **25**. **Romería Nuestra Señora del Pinarejo** en Aldeanueva del Codonal, Virgen milagrosa que salvó a ahogados de las inundaciones.

ABRIL

- **25**. **San Marcos**. Rogativas y rezos públicos para rogar al santo que no haya tardía helada o mal *nublao* que pueda acabar con la cosecha y el trabajo de un año. Eran las primeras rogativas del año en: Fuentepiñel, Torrecilla del Pinar, Vallelado o en el barrio de San Marcos (Segovia), donde hay una romería al menos desde 1478 (Herrero Gómez, 2011).

MAYO

- **Tres días anteriores a la Ascensión**. Días preferidos para realizar rogativas, por recomendación del sínodo de 1478 (Herrero Gómez, 2011), aunque en los últimos años, la pérdida de relevancia de esta festividad haya desplazado las rogativas a dos fechas: Cruz de Mayo (**3** de mayo) y San Isidro (15 de mayo). Por ejemplo: Cristo del Mercado (Segovia), Riofrío de Riaza, Castillejo de Mesleón o Cerezo de Arriba.
- **3**. **Cruz de Mayo**. Subida o alzado del Mayo en el barrio del Cristo del Mercado (Segovia).
- **9**. **San Gregorio de Ostia**. Riaza festeja este día en honor a un santo al que le tiene especial devoción. Cuentan que, tiempo atrás, intercedió por los habitantes de la villa ante una epidemia de langosta.
- **15**. **San Isidro Labrador**. Festividad con numerosas procesiones, romerías y actos religiosos, petitorias de buena cosecha y ausencia de pedrisco, heladas tardías, sequías... Con especial expresión popular de las peticiones entre: Cristo del Mercado (Segovia), Cuéllar, El Espinar, Riaza, Cantimpalos, Valverde del Majano, Olombrada, Sacramenia, Valseca, Fuentepiñel, Brieva, Basardilla, Yanguas de Eresma, Martín Miguel, Valseca, Garcillán...
- **Finales de mayo**. Romería de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor.
- **Último domingo de mayo**. **Romería en honor a Ntra. Sra. de Hornuez** (Moral de Hornuez), en la que se debía cantar la copla que se recoge en el *Cancionero de Castilla* de Agapito Marazuela, de rogativa de lluvias.

JUNIO

- **4**. **Romería de Cuatrojunio**. Procesión de la Virgen de los Remedios en Abades por la tormenta de pedrisco del 4 de junio de 1878 (ver detalles en Herrero Gómez, 2011).
- **Principios-mediados de junio**. Romería de la Virgen de Rodelga en Mozoncillo.
- **13**. **Procesión muda de San Antonio de Padua (Remondo)** para que les libre de piedra, langosta y cualquier otro daño en los frutos de la tierra (ver apartado 6.1.3.10).
- **26. Leyenda de la serpiente de Juarros de Riomoros**. Conmemoración de la "leyenda del bicho", que relata la aparición, el 26 de junio de 1638, de una gigantesca serpiente que bajó de las nubes y fue despedida por la tormenta, que aterrorizó a los habitantes (ver detalles en Herrero Gómez, 2011).
- **Finales de junio. Romería de la virgen de la Aparecida**. Valverde del Majano. Actual ermita reconstruida en la posición original de la aparición, después de que la inicial en lo alto del cerro se hundiera tras una tormenta.

JULIO

- **2**. Rezo para que la tormenta no malogre el trabajo del año, en recuerdo de un fortísimo pedrisco que asoló la comarca de Montejo de Arévalo, y que se salvó el pueblo por intercesión de la Virgen del Rosario.
- **12. 'Día de la Chispa'** en el convento de Santa Clara de Cuéllar, en celebración del milagro atribuido al Cristo del coro bajo, por no haber producido un rayo daño alguno a las monjas (Montalvillo, 2020a).

AGOSTO

- **15**. **Día de la Virgen de Agosto.** Procesiones y rosarios en muy diferentes localidades de la provincia. Seleccionar las que tengan ritos relacionados con la prevención de desastres naturales.

- **31**. **Caída del rayo en Santovenia**. Misa, ruta cicloturista y paella popular en conmemoración del rayo que dañó la ermita de Matamala.

SEPTIEMBRE

- **Primer domingo de septiembre**. Fiesta de san Valentín y santa Engracia en la Fuente Santa de Caballar.
- **Primer domingo de septiembre**. Romería de la Virgen de las Vegas (Requijada). Rogativas por sequías.
- **Primer domingo de septiembre (fin de semana más próximo al 8 de septiembre)**. Fiesta de la Reseña de la de Cuasimodo, en Escalona del Prado, en la que los labradores hacían 'mandas' (promesas) a la Virgen de la Cruz, para que la cosecha no sufriera contratiempos, y el día de la Reseña (del verbo reseñar, publicar) se hacían públicas esas mandas.
- **29**. **Romería de la Virgen de la Peña (Sepúlveda)**. Rogativas por sequías.

OCTUBRE

- Fin de semana más próximo al **26 y 27**. **Festividades de San Valentín y Santa Engracia en Caballar.**
- **Último domingo de octubre** (próximo al día 25). Procesión de las Santas Reliquias de Paradinas.

NOVIEMBRE

- **1**. **Todos los Santos**. Acción de gracias en la Catedral de Segovia por no haber daños personales en el terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755.

DICIEMBRE

- **4**. **Santa Bárbara:** paremias, coplas y canciones como protectora frente a tormentas, rayos y truenos. Fiesta en: Academia de Artillería de Segovia (Segovia), Ituero y Lama, Ortigosa de Pestaño, San Cristóbal de Cuéllar ('pan de Santa Bárbara'), y Tabanera La Luenga.

ANEXO V

ITINERARIOS POR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES RELACIONADAS CON LOS DESASTRES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Las manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales en la provincia de Segovia permiten que se realicen visitas y reconocimientos sobre el terreno de las mismas o sus resultados materiales y elementos vinculados; y estos lugares visitables pueden unirse o secuenciarse en itinerarios y recorridos por la provincia de Segovia, de acuerdo con diferentes criterios o hilos conductores:

1. **Espaciales**: uniendo diferentes lugares que se encuentran geográficamente próximos en comarcas naturales (sierra, piedemonte, lastras, campiñas, pinares, páramos) o sectores cardinales de la provincia de Segovia, siguiendo las principales vías de comunicación, para poder combinar recorridos con vehículos a motor, bicicleta y a pie.
2. **Temáticos**: tanto considerando la tipología de manifestación (tangible, como una iglesia, fuente o campana; o intangible, como una romería o acto festivo) como la tipología del desastre natural que trata (geológico, meteorológico, hidrológico, biológico).
3. **Temporales**: para realizar en determinados periodos del año (estaciones, meses, semanas y días concretos); o incluso con carácter plurianual (subidas y bajadas de determinadas Vírgenes) o excepcional ('Mojadas' y rogativas).
4. **Selectos**: recorriendo una selección de lugares y manifestaciones señaladas, bien por su singularidad (únicas en la provincia), bien por su excepcionalidad (se realizan cada mucho tiempo), o bien porque son elementos espectaculares estética o históricamente.
5. **Combinados**: cruzando dos o más de los anteriores criterios, como por ejemplo manifestaciones intangibles de tipo romería, en el sector noroeste de la provincia y en el mes de septiembre.

Todos ellos pueden ser agrupados en un programa de itinerarios y visitas que, con el eslogan *"¡Vaya desastre de itinerario!"* pueden promocionarse a través de medios analógicos comunes (folletos, libros...) y medios digitales (recursos web, códigos QR, realidad virtual...), usando las campañas turísticas, ferias de turismo, y publicidad en medios de comunicación y redes sociales.

Fuera de estos itinerarios quedan algunas manifestaciones culturales relacionadas con los desastres naturales, al tratarse de hechos no visitables, entre las que se encuentran:

- 40 0289 01 Juicio a la langosta en la Abadía de Párraces (Bercial)
- 40 1001 01 Agua de San Gregorio contra coco de la vid en Hontalbilla
- 40 1044 01 Asociación y advocación a santa Bárbara en Ituero y Lama
- 40 1057 02 Leyenda de Gran inundación y traslado población en Juarros de Riomoros
- 40 1109 01 Oraciones a santa Rita y san Bartolomé en Lastras de Cuéllar
- 40 1484 01 Agua de san Gregorio contra coco de la vid en Nieva
- 40 1569 01 Las Cabañuelas de Pedro Sanz en La Rades de Abajo (Pedraza)
- 40 1749 02 Leyenda de Juan Pan y Agua en Sacramenia
- 40 1930 01 Milagros de la Virgen de la Hoz en Sebúlcor
- 40 1945 06 Manifestaciones tras tormenta en Zamarramala de 1822 (Segovia)

A continuación, se presentan algunos de esos posibles itinerarios y los lugares o manifestaciones culturales que se proponen visitar.

V.1. Itinerarios espaciales por sectores cardinales y comarcas de la provincia de Segovia

ITINERARIO 1.1. HACIA EL NORESTE

- Sepúlveda. Iglesia de la Virgen de la Peña (rogativas contra sequías). Lámpara de plata con langostas y cuadro exvoto tras sequía.
- Hinojosa y Aldehuela de Sepúlveda. Testimonios de los terremotos recientes en la década de 1990. Plagas de langosta recientes años 90.
- Carrascal del Río. Priorato de San Frutos: milagros de desprendimientos y cuchillada.
- Moral de Hornuez. Romería de la Virgen de Hornuez, con coplas de tipo rogativa.

ITINERARIO 1.2. COMARCA DE PEDRAZA

- La Rades de Abajo (Pedraza). Pedro Sanz, pastor jubilado que 'predice' el tiempo por el método de las Cabañuelas.
- Aldealuenga de Pedraza-Navafría. Testimonios de los terremotos recientes en la década de 1990.

- Caballar. Fuente Santa y Las Mojadas (rogativas contra sequías).
- Requijada. Ermita de la Virgen de las Vegas (rogativas contra sequías).
- Pajares de Pedraza: placas de las inundaciones de 1996 y testimonios de los testigos.
- Pedraza: muerte de la olma por grafiosis.

ITINERARIO 1.3. SEGOVIA Y SU ALFOZ

- Segovia:
  - Santuario de la Virgen de la Fuencisla: cuadros de la sacristía de milagros de la Virgen ante desprendimientos del siglo XVI, placa del desprendimiento de 1725 y testimonios de las monjas afectadas por el desprendimiento de 2005.
  - Urna original del Cristo de los Gascones, con el que se hizo una procesión de rogativa para un periodo de sequía a finales del siglo XX.
  - Vela de la Virgen de las Candelas en Hontoria.
  - Sala del Cordón del Alcázar de Segovia y la leyenda del rayo de la blasfemia de Alfonso X.
  - Tragón del Rastrillo en Madrona.
  - Alzado del Mayo en la Cruz de Mayo (barrio del Cristo del Mercado).
- Bernuy de Porreros. Portalillo del atrio de la iglesia: inscripciones sobre eventos meteorológicos y terremoto del siglo XIX.

ITINERARIO 1.4. HACIA EL NOROESTE

- Valverde del Majano. Ermita de la Virgen de la Aparecida: destrucción en una tormenta por hundimiento de la cimentación.
- Abades. Ermita de la Virgen de los Remedios y Cuatrojunio.
- Garcillán. Plaga de termitas de la madera en los años 80.
- Paradinas. Santas Reliquias: procesiones para rogativa *pro pluvia*.
- Santovenia. Ermita de Matamala con Sagrado Corazón de Jesús.
- Pascuales. San Gregorio Nacianceno.
- Santa María la Real de Nieva. Medallas de pizarra con la Virgen de la Soterraña para prevención de la caída de rayos.
- Nieva. Bodegas Ossian: pies francos de las viñas resistentes a la filoxera.
- Remondo: procesión muda a San Antonio de Padua, para que les libre de piedra, langosta y cualquier otro daño en los frutos de la tierra.
- Abadía de Párraces. Pleito y excomunión por plaga de langosta.

ITINERARIO 1.5. HACIA EL NORTE

- Cuéllar. Santuario de la Virgen del Henar.
- Vallelado. Cruz de Valdelacasa por caída de un rayo.

V.2. Itinerarios temáticos por tipología de manifestaciones culturales relacionadas con los desastres culturales

ITINERARIO 2.1. ROMERÍAS Y PROCESIONES

- 40 0019 01 Cuatrojunio (Romería a la Virgen del Rosario) de Abades
- 40 0100 01 Romería de Nuestra Señora del Pinarejo en Aldeanueva del Codonal
- 40 0220 01 Romería de la Virgen del Tormejón en Armuña
- 40 0306 01 Romería (subida y bajada) de la Virgen del Castillo de Bernardos
- 40 0349 01 Las Mojadas y rogativas de Caballar
- 40 0352 01 Talla y procesión a San Gregorio en Cabañas de Polendos
- 40 0404 01 Romería de la Virgen del Pinar en su ermita de Cantalejo
- 40 0432 01 Romería de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor
- 40 0450 01 Rogativas a la Virgen de la Estrella en Casla
- 40 0655 01 Romería a la Virgen y el Cristo en Chañe
- 40 0637 01 Romería y santuario de la Virgen del Henar en Cuéllar
- 40 0637 03 Procesión de San Urbán en Campo de Cuéllar
- 40 0753 01 Romería de Ntra. Sra. de la Cuesta en Escobar de Polendos
- 40 0827 01 Rogativas por sequía en Fuente de Santa Cruz
- 40 0864 01 Rogativas al Cristo de las Estrellas de Fuentepelayo
- 40 0899 01 Romería Virgen del Rosario en la Olma de Fuentesaúco de Fuentidueña
- 40 0946 01 Romería de San Isidro en Garcillán
- 40 1039 01 Rogativas a la Virgen de las Vegas en Los Huertos
- 40 1082 01 San Gregorio en el Vivar de Fuentidueña (Laguna de Contreras)
- 40 119301 Procesión y talla de San Isidro en Martín Miguel
- 40 1288 01 Procesión y talla de San Isidro en Migueláñez
- 40 1327 01 Romería de la Virgen de Hornuez en Moral de Hornuez

- 40 1348 01 Romería Virgen de Rodelga en Mozoncillo
- 40 1569 02 Romería de la Virgen del Carrascal en Pedraza
- 40 1667 01 Procesión Muda de San Antonio de Padua en Remondo
- 40 1706 01 Romería Virgen de Hontanares (bajada) en Riaza
- 40 1706 02 Procesión de San Isidro en Riaza
- 40 1832 01 Rogativas a la Romería Virgen del Río de San Miguel de Bernuy
- 401850 01 Rogativas, cantos, medallas y cuadros del monasterio de la Virgen de la Soterraña en Santa María la Real de Nieva
- 40 1885 01 Romería de la Virgen de las Vegas en Requijada (Santiuste de Pedraza)
- 40 1945 01 Rogativas (subidas y bajadas), milagros y cuadros de la Virgen de la Fuencisla en Segovia
- 40 1945 03 Rogativas al Cristo de los Gascones en Segovia
- 40 1945 04 Romería de San Marcos en Segovia
- 40 1945 05 Rogativas y subidas del Mayo en el Cristo del Mercado en Segovia
- 40 1945 08 Tradición de la vela a la Virgen de las Candelas en Hontoria
- 40 1958 01 Rogativas y procesiones solemnes a la Virgen de la Peña en Sepúlveda
- 40 1958 02 Procesión de San Isidro en Duratón (Sepúlveda)
- 40 1945 08 Tradición de la vela a la Virgen de las Candelas en Hontoria
- 40 2192 01 Novenas y rogativas *pro pluvia* en Vallelado
- 40 2141 01 Procesión de San Isidro Valseca
- 40 2141 02 Rogativas *pro pluvia* en Valseca
- 40 2154 01 Rogativas *pro pluvia* y letanías en Valtiendas
- 40 2167 01 Romería de la Virgen de la Aparecida en Valverde del Majano

ITINERARIO 2.2. ELEMENTOS MATERIALES: EDIFICIOS, DOCUMENTOS, INSCRIPCIONES, CUADROS Y ESCULTURAS

- 40 0096 01 Cruz de Caravaca de Aldeanueva de la Serrezuela
- 40 0138 01 Cuadro de San Gregorio con langostas en la iglesia de Aldeasoña
- 40 0313 01 Inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros
- 40 0404 02 Talla de santa Bárbara en la ermita de la Virgen del Pinar en Cantalejo
- 40 0404 03 Talla de san Gregorio en la ermita de la Virgen del Pinar en Cantalejo
- 40 0870 01 Cruz de Tomás de Frutos muerto por rayo en Fuentepiñel
- 40 0870 02 Escultura del Sagrado Corazón de la torre iglesia por rayo en Fuentepiñel
- 40 0870 03 Espadaña y cantueso para nublaos en Fuentepiñel
- 40 0899 02 Diario de Teodoro Santiago de Fuentesaúco de Fuentidueña
- 40 0959 01 Tronco nuchebuenero en Gomezserracín
- 40 1057 01 Leyenda del Bicho en Juarros de Riomoros
- 40 1386 01 Veleta con vara y conjuros en Nava de la Asunción
- 40 1749 01 Campana de Santa Marina en Sacramenia
- 40 1850 04 Talla del Sagrado Corazón de Jesús en la ermita de Matamala de Santovenia
- 40 1850 05 Talla de san Gregorio Nacianceno de Pascuales
- 40 1945 09 Leyenda de la blasfemia de Alfonso X y el Rayo en el Alcázar (Sala del Cordón)
- 40 2192 02 Cruz de Valdelacasa por caída de rayo en Vallelado

ITINERARIO 2.3. ACTOS Y CELEBRACIONES NO PROCESIONALES

- 40 0313 02 Agua del río para espantar nublaos en Bernuy de Porreros
- 40 0390 01 Toque de campanas en Campo de San Pedro
- 40 0637 02 Actos litúrgicos del Día de la Chispa en Cuéllar
- 40 0753 02 San Urbán en Pinillos de Polendos
- 40 1348 02 Siete chinas para nublados en Mozoncillo
- 40 1706 03 Celebración de San Gregorio en Riaza
- 40 1771 02 Pan de santa Bárbara en San Cristóbal de Cuéllar
- 40 1850 03 Misa anual de acción de gracias por la riada de 1806 en Paradinas
- 40 1945 02 Misa de Todos los Santos en la Catedral de Segovia

ITINERARIO 2.4. PARAJES Y LUGARES

- 40 0138 02 Conjurador de tormentas y cerro conjuradero de Aldeasoña
- 40 0447 01 La Cuchillada de San Frutos en Carrascal del Río
- 40 1945 07 Leyenda de El tragón del rastrillo de Madrona (Segovia)

V.3. Itinerarios temporales por meses del año

(Ver el calendario de manifestaciones culturales por meses del año; Anexo IV)

V.4. Itinerarios selectos

ITINERARIO 4.1. 'LO MÁS DE LO MÁS' (EL 'TOP TWENTY')
Se trata de una selección de las 20 manifestaciones culturales más singulares (incluso únicas), estéticamente atractivas o espectaculares, que se pueden visitar en la provincia de Segovia en relación con los desastres naturales:

- 40 0019 01 Cuatrojunio (Romería a la Virgen del Rosario) de Abades
- 40 0138 01 Cuadro de San Gregorio con langostas en la iglesia de Aldeasoña
- 40 0313 01 Inscripciones del portalillo de la iglesia de Santiago en Bernuy de Porreros
- 40 0349 01 Las Mojadas y rogativas de Caballar
- 40 0447 01 La Cuchillada de San Frutos en Carrascal del Río
- 40 0637 01 Romería y santuario de la Virgen del Henar en Cuéllar
- 40 0637 02 Actos litúrgicos del Día de la Chispa en Cuéllar
- 40 0870 01 Cruz de Tomás de Frutos muerto por rayo en Fuentepiñel
- 40 0899 01 Romería Virgen del Rosario en la Olma de Fuentesaúco de Fuentidueña
- 40 1057 01 Leyenda del Bicho en Juarros de Riomoros
- 40 1082 01 San Gregorio en el Vivar de Fuentidueña (Laguna de Contreras)
- 40 1193 01 Procesión y talla de San Isidro en Martín Miguel
- 40 132701 Romería de la Virgen de Hornuez en Moral de Hornuez
- 40 1667 01 Procesión Muda de San Antonio de Padua en Remondo
- 40 1706 03 Celebración de San Gregorio en Riaza
- 40 1771 02 Pan de Santa Bárbara en San Cristóbal de Cuéllar
- 40 1850 01 Rogativas, cantos, medallas y cuadros del monasterio de la Virgen de la Soterraña en Santa María la Real de Nieva
- 40 1945 01 Rogativas (subidas y bajadas), milagros y cuadros de la Virgen de la Fuencisla en Segovia
- 40 1958 02 Procesión de San Isidro en Duratón (Sepúlveda)
- 40 2141 01 Procesión de San Isidro en Valseca

ITINERARIO 4.2. 'DE PASCUAS A RAMOS' (LO QUE NO TE PUEDES PERDER)
Se trata de una selección de las manifestaciones culturales en la provincia de Segovia en relación con los desastres naturales que no se producen con una periodicidad anual, sino que tienen frecuencia plurianual o sin fecha fija, por lo que no se puede perder la oportunidad de visitarlas cuando se celebran o producen:

- 40 0220 01 Romería de la Virgen del Tormejón en Armuña
- 40 0306 01 Romería (subida y bajada) de la Virgen del Castillo de Bernardos
- 40 0349 01 Las Mojadas y rogativas de Caballar

V.5. Itinerarios combinados

ITINERARIO 5.1. ROMERÍAS Y PROCESIONES DE MAYO-JUNIO EN LA CAMPIÑA OCCIDENTAL
Se trata de una selección de las manifestaciones culturales en la provincia de Segovia en relación con los desastres naturales que se producen con periodicidad anual y fechas establecidas, a lo largo de los meses de mayo y junio, en las localidades de la campiña occidental, en las comarcas de Valverde del Majano-Santa María la Real de Nieva-Martín Muñoz de las Posadas, sobre todo en torno a las festividades de la Cruz de Mayo, San Gregorio y San Isidro:

- 40 1945 05 Subida del Mayo en el Cristo del Mercado en Segovia
- 40 0352 01 Talla y procesión a San Gregorio en Cabañas de Polendos
- 40 0946 01 Romería de San Isidro en Garcillán
- 40 119301 Procesión de San Isidro en Martín Miguel
- 40 1288 01 Procesión de San Isidro en Migueláñez
- 40 2141 01 Procesión de San Isidro en Valseca
- 40 0432 01 Romería de la Virgen del Bustar en Carbonero el Mayor
- 40 0019 01 Cuatrojunio (Romería a la Virgen del Rosario) de Abades
- 40 1667 01 Procesión Muda de San Antonio de Padua en Remondo
- 40 1348 01 Romería Virgen de Rodelgaen Mozoncillo
- 40 2167 01 Romería de la Virgen de la Aparecida en Valverde del Majano

José Luis Alonso Ponga

(Alcuetas, León, 1951).

Profesor Titular de Antropología Social de la Universidad de Valladolid.

Licenciado en Filosofía Pura por la Universidad Angelicum (Roma). Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid. Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid. Desde 1993 hasta ahora es el director de la «Cátedra de Estudios sobre la Tradición. Centro de Antropología Aplicada» de la Universidad de Valladolid. Desde 2009 es director del «Centro Internacional de Estudios de Religiosidad Popular: La Semana Santa» de la Universidad de Valladolid. Autor de numerosas publicaciones, sus líneas de investigación son el patrimonio cultural y desarrollo rural, la religiosidad popular y el multiculturalismo y transculturalidad.

Entre sus estudios sobre patrimonio destaca la Arquitectura Tradicional publicando artículos o libros como *La arquitectura del barro*, con tres ediciones.

Igualmente, ha dedicado especial atención a la Religiosidad Popular con estudios sobre la Semana Santa de Valladolid y Tierra de Campos, religiosidad popular navideña y publicaciones como *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Organizó el I Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa y su publicación, celebrado en octubre de 2008 y con el que se dio continuidad a la edición de 2010, II Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa. Liturgia, Música y Rito.

La Antropología Museal es otro campo a destacar colaborando con la Asoziacione di Antropología Museale Italiana, la praxis de esta teoría se puede ver en la dirección de proyectos museológicos y museográficos, como los del Museo Provincial del Vino, el Museo Etnográfico Casa de la Ribera o el Museo de la Radio, todos en Peñafiel, la dirección del Centro de Interpretación Emina en Valbuena de Duero, el proyecto del Centro de Interpretación de Tierra de Campos de Medina de Rioseco o la codirección del Museo de los Fueros de Sepúlveda. También ha sido comisario de varias exposiciones temporales: «La Cruz Alzada: Arte y Antropología en la platería de la Ribera del Duero» (1998), «Gallegos a Castilla: Segadores en Tierra de Campos» (1999-2000), la exposición de fotografía etnográfica «Nelle indie de quaggiù» (2007), «¡Va por Usted, Maestro! Homenaje a Matías Prats» en el Museo de la Radio de Peñafiel, «Rutas en cuerpo y alma» (2008). En la línea de la religiosidad popular está comisariando la exposición internacional «Plenilunio de Primavera: La Semana Santa de Valladolid, Medina de Rioseco y Nocera Terinese» que se han celebrado en Roma (2011), Oporto (2012), Albuquerque y Santa Fe (Nuevo México) (2014) y (2015) en la iglesia de la Madeleine (París).

Como director de la Cátedra de Estudios sobre la Tradición ha organizado y coordinado más de veinte actividades académicas y culturales. Ha dirigido, además, varios ciclos de conferencias, cursos de posgrado y congresos internacionales como «Más allá de nuestras fronteras: Beyond our borders: Cultura, inmigración y marginalidad en la era de la globalización» (con la Universidad de Austin, Texas, 2002), Congreso Internacional de Museografía Etnográfica (2006), Congreso Internacional sobre Antropología Cultural, Museos y Patrimonio: una experiencia comparada. Sicilia y Castilla y León, Congreso Gregorio Fernández: Vida, arte y cultura en el Barroco (2008), Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa (2008), Congreso Internacional sobre Antropología cultural europea: Los mitos de fundación (2009) y II Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: Liturgia, Música y Rito (2010).

Actualmente está desarrollando una investigación sobre el tema «Roma Pasionista: El origen y evolución de las tradiciones de la Semana Santa», y otra sobre «La Ofrenda de Los Cirios de Santa María La Real de Nieva».

El último libro de reciente aparición es Vox *Dei ac vox populi: Le campane di San Pietro in Vaticano, Roma* (2014). Un estudio holista sobre las campanas de la basílica de San Pedro en el que se aborda la historia, el significado, los toques, los rituales de bendición que conforman el mundo apasionante de uno de los objetos más cercanos y queridos por el pueblo.

Andrés Díez Herrero

Es licenciado y doctor en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid (1991 y 2001, respectivamente), y Máster en Hidrología General y Aplicada por el CEDEX (1995).

Ha desarrollado su actividad profesional, en sus inicios, como becario en formación en el Departamento de I+D de la empresa IBERSAT S.A. (1991-1993), dedicada a la teledetección espacial y los SIG; en el Departamento de Geodinámica de la Facultad de Ciencias Geológicas, de la Universidad Complutense de Madrid (1993-1996); y en el Servicio de Riesgos Naturales del Área de Ingeniería Geoambiental del ITGE (1997). Posteriormente, como profesor universitario, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Europea de Madrid (1997-1999); en la Facultad de Biología de la Universidad SEK de Segovia (1998-2001); y en la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, de la Universidad de Castilla-La Mancha (2001-2005). También ha impartido docencia oficial en los másteres de Recursos Hídricos y Medio Ambiente (RHYMA) de la Universidad de Málaga (2008-2018); Planificación y Gestión de Riesgos Naturales de la Universidad de Alicante (2011-2018); y en el *Bing Overseas Studies Program* de la *Stanford University* en Madrid (2014-2018).

En la actualidad, ocupa un puesto de profesor de Investigación (investigador titular desde mayo de 2005 hasta diciembre de 2011; científico titular hasta agosto de 2018; e investigador científico hasta febrero de 2021) en el Departamento de Riesgos Geológicos y Cambio Climático del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC; Ministerio de Ciencia e Innovación; Gobierno de España), donde coordina el grupo de investigación en 'Eventos Geológicos Extremos y Patrimonio' (EGE&P). También es investigador asociado al IMDEA Agua desde 2011.

Sus líneas de investigación se centran en ensayos de nuevas metodologías y técnicas para el análisis de la peligrosidad y el riesgo de inundaciones y su expresión cartográfica; en particular, la aplicación de métodos geológico-geomorfológicos y paleohidrológicos (incluyendo dendrogeomorfológicos y sedimentológicos) para la mejora en la estimación de la frecuencia y magnitud de avenidas torrenciales. Todo ello enfocado a la adopción de medidas preventivas de carácter no estructural, como la ordenación del territorio, los planes de protección civil, los sistemas de aseguramiento y la gestión del patrimonio natural y cultural; y también para el estudio de los efectos del cambio climático en el riesgo de inundaciones y la optimización del diseño de medidas estructurales.

Ha participado en más de 566 publicaciones científicas; es autor o coautor de 17 libros completos; coordinador o editor de 13 libros; ha participado en 23 capítulos de libros de ámbito internacional; 161 capítulos o artículos en libros de ámbito nacional; 66 artículos en revistas científicas de prestigio internacional (SCI-JCR); 2 artículos en revistas internacionales no SCI; 34 artículos en revistas científicas nacionales y más de 39 en revistas de divulgación científica; a los que habría que sumar dos centenares de resúmenes y *abstracts* de comunicaciones a congresos internacionales (134) y nacionales (77).

Destaca su producción divulgativa sobre geología de la provincia de Segovia, con títulos como: *Las raíces del paisaje* (2005), *De roca a roca* (2011), *Guía de Piedras de la Sierra de Guadarrama* (2016), *Segovia antes de Segovia* (2020) y *A todo riesgo* (2021). Esta contribución a la divulgación geológica, con decenas de artículos y comunicaciones, ha hecho que haya sido galardonado con los premios: Ciencia en Acción (2), Diego de Colmenares, Manuel Fernández de Castro, Fundación Botín e ICOG divulgación.

Guadalupe de Marcelo Rodao

Es licenciada en Geografía e Historia (especialidad Historia Medieval) por la Universidad Complutense de Madrid (UCM, 1992); Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, en el itinerario de Historia Moderna (UNED, 2014); y Especialista Universitaria en Archivística (UCLM, 2004).

Ha realizado diversas investigaciones históricas sobre fondos bibliográficos, edificios y espacios de la ciudad de Segovia (galardonada con las Becas Investigación Histórica «Vizconde de Altamira de Vivero» 1997 y «Biblioteca de Ciencia y Artillería» 1998), sobre educación femenina en la Edad Media y Moderna; historia de la ciencia en la Edad Moderna y Contemporánea; sobre el conflicto de las Comunidades de Castilla (Trabajo Fin de Máster, 2014; libro Cerco del Alcázar y Nuño de Portillo, 2020; comunicación congreso y documental Comuneros, 2021); y sobre los desastres naturales históricos en la provincia de Segovia (Beca de Investigación 2019, del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, de la Diputación de Segovia).

Entre sus obras publicadas destacan: los libros completos *Catálogo de los fondos históricos de los siglos XVI al XIX en la Biblioteca de la Academia de Artillería de Segovia* y *Catálogo de los fondos geográficos y afines de los siglos XVI al XIX en la Biblioteca de la Academia de Artillería de Segovia* (BCA, 2001), y *El cerco del Alcázar de Segovia 1520-1521. Nuño de Portillo y la defensa de la catedral* (Ed. Derviche, 2020); los artículos en revistas de investigación, «José Torrubia y el nacimiento de la Espeleología Científica en España» (*Geogaceta*, 1998), «El Laboratorio de Mixtos y la Escuela Práctica de Artillería en la ciudad de Segovia» (*Estudios Segovianos*, 2000), «José Torrubia y el nacimiento de la Espeleología Científica en España» (*Boletín del Museo Andaluz de la Espeleología*, 2002) y «La construcción de la "Casa de la Química" (1787-1790): un laboratorio científico militar en la Segovia del siglo XVIII» (*Espacio, Tiempo y Forma*, 2011); los capítulos de libro «Algunos aspectos comunes de los tratados didácticos para mujeres en los siglos XIV-XV» (Al-Mudayna, 1994) y «Aportaciones de Andrés Laguna a la mineralogía renacentista» (Junta de Castilla y León, 2001); y las comunicaciones en libros de actas de congresos, «La espeleología científica en la provincia de Segovia durante los siglos XVIII y XIX» (FEE, 1998) y «Effects of Historical Urban Development on Flood Hazard: The Clamores River Watershed and the Town of Segovia (Central Spain)» (CSIC, 2003). También ha participado, como historiadora entrevistada, en la película-documental *Comuneros* (Visual Creative y Plan Secreto; Pablo García, Dtor., 2021).

En la actualidad, y desde el año 1995, ejerce como guía intérprete de Patrimonio Nacional en la delegación de San Ildefonso; y es guía turística habilitada por la Junta de Castilla y León, desde 2004.

Alberto Díez Herrero

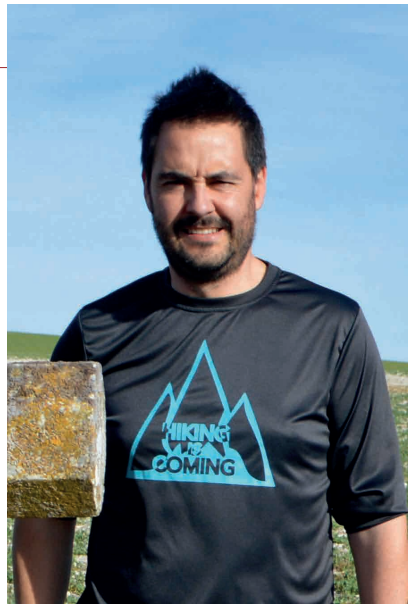

Es licenciado en Biología en la especialidad de Biología Vegetal por la Universidad Complutense de Madrid (2000), y cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido en el Departamento de Biología Vegetal II de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (2003).

Ha desarrollado su actividad profesional como técnico de medio ambiente en más de 25 estudios de impacto ambiental y como coordinador de proyectos de educación ambiental en las empresas: Soluciones para el Medio Ambiente y Talher: programa Agenda 21 Escolar Móstoles, promovido por la Obra Social Caja Madrid (2005-2006); en el programa de Actividades Ambientales del Ayuntamiento de Burgos (2005-2006); en el programa Agenda 21 Escolar Valladolid y diversos municipios de su provincia, promovido por la Obra Social Caja Madrid (2006-2007); en el programa piloto de visitas de escolares a los Reales Jardines de San Ildefonso, promovido por Patrimonio Nacional (2007); en el programa Agenda 21 Escolar Zaragoza promovido por la Obra Social Caja Madrid-Ayuntamiento de Zaragoza (2007-2008); en el programa De todos es la Huerta, que no tiene puerta ni cerca promovido por el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma (2007-2008); en las Jornadas de Sensibilización de la Mancomunidad de municipios Segovia Centro (2009); en el programa Canal Educa, promovido por el Canal de Isabel II, Comunidad de Madrid (2008-2010); en el programa de visitas escolares a los Jardines del Real Sitio de San Ildefonso y a los Jardines del Real Sitio de Aranjuez, promovidas por Patrimonio Nacional (2010-2013); en el programa Descubre la energía y cuéntalo, promovido por la Agencia Energética del Ayuntamiento de Pamplona (2012-2016); en el Museo de Educación Ambiental San Pedro del Ayuntamiento de Pamplona (2012-2016); en el programa de visitas interpretativas del patrimonio natural e histórico de Jardines del Campo de Moro del Palacio Real de Madrid promovidas por Patrimonio Nacional (2007-2019); y en el Centro de Información y Educación Ambiental El Huerto del Retiro del Ayuntamiento de Madrid (2012-2017).

En la actualidad, forma parte de la Dirección Técnica de la empresa Talher, participando en la redacción de proyectos en el Departamento de Ofertas de Educación Ambiental y como técnico especialista en Biodiversidad en el Departamento de Ofertas de Mercado Verde; además, coordina diversos programas de educación ambiental, como el programa Segovia Educa en Verde del Ayuntamiento de Segovia, desde el año 2016; el programa Naturalmente Cáceres del Ayuntamiento de Cáceres, desde el año 2018; y el programa de Educación Ambiental del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno de la Comunidad de Madrid, desde 2019.

Ha participado en ocho publicaciones científicas relacionadas con la Aerobiología y la vegetación riparia; es autor o coautor de cuatro libros completos (*Aproximación al catálogo de la flora de los monumentos de Segovia: Implicaciones en la conservación de los mismos [2002]; Itinerarios por los miradores de la provincia de Segovia [2003]; Miradores de la provincia de Segovia. Tres paisajes con encanto [2004]; y Eficacia de los pasos de fauna en el tramo segoviano de la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid [2008]*) y en dos capítulos de libros de ámbito provincial.

Ha impartido docencia para el profesorado en diferentes cursos organizados por Patrimonio Nacional, Universidad de Valladolid, Consorcio Agropecuario Provincial de Segovia y en diversos centros formativos de la Comunidad de Madrid, como: el Centro de Formación Ambiental Taller de naturaleza de Villaviciosa de Odón, el Centro Regional de Innovación y Formación Las Acacias, el Centro Regional de Innovación y Formación Madrid-Sur y el Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid-Este.

Adrián Escobar Burgueño

Es *webmaster* y desarrollador de la web de meteosegovia.es, *community manager* de perfiles de redes sociales de Meteo Segovia en los que cuenta con más de 10000 seguidores y divulgador climático en diversos medios de comunicación.

Formado en Climatología y Meteorología, ha participado en diversos cursos oficiales de AEMET y de la UNED, como los cursos de verano celebrados en la UNED de Ávila, en los que se trataba el cambio climático en España (2018) o el de la Universidad de Alicante, sobre meteorología, riesgos, comunicación y sociedad (2018). El último realizado fue a través de AEMET sobre Sinobas (Sistema de Notificaciones de Observaciones Atmosféricas) (2022). Además, ha participado en diversas jornadas divulgativas de meteorología a nivel nacional, como la celebrada en Madrid en el 2010, o los cursos de verano, como el de Valsaín en 2009, donde se trataba la meteorología extrema en España.

Ha trabajado como auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Segovia. Desde 2009, es divulgador climático en diversos medios de comunicación de Segovia. En 2009, para un blog de climatología en el periódico digital de Segoviaudaz.es. Posteriormente, en el 2011, entra a formar parte de la radio, primero en Cope Segovia durante una temporada dando el tiempo en el magazine *La mañana en Cope*, de lunes a viernes, y desde 2012 hasta la actualidad (2022) en Radio Segovia, donde lleva diez años divulgando la climatología de Segovia, los viernes, en el magazine *Hoy por hoy*. En el año 2013 dio el salto a la televisión, para llevar una sección de divulgación de Climatología en el magazine de Tele Segovia, ahora La 8 Segovia TV, perteneciente al grupo de RTVCYL, donde continúa en la actualidad. Además, colabora puntualmente en periódicos locales como *El Adelantado de Segovia*, *El Día de Segovia* o *El Norte de Castilla*.

Destaca su faceta divulgativa, especialmente de la climatología y meteorología de la provincia de Segovia:

- Ha impartido diversas charlas y conferencias sobre divulgación de climatología y meteorología de la provincia de Segovia, como por ejemplo, en el Encuentro de AERCO SEGOVIA, en marzo de 2012, hablando sobre Meteo Segovia y redes sociales en un encuentro relacionado con los *community manager* de la provincia de Segovia. En 2015, participó en las primeras jornadas culturales de Bachillerato nocturno del IES Andrés Laguna de Segovia, con la conferencia de «La meteorología extrema en España». En 2016, estuvo en las I Semana cultural de Torrecaballeros, con la conferencia «En busca del Clima Extremo en España», y ese mismo año participó en las IV Jornadas de Naturaleza organizadas en la librería Antares de Segovia.
- Ha organizado diversas exposiciones fotográficas en la provincia de Segovia. La primera de ellas, en la capital segoviana, en el año 2014, con el titulo «El Clima de Segovia», en la Casa Joven. En 2015 se trasladó la exposición de fotos a La Granja de San Ildefonso, donde estuvo expuesta en la Casa de la Cultura.

Es socio de ACAMET (Asociación de Cazatormentas y aficionados a la meteorología de España) y forma parte actualmente de su junta directiva como vocal; asociación que le otorgó un reconocimiento por el estudio y divulgación de la meteorología en el año 2012. Además, forma parte de la junta directiva como vocal de Meteofederación (en representación de ACAMET), que son una representación de las asociaciones de meteorología de España. Entre los proyectos que tienen actualmente están la creación de una red en común de estaciones meteorológicas que servirán de apoyo a AEMET a la hora de mejorar la previsión del tiempo y tener un mayor conocimiento del clima del país y la continuación y formación de los propios socios de la divulgación de la climatología en España en conjunto con AEMET. En su faceta colaborativa actualmente es voluntario de Protección Civil «La Atalaya».

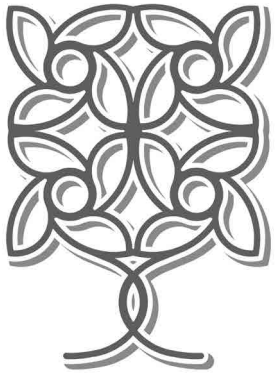

ISBN: 978-84-17191-52-8

Diputación de Segovia

INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO